



82



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

DRA. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ	Rectora
DR. JAVIER CERVANTES RODRÍGUEZ	Secretario General
DR. ANTONIO RAMOS PAZ	Secretario Académico
DR. EDGAR MARTÍNEZ ALTAMIRANO	Secretario Administrativo
JORGE ALBERTO MANZO MÉNDEZ	Secretario Auxiliar
MTRA. MÓNICA GUTIÉRREZ LEGORRETA	Secretaria Particular
C.P. ENRIQUE EDUARDO ROMÁN GARCÍA	Tesorero General
DR. MIGUEL ÁNGEL VILLA ÁLVAREZ	Secretario de Difusión Cultural
DR. JAIME ESPINO VALENCIA	Coordinador de la Investigación Científica
DR. MOISÉS GUZMÁN PÉREZ	Director del Instituto de Investigaciones Históricas

MANUEL ABADÍA	Administrador de la revista
ITZEL ÁLVAREZ	Diseño editorial
HUGO SILVA BEDOLLA	Formación editorial
DULZE PÉREZ AGUIRRE	Corrección de estilo
PINA ALFARO	Imágenes y digitalización

BERTHA MOLINA QUINTANA	Traducción y revisión de resúmenes
GRECIA EDITH RAMÍREZ BARRIGA	

Imagen 121	Portada
Área de Colecciones y Procesos Digitales del Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH	
Colección: Jesús García Tapia	
Colecciones: Jesús García Tapia/Gerardo Sánchez Díaz	Interiores o marcas de agua

Tzintzun. Revista de Estudios Históricos es una publicación semestral editada por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través del Instituto de Investigaciones Históricas. Ciudad Universitaria, Edificio C-1, Área de Institutos, Av. Francisco J. Múgica s/n, Colonia Villa Universidad, C. P. 58030, Morelia, Michoacán, México. Teléfono +(52) 4433 22 3500, extensión 4172, <http://tzintzun.umich.mx/index.php/TZN/index>, tzintzun.publicaciones@umich.mx. Editor responsable: Agustín Sánchez Andrés. Reserva de Derechos al uso Exclusivo: 04-2024-021317484700-102. ISSN: 2007-963X, número otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número: César González Samaniego, Instituto de Investigaciones Históricas, Ciudad Universitaria, Edificio C-1, Área de Institutos, Av. Francisco J. Múgica s/n, Colonia Villa Universidad, C. P. 58030, Morelia, Michoacán, México. Teléfono +(52) 4433 22 3500. Fecha de última modificación: 1 de julio de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de la revista. Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los respectivos créditos autorales.



AGUSTÍN SÁNCHEZ ANDRÉS Editor
OLIMPIA REYES PINEDA Coeditora

Consejo editorial interno

ÁNGEL RAFAEL ALMARZA VILLALOBOS
FRANCISCO JAVIER DOSIL MANCILLA
MOISÉS GUZMÁN PÉREZ
FABIÁN HERRERA LEÓN
MARCO ANTONIO LANDAVAZO
JUANA MARTÍNEZ VILLA
EDUARDO N. MUJANGOS DÍAZ
MARTÍN PÉREZ ACEVEDO
LISETTE G. RIVERA REYNALDOS
MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ DÍAZ
GERARDO SÁNCHEZ DÍAZ
MIGUEL ÁNGEL URREGO ARDILA

Consejo editorial externo

SOLANGE ALBERRO	El Colegio de México
ENRIQUE CAMACHO NAVARRO	Universidad Nacional Autónoma de México
MANUEL CHUST	Universidad Jaume I
WILL FOWLER	University of St Andrews
JAVIER GARCADIEGO DANTÁN	El Colegio de México
CONCEPCIÓN GAVIRA MÁRQUEZ	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
ANTONIO GONZÁLEZ BUENO	Universidad Complutense de Madrid
MARTA IRUZOQUI VICTORIANO	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
FRÉDÉRIQUE LANGE	Centre National de la Recherche Scientifique
DOMINGO LILÓN	Universidad de Pécs
ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA	Universidad Complutense de Madrid
ABDÓN MATEOS LÓPEZ	Universidad Nacional de Educación a Distancia
CRISTIÁN MEDINA VALVERDE	Universidad San Sebastián
LAURA MUÑOZ MATA	Instituto Mora
VERÓNICA OIKIÓN SOLANO	El Colegio de Michoacán
JUAN ORTIZ ESCAMILLA	Universidad Veracruzana
PEDRO PÉREZ HERRERO	Universidad de Alcalá
SONIA PÉREZ TOLEDO	Universidad Autónoma de México
PABLO A. PICATTO	Columbia University
ALEXANDRA PITA GONZÁLEZ	Universidad de Colima
MAURICIO RUBILAR LUENGO	Universidad Católica de la Santísima Concepción
CARLOS SOLA AYAPE	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
ELISA SPECKMAN GUERRA	Universidad Nacional Autónoma de México
ANA ROSA SUÁREZ ARGÜELLO	Instituto Mora
MARCELA TERNAVASIO	Universidad Nacional de Rosario
MICHAEL ZEUSKE	Universidad de Bonn



Tzintzun.
Revista de Estudios
Históricos



SUMARIO

Artículos

LAS RAÍCES DE MICHOACÁN Y DE JALAPA EN AUTORES AMERICANOS Y EUROPEOS DEL SIGLO XVI

José Gilberto Ramírez Ibarra 9

Y SE HIZO LA LAGUNA...PRIMERAS APROXIMACIONES A LA CREACIÓN DEL PAISAJE LACUSTRE DE YURIRIA, GUANAJUATO (SIGLOS XVI Y XVII)

Mariana Favila Vázquez / Carlos Ernesto Rangel Chávez 41

LA VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SIGLO XVIII. ALGUNOS CRITERIOS DE DISTINCIÓN

Blanca Azalia Rosas Barrera 67

JOSÉ CAYETANO DE FONCERRADA Y ULIBARRI: UN MICHOACANO EN LAS CORTES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS DE CÁDIZ DE 1810

Francisco Ramos Quiroz 95

MÉXICO Y FRANCIA: DE LA CAÍDA DEL SEGUNDO IMPERIO AL RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y ECONÓMICAS (1867-1886)

Roberto Hernández Elizondo 127

LA MALA SANGRE TIENE LA CULPA DE TODO. HISPANOFOBIA Y RACISMO EN ALGUNAS DESTACADAS FIGURAS DE LA HISTORIA INTELECTUAL DE MÉXICO, EL SALVADOR, NICARAGUA, CUBA Y COLOMBIA

Jorge Polo Blanco 159

COURTNEY LETTS: DE ESPOSA Y ESCRITORA DIPLOMÁTICA A HISTORIADORA DE LA DIPLOMACIA EN LAS AMÉRICAS (1930-1970)

Paula Bruno 193

“POR LA REDENCIÓN DEL INDIÓ”. LA DOBLE INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS INDÍGENAS EN LA FRONTERA DE CHIAPAS CON GUATEMALA: 1934-1936

Luis Gerardo Monterrosa Cubias 233

LA REVISTA *ESTANQUERO* FRENTE A LA FIGURA DE IBÁÑEZ Y SU GOBIERNO
José Díaz Nieva / Cristián Garay Vera 263

ESTUDIANTES ORGANIZADOS EN CONTRA DEL COMUNISMO. LA ASOCIACIÓN FRATERNAL DE ESTUDIANTES DE JALISCO EN LOS ALBORES DE LOS SETENTA
Mónica Naymich López Macedonio 291

LA REVISTA *GRÁFICA CHARRA* Y EL FESTIVAL MUNDIAL DE FOLKLORE “DE JALISCO PARA EL MUNDO” (1970-1973)
Matías Emiliano Casas 319

DEL PODER BLANDO A LA GRAN ESTRATEGIA: LA DIPLOMACIA PÚBLICA A TRAVÉS DEL TURISMO EN LA RELACIÓN ENTRE MÉXICO Y LA CHINA DE DENG XIAOPING
Héctor Hernán Díaz Guevara 351

Reseñas

Sobre BUTRÓN PRIDA, Gonzalo (Coordinador), *Actores, miradas y representaciones. La cuestión americana en el Trienio Liberal (1820-1823)*, Madrid, Marcial Pons, 2023.
Jaime J. Lacueva Muñoz 385

Sobre DOMÍNGUEZ BENITO, Héctor (Dir.), *El arbitraje de ejecutivos en controversias territoriales. Un enfoque internacional y doméstico (siglos XIX-XX)*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2024.
Fabián Herrera León 392

Sobre MOLOEZNİK, Marcos Pablo y José Gabriel PAZ (Coordinadores), *A 40 años de la Guerra de Malvinas: una mirada diferente*, Buenos Aires, Escuela Nacional de Inteligencia, 2022.
Antonio Gil Fons 396

Sobre LANDAVAZO, Marco Antonio y Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS (Editores), *México y España en el largo siglo XIX: Imaginarios, discursos, relaciones*, Madrid, Sílex-Ultramar, 2024.
David Jorge 401

Sobre JUÁREZ BECERRA, Isabel, *De la salvación del alma al régimen penitenciario. La Casa de Recogidas de Guadalajara (1745-1871)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2023.
Herlinda Ruiz Martínez 408

Sobre RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Israel, *El nuevo cine y la revolución congelada. Historia política del cine mexicano en los setenta*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2023.

José Fernando Ayala López

413

Sobre LANGEBAEK, Carl Henrik, *Conquistadores e indios. La historia no contada*, Bogotá, Penguin Random House Grupo Editorial, 2023.

Carlos Alberto Cano Plata

419

Sobre ORDUÑA CARSON, Miguel, y Alejandro DE LA TORRE HERNÁNDEZ (Coordinadores y Editores), *Educación primero al hijo del obrero: propuestas y experiencias educativas para los sectores populares en México, siglos XIX y XX*, México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2024.

María Dolores Lorenzo Río

424

SOBRE MEDINA, Cristián, Ángel SOTO y Erna ULLOA (Editores), *La política exterior chilena en la transición a la democracia*, Santiago de Chile, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad San Sebastián, Ril Editores, 2022.

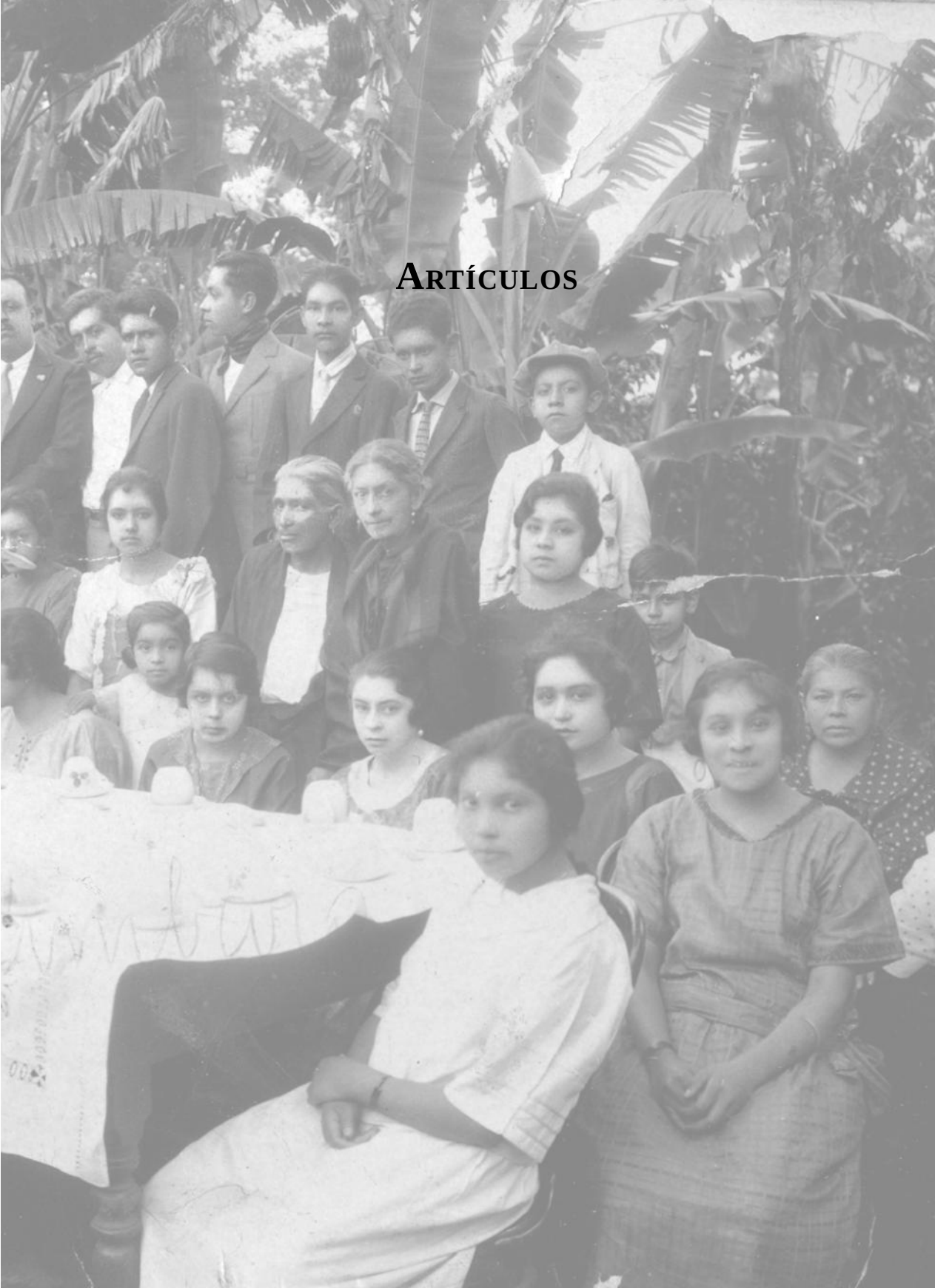
Dulze Pérez Aguirre

430



ERA
ESO
1
1913

ARTÍCULOS



LAS RAÍCES DE MICHOACÁN Y DE JALAPA EN AUTORES AMERICANOS Y EUROPEOS DEL SIGLO XVI

JOSÉ GILBERTO RAMÍREZ IBARRA



RESUMEN

El objetivo de este artículo es estudiar las primeras fuentes sobre las raíces de Michoacán y de Jalapa: Martín de la Cruz, Nicolás Monardes, Francisco Hernández, Francisco Ximénez, Pedro Arias de Benavides y Agustín Farfán. El artículo muestra la correspondencia acerca de estas plantas entre estos autores durante el siglo XVI, cuántas especies había y con qué características, con qué otras plantas se las asimilaba o confundía, y cuáles fueron sus nombres.

PALABRAS CLAVE: Raíz de Michoacán, Raíz de Jalapa, Monardes, Francisco Hernández, *Mirabilis Jalapa*, Ruibarbo de Indias.



José Gilberto Ramírez Ibarra • Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Correo electrónico: deleverunt@yahoo.com.mx
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 82 (julio-diciembre 2025)
ISSN: 2007-963X

THE ROOTS OF MICHUACAN AND JALAPA IN AMERICAN AND EUROPEAN AUTHORS OF THE 16TH CENTURY

ABSTRACT

This paper aims to study the first sources on the roots of Michoacan and Jalapa: Martín de la Cruz, Nicolás Monardes, Francisco Hernández, Francisco Ximénez, Pedro Arias de Benavides, and Agustín Farfán. The contribution shows correspondence on these plants between these authors during the 16th century, how many species there were and their characteristics, with what other plants they were assimilated or confused with, and what their names were.

KEYWORDS: Root of Michoacan, Root of Jalapa, Monardes, Francisco Hernandez, Mirabilis Jalapa, Indian Rhubarb.

LES RACINES DU MICHUACÁN ET DU JALAPA CHEZ LES AUTEURS AMÉRICAINS ET EUROPÉENS DU XVII^E SIÈCLE

RÉSUMÉ

L'objectif de cet article est d'étudier les premières sources des racines du Michoacán et du Jalapa : Martín de la Cruz, Nicolás Monardes, Francisco Hernández, Francisco Ximénez, Pedro Arias de Benavides et Agustín Farfán. La contribution consiste à montrer la correspondance de ces plantes entre ces auteurs au cours du XVII^e siècle, combien d'espèces il y avait et avec quelles caractéristiques, avec quelles autres plantes elles ont été assimilées ou confondues, et quels étaient leurs noms.

MOTS-CLÉS: Racine de Michoacán, Racine de Jalapa, Monardes, Francisco Hernández, Mirabilis Jalapa, Rhubarbe des Indes.

INTRODUCCIÓN



Las raíces de Michoacán y de Jalapa fueron plantas americanas muy conocidas por los médicos europeos durante el siglo XVI. Las plantas constituían una parte importante de la materia médica, aquella necesaria para crear medicinas y procedimientos curativos, particularmente las purgas puesto que la mayoría de las acciones tenían que ver con equilibrar los humores del cuerpo, que eran la causa de las enfermedades de acuerdo con la teoría hipocrática imperante de la época.

Estas raíces fueron confundidas con otras que los europeos conocían, como el Ruibarbo y la Bryonia, plantas purgantes que tenían propiedades físicas similares. Hubo, además, varias especies que se fueron integrando como pertenecientes a la misma familia, aunque este concepto botánico todavía estaba lejos de ser lo que fue para autores prelinneanos y para Linné, sobre todo durante el siglo XVIII. Esta afinidad provocó que varias plantas se agruparan bajo ciertos nombres, y en el caso de las raíces de Michoacán y de Jalapa, éstos fueron los de Ruibarbo, Bryonia y Mechoacan, por lo menos en un inicio.

Para reconocer las diferentes especies que había de estas plantas, hemos revisado fuentes que dan noticia de su descubrimiento, propiedades medicinales y características físicas externas e internas. Algunos estudios

sobre estas fuentes han afirmado su lugar dentro de una especie, género y familia determinadas, pero, en nuestra opinión, sin llevar a cabo un análisis comparativo de todos esos rasgos que distinguen una especie, un análisis que significara no sólo las propiedades físicas externas, sino también las internas: el olor, sabor, temperamento, eficacia y color.

Nos valdremos también de las primeras representaciones que se hicieron de estos vegetales, dibujos que sirven para saber la correspondencia entre su aspecto y las descripciones. Respecto a éstas últimas, las hemos consultado en español y en su lengua original, el latín, pues aunque hay traducción de todas las fuentes descriptivas, localizamos un comentario de un editor que, al ser traducido, nos ha dado nueva luz sobre ciertas dudas que han existido entre las especies encontradas y descritas en aquel siglo.

Puesto que no se ha hecho hasta ahora, que sepamos, un estudio sobre todas las descripciones de estas plantas en los autores del siglo XVI, consideramos oportuno esta aportación, para lo cual presentamos la información en orden de creación de los textos, es decir, aquellos documentos que se hicieron a partir del contacto entre las culturas europeas y americanas, aunque algunos no hayan tenido repercusión inmediata en dicho siglo. De esta manera, primero veremos la obra *Libellus de medicinalibus Indorum verbis*, de Martín de la Cruz, escrita en 1552. En este texto localizamos información sobre algunas especies de raíces de Jalapa, y sus primeros dibujos.

Enseguida nos centramos en el trabajo de Nicolás Monardes, *Primera y segunda y tercera partes de la Historia Medicinal*, publicada a partir de 1565. Monardes fue un parteaguas respecto a la información llevada a Europa de estas plantas y muchas otras. En su obra encontramos varias noticias sobre raíces de Michoacán, así como de un *Ruibarbo* muy semejante a una especie de Jalapa. Uno de los primeros médicos que hicieron referencia a Monardes, fue Pedro Arias de Benavides, quien en su texto *Secretos de cirugía* (1567) aporta datos sobre una especie de *Mechoacan* dañina, y sobre un *Ruibarbo* que, en su consideración, era mejor medicina.

El cuarto autor que estudiamos es Francisco Hernández, cuya obra se ha conocido a través de diversas ediciones. En éstas existen datos y dibujos que plantean de manera más clara la cantidad de especies que se conocieron durante el siglo XVI, de ambas plantas, y además incluye sus nombres

indígenas. Revisamos las publicaciones de 1615, *Quatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas*; la de 1628, *Rerum Medicarum Novae Hispaniae Thesaurus*; y la de 1943, *Historia de las plantas de Nueva España*.¹

Finalmente, revisamos el trabajo de Agustín Farfán, llamado *Tractado de anathomia y cirugía, y de algunas enfermedades que más comúnmente suelen ver en esta Nueva España* (1579 y 1592), en donde aparecen bien diferenciadas tres especies de estas plantas, y cuyo texto parece ser el primero que denomina una de éstas como *Xalapa*.

EL *LIBELLUS* DE MARTÍN DE LA CRUZ

Antes de que Monardes y Hernández se constituyeran como las fuentes más relevantes, existió otro texto que, aunque no tuvo difusión en Europa durante el siglo XVI, contiene información interesante.² Se trata del trabajo de Martín de la Cruz, *Libellus de medicinalibus Indorum herbis*, escrito en 1552. Conocido también como Códice de la Cruz-Badiano, o simplemente como Códice Badiano, se trata de un manuscrito redactado en náhuatl en el Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco. Su autor fue Martín de la Cruz, un médico indio que quizá fungía como profesor del mismo colegio, pero no sabemos si fue él quien lo redactó o sólo lo dictó. El traductor al latín fue Juan Badiano, un indio de Xochimilco, que probablemente también pertenecía al Colegio.

Los remedios que incluye el *Libellus* son abundantes, contiene recetas específicas contra el calor en los ojos, en la garganta, en el cuerpo, la frialdad abdominal, etc. Destaca de entre las especies purgantes, la mención de la planta llamada *Velicpahtli* o *Huelicpahtli* (32r), que se usa para la purga del vientre:

¹ Otra publicación de los manuscritos de Hernández apareció en 1790, bajo la dirección de Casimiro Gómez Ortega, encargado del Jardín Botánico de Madrid. En realidad, esta edición matritense fue la base de la *Historia Natural* publicada en México en 1942, con traducción de Juan Rojo Navarro, y a su vez esta traducción se utilizó en las *Obras Completas de Francisco Hernández*, dirigida por Germán Somolinos D'Ardois y comenzada en 1959.

² Lo mismo sucede con las *Relaciones Geográficas de Michoacán*. Aunque dan noticias de la raíz de Michoacán como purgante muy usado en los pueblos de Tuxpan, Jiquilpan, Chucándiro, Tarecuato, Peribán y Coalcoman, no hay mayor descripción ni dibujo de ésta. Véase ACUÑA, 1987.

Cuando hay pus en el vientre, harás que el pus sea desechado si el enfermo bebe en agua caliente, antes de la comida, una poción hecha con la raíz molida de *huelicpahtli*. El lecho o el lugar en que se acuesta se perfumará con olor del incienso para echar fuera el aire maligno.³



Fig. 1. *Velicpahtli* en el *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*.

Según Faustino Miranda y Javier Valdés, en los comentarios botánicos a la obra de Martín de la Cruz, esta *Huelicpahtli* es una especie del género *Ipomoea*, específicamente la especie *Ipomoea purga*, que autores posteriores han identificado con la raíz de Jalapa.⁴ Esta temprana identificación es interesante, pero desafortunadamente el *Libellus* no incluye la descripción de la planta, sólo el dibujo que, evidentemente, presenta las características físicas del género *Ipomoea*, esto es, son plantas de uno, dos o tres tallos, con hojas en forma ovada, con base acorazonada y terminadas en punta; las flores tienen forma de campana o embudo de color rosa, rojo o púrpura; sus raíces son tuberosas. Podría tratarse de la primera referencia a una de las Jalapas, aunque no haya en el texto descripción ni dibujo de ésta.

Otra planta importante es la *Tlaquilin*, que sirve para la curación de la sarna:

El que tenga sarna debe lavarse primero la parte infectada con orines. Póngase después una cataplasma hecha de renuevos de la hierba *tlaquilin*, hojas de

³ DE LA CRUZ, *Libellus de medicinalibus*, p. 47.

⁴ DE LA CRUZ, *Libellus de medicinalibus*, p. 121.

tlatlancuaye, del árbol *quetzalilin*, corteza y hojas de *acuahuatl*. Todo molido en agua.⁵



Fig. 2. *Tlaquilin* en el *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*.

De acuerdo con Faustino Miranda y Javier Valdés, esta planta es la *Mirabilis jalapa* pues, aunque el vegetal no esté muy bien dibujado (14v), todos los autores que la han estudiado coinciden en la misma identificación.⁶ *Mirabilis* es un género de plantas pertenecientes a la familia de las *Nictagináceas*. El género *Mirabilis* agrupa cerca de 50 especies, y la más conocida es la *Mirabilis Jalapa*.

Aunque el Códice Badiano es un texto muy apreciado por la riqueza de su información, como recetario médico y botánico, en la mayoría de los casos faltan datos que sirvan para una identificación exacta de los ejemplares. Sin embargo, en el caso de la planta *Tlaquilin*, lo que nos dice Hernández más adelante contribuirá en la afirmación de que se trata de la *Mirabilis jalapa*.⁷

⁵ DE LA CRUZ, *Libellus de medicinalibus*, p. 67.

⁶ DE LA CRUZ, *Libellus de medicinalibus*, p. 112.

⁷ Y no sólo Hernández nos ha servido como fuente en este sentido. Otros autores han escrito sobre esta *Tlaquilin* bajo diversos nombres como Maravilla de las Indias, Maravilla Peruviana, etc. Puede verse la obra

NICOLÁS MONARDES

El estudio de Nicolás Monardes, es decir sus datos biográficos y su quehacer profesional, médico, lo encontramos en los trabajos de Carlos Viesca Treviño y de Francisco Rodríguez Marín, y a ellos remitimos para un conocimiento amplio y exhaustivo de su vida.⁸ El trabajo de Monardes, *Primera y segunda y tercera partes de la Historia Medicinal*, se publicó en tres partes: la primera en 1565, la segunda en 1569 y la tercera en 1574, y tuvo además una reimpresión en 1580. Se tradujo al latín, francés, italiano e inglés, y gozó de gran popularidad entre médicos, botánicos y naturalistas, pues fue la obra que difundió, como ninguna otra, las riquezas americanas en Europa. En la mayoría de los casos Monardes realizó una apología sobre las virtudes de las plantas, y cuando tuvo ocasión de comprobar su efectividad lo dice, explicando cómo su propia práctica médica se había beneficiado de los fármacos americanos.⁹

En la primera parte de su obra, la que salió a la luz en 1565, Nicolás Monardes nos da noticia de cómo fue conocida la raíz de Michoacán por los frailes que residían en estas tierras. Comienza el apartado del *Mechoacan* diciéndonos que aproximadamente treinta años antes de la publicación de su obra, esta raíz fue conocida por los españoles (entre 1530 y 1560), precisamente en la provincia de Nueva España, en una región llamada *Mechoacan*. Monardes describió que los indios de esa región tenían una buena constitución física y que en salud eran mejores que los pertenecientes a zonas aledañas, por lo que visitaban éstos últimos la tierra de *Mechoacan* debido a su fertilidad y para curar sus enfermedades con los productos que ella producía.¹⁰

Monardes describió la planta del *Mechoacan* como una yerba trepadora, color verde oscuro, las hojas con forma de escudo, algo redondas con una

de Carolus Clusius, *Rariorum plantarum historia* (1601), quien la llama *Admirabilis peruana*; John Parkinson, en su *Paradisi in sole paradisus terrestris* (1629) y John Gerarde en *The Herball or Generall Historie of Plants* (1597) le dicen *Mirabilia peruviana*.

⁸ VIESCA TREVIÑO, "El doctor Nicolás Monardes", pp. 55-100; RODRÍGUEZ MARÍN, *La verdadera biografía de Nicolás Monardes*, Sevilla, 1988.

⁹ Revisamos la edición de 1574 y la reimpresión de 1580. En la publicación de 1565 viene también la primera parte de la información que utilizamos, pero como está sin paginación usamos las otras dos. No hay mayor diferencia entre las tres ediciones que conforman la obra de Monardes, excepto lo que se incorpora en cada una de ellas. Véase MONARDES, *Primera y segunda*, ff. 22-29.

¹⁰ MONARDES, *Primera y segunda*, ff. 22r, 22v.

punta pequeña; la raíz era gruesa, pesada, sólida, blanca, insípida y sin acrimonia (acidez), se vendía en pedazos grandes y pequeños, cortados en rebanadas.¹¹ Evacuaba los humores coléricos y flemáticos, curaba la hidropesía, la ictericia, enfermedades del hígado, de los riñones, del bazo y del estómago, el dolor de cabeza, los nervios, tos, asma y bubas.¹²

FLOR DEL MECHOACAN.



Fig. 3. Dibujo de la flor del *Mechoacan* en la *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales*.

En su descripción la comparó con la raíz de la Nueza, y aunque algunas personas le habían dicho que se trataba de ésta, Monardes desechó tal opinión porque diferían en la cualidad del sabor, ya que la raíz de la Nueza cuando estaba verde y seca era acre, pero la raíz de *Mechoacan* era insípida y no tenía acidez alguna; diferían además en las hojas. Las condiciones que esta raíz debía tener para ser más eficaz, era que estuviera fresca, pues si era vieja se verían partes carcomidas o negras, y ésta debía ser de color blanco, cuantos mayores eran los pedazos mejor, y si ya la traían convertida en polvo no era recomendable ya que perdía mucho su eficacia. Incluso si se adquiría en pedazos y se hacía polvo y se guardaba, no era tan buena como la que, hecha polvo, se tomaba de inmediato. La raíz podía conservarse bien entre Mijos (especie de plantas gramíneas, usadas como cereales), o cubierta de un paño encerado.¹³

Monardes pudo describir la planta porque la vio en su estado completo, poco tiempo después, cuando un fraile franciscano llegó a Sevilla proveniente

¹¹ MONARDES, *Primera y segunda*, f. 24v, 25r.

¹² MONARDES, *Primera y segunda*, ff. 25v, 26r.

¹³ MONARDES, *Primera y segunda*, ff. 24r, 25v.

de Nueva España, quien trajo consigo el vegetal en un barril grande, conservándola con mucho trabajo, y la llevó al monasterio de Sevilla, donde Monardes la vio. Respecto al fruto que la planta producía, lo describió como unos racimos del tamaño del cilantro seco, con unas frutillas parecidas a las uvas, y que maduraban por el mes de septiembre. El temperamento de la raíz era caliente en el primer grado y seca en el segundo.¹⁴

Monardes fue el primer europeo en describir y dibujar la planta, explicar sus propiedades medicinales, grados, formas de conservar, condiciones para su mejor eficacia, procedimientos y cuidados en su administración, así como relatar en qué situación esta raíz fue conocida y llevada a Europa, a lugares como Italia, Alemania, Flandes (norte de Bélgica) y otros, a donde él mismo afirma haber enviado cartas en latín y español para dar a conocer dicho remedio; además puntualizó que no sólo en Nueva España se aprovechaban de ella, sino en las provincias de Perú también.¹⁵

Ahora bien, Monardes mencionó, en la tercera parte de su obra, otro *Ruybarbo* de Indias. Comentó que esta planta la trajeron de tierra firme, y que era un pedazo de raíz que en Nueva España llamaban *Ruybarbo*, y que era muy parecido al que llevaban de Levante, región oriental de España. Lo describió como una pieza redonda, con una corteza parda, teñida de un matiz grisáceo o negruzco, por dentro era colorada, si se partía aparecía un cierto blancor en sus partes, su sabor era amargo, podía teñir de un color parecido al azafrán, esto es, amarillo y un poco anaranjado. Monardes se preguntó sobre el tipo de hoja que podía tener esta raíz, ya que muchos habían sembrado plantas bajo este nombre, es decir, *Ruybarbo* de Indias, y esto porque estas plantas producían unas hojas similares a las de las Romazas, plantas purgantes descritas por Dioscórides, por lo tanto consideró que el *Ruybarbo* de Indias era una especie de Romaza, en particular la segunda porque tenía una raíz colorada. Las hojas de este *Ruybarbo* de Indias, cocidas, purgaban con más efectividad que la raíz, y esto valía para todas las especies de Romazas, pues todas ellas ablandaban el vientre, según lo aseveraba el mismo Dioscórides.¹⁶

¹⁴ MONARDES, *Primera y segunda*, f. 24r.

¹⁵ MONARDES, *Primera y segunda*, ff. 23r, 24v.

¹⁶ Para corroborar la información de Monardes sobre las Romazas, usamos la obra de Juan de Jarava, *Historia de las yervas, y plantas, sacada de Dioscoride Anazarbeo y otros insignes autores, con los nombres griegos*,

Monardes analizó esta planta comparándola también con el Ruibarbo que se conocía en España desde tiempo atrás, y que se daba como un remedio muy eficaz, a cualquier persona y de cualquier edad, aunque no se trataba del que describió Dioscórides y era común entre los griegos. El *Ruybarbo* de Indias compartía propiedades con el español, ya que purgaba la cólera y la flema, reconfortaba el hígado, deshacía opilaciones (carencia anormal del flujo menstrual), servía para curar la ictericia y enfermedades del bazo, sanaba a los caquéticos (estados de desnutrición producidos por enfermedades como la tuberculosis, supuraciones, cáncer, etc.); y era caliente y seca en segundo grado.¹⁷

Para nosotros este *Ruybarbo* de Indias se trataba probablemente de una de las especies de *Mechoacan* que describiría más adelante Francisco Hernández, en particular la tercera especie, ya que algunas de las características físicas que menciona Monardes sobre ésta, son las mismas que se atribuirían posteriormente a la Jalapa más valorada, es decir, aquella que era una raíz negra por fuera y rojiza por dentro, con un sabor agrio o quizá amargo, sus hojas en forma de corazón y terminadas en punta. Respecto a las demás características físicas de la planta, a menudo los géneros y familias comparten rasgos muy similares, y debe tenerse en cuenta también la madurez o juventud de los vegetales, como veremos más adelante.

Respecto a la Romaza revisamos las tres especies descritas por Dioscórides e ilustradas en la traducción de Juan Jarava. La segunda especie de Romaza que Monardes menciona, es una planta muy diferente en las hojas al *Ruybarbo* de Indias, pues las de la Romaza son más anchas y no acorazonadas ni terminadas en punta. Parece que Monardes no vio las hojas del *Ruybarbo* de Indias al que hizo referencia, por lo que no pudo darse cuenta. La tercera especie de Romaza es acaso la que más se parezca al *Ruybarbo*, tanto en la forma de las hojas como en la de la raíz, que parece tuberosa y gruesa. Ahora sabemos, que la Romaza y el verdadero Ruibarbo pertenecen a la familia de las Polygonáceas, pero no la raíz de Jalapa o, por lo menos, no la que nosotros creemos es ésta que menciona Monardes como *Ruybarbo* de Indias.

latinos y españoles. Véase JARAVA, *Historia de las yervas*, pp. 262-264 y MANCHO, Juan Jarava. *Historia de las yervas*; MONARDES, *Primera y segunda*, ff. 100v, 100r.

¹⁷ MONARDES, *Primera y segunda*, f. 100r.

Nuestro autor no dio más datos sobre este *Ruybarbo*, y no incluyó dibujo de él. Quizá sólo llegó a conocer los pedazos de raíz y nada más. Sin embargo, es posible que se trate de la primera mención y descripción, hecha por un médico europeo, de una de las raíces de Jalapa que adquirirían fama durante el siglo XVII.¹⁸

Ahora bien, sobre la raíz de Michoacán hay otras referencias en la misma obra de Monardes. Localizamos las plantas denominadas *Mechoacan* de Tierra Firme y *Mechoacan* furioso. Esto es lo que nos dice:

Traxeron muchos de los que han venido en esta flota de Tierra Firme muy buen mechoacán, mucho mejor que lo de Nueva España, cogido en la costa de Nicaragua y en Quito, que después que se descubrió y halló lo de Nueva España han hallado la misma yerba y raíz en esta partes que digo; y usan della para purgar y hace maravillosa obra; y lo usan ya en aquellas partes y en toda Tierra Firme, como usaban lo traído de Nueva España con maravillosos sucesos.

Del cabo de Santa Elena, en la misma costa, traen otro mechoacán, pero es muy bravo y, tomado, hace muy grandes accidentes de vómitos y congoxas, con muchas cámaras,¹⁹ y por esto lo llaman escamonea,²⁰ y no lo usa nadie por hacer los accidentes dichos; lleva la hoja como el mismo mechoacán, aunque más pequeña, que se revuelve y trepa doquiera que se llega, y lleva la raíz menor y con alguna acrimonia. Do se ve manifiestamente cuánto hace al caso la disposición del lugar para que haga esta raíz mas o menos obra.²¹

Este *Mechoacan* de tierra firme debió tratarse de otra especie diferente de la descrita primero por Monardes. Parecía ser mejor que el otro que se daba en Nueva España, y que desde que se descubrió se había extendido su uso en muchos lados. El *Mechoacan* furioso parecía ser muy peligroso, y los únicos rasgos que dio sobre él es que las hojas eran muy parecidas al *Mechoacan* original, pero más pequeñas, y su raíz era menor en tamaño y

¹⁸ Según nuestra consideración, una de las raíces de Jalapa más famosas durante el siglo XVII, es ésta que menciona Monardes como *Ruybarbo* de Indias, y Hernández como tercera especie de *Mechoacan*, se la denominará *Ipomoea jalapa* o *Ipomoea purga* por los botánicos de los siglos XVIII y XIX. La otra especie de Jalapa que tendría fama durante el siglo XVII es la *Tlaquilin* de Martín de la Cruz, *Tlaquilin* o *Mirabili peruana* de Hernández, y se conocerá científicamente como *Mirabilis jalapa* en los siglos XVIII y XIX.

¹⁹ Diarreas.

²⁰ *Convolvulus scammonia* L. Planta de Asia y del Este de Europa cuya resina y raíz se usaban como purgante.

²¹ MONARDES, *Primera y segunda*, ff. 83v, 83r.

con cierta acrimonia. No sabemos si Monardes sólo tuvo noticias de estas dos plantas o si las vio, pero en todo caso no consideró necesario hacer descripción más extensa de ellas, quizá pensando que la originaria de Nicaragua y Quito era la misma que la de Nueva España, pero más eficaz por el suelo en que nacía. Pudiera tratarse del Ruibarbo de Indias que también refirió antes pero no tenemos elementos suficientes para afirmarlo.

Así pues, Nicolás Monardes representa un antes y un después por lo que toca al conocimiento y difusión de estos vegetales y raíces en Europa. Participó, sin duda, en el extenso proceso de asimilación de la medicina indígena por parte de la europea. Aunque Monardes no haya viajado a América, tuvo con seguridad unos buenos informantes, y reconoció y aplicó los procedimientos terapéuticos indígenas, si bien después añadió los usados en su tradición, y en este sentido pudo significar una apropiación de los simples americanos a los que se les dio un nombre y unas características para insertarlos en otra tradición, con el fin de que fueran aceptados.

PEDRO ARIAS DE BENAVIDES

Quien sí tuvo ocasión de viajar a América fue Pedro Arias de Benavides. Casi no tenemos noticias sobre él, ni siquiera sabemos si fue médico graduado en alguna universidad. Seguro que fue un cirujano con experiencia, quizá formado en Salamanca sirviendo o ayudando a quienes ya estaban ejerciendo, especialmente en hospitales.²² Viajó a América entre 1545 y 1550, donde trabajó en Santo Domingo, en la región de Centroamérica (Guatemala y Honduras) y en Nueva España. Su obra *Secretos de chirugía, en especial de las enfermedades de morbo-gálico y lamparones, y mirrarchia, y asimismo la manera en como se curan los indios las llagas y heridas y otras pasiones en las Indias, muy útil y provechoso para España, y otros muchos secretos hasta ahora no escritos*, publicada en Valladolid en 1567, expone la manera en cómo curaban los indios diversas enfermedades, y describió muchas plantas americanas, aunque también españolas pues su trabajo no se enfocó totalmente a cuestiones del nuevo continente.

Aunque el contenido del libro *Secretos de chirugía* versa sobre el morbo gálico o sífilis como se le llamó después, Benavides mencionó varios

²² FRESQUET FEBRER, "Materia médica americana", p. 73.

productos americanos como el aceite de Liquidámbar, Guayaco, Zarzaparrilla, Maguey, Maíz y *Mechoacan*. Sobre la raíz de *Mechoacan* dijo que llevaba ésta otras pequeñas raíces en forma de orejones u ovadas, y que al administrarse operaba de un modo muy violento, casi como el Turbit,²³ y si no se daba una dosis adecuada podía provocar la muerte, como ocurrió a algunos en la provincia de Honduras, si bien en la Nueva España no era tan peligrosa y se usaba mucho como buena purga.²⁴

Según Benavides, algunos médicos se habían opuesto a considerarla como buena medicina, pues se enteraron de lo sucedido en Guatemala tras su aplicación. La preparaban haciéndola polvo en la cantidad de uno a dos reales,²⁵ y la mezclaban con vino, y aunque irritaba el estómago tenían esta medicina por buena porque purgaba muy rápido y en mucha cantidad. Benavides afirmó además algo interesante sobre la ineficacia de los remedios que se exportaban a España. Dijo que los simples se echaban a perder muy fácilmente en las boticas, y para aquellos que se curaban comprándolos en España no tenían en cuenta todo el tiempo que tardaban en embarcarse, la duración del viaje y luego que pasaban a las boticas el tiempo que tardaban en venderse, por lo tanto estaban echadas a perder y no tenían eficacia. Así los simples no servían, ni aun cuando se mezclaban con otros y formaban los compuestos. Nos dice Benavides que de esta situación se burlaban en las Indias, porque sabían que al llevarse los medicamentos no serían de provecho.²⁶

De acuerdo al testimonio de Benavides, la raíz de *Mechoacan* no era nada provechosa, a diferencia del Ruibarbo que, una vez que se conoció, se curaban con él y no preferían nada más para sanar algunas calenturas, fiebres o enfermedades parecidas. Este Ruibarbo de Indias que refirió Benavides se trataba de alguna planta americana que se asimiló al Ruibarbo, y que se tenía por una especie de él.

Sobre este Ruibarbo de Indias afirma Benavides que cierta persona llamada Bernardino del Castillo, tenía cultivos de esta planta en Cuernavaca, porque era alguien que gustaba de plantar hierbas que se daban en esa región.

²³ El Turbit (*Convolvulus turpethum* L.) era un purgante común en Europa, pero considerado drástico y peligroso.

²⁴ BENAVIDES, *Secretos de cirugía*, ff. 23r, 24v.

²⁵ El real era una moneda de plata utilizada en España y en sus posesiones. Su peso se tomaba como medida, y éste era de 3,35 gramos.

²⁶ BENAVIDES, *Secretos de cirugía*, ff. 24v, 24r, 25v, 25r.

Benavides afirma que el Ruibarbo de Indias era mejor medicina que el que llevaban a España debido a lo viejo que se hacía al tenerlo en las boticas, y la forma de prepararlo era obtener el zumo de la planta y mezclarlo en una cocción a fuego bajo con la pulpa de Cañafistola, hasta que se secase. Ya seco hacían unas tabletas con un poco de azúcar. Así se daba a los enfermos y purgaba con suavidad, y aunque se tomaran alimentos o se levantara de la cama quien la había tomado, seguía purgando. En el apartado del Ruibarbo de Indias vuelve a mencionar la raíz de *Mechoacan*: “Antes que oviese este Ruybarbo, tenían en las indias una rayz de mechuacan que trayan aca a España por maravillosa medicina, la qual rayz era malísima cosa, como se ha entendido”.²⁷

Desafortunadamente, Pedro Arias de Benavides no describió ninguna de las dos plantas, por lo que no estamos seguros a qué especie se refiere o si se trató de las mismas raíces que mencionó Monardes. La obra *Secretos de chirugía* se publicó en 1567, dos años después de la primera parte del texto de Monardes, y es casi seguro que lo leyó Benavides pues escribió: “yo sé de algunos, principalmente que los médicos de Sevilla por relaciones y cartas han escrito algunas cosas, yo no procuraré aquí sino decir lo que he visto, y las cosas que muchas veces he experimentado”.²⁸

Por lo que respecta a la raíz de Michoacán, si se tratara de la misma que Monardes describió, habría que decir que éste exageró las propiedades medicinales de la planta. En caso de que no lo sea, y esto es lo más probable según nuestra consideración, habría que preguntarnos por qué Benavides habló de una raíz que llamaban *Mechoacan*, puesto que no parece verosímil que haya falseado testimonios sólo con el afán de criticar lo que se había dicho de esa planta.

La información sobre el *Mechoacan* de tierra firme y *Mechoacan* furioso no viene en la edición de 1565 de la obra de Monardes, por lo que es posible que éste se haya enterado de lo que dijo Benavides sobre el *Mechoacan*, y por lo tanto agregó en la segunda parte de su trabajo de 1569 el *Mechoacan* de tierra firme y el *Mechoacan* furioso, y en 1574 el Ruibarbo de Indias, es decir, las tres especies que no había conocido. O quizá sin conocer los *Secretos de chirugía* añadió nuevas noticias sobre ambas raíces.

²⁷ BENAVIDES, *Secretos de chirugía*, ff. 21r, 22v, 22r, 23v, 23r.

²⁸ BENAVIDES, *Secretos de chirugía*, f. 54v.

Por lo que toca al Ruibarbo de Indias, a pesar de la nula descripción de Benavides sobre él, y de la cantidad de plantas purgantes que en aquellos años se asimilaban al Ruibarbo conocido en España, hay una posibilidad de que se trate del *Mechoacan* de tierra firme de la segunda parte de la *Historia medicinal* de Monardes, y del mismo Ruibarbo de Indias que menciona éste en la tercera parte de su trabajo, o sea, en la edición de 1574.

FRANCISCO HERNÁNDEZ

Francisco Hernández (1517-1587) fue médico de cámara de Felipe II, quien lo envió a Nueva España para que estudiase la historia natural, y describiese la flora y la fauna más importante que localizara en tierras americanas. Para este fin lo nombró “Protomédico general de las Indias, islas y tierra firme del mar océano”. Hernández partió de Sevilla en 1571 y permaneció en América hasta 1577. Se dedicó a recorrer gran parte de los territorios descubiertos en Nueva España, ordenando y estudiando las colecciones adquiridas, y en ocasiones experimentando con diversas sustancias activas de las plantas.²⁹

Hernández obtuvo gran cantidad de material entre plantas vivas, colecciones de semillas y raíces, plantas secas, pinturas de éstas y de animales, y descripciones de muchas especies. Su extenso trabajo (cerca de treinta y ocho volúmenes con dibujos y texto) quedó inédito y se guardó en la biblioteca de El Escorial, donde debido a un incendio desapareció casi en su totalidad en 1671. Afortunadamente Hernández se había quedado con una versión previa o un borrador, mismo que se ha conservado gracias a diversas ediciones impresas que tuvieron lugar durante las primeras décadas del siglo XVII.

A Nardo Antonio Reccho le correspondió, a petición del propio Felipe II, el compendio de la obra de Hernández, que se realizó con intervención del príncipe Federico Cesi y de la *Academiae dei Lincei*, y que apareció con el título *Rerum Medicarum Novae Hispaniae Thesaurus* en 1628. Pero ya antes, en 1615, se había publicado una parte de la extensa obra de Hernández, quien había dejado una copia en Nueva España, realizada por Francisco

²⁹ GARCÍA-MONTOYA, *Botanicorum summa*, p. 151.

Ximénez, religioso del convento de Santo Domingo y médico que trabajaba en el hospital de Oaxtepec.³⁰

De esta manera la obra de Hernández fue conocida por medio de estas ediciones, que varían en alguna consideración. Consultamos la edición latina de Reccho de 1651, la que realizó la Universidad Nacional Autónoma de México en tres tomos, publicada en 1943, y la de Francisco Ximénez de 1615 con el nombre de *Quatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas, y animales que están recevidos en el uso de medicina en la Nueva España, y la methodo y corrección y preparación que para administrallas se requiere con lo que el doctor Francisco Hernández escribió en lengua latina*.

En la edición de la obra de Hernández hecha por la Universidad Nacional Autónoma de México, encontramos la descripción de plantas llamadas *Tlallantlacacuitlapilli*, similares pero con ciertos rasgos que Hernández pensó eran suficientes para considerarlas como especies o variedades diferentes:

Del *Tlallantlacacuitlapilli* O cola de *tlacuatzin* chico. Hay dos variedades de esta planta, macho y hembra. La variedad macho tiene raíz larga, delgada, fibrosa y blanca, tallos volubles y hojas de solano puntiagudas y torcidas cerca de la punta. La variedad hembra es también voluble, pero con tallo ceniciento y nudoso, hojas con figura de corazón mucho más grandes y anchas, flor invernal blanca y grande, y fruto oblongo y más amplio, lleno de semilla amarillo rojiza y cubierto de pelusa blanca. Una y otra variedad tienen la misma naturaleza. La raíz carece de olor notable, pero presenta al principio cierto dulzor como de regaliz, y se siente después un poco amarga. Es de temperamento caliente y húmedo. Media onza de ella tomada con agua, sola o mezclada con pimienta, arroja la orina retenida y limpia los conductos de los riñones y de la vejiga; el cocimiento de las raíces quita las fiebres provocando sudor y alivia los dolores del cuerpo. Nace en las regiones cálidas de *Tlachmalacac*, *Quauhnahuac* y *Acatlicpac*, en lugares húmedos y en las quebradas de los montes.³¹

³⁰ LÓPEZ PIÑERO, *Medicina e historia natural*, p. 119.

³¹ “*Tlallantlacacuitlapilli*: de *tlallan*, humilde, bajo, *tlacua* (tl), *tlacuache*, y *cuitlapilli*, cola: cola *tlacuache* chico. *Gonolobus* sp.?” (nota del editor). El editor conjetura sobre que se trate de la especie *Gonolobus*, y además explica los usos de una especie similar. “Arbustos o subarbustos volubles o rastreros, con frecuencia



Fig. 4. Tacuache, Michuacanca o Tlallantlacacuitlapilli en el *Rerum Medicarum Novae Hispaniae Thesaurus*.

Francisco Ximénez, en el capítulo xxxviii, *De la rayz purgativa de Mechoacan y de sus diferencias y especies Xalapa y matlalitztic*, dice que a la raíz de Mechoacan la llamaban también *tachuache*, y los habitantes del centro de México *tlallantlaquacuitlapille*, y que otros pueblos la conocían como *pusqua*. Existían tres especies, una macho y una hembra, cuyos rasgos eran muy parecidos entre sí. La raíz de estas dos era larga y gruesa y producía un líquido blanco. De la misma raíz surgían unos tallos volubles y delgados; la planta estaba provista de unas hojas pequeñas con forma de corazón, las flores eran largas y rojas, la fruta era parecida en el tamaño y la forma a la de un pepino, cubierta de un vello blanco, y estaba llena de una simiente (semilla) blanca, pequeña y ancha, con algunos hilos parecidos al algodón plateado, muy duros.³²

Afirma que la raíz era caliente y seca en cuarto grado, y puesta en la boca quemaba. Ximénez comenta que a él mismo le hubiera gustado reprender a quienes inadvertidamente habían escrito sobre esta planta sin conocerla realmente, pues ni siquiera la vieron. Purgaba todos los humores, sobre todo provocando diarreas, y en especial la flema si se tomaba en la

hirsutos, de hojas por lo común cordiformes, flores en cimas exilares, pedunculadas o sub-sésiles, frutos aovados. Acerca de las propiedades medicinales de *G. erianthus*, se dice que usan la raíz para hacer una horchata contra la retención de la orina y la gonorrea". Véase HERNÁNDEZ, *Historia de las plantas*, pp. 725-728.

³² XIMÉNEZ, *Cuatro libros de la naturaleza*, p. 140.

dosis de un dracma y medio o dos, con vino, agua, en caldo de ave o con un huevo fresco y blando. Algunos usaban incluso el líquido blanco que emanaba, y hay autores que afirmaban que pertenecía al mismo género que la planta Escamonea. También aseguraban, según el mismo Ximénez, que podían hacerse con ella tablillas de azúcar, y era muy efectiva así; o después de molida la raíz la dejaban en la noche en una infusión en una dosis de seis onzas de agua y seis dracmas³³ de la raíz, por la mañana se colaba y se tomaba el agua, y podía endulzarse con una onza de azúcar, con jarabe de *Matlalitztic*, Zarzaparrilla³⁴ u hoja de Sen.³⁵

Ximénez nos dice que esta raíz de *Mechoacan* se usaba mucho cuando la Escamonea escaseaba, y que el líquido blanco que se obtenía de ella se utilizaba en electuarios,³⁶ aunque espesada se usaba también en unturas (ungüentos) o en emplastos (un tipo de pasta que se extendía sobre la piel) para enfermedades de los ojos.³⁷

Respecto a la tercera especie, Ximénez asevera que nacía en lugares pedregosos, donde la tierra era negra. Esta raíz era más delgada, y se usaba en la cantidad de dos dracmas para hacer un electuario laxativo (laxante) que servía para evacuar la cólera y la flema. En este punto, nuestro autor afirma que no cree que había en las Indias medicamento que fuera mejor que esta planta, la tercera especie de la raíz de Michoacán. Otras de las formas en que se podía preparar medicina con esta raíz, era en un jarabe que se hacía de su cocimiento, en tres onzas,³⁸ y servía para todos los humores.³⁹

Esta raíz se podía encontrar en muchos lugares cálidos de la Nueva España, de acuerdo a Ximénez, si bien la que nació en la provincia de *Mechoacan* era la mejor, donde fue conocida por primera vez y donde su

³³ Una dracma son 3,594 gramos. MERCANT RAMÍREZ, *Historia de la farmacoterapia*, p. 28.

³⁴ Arbusto cuyas hojas se usan en infusión como sudorífico y depurativo. Entre sus especies existe una americana llamada *Smilax ornata* y la europea *Smilax aspera*, que habían sido estudiadas por Francisco Bravo en su *Opera medicinalia* (México, 1570).

³⁵ Llevan este nombre varias especies de arbustos leguminosos del género *Cassia*. En España se cultivaba la *Cassia obovata*, cuyas hojas, llamadas hojas de Sen, se empleaban como purgantes, preparadas en infusiones especialmente.

³⁶ Preparaciones farmacéuticas de consistencia de miel, hechas básicamente con jarabe, miel o mermelada.

³⁷ XIMÉNEZ, *Cuatro libros de la naturaleza*, p. 140.

³⁸ Una onza son 28 gramos. MERCANT RAMÍREZ, *Historia de la farmacoterapia*, p. 28.

³⁹ XIMÉNEZ, *Cuatro libros de la naturaleza*, pp. 140, 141.

fama se extendió a otros lugares, como Temimiltzingo⁴⁰ donde era común que mezclaran esta raíz con la cola del animal llamado *tlaquatzin*, en igual proporción, lo que hacía buenos efectos para provocar la orina.⁴¹

Ximénez advierte que Hernández, en su texto, dice que había que tener cuidado de no confundir esta planta con otra muy parecida, que era venenosa y mortal. Al decir esto, nosotros consideramos que se trata entonces de cuatro especies que eran similares, aunque una no fuera saludable. Comenta que cuando Francisco Hernández escribió sus libros, no se sabía muy bien cuantas especies de la raíz de *Mechoacan* había, puesto que la Nueva España no era todavía tan conocida y explorada en su naturaleza, como lo era en tiempos de él, es decir, principios del siglo XVII, y aunque ya se habían encontrado otras especies de esta planta, igual de buenas y eficaces, las tres especies que describió Hernández seguían siendo las más celebradas.⁴²

Ximénez continúa explicando que, de las tres especies saludables, la primera era la que los españoles llamaban *Mechoacan*, que tomó su nombre del lugar donde se halló por primera vez, y fue la que se conoció primero, y tanto en la provincia de *Mechoacan* como en la de Guadalajara; de ésta había dos especies, una venenosa y otra saludable.⁴³ La venenosa era pequeña en comparación a la que era saludable. La segunda especie era la que se denominaba *Matlalitztic*, menos enérgica y que algunos consideraban de temperatura fría, pero era un error, nos dice Ximénez, pues los medicamentos laxantes se caracterizaban por ser calientes. Esta raíz *Matlalitztic* producía una purga menos violenta y podía darse a cualquier persona sin importar su edad o condición, incluso a mujeres embarazadas y niños.⁴⁴

⁴⁰ Ciudad del Estado de Morelos. Este dato es importante porque Benavides nos dice que el Ruibarbo de Indias era el mejor purgante, y se cultivaba en esta región. Esto confirmaría, en parte, que el *Ruybarbo* podría ser la tercera especie de *Mechoacan* de Hernández, y por lo tanto, una de las Jalapas, posiblemente la *Ipomoea jalapa* o *purga*.

⁴¹ XIMÉNEZ, *Cuatro libros de la naturaleza*, p. 141.

⁴² XIMÉNEZ, *Cuatro libros de la naturaleza*, p. 141.

⁴³ Advertimos aquí que, según Hernández, la especie venenosa era muy parecida a la tercera especie de las raíces de Michoacán, es decir, a la *Xalapa*. Pero Ximénez afirma que la venenosa era similar a la primera especie, o sea, al *Mechoacan*.

⁴⁴ Ximénez incluyó la preparación de esta purga con la *Matlalitztic*: se tomaban seis libras de la raíz recién sacada de la tierra, y cuando estaba tierna se limaba y se echaba en una olla junto con seis libras de agua hirviendo, se tapaba muy bien la olla y se dejaba en reposo veinticuatro horas. Pasadas éstas, se secaba, se ponía en una prensa y se exprimía, y al producto se le ponían cuatro onzas de azúcar y se cocía a fuego bajo

Finalmente, la tercera especie es la que llamaban *Xalapa*, y según él, se le había denominado así porque salió de aquel pueblo, no necesariamente porque era su suelo natal. Esta especie era la más potente de todas, aunque era la menor en tamaño. Cuando se tomaba purga con ella, debía vigilarse mucho al enfermo. Se preparaba con ella un jarabe compuesto con lo siguiente: cinco onzas de raíz de Jalapa, dos onzas de Polipodio,⁴⁵ una onza de Hermodátiles,⁴⁶ flores cordiales,⁴⁷ azufaifos⁴⁸ (un puño de estas cosas), canela, nueces moscadas (dos dracmas y media de cada una).⁴⁹

Se ponían en infusión todas las cosas con seis cuartos de agua, de la noche a la mañana, hasta que se consumía la mitad, se colaba y se le echaban dos libras de azúcar, se volvía a cocer hasta que tenía la consistencia de jarabe, se retiraba del fuego y cuando estaba casi fría se aromatizaba con ocho granos de almizcle.

Ximénez afirma que todas estas raíces purgantes se hallaban en gran abundancia en casi toda la Nueva España, la mayor en tamaño era la *Matlalitztic*, después el *Mechoacan*, luego la venenosa y la más pequeña era la Jalapa, aunque era más circular y larga; todas eran calientes y secas en cuarto grado, excepto la *Matlalitztic*, que era más moderada en calor y potencia. Sobre la raíz *Matlalitztic*, nuestro autor comenta que nadie había escrito sobre ella, y que era la más segura y buena en toda la Nueva España.⁵⁰

Ahora bien, la raíz de *Mechoacan* que describió Monardes no parece ser exactamente la misma de Hernández, especialmente por el fruto, ya que el primero lo describió como un racimo con frutillas similares a las uvas, y el segundo dijo que era un fruto de mayor tamaño y cubierto de pelusa blanca. En este sentido, resulta importante revisar la edición de Recchi, escrita en latín, puesto que si bien el trabajo de Hernández ha sido presentado, estudiado y traducido por diferentes autores, como José Rojo

hasta que espesaba como la miel. Para cada purga se tomaban de tres a cuatro onzas de este preparado. XIMÉNEZ, *Cuatro libros de la naturaleza*, pp. 141, 142.

⁴⁵ Es un tipo de helecho.

⁴⁶ Tuberosidades que nacen de una liliácea indeterminada, aunque se los ha identificado con la *Colchicum illyricum*.

⁴⁷ Pueden referirse a *Echium plantagineum*, que se usa mediante cataplasmas para curar forúnculos; o a *Borago officinalis*, cuyas flores se toman en infusión y tienen cualidades diuréticas y sudoríficas.

⁴⁸ *Ziziphus jujuba*, conocido como azufaifo, azofeifa o azofaifo, es el fruto de un arbusto del género *Ziziphus*.

⁴⁹ XIMÉNEZ, *Cuatro libros de la naturaleza*, p. 142.

⁵⁰ XIMÉNEZ, *Cuatro libros de la naturaleza*, pp. 142, 143.

Navarro (en la edición de la UNAM) y el propio Francisco Ximénez, e incluso el trabajo sobre el manuscrito latino de Recchi hecho por Raquel Álvarez Peláez y Florentino Fernández González,⁵¹ donde se presenta la traducción de las descripciones, hay en ésta edición latina una serie de comentarios que mandó realizar Federico Cesi en las descripciones de las plantas, cuyos autores fueron principalmente Johannes Schreck (llamado Terrenzio) y Fabio Colonna. Para el capítulo donde viene la descripción de las raíces de *Mechoacan*, Schreck hizo un comentario que no ha sido traducido, que sepamos, y es revelador:

*Celeberrimum hoc Catharticum Michuacanicum (ut ex Authore nostro ac Monarde colligere licet) plures habet differentias. Monardes Bryoniae similem plantam vidit, nempe cuius fructus baccae quaedam sunt exiguae, nec ex eius familia inde removenda quod ea non polleat acrimonia, saporis enim facile augentur et minuuntur ut in Rapis manifestum est. Author noster hic primo quasdam Apocyni affines exponit, tertiam deinde quam forte eandem cum Bryonoide Monardis existimes. Inferius autem lib. 7. de herbis dulcibus cap. 34. Tlallantlacuacuitlapilli alias e convolvulis. Omnes quidem volubiles sunt, et purgantes virtute. A Monarde descripta mitior est species, sicuti et quae hic tertia ab Auctore, et inferius positae dulciores quae potius diureticae. Hae vero priores mas, et foemina acriores caeteris existunt magisque, pollentes virtute utpote quae Scamonii aemulae dicantur; habes itaque plenissime Michuacana haec medicamina: consule et Monardem qui in huius tum historia, tum usu copiosissimus est.*⁵² [Este celebradísimo catártico de Michoacán tiene muchas diferencias (tal como se puede recoger a partir de nuestro autor y de Monardes). Monardes vio una planta parecida a la *Bryonia*, es decir, cuyos frutos son como los de una aceituna pequeña, y no debe ser apartada de la familia de ésta, por el hecho de que aquella no sea eficaz con su acrimonia, pues como se sabe, los sabores aumentan y disminuyen con facilidad entre los tubérculos. En primer lugar, nuestro autor expone aquí algunas [especies] parecidas al Apocino, luego quizá consideres que la tercera es la misma con la forma de la *Bryonia* de Monardes. Sin embargo, más abajo en el libro 7 Sobre las plantas dulces, capí-

⁵¹ ÁLVAREZ PELÁEZ y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *De Materia Medica*, 1998.

⁵² RECCHUS, *Rerum medicarum Nova Hispaniae*, p. 165. En efecto, Hernández expone en esa parte de su libro otras *Tlallantlacuacuitlapilli*, pero dulces y diuréticas, como dice Johannes Schreck.

tulo 34 [hay] otras *Tlallantlacuacuitlapilli* [de la familia] de los convólvulos. Todas ciertamente son enredaderas y con la virtud de purgar. La especie descrita por Monardes es más madura, tal como es aquí también la tercera de nuestro autor, y las colocadas más abajo son más dulces y más bien diuréticas. No obstante, éstas, las primeras macho y hembra, se muestran más ácidas que las demás, y más eficaces por su virtud, de tal manera que se dicen iguales a la Escamonea; y así tienes en abundancia estos remedios de la raíz de Michoacán; consulta también a Monardes, quien es muy elocuente sobre ésta, tanto por su historia, como por su uso].⁵³

Gracias a este comentario, podemos afirmar que la *Mechoacan* famosa, descrita por Monardes, es la misma que Hernández llama *Tlallantlacuacuitlapilli*, *Pusqua* o simplemente *Mechoacan*, o sea, una de las especies macho o hembra. Ambas raíces eran blancas, con poca acrimonia, pero aun cuando uno la haya descrito insípida y sin esta cualidad, Recchi dice que los sabores cambian con frecuencia entre los tubérculos, y eso aplica también respecto a los frutos, porque es importante el momento de juventud o madurez en que estén las plantas al momento de describirlas. A pesar de que Monardes dice que el fruto es similar a las aceitunas, y Hernández dice que es oblongo y grande, es bien sabido que los frutos verdes crecen, o se marchitan también, y reducen su tamaño en la madurez.

La segunda especie de Hernández, posiblemente la hembra, es la que Ximénez llama *Matlalitztic*. La tercera especie de Hernández es el *Ruybarbo* de Indias de Monardes, el *Ruibarbo* de Indias de Benavides, y la *Xalapa* de Ximénez. Corrobora esto último el tamaño de la raíz, su color negro o grisáceo por fuera y rojizo por dentro, y su acrimonia. Además, Benavides y Hernández dicen que se podía localizar y cultivar en la región de Morelos. La especie venenosa descrita por Hernández y Ximénez, es el *Mechoacan* furioso de Monardes y la *Mechoacan* que critica Benavides.

Sobre la planta que Martín de la Cruz llama *Velicpahtli* o *Huelicpahtli*, que Faustino Miranda y Javier Valdés comentan que es la *Ipomoea purga*, Hernández dice:

⁵³ Traducción propia.

Del *Hoelicpatli* purgante. Echa raíces ramificadas, largas y de gusto agradable, de donde le viene el nombre (pues hoelicpatli significa medicina suave o grata), y tallos volubles con hojas de figura de corazón, pero más anchas. La raíz tomada en dosis de cerca de una onza evacua los humores por el conducto inferior. Suelen administrar los indios este remedio a los que sufren una lasitud morbosa sin estar todavía atacados de enfermedad. Nace en los montes de regiones cálidas.⁵⁴

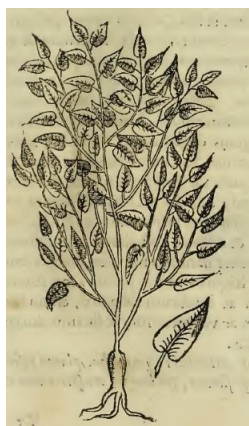


Fig. 5. *Hoelitplatis* en el *Rerum Medicarum Novae Hispaniae Thesaurus*.

Resulta complicado establecer esta *Hoelicpatli* como *Ipomoea purga* sólo por su descripción física externa y sus cualidades purgantes. En la obra de Hernández hay muchas otras plantas purgantes que los editores y comentaristas han establecido como pertenecientes al género *Ipomoea* o *Convolvulus*, como otras *Tlallantlacacuitlapilli*, y las *Camopaltic*, *Caxtlatlapan*, y *Cacamotic tlanquiloni*. Consideramos que además de la similitud física externa de las hojas, tallo, flores, frutos y raíces, es necesario conocer las cualidades intrínsecas (sabor, olor, color, eficacia, textura, grado) de éstas últimas, aún con sus variaciones temporales.

Ahora bien, sobre la *Tlaquilin* de Martín de la Cruz, Hernández dice:

La planta que los mexicanos llaman tlaquilin, suelen llamar algunos teoquilin, y otros ochalindi, y los españoles maravillas de las indias por la admirable

⁵⁴ HERNÁNDEZ, *Historia de las plantas*, p. 41.

variedad de las flores en una misma planta, otros la llaman xazmines de Mexico por el estremado y suave olor que tienen muchos también le llamen solano, odorífero, por la semejanza que tiene con las ojas del solano...es una yerba que produce las ojas del solano, pero mayores muy berdes...puntiagudas...las quales maxadas echan de si grave olor, y si las maxcan dexan mal sabor en la boca...la raíz consta de fría y lubrica, y humida naturaleza por lo qual la suelen dar en bebida y aplicase en untura para resfriar aunque como avemos dicho tiene algo de sabor agudo, no falta quien diga que la raíz bebida en pesso de dos dramas, echa polbo, hebaqua extremadamente los humores aquosos.⁵⁵

Con toda probabilidad, esta especie es la que se conoció durante los siglos XVII, XVIII y XIX como *Solanum mexicanum*, *Convolvulus americanum*, *Jeticucu*, *Bryonia mechoacana*, *Mirabilis peruviana o peruana*, como hemos dicho, entre autores como Clusius, Parkinson y Gerarde, hasta llegar a su nombre científico de *Mirabilis jalapa*, de Linné.

AGUSTÍN FARFÁN

Finalmente, Agustín Farfán (ca. 1532-1604) es otra fuente interesante durante el siglo XVI. Estudió medicina en las Universidades de Alcalá y Sevilla, y se trasladó a Nueva España en 1557. Parece ser que ejerció en Oaxaca y en Puebla, y después fue a la ciudad de México donde obtuvo el grado de doctor en 1567. Tras quedar viudo en 1569, se hizo agustino y tomó el nombre de Fray Agustín Farfán, con el que firmó sus obras, pues su verdadero nombre era Pedro García Farfán. Su trabajo fue publicado en dos versiones, la primera se llamó *Tractado brebe de anathomia y cirugia, y de algunas enfermedades que mas comúnmente suelen haver en esta Nueva España* (México, 1579), y posteriormente salió a la luz con el nombre de *Tractado brebe de medicina y de todas las enfermedades, hecho por el padre fray Agustín Farfán, doctor en medicina y religioso indigno de la orden de Sant Agustín* (México, 1592). En esta versión resumió capítulos ya presentados antes, además incluyó algunos temas nuevos por lo que pudiera considerarse un trabajo diferente.⁵⁶

⁵⁵ XIMÉNEZ, *Cuatro libros de la naturaleza*, pp. 162 y 163.

⁵⁶ VIESCA TREVIÑO y ACEVES PASTRANA, "Juan de la Fuente", p. 452.

En el libro primero, *De la flaqueza del estómago*, capítulo primero, del *Tractado brebe de medicina*, Farfán nos dice que la raíz de *Matlaliztlitc* [sic], era una de las purgas más nobles y seguras que había en la Nueva España, y que él mismo había experimentado con ella. Se les daba a niños, ancianos y mujeres embarazadas, y la mayoría de las veces no causaba vómitos ni sed. La dosis en que se recomendaba era de dos a cuatro tomines,⁵⁷ y a las personas que eran de constitución delgada o que tenían frío el estómago, se las daba en vino, sobre todo si la enfermedad procedía de humor frío. Uno de los cuidados que podían procurarse para no vomitar las purgas era una ventosa en el estómago, hacer cosquillas en los pies, oler un poco de vinagre y chupar un membrillo, pero lo que mejor funcionaba era chupar un poco de jamón asado.⁵⁸

Farfán recomendaba el consumo de la raíz de *Mechoacan* para purgarse, y asevera que se podían tomar ocho tomines de polvos de *Mechoacan*, puestos en una escudilla de agua cocida en cebada o anís, de preferencia a las cuatro de la tarde, se exprimía la mezcla y se echaba en el agua un poco de azúcar y así se podía beber. También menciona que la raíz de *Matlaliztlitc* podía sustituir muy bien a la raíz de *Mechoacan*.⁵⁹

Farfán argumenta que los polvos de *Mechoacan* se daban en infusión porque eran cálidos, y mediante ésta se perdía aquel calor y aspereza que se sentía en la garganta, y dicha preparación ayudaba a que se bebiera más fácilmente. La *Matlaliztlitc*, en contraste, no requería esta preparación porque era más templada, aunque había muchos que la preferían en forma de tableta.⁶⁰

De la raíz de *Matlaliztlitc* hay en la obra de Farfán, en el *Tractado brebe de medicina*, cerca de 40 alusiones, y otro tanto sobre la raíz de Michoacán y la Jalapa, tres especies de plantas que al parecer Agustín Farfán consideraba tenían las mismas propiedades, y podían usarse para las purgas indistintamente, pues leemos en el *Tractado*: “mesclen con ella dos tomines

⁵⁷ El tomín era una moneda de uso común en España durante el siglo XVI, y que también circuló en Nueva España. El peso de estas monedas se tomó como equivalencia para medir cantidades de distintos productos, y su peso aproximado era de 0,575 a 0,599 gramos. VÁZQUEZ PANDO, “Algunas observaciones”, pp. 1675-1706.

⁵⁸ FARFÁN, *Tractado brebe de medicina*, ff. 6r, 7v.

⁵⁹ FARFÁN, *Tractado brebe de medicina*, f. 8r.

⁶⁰ FARFÁN, *Tractado brebe de medicina*, f. 8r.

de polvos de *Mechoacan*, o de la rayz de *Xalapa*";⁶¹ "échen alli dos tomines de peso de polvos de *Matlatliztic*, o de *Mechoacan*, o de la rayz de *Xalapa*";⁶² "échenle una on^a de polvos de la rayz de *Matlatliztic*, o de *Mechoacan*, o de la rayz de *Xalapa* desatados en vn almirez con vn poco de xaraue";⁶³ "dos tomines de *Matlatliztic*, o de *Mechoacan*, o de la rayz de *Xalapa*";⁶⁴ "tomin y medio de polvos de *Mechoacan*, o vn tomin de rayz de *Xalapa*".⁶⁵

De acuerdo a Farfán había tres especies de estas plantas, el *Mechoacan*, la *Matlatliztic* y la *Xalapa*; no mencionó que hubiera alguna especie o variedad venenosa. Tampoco describió ninguna de éstas, pero es interesante ver el nombre que les da en unos años en los que Monardes y Hernández también hacían sus investigaciones. Farfán es el primero en utilizar el nombre de *Xalapa* durante el siglo XVI.

CONCLUSIONES

La dificultad de identificar las diferentes especies de estas raíces, y sus nombres, radica en que algunas fuentes sólo muestran el dibujo de la planta y describen sus propiedades purgantes. No basta con esta información para saber cuál especie es de entre todas las que se fueron conociendo y divulgando por los autores del siglo XVI, si bien su asimilación con otros ejemplares europeos contribuyó en su determinación como géneros pertenecientes a la misma familia de vegetales. El análisis más detallado de las especies en cuanto a su aspecto exterior e interior, es decir las características intrínsecas de las raíces, permitió diferenciarlas con mayor certeza.

Después del análisis que hemos hecho sobre las primeras fuentes del siglo XVI que incluyeron las raíces de Michoacán y de Jalapa, podemos distinguirlas así:

⁶¹ FARFÁN, *Tractado brebe de medicina*, f. 85v.

⁶² FARFÁN, *Tractado brebe de medicina*, f. 100r.

⁶³ FARFÁN, *Tractado brebe de medicina*, f. 105r.

⁶⁴ FARFÁN, *Tractado brebe de medicina*, f. 106v.

⁶⁵ FARFÁN, *Tractado brebe de medicina*, f. 125v.

Cuadro 1. Especies y nombres de las raíces de Michoacán y de Jalapa durante el siglo XVI

	Raíz de Michoacán (<i>Convolvulus mechoacán</i> , Van.)	Raíz de Michoacán (<i>Matlalitztic</i>)	Raíz de Michoacán (Jalapa) (<i>Ipomoea purga</i> o <i>jalapa</i> , Pursh, Hayne)	Raíz de Michoacán (especie peligrosa)	Maravilla de las Indias (<i>Mirabilis jalapa</i> , L.)
Martín de la Cruz					<i>Tlaquilin</i>
Monardes	<i>Mechoacan</i>	<i>Mechoacan</i> de Tierra Firme	<i>Ruybarbo</i> de Indias	<i>Mechoacan</i> furioso	
Benavides			Ruibarbo de Indias	<i>Mechoacan</i> (peligrosa)	
Hernández	<i>Tlallantlacacuitlapilli</i> , <i>radix Michuacanica</i> , <i>Pusqua</i> , <i>Tacuache</i>	<i>Tlallantlacacuitlapilli</i> , <i>radix Mechoacanica</i> , <i>Pusqua</i> , <i>Tachuache</i>	3era, especie de <i>Mechoacan</i>	4ta. Especie (peligrosa)	<i>Tlaquilin</i> , <i>Theotlaquilin</i> , <i>Hachalindi</i> , <i>Iasminus mexicanus</i> , <i>Mirabili peruana</i> , <i>Solanum odoriferum</i>
Ximénez	<i>Tlallantlacacuitlapille</i> , <i>Mechoacan</i> , <i>Pusqua</i> , <i>Tachuache</i>	<i>Matlalitztic</i>	<i>Xalapa</i>	4ta. Especie (peligrosa)	<i>Tlaquilin</i> , <i>Teoquilin</i> , <i>Ochalindi</i> , Maravilla de las Indias, <i>Xazmines</i> de Mexico, Solano oloroso
Farfán	<i>Mechoacan</i>	<i>Matlalitztic</i>	<i>Xalapa</i>		

Fuente: elaboración propia.

La primera mención de la raíz de Jalapa, es decir, de una de las especies de ésta, la encontramos en la obra de Martín de la Cruz, en el *Libellus*, sobre la que hay bastante certeza de que se trate de la especie *Mirabilis jalapa*, nombrada así por Linné en el siglo XVIII, pero que Hernández y Ximénez habían reconocido bajo otros nombres también. En la obra de Monardes, localizamos un *Ruybarbo* de Indias que cumple con todas las características de la *Ipomoea purga* o *jalapa*, de Pursh y Hayne (siglo XIX).

Benavides menciona un *Mechoacan* que no es el de Monardes, pero también un Ruibarbo de Indias que parece corresponder con el *Ruybarbo* de Monardes. Esta especie de raíz, debido a sus características extrínsecas e

intrínsecas, parece ser una especie de *Mechoacan* descrita por Hernández, pero llamada así por éste porque en esa región encontró varias plantas que compartían similitudes físicas y purgantes. Hernández y Ximénez distinguieron cuatro especies de raíces de *Mechoacan*, pero fue Ximénez quien llamó a una de éstas *Xalapa* (hasta el siglo XVII), no porque fuera esa ciudad de Veracruz su único suelo natal, sino porque de ahí se comerciaba hacia Europa. Sin embargo, el primer autor que la denominó como *Xalapa* fue Farfán, lo que nos indica que antes de que terminara el siglo XVI ya comenzaba a adquirir fama esta raíz bajo un nombre propio.

Finalmente, debemos decir que gracias a nuestra traducción del comentario de Johannes Schreck a la descripción latina de Hernández sobre el fruto y acidez de la raíz de *Mechoacan*, y utilizada por Reccho en su edición, supimos con certeza la correspondencia entre el *Mechoacan* de Monardes y el de Hernández, cuestión que hasta ahora, que sepamos, no se había resuelto.

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, René (Editor), *Relaciones Geográficas del siglo XVI. Michoacán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
- ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel y Florentino FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *De Materia Medica Novae Hispaniae. Manuscrito de Recchi*, Madrid, Doce Calles, 1998.
- BENAVIDES, Pedrarias de, *Secretos de chirugía, en especial de las enfermedades de morbo-galico y lamparones, y mirrarchia, y asimismo la manera en como se curan los indios las llagas y heridas y otras pasiones en las Indias, muy útil y provechoso para España, y otros muchos secretos hasta ahora no escritos*, Valladolid, Impreso por Francisco Fernández de Cordova, 1567.
- DE LA CRUZ, Martín, *Libellus de medicinalibus Indorum herbis*, México, Fondo de Cultura Económica e Instituto Mexicano del Seguro Social, 1991.
- FARFÁN, Agustín, *Tractado brebe de medicina, y de todas las enfermedades, hecho por el padre fray Agustín Farfán, doctor en medicina, y religioso indigno de la orden de Sant Agustín*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1944.
- FRESQUET FEBRER, José Luis, “Materia médica americana en textos médicos españoles del siglo XVI”, en *Cirugía y cirujanos*, 63: 2, marzo-abril 1995, pp. 72-79.
- GARGÍA-MONTOYA, Francisco, *Botanicorum summa. Botánicos de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Córdoba, Almuzara, 2005.

- HERNÁNDEZ, Francisco, *Historia de las plantas de Nueva España*, III, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1943.
- HERNÁNDEZ, Francisco, *Obras completas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959-1985.
- JARAVA, Juan de, *Historia de las yervas, y plantas, sacada de Dioscoride Anazarbeo y otros insignes autores, con los nombres griegos, latinos y españoles* (versión facsimilar de la traducción de la obra de Leonard Fuchs, realizada por Juan de Jarava y editada en Amberes en 1557), Murcia, Universidad de Murcia, 2009.
- LÓPEZ PIÑERO, José M., *Medicina e historia natural en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007.
- MANCHO, Ma. Jesús, *Juan Jarava. Historia de las yervas y plantas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005.
- MERCANT RAMÍREZ, Jaume E., *Historia de la farmacoterapia: siglos XVIII y XIX. La farmacia monástica de la Real Cartuja de Valldemossa*, Tesis de Doctorado en Historia, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2008.
- MONARDES, Nicolás, *Primera y segunda y tercera partes de la Historia Medicinal: de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales, que sirven en medicina*, Sevilla, En casa de Fernando Díaz, 1580.
- MONARDES, Nicolás, *Primera y segunda y tercera partes de la Historia Medicinal: de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales, que sirven en medicina*, Sevilla, En casa de Alonso Escrivano, 1574.
- RECCHUS, Nardus Antonius, *Rerum medicarum Nova Hispaniae thesaurus seu plantarum animalium mineralium mexicanorum historia ex Francisci Hernandez, Romae, Ex typographeio Vitalis Mascardi*, 1651.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco, *La verdadera biografía de Nicolás Monardes*, Sevilla, Padilla Libros, 1988.
- VÁZQUEZ PANDO, Fernando Alejandro, “Algunas observaciones sobre el sistema monetario en la Nueva España”, en *Memorias del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- VIESCA TREVIÑO, Carlos, “El doctor Nicolás Monardes, pionero en el estudio y la utilización de las plantas medicinales mexicanas, y su Historia Medicinal de las Indias Occidentales”, en Fernando MARTÍNEZ CORTÉS, y José Napoleón GUZMÁN ÁVILA (Coordinadores), *Ensayos sobre historia de la medicina*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, pp. 55-100.
- VIESCA TREVIÑO, Carlos y Patricia ACEVES PASTRANA, “Juan de la Fuente, primer catedrático de medicina en la Real y Pontificia Universidad de México”, en *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 49: 4, 2011, pp. 451-458.

XIMÉNEZ, Francisco, *Cuatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales, de uso medicinal en la Nueva España*, México, Oficina Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1888.

XIMÉNEZ, Francisco, *Cuatro libros de la naturaleza*, México, En casa de la viuda de Diego Lopez, 1615.

Fecha de recepción: 29 de febrero de 2024

Fecha de aceptación: 2 de mayo de 2024



**Y SE HIZO LA LAGUNA...PRIMERAS APROXIMACIONES A LA
CREACIÓN DEL PAISAJE LACUSTRE DE YURIRIA, GUANAJUATO
(SIGLOS XVI Y XVII)**

**MARIANA FAVILA VÁZQUEZ
CARLOS ERNESTO RANGEL CHÁVEZ**



RESUMEN

Este artículo se concentra en la laguna artificial de Yuriria, Guanajuato, creada hacia 1550. Se contextualiza la localidad en la época prehispánica para discutir y proponer soluciones a algunos problemas historiográficos como las razones para su creación, el carácter del cuerpo de agua previo a la inundación y la ubicación del canal utilizado para derivar agua del río Lerma. También se presenta una primera caracterización de la cultura lacustre de la población novohispana de Yuriria y se señalan algunas consecuencias derivadas del proyecto hidráulico.

PALABRAS CLAVE: Paisajes Lacustres, Etnohistoria, Nueva España, Yuriria, Agustinos.



Mariana Favila Vázquez • Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social,
Unidad Regional Ciudad de México
Correo electrónico: mariana.favila@ciesas.edu.mx
Carlos Ernesto Rangel Chávez • Universidad de Guanajuato
Correo electrónico: carlosrangel9307@gmail.com
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 82 (julio-diciembre 2025)
ISSNe: 2007-963X

**AND THE LAGOON WAS MADE...FIRST APPROACHES TO THE CREATION
OF THE LAKE LANDSCAPE OF YURIRIA, GUANAJUATO
(16TH AND 17TH CENTURIES)**

ABSTRACT

This article focuses on the artificial lagoon of Yuriria, Guanajuato, created around 1550. It contextualizes the locality in pre-Hispanic times to discuss and propose solutions to some historiographical problems, such as the reasons for its creation, the character of the pre-flood water body, and the location of the channel used to divert water from the Lerma River. A first characterization of the lacustrine culture of the Novohispanic population of Yuriria is also presented, and some consequences derived from the hydraulic project are pointed out.

KEYWORDS: Lacustrine Landscapes, Ethnohistory, New Spain, Yuriria, Augustinians.

**ET LA LAGUNE FUT CRÉÉE...PREMIÈRES APPROCHES DE LA CRÉATION DU
PAYSAGE LACUSTRE DE YURIRIA, GUANAJUATO
(XVI^E ET XVII^E SIÈCLES)**

RÉSUMÉ

Cet article se concentre sur la lagune artificielle de Yuriria, Guanajuato, créée vers 1550. Il situe la localité dans le contexte de l'époque préhispanique afin de discuter et de proposer des solutions à certains problèmes historiographiques tels que les raisons de sa création, le caractère de la masse d'eau avant l'inondation et l'emplacement du canal utilisé pour détourner l'eau de la rivière Lerma. Une première caractérisation de la culture lacustre de la population novo hispanique de Yuriria est également présentée, et certaines conséquences dérivées du projet hydraulique sont signalées.

MOTS-CLÉS: Paysages Lacustres, Ethnohistoire, Nouvelle Espagne, Yuriria, Augustins.

INTRODUCCIÓN*



La paulatina disolución de las dicotomías geográficas que separan los espacios acuáticos de los terrestres en las reconstrucciones históricas de la relación entre las sociedades humanas y el entorno¹ ha permitido plantear nuevas preguntas y enfoques de investigación, tanto para el pasado prehispánico como para el periodo novohispano de México.² Desde esta reflexión se ha dado la necesidad de comprender, entre otros temas, las formas de apropiación, valoración y circulación a través de las geografías acuáticas, no siempre tomadas en cuenta, que desarrollaron las poblaciones indígenas antes y después de la llegada de los españoles en el siglo XVI.³

Esto ha dirigido la atención hacia las formas de reconfiguración cultural y a la incorporación de tecnologías que propiciaron la existencia de culturas

* Este artículo se enmarca en el proyecto *Reconstruyendo el orden territorial novohispano desde las geohumanidades digitales. Análisis geohistórico del paisaje lacustre de Yurirapúndaro (Siglos XVI-XVII)* que se lleva a cabo en el CIESAS-CDMX.

¹ Esta crítica se expone como el alejamiento de un *terracentrismo* que ha priorizado los espacios de tierra firme y ha obstaculizado el estudio adecuado de las relaciones entre los humanos y los cuerpos de agua a lo largo de la historia. Véase MUKHERJEE, "Escape from terracentrism", p. 87.

² Véanse las siguientes obras: PINZÓN RÍOS y TREJO RIVERA, *El mar: Percepciones, lecturas y contextos*; TREJO RIVERA y PINZÓN RÍOS, *Espacios marítimos y proyecciones culturales*.

³ Ejemplos de estos trabajos son: BIAR, *Navigation et installations lacustres*; FAVILA VÁZQUEZ, *La navegación prehispánica en Mesoamérica*; WILLIAMS, *Aquatic adaptations in Mesoamerica*; ROJAS RABIELA, *et.al.*, *Cultura hidráulica y simbolismo mesoamericano*.

asociadas estrechamente a los cuerpos de agua a lo largo del virreinato novohispano.⁴ Así, se ha avanzado notablemente en el estudio de las estrategias de gestión del agua que incluyeron la creación de obras hidráulicas como canales de irrigación, presas, acequias, o bien, la modificación del paisaje mediante la desecación y el drenaje de cuencas fluviales y lacustres.⁵

En este contexto, el presente artículo busca problematizar el papel de los cuerpos de agua en las dinámicas sociales y de reorganización espacial que tuvieron lugar a partir de la llegada de los españoles en el siglo XVI en la región norte del Obispado de Michoacán. Para tal propósito, abordamos el caso particular de Yuririapúndaro, hoy Yuriria, al sur del actual estado de Guanajuato y cerca del límite norte del estado de Michoacán, donde, como en otras regiones del territorio tras la llegada de los españoles, se dio un proceso de reconfiguración del orden espacial indígena, con la particularidad de que éste incluyó la creación de un cuerpo de agua artificial que perdura hasta la fecha: la laguna de Yuriria.⁶

Las investigaciones sobre el cambio en el orden espacial durante el virreinato en esta región se han centrado en la comprensión de la tenencia de la tierra, el desarrollo de las actividades agropecuarias y la configuración urbana del asentamiento de Yuriria.⁷ Sin embargo, el problema del cuerpo de agua artificial, que a nuestro parecer resulta fundamental, ha sido relegado de tal forma que poco se ha discutido sobre las consecuencias de su creación así como su importancia en el proceso de reorganización espacial.

La modificación del paisaje que implicó esta obra hidráulica mediante la inundación de más de 90 km² marcó la pauta para la configuración de la distribución no sólo del pueblo de Yuririapúndaro, sino también de los demás

⁴ ROJAS RABIELA, *La cosecha del agua*; ROJAS RABIELA, “El paisaje del agua y la tierra”.

⁵ BOEHM SHOENDUBE, “Agua, tecnología y sociedad”; CANDIANI, *Dreaming of dry land*; MURPHY, *Irrigation in the Bajío region of colonial Mexico*; ROJAS RABIELA y GUTIÉRREZ RUVALCABA, *Las presas efímeras mexicanas*.

⁶ El orden espacial de una sociedad se puede definir como una configuración compleja que incluye no solo la organización del espacio en términos de su uso (habitacional, administrativo, ritual, explotación de recursos, entre otros) sino también todas las formas de conectividad, de transporte, toponimia y de representación en un periodo histórico definido. Este complejo orden puede verse trastocado y, por lo tanto, reconfigurarse parcial o totalmente, particularmente cuando se dan hechos históricos relevantes como descubrimientos geográficos o derrumbamientos de órdenes políticos existentes. Véase SCHLÖGEL, *En el espacio leemos el tiempo*, pp. 85-91.

⁷ AYALA CALDERÓN, *Yuriria (1522-1580)*; SANTOYO PÉREZ, *Organización espacial en Yuriria, Pénjamo e Irapuato*. También interesado en el orden espacial, Carlos Ernesto Rangel se encuentra desarrollando una investigación sobre la jurisdicción agustina de Yuririapúndaro en el siglo XVI.

asentamientos alrededor de la laguna a partir de 1550. Es importante mencionar que el cuerpo de agua artificial es más bien un vaso regulador del río Lerma.⁸ Sin embargo, estos cuerpos de agua dulce llegan a comportarse como los lagos y lagunas de origen natural.⁹ En este sentido, la obra no sólo facilitó el acceso al agua dulce para la nueva cabecera poblacional en el siglo XVI, sino que propició la creación de un *paisaje lacustre*, entendido como un ámbito construido por una sociedad con intereses e inquietudes acuáticas donde los habitantes se relacionan con los espacios de esta naturaleza, así como con los de tierra firme, en donde se da la reproducción social y territorial.¹⁰ Los paisajes lacustres se definen por la contención del agua, a diferencia, por ejemplo, de un paisaje fluvial, donde hay un movimiento continuo de la misma.¹¹ Aun así, como expone Brigitte Boehm,¹² deben considerarse las relaciones entre espacios contenidos y aquellos que siguen un cauce, definir su funcionamiento natural y establecer cuáles son, en caso de haberlas, las alteraciones causadas por las sociedades humanas en su estructura original, como es el caso de lo sucedido con la laguna de Yuriria y el río Lerma.

Semejante impacto en el entorno incidió en la forma de vida de los habitantes locales, así como de los recién llegados a partir de las dinámicas de movimientos poblacionales del siglo XVI.¹³ Aunado a esto, las fuentes históricas permiten identificar a lo largo del tiempo la existencia de una cultura lacustre poco estudiada que ha perdurado hasta el presente en esta región. Las preguntas de investigación que han guiado nuestras pesquisas son las siguientes: si tras la llegada de los españoles se creó una laguna artificial en Yuriria ¿existía previamente un asentamiento con un carácter

⁸ Es decir que regula el flujo de agua de un río mayor como el río Lerma. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, “Las presas guanajuatenses”, p. 111.

⁹ RAMOS VENTURA y NOVELO RETANA, “Vegetación y flora acuáticas”, p. 62.

¹⁰ Concepto construido a partir de las propuestas de BIAR, *Navigation et installations lacustres*, pp. 47-50, y NOGUÉ, “El retorno al paisaje”, pp. 125-129.

¹¹ Los paisajes fluviales han sido estudiados por autores como Virgine Thiébaud, Luis Aboites Aguilar y Hernán Salas Quintanal, entre otros. Estos dos últimos ponen particular énfasis en su importancia para abordar la historia agraria y los problemas de repartición del agua. Los tres autores abordan la incidencia de los ríos en la conformación de identidades regionales. ABOITES AGUILAR, “Historias de ríos”, pp. 85-87; SALAS QUINTANAL, *El Río Nazas*; THIEBAUD, “Paisaje e identidad”, pp. 88-90.

¹² BOEHM SHOENDUBE, “Historia antigua del río Lerma”, p. 58.

¹³ Sobre los movimientos de la población tarasca tras la llegada de los españoles, véase PAREDES MARTÍNEZ, *Al tañer de las campanas*, pp. 157-164.

tal que sus habitantes no tuvieron dificultades para adaptarse a la modificación del paisaje?, ¿qué datos podemos localizar en las fuentes históricas que permitan comenzar a comprender el proceso de reconfiguración espacial, social, económico y cultural que se dio en Yuriria a lo largo del virreinato, considerando la creación de la laguna?, ¿qué consecuencias tuvo la creación de la laguna para la población local?

Para responder las preguntas previas, primero se describe el carácter lacustre de las sociedades que habitaron la región de estudio en época prehispánica con el objetivo de situar a Yuriria en dicho contexto. En el segundo apartado se discuten y problematizan algunos datos históricos sobre la creación de la laguna. En el tercer apartado se explora el carácter lacustre de la sociedad que habitó ahí tras la conclusión del proyecto hidráulico, así como algunas de las consecuencias derivadas de esta modificación del paisaje.

INDICIOS DE UN PASADO LACUSTRE EN ÉPOCA PREHISPÁNICA

En época prehispánica, las sociedades asentadas a lo largo de la cuenca fluvial del río Lerma-Santiago-Chapala desarrollaron un modo de vida que se ha caracterizado como lacustre,¹⁴ y que a su vez se asocia con una cultura del mismo tipo. El modo de vida lacustre se ha definido como un conjunto sistémico de estrategias que se articula a partir de ciertos recursos tecnológicos que facilitan la apropiación, explotación y la reproducción socio-cultural en contextos ambientales donde dos ecosistemas distintos, uno terrestre y otro acuático, interactúan sinérgicamente.¹⁵

Este modo de vida, que también podríamos definir como anfíbio,¹⁶ dio pie al desarrollo de culturas lacustres en áreas culturales como el Altiplano Central¹⁷ y la región del norte de Michoacán y el sur del Bajío, en la macro área del Occidente de Mesoamérica.¹⁸ Las culturas lacustres, tales

¹⁴ SUGIURA YAMAMOTO, *et. al.*, *La cuenca del Alto Lerma*, p. 13.

¹⁵ SUGIURA YAMAMOTO, *La caza, la pesca y la recolección*, pp. 71-77; WILLIAMS, *Aquatic adaptations in Mesoamerica*, p. 2.

¹⁶ En el sentido de que más allá de los contextos lacustres, es decir, alusivos a lagos, otros cuerpos de agua como ríos, manantiales, ciénegas y humedales fueron igualmente importantes para dichas sociedades.

¹⁷ SUGIURA YAMAMOTO, “Cultura lacustre y sociedad”, pp. 32-37.

¹⁸ Esta última subregión lacustre ha sido definida para los estudios arqueológicos por Efraín Cárdenas. CÁRDENAS GARCÍA, *El Bajío en el Clásico*, p. 93. Véase también CASTAÑEDA, *et. al.*, “Assessing the prehispanic settlement”, pp. 102-104.

como la tarasca o la mexicana, sustentaron parte importante de su economía en función de la explotación de recursos faunísticos y vegetales, pero también desarrollaron sistemas religiosos y políticos que incorporaron rasgos asociados a los contextos geográficos acuáticos con los que convivieron.¹⁹

En el área de interés de este trabajo, el sur del Bajío guanajuatense, habitaron sociedades que desarrollaron este carácter anfíbio en época prehispánica. El análisis arqueológico regional del centro y sur de esta área cultural ha permitido identificar para el periodo Clásico (300-650 d.C.) asentamientos asociados a la Tradición Cultural del Bajío cuya organización político-administrativa descansaba en una estructura de poder centralizada.²⁰ Aunado a esto, el periodo Clásico se ha reconocido como aquel en el que se da un fuerte desarrollo regional de la Tradición Bajío, así como dinámicas de interacción con la cultura teotihuacana.²¹ Estas poblaciones de distintas jerarquías aprovecharon profusamente los terrenos constantemente inundados con lagos y ciénegas que caracterizan a la región para su subsistencia mediante la caza, pesca y recolección.²²

En este periodo, Yuriria fue un asentamiento localizado en un territorio con sierras, lomeríos y llanuras donde se distingue el sistema volcánico de las Siete Luminarias; la laguna actual se encuentra dentro de una cuenca hidrológica con suelos de tipo aluvial y lacustre originados en el periodo cuaternario (mapa 1).²³ Al norte y oriente los límites de Yuriria se encontraban en el cauce del río Lerma, mientras que al sur se vería delimitada por el relieve montañoso perteneciente a la región lacustre de Cuitzeo.²⁴ Aunque la investigación arqueológica de este asentamiento en particular ha sido escasa, con la información disponible es posible situarlo como un sitio de rango bajo que pertenecía a los poblados secundarios posiblemente controlados por el centro cívico ceremonial de Peralta, a 40 kilómetros al noroeste.²⁵

¹⁹ BIAR, *Navigation et installations lacustres*, pp. 38-42; ESPINOSA PINEDA, *El embrujo del lago*, pp. 279-334; POLLARD, *Tariacuri's legacy*, pp. 63-86.

²⁰ Esta tradición, cuyo antecedente sería la cultura preclásica Chupícuaro, se caracteriza por la construcción de patios hundidos en el periodo Clásico. CÁRDENAS GARCÍA, *El Bajío en el Clásico*, pp. 60-71.

²¹ CÁRDENAS GARCÍA, "El Bajío y su definición", pp. 132-139.

²² CÁRDENAS GARCÍA, *El Bajío en el Clásico*, p. 96.

²³ RAMOS VENTURA y NOVELO RETANA, "Vegetación y flora acuáticas", p. 63; GRANILLO-SUÁREZ, *et. al.*, "Análisis de la calidad del agua", p. 22.

²⁴ AYALA CALDERÓN, *Yuriria (1522-1580)*, p. 54.

²⁵ CÁRDENAS GARCÍA, *El Bajío en el Clásico*, p. 177.

Mapa 1. Ubicación de Yuriria, Guanajuato y sitios mencionados en el texto.



Elaboración: Mariana Favila Vázquez. Fuente: GeoNames.org.

Durante el periodo Posclásico tardío (1200-1519) la región del sur del estado de Guanajuato, que incluye las actuales municipalidades de Yuriria, Acámbaro y Salvatierra, constituyó una zona transicional entre la unidad política tarasca y los territorios habitados por los llamados grupos chichimecas.²⁶ Junto con otros pueblos, como Maravatío, Acámbaro y Puruándiro, el asentamiento de Yuriria fue tomado bajo el control de los tarascos a mediados del siglo xv (cerca de 1440) por los sobrinos del ya fallecido *cazonci* Tariácuri: Hiripan, Tangaxoan e Hiquingaje.²⁷

El nombre en lengua purépecha con el que se identifica este asentamiento en las fuentes históricas debió haber sido asignado en este periodo de expansión tarasca. De hecho, la relación geográfica del siglo xvi, escrita en 1580, explica que el topónimo *Yuririapúndaro* se puso debido a que en medio de las casas había una laguna de media legua de perímetro (cerca de 2 kilómetros), cuya agua es “algo bermeja, semejante a sangre”.²⁸

²⁶ LEFEBVRE, “Acámbaro, en los confines del reino tarasco”, p. 75. Sin embargo, para periodos más tempranos, tal carácter fronterizo se ha discutido en función de la caracterización de los diversos asentamientos prehispánicos y su parcial periodización, tras lo cual se ha identificado para el periodo Clásico (300-650) como una región estratégica a través de la cual se reconocen redes de conectividad tanto acuáticas como terrestres que se dirigen hacia la cuenca de México, hacia las zonas lacustres de Jalisco y Michoacán, y hacia el Norte. CÁRDENAS GARCÍA, *El Bajío en el Clásico*, p. 49.

²⁷ ALCALÁ, *Relación de Michoacán*, p. 525.

²⁸ ACUÑA, *Relaciones geográficas*, p. 68.

Esta *laguna de sangre* (del purépecha *iuriri*-sangre, *apunda*-lago y *ro*-locativo) se identifica con el actual cráter de la Joya o *axallapazco*, cuya configuración geológica provocaba que las aguas se tiñeran de rojo debido a los procesos de sedimentación en el fondo.²⁹ Es importante recalcar que esta laguna, de la cual deriva el nombre del pueblo, no es la laguna que hoy predomina en el paisaje, la cual no debió haber sido para esa época más que una planicie aluvial con ciénagas lo suficientemente inundadas para practicar la pesca.

A raíz de la expansión tarasca, al momento de la conquista española el límite del reino tarasco habría coincidido con el curso del río Lerma, tanto al este como al norte. Para este momento, la estructura política del *Tzintzuntzan Irechequa* será reconocida por su alto grado de centralización del poder y por ejercer un alto control sobre su territorio. Dicho control se logró mediante la creación de centros de administración, los cuales contaban con varias comunidades dependientes, constituyendo así unidades administrativas, las cuales se reportaban directamente en Tzintzuntzan, capital política del imperio, a través de representantes locales. Como bien sugiere Helen P. Pollard, dentro de las fronteras del imperio y a lo largo de sus límites había “varios enclaves étnicos no-tarascos compuestos de pueblos diferentes que recibían de manos del rey tierras dentro de su territorio, o de pueblos no-tarascos que vivían en los límites militares”, donde pagaban tributo en forma de servicios militares.³⁰

El impacto de los tarascos en Yuririapúndaro, en términos de organización espacial (u otro tipo), no se ha estudiado, a diferencia de la región vecina de Acámbaro.³¹ A partir de estos estudios se ha inferido que los tarascos aprovecharon el patrón de asentamientos previamente existente, pero que habrían creado nuevos nodos poblacionales que fortalecieran su defensa a lo largo de la ribera del río Lerma.³² Las evidencias arqueológicas han permitido proponer para el área de Acámbaro que la relación entre la capital tarasca y los pueblos sometidos no implicó una aculturación de estos últimos a los primeros.³³ En consecuencia, tanto Yuriria, como otros

²⁹ AYALA CALDERÓN, *Yuriria (1522-1580)*, p. 59.

³⁰ POLLARD, “El Imperio Tarasco”, pp. 121-122.

³¹ En donde se reconoce la ausencia de fortificaciones que sí se identifican en la frontera oriental del territorio mexica y tarasco. LEFEBVRE, “Acámbaro, en los confines del reino tarasco”, pp. 80-81.

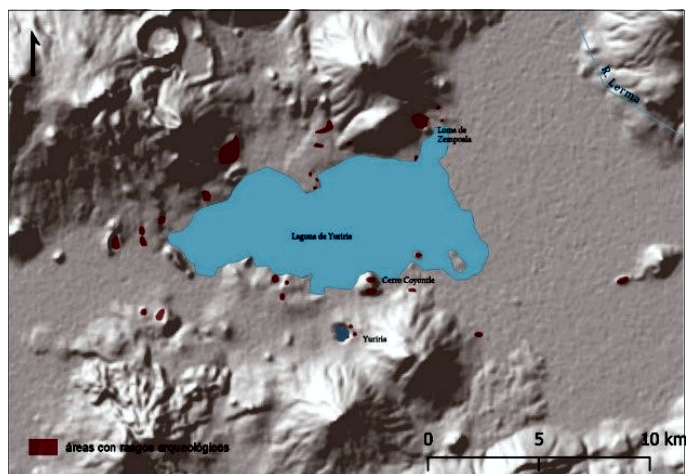
³² LEFEBVRE, “Acámbaro, en los confines del reino tarasco”, p. 82.

³³ LEFEBVRE, “Acámbaro, en los confines del reino tarasco”, pp. 84-85.

asentamientos, habrían pertenecido a una “frontera política [...] donde las poblaciones gozan de mayor autonomía y en la cual las relaciones podrían concebirse en términos de “colaboración”, es decir de una libertad relativa a cambio de la defensa de la frontera del reino”.³⁴ Yuriria, como nodo fronterizo, habría tenido la función de regular la convivencia con los grupos chichimecas.³⁵

Por otro lado, la revisión del *Atlas Arqueológico de Guanajuato* y algunos informes en el Archivo Técnico del Centro INAH-Guanajuato permitió elaborar un mapa con la distribución de los sitios arqueológicos localizados en la segunda mitad del siglo XX que sugiere la existencia de asentamientos prehispánicos alrededor del límite actual de la laguna de Yuriria (mapa 2).³⁶ De acuerdo con Ayala Calderón el asentamiento original habría estado en las laderas del cerro Santiago, el cual además tiene evidencia de terrazas de cultivo.³⁷

Mapa 2. Distribución de rasgos arqueológicos alrededor de la laguna de Yuriria. Elaboración: Mariana Favila Vázquez.



Fuente: Castañeda López, 1980; Flores Morales, 1987; Carta Moroleón F14C83, *Atlas arqueológico de Guanajuato*.

³⁴ LEFEBVRE, “Acámbaro, en los confines del reino tarasco”, p. 86.

³⁵ LEFEBVRE, “Acámbaro, en los confines del reino tarasco”, pp. 78-79.

³⁶ A falta de más información, se eligieron los sitios con alguna referencia arqueológica que los situara en época prehispánica. ARCHIVO TÉCNICO CENTRO INAH GUANAJUATO, Carta Moroleón F14C83, *Atlas arqueológico de Guanajuato*; CASTAÑEDA LÓPEZ, *Informe preliminar*, p. 1; FLORES MORALES, *Informe de La Angostura*, p. 1.

³⁷ AYALA CALDERÓN, *Yuriria (1522-1580)*, p. 59.

Aunque este mapeo no resuelve ni define necesariamente a los pobladores de esta región como portadores de una cultura lacustre, sí apoya la hipótesis de que la ciénega habría sido ocupada antes de la inundación de 1550. A esto se añade la localización de pesas de red reportadas en las laderas del cerro Coyontle que se han fechado para el Clásico tardío (600-900), lo cual ha hecho suponer que en efecto un modo de vida lacustre pudo haber existido antes de tal suceso.³⁸

ASPECTOS HISTÓRICOS Y PROBLEMAS HISTORIOGRÁFICOS EN TORNO A LA CREACIÓN DE LA LAGUNA/EMBALSE

La contextualización previa en el periodo prehispánico y la caracterización de la configuración político territorial que encontraron los españoles en Yuririapúndaro tras sus incursiones a la gran *Michuacan* (tierra de pescados) resulta indispensable para problematizar el impacto de la inundación que tuvo lugar entre 1549 y 1550. Asimismo, nos permite calibrar la influencia que esta obra hidráulica debió haber tenido en el patrón de asentamientos original, así como problematizar el carácter de la población ahí asentada, que en los siguientes siglos convivió con el cuerpo de agua.³⁹ Por otro lado, las evidencias de ocupaciones prehispánicas alrededor de la actual laguna permiten poner en discusión los argumentos que desde las mismas crónicas novohispanas y actuales se dan para explicar el origen de la misma, como veremos a continuación.

Yuririapúndaro fue conquistada por las huestes de Hernán Cortés en 1522, de acuerdo con la relación geográfica del pueblo escrita en 1580.⁴⁰ Tras la llegada de los españoles y finalizada la conquista de Michoacán en 1528, se creó la encomienda de Yuriria con población purépecha y otomí, la cual quedó bajo control del conquistador Juan de Tovar.⁴¹ En 1536 se estableció oficialmente el Obispado de Michoacán, con sede en la capital del antiguo señorío tarasco, Tzintzuntzan, y desde aquí comenzó a

³⁸ AYALA CALDERÓN, *Yuriria (1522-1580)*, p. 66.

³⁹ John Tutino ha abordado las múltiples migraciones étnicas a raíz de la llegada de los españoles en el Bajío, lo cual complejiza el panorama sobre la conformación étnica de la región. TUTINO, "The formation of communities", pp. 337-346.

⁴⁰ ACUÑA, *Relaciones geográficas*, p. 68.

⁴¹ RUBIAL GARCÍA y OLMEDO MUÑOZ, "Fray Diego de Chávez", p. 71.

organizarse la región bajo el mando de la Iglesia.⁴² Los agustinos llegaron a la región muy probablemente hacia finales de 1548, con el propósito de consolidar la pacificación y establecerse en un área previamente ocupada por fundaciones franciscanas, administradas entonces por el clero secular.⁴³

El provincial agustino, Alonso de la Veracruz, comisionó a fray Diego de Chávez y Alvarado, sobrino del conquistador Pedro de Alvarado y del encomendero de Tiripetío Juan de Alvarado, para supervisar la construcción del hoy exconvento de San Pablo en el pueblo de Yuririapúndaro. De forma paralela, Chávez estuvo a cargo de la empresa de urbanización del nuevo pueblo. Como parte de esta responsabilidad emprendió el proyecto hidráulico que implicó el desvío del agua del río Grande (hoy Lerma) a través de un canal, con el objetivo de inundar lo que en las fuentes históricas se ha descrito como una ciénega y cuyo resultado fue una laguna artificial.⁴⁴

Aproximadamente 30 años después de finalizada la obra hidráulica (1580), tanto la laguna como el canal que la alimentaba, el pueblo y sus alrededores, se representaron en un mapa que acompañaba la relación de la alcaldía mayor de Celaya, a cuya jurisdicción civil estaba sujeto el ahora corregimiento de Yuririapúndaro (imagen 1).

Este documento cartográfico, así como el texto de la Relación y diversa documentación de archivo han permitido a otros autores explicar el proceso de reconfiguración espacial que se dio en la región. La espacialidad urbano-social del pueblo de indios ha sido abordada por Javier Ayala Calderón en un magnífico trabajo que se basó en las fuentes históricas disponibles y en los datos proporcionados por los cronistas del siglo pasado.⁴⁵ El contexto de colonización agropecuaria que se dio en la región a partir del siglo XVI ha sido recientemente explorado para un área triangular donde Yuriria es uno de los nodos articuladores, junto con Irapuato y Pénjamo.⁴⁶ Por otro lado, los mismos procesos de modificación de uso del suelo y la dispersión de fauna y flora europea (ganado menor y mayor, así como cultivos) ha sido

⁴² Su jurisdicción en el siglo XVI incluía los actuales estados de Michoacán y Guanajuato, así como porciones de Jalisco, Colima y Guerrero. NAVARRO LÓPEZ y URQUIJO TORRES, “La frontera en el septentrión”, pp. 96-97.

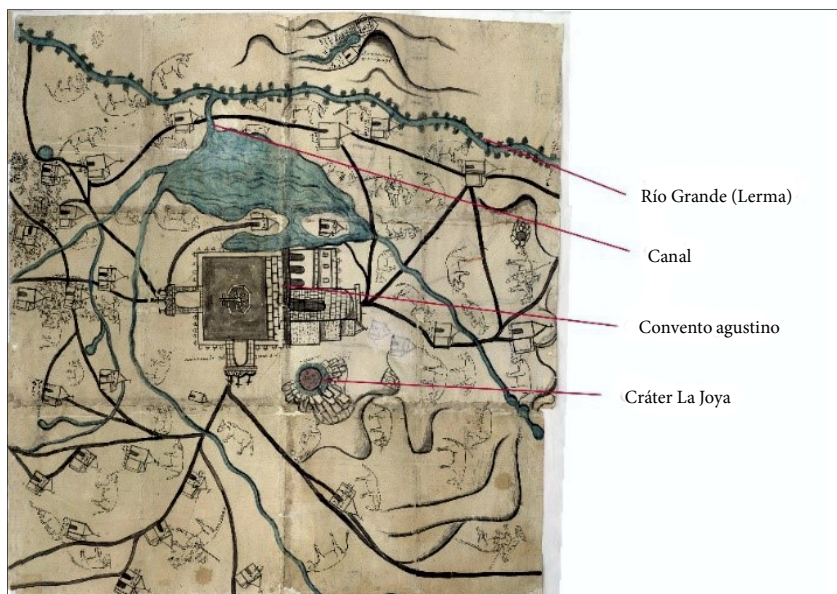
⁴³ El establecimiento de los agustinos en la diócesis de Michoacán inició en Tiripetío para posteriormente proseguir hacia Tacámbaro, Valladolid, Huango, Cuitzeo y Yuriria. AYALA CALDERÓN, *Yuriria (1522-1580)*, p. 23.

⁴⁴ RUBIAL GARCÍA y OLMEDO MUÑOZ, “Fray Diego de Chávez”, p. 72.

⁴⁵ AYALA CALDERÓN, *Yuriria (1522-1580)*.

⁴⁶ SANTOYO PÉREZ, *Organización espacial en Yuriria, Pénjamo e Irapuato*.

Imagen 1. Pueblo de Yuririapúndaro y sus sujetos (c. 1580).



Fuente: ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, MP-MEXICO, 24.

profundamente trabajado para la región de Acámbaro y Maravatío, al este de Yuriria.⁴⁷

Posiblemente la única investigación que se ha acercado al problema de la laguna fue expuesta en una publicación de Antonio Rubial y Martín Olmedo, en la cual se realiza una breve descripción de la creación de la misma y del convento agustino, así como de su vinculación. La reflexión gira en torno a las razones simbólico-litúrgicas detrás de su construcción, proponiendo que el cuerpo de agua y la residencia de los frailes conformaría un binomio a través del cual se recreaba un espacio de meditación para los religiosos.⁴⁸

Como podemos ver, poco se ha problematizado sobre el proyecto de la laguna. Esto puede explicarse en dos sentidos. Primero, la ausencia de fuentes históricas que refieran tal evento; segundo, la invisibilización de los cuerpos de agua que las dicotomías geográficas mencionadas en la introducción

⁴⁷ LEFEBVRE, "Los procesos de colonización agropecuaria", pp. 31–71.

⁴⁸ RUBIAL GARCÍA y OLMEDO MUÑOZ, "Fray Diego de Chávez", pp. 74-75.

han provocado en los estudios históricos. Con el propósito de subsanar esta cuestión a continuación se profundiza en algunos aspectos que nos parecen indispensables para abrir el camino de futuros investigadores interesados en la región considerando la centralidad de la laguna.

Las razones para la desviación del río Lerma y la inundación de los terrenos de esa zona, además de facilitar el acceso al agua dulce para los habitantes del convento,⁴⁹ incluyen, de acuerdo con Diego Basalenque, que había “...algunos bajíos, donde corrían otras aguas y se hacían unas ciénegas, mas pasadas las aguas se secaban...”⁵⁰ Es decir, según el cronista, habría habido un cuerpo de agua previo a la laguna actual que sólo se inundaba en periodo de lluvias. Desconocemos las características de tal cuerpo de agua no perenne más allá de las inferencias derivadas de la geología de la región, los datos proporcionados por Basalenque y las crónicas más recientes que refieren que, a su llegada, fray Diego de Chávez habría encontrado a los pobladores asolados por la enfermedad del paludismo, aparentemente causada por la proliferación de mosquitos en estas aguas intermitentes.⁵¹ El carácter insalubre de la ciénega original se ha puesto en duda en función de que los mosquitos que provocan tal enfermedad no existen en la región y que la inundación probablemente no hubiera resuelto el problema de su proliferación.⁵²

En otro sentido, Javier Ayala sugiere que Chávez habría querido reproducir la tradición pesquera que encontró en Cuitzeo y que parecía adecuada para el contexto de Yuriria.⁵³ Sin embargo, como hemos comentado, los restos arqueológicos alrededor de la laguna sugieren que esa zona se encontraba permanentemente habitada por indígenas quienes ya habían desarrollado un modo de vida lacustre exitoso incluso antes de la llegada de los tarascos en el siglo xv.

A esto debemos añadir la información contenida en la tasación hecha en 1528 por el Bachiller Juan de Ortega, teniente de gobernador en la Provincia de Michoacán, según la cual el indio principal del pueblo de Yuririapúndaro se obligaba a tributar a su encomendero, Juan de Tovar,

⁴⁹ Idea propuesta en RUBIAL GARCÍA y OLMEDO MUÑOZ, “Fray Diego de Chávez”, p. 72.

⁵⁰ BASELENQUE, *Historia de la Provincia*, p. 254.

⁵¹ GUZMÁN CÍNTORA, *Yuririapundaro*, p. 69.

⁵² AYALA CALDERÓN, *Yuriria (1522-1580)*, p. 66.

⁵³ AYALA CALDERÓN, *Yuriria (1522-1580)*, p. 67.

doscientas veinte cargas de maíz y diez de pescado cada veinte días. Esto nos hace pensar que la pesca era una actividad importante para los habitantes de este lugar desde antes de la creación de la laguna de fray Diego de Chávez.⁵⁴

Por otro lado, como hemos anotado líneas arriba, la existencia de una cuenca con suelos aluviales y lacustres sugiere que existía un cuerpo de agua de tamaño desconocido. Este pudo haber resultado insuficiente, o bien, desagradable para los frailes agustinos que llegaron al asentamiento. Dicha actitud ante ciertos tipos de cuerpos de agua fue común con la llegada de los españoles y sirvieron de justificación para la modificación de los entornos acuáticos.⁵⁵

El proyecto original de Diego de Chávez aun plantea numerosas preguntas, particularmente respecto a su planeación y ejecución. Basalénque anota lo siguiente: "...y viendo el P. Fray Diego de Chaves la disposición de los bajíos, trató de meter el río grande que pasa media legua deste sitio, e hizo una acequia muy ancha y honda del río hasta este bajío, de modo que con el tiempo ha hecho río por donde entra en esa laguna..."⁵⁶

Uno de los primeros problemas en relación con la reconstrucción del proceso de inundación que permite abordar su magnitud y consecuencias tiene que ver con la identificación en el presente del canal que se utilizó para llevar el agua desde el río Grande hacia los bajos. Actualmente los pobladores de Yuriria y alrededor de la laguna identifican al canal con el nombre de *Taramatacheo* y lo ubican cerca de la localidad de Loma de Zempoala. Dicho topónimo no aparece en la crónica de Diego Basalénque y su identificación como el punto donde se construyó el canal se encuentra más bien en las crónicas locales recientes.⁵⁷ Sin embargo, como se ha mencionado, este canal aparece representado en el mapa de 1580 y se situaría, de acuerdo con nuestra georreferenciación en un mapa actual, al lado este de la laguna, no al noreste. Por otro lado, el documento cartográfico que acompaña una petición de merced de tierras es, a nuestro parecer, una representación de este canal que lleva por nombre "acequia de los frailes" y que

⁵⁴ *Tasación del Bachiller Juan de Ortega*, apéndice en WARREN, *La conquista de Michoacán*, pp. 411-425.

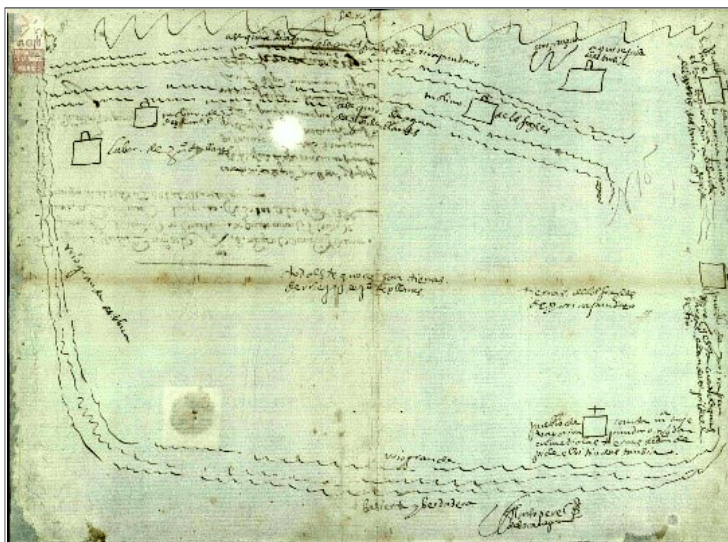
⁵⁵ MUSSET, *El agua en el Valle de México*, p. 33.

⁵⁶ BASALENQUE, *Historia de la Provincia*, p. 142.

⁵⁷ Javier Ayala realizó una entrevista al cronista Jesús Guzmán Cíntora en 1997 a través de la cual recopiló este dato. AYALA CALDERÓN, *Yuriria (1522-1580)*, p. 67.

se deriva del río Grande Toluca (río Lerma) en dirección a Yuririapúndaro (imagen 2).⁵⁸

Imagen 2. Mapa que acompaña la solicitud de una estancia de ganado para Luis Palas, Alonso Pérez de Bocanegra (1589).



Fuente: AGN, ramo Tierras, vol. 2809, exp. 14, f.10.

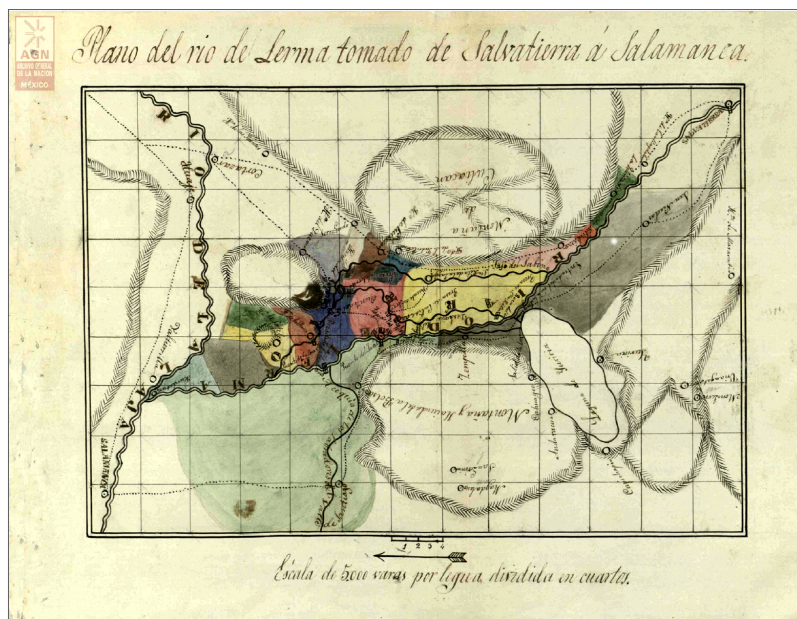
La identificación en otro mapa de 1861 del mismo canal anotado con la glosa “entrada de la laguna” junto a la representación de un canal más hacia el norte señalado como “salida de la laguna”, así como el trabajo de campo, permite sugerir la identificación de tal acequia con el canal actual en desuso que inicia en la intersección entre el río Lerma y que pasa junto a la localidad actual de Puerta del Monte para ingresar en la zona pantanosa de la laguna (imagen 3).⁵⁹ Hacia el norte, próximo a la población de Zempoala, se encuentra otro canal, el que actualmente se identifica como el de 1550 bautizado “Taramatacheo” por la población local, que más bien correspondería con el del desagüe representado en el mapa de 1861.⁶⁰

⁵⁸ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (en adelante AGN), ramo Tierras, contenedor 1175, vol. 2809, exp. 14, f. 10, Solicitud de Luis Palas, de un sitio de estancia para ganado menor en términos del pueblo de Yuririapúndaro, 1589.

⁵⁹ El trabajo de campo consistió en recorridos alrededor de la laguna y en las localidades circundantes. Se realizó en febrero y julio de 2023.

⁶⁰ AGN, ramo Ayuntamientos, vol. 97, exp. 2, f. 20, Plano del río de Lerma tomado de Salvatierra a Salamanca, 1861.

Imagen 3. Plano del río de Lerma tomado de Salvatierra a Salamanca, anónimo (1861).



Fuente: AGN, Ayuntamientos, vol. 97, exp. 2, f. 20.

Si partimos de que esta nueva propuesta de identificación es correcta, surge la siguiente problemática: ¿qué extensión tuvo la ciénega original descrita en las fuentes? Y ¿habría habido población asentada en el extremo poniente de la actual laguna en caso de que la ciénega no fuera del tamaño original de la laguna actual? La única forma de responder esto será mediante un estudio de reconstrucción paleoambiental que pueda confirmar el carácter del cuerpo de agua previo a la inundación.

Aun si la identificación del canal fuese errónea, es posible comenzar a indagar sobre el carácter lacustre de la población que se asentó alrededor de la laguna a lo largo de los siguientes siglos. De igual forma, también es posible identificar algunas de las consecuencias que tal modificación del paisaje tuvo para los pobladores en el contexto de la sociedad novohispana.

TRAS LOS ORÍGENES DE LA CULTURA LACUSTRE EN EL PERIODO NOVOHISPANO

Las fuentes más conocidas para trabajar el periodo novohispano en Yuriria son la relación del pueblo de 1580 y la *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán* escrita por fray Diego Basalenque en 1673. En ambas fuentes, aunque breve, se menciona la importancia de la pesca llevada a cabo por los pobladores de Yuriria. La relación de Yuririapúndaro, firmada por Christóbal de Vargas Valadés, indica que en la laguna “los naturales matan mucho pescado, que lo tienen por granjería”.⁶¹ Además enfatiza la importancia del tramo del río Lerma cercano a la población, indicando que es un “río principal grande, abundoso de pescado que dicen bagres”.⁶² La práctica de la pesca en este otro cuerpo de agua y en la laguna se confirma con la respuesta dada a la pregunta 33 sobre las actividades económicas, en donde se reporta que “tratan en el pescado de la dicha laguna y río”.⁶³ Las otras actividades económicas importantes, de acuerdo con la fuente, eran la labranza de sus sementeras, así como la venta de otros productos que había en la provincia.

Por su lado, Basalenque, al describir la fundación del pueblo menciona que la laguna grande es “de linda agua dulce y de grandes pescados que es riqueza del pueblo” y que él presencié la práctica de la pesca de bagres.⁶⁴ En su opinión, incluso la laguna era tan importante para la población “que cuando el P. Chaves no hubiera hecho en bien del pueblo más que esta obra, quedaba eternizado su nombre en ella como hoy lo está”.⁶⁵ En este sentido, no hay duda de que la creación de la laguna debió beneficiar a los pobladores, tanto indios como españoles, ya que los segundos no tardaron en comenzar a solicitar mercedes de tierra para ganadería.⁶⁶ Mientras tanto, los primeros, además de pescar sacaron provecho de la laguna al apropiarse de ella de tal forma que pudieron arrendar los sectores del cuerpo de agua que les correspondía y sacar un beneficio económico de tal actividad, como fue el caso de Diego de Miranda, español que pagaba 200 pesos al gobernador y naturales del pueblo en el año de 1633.⁶⁷

⁶¹ ACUÑA, *Relaciones geográficas*, p. 70.

⁶² ACUÑA, *Relaciones geográficas*, p. 68.

⁶³ ACUÑA, *Relaciones geográficas*, p. 71.

⁶⁴ BASALENQUE, *Historia de la Provincia*, pp. 141-142.

⁶⁵ BASALENQUE, *Historia de la Provincia*, pp. 142.

⁶⁶ Véase SANTOYO PÉREZ, *Organización espacial en Yuriria, Pénjamo e Irapuato*, pp. 74-113.

⁶⁷ ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SALVATIERRA “LUIS CASTILLO PÉREZ”, fondo Gobierno, sección Registro de

Sobre el proceso de arrendamiento de la laguna quedan aún muchas cuestiones sin resolver. Por ejemplo, ¿cómo se dividía la laguna entre los pobladores?, ¿qué conflictos surgían entre ellos si esta división no se respetaba?, entre otros aspectos que no pretendemos resolver en este artículo. Sin embargo, sí podemos adelantar que este proceder no siempre benefició a los indios, sino que también les generó problemas con las autoridades españolas, quienes no vieron con buenos ojos que sacaran ese provecho económico del cuerpo de agua y los orillaron a solicitar apoyo en contra de sus agravios incluso al indio principal de Acámbaro en 1640.⁶⁸

Por otro lado, todo indica que para la última década del siglo XVI ya se derivaban algunas acequias, no sólo para beneficio de los frailes sino también de particulares. Esto a su vez atrajo a otros españoles que continuaban solicitando áreas para estancia de ganado y que se coludían con los españoles que habían logrado hacerse de tierras aparentemente baldías por las que pasaban sus canales. Tal fue el caso de Luis Palas, quien durante tres años (1587-1589) solicitó merced de estancia para ganado en un terreno que el indio gobernador de Yuriria, Pedro Pio, defendió como propiedad de los indios.⁶⁹ Palas, en complicidad con un español llamado Juan de Yllanes, quien poseía acequias que salían del río Grande tanto en Yuriria como en Acámbaro,⁷⁰ y que fungió como testigo de la vacuidad de las tierras requeridas, finalmente logró la merced cuando Pedro Pío declaró, tal vez bajo presión, tal vez consecuencia de un soborno, que la solicitud no afectaba a ningún indio.⁷¹ Este caso permite inferir que el control del agua por los españoles derivó en facilidades para que acapararan la tierra firme.

escrituras, serie Protocolos, caja 1, exp. 5, fojas 67v-68v, Declaración hecha por Diego Brano, vecino del pueblo de Yuririapúndaro en la que dijo que el gobernador y naturales de dicho pueblo arrendaron a Diego de Miranda la parte que les toca de la laguna del dicho pueblo el año de 1633 en 200 pesos.

⁶⁸ AGN, ramo Indios, contenedor 08, vol. 13, exp. 81, f. 94, Solicitud para que el teniente de Acámbaro ampare a los naturales de Yuririapúndaro y no consienta que los ministros de doctrina y justicia les impidan obtener la renta de la laguna, Yuririapúndaro, Jurisdicción Guanajuato, 10 de diciembre de 1640.

⁶⁹ AGN, ramo Tierras, contenedor 1175, vol. 2809, exp. 24, ff. 196-204v, Diligencias realizadas por Alonso Pérez Bocanegra, Alcalde Mayor de la Villa de Celaya, a petición de Luis Palas, quien solicita un sitio de estancia para ganado menor, Yuririapúndaro, Jurisdicción Guanajuato, 1587-1589.

⁷⁰ AGN, ramo Tierras, contenedor 1154, vol. 2773, exp. 10, f. 216, Diligencias hechas por el Alcalde Mayor del Pueblo de Yuririapúndaro a petición de Jerónimo de la Cueva, Yuririapúndaro, Jurisdicción Guanajuato, 1594.

⁷¹ AGN, ramo Tierras, contenedor 1175, vol. 2809, exp. 24, f. 205, Diligencias realizadas por Alonso Pérez Bocanegra, Alcalde Mayor de la Villa de Celaya, a petición de Luis Palas, quien solicita un sitio de estancia para ganado menor, Yuririapúndaro, Jurisdicción Guanajuato, 1587-1589.

Una tercera consecuencia que hemos identificado fueron las inundaciones que ocurrieron por la deficiente gestión de la acequia que alimentaba la laguna. El mismo Basalenque indica que “si las aguas son muchas y el río viene muy crecido, crece la laguna hasta muchas casas de lo bajo del pueblo, que les obliga [a los indios] a desamparar las casas”.⁷² Aun cuando funcionalmente se trataba de una presa reguladora del cauce del río Lerma, esto no eximió que hubiera problemas con el desborde, de tal forma que incluso se registraron inundaciones que alcanzaban la parcialidad al norte en Jaral del Progreso al menos hasta la primera mitad del siglo xx.⁷³

CONCLUSIONES

Los procesos de reconfiguración del orden espacial a partir de la llegada de los españoles en el siglo xvi no pueden ser totalmente comprendidos si se continúa obviando la importancia de los cuerpos de agua en tierra firme. En este sentido, esta investigación se ha realizado desde un enfoque crítico que busca superar la dicotomía geográfica que tiende a excluir los espacios acuáticos de las relaciones relevantes de las sociedades humanas con el entorno geográfico, y que los concibe principalmente como espacios de explotación de recursos, o bien limítrofes, casi excluidos de las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales que se dan en tierra firme. El caso de estudio aquí desarrollado representa una oportunidad para explorar las consecuencias históricas asociadas a la creación de un entorno lacustre artificial, así como su incidencia en la configuración territorial y el modo de vida de los indios durante la etapa virreinal.

Como se ha visto en este artículo, una laguna como la de Yuriria no ha sido un elemento estático que formara parte de un paisaje donde se dieron procesos de urbanización, aprovechamiento de recursos o modificaciones

⁷² BASALENQUE, *Historia de la Provincia*, p. 142.

⁷³ ARCHIVO HISTÓRICO Y BIBLIOTECA CENTRAL DEL AGUA, fondo Aprovechamientos superficiales, caja 96, exp. 1894, leg. 1, f. 17, Correspondencia relativa al impuesto de agua. Tomas del Arroyito, Jaral del Progreso, Guanajuato, 1917-1932.

del entorno aislados de su existencia. En todo caso, se trata de un elemento paisajístico cuya creación y gestión orientó las decisiones de las autoridades eclesiásticas y civiles para llevar a cabo la reorganización espacial de la población indígena del antiguo asentamiento de Yuririapúndaro y de las localidades próximas al cuerpo de agua.

La consideración sobre las estrategias de gestión de los cuerpos de agua en las dinámicas de reorganización espacial en el contexto temprano de la configuración del territorio novohispano nos ha permitido reflexionar sobre la reconfiguración de las culturas lacustres y sus formas de apropiación de los territorios líquidos que, tanto beneficiaron como acarrearón problemas para los indios tras la llegada de los españoles. De gran interés resulta para esta investigación la dimensión histórico ambiental que necesariamente combina datos arqueológicos y etnohistóricos que permiten entender un proceso de reconfiguración espacial que tuvo como eje central la modificación de un paisaje lacustre —partiendo de la hipótesis de que ya existía un antecedente—, donde la laguna del mismo nombre se consagró como el lugar alrededor del cual se organizó la estructura del pueblo. En sintonía con las propuestas de Bernardo García Martínez,⁷⁴ la laguna nueva se convirtió en un elemento articulador del sistema económico, político, social y cultural de Yuririapúndaro y alrededores, a partir del siglo XVI y hasta el presente.

REFERENCIAS

ARCHIVOS

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SALVATIERRA “LUIS CASTILLO PÉREZ”

ARCHIVO HISTÓRICO Y BIBLIOTECA CENTRAL DEL AGUA

ARCHIVO TÉCNICO DEL CENTRO INAH GUANAJUATO

BIBLIOGRAFÍA

ABOITES AGUILAR, Luis, “Historias de ríos. Un modo de hacer historia agraria en México”, en Antonio ESCOBAR OHMSTEDE, Martín SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y Ana Ma. GUTIÉRREZ RIVAS (Coordinadores), *Agua y tierra en México, siglos*

⁷⁴ GARCÍA MARTÍNEZ, *El desarrollo regional*, p. 12.

- XIX y XX, Zamora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis, 1, 2008, pp. 85-102.
- ACUÑA, René (Editor), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
- ALCALÁ, Jerónimo de, *Relación de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2000.
- AYALA CALDERÓN, Javier, *Yuriria (1522-1580). Organización del Espacio y Aculturación de un Pueblo de Indios*, Guanajuato, Ediciones La Rana, 2005.
- BASALENQUE, Diego, *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán*, (Colección Documentos y Testimonios), Morelia, Balsal Editores, 1989.
- BIAR, Alexandra, *Navigation et installations lacustres dans les Hautes Terres du Mexique, les cas mexica et tarasque*, Paris, Archaeopress, 2018.
- BOEHM SHOENDUBE, Brigitte, “Agua, tecnología y sociedad en la Cuenca Lerma-Chapala”, en *Nueva Antropología*, XIX: 64, enero-abril, 2005, pp. 99-130.
- BOEHM SHOENDUBE, Brigitte, “Historia antigua del río Lerma”, en Antonio ESCOBAR OHMSTEDE, Martín SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y Ana Ma. GUTIÉRREZ RIVAS (Coordinadores), *Agua y tierra en México, siglos XIX y XX*, vol. 1, Zamora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis, 2008, pp. 57-83.
- CANDIANI, Vera S., *Dreaming of dry land: Environmental transformation in colonial Mexico City*, Stanford, Stanford University Press, 2014.
- CÁRDENAS GARCÍA, Efraín, *El Bajío en el Clásico. Análisis regional y organización política*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999.
- CÁRDENAS GARCÍA, Efraín, “El Bajío y su definición territorial y cultural”, en Elizabeth MEJÍA PÉREZ CAMPOS y E. Fernando NAVA LÓPEZ (Coordinadores.), *El Bajío mexicano. Estudios recientes*, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 2017, pp. 125-150.
- CASTAÑEDA, Alejandra, Véronique DARRAS y Laure DÉODAT, “Assessing the prehispanic settlement of the Lerma Valley during the first millennium. Survey in the floodplain of Tres Mezquites, Michoacán, Mexico”, en *Journal of Anthropological Archaeology*, LVIII, junio, 2020, pp. 101-168.
- CASTAÑEDA LÓPEZ, Carlos, *Informe preliminar de los recorridos por los municipios de Yuriria y Valle de Santiago*. Informe al Consejo de Arqueología, Guanajuato, Archivo Centro Regional Instituto Nacional de Antropología e Historia Guanajuato, 1980.
- ESPINOSA PINEDA, Gabriel, *El Embrujo del lago. El sistema lacustre de la Cuenca de México en la cosmovisión mexica*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

- FAVILA VÁZQUEZ, Mariana, *La navegación prehispánica en Mesoamérica. Modelo de conectividad entre la costa del Pacífico y el Altiplano Central (1200-1521 d.C.)*, Oxford, BAR Publishing (Cultural Studies in Maritime and Underwater Archaeology), 2020.
- FLORES MORALES, Luz María, *Informe de La Angostura, Mpio. de Yuriria*, Guanajuato, Archivo Centro Regional Instituto Nacional de Antropología e Historia Guanajuato, 1987.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, *El desarrollo regional y la organización del espacio, siglos XVI al XX*, vol. 8, México, Coordinación de Difusión Cultural, Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Océano (Historia Económica de México), 2004.
- GEO NAMES, <https://www.geonames.org/> [consultado el 28 de noviembre de 2023].
- GRANILLO-SUÁREZ, Ileana Jimena, Eugenia, LÓPEZ LÓPEZ y Enrique MARTÍNEZ Y OJEDA, “Análisis de la calidad del agua en la laguna de Yuriria, Guanajuato”, en *Revista Mexicana de Agroecosistemas*, IX: 1, 2022, pp. 19-29.
- GUZMÁN CINTORA, Jesús, *Yuririapundaro*, León, Linotipográfica Dávalos Hermanos, 1994.
- LEFEBVRE, Karine, “Acámbaro, en los confines del reino tarasco: una aculturación discreta (1440-1521 d. C.)”, en *Trace. Travaux et recherches dans les Amériques du Centre*, 59, junio, 2011, pp. 74-89.
- LEFEBVRE, Karine, “Los procesos de colonización agropecuaria de la región de Acámbaro-Maravatío durante el siglo XVI”, en *Estudios de Historia Novohispana*, 58, enero-junio, 2018, pp. 31-71.
- MUKHERJEE, Rila, “Escape from Terracentrism. Writing a Water History”, en *Indian Historical Review*, XLI: 1, junio, 2014, pp. 87-101.
- MURPHY, Michael E., *Irrigation in the Bajío region of colonial Mexico*, New York, London, Routledge, 2018.
- MUSSET, Alain, *El Agua en el Valle de México. Siglos XVI-XVIII*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Pórtico de la Ciudad de México, 1992.
- NAVARRO LÓPEZ, América Alejandra y Pedro S. URQUIJO TORRES, “La frontera en el septentrión del Obispado de Michoacán, Nueva España, 1536-1650”, en *Journal of Latin American Geography*, XVIII: 21, marzo, 2019, pp. 94-114.
- NOGUÉ, Joan, “El retorno al paisaje”, en *An International Journal of Theoretical and Practical Reason*, 45, julio-diciembre 2010, pp. 123-136.
- PAREDES MARTÍNEZ, Carlos Salvador, *Al tañer de las campanas. Los pueblos indígenas del antiguo Michoacán en la época colonial*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2017.
- PINZÓN RÍOS, Guadalupe, y Flor TREJO RIVERA (Editores), *El Mar, percepciones, lecturas y contextos. Una mirada cultural a los entornos marítimos*, México,

- Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2015.
- POLLARD, Helen P., *Taríacuri's legacy: the prehispanic tarascan state*, Norman, University of Oklahoma Press, 1993.
- POLLARD, Helen P., “El Imperio Tarasco en el mundo mesoamericano”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XXV: 99, verano 2004, pp. 115-145.
- RAMOS VENTURA, Leandro J. y Alejandro NOVELO RETANA, “Vegetación y flora acuáticas de la laguna de Yuriria”, en *Acta Botánica Mexicana*, 25, diciembre 1993, pp. 61-79.
- ROJAS RABIELA, Teresa, *La cosecha del agua en la Cuenca de México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998.
- ROJAS RABIELA, Teresa, “El paisaje del agua y la tierra de la Acolhuatlalli a través del mapa de Patlachihuiqui y Moyotepec, Texcoco, 1592”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, XL: 160, invierno 2019, pp. 7-34.
- ROJAS RABIELA, Teresa e Ignacio GUTIÉRREZ RUVALCABA, *Las presas efímeras mexicanas del pasado y presente*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.
- ROJAS RABIELA, Teresa, José Luis MARTÍNEZ RUIZ y Daniel MURILLO LICEA, *Cultura hidráulica y simbolismo mesoamericano del agua en el México prehispánico*, Jiutepec, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2009.
- RUBIAL GARCÍA, Antonio y Martín OLMEDO MUÑOZ, “Fray Diego de Chávez y el convento de Yuriria”, en *Arqueología Mexicana*, XVI: 92, julio-agosto 2008, pp. 70-75.
- SALAS QUINTANAL, Hernán, *El Río Nazas: La historia de un patrimonio lagunero*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2011.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Martín, “Las presas guanajuatenses”, en Martín SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y Herbert H. ELING JR. (Coordinadores), *Cartografía hidráulica de Guanajuato*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato, 2007, pp. 110-117.
- SANTOYO PÉREZ, Estefanía, *Organización espacial en Yuriria, Pénjamo e Irapuato en la época colonial temprana (1530-1650)*, Morelia, Tesis de maestría en geografía, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2023.
- SCHLÖGEL, Karl, *En el espacio leemos el tiempo. Sobre historia de la civilización y geopolítica*, Madrid, Ediciones Siruela (Serie Mayor), 2007.
- SUGIURA YAMAMOTO, Yoko, *La caza, la pesca y la recolección. Etnoarqueología del modo de subsistencia lacustre en las ciénegas del Alto Lerma*, México,

- Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1998.
- SUGIURA YAMAMOTO, Yoko, “Cultura lacustre y sociedad del valle de Toluca”, en *Arqueología Mexicana*, VIII: 43, mayo- junio 2000, pp. 32-37.
- SUGIURA YAMAMOTO, Yoko, José Antonio ÁLVAREZ LOBATO, y Elizabeth ZEPEDA VALVERDE (Coordinadores), *La Cuenca del Alto Lerma: ayer y hoy. Su historia y su etnografía*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, Gobierno del Estado de México, 2016.
- THIÉBAUT, Virgine, “Paisaje e identidad. El río Papaloapan, elemento funcional y simbólico de los paisajes del Sotavento”, en *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XI: 2, julio-diciembre 2013, pp. 82-99.
- TREJO RIVERA, Flor, y Guadalupe PINZÓN RÍOS (Editores), *Espacios marítimos y proyecciones culturales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019.
- TUTINO, John, “The formation of communities in the Mexican Bajío, 1550-1800: silver, migration, amalgamations, and identity adaptations”, en Elizabeth MEJÍA PÉREZ CAMPOS y E. Fernando NAVA LÓPEZ (Coordinadores), *El Bajío mexicano. Estudios recientes*, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 2017, pp. 337-346.
- WARREN, J. Benedict, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, Morelia, Fimax Publicistas, 2016.
- WILLIAMS, Eduardo, *Aquatic adaptations in Mesoamerica. Subsistence activities in ethnoarchaeological perspective*, Oxford, Archaeopress (Pre-Columbian Archaeology), 2022.

Fecha de recepción: 9 de enero de 2024

Fecha de aceptación: 14 de febrero de 2024



**LA VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SIGLO XVIII.
ALGUNOS CRITERIOS DE DISTINCIÓN**

BLANCA AZALIA ROSAS BARRERA



RESUMEN

Este texto analiza el desarrollo de un proyecto urbano racionalista que intentó desplazar el comercio de alimentos y bebidas asociados con el gusto popular a zonas específicas de la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XVIII, mientras contribuía a consolidar los principios de distinción de establecimientos relacionados con el gusto europeo. Su objetivo es demostrar que, en la vida cotidiana, tal orden no se implementó al pie de la letra, sino que se adecuó a las necesidades de la población a partir de una constante negociación entre comerciantes y autoridades.

PALABRAS CLAVE: Cultura Alimentaria, Cocina, Alimentos y Bebidas, Comercio Callejero, Policía Urbana.



Blanca Azalia Rosas Barrera • Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México
Correo electrónico: blanca_azalia_rosas@hotmail.com
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 82 (julio-diciembre 2025)
ISSNe: 2007-963X

THE SALE OF FOOD AND DRINKS IN MEXICO CITY IN THE 18TH CENTURY. SOME CRITERIA OF DISTINCTION

ABSTRACT

This text analyzes the development of a rationalist urban project that tried to displace the trade of food and beverages associated with popular taste in specific areas of Mexico City in the second half of the 18th century while contributing to consolidating the principles of distinction of establishments related to European taste. Its objective is to demonstrate that, in daily life, such an order was not exhaustively implemented but adapted to the population's needs based on constant negotiation between merchants and authorities.

KEYWORDS: Food Culture, Cooking, Food and Drinks, Street Trade, Urban Police.

LA VENTE DE NOURRITURE ET DE BOISSONS À MEXICO AU 18ÈME SIÈCLE. QUELQUES CRITÈRES DE DISTINCTION.

RÉSUMÉ

Ce texte analyse le développement d'un projet urbain rationaliste qui a tenté de déplacer le commerce d'aliments et de boissons associés au goût populaire vers des zones spécifiques de la ville de Mexico dans la seconde moitié du XVIII^e siècle, tout en contribuant à consolider les principes de distinction d'établissement au goût européen. Son objectif est de démontrer que, dans la vie quotidienne, cet ordre n'était pas appliqué à la lettre, mais adapté aux besoins de la population sur la base d'une négociation constante entre commerçants et autorités.

MOTS-CLÉS: Culture Alimentaire, Cuisine, Nourriture et Boissons, Commerce de Rue, Police Urbaine.

INTRODUCCIÓN



Los documentos de los ramos de Policía, Plaza Mayor, Rastros y Mercados del Archivo Histórico de la Ciudad de México permiten rastrear en la época virreinal el origen de lo que el cronista Salvador Novo llamó “ruta de la gula”, supuestamente formada a mediados del siglo XIX.¹ Fue en la segunda mitad del siglo XVIII cuando se crearon cafés y fondas de estilo europeo en las actuales calles de Tacuba, Monte de Piedad, 16 de septiembre y Simón Bolívar, al poniente de la Plaza Mayor de la ciudad de México, complementando la oferta de alimentos y bebidas presente en puestos fijos, móviles o transportada a pie. Al tratarse de una zona ampliamente transitada y con una intensa actividad comercial, este espacio contaba con establecimientos formales donde se ofrecían alimentos preparados y bebidas embriagantes aptos para distintos gustos y presupuestos.

El presente texto analiza los esfuerzos de las autoridades de gobierno por implementar mecanismos de control y vigilancia sobre el comercio y la convivencia social en los espacios públicos de la capital de la Nueva España. Medidas que contribuyeron a promover la diferenciación de los establecimientos y oferta alimenticia asociados, por un lado, con el gusto popular, y por el otro, con una oferta más exclusiva relacionada, en términos

¹ Novo, *Cocina mexicana*, pp. 315-320.

generales, con las élites. Más que un criterio racial, la afinidad por la cocina de influencia europea en el siglo XVIII se volvió un marcador de distinción social promovido por el gremio de fonderos, en un intento por legitimar su posición superior en el orden jerarquizado imperante. En contraste, el gusto popular quedó asociado con una cocina rica en productos locales y saberes indígenas, más accesible y económica.

Este trabajo no busca definir a los grupos populares, mucho menos a las élites, pues las fuentes de archivo no brindan suficiente información al respecto. Siguiendo las propuestas de Pierre Bourdieu, sobre la distinción como construcción social, este texto se ocupa de los criterios de distinción aplicados a las opciones alimenticias presentes en espacios públicos (calles y plazas) y semi públicos (locales privados que ofrecían alimentos y bebidas públicamente). A partir de la documentación del ayuntamiento, analiza la forma en que las autoridades de gobierno y los comerciantes comenzaron a diferenciar las ofertas de alimentos preparados y bebidas alcohólicas según sus características y ubicación en la ciudad.²

Más allá de los ideales impuestos “desde arriba”, el objetivo central de la investigación es demostrar la convivencia de prácticas y ofertas alimenticias de todo tipo en el centro de la ciudad, contraviniendo las disposiciones que pretendían dejar en las calles más céntricas los establecimientos relacionados con los gustos europeos, y aquellos para el consumo popular en la frontera de los barrios indígenas. Si bien la ciudad de México se formó a partir de una traza cuadrangular denominada “española”, separada política y socialmente de los barrios indígenas circundantes, las necesidades cotidianas de la ciudad fomentaron la interdependencia de ambos espacios y sus habitantes. Como principal polo comercial de la ciudad, la zona centro-poniente no sólo da muestras de tal imbricación, sino que su importancia política la hizo el escenario adecuado para aplicar, de forma más exhaustiva, las disposiciones racionalistas de policía urbana emprendidas en el siglo XVIII, lo que nos permitirá inferir

² “El gusto, propensión y aptitud para la apropiación (material y/o simbólica) de una clase determinada de objetos o de prácticas enclavadas y enclavantes, es la fórmula generadora que se encuentra en la base del estilo de vida, conjunto unitario de preferencias distintivas que expresan, en la lógica específica de cada uno de los sub-espacios simbólicos –mobiliario, vestidos, lenguaje o hexis corporal– la misma intención expresiva”, siendo que para las clases dominantes la alimentación se considera uno de los ejes principales de la estructura de consumo en que sustentan su diferenciación de los grupos subalternos. BOURDIEU, *La distinción*, p. 174.

hasta qué punto éstas afectaron los criterios de diferenciación de la oferta de alimentos y bebidas.³

ANTECEDENTES DEL ORDEN DEL COMERCIO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Desde el siglo XVII, la Plaza Mayor de la capital novohispana articulaba materialmente diversas jurisdicciones involucradas en el gobierno de la ciudad: la municipal, la virreinal y la espiritual. Además, para asegurar el abasto de la población, las autoridades virreinales permitían la permanencia de un mercado indígena de alimentos y otro de objetos usados (Baratillo), junto a los cajones de españoles dedicados a la venta de productos ultramarinos, lo que hacía de la plaza un espacio de intenso comercio. Las calles aledañas, especialmente la de Tacuba, estaban formadas por las residencias de los “nobles y opulentos”, cuyos bajos usualmente estuvieron ocupados por talleres, que fungían también como viviendas y expendios, entre los que figuraban aquellos dedicados al giro alimenticio, como panaderías y bizcocherías.⁴

El mercado montado en la plaza contaba con anafres en los que las vendedoras, indígenas y mestizas, para asegurarse el sustento diario, reproducían las recetas más básicas de una cocina en formación, resultado de la mezcla de la versátil masa de maíz, el frijol y el chile de producción local, con productos como la manteca y otros derivados de los animales traídos del viejo mundo. Aquí los comerciantes, especialmente los pequeños, los artesanos, los asistentes a los oficios religiosos, podían obtener una comida completa por medio real, sobre todo cuando las autoridades comenzaron a prohibir la venta de alimentos en esquinas y calles de la ciudad.⁵

³ ROSAS, “El gobierno de los mercados”, pp. 29-93. A lo largo del siglo XVIII, la policía urbana estuvo presente en la ciudad de México en diversos proyectos para remodelar edificios públicos, crear paseos, arreglar y limpiar calles, canales, fuentes y pilas de agua, así como dividir la ciudad para facilitar su vigilancia por parte de alguaciles y alcaldes de barrio. TORRE, “La demarcación de cuarteles”, pp. 91-94.

⁴ CERVANTES, *México en 1554*, pp. 101-111. Mientras en las panaderías se preparaba y expendía pan de diversas calidades, en las bizcocherías se ofrecía un pan dulce que contenía huevo y azúcar. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (en adelante RAE), 1780, <https://apps2.rae.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub> [consultado el 2 de mayo de 2023]

⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (en adelante AHINAH), Colección Antigua, v. 289, f. 35v. En 1585 se prohibió la venta de “fruta, atole y buñuelos” en esquinas y calles de la

De manera complementaria, para la clientela más exigente, diligentes españoles formaron dulcerías en el Portal de Mercaderes y fondas en la Alcaicería, establecimientos, estos últimos, que ofrecían hospedaje, alimentos y bebidas a comerciantes y viajeros por dos reales.⁶

Para administrar el comercio y sus espacios, el ayuntamiento de la ciudad de México quedó facultado por la corona para elaborar ordenanzas y determinar el número y la ubicación de los puestos y mesillas de la Plaza Mayor.⁷ Su jurisdicción se ampliaba también a la Alcaicería, conjunto de accesorias de las calles de Plateros, Empedradillo, Tacuba y San José el Real, donde tenían cabida diversos talleres y comercios. Asimismo, la administración de mercados permitiría diversas formas de comercio móvil y temporal en las calles que unían ambos espacios, con el objetivo de aumentar los ingresos municipales.⁸

La importancia política y los intereses comerciales gestados alrededor de la Plaza Mayor demandaron una vigilancia más sistemática del espacio, lo que implicaba un mayor control del comercio en todos sus niveles y de los concurrentes, sobre todo después de los motines de 1624 y 1692, que culminaron con incendios y saqueos en los negocios, las casas de cabildo y el palacio real. Aunque los pequeños comerciantes, especialmente los baratilleros y los indígenas, fueron responsabilizados por los disturbios, el gobierno de la ciudad abogó por la permanencia del mercado de alimentos y del Baratillo. Esta situación hizo evidente que la tranquilidad de la población estaba aligada a su acceso a productos básicos, además de que estos mercados mantenían relaciones clientelares con grandes comerciantes.⁹

A pesar de que el ayuntamiento logró mantener sus facultades para organizar el comercio, después de los motines se vio obligado a separar el comercio por giros para hacer más eficiente su control y fiscalización. Tal

ciudad. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (en adelante AGN), Instituciones Coloniales, Ordenanzas, v. 1, 3669/71, exp. 95, f. 91, y v. 2, 3670/224, exp. 324, f. 282.

⁶ *Gazeta de México*, 13 de enero de 1802, p. 6.

⁷ El cobro de derechos a puestos y mesillas de las plazas públicas se integraría a los “propios” de la ciudad. Se trataba de las rentas sobre terrenos o fincas cedidas a la ciudad por el rey, destinadas a gastos administrativos (suelos, celebraciones civiles y religiosas) y de obras públicas (abasto de agua, limpieza, empedrado). FONSECA Y URRUTIA, *Historia General*, pp. 243 y 362.

⁸ GONZÁLEZ, “La alcaicería”.

⁹ KONOVE, “On the Cheap”, pp 249-278. Sobre los motines, véase: EXBALIN, “Riot in Mexico City”; FEIJOO, “El tumulto de 1624” y “El tumulto de 1692”.

proceso derivó en la construcción del Parián en la Plaza Mayor, edificio que idealmente separaría a los tratantes de productos de importación de aquellos que ofrecían manufacturas locales y alimentos, estos últimos serían trasladados a la vecina plaza del Volador, designada como mercado principal.¹⁰ Este nuevo orden estaría pautado a partir de la policía urbana, disposiciones de gobierno que promovieron el arreglo material de la ciudad, el control de la vida pública, además de que buscaban reforzar las estructuras del gobierno absolutista español en sus posesiones americanas.¹¹

En la ciudad de México, las disposiciones de policía se limitaron a los alrededores de la Plaza Mayor, procurando su limpieza, empedrado, el desalojo de puestos móviles, la separación de giros comerciales, restringiendo el uso de los espacios públicos a la libre circulación y la ostentación de símbolos del poder monárquico. No obstante, la aplicación de las medidas se vería constantemente interrumpida. Además de la falta de recursos para llevarlas a cabo, la población no estaba lista para adoptar nociones racionalistas de orden, limpieza y funcionalidad, cuando su vida cotidiana se distinguía por el traslape de actividades fisiológicas, laborales, religiosas, de esparcimiento y ocio. Asimismo, tanto las autoridades municipales como las virreinales llegaron a encubrir o tolerar prácticas que entorpecían la aplicación de la policía urbana.¹²

EL GREMIO DE FONDEROS:

PRINCIPIOS DE DIFERENCIACIÓN DE LA OFERTA ALIMENTICIA

En 1747 el virrey Fuenclara mandó trasladar las casillas de pulque y puestos de almuerzo de la Plaza Mayor a la Alcaicería, para evitar desordenes como bailes y juegos prohibidos encubiertos en el mercado del Baratillo, sin embargo, al poco tiempo, estos negocios regresaron.¹³ Asimismo, según el

¹⁰ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (en adelante AGI), México, 38; ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (en adelante AHCM), Ayuntamiento, Alcaicería, v. 343, exp. 1, 1695; Hacienda: Propios y Arbitrios, v. 2230, exp. 7, 1709, f. 15; Rastros y Mercados, v. 3728, exp. 2, ff. 1-12v, 1689-1696 y exp. 14.

¹¹ L'HEUILLIET, *Baja política, alta policía*, pp. 128-131.

¹² LOMBARDO, *El impacto de las reformas*, pp. 15 y 16; SÁNCHEZ, *Los dueños de la calle*, pp. 24-52.

¹³ AHCM, Ayuntamiento, Puestos de la Plaza Mayor, v. 3618, exp. 12, f. 1, 1760. Desde 1671 se ordenó que las pulquerías se habilitaran con un muro y un techo para quedar a la vista de las autoridades, así eran las denominadas "casillas", usualmente fabricadas de madera y petate, al igual que muchos puestos. EXBALIN, "Géographie du "vice" à Mexico", p. 33.

cronista Francisco Sedano, en 1756 había fondas y almuercerías en las accesorias del palacio real donde se vendía pulque y hasta bebidas prohibidas como el chinguirito (aguardiente de caña), lo que se relacionaba con actividades inmorales.¹⁴ Asimismo, la oferta de alimentos y bebidas se diversificó en la Alcaicería donde, además de tiendas, vinaterías, confiterías y pastelerías, había “expendios de comida para consumo directo como los figones y almuercerías o las fondas y bodegones”.¹⁵

A diferencia de los expendios de bebidas embriagantes que separaban la venta de pulque de la de vinos y licores, la documentación del siglo XVIII no distingue claramente entre los distintos establecimientos que ofrecían alimentos preparados. Aparentemente, en las fondas (con hospedaje) y los figones (que sólo ofrecían alimentos) se vendían “manjares, propios para la gente acomodada”. Por su parte, los bodegones estaban más relacionados con “viandas ordinarias” y las almuercerías con guisos de la tierra servidos con pulque únicamente por la mañana. Aunque gran parte de estos negocios ocupaban accesorias junto a comercios y talleres de artesanos, también había bodegones y almuercerías improvisados en cuartos, cocheras, covachas y hasta en jacales de palma y madera.¹⁶

Si bien lo variado de la oferta presente en la Alcaicería debió resultar en beneficio de los consumidores, el traslado de los puestos de la Plaza Mayor, cuyas comidas, cenas y bebidas eran más baratas, afectó los intereses de los comercios fijos. Así, con el objetivo de limitar la competencia, en 1751 los fonderos decidieron elaborar una serie de ordenanzas para formar un gremio. Considerando el oficio de figonero como un arte liberal, permitirían formar fondas y figones únicamente a quienes contaran con “el conocimiento de cocina” y otras obras, obtenido de libros de “varios autores” especializados en asegurar la salubridad de los alimentos en beneficio del público.¹⁷

¹⁴ SEDANO, *Noticias de México*, v. 2, p. 65. Desde el siglo XVII había accesorias en casi todos los edificios públicos y particulares del centro de la ciudad. Eran habitaciones anexas a un edificio principal que contaban con su propia puerta a la calle y con un tapanco de madera para dividir las funciones laborales de las habitacionales. CALDERÓN, “Mirando a Nueva España”, pp. 178-187.

¹⁵ GONZÁLEZ, “La alcaicería”, p. 17. Las tiendas, también denominadas pulperías en la Nueva España, y los tendajones, de menores proporciones e inversión, ofrecían diferentes productos para el abasto: vinos, aguardientes y licores, géneros de droguería, buhonería, mercería y otros. Las vinaterías únicamente vendían vinos, aguardientes y licores. En las confiterías se vendían dulces. Las pastelerías horneaban y vendían masas hojaldradas rellenas de carne picada. RAE, 1780.

¹⁶ RAE, 1780. AHCM, Ayuntamiento, Pulquerías, v. 3719, exp. 17, 25, 41, 42 y 43.

¹⁷ AHCM, Ayuntamiento, Artesanos, Gremios, v. 381, exp. 2.29, ff. 1-7, 1751, y exp. 6.22, f. 1, 1754.

Aparentemente, el gremio de fonderos no contaría con maestros, oficiales y aprendices, sino que los cocineros contrataban auxiliares, al igual que los gremios de tocineros y pasteleros. No obstante, mantuvo otras formalidades del sistema gremial pues el ayuntamiento intervendría en la designación de veedores, en la examinación de los cocineros, y supervisaría el cumplimiento de las ordenanzas con el fin de regular la competencia: la separación de los locales, el respeto de los precios, la calidad de los productos y el pago de derechos como los de media anata y las contribuciones a la procesión del Ángel cada Viernes Santo.¹⁸ A cambio de tales compromisos, las ordenanzas otorgaron a los fonderos el prestigio de ofrecer “comidas de moda y de funciones”, cuya elaboración requería una instrucción formal de influencia europea, lo que marcaba su distinción de “otros cocineros que en las plazas o calles vendan algún guiso del país, para almuerzos o comidas de pobres” y de las mujeres que tenían cocinas en varias casas donde expendían “su cocido” elaborado con “condimentos de la tierra”.¹⁹

El auge del imperio español, expresado en el refinamiento de la corte, dio al oficio de cocinero la consideración de arte liberal. Los hombres instruidos en dicha industria se encargarían de preparar banquetes, diferenciándose de las mujeres que elaboraban platillos cotidianos en el ámbito doméstico. Entre los pocos libros que circularon en México a mediados del siglo XVIII, se puede mencionar el *Arte de cocina* de Francisco Martínez, cocinero mayor del rey de España, que incluía instrucciones sobre la limpieza de la cocina, la preparación de la mesa, el servicio y los platillos adecuados para cada temporada del año. Aunque los textos especializados fueron empleados principalmente por cocineros de la corte, también tuvieron buena acogida en fondas y figones que servían comida al uso europeo, los cuales buscaban denotar cierto prestigio ofreciendo complejos guisos elaborados con toda clase de carnes, especias, masas y salsas.²⁰

¹⁸ AHCM, Ayuntamiento, Artesanos, Gremios, v. 381, exp. 6.20, f. 1, 1754. La media anata se pagaba a la Real Hacienda desde 1631 por la obtención de un cargo o desempeño de un oficio. Los tocineros expendían carne salada de cerdo (tocino), “para echar en la olla y otros guisados”. RAE, 1780.

¹⁹ AHCM, Ayuntamiento, Artesanos, Gremios, v. 381, exp. 2.29, ff. 1-7.

²⁰ SUPER, “Libros de cocina”, p. 459. Entre los platillos recomendados por Martínez para un banquete navideño, como primer tiempo, se ofrecían ollas podridas; pastelillos saboyanos de ternera hojaldrados; sopa de queso, azúcar y canela; capirota con solomo, salchichas y perdices; hojaldres con injundia de puerco. De segundo, apones, ánades, ternera y zorzaes asados con salsas como las de membrillo y oruga; empanadas inglesas y de liebres; costrada de mollejas de ternera e higadillos; pastelones de membrillos y huevos mexidos; aves a la

La distinción ostentada por el gremio de fonderos no sólo dependía de que sus asociados cumplieran con las ordenanzas, bajo la amenaza del cierre de sus locales, sino de remarcar sus diferencias respecto a bodegones, almuercerías y puestos callejeros. Mientras que la participación en la procesión del Ángel daba legitimidad pública a los fonderos, pues participaban en la celebración junto a las autoridades civiles, religiosas y a la nobleza, el pago de contribuciones fiscales era mucho más discreto, aunque también sería un importante símbolo de prestigio complementado por las características de las oficinas. Los documentos de la época sugieren que las primeras fondas se formaron en accesorias de los bajos de casonas y palacios de las calles de la Alcaicería, Tacuba, Plateros y San Francisco (plano 1). En ellas se ofrecían comodidades y alimentos de estilo europeo con cierta privacidad, separando los espacios de consumo de la cocina.²¹

La pintura “15. De Alvarazado y Tornaatrás produce Tente en el Aire”, de José de Páez, proporciona algunos detalles sobre las cocinas de las fondas y figones. Esta obra representa elementos importantes de la cultura material que sin duda servían para marcar ciertas diferencias con las cocinas callejeras. El cocinero cubre su ropa con un mandil, implemento de trabajo al que se suman una encimera cubierta por un mantel blanco, anaqueles para los platos y lo que parecen ser licores, pasteles o empanadas, además del auxiliar que lleva la sopa con el imprescindible pedazo de pan. Independientemente de que el género de castas intentaba legitimar un orden estamental jerarquizado para justificar la superioridad española, la imagen referida sugiere que no había restricciones raciales para desempeñar el oficio de cocinero.²² Si bien esta cuestión no fue tratada en las ordenanzas, el padrón de 1753 da luz sobre la “calidad” de los figoneros, también identificados como fonderos: entre los doce registrados, cuatro eran españoles, uno era

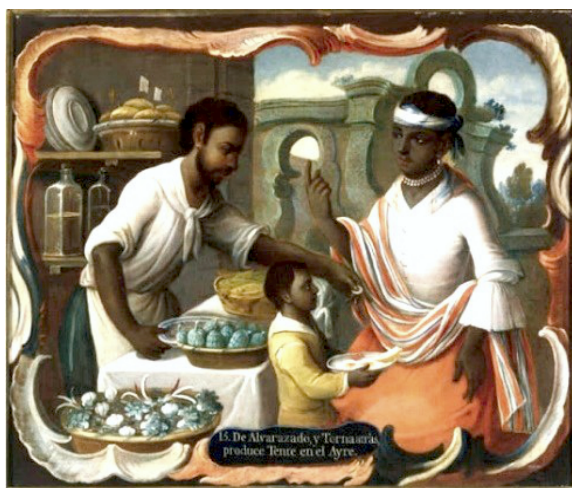
Tudesca; truchas fritas con tocino. De tercero, pollos rellenos con picatostes de ubres de ternera asados; cabrito asado y mechado; empanadas de pavo de masa blanca; besugos frescos cocidos; conejos con alcaparras; empanadillas de pies de puerco; palomas torcaces con salsa negra; manjar blanco y buñuelos de viento. Además de frutas frescas, almendras, aceitunas, queso, manteca y conservas. MARTÍNEZ, *Arte de cocina*, pp. 13 y 14.

²¹ En 1752 los fonderos recaudaron 54 pesos que, sumados a los 40 entregados por el gremio de pasteleros, sirvieron para el pago de músicos, clérigos, cargadores y hasta de un platero, el alquiler de objetos litúrgicos y el arreglo del santo. AHCM, Ayuntamiento, Artesanos, Gremios, v. 381, exp. 2.29, ff. 1-7, 1751; exp. 6.21, f. 1, 1754; exp. 6.27, f. 1, 1756; exp. 6.28, f. 1, 1756; exp. 6.3, 1752.

²² GARCÍA, *Las castas mexicanas*.

mulato, otro mestizo, dos franceses y dos mujeres, una española. Asimismo, la mayoría de estos sujetos habitaban accesorias ubicadas al poniente de la Plaza Mayor, es decir, cerca de sus lugares de trabajo.²³

José de Páez, “15. De Alvarazado y Tornaatrás
produce Tente en el Aire”, ca. 1780



Fuente: GARCÍA, *Las castas mexicanas*.

Por otra parte, los expendios fijos y móviles de comida asociados con el gusto popular tendrían la ventaja de ubicarse en calles, plazas y plazuelas sin pagar contribuciones, si acaso el uso de suelo en la Plaza Mayor y del Volador. Según los documentos de la época, este tipo de expendios pertenecían a mujeres mestizas e indígenas. Aunque el padrón de 1753 registra un considerable número de cocineras mulatas, la mayoría trabajaba en casas particulares y sólo unas pocas se registraron como dueñas de almuercerías. La misma fuente refiere que, en algunos casos, estos negocios pertenecían a dos personas: esposos, madres e hijas y hermanas quienes, en su mayoría, habitaban accesorias de la Alcaicería, aptas también para preparar y vender sus productos.

Aunque carecía de prestigio, la oferta alimenticia popular se arraigó en los espacios públicos del centro de la ciudad. Eran opciones prácticas, de

²³ El Banco de datos Guadalupe de la Torre del Padrón de Población de la ciudad de México de 1753 fue consultado en la Biblioteca Manuel Orozco y Berra de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (en adelante DEH-INAH).

acceso inmediato para aquellos que requerían comer de paso a otra actividad, pues los anafres nunca se apagaban, donde por medio real se obtenían platillos llenadores, usualmente acompañados del revitalizante pulque. Para el desayuno y la cena se vendían tamales de chile, dulce, cerdo, camarón y pescado, con atole de maíz y almendra molida.²⁴ En el almuerzo, comida y merienda se ofrecían recalentados de chiles rellenos, moronga, menudo, entomatadas de puerco, mole, lomo enchilado, que los clientes podían comer de pie usando las tortillas como cuchara.²⁵

Incluso había opciones más económicas, de un tlaco (octavo de real), cuyos ingredientes solían ser imprecisos pues empleaban sobras de otras preparaciones, además de carnes saladas que requerían menor tiempo de cocción, piltrafas (“carne flaca” con mucho pellejo) y vísceras, lo que sugiere que la oferta popular era accesible a distintos presupuestos. El aprovechamiento de cada parte de los animales era parte de la cultura popular urbana, y se mantendría por lo menos cien años más en espacios tan céntricos como la plaza del Volador en los puestos de comistrajos con su oferta “irregular y extravagante de manjares”.²⁶

A pesar de que los fonderos estimaban necesario mantener la oferta alimenticia popular, para justificar la superioridad de aquella destinada a paladares más refinados, su incremento constituyó una fuerte competencia. Asimismo, el prestigio de la asociación gremial se resquebrajó al permitir el acceso a mesoneros y bodegoneros para poder cumplir los compromisos de la corporación. Para completar los fondos destinados a la procesión del Ángel, pues los pasteleros y los fonderos con fuero militar se negaban a hacer los pagos, los veedores pidieron que se gravara a los mesones que contaban con cocina, a pesar de que la comida que ofrecían era de poca consideración. Además, aunque también se buscó la asociación de bodegoneros, estos muchas veces manipularon las restricciones gremiales para evitar el pago de contribuciones pues, según los veedores, algunas mujeres aseguraban ser las dueñas del local cuando los encargados eran sus maridos.²⁷

²⁴ *Gazeta de México*, 13 de enero de 1802, p. 6; VIERA, *Breve y compendiosa narración*, p. 31.

²⁵ OLIVERA, “Los puestos de noche”; QUIROZ, “Del mercado a la cocina”, pp. 33 y 37; SEDANO, *Noticias de México*, v. 2, p. 65.

²⁶ PRIETO, “Memorias de mis tiempos”, p. 121; RAE, 1780.

²⁷ AHCM, Ayuntamiento, Artesanos, Gremios, v. 381, exp. 2.29, ff. 1-7, 1751; exp. 6.21, f. 1, 1754; exp. 6.27, f. 1, 1756; exp. 6.28, f. 1, 1756. Los primeros mesones se formaron en el siglo XVI en las calles de Balvanera y Mesones. Estaban rodeados de fondas, figones y pulquerías para cubrir las necesidades alimenticias de los huéspedes, comerciantes y arrieros. NOVO, *Cocina mexicana*, pp. 105-131.

Si bien a mediados del siglo XVIII cobró impulso la estigmatización de los usos y costumbres populares, las nuevas políticas sobre el control del comercio, el espacio y la población no tendrían los efectos esperados. Los puestos y cocinas improvisados siguieron presentes en la Plaza Mayor y sus alrededores, ofreciendo “comidas a todas horas con la mayor utilidad para personas de limitadas facultades”. Incluso se reinstalaron después de que la plaza se despejó para celebrar la jura de Carlos III en 1760, mismo año en que el primer reglamento de incendios prohibió hacer “fuego con leña” y poner “comal” por las noches en los tinglados de las plazas.²⁸

Para 1778, el oidor Baltazar Ladrón de Guevara aseguraba que en la ciudad proliferaba el “desorden en la manipulación y venta de alimentos condimentados y preparados con fuego, que apenas hay plaza y aun calle donde no se fría o guise” (plano 1). Tal práctica, aseguraba, “nunca dejará de ser con menos seguridad y más estorbos que dentro de las casas”, dejando los espacios públicos libres del peligro de incendio, del “humo, olor u otras incomodidades”.²⁹ Este discurso sería reproducido por autoridades y miembros de las élites, quienes comenzaron a describir la comida callejera como un verdadero atentado a la policía (higiene, seguridad y libre circulación), y se aprecia de forma satírica en el manuscrito anónimo “Ordenanzas del baratillo de México” (1754), el cual describía las cocinas como “cochinas”:

[...] socorredoras de las panzas al trote; y apetitos vagamundos, que no hicieran asco de la mayor inmundicia, pues no se la da el verlas guisar, y lo que guisan de ollas de carne de vaca, caballo, o mula (con lo que, y con chilaquiles, y porción de pulque abastecen de almuerzos a muchos gachupines cajoneros [...], por medio real) tortillas, tamales, fiambre, atole de leche, de espuma, y meco atole, chocolate champurrado, o de espuma, y tanto otra variedad de guisares...³⁰

²⁸ SAN VICENTE, “Exacta descripción”, p. 172. AHCM, Ayuntamiento, Puestos de la Plaza Mayor, v. 3618, exp. 11, 12 y 14, 1753-1776; v. 2230, exp. 12, ff. 23 y 41, 23 de abril de 1762; Rastros y Mercados, v. 3729, exp. 52, 1760.

²⁹ LADRÓN, “Discurso sobre la policía en México”, pp. 51-55.

³⁰ Si bien este texto se considera una crítica desde la perspectiva peninsular a la degeneración de la raza española por relacionarse con las castas, indígenas y negros, también refleja la preocupación de las autoridades por mantener el control sobre los usos y costumbres de la población capitalina. AHINAH, Colección Antigua, v. 289, f. 35v.

Ladrón de Guevara incluso mencionaba la falta de orden entre la “generalidad de los habitantes” para comer y beber, “muy a menudo, y no en horas precisas cuya irregularidad influye mucho en la limpieza por los desahogos naturales que no contienen al momento que instan, sin perdonar publicidad o concurrencia alguna.” En las calles se obtenía una variada oferta a toda hora, la cual aparentemente aprovechaban los transeúntes de cualquier calidad (racial, social y económica) para “alimentarse por recursos o proporciones más inmediatas y fáciles”.³¹ Por ejemplo, por un cuarto de real se tenía acceso a un cuartillo de tamales y por medio se podía elegir entre pan, tortillas y tamales, acompañados de fiambre (carne vieja y fría), chilaquiles (tortillas fritas bañadas en salsa) o *nenepile* (guiso a base de salsa y vísceras fritas), además de un jarro de atole, chocolate o una medida de pulque.³²

Los consumidores eran aquellos individuos de escasos recursos, no sólo económicos sino de tiempo, hombres y mujeres que no tenían la opción de comer en su casa o de dejar sus empleos para ir a una fonda, donde el servicio se hacía por tiempos. También podía tratarse de todos aquellos individuos que simplemente no comprendían la importancia de contener el apetito y hasta los desahogos que el cuerpo demandaba, por más que las disposiciones de policía trataran de determinar los tiempos y espacios para realizar cada actividad de forma privada en atención al orden y pudor públicos. En una visita de las autoridades de la ciudad a la Plaza Mayor, para determinar su estado, se explicaba que los consumidores de las cocinas montadas en este espacio no sólo eran gente sin oficio, sino:

[...] carboneros, ortelanos, gallineros, loceros, pateros, arrieros, comerciantes, oficiales de pluma de los corredores del Real Palacio y gente de afuera... [quienes] se están uno o más días hasta que acaban sus ventas, no se vuelven a sus tierras, los artesanos y otros oficiales, como están más proporcionados de sus casas para entrar en las obras, allí comen los chiteros y vendedores de la carne de Toluca salada, que si desamparan sus puestos para ir a comer es en falta de mucha provisión...³³

³¹ LADRÓN, “Discurso sobre la policía en México”, pp. 51-55.

³² AHCM, Ayuntamiento, Rastros y Mercados, v. 3730-3733; *Gazeta de México*, 13 de enero de 1802, p. 6.

³³ AHCM, Ayuntamiento, Rastros y mercados, v. 3728, exp. 13.

Plano 1³⁴

LA OFERTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN LOS ALREDEDORES DE LA PLAZA MAYOR, MEDIADOS DEL SIGLO XVIII



- 1 PLAZA MAYOR/PARIÁN
- 2 CATEDRAL
- 3 PALACIO
- 4 PLAZA DEL VOLADOR
- 5 CALLEJÓN DE TABAQUEROS
- 6 PLAZUELA DE LA PAJA (DEL CONDE)
- 7 PLAZUELA DE JESÚS
- 8 PORTAL DE LAS FLORES
- 9 CASAS DE CABILDO
- 10 PORTAL DE AGUSTINOS
- 11 PORTAL DE MERCADERES
- 12 PLAZUELA DEL COLEGIO DE NIÑAS
- 13 COLISEO
- 14 TEMPLO DE LA PROFESA
- 15 ALCAICERÍA
- 16 PLAZUELA DEL FACTOR

0 100 200 m

SIMBOLOGÍA

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| □ ALMUER CERÍAS/BODEGONES | ★ PUESTOS DE COMIDA |
| ◆ CONFITERÍAS/PASTELERÍAS | ● PULQUERÍAS NUMERARIAS |
| ● EXPENDIOS DE PULQUE | ◊ TAMALERAS |
| ▷ FONDAS Y FIGONES | ▲ TORTILLERAS |
| ▲ MESONES | + VENDEDORES MÓVILES |
| □ NEVERÍAS | × VINATERÍAS |
| ○ PANADERÍAS | ⊙ PLAZAS Y PLAZUELAS |

³⁴ Los planos del presente texto son de elaboración propia a partir del “Plan General de la ciudad de México” de Diego García Conde (1793), grabado de 1811, MAPOTECA MANUEL OROZCO Y BERRA (en adelante MMOB). AHCM, Ayuntamiento, Artesanos, Gremios, v. 381; Portales, v. 3692; Puestos de la Plaza Mayor, v. 3618; Pulquerías, v. 3719; Rastros y Mercados, v. 3728 y 3729. Hemerografía (diversos temas 1770-1810): *Diario de México* y *Gazeta del Gobierno de México*. GARCÍA, *Las panaderías*, pp. 168-180; GONZÁLEZ, “La alcaicería”; GONZÁLEZ Y TERÁN, *Planos de la ciudad de México*; LOMBARDO, *et. al.*, *Territorio y demarcación*. Banco de datos del padrón de población de la ciudad de México de 1753 (DEH-INAH).

La permanencia de las cocinas callejeras sería tolerada por el ayuntamiento en atención a estos consumidores, pero también tomando en cuenta las demandas de mujeres que buscaban mantener sus limitados medios de subsistencia, y a su propio beneficio económico, pues en 1788 el juez de plazas aseguraba que los “braceros o nenepileros” de la Plaza Mayor rendían 15, 000 pesos diarios a las arcas municipales.³⁵

Las relaciones clientelares del cabildo con gremios y comerciantes adquirieron más relevancia cuando la corporación perdió facultades en materia fiscal y de gobierno a partir de la visita de José de Gálvez (1765-1772), y cuando quedó a cargo del abasto y obras públicas de una ciudad que integró los barrios indígenas en una nueva división territorial fijada en 1782 para facilitar la recaudación tributaria.³⁶ En este sentido, la corporación defendió a capa y espada sus facultades sobre la administración del comercio en la Plaza Mayor y sus alrededores. En 1788, por ejemplo, cuando el teniente letrado del corregidor, respaldado por el virrey, mandó ubicar todos los braceros al centro de la plaza principal, el procurador general de la ciudad logró regresar las cocinas junto a los espacios de consumo para asegurar las rentas de las vendedoras que amenazaron con retirarse para no pagar “los dos sitios”. En consecuencia, aseguraba el procurador, los ingresos municipales no se vieron afectados como cuando se removieron almuercerías y pulquerías en 1769, y la población mantuvo sus opciones alimenticias.³⁷

LA CIUDAD ILUSTRADA: ENTRE LA MEZCLA Y LA SEPARACIÓN DE LA OFERTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

A pesar de la resistencia de la población y del ayuntamiento, el modelo de ciudad-mercado que privilegiaba la abundancia y riqueza de productos ofrecidos en las zonas más céntricas, por y para una población igual de variada, fue poco a poco sustituido por un proyecto urbano racionalista. Los bandos de policía fomentarían la salubridad y limpieza de espacios

³⁵ CARRERA, *Planos de la ciudad de México*, pp. 292-295. AHCM, Ayuntamiento, Rastros y Mercados, v. 3728, exp. 9, 1771.

³⁶ TORRE, “La demarcación de cuarteles”, pp. 94-97.

³⁷ AHCM, Ayuntamiento, Puestos de la Plaza Mayor, v. 3618, exp. 13, f. 3, 1769; Rastros y Mercados, v. 3728, exp. 13, ff. 1-3, 1788.

públicos y alimentos, la libre circulación del aire, del agua y del comercio por las calles de la ciudad, sobre todo en aquellas más concurridas, como las que rodeaban la Plaza Mayor. Además, prevendrían actos inmorales relacionados con la costumbre popular de beber pulque para acompañar los alimentos, como juegos y bailes prohibidos. Prácticas que no se limitaban a las pulquerías, bodegones y almuercerías, sino que eran comunes en las calles durante celebraciones civiles y religiosas provocando desórdenes.³⁸

Al finalizar el siglo XVIII, fue patente el aumento de mecanismos de control y de presión moral hacia la población por parte de las autoridades virreinales.³⁹ En lo relativo al comercio de alimentos, se determinó su traslado a espacios específicos para procurar la libre circulación en calles y plazas públicas. El 16 de diciembre de 1789, el virrey segundo conde de Revillagigedo prohibió volver a montar el mercado en la Plaza Mayor, despejada con motivo de la coronación de Carlos IV, y en 1791 ordenó la construcción de un edificio para el mercado principal de la plaza del Volador, donde tendrían cabida hasta a los pequeños vendedores de alimentos diseminados por las calles. El reglamento del mercado también fomentaría el establecimiento de cocinas y figones en accesorias, prohibiendo formar hogueras en las plazas de mercado.⁴⁰

Con la expulsión de los puestos de comestibles y del Baratillo (trasladado a la plazuela del Factor), se formó una plaza de armas cuyas funciones religiosas y comerciales quedarían subordinadas al poder civil. Sin embargo, el principio de libre circulación que inspiraba el proyecto urbano racionalista se volvería un arma de doble filo, pues también permitiría a los vendedores transitar libremente las calles o permanecer temporalmente en los portales de Mercaderes y Agustinos evadiendo el control y vigilancia de las autoridades. El comercio móvil se perpetuó en estos espacios, como se infiere en los bandos que continuamente prohibían “tortilleras, mesas, puestos con fruta, dulces, vendimias o comistrajós”, “tripas y menudencias” (vísceras) en calles, esquinas y otros parajes donde no estaba expresamente permitido.⁴¹

³⁸ DÁVALOS, “La ciudad, el agua y los habitantes”, pp. 293-297.

³⁹ VIQUEIRA, *¿Relajados o reprimidos?*, pp. 132-141.

⁴⁰ *REGLAMENTO para los mercados*, pp. 2-10. AHCM, Ayuntamiento, Puestos de la Plaza Mayor, v. 3618, exp. 19, 1789-1793.

⁴¹ AHCM, Ayuntamiento, Rastros y Mercados, v. 3728, exp. 47, 1795.

En el ámbito del gobierno cotidiano, con la intervención de los jueces de plaza, administradores de mercados y guardas, el ayuntamiento logró conciliar la norma con la costumbre negociando la aplicación de las disposiciones de policía con comerciantes establecidos y móviles. A pesar de una mayor intervención del gobierno superior en la vida urbana, gracias a dichos acuerdos se mantuvieron incluso algunas prácticas consideradas peligrosas, como la venta y consumo de pulque. Si bien en 1748 se prohibió la venta de esta bebida “en los zaguanes, accesorias, casillas, almuercerías y otro paraje que no sea en los puestos públicos del número establecidos con expresa y formal licencia y arreglo a ordenanza”, su variante de menor calidad, denominada tlachique, se seguiría ofreciendo de forma ambulante incluso en la Plaza Mayor.⁴²

El cobro de contribuciones, a partir de 1751, y el aumento de las disposiciones de control sobre las pulquerías son ejemplos de su popularidad entre la población. Los expendios de ordenanza permanecieron en los límites del casco urbano central, carecían de paredes para que el interior quedara a la vista, con horarios limitados tenían prohibido realizar bailes y consumir alimentos en su interior, así como la presencia de “almuerceras, tortilleras, tamaleras en canastas y puestos móviles a su alrededor”. Desde la mirada ilustrada, la mezcla afectaba la salud del organismo urbano y social, no sólo la mezcla de sexos y razas al interior de los establecimientos, sino la perversión misma de la bebida y la comida. En consecuencia, se emitieron medidas especiales contra el consumo de pulque compuesto y otras bebidas resultantes de complejas preparaciones y fermentos como el tepache (piel de piña y panela). Asimismo, se consolidó una actitud de desprecio por los guisos en que figuraban indescritibles carnes, vísceras y especias como los comistrajos y el *nenepile*.⁴³

Al finalizar el siglo XVIII, la producción de pulque había probado su rentabilidad bajo el monopolio de unas cuantas familias de la élite novohispana y parte de sus gravámenes se destinaban a financiar obras públicas de la capital. Dicha bonanza no se vería afectada por las

⁴² AHCM, Ayuntamiento, Portales, v. 3692, exp. 20, 22 7 28, 1792 y 1811; Pulquerías, v. 3719, exp. 17, 1800; Rastros y Mercados, v. 3728, exp. 34, 1794.

⁴³ AHCM, Ayuntamiento, Pulquerías, v. 3719, exp. 17, 19, 25 y 50, 1800-1820; Rastros y Mercados, v. 3729, exp. 90, 1807. NEMSER, “To Avoid this Mixture”, pp. 98-121; SCARDAVILLE, “Alcohol Abuse”, pp. 658 y 659; TONER, “Everything in its Right Place?”, pp. 29-33.

disposiciones que mantuvieron las pulquerías de ordenanza fuera del centro de la ciudad, donde primaba la venta de vinos y licores europeos en tiendas, vinaterías y fondas. Si bien este orden compaginaba con las medidas que buscaban limitar la presencia indígena en el centro de la ciudad, y los vicios con que se relacionaba el consumo de pulque, a la larga, propició la integración de los barrios a la administración urbana.

La delimitación del casco urbano, que comenzó a plantearse en la ordenanza de división de la ciudad de 1782 y en las disposiciones de policía, pretendía aumentar el alcance de los mecanismos de control y vigilancia que las autoridades proyectaban aplicar de manera integral a toda la ciudad, incluyendo los barrios circundantes. Sin embargo, como sugiere Manuel Miño, en estos años la ciudad funcionaba como un todo armónico, en términos económicos, con un centro articulador de unidades sociales de tipo barrial.⁴⁴ El centro seguiría funcionando como un crisol cultural y social en que se expresaría la complejidad de la urbe y sus habitantes, de sus necesidades y características, lo que constituyó un freno constante para la implementación de una reforma urbana y social que abarcara todos los rincones de la ciudad.

Según el padrón de 1790, debido a su intensa actividad comercial, el área centro-poniente de la ciudad seguía siendo la más poblada, por lo que la mayoría de las grandes casonas pertenecientes a las élites contaban con diversas opciones de vivienda-taller-comercio para las clases trabajadoras. En el cuartel menor 1 habitaban 270 cocineras, diez comerciantas, siete molenderas, nueve panaderas y pasteleras, aunque sólo se registró una almuercería, diez bodegones y tres cocinas. Asimismo, junto a lujosas platerías, sastrerías, relojerías y sederías en las calles de Plateros y San Francisco había once bizcocherías, cuatro confiterías, doce panaderías, dos pasteleras, cinco neverías, una tienda de repostería, 25 vinaterías, cinco fondas y tres figones. El primer café, denominado de Manrique, se formó en 1790 en la esquina de Tacuba y Monte de Piedad, al que siguieron otros asociados con las fondas del renovado teatro del Coliseo y del Arco de San Agustín, y para 1810 se colocaron en el Portal de Mercaderes.⁴⁵

⁴⁴ MIÑO, “Estructura social y ocupación”, p. 150; *ORDENANZA de la división*.

⁴⁵ BIRRICAGA, “Distribución del espacio urbano”, pp. 322-348; DÍAZ, *Los cafés en México*, pp. 7-18; MIÑO, “Estructura social y ocupación”, pp. 150-185.

El pulque tampoco faltaría en este espacio, como complemento indisociable de la oferta alimenticia popular, por ser “costumbre del Reino de tomar un poco de pulque en el almuerzo”.⁴⁶ Como sugiere la historiografía, es posible que los expendios de los alrededores de la Plaza Mayor fueran exclusivamente móviles o tan pequeños que lograban su exclusión (formal o informal) de los mecanismos de vigilancia, control fiscal y social de las autoridades. Sin embargo, también es muy probable que las cualidades negativas de la bebida se vieran atenuadas al consumirse con alimentos.⁴⁷ Mientras que en la década de 1790 se retomó la prohibición de vender comida dentro y fuera de las pulquerías, la venta de pulque en pocas cantidades encontraría espacios de tolerancia en las plazuelas junto a expendios de pan y almuerzos; en los mercados de la Plaza Mayor y del Volador, junto a tortilleras y tamaleras; en la Alcaicería, en las fondas, figones, bodegones, cocinas callejeras y comercios móviles, que se mantuvieron como opciones alimenticias en este espacio comercial tan concurrido (planos 2 y 3).

Estos comercios no solo fueron tolerados por su potencial económico, sino como una forma de legitimar la autoridad de virreyes o del ayuntamiento en el ejercicio de la justicia hacia grupos marginados, indígenas, pobres sin oficio y mujeres solas, viudas y cabezas de familia, entre las que figuraban las encargadas de bodegones y almuercerías.⁴⁸ Tal fue el caso de la licencia concedida por el virrey Gálvez en 1785 a las vendedoras de almuerzos que se colocaban en la Plaza Mayor para vender pulque en poca cantidad para acompañar los alimentos. De forma similar, en 1791 el virrey Branciforte permitiría que unas vendedoras de merienda se colocaran por las tardes en el portal de las Flores, ante el compromiso de estas “infelices mujeres” de mantener su limpieza, “no permitir el consumo de bebidas, [ni] escándalos o desórdenes”. En ambos casos, los permisos

⁴⁶ AHCM, Ayuntamiento, Pulquerías, v. 3719, exp. 17, 1800.

⁴⁷ EXBALIN, “Géographie du “vice””; TONER, “Everything in its Right Place?”. Más allá de la posible existencia de pulquerías ilegales en el centro de la ciudad, como lo refiere Scardaville, en el caso del comercio móvil se trataba de una práctica tolerada más que ilegal, pues era una concesión a los pobres que lo expendían en corta cantidad, lo que además sustenta la idea de su función complementaria de la oferta alimenticia en dicho espacio. SCARDAVILLE, “Alcohol Abuse”.

⁴⁸ Entre los arrendatarios de las accesorias del Colegio de las Vizcaínas entre 1771 y 1831, el 37.7% eran mujeres. Entre viudas, casadas y algunas solteras que contaban con recursos para rentar una vivienda, sobre todo con la ausencia de figuras masculinas en tiempos de guerra. CALDERÓN, “Mirando a Nueva España”, pp. 196-201.

extraordinarios parecían justificados por la ocupación temporal del espacio, por el auxilio de mujeres que buscaban obtener sustento honradamente y por su compromiso de acatar disposiciones de policía sobre la limpieza y el horario de consumo de pulque.⁴⁹

Además, la permanencia de tales locales redundaba en beneficio de los consumidores, según el procurador general de la ciudad, con motivo de la solicitud de licencia para vender pulque de unas almuerceras:



⁴⁹ AHCM, Ayuntamiento, Pulquerías, v. 3719, exp. 17, 19 y 25, 1800-1806; Rastros y Mercados, v. 3728, exp. 22, 1792.

[...] resulta la gran ventaja al público, de que por un medio real, se le ministra un plato de almuerzo un pedazo de pan y medio cuartillo de pulque. La común costumbre que hay en esta capital del uso del almuerzo, no sólo entre la plebe, sino en los comerciantes, dependientes de oficinas y otras clases; hace juzgar al que responde por de precisa necesidad la continuación de estas casas, pues de su continuación resulta, el que el pasajero, el menestral, el artesano, el empleado, los unos concurriendo a la casa, y los otros por medio de un criado satisfacer el apetito con que están connaturalizados, a poco costo, sin incomodar sus familias tal vez que se hayan muy distantes sus habitaciones, del destino del que se hayan constituidos.⁵⁰

A pesar de que en 1800 se propuso nuevamente prohibir la venta de pulque en las almuercerías, la medida no se llevó a cabo pues el ayuntamiento logró conciliar los intereses de todos los afectados. La eliminación de los expendios de pulque en las calzadas de acceso a la ciudad en 1799, donde las almuerceras obtenían dicha bebida más barata, fue suficiente para evitar los supuestos “contrabandos” que argumentaban los tratantes del ramo. En tal sentido, para mantener su empleo, las vendedoras de almuerzo y pulque quedaron obligadas a realizar y registrar sus compras en las pulquerías numerarias. Acuerdo del que quedaron excluidos bodegones y fondas.⁵¹

Como se observa en las líneas anteriores, el trabajo femenino recibió consideraciones especiales pues algunas cocineras y dueñas de establecimientos obtuvieron licencias de distintos virreyes para mantener sus negocios en calles y plazas donde quedó prohibido o para vender pulque, siempre que argumentaban desempeñar un oficio honrado propio de su género y cuando carecían del respaldo masculino. Incluso se prohibió someter a examen a las fonderas, a pesar de que podían rivalizar con los varones dedicados al mismo giro. No obstante, aunque el oficio de cocinera era de los pocos que las autoridades consideraban propio del sexo femenino, muchas veces se trataba de una actividad realizada en familia, por hombres y mujeres, además de que los hombres tenían la opción de distinguirse del resto con el amparo del sistema gremial.⁵²

⁵⁰ AHCM, Ayuntamiento, Pulquerías, v. 3719, exp. 17, 1800.

⁵¹ AHCM, Ayuntamiento, Pulquerías, v. 3719, exp. 17, 1800.

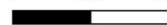
⁵² Las ordenanzas del trabajo femenino, publicadas en la ciudad de México en 1799, puntualizaban que las mujeres sólo debían desempeñar trabajos propios “al decoro y fuerzas de su sexo”. AHCM, Ayuntamiento,

Plano 3

LA OFERTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN LOS ALREDEDORES DE LA PLAZA MAYOR (1790-1811)



0 100 200 m



- 1 PLAZA MAYOR/PARIÁN
- 2 CATEDRAL
- 3 PALACIO
- 4 PLAZA DEL VOLADOR
- 5 CALLEJÓN DE TABAQUEROS
- 6 PLAZUELA DE LA PAJA (DEL CONDE)
- 7 PLAZUELA DE JESÚS
- 8 PORTAL DE LAS FLORES
- 9 CASAS DE CABILDO
- 10 PORTAL DE AGUSTINOS
- 11 PORTAL DE MERCADERES
- 12 PLAZUELA DEL COLEGIO DE NIÑAS
- 13 COLISEO
- 14 TEMPLO DE LA PROFESA
- 15 ALCAICERÍA
- 16 PLAZUELA DEL FACTOR

SIMBOLOGÍA

- ✕ ALMUERCIERÍAS CON VENTA DE PULQUE
- ▢ BODEGONES
- ⊕ CAFETERÍAS/NEVERÍAS
- ◇ CONFITERÍAS/PASTELERÍAS
- EXPENDIOS DE PULQUE
- ▶ FIGONES
- FONDAS
- ▲ MESONES
- PANADERÍAS (1805)
- ★ PUESTOS DE COMIDA
- PULQUERÍAS NUMERARIAS
- ◊ TAMALERAS
- ▲ TORTILLERAS
- ✚ VENDEDORES MÓVILES
- ✕ VINATERÍAS
- ⊙ PLAZAS Y PLAZUELAS

Cédulas y Reales Órdenes, vol. 2979, exp. 213, f. 2. Aunque el ideal femenino estaba ligado a las actividades domésticas, las mujeres de estratos populares trabajaban en actividades productivas o de servicio, incluyendo la preparación y venta de alimentos. ARROM, *Las mujeres de la ciudad de México*, pp. 192-251, y ROSAS, "El gobierno de los mercados", pp. 204-216.

CONCLUSIONES

La convivencia o mezcla perjudicial, de razas y géneros, de giros comerciales, opciones alimenticias y de habitación, caracterizaba a la ciudad virreinal de antiguo régimen, pues era patente en sus calles más céntricas y relevantes para la economía municipal. En tal sentido, la protección de usos y costumbres que compaginaban con los intereses del gobierno local, de los comerciantes y hasta de los consumidores, serían la traba principal al impulso de un modelo urbano que pretendía que las actividades comerciales, laborales y de socialización se mantuvieran separadas al interior de establecimientos o espacios definidos y hasta en zonas específicas de la ciudad. Por ejemplo, la reducción del costo del aguardiente entre 1797 y 1804 motivó una mayor presencia popular en las vinaterías, aunque se prohibió vender alimentos, se permitió su establecimiento incluso en los barrios indígenas. Asimismo, “por hallarse retiradas las pulquerías”, el expendio de pulque se mantuvo en el “centro del comercio” en beneficio tanto de la “plebe” como de “comerciantes, dependientes de oficinas y otras clases”.⁵³

La diferenciación de la oferta de alimentos y bebidas no correspondería a la ideal separación de los barrios indígenas del centro español, sino a principios de distinción aplicables tanto a lugares atractivos para las élites como a espacios que tradicionalmente amparaban el comercio móvil, como la Alcaicería, plazas y portales. Espacios inmediatos que quedaban hermanados por calles contiguas, cruzados por vendedores de dulces, patos y castañas asadas, empanadas..., así como por consumidores potenciales, diferenciados más por su poder adquisitivo y gustos que por su raza o pertenencia un estrato social específico. La capital novohispana seguiría siendo una ciudad-mercado representativa del mestizaje cultural y la diversidad social, que traía muchas ventajas a las finanzas municipales al liberar al comercio de ciertas restricciones insostenibles o poco prácticas.

Finalmente, vale la pena cuestionarse si el consumo de pulque fue tolerado en el cuadro central urbano únicamente por la inevitable presencia de las clases populares. Aunque no hay muchos testimonios al respecto, es probable que las élites también tuvieran cierta afinidad por una bebida que

⁵³ AHCM, Ayuntamiento, Pulquerías, v. 3719, exp. 17, 1800.

mostraba beneficios medicinales y de sustento físico, al igual que la tendrían por las tortillas, salsas y moles. Retomando a Bourdieu, es posible pensar que las comidas y bebidas populares tuvieran cabida en el contexto privado de las mesas más escogidas, de la misma manera que españoles de oficios respetables, como los de sobrestante, comerciante o empleado de la casa de la moneda buscaran la libertad de consumo y acción que se daban en locales como almuercerías y pulquerías. Buscar la “franqueza” popular al comer en contraposición a la contención implícita en “guardar las formas”, representaba una forma de liberación que compaginaba perfectamente con las reuniones, con la mezcla de razas y sexos, el consumo de bebidas embriagantes, bailes y juegos propios de las pulquerías, bodegones y almuercerías de la ciudad.⁵⁴

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

- ARROM, Silvia, *Las mujeres de la ciudad de México. 1790-1857*, México, Siglo XXI, 1998.
- BIRRICCHAGA, Diana, “Distribución del espacio urbano en la ciudad de México en 1790”, en Manuel MIÑO y Sonia PÉREZ (Coordinadores), *La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma de México, CONACYT, 2002, pp. 311-348.
- BOURDIEU, Pierre, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 1998.
- CALDERÓN FERNÁNDEZ, Andrés, “Mirando a Nueva España en otros espejos. Cuatro ensayos sobre demografía y niveles de vida, siglos XVI-XIX”, Tesis de Doctorado en Historia, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2016.
- CERVANTES DE SALAZAR, Francisco, *México en 1554. Tres diálogos latinos*, México, Antigua Librería de Andrade y Morales, 1875.
- CARRERA STAMPA, Manuel, *Planos de la ciudad de México (desde 1521 hasta nuestros días)*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1949.
- DÁVALOS, Marcela, “La ciudad, el agua y los habitantes de la ciudad de México. Fines del siglo XVIII y principios del XIX”, en Regina HERNÁNDEZ FRANYUTI (Compiladora), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, t. 2, México, Instituto Mora, 1994, pp. 279-302.

⁵⁴ BOURDIEU, *La distinción*, p. 194. AHCM, Ayuntamiento, Pulquerías, v. 3719, exp. 17, 19, 25, 41 y 50.

- DÍAZ DE OVANDO, Clementina, *Los cafés en México en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- EXBALIN, Arnaud, "Riot in Mexico City: A Challenge to the Colonial Order?", en *Urban History*, 43:2, 2016, pp. 215-231.
- EXBALIN, Arnaud, "Géographie du "vice" à Mexico. Les pulquerías dans la ville illustrée (XVIIIe siècle)", en *Revista Trace*, 49, 2018, pp. 30-41.
- FEIJOO, Rosa, "El tumulto de 1624", en *Historia Mexicana*, 14:1, 1964, pp. 42-70.
- FEIJOO, Rosa, "El tumulto de 1692", en *Historia Mexicana*, 14:4, 1965, pp. 656-679.
- FONSECA, Fabián y URRUTIA, Carlos, *Historia General de la Real Hacienda*, tomo 5, México, Vicente G. Torres, 1845.
- GARCÍA ACOSTA, Virginia, *Las panaderías, sus dueños y trabajadores. Ciudad de México. Siglo XVIII*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1989.
- GARCÍA SAIZ, María Concepción, *Las castas mexicanas: un género pictórico americano*, México, Olivetti, 1990.
- GONZÁLEZ ANGULO, Jorge, "La alcaicería; un ejemplo de remodelación urbana y sustitución de población", en *Seminario de Historia Urbana. Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México II*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, pp. 1-23.
- GONZÁLEZ ANGULO, Jorge, "Los gremios de artesanos y la estructura urbana", en Carmen MORENO (Coordinadora), *Ciudad de México: Ensayo de Construcción de una Historia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978, pp. 25-36.
- GONZÁLEZ ANGULO, Jorge y TERÁN TRILLO, Yolanda, *Planos de la ciudad de México 1785, 1853 y 1896 con un directorio de calles con nombres antiguos y modernos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.
- KONOVE, Andrew, "On the Cheap: The Baratillo Marketplace and the Shadow Economy of Eighteenth Century Mexico City", en *The Americas: A Quarterly Review of Latin American History*, 72, 2015, pp. 249-278.
- LADRÓN DE GUEVARA, Baltazar, "Discurso sobre la policía en México", en Sonia LOMBARDO (Compiladora), *Antología de textos sobre la ciudad de México en el periodo de la Ilustración (1788-1792)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, 1982.
- L'HEUILLIET, Hélène, *Baja política, alta policía: un enfoque histórico y filosófico de la policía*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2010.
- LOMBARDO DE RUIZ, Sonia (Coordinadora), *El impacto de las Reformas Borbónicas en la estructura de las ciudades. Un enfoque comparativo. Memoria del 1 Simposio Internacional sobre historia del Centro Histórico de la Ciudad de México*, México, Gobierno de la Ciudad de México, 2000.
- LOMBARDO DE RUIZ, Sonia et. al., *Territorio y demarcación en los censos de población. Ciudad de México 1753, 1790, 1848 y 1882*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

- MARTÍNEZ MONTIÑO, Francisco, *Arte de cocina: pastelería, vizcochería y conservería*, Madrid, Joseph Doblado, 1790.
- MIÑO GRIJALVA, Manuel, “Estructura social y ocupación de la población en la ciudad de México, 1790”, en Manuel MIÑO y Sonia PÉREZ (Coordinadores), *La población de la ciudad de México en 1790*, México, El Colegio de México, 2004, pp. 147-191.
- NEMSER, Daniel, “‘To Avoid This Mixture’: Rethinking Pulque in Colonial Mexico City”, en *Food and Foodways*, 19:1-2, 2011, pp. 98-121.
- NOVO, Salvador, *Cocina Mexicana o Historia Gastronómica de la Ciudad de México*, México, Porrúa, 1967.
- OLVERA RAMOS, Jorge, “Los puestos de noche de la Plaza Mayor: reglamentación y venta de la venta nocturna”, en María Dolores MORALES y Rafael MAS (Coordinadores), *Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII y XIX*, México, Gobierno de la ciudad de México, 2000, pp. 419-427.
- ORDENANZA de la división de la nobilísima ciudad de México en cuarteles, creación de los alcaldes de ellos, y reglas de su gobierno, México, Herederos de don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1793.
- PRIETO, Guillermo, “Memorias de mis tiempos (1828-1853)”, en Guillermo Prieto, México, Cal y Arena, 2008, pp. 34-213.
- QUIROZ, Enriqueta, “Del mercado a la cocina. Alimentación en la ciudad de México”, en Pilar GONZALBO (Coordinadora), *Historia de la vida cotidiana en México. III. El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 17-41.
- REGLAMENTO para los mercados de México, México, Bibliófilos Mexicanos, 1976.
- ROSAS BARRERA, Blanca, “El gobierno de los mercados: espacios, sujetos y prácticas sociales en torno al comercio de alimentos en la ciudad de México (1770-1870)”, Tesis de Doctorado, El Colegio de México, México, 2023.
- SAN VICENTE, Juan Manuel de, “Exacta descripción de la magnífica corte mexicana, cabeza del nuevo americano mundo, significada por sus esenciales partes, para el bastante conocimiento de su grandeza”, en *La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780). Tres crónicas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, pp. 131-181.
- SÁNCHEZ DE TAGLE, Esteban, *Los dueños de la calle: una historia de la vía pública en la época colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997.
- SCARDAVILLE, Michael C., “Alcohol Abuse and Tavern Reform in Late Colonial Mexico”, en *Hispanic American Historical Review*, 60: 4, 1980, pp. 643-671.
- SEDANO, Francisco, *Noticias de México*, México, Imprenta de J. R. Barbedillo, 1880.
- SUPER, John C., “Libros de cocina y cultura en la América Latina temprana”, en Janet LONG (Coordinadora), *Conquista y comida: consecuencias del encuentro de dos mundos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018, pp. 449-468.

- TONER, Deborah, “Everything in its Right Place? Drinking Places and Social Spaces in Mexico City, c. 1780-1900”, en *Social History of Alcohol and Drugs*, 25, 2011, pp. 26-48.
- TORRE VILLALPANDO, Guadalupe de la, “La demarcación de cuarteles. Establecimiento de una nueva jurisdicción en la Ciudad de México del siglo XVIII”, en Sonia LOMBARDO (Coordinadora), *El impacto de las Reformas Borbónicas en la estructura de las ciudades*, México, Gobierno de la ciudad de México, 1999, pp. 89-108.
- VIERA, Juan de, *Breve y compendiosa narración de la Ciudad de México*, México, Instituto Mora, 1992.
- VIQUEIRA, Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

Fecha de recepción: 4 de mayo de 2023

Fecha de aceptación: 21 de junio de 2023



**JOSÉ CAYETANO DE FONCERRADA Y ULIBARRI:
UN MICHOACANO EN LAS CORTES GENERALES Y
EXTRAORDINARIAS DE CÁDIZ DE 1810**

FRANCISCO RAMOS QUIROZ



RESUMEN

Este trabajo constituye un primer esfuerzo por analizar la labor de José Cayetano de Foncerrada y Ulibarri como diputado por Michoacán en las Cortes Generales y Extraordinarias de 1810 en Cádiz. Sobre Foncerrada se ha escrito muy poco, limitándose los trabajos a breves reseñas biográficas y algunas menciones en trabajos sobre la participación de los diputados americanos en las Cortes. Foncerrada era abogado y sacerdote y fue firmante de la Constitución Política de la Monarquía Española de 1812.

PALABRAS CLAVE: Cayetano de Foncerrada, Valladolid, Cortes de Cádiz, Constitución.



Francisco Ramos Quiroz • Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Correo electrónico: francisco.ramos@umich.mx
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 82 (julio-diciembre 2025)
ISSNe: 2007-963X

JOSÉ CAYETANO DE FONCERRADA Y ULIBARRI: A MICHOACAN IN THE GENERAL AND EXTRAORDINARY CORTES OF CÁDIZ OF 1810

ABSTRACT

This work constitutes a first effort to analyze José Cayetano de Foncerrada y Ulibarri's role as deputy for Michoacán in the General and Extraordinary Cortes of 1810 in Cádiz. Very little has been written about Foncerrada, limiting the works to brief biographical sketches and some mentions in works on the participation of American deputies in the Cortes. Foncerrada was a lawyer, priest, and signer of the Spanish Monarchy of 1812 Political Constitution.

KEYWORDS: Cayetano de Foncerrada, Valladolid, Cortes de Cádiz, Constitution.

JOSÉ CAYETANO DE FONCERRADA Y ULIBARRI : UN MICHOACAN DANS LES CORTES GÉNÉRALES ET EXTRAORDINAIRES DE CADIX DE 1810

RÉSUMÉ

Cet ouvrage constitue un premier effort d'analyse du travail de José Cayetano de Foncerrada y Ulibarri en tant que député du Michoacán aux Cortes Générales y Extraordinaires de 1810 à Cadix. Foncerrada a fait l'objet de très peu d'écrits et les travaux se sont limités à de brèves esquisses biographiques et à quelques mentions dans des ouvrages consacrés à la participation des députés américains aux Cortes. Avocat et prêtre, Foncerrada est signataire de la Constitution politique de la monarchie espagnole de 1812.

MOTS-CLÉS: Cayetano de Foncerrada, Valladolid, Cortes de Cádiz, Constitution.

INTRODUCCIÓN



La Constitución Política de la Monarquía Española de 1812, mejor conocida como Constitución de Cádiz, fue elaborada en el difícil contexto del conflicto con Francia y contó con la participación de representantes de los diferentes territorios de la Corona Española, incluidos los americanos, que jugaron un papel muy importante en las Cortes Generales y Extraordinarias, que fue el nombre dado a la asamblea convocada en 1810, si bien y como señala Miguel Artola, le convenía más el nombre de convención conforme al diccionario, pues se trató de la representación de un país que asumió todos los poderes.¹ La participación de los representantes novohispanos en las Cortes ha sido ampliamente estudiada, por lo que figuras como José Miguel Guridi y Alcocer, Miguel Ramos Arizpe, Antonio Joaquín Pérez y José Beye de Cisneros, entre otros, han cobrado especial relevancia por su destacado papel en las Cortes. No obstante, existen otros diputados que no han sido estudiados con la misma intensidad, por lo que resulta necesario seguir abordando el tema, tal es el caso de José Cayetano de Foncerrada y Ulibarri, diputado a Cortes por la provincia de Valladolid de Michoacán.

¹ ARTOLA, “Cortes y constitución de Cádiz”, p. 4.

Es muy poco lo que se ha escrito sobre el diputado michoacano que participó en las Cortes y fue firmante de la Constitución, en su mayoría se trata de breves reseñas biográficas,² o algunas menciones realizadas en trabajos sobre las Cortes y sus representantes.³ Carlos Juárez Nieto es quien más ha profundizado sobre la participación de José Cayetano de Foncerrada en las Cortes, por lo que al revisar las intervenciones del mismo concluye: “Estas propuestas del diputado michoacano que se ubicaban en la defensa del autonomismo criollo novohispano, contrastaron con su posición política conservadora y absolutista en 1814, cuando apoyó sin reservas el retorno del rey Fernando VII, siendo además uno de los firmantes del llamado Manifiesto de los Persas”.⁴ No debe perderse de vista que como refieren Manuel Chust e Ivana Frasset, a la par de las movilizaciones junteras en América, se estaba desarrollando una vía autonomista americana, pues los diputados americanos querían reformas y por ello apostaban como vía intermedia al liberalismo gaditano.⁵

En términos generales, las menciones sobre su participación se han limitado a señalar que ésta fue muy breve y giró en torno a temas eclesiásticos, lo cual sumado a su abierta posición absolutista y el que haya sido uno de los pocos novohispanos que firmaron el documento conocido como Manifiesto de los Persas, abona al poco interés que hay por el estudio de su papel en las Cortes, esto sin contar que a diferencia de sus compañeros, jamás regresó a la Nueva España, pues cambió definitivamente de residencia permaneciendo en España hasta su muerte en 1830.

Por lo anterior, este trabajo representa un primer esfuerzo por acercarnos al papel del diputado por Michoacán José Cayetano de Foncerrada, abogado y sacerdote proveniente de una familia con buena posición económica y reconocimiento social, quien a pesar de haber tenido una participación moderada en los debates, en comparación con otros

² BARRAGÁN BARRAGÁN, *Estudios sobre las Cortes de Cádiz*, p. 90; GOBIERNO DE ESPAÑA, *Síntesis biográfica de José Cayetano de Foncerrada*; GARCÍA LEÓN, *Reseña biográfica de José Cayetano de Foncerrada y Ulibarri*; CÁMARA DE DIPUTADOS, *Diccionario de constituyentes mexicanos 1812-1917*, t. I, pp. 35-36; SENADO DE LA REPÚBLICA, *Enciclopedia política de México*, t. V, p. 334.

³ HANN, “Intervención de los diputados mexicanos”, pp. 265-306; HERRERA PEÑA, *Los diputados mexicanos*; FERRER BENIMELI, “Los diputados Novohispanos”, pp. 104-128; BERRUEZO LEÓN, “Los ultraconservadores americanos”, pp. 169-198.

⁴ JUÁREZ NIETO, *Guerra, política y administración*, pp. 374-376.

⁵ CHUST y FRASQUET, *Las independencias en América*, pp. 59-60.

diputados, tuvo un papel activo y prueba de ello es que durante la etapa de legislación ordinaria estuvo cerca de presidir las Cortes en 1813 y poco después resultó electo vicepresidente.

FONCERRADA Y SU CAMINO A CÁDIZ

José Cayetano de Foncerrada y Ulibarri nació el 7 de agosto de 1757 en Valladolid, hoy Morelia, hijo de los españoles de origen vizcaíno Bernardo de Foncerrada y Montaña y Juana María de Ulibarri y Hurtado de Mendoza, quienes contrajeron nupcias el 23 de octubre de 1742.⁶ Por lo que José Cayetano se desarrolló en el seno de una familia rica dedicada al comercio y que fue de las más influyentes en la región.

José Cayetano de Foncerrada tuvo una buena educación, pues estudió en el Colegio de San Ildefonso,⁷ y posteriormente en el Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos,⁸ habiendo renunciado al primero para tomar la beca del segundo.⁹ En cuanto a su desempeño profesional, este fue variado, pues además de sacerdote también fue licenciado en Derecho, habiéndose desempeñado como abogado de la Real Audiencia de México y miembro del Ilustre y Real Colegio de Abogados de México.¹⁰ En tanto que en materia eclesiástica tuvo una carrera ascendente a partir de 1785, siendo vicario general de los conventos de religiosas y examinador sinodal del arzobispado de México.¹¹ Se desempeñó en la Catedral de México, para 1797 fungía como racionero¹² y a partir de 1804 ascendió a canónigo.¹³

La crisis generada en 1808 en la Península Ibérica con motivo de la abdicación del monarca Fernando VII y la intromisión de los franceses en territorio español obligó a tomar medidas extremas, por lo que en ese difícil contexto y buscando defender su soberanía, en 1810 se convocó a Cortes

⁶ Además de José Cayetano, de esta unión matrimonial nacieron otros 9 hijos: María Josefa, Mariana, José Bernardo, María Manuela, Melchor José, José Francisco, José Joaquín, Francisco Xavier y María Micaela. MEJÍA ZAVALA, "La familia Anzorena y Foncerrada", p. 486.

⁷ BARRAGÁN BARRAGÁN, *Estudios sobre las Cortes de Cádiz*, p. 90.

⁸ SENADO DE LA REPÚBLICA, *Enciclopedia Política de México*, p. 334.

⁹ HIDALGO PEGO, *Reformismo borbónico y educación*, p. 89.

¹⁰ MAYAGOITIA Y VON HAGELSTEIN, "Aspirantes al Ilustre y Real Colegio", p. 453.

¹¹ GOBIERNO DE ESPAÑA, *Síntesis biográfica de José Cayetano de Foncerrada*.

¹² MONARQUÍA ESPAÑOLA, *Guía del estado eclesiástico seglar y regular*, p. 264.

¹³ CASTILLO FLORES, "Francisco Xavier de Lizana y Beaumont", p. 238.

Generales y Extraordinarias con la finalidad de preparar una Constitución que ayudara a enfrentar la situación, siendo tal asunto de la mayor importancia que la propia instrucción enviada para la elección de los diputados comenzaba refiriendo: “La elección de Diputados de Cortes es de tanta gravedad e importancia, que de ella depende el acierto de las resoluciones y medidas para salvar la patria, para restituir al Trono a nuestro deseado Monarca, y para restablecer y mejorar una Constitución que sea digna de la Nación española”.¹⁴

Sin embargo, la instrucción anterior emitida por la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino no hacía referencia a los representantes de los territorios de las Indias, fue hasta el 14 de febrero de 1810 que se emitió la *Instrucción para las elecciones por América y Asia*, así como el *Real Decreto*, en el cual se dispuso que se nombrarían representantes de los dominios españoles en ultramar, entre los que se mencionó en primer lugar el virreinato de Nueva España.¹⁵

En Valladolid, provincia y obispado de Michoacán, se acató la instrucción y se procedió a realizar el nombramiento del diputado a Cortes Generales y Extraordinarias. De conformidad con la instrucción, la elección para los representantes de América y Asia se realizaría por parte de los miembros del ayuntamiento, a diferencia de lo que había ocurrido con los diputados representantes de la península, mismos que fueron electos de forma popular mediante el sistema de parroquias y partidos. Esta situación generó algunas inconformidades en Michoacán, pues era sabido que el ayuntamiento en Valladolid estaba controlado por los Huarte y sus aliados, por lo que el intendente interino Alonso Terán envió una comunicación a la Audiencia de México solicitando que se ampliara el ayuntamiento, pues dada su conformación era imposible pensar en una elección imparcial, pero la Audiencia no hizo caso de los argumentos y resolvió que se llevara a cabo la elección.¹⁶

De ese modo se procedió a realizar la elección el 14 de junio de 1810, participando para el cargo: Pedro José Navarro, Juan José de Michelena,

¹⁴ JUNTA CENTRAL SUPREMA GUBERNATIVA DEL REINO, *Instrucción que deberá observarse para la elección de diputados de Cortes*.

¹⁵ CONSEJO DE REGENCIA DE ESPAÑA E INDIAS, *Leyes electorales y proyectos de ley*, p. 54.

¹⁶ JUÁREZ NIETO, *La oligarquía y el poder político*, pp. 302-304.

Melchor de Foncerrada, José Cayetano de Foncerrada e Isidro Huarte. Resultaron con mayor número de votos los hermanos Foncerrada e Isidro Huarte, por lo que se procedió al sorteo, en donde resultó ganador José Cayetano de Foncerrada. Tal como se desprende del acta testificada por el escribano real, José María Aguilar, el nombramiento de Foncerrada fue realizado por los electores del ayuntamiento, entre quienes figuraban Juan Bautista de Arana, José Manuel de Olarte, Andrés Fernández de Renedo, Benigno Antonio de Ugarte y el doctor José Rafael Suárez.

El acta referida en el párrafo anterior respetó en términos generales la fórmula que se estableció para los poderes que deberían llevar los diputados en la instrucción de 1º de enero de 1810, por lo que luego de presentar a los electores, se expresó el dicho de éstos:

... y fue electo, el Señor Don José Cayetano de Foncerrada Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de México, como resulta de la acta extendida, y testificada por mí el Infrascripto Escribano; en su consecuencia le otorgan poderes ilimitados para cumplir, y desempeñar las augustas funciones de su nombramiento, y para que con los demás Diputados de Cortes pueda acordar y resolver cuanto se proponga en las Cortes sobre cualesquiera puntos, con plena franca, y general facultad, sin que por falta de poder deje de hacer cosa alguna; pues todo el que se necesita le confieren sin excepción, ni limitación, bajo la protesta que contiene el primer párrafo de las instrucciones firmadas por este Ilustre Ayuntamiento en catorce del presente mes de agosto, y remitidas al Señor Diputado con oficio de diez, y siete del mismo.¹⁷

La suerte y las relaciones personales le facilitaron a José Cayetano de Foncerrada acceder a tan importante representación, pues por una parte la fortuna le sonrió al resultar ganador en el sorteo, ya que pudo perder ante su propio hermano Melchor de Foncerrada, quien para ese momento se desempeñaba como oidor de la Audiencia de México, o bien, ante el licenciado Isidro Huarte, regidor alférez real, pero el azar favoreció a José Cayetano. En tanto que las relaciones personales también le fueron útiles, pues Foncerrada resultaba de confianza tanto para los Huarte, como para el intendente Terán, de modo que el resultado se aceptó sin problemas.

¹⁷ ARCHIVO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, serie documentación electoral: 3 número 24, s/p.

Resulta importante la opinión de Carlos Juárez Nieto sobre la ideología de Foncerrada, pues refiere sobre ésta que: “concordaba plenamente con los intereses de la oligarquía regional, por lo que cumplió al pie de la letra las instrucciones que se le encomendaron por esta provincia ante las Cortes españolas”.¹⁸ Por otra parte, el hecho de que fuera miembro de la iglesia se ajustaba al perfil de la mayoría de representantes nombrados en la Nueva España, pues de los 17 diputados electos, 12 formaban parte de la iglesia católica, es decir, el 70% de los representantes novohispanos.¹⁹ En tanto que los otros 5 diputados eran 4 abogados y un militar, por lo que como apunta Mario Trujillo, la conformación socio-profesional de los diputados novohispanos no se diferenciaba en mucho a la de los diputados representantes de las provincias de la península.²⁰

De conformidad con las indicaciones de la instrucción para el nombramiento de diputados de América y Asia, José Cayetano se dirigió a España, concretamente a Mallorca, para recibir instrucciones sobre su ingreso al trabajo en las Cortes, con el alto honor de representar a Michoacán en este momento histórico que cambiaría el rumbo de la nación española.

PARTICIPACIÓN DE FONCERRADA EN LAS CORTES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS

José Cayetano de Foncerrada llegó a la península ibérica para cumplir con su papel como diputado a las Cortes Generales y Extraordinarias con 53 años de edad y una trayectoria eclesiástica destacada que había iniciado, según se tiene noticia, luego de un viaje justamente a España en 1785.²¹ La edad es un punto importante a tomar en cuenta, pues como refiere Ramón Solís, era evidente que los liberales eran los diputados más jóvenes, mientras que entre los serviles abundaban los ancianos, refiriendo la diferencia de

¹⁸ JUÁREZ NIETO, “Un empresario colonial en Valladolid”, p. 69.

¹⁹ Los otros clérigos que participaron como diputados a las Cortes Generales y Extraordinarias por parte de la Nueva España fueron: por México, José Beye de Cisneros; por Puebla, Antonio Joaquín Pérez; por Mérida, Miguel González Lastiri; por Zacatecas, José Miguel de Gordo; por Tabasco, José Eduardo de Cárdenas y Breña; por Tlaxcala, José Miguel Guridi y Alcocer; por Guadalajara, Josef Simeón de Uria y Berruero. Por las provincias internas por el Nuevo Reino de León, Juan José de la Garza; por Sonora, Manuel María Moreno; por Durango, Juan José Güereña y Garayo y por Coahuila Miguel Ramos Arizpe.

²⁰ TRUJILLO BOLIO, “La presencia de los diputados novohispanos”, p. 358.

²¹ GOBIERNO DE ESPAÑA, Síntesis biográfica de José Cayetano de Foncerrada.

edades entre Argüelles de 36 años o Mejía Lequerica con 27, entre cuyas filas el mayor era Diego Muñoz Torrero, quien tenía 54 años,²² de modo que José Cayetano de Foncerrada se ubicaba entre los diputados de mayor edad y era clara también su postura completamente absolutista, al punto Berruezo León lo identifica como ultraconservador.²³

Durante su estancia en Cádiz, Foncerrada se alojó en la calle del Jardinillo número 120,²⁴ ya que su incorporación a los trabajos se dio cuando éstos se habían trasladado a dicha ciudad, pues durante los primeros meses los trabajos de este cuerpo colegiado se habían realizado en la Real Isla de León, habiéndose mudado a la capital gaditana en febrero, justo un mes antes de la llegada de Foncerrada, por lo que éste tomó posesión como diputado y rindió el respectivo juramento el 4 de marzo de 1811.²⁵

A pesar de que la participación del diputado Foncerrada en los debates fue menor a la de otros, en cuanto a la cantidad de intervenciones se refiere, hemos encontrado al menos cuatro asuntos en los cuales se sumó a los debates, mismos que se revisarán a continuación.

AMPLIACIÓN A AMÉRICA DEL PRÉSTAMO DE PLATA LABRADA A IGLESIAS Y PARTICULARES

La primera cuestión que revisaremos guarda relación con la propuesta que hubo para ampliar a América una medida adoptada en la península consistente en un préstamo forzoso de plata labrada de las iglesias y particulares. El 6 de abril de 1811, a petición de la Comisión de Hacienda, se planteó al seno de las Cortes la conveniencia de extender la medida a América, pero con una cuota inferior a la establecida en la península.²⁶ El 8 de abril comenzó la discusión sobre la propuesta y tomó la palabra el diputado por Cataluña Felipe Aner de Esteve, quien como miembro de la Comisión de Hacienda expresó las razones de ésta, mismas que sintetizó en tres puntos: primero, hacía referencia a lo justo que era que las cargas se

²² SOLÍS, *El Cádiz de las Cortes*, p. 255.

²³ BERRUEZO LEÓN, "Los ultraconservadores americanos", p. 177.

²⁴ *GUÍA política de las Españas para el año de 1812*, p. 13.

²⁵ CORTES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS (en adelante CGE), *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 156, 4 de marzo de 1811, p. 625.

²⁶ CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 189, 6 de abril de 1811, p. 832.

distribuyesen con igualdad entre la península y América. Segundo, la mucha plata labrada que hay en las iglesias en América y en manos de particulares que, a diferencia de la península, toda esta plata no es más que un objeto de lujo. En tercer lugar, refirió la imperiosa necesidad de cubrir los gastos de la guerra.²⁷

Por su parte el diputado Antonio Joaquín Pérez, representante de la provincia de Puebla de los Ángeles, señaló estar de acuerdo con los argumentos para ampliar la obligación a las Américas, pero con una precisión, pidió que se excluyeran las iglesias parroquiales y las de los pueblos de indios, para evitar con ello la alarma de estos y otros perjuicios graves que pudieran seguirse.²⁸

También por la Nueva España, el diputado por Tlaxcala José Miguel Guridi y Alcocer expresó su postura en contra de que se ampliara a América la obligación de préstamo de plata labrada, pues en su opinión se podría contribuir más sin tener esta obligación, como probaban las otras ocasiones en el pasado en que se había apoyado voluntariamente a la metrópoli. Guridi y Alcocer señalaba una preocupación de tipo político que hacía evidente la necesidad de no dictar esa medida para América, pues ante la convulsión política que se vivía ahí, podrían los facciosos usarla para irritar los ánimos y atizar el fuego de la sedición.²⁹

La discusión fue amplia y se extendió al día siguiente 9 de abril de 1811. La mayoría de diputados americanos se mostraron en contra de una medida que afectaría sus provincias; no obstante, llama la atención que no fueron todos, pues tanto el diputado por el Nuevo Reino de Granada José Mejía Lequerica como el peruano Vicente Morales Duárez se expresaron a favor de la misma, aunque este último se mostró a favor de la propuesta de Pérez para excluir a las iglesias parroquiales y las de indios, pues en su opinión: “ni aquellas ni estas son templos suntuosos y ricos donde pueda imaginarse lucro con la aplicación del gravamen o contribución”.³⁰

En tanto que por el lado de los europeos ocurría igual, aunque la mayoría estaba a favor de extender la medida a América, hubo algunos que

²⁷ CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 191, 8 de abril de 1811, p. 840.

²⁸ CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 191, 8 de abril de 1811, p. 842.

²⁹ CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 191, 8 de abril de 1811, p. 842.

³⁰ CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 192, 9 de abril de 1811, p. 845.

se mostraron reacios a la misma. Entre los que estuvieron a favor encontramos al diputado Agustín Argüelles, quien apoyó la medida al no encontrar razones para hacer una excepción respecto de América con relación a la obligación del préstamo, aunque aceptó la propuesta del diputado Pérez para que quedaran exceptuadas las iglesias de indios, pues son lugares por lo regular muy pobres, pero concluyó externando su preocupación por la posibilidad de que otras iglesias, catedrales, monasterios y conventos pudieran incurrir en algún fraude y enviar sus riquezas a las iglesias de indios para evitar la contribución, por lo que sugirió tomar medidas para evitar esto, quizá mediante el levantamiento de inventarios y otras medidas.³¹

En tanto que otros peninsulares se manifestaron en contra de la medida, como fue el caso del Obispo Prior de León, quien recordó que dos habían sido las razones por las que la Junta Central mandó extraer la plata de las iglesias: primera, para evitar que cayera en manos de los enemigos y aumentar el daño a la Patria, y segunda, para evitar que sirviera de cebo a los soldados franceses, en tanto que se pudiera usar la riqueza, si fuera necesario para combatir al enemigo común. Pero en su opinión, las circunstancias de América eran distintas y no tenía razón de ser la medida, pues no había amenaza de los franceses, por lo que sugería que en todo caso se pudiera hacer una contribución de forma libre, para ayudar a la Península, pero sin aplicar la medida.³²

El diputado novohispano José Cayetano de Foncerrada y Ulibarri se unió a esta interesante discusión que afectaba directamente al clero en América y que estaba dividiendo las opiniones de los representantes de los diferentes reinos de ambos hemisferios, por lo que tomó partido en contra de la propuesta y en su intervención expresó sus ideas en contra de la medida propuesta, con un estilo claro y manifestando desde el principio el interés de la Nueva España para contribuir con las necesidades de la Patria, como

³¹ Al respecto las Cortes emitieron el 8 de mayo de 1811 el Decreto LXV: *Establecimiento de una marca en las alhajas de oro y plata de las iglesias y particulares, y otras medidas para recoger más fácilmente la parte que se exigió de ellas*. En las cuales dictaban medidas para facilitar la recolección y evitar que los contribuyentes actuaran de forma fraudulenta, pues aquellas alhajas que no estuvieran marcadas serían confiscadas, de modo que así podrían tener un control más preciso sobre los bienes. CGE, *Colección de los decretos y órdenes*, p. 179.

³² CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 192, 9 de abril de 1811, p. 846.

daban testimonio los apoyos anteriores que se habían enviado,³³ pero explicando que las situaciones propias en ese momento complicaban la adopción de la medida, entre las que figuraba una obligación económica previa que se había garantizado con la plata y las alhajas, por lo que cuestionaba si sería posible pedir dos préstamos sobre una misma cosa, por lo que señaló:

En el presente, la medida de que se trata no parece conveniente por varios motivos. Lo primero, porque dificulta verificar otra tomada poco hace, que está pendiente, y es de mucha importancia. Se resolvió para las Américas un préstamo de algunos millones de pesos fuertes; y conociendo la dificultad de juntarlos, se tomó la providencia de llamar a Méjico diputaciones de los consulados de Veracruz y Guadalajara, para que asociadas con otra del consulado de la capital, meditaran arbitrios. Y uno de los que se acordaron fue el préstamo de la plata y alhajas con asignación del premio que estimaron justo ¿pues cómo puede ser que a un mismo tiempo se pida para dos préstamos una misma cosa? Es preciso que se dificulte lo que está ya resuelto, y no es obrar con arreglo que del mismo Gobierno dimane el embarazo.³⁴

Posteriormente Foncerrada hizo referencia a que la Nueva España estaba cruzando una situación difícil que complicaba el cumplimiento de la medida, pues además de los problemas económicos que enfrentaban y habían reducido su posición, muchos lugares ya habían perdido la plata por los saqueos constantes de los insurgentes. También recordó Foncerrada los préstamos que se habían hecho previamente a título de donativos por parte de las principales iglesias en México, los cuáles ascendían a más de 40 millones de reales, y refirió su experiencia como parte del cabildo de México al señalar:

Yo mismo fui comisionado por mi cabildo de Méjico a ofrecer al virrey, para el caso preciso, las alhajas de la iglesia y los arbitrios del cabildo, cuando se recibieron en aquel reino las primeras noticias de las desgracias de la Península, y

³³ Sobre los apoyos provenientes de la Nueva España para la causa de la guerra puede consultarse: LANDAVAZO ARIAS, "La fidelidad al rey. Donativos", pp. 493-521.

³⁴ CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 192, 9 de abril de 1811, p. 846.

cuando todo era quietud y uniformidad en aquellas provincias. Ahora que por desgracia han variado las cosas, es indispensable obrar con otra consideración para precaver toda impresión funesta en aquellos pueblos. Son muy afectos al decoro de sus iglesias, jamás han visto que se quiten a todas las alhajas por fuera; de acá mismo van razones exageradas (no sé si de buena fe) del triste estado de estas provincias, y este conjunto puede hacer que el préstamo forzoso, por razón de las urgencias de la guerra, les haga concebir ideas poco útiles, o tal vez positivamente dañosas.³⁵

De modo que Foncerrada reiteraba la buena voluntad de las iglesias importantes en la Nueva España para contribuir con los gastos y urgencias que se habían presentado en la Península, incluidas las actuales, pero alertaba sobre el disgusto que la gente podría tener, para lo cual compartió su experiencia cuando se quitaron unas campanas de templo, por lo que su voto era en el sentido de que no se extendiera el préstamo forzoso a la Nueva España y que solo se buscara que los obispos procuraran apoyar en la medida de sus posibilidades, pero no forzosamente.

La intervención de José Cayetano de Foncerrada en contra del préstamo forzoso sobre plata y alhajas de las iglesias presenta varios puntos interesantes, entre los que podemos destacar la extensión de su participación, pero sin repetir cuestiones tocadas por los otros diputados, lo cual abonaba nuevos puntos a la discusión. Por otra parte, dejaba con toda claridad justificada la intención y deseo de los diputados americanos de ayudar a la Península en las difíciles circunstancias que ésta atravesaba, pero precisando dos puntos muy importantes: que se estaba recurriendo a dos préstamos sobre la misma materia, pues había ya un préstamo forzoso que se estaba cumpliendo y el cual se había respaldado con la plata y alhajas de las iglesias, y por otra parte, la difícil situación económica que vivía la Nueva España en general, que había pasado de ser rica a menesterosa, refiriendo el caso de Guanajuato, uno de los centros con mejor desarrollo económico gracias a la minería, que había tenido dificultad para cumplir con algunas de las obligaciones previas, teniendo que recurrir a préstamos. Por todo ello, Foncerrada proponía que se apoyara, pero no a través de la ampliación a

³⁵ CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 192, 9 de abril de 1811, pp. 846-847.

América del préstamo forzoso, sino recurriendo a los obispos para que contribuyeran en la medida de sus posibilidades.

La discusión sobre el punto continuó durante el resto de la sesión, mostrando opiniones de lo más diversas, unas a favor y otras en contra, hasta que el asunto se llevó a votación y se acordó aprobar la extensión de la medida para América, con la única salvedad de dejar fuera a las iglesias de indios, a raíz de la propuesta del diputado Pérez.

Como puede observarse, la propuesta prosperó y las Cortes Generales y Extraordinarias la aprobaron, a pesar de las voces que opinaron en contra, como el caso de José Cayetano de Foncerrada, pero al final de cuentas tampoco se aplicó en la Nueva España, pues como refiere Lucas Alamán: “este decreto no se publicó en Nueva España, considerando sin duda el virrey el disgusto que causaría, y aunque el mismo virrey echó mano de la plata de los particulares, como más adelante veremos, fue por providencia suya y no en virtud de lo determinado por las cortes: la plata de las iglesias quedó por entonces ilesa y reservada para otras depredaciones posteriores a la independencia”.³⁶

Para concluir este primer asunto es necesario señalar dos cosas, por una parte el papel de Foncerrada defendiendo al clero de la provincia que representaba, posición que resultaba obvia, pero por otra, el hecho de que su postura fuera en el mismo sentido que los otros diputados novohispanos y americanos en general, por lo que a pesar de que la inconformidad de éstos no prosperó, dejaron ver su unidad en torno a una misma causa, lo cual resultaba importante y los fortalecía como minoría en las Cortes.

PARTICIPACIÓN DE LOS NATURALES O AVECINDADOS

El segundo asunto que se analizará en este trabajo guarda relación con los debates realizados al discutir el artículo 91 de la Constitución que establecía los requisitos para ser diputado a Cortes, pues el texto propuesto por la Comisión abría la posibilidad para ser diputados a los naturales de las provincias, pero también a los avecindados, lo cual generó molestia entre los americanos que se manifestaron en contra. El 26 de septiembre de 1811

³⁶ ALAMÁN, *Historia de Méjico*, p. 57.

se inició el debate con gran polémica, pero sin llegar a ningún acuerdo en esa sesión, por lo que se levantó la misma.

Al día siguiente abrió nuevamente el debate el diputado por Tlaxcala José Miguel Guridi y Alcocer que manifestó su postura en contra del artículo. Haciendo gala de su gran estilo para expresar sus razones refirió: “Si el amor de la Patria, que el poeta llamó dulce como al más tierno de los afectos, jamás se vence ni puede sobrepujarse por el que inspira la vecindad, de que presentan tan repetidos ejemplares las historias, no hay duda que amaré más a una provincia el que nació en ella, que quien es solamente su vecino, esto es, que la amaré más quien la tenga por patria natural que quien la vea como adoptiva. Sentada esta máxima, que parece incontrovertible, es consiguiente sea más apto para Diputado de una provincia el nacido en ella que su vecino”.³⁷ Y más adelante refirió el propio Guridi:

Es constante que por cuantos avecindados se elijan en una provincia, otros tantos nativos quedarán excluidos. Y fundando un derecho más vigoroso en nacimiento que la vecindad ¿será justo que por atender a quien tiene menos derecho se postergue al que le tiene mayor? O de otro modo: si se da un lugar a los avecindados a más de la opción que tienen en sus provincias primitivas, por evitar el caso remoto de que ahí no se acuerden de ellos y se priven de ser elegidos, ¿no será justo negarles tal lugar porque no se priven de ser elegidos los naturales, que deben ser más atendidos, y que ya están en posesión de que esta cualidad los proporcione?³⁸

Inmediatamente tomó la palabra el diputado José Cayetano de Foncerrada, que siguiendo la misma línea de participación que en el asunto anterior hizo hincapié en la necesidad de no cansar a las Cortes repitiendo lo ya señalado, además de reconocer las razones expuestas por Guridi y Alcocer, preparando así su exposición en contra de la forma en que el artículo 91 fue propuesto por la Comisión, lo cual en su opinión encerraba una desigualdad, pues el natural avecindado en su provincia solamente puede ser nombrado en ella, mientras que el avecindado en provincia ajena podía ser designado por esta y por la de su nacimiento. También refirió que,

³⁷ CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 360, 27 de septiembre de 1811, p. 1933.

³⁸ CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 360, 27 de septiembre de 1811, p. 1934.

si bien la forma en que se proponía el artículo no cerraba la puerta a los americanos, al menos sí se la estrechaba, lo cual no ayudaba a la comunicación y deseos de fraternidad entre los dos hemisferios. Y manifestó más adelante:

El señor preopinante indicó este mismo inconveniente, y yo creo comprobado con hechos este temor. Como todos aprecian ser honrados, se vio en Méjico, y de ahí se extendió a las ciudades de fuera, el empeño con que por muchos europeos se procuró que la elección para la Junta Central no recayera en hijo de aquel país, lo que fue a todos notorio; y ahora que se están llenando los ayuntamientos de europeos, se ha pedido en el papel que V.M. vio con desagrado que para las elecciones de Diputados de América se observe el plan de la Junta Central, en que no se hacían por el pueblo, sino por los ayuntamientos. ¿Y todo esto no muestra claramente que ha de tener la venida de los americanos un embarazo casi insuperable y sostenido por el partido más poderoso? ¿No da fundamento para temer los disgustos que traen consigo estas emulaciones?³⁹

Foncerrada tocó un punto muy importante, como fue la forma de nombramiento de los diputados americanos, cuya elección se realizaba por parte de los ayuntamientos y no por el pueblo, lo cual encerraba otro peligro, pues los ayuntamientos tenían una fuerte presencia de europeos, todo lo cual dificultaría la venida de los americanos, favoreciendo a los peninsulares y generando disgustos entre las partes.

Y sobre esa misma línea argumentativa, Foncerrada pasó a exponer algunos otros inconvenientes para los americanos que se verían superados por los europeos, pero inclusive compartió algunos hechos recientes que dejaban ver ciertos problemas para los propios peninsulares que competían en América, poniendo como ejemplo la representación del Consulado, que generaba división entre los europeos, y algunos otros ejemplos más, como el de la propia ciudad de Cádiz, donde los vecinos pudientes por lo general no eran naturales de ella, por lo que estaba expuesta a que su provincia no fuera representada por algún hijo suyo. Con todo esto Foncerrada intentaba

³⁹ CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 360, 27 de septiembre de 1811, p. 1935.

mostrar las dificultades que traía consigo el permitir la representación de los avecindados, las cuales se evitarían si se prohibía su participación para favorecer la de los naturales. Concluía su intervención señalando el interés que algunos peninsulares en América podrían tener para ser representantes en las Cortes y así poder regresar a la Península, pues externó:

Hay por último, Señor, otra razón para que no sean postergados los americanos en las elecciones. Las Américas siempre abundan de europeos, que habiendo adquirido riqueza, quieren, por el natural amor a su país, regresar a la Península. Pues si esto lo pueden lograr aumentando honor por la elección para Diputados, y dinero por no tener en este caso que costear su viaje, ¿no es regular y muy conforme a razón que aviven sus esfuerzos para ser elegidos? La declaración de V.M. de que solo los naturales de las provincias sean elegidos para Diputados puede únicamente evitar estos inconvenientes y conservar la igualdad de los ciudadanos, y por lo mismo clamo por ella.⁴⁰

Posterior a la participación de Foncerrada la discusión continuó y el diputado por la Junta de Cataluña, José de Espiga y Gadea, se manifestó a favor del proyecto, refiriendo que el amor tenía que tenerlo al país y no a la provincia, con lo cual desvirtuaba los argumentos previos expuestos basados en el amor de los naturales a sus provincias. Espiga señaló de forma contundente que por la forma de elección, donde son mayoría los naturales, difícilmente podría darse que los europeos manipularan la elección para ser nombrados, como se había dejado ver al decir que prácticamente los americanos estarían impedidos al competir con europeos. Y así, justificando en la igualdad y que sería la mejor forma de lograr una verdadera hermandad quitando diferencias entre americanos y europeos, Espiga apoyó el proyecto.⁴¹

El último participante fue el diputado peruano Morales Duárez, miembro de la Comisión, que compartió los temores expresados por quienes se habían manifestado en contra del proyecto, aunque de nada valió, pues el artículo fue aprobado ese mismo día.⁴² A pesar de que se presentó un voto

⁴⁰ CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 360, 27 de septiembre de 1811, p. 1935.

⁴¹ CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 360, 27 de septiembre de 1811, pp. 1935-1936.

⁴² CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 360, 27 de septiembre de 1811, p. 1938.

en contra por los diputados americanos, que fue leído en la sesión del 29 de septiembre de 1811, este no tuvo mayor efecto y el artículo quedó en los términos presentados en el proyecto de la Comisión, abriendo la participación para ser diputados a las Cortes a los naturales y avecindados, todo ello muy a pesar de los esfuerzos de los americanos.⁴³

Si bien en este debate al que se sumó Foncerrada el artículo 91 de la Constitución fue aprobado en los términos que la propia Comisión había propuesto, abriendo la posibilidad de representación en Cortes tanto a los naturales de las provincias, como a los avecindados en ellas, el representante por Valladolid de Michoacán en la Nueva España, mostró su respaldo a la postura general de los representantes americanos, defendiendo los intereses locales, lo cual deja ver que a pesar de su adhesión a la causa absolutista, Foncerrada veía por los intereses de la provincia que representaba, por lo que con criterio propio y exponiendo sus razones se sumó a los diputados americanos que, como en el caso anterior, mostraron una unidad total.

PAGO A LOS SÍNODOS DE LOS PÁRROCOS DE INDIOS DEL PERÚ

El tercer asunto en el que se involucró Foncerrada fue el desarrollado el 13 de febrero de 1812, cuando la Comisión Ultramarina presentó un dictamen que ponía en discusión el sínodo o renta alimentaria para los curas de indios en el Reino del Perú, pues en ese lugar se había suspendido el pago de diezmos y había dificultad para cubrir los gastos de los curas. La totalidad de los diputados coincidieron en la necesidad de cubrir ese sínodo a los curas, pero no hubo acuerdo en torno a cuál debería ser el origen de dicho recurso, si aumentar los impuestos, que se veía complicado, utilizar dinero de las arcas reales o buscar otros mecanismos.

Al día siguiente continuó la discusión y Foncerrada intervino después del diputado Inca Yupanqui, representante del Perú. En su intervención

⁴³ El voto en contra que fue leído en la sesión del 29 de septiembre de 1811 fue firmado por los diputados: Riesco, Maniau, Zuazu, Obregon, Fernández de Leiva, López de la Plata, Morejon, Inca Yupangui, Uria, Manuel Llano, Rodrigo, Maldonado, José María Couto, Sabariego, Guereña, Andrés Llano, Morales Duarez, Power, Mendiola, Samartin, Avila, Gomez y Lastiri, Larrazabal, López Lisperguer, Navarrete, Ortiz, Gordoia, Gutiérrez de Terán, Castillo, Key y Muñoz, Guridi y Alcocer, Ramos Arispe, Fernández Munilla, Velasco, Feliú, Beye de Cisneros, Salazar y Foncerrada. CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 362, 29 de septiembre de 1811, p. 1949.

Foncerrada señaló que el problema que se había generado en la discusión provenía de que ésta no se hubiera circunscrito al único punto, pues manifestó: “No haberse contraído la discusión al punto único, en mi juicio en el día, es lo que ha hecho tan dudosa la resolución. Algunos de los señores preopinantes han dicho claramente que no puede tomarse, porque no se tiene la instrucción necesaria, sobre diezmos, su aplicación, y sus partícipes, y fundadamente la han reclamado; pero en mi juicio hay cuanta constancia puede exigirse de lo que debe servir de fundamento a la resolución”.⁴⁴

Continuó Foncerrada y Ulibarri con su exposición demostrando conocimiento sobre el tema, pues señaló diversas cédulas anteriores relativas al pago de diezmos, al tiempo de mostrar que comprendía a cabalidad la situación del Perú respecto de la falta de pago de diezmo por parte de los indígenas, que se había dado en un contexto muy específico. Resultaba, sin embargo, necesario adoptar medidas para cubrir esos sínodos a los curas, pues como el diputado michoacano expresó:

Señor, ¿de qué se trata? Únicamente de la dotación de aquellos curas del Perú, a quienes por la abolición de los tributos ha faltado el sínodo que de ellos se les pagaba. De estos párrocos de indios se trata únicamente, no de los demás, que por medios legales, esto es, los aranceles y costumbres aprobadas, están dotados. Veamos pues, el motivo que había para que a dichos párrocos se les dieran los sínodos de los tributos.

Para quitar disputas sobre si los indios debían o no diezmar como los demás, y para dar los Reyes cumplimiento a su deseo de beneficiarlos, se mandó por cédula en 12 de Agosto de 1533, que lo que pagaban de diezmo los indios se incluyese en los tributos lo que se ratificó en 14 de Septiembre de 1555, y después en 1603 y 1605, en atención a que con tales prestaciones pagaban lo suficiente para sus iglesias y doctrineros. Quedó, por tanto, mezclada en los tributos la parte de los diezmos de indios, como dice el sr. Solorzano, y por lo mismo situada en ellos la dotación de los sínodos.

Hasta el día los indios no diezman como los demás, y el fiscal del Consejo de Indias, en un largo pedimento, de que pasó copia a V. M., proponía que se procurara uniformar a los indios en la paga de diezmos con los demás, y que para animarlos a ello, se les propusiera la libertad del tributo.

⁴⁴ CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 491, 14 de febrero de 1812, p. 2779.

Es por tanto claro que el haberse situado los sínodos sobre el ramo de tributos, fue la beneficencia con que los Reyes libertaron a los indios de la contribución cabal de diezmos, y no el que estos sirven en otras manos y que de consiguiente, extinguido el ramo de tributos, la caja Real facilite los pocos sínodos que se pagaban en el Perú, interín se establece, si se tuviere por conveniente, el que los indios diezmen, como pidió el fiscal en el año anterior.⁴⁵

Concluía Foncerrada su intervención manifestando algunas ideas más a favor del dictamen de la Comisión, dejando nuevamente ver su conocimiento sobre el tema y la legislación aplicable, no solo acerca de las cédulas promulgadas sobre este tema, sino también sobre la propia Recopilación de Leyes de Indias, pues el diputado además de clérigo era abogado, por lo que comprendía bastante bien las cuestiones jurídicas. Foncerrada y Ulibarri finalizó su intervención apoyando el dictamen en el sentido de que tales sínodos se cobraran de las cajas de comunidad y censos, para lo cual fundó su posición en la propia legislación al establecer:

Hay además otra razón en apoyo de esta parte del dictamen de la comisión, y es el haberse aplicado a la caja Real el importe de las vacantes, pues si no padezco equivocación, se aplicaron con carga expresa de proveer en sus casos esta clase de necesidades, como se proveyó efectivamente a la iglesia metropolitana de Lima por cédula de 29 de abril de 1763.

El otro medio que la comisión propone lo creo muy legal y justo. Yo prescindo ahora de si conviene o no que se conserven las cajas de comunidad y censos, pero supuesto que existan, la comisión dice muy bien que de ellas deben sacarse los sínodos. De ellas, dice la ley 14, título IV, libro 6º de la Recopilación de Indias, se ha de sacar lo que necesiten los indios para pagar sus tributos, y por lo mismo se podrán sacar los sínodos que se pagan de los mismos tributos sin gravar la Hacienda pública, y sin hacer novedad.

La ley 2ª de dicho título dice que de dichas cajas se gaste lo preciso para el beneficio común de todos, y nadie puede dudar que es a todos provechosísimo el mantenimiento de los curas y doctrineros. Y por último, la ley 15 dice que de dichas cajas se hagan los gastos de misiones y seminarios de los indios, y a todo ello es muy análogo el sostener los curas que los enseñan.

⁴⁵ CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 491, 14 de febrero de 1812, pp. 2779-2780.

Por todo lo cual, apruebo que de dichas arcas se saquen los sínodos de los párrocos de indios del Perú o de la caja donde entraban los tributos.⁴⁶

La discusión se prolongó más y algunos diputados se manifestaron en contra del dictamen de la Comisión e inclusive refirieron estar en contra de la propuesta hecha por Foncerrada para que el recurso para el pago de sínodos de los párrocos de indios en Perú saliera de las cajas de comunidad, pero al finalizar la sesión, el asunto se sometió a votación y se aprobó en los términos expuestos por la comisión. Por lo que discutido el dictamen y conocidas las distintas opiniones y propuestas, el asunto regresó al Consejo de Regencia para que se tomara una decisión definitiva.

La participación de Foncerrada en este asunto confirma su interés en temas de tipo económico, que en el caso concreto guardaba relación con las obligaciones hacia los curas y su manutención, así como al pago de impuestos o contribuciones por parte de los indios. No está de más señalar que el diputado por Valladolid de Michoacán tenía amplia experiencia en temas de materia económica relacionados con la actividad eclesiástica, al punto que en 1807 había sido comisionado por el cabildo eclesiástico de México para preparar un escrito objetando el pago de algunas anualidades, esto en el complicado contexto generado desde principios del siglo XIX por el establecimiento de nuevas obligaciones como el pago de una anualidad por las dignidades, oficios y beneficios de las iglesias de España e Indias. El esfuerzo de José Cayetano Foncerrada rindió frutos y logró suspender temporalmente el cobro.⁴⁷

PROPUESTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA AUDIENCIA EN VALLADOLID

El último asunto que revisaremos en este trabajo es la propuesta que realizó Foncerrada en la sesión del 28 de julio de 1812 para el establecimiento de una Audiencia para Valladolid. Para justificar su propuesta, Foncerrada recordó el discurso preliminar que, a nombre de la Comisión de Constitución, pronunció el diputado Argüelles, donde se había hecho referencia a los perjuicios que podrían sufrir los individuos al ser obligados

⁴⁶ CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 491, 14 de febrero de 1812, p. 2780.

⁴⁷ GONZÁLEZ ARIAS, "Los prebendados del cabildo", p. 300.

a acudir a largas distancias para obtener justicia. Y como en sus otras participaciones, mostró un buen conocimiento del tema, pues hizo referencia a la forma en que se fundaron algunas audiencias en la Península y en América, haciendo hincapié en la necesidad de dividir el territorio en esta última por lo extenso de sus dimensiones, pues como indicaba “siguiendo estos principios, autorizados por la razón, por la experiencia y por las leyes, no se puede dudar un momento de la necesidad de acelerar en lo posible la división del inmenso territorio que hay desde el istmo de Panamá hasta las Californias, y desde ahí hasta la Luisiana, atendido ahora por las solas tres Audiencias de Guadalajara, Guatemala y Méjico, y hacer en lo pronto algunas efectivas, que si se hubieran hecho, quizá no hubieran ocurrido los sucesos tristes que lloramos todos”.⁴⁸

Continuó su exposición refiriéndose concretamente a la Nueva España, explicando los problemas que existían para que los habitantes de muchas ciudades llegaran a la capital, mostrando la injusticia que suponía que los más pobres vieran impedido su acceso a la justicia debido a la distancia con la Audiencia. Foncerrada utilizaba, inclusive, un tono irónico para referirse a los asuntos cuya resolución veían los biznietos de los que los querellantes:

Yo hablaré a V. M. tan solamente de la última, que es la que me pertenece. El territorio de la Audiencia de Méjico, aun suponiendo como hechas la división de Campeche y Tabasco, y la del nuevo reino de León y nuevo Santander, pedidas con sobrada justicia por el sr. Diputado de Campeche, con permiso de V. M. en la Regencia, según entiendo, y por el de Coahuila a V. M. directamente, es a lo menos de 18.615 varas cuadradas con una población de 3.889.343 personas, como acredita la adjunta minuta núm 1º. Hay en tan inmenso terreno caminos ásperos y peligrosos, ríos caudalosos y sin los puentes necesarios y otras mil incomodidades que sufrir por muchos días para venir a la capital desde las provincias. ¿Y será posible que una sola Audiencia desde Méjico administre pronta y debidamente justicia en distancias tan grandes y a tantos ciudadanos tan diferentes en proporciones? ¿No es preciso que haya demoras inevitables en el despacho? ¿Que alguna vez ya no lleguen a tiempo las providencias, o que tal vez no se dicten las justas por falta de instrucción, por equi-

⁴⁸ CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 620, 28 de julio de 1812, p. 3474.

vocación o falsedad en ella, sin arbitrio para descubrirla a causa de la distancia y del manejo del rico y poderoso? ¡Ah, señor, y cuantas veces el desvalido ha tenido que sucumbir sin la culpa de la Audiencia por la dificultad de ocurrir a ella, y cuantas solo han podido ver el fin de un negocio los biznietos de los que empezaron!⁴⁹

Con los datos expuestos por Foncerrada era evidente la necesidad de tomar cartas en el asunto, pues efectivamente la administración de justicia enfrentaba problemas serios debido a este problema. Por ello, el diputado michoacano propuso a nombre de su provincia la creación de una nueva Audiencia, que abarcaría las intendencias de Valladolid y Guanajuato, para lo cual planteó los beneficios que la nueva Audiencia traería a los habitantes, señalando lo siguiente:

No se podrá ahora toda la que es necesaria, pero suplico a V. M., a nombre de mi provincia, que haga alguna estableciendo en su capital una nueva Audiencia con el territorio de las dos intendencias de Valladolid y Guanajuato.

Unidas para la formación de la Audiencia, componen un territorio que excede al de las mayores de la Península, y comprende más habitantes que los que reconocen a cualquiera de ellas, exceptuando las de Valladolid, Madrid, Granada y Galicia. Son 7.024 varas cuadradas de territorio, y 891.780 sus habitantes, y ambas cosas manifiestan la necesidad y utilidad de la nueva Audiencia, cuya creación facilitará más a la de Méjico el despacho de los negocios de las 2.997.563 personas que habitan el territorio de 11.591 varas cuadradas que aún le quedan.

Valladolid, distante de Méjico 60 leguas, queda en el centro del territorio de ambas intendencias, y por lo mismo es el lugar más proporcionado para la residencia de la Audiencia. Es capital del obispado a que las dos pertenecen, y todos sus habitantes están obligados por lo mismo a ocurrir allí. Es capital de intendencia, tiene cajas Reales y ayuntamiento, y el ocurso a ella es menos distante que a Méjico desde todos los partidos de ambas intendencias.

Ni puedo dejar de llamar la atención de V. M. a la utilidad que podrá producir este tribunal para restablecer el orden en aquella riquísima provincia que tanto ha padecido y en que tiene V. M. tantos buenos habitantes. Ellos le piden

⁴⁹ CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 620, 28 de julio de 1812, p. 3474.

este consuelo, y desde aquella distancia la claman por este establecimiento de cuya utilidad en semejantes circunstancias, son apoyo la razón, la experiencia y las leyes.⁵⁰

Foncerrada abordó el problema representado por los gastos que conllevaría el establecimiento de la nueva Audiencia, al señalar que los beneficios reportados por su creación serían mucho mayores. De este modo, solicitó que su exposición se sumara a las otras presentadas en ese sentido y se autorizara el establecimiento de una Audiencia en Valladolid. Así se acordó, por lo que después de esperar un tiempo para conocer la postura de la Regencia, finalmente el 13 de marzo de 1813 se dio a conocer por medio de la Comisión de Arreglo de Tribunales un oficio del secretario de Gracia y Justicia, mediante el cual se daba contestación a las peticiones de establecimiento de nuevas audiencias. La resolución establecía que no había condiciones para crear las de Santo Domingo, Maracaibo y León de Nicaragua; en tanto que sí se podrían establecer las solicitadas para de Provincias Internas de Occidente, con sede en Chihuahua y en Valladolid de Michoacán, pero se posponía esta medida hasta que desaparecieran las convulsiones que agitaban a la Nueva España.⁵¹

A pesar del esfuerzo de José Cayetano de Foncerrada y a que su petición fue escuchada, las circunstancias no permitieron que la nueva Audiencia para Valladolid de Michoacán fuera establecida, pues al poco tiempo la propia Constitución Política de la Monarquía Española dejó de estar vigente, por lo que no pudo crearse la nueva Audiencia, aunque quedó el testimonio de los intentos realizados por Foncerrada para mejorar las condiciones de la provincia que lo vio nacer. El diputado demostró de paso sus buenos conocimientos en cuanto a los aspectos históricos, políticos y también jurídicos, pero sobre todo, cumplió con la que en opinión de Carlos Juárez fuera la instrucción de mayor peso que el ayuntamiento de Valladolid le indicó a su diputado a Cortes, como era la creación de una Audiencia.⁵²

⁵⁰ CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 620, 28 de julio de 1812, p. 3474.

⁵¹ CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 793, 13 de marzo de 1813, p. 4819.

⁵² JUÁREZ NIETO, *La oligarquía y el poder político*, p. 307.

PARTICIPACIÓN DE FONCERRADA EN COMISIONES Y EL FINAL DE SU ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Más allá de sus participaciones registradas en los debates de las Cortes Generales y Extraordinarias, José Cayetano de Foncerrada tuvo una participación importante en diversas comisiones en las que figuró, entre las que pueden señalarse la Comisión Ultramarina, a la que ingresó el 4 de mayo de 1811;⁵³ la Comisión de Supresión de Prebendas Eclesiásticas, a la cual se incorporó el 21 de mayo de 1811.⁵⁴ También formó parte de la comisión integrada por doce personas nombrada el 17 de marzo de 1812 para entregar la Constitución a la Regencia,⁵⁵ de modo que tuvo una importante presencia en las comisiones parlamentarias. Su participación en esta última deja traslucir además que Foncerrada estaba en una posición privilegiada.

Lo anterior puede constatarse también al tomar en cuenta que al concluir la labor de las Cortes Generales y Extraordinarias, y comenzar el siguiente periodo correspondiente a la legislatura ordinaria de 1813, el diputado michoacano participó en la elección para convertirse en presidente de las Cortes durante la última sesión preparatoria celebrada el 25 de septiembre, quedando entre los 3 finalistas, aunque perdió en el segundo escrutinio, resultando electo Rodríguez Ledezma.⁵⁶

Foncerrada continuó su trabajo al interior de las comisiones ahora en la legislatura ordinaria, siendo nombrado el 1 de octubre miembro de la Comisión Especial para el Examen de Ordenanzas Municipales;⁵⁷ en esa misma fecha se le nombró además parte de la comisión integrada por doce personas para recibir a la Regencia en los trabajos de ese cuerpo legislativo, lo cual de nueva cuenta nos da una idea de que la presencia de Foncerrada era bien vista, pues su postura absolutista sin duda le favorecía. Y para no dejar dudas sobre esto, es importante señalar que el 1 de noviembre de 1813 resultó electo como vicepresidente de las Cortes, siendo esta su mayor

⁵³ CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 215, 4 de mayo de 1811, p. 1007.

⁵⁴ CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 232, 21 de mayo de 1811, p. 1097.

⁵⁵ CGE, *Diario de sesiones de las Cortes*, núm. 523, 17 de marzo de 1812, p. 2939.

⁵⁶ CORTES, *Actas de las sesiones de la legislatura ordinaria de 1813*, sesión 16 preparatoria, 25 de septiembre de 1813, p. 6.

⁵⁷ CORTES, *Actas de las sesiones de la legislatura ordinaria de 1813*, sesión 1, 1 de octubre de 1813, p. 9.

distinción en el curso de su actividad parlamentaria, aunque continuó participando en otras actividades y el 1 de octubre de 1814 fue nombrado miembro de la Comisión para los casos de responsabilidad de los empleados públicos por infracciones constitucionales.⁵⁸

Durante su paso por las Cortes, Foncerrada se sumó al grupo de diputados que publicaron algunas obras, que como refiere Rieu-Millan fue un recurso utilizado para presentar exposiciones sobre temas específicos o para intervenir en las polémicas provocadas en algunos casos por el periodista leonés Juan López de Cancelada.⁵⁹ Este segundo caso fue el de Foncerrada, que en 1811 publicó anónimamente un folleto a favor del libre comercio titulado “Comercio libre vindicado de la nota de ruinoso a la España y a las Américas”, en respuesta al panfleto publicado poco antes por López de Cancelada a favor del mantenimiento del monopolio comercial de Cádiz titulado, a su vez, “Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los extranjeros”.⁶⁰

El 4 de mayo de 1814 Foncerrada fue nombrado parte de una Comisión integrada por seis personas para viajar a ver a S. M. a fin de manifestarle los deseos del Congreso. En esa misma fecha Fernando VII emitió un decreto que reestablecía el absolutismo y desconocía la Constitución Política de la Monarquía Española de 1812, comenzando con ello la persecución de los diputados, lo cual representó una época complicada para el liberalismo.

Sin duda, el hecho por el cual José Cayetano de Foncerrada es mayormente recordado durante su paso por las Cortes fue por haber formado parte de los 69 diputados que firmaron el documento conocido como Manifiesto de los Persas,⁶¹ fechado el 12 de abril y mediante el cual los diputados firmantes desconocían la Constitución y abogaban por el restablecimiento del absolutismo. Foncerrada fue el firmante número 31 del manifiesto, lo que estigmatizó su paso por aquel augusto Congreso.

⁵⁸ CORTES, *Actas de las sesiones de la legislatura ordinaria de 1814*, sesión 1, 1 de marzo de 1814, p. 7.

⁵⁹ RIEU-MILLAN, *Memorias de América*, p. 15.

⁶⁰ HERRERA PEÑA, *Los diputados mexicanos*, p. 219.

⁶¹ El documento fue publicado bajo el enrevesado título de “Representación y manifiesto que algunos diputados a las Cortes ordinarias firmaron en los mayores apuros de su opresión en Madrid, para que la majestad del señor D. Fernando el VII a la entrada en España de vuelta de su cautividad, se penetrase del estado de la nación, del deseo de sus provincias, y del remedio que creían oportuno; todo fue presentado a S. M., en Valencia por uno de dichos diputados, y se imprime en cumplimiento de real orden”.

Luego de esos acontecimientos Foncerrada fue distinguido con la Cruz de la Orden Carlos III, mediante decreto del 5 de julio de 1814.⁶² Misma que le fue retirada en 1820, al igual que a otros firmantes del manifiesto de los persas, esto como venganza política de los liberales, pero todos fueron rehabilitados en la distinción por el propio rey después de 1824.⁶³

El diputado michoacano no regresaría jamás a su natal Valladolid, pues decidió mudar de forma permanente su residencia a España. Desde octubre de 1813, mientras se desempeñaba como diputado en las Cortes ordinarias, emitió un poder en favor de Francisco Lerdo de Tejada, del Comercio de Cádiz, para que este se hiciera cargo de lo que viniera consignado a su nombre en los buques de América,⁶⁴ con lo que daba señales de su temprano interés de no regresar a Michoacán. Por otro lado, como parte de los beneficios recibidos luego del restablecimiento del absolutismo, Foncerrada fue nombrado deán de la Catedral de la Seo Vieja de Lérida, lugar donde colaboró intensamente por algunos años, teniendo un rol protagónico. Participó por parte del clero como vocal en la Junta de Sanidad establecida en Lérida en 1820 para afrontar diversas epidemias.⁶⁵

Sin embargo, el pasado alcanzó a Foncerrada, pues tal como él había sido denunciante de los diputados liberales luego del golpe de 1814 que restableció el absolutismo,⁶⁶ ahora él mismo sufrió también la persecución durante el llamado Trienio Liberal, por lo que la pérdida de la Cruz de Carlos III no fue el mayor de sus problemas, ya que al considerársele, junto con otros eclesiásticos, traidor a la Constitución de Cádiz, fue arrestado en Lérida y encarcelado en un convento de los capuchinos y privado de su renta. Logró escapar, sin embargo, al poco tiempo, para huir exiliado a Francia.⁶⁷

A su regreso a Lérida continuó colaborando como deán con una presencia importante, además de su marcada adicción por el rey, por lo que participó en la Junta de Fomento de los Voluntarios Realistas formada por el gobernador Manuel Llauder en 1824, misma que se estableció con

⁶² CADENAS Y VICENT, *Extracto de los expedientes*, p. 240.

⁶³ CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, *La real y distinguida orden*, p. 211.

⁶⁴ RAVINA MARTÍN, *Las Cortes de Cádiz y el protocolo notarial*, p. 48.

⁶⁵ SÁNCHEZ I CARCELÉN, "La beneficencia en Lleida durante el trienio liberal", p. 266.

⁶⁶ FRASQUET, "En defensa de la constitución. Persecución", p. 217.

⁶⁷ SÁNCHEZ I CARCELÉN, "La repercusión del régimen", p. 332.

personas de notoria adhesión al rey Fernando VII, esto con el fin de sufragar los gastos de los milicianos voluntarios.⁶⁸ Foncerrada falleció en Lérída el 5 de enero de 1830, a la edad de 73 años.

CONCLUSIONES

Aunque las participaciones de José Cayetano de Foncerrada y Ulibarri en las Cortes no fueron tan abundantes, como en el caso de otros representantes americanos, es notorio que en los asuntos donde participó lo hizo con gran conocimiento y mostrando una excelente formación eclesiástica y jurídica, además de destacarse entre los diputados que publicaron algún texto durante su paso por las Cortes. Por otra parte, Foncerrada tuvo un ejercicio destacado en cuanto al trabajo en comisiones, que fue otra de las labores importantes de los diputados gaditanos. Aunque suele ser más conocida su participación en las comisiones Ultramarina y de Supresión de Prebendas Eclesiásticas durante las Cortes Generales y Extraordinarias, José Cayetano tuvo participación en otras comisiones que permiten observar que gozaba de cercanía con algunos de los principales actores políticos de Cádiz. Por ejemplo, formó parte del grupo de doce diputados comisionados para entregar la Constitución a la Regencia y también fue designado entre los seis diputados que se entrevistarían con el rey para manifestarle los deseos del Congreso, aunque esto no ocurrió finalmente a raíz del restablecimiento del absolutismo.

Algo importante que puede observarse en cuanto a la trayectoria de Foncerrada en las Cortes es que su carrera fue ascendente, pues si bien participó en el periodo de las Cortes Generales y Extraordinarias que concluyeron en septiembre de 1813, tuvo una participación aún más intensa en el periodo de la legislatura ordinaria, pues en dicho periodo formó parte de la Comisión Especial para el Examen de Ordenanzas y en la Comisión para los casos de responsabilidad de los empleados públicos por infracción a la Constitución. En ese sentido también debe destacarse que Foncerrada fue postulado para presidir las Cortes, aunque no logró ser elegido, pero en cambio el 1 de octubre de 1813 fue nombrado vicepresidente de las mismas, lo cual ponía de manifiesto el carácter ascendente de su trayectoria en Cádiz.

⁶⁸ SÁNCHEZ I CARCELÉN, "En defensa del trono y del altar", p. 122.

Foncerrada tuvo un perfil claro y fácil de ubicar, caracterizado por su orientación absolutista y franca adhesión a Fernando VII, no obstante, su papel en este primer acercamiento muestra que su postura en los asuntos variaba, dependiendo del caso, sumándose en algunos casos al parecer general de la diputación americana, mientras que en otros no, pero en todos los casos parece haber orientado su criterio para favorecer a la provincia que representó, intentando defenderla ante aquellas decisiones que podían afectarla. Su postura conservadora quedó plenamente demostrada al sumarse al grupo de diputados firmantes del llamado Manifiesto de los Persas, lo cual si bien le trajo algunos beneficios, también provocó su persecución política durante el Trienio Liberal.

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

- ALAMÁN, Lucas, *Historia de Méjico, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, tomo. III, México, Instituto Cultural Helénico y Fondo de Cultura Económica, 1985.
- ARTOLA, Miguel, "Cortes y Constitución de Cádiz", en José Antonio ESCUDERO (Director), *Cortes y Constitución de Cádiz 200 años*, tomo I, Madrid, Espasa, 2011, pp. 3-19.
- BARRAGÁN BARRAGÁN, José, *Estudios sobre las Cortes de Cádiz y su influencia en México*, México, Tirant lo Blanch, 2013.
- BERRUEZO LEÓN, María Teresa, "Los ultraconservadores americanos en las Cortes de Cádiz (1810-1814)", en *Revista de Indias*, XLVI: 177, 1986, pp. 169-198.
- CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3º 1771-1847. Tomo IV- Dios Canaval Funes*, editada bajo el patrocinio de la Asociación de Hidalgos a Fuero de España con motivo del XXV aniversario de su fundación, Madrid, Hidalguía, 1982.
- CÁMARA DE DIPUTADOS. LXIII LEGISLATURA, *Diccionario de constituyentes mexicanos 1812-1917*, tomo I, México, Géminis Editores e Impresores, 2018, pp. 35-36.
- CASTILLO FLORES, José Gabino, "Francisco Xavier de Lizana y Beaumont: arzobispo de México y Virrey de la Nueva España (1802-1811)", en Marta Eugenia GARCÍA UGARTE (Coordinadora), *Ilustración católica ministerio episcopal y episcopado en México (1758-1829)*, tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018, pp. 200-238.

- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso de, *La real y distinguida orden española de Carlos III*, Madrid, Presidencia del Gobierno, Real Casa de la Moneda y Boletín Oficial del Estado, 2016.
- CHUST, Manuel y FRASQUET, Ivana, *Las independencias en América*, Madrid, La catarata, 2009.
- CONSEJO DE REGENCIA DE ESPAÑA E INDIAS, *Leyes electorales y proyectos de ley*, Madrid, Imprenta de los hijos de J. A. García, 1906, p. 54.
- CORTES, *Actas de las sesiones de la legislatura ordinaria de 1813-1814*, en https://app.congreso.es/est_sesiones/ [consultado el 13 de julio de 2023].
- CORTES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS, *Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes generales y extraordinarias desde el 24 de mayo de 1812 hasta 24 de febrero de 1813*, tomo I, Madrid, Cortes Generales, 1987.
- CORTES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS, *Diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz. Proceso de creación de la Constitución Política de la Monarquía Española de 1812 vigente en las provincias mexicanas*, tomo 8, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Congreso de los Diputados, Consorcio para la Conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812, 2015.
- FRASQUET, Ivana, “En defensa de la Constitución. Persecución y juicio a los diputados de las Cortes en tiempos contrarrevolucionarios, 1814-1815”, en Ivana FRASQUET y Encarna GARCÍA MONERRIS (Editoras), *Tiempo de política, tiempo de constitución. La monarquía hispánica entre la revolución y la reacción (1780-1840)*, Granada, Comares, 2018, pp. 213-238.
- GARCÍA LEÓN, reseña biográfica de José Cayetano de Foncerrada y Ulibarri, publicada en el portal de la Real Academia de Historia, en: <https://dbe.rah.es/biografias/95177/jose-cayetano-de-foncerrada-y-uribarri> [consultado el 12 de abril de 2023].
- GOBIERNO DE ESPAÑA, *Síntesis biográfica de José Cayetano de Foncerrada*, publicada en el Portal de Archivos Españoles PARES, en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/153035> [consultado el 4 de abril de 2023].
- GONZÁLEZ ARIAS, Diana, “Los prebendados del cabildo eclesiástico de México en el cambio de siglo. Provisión de canonjías y dinámicas corporativas, 1789-1808”, en Leticia PÉREZ PUENTE y Gabino CASTILLO FLORES (Coordinadores), *Poder y privilegio: cabildos eclesiásticos en Nueva España, siglos XVI a XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, pp. 277-301.
- GUÍA política de las Españas para el año de 1812, Cádiz, Oficina de la viuda de Comes, 1812, en: http://www.memoriademadrid.es/doc_anexos/Workflow/0/5037/bhm_guiapoliticadelasespanas1812.pdf [consultado el 14 de julio de 2023].
- HANN, John H., “Intervención de los diputados mexicanos en las Cortes españolas en la proposición y promulgación de reformas económicas aplicables a México”, en Nettie Lee BENSON (Coordinadora), *México y las Cortes españolas*

- (1810-1822): *ocho ensayos*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014, pp. 265-306.
- HERRERA PEÑA, José, *Los diputados mexicanos a las Cortes de Cádiz: diálogos constitucionales entre España y América 1810-1814*, México, Amazon, 2015.
- HIDALGO PEGO, Mónica, *Reformismo borbónico y educación. El Colegio de San Ildefonso y sus colegiales (1768-1816)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, en: <https://doi.org/10.22201/iisue.9786070275036e.2015> [consultado el 5 de junio de 2023].
- JUÁREZ NIETO, Carlos, *Guerra, política y administración en Valladolid de Michoacán: la formación profesional y la gestión del Intendente Manuel Merino, 1776-1821*, Morelia, Secretaría de Cultura, 2012.
- JUÁREZ NIETO, Carlos, *La oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán 1785-1810*, Morelia, Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Instituto de Antropología e Historia, Instituto de Michoacano de Cultura, 1994.
- JUÁREZ NIETO, Carlos, "Un empresario colonial en Valladolid. El caso de Isidro Huarte 1780-1824", en *Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, 22, abril-septiembre 1989, pp. 63-75.
- JUNTA CENTRAL SUPREMA GUBERNATIVA DEL REINO, *Instrucción que deberá observarse para la elección de Diputados de Cortes* (1 de enero de 1810), Sevilla, Imprenta Real, 1810, en: https://www.congreso.es/docu/PHist/docs/01cad/ACD_P-01-000124-0015.pdf [consultado el 8 de abril de 2023].
- LANDAVAZO ARIAS, Marco Antonio, "La fidelidad al rey. Donativos y préstamos novohispanos para la guerra contra Napoleón", en *Historia mexicana*, 48: 3 enero-marzo 1999, pp. 493-521.
- MAYAGOITIA Y VON HAGELSTEIN, Alejandro, "Aspirantes al Ilustre y Real Colegio de Abogados de México: extractos de sus informaciones de limpieza de sangre (1760-1823) (segunda parte)", en *Ars Iuris*, 22, 1999, pp. 408-542.
- MEJÍA ZAVALA, Eugenio, "La familia Anzorena y Foncerrada. Movilidad de una familia novohispana en las postrimerías del virreinato", en Amaya GARRITZ y Javier SANCHIZ (Coordinadores), *Genealogía, heráldica y documentación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, pp. 461-490.
- MONARQUÍA ESPAÑOLA, *Guía del estado eclesiástico seglar y regular, de España en particular, y de toda la iglesia católica en general, para el año de 1797*, Madrid, Imprenta Real, 1797, en: https://www.google.com.mx/books/edition/Guia_del_Estado_Eclesiastico_Seglar_y_Re/VDF3qrE3HBoC?hl=es&gbpv=1&dq=Gran+cruz+carlos+III+cayetano+de+foncerrada&pg=PA264&printsec=frontcover [consultado el 6 de abril de 2023].
- RAVINA MARTÍN, Manuel, *Las Cortes de Cádiz y el protocolo notarial*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1991.
- RIEU-MILLAN, Marie-Laure, *Memorias de América ante las Cortes de Cádiz y Madrid (1811-1814) de los diputados en Cortes por sus respectivas provincias: José Eduardo de Cárdenas (Tabasco), Miguel Ramos de Arizpe (Coahuila), Pedro*

- Bautista Pino (Nuevo México) y Mariano Robles (Chiapas)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ediciones Doce Calles, 2012.
- SÁNCHEZ I CARCELÉN, Antoni, “En defensa del trono y del altar. La organización de los cuerpos de voluntarios realistas en Lérida”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 14, 2015, pp. 111-149.
- SÁNCHEZ I CARCELÉN, Antoni, “La beneficencia en Lleida durante el trienio liberal”, en *Estudios de Historia de España*, XI, 2009, pp. 249-277.
- SÁNCHEZ I CARCELÉN, Antoni, “La repercusión del régimen constitucional en la iglesia de Lleida durante el trienio liberal”, en *Hispania Sacra*, Madrid, LIX: 119, enero-junio 2007, pp. 323-336.
- SENADO DE LA REPÚBLICA. INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, *Enciclopedia Política de México*, tomo V, México, Senado, 2010.
- SOLÍS, Ramón, *El Cádiz de las Cortes. La vida en la ciudad en los años de 1810-1813*, Madrid, Sílex, 2000.
- TRUJILLO BOLIO, Mario, “La presencia de los diputados novohispanos en las Cortes de Cádiz 1809-1812”, en Alberto GULLÓN ABAO y Antonio GUTIÉRREZ ESCUDERO (Coordinadores), *La constitución gaditana de 1812 y sus repercusiones en América. Vol. I*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2012, pp. 351-368.

Fecha de recepción: 1 de septiembre de 2023

Fecha de aceptación: 29 de noviembre de 2023



MÉXICO Y FRANCIA: DE LA CAÍDA DEL SEGUNDO IMPERIO AL RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y ECONÓMICAS (1867-1886)

ROBERTO HERNÁNDEZ ELIZONDO



RESUMEN

Este trabajo describe la historia de las relaciones franco-mexicanas desde la caída del Segundo Imperio mexicano y la ruptura de relaciones oficiales y económicas con Francia hasta el momento de la reconciliación franco-mexicana y la firma de un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación en 1886. El estudio destaca el impacto de este proceso sobre la historia económica de México en el marco del auge y debilitamiento de la influencia europea en la economía mexicana, que convirtió a Francia e Inglaterra en actores secundarios en la economía de México.

PALABRAS CLAVE: México, Francia, Diplomacia, Relaciones Económicas.



Roberto Hernández Elizondo • Universidad Autónoma de Tamaulipas
Correo electrónico: escritor8424@gmail.com
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 82 (julio-diciembre 2025)
ISSN: 2007-963X

**MEXICO AND FRANCE: FROM THE FALL OF THE SECOND EMPIRE TO THE
REESTABLISHMENT OF DIPLOMATIC AND ECONOMIC RELATIONS
(1867-1886)**

ABSTRACT

This work describes the history of Franco-Mexican relations from the fall of the Second Mexican Empire and the rupture of official and economic ties with France until the moment of Franco-Mexican reconciliation and the signing of a Treaty of Friendship, Commerce, and Navigation in 1886. The study highlights this process's impact on Mexico's economic history within the framework of the rise and weakening of European influence in the Mexican economy, which turned France and England into secondary actors in the Mexican economy.

KEYWORDS: Mexico, France, Diplomacy, Economic relations.

**MEXIQUE ET FRANCE : DE LA CHUTE DU SECOND EMPIRE AU
RÉTABLISSEMENT DES RELATIONS DIPLOMATIQUES ET ÉCONOMIQUES
(1867-1886)**

RÉSUMÉ

Cet ouvrage décrit l'histoire des relations franco-mexicaines depuis la chute du Second Empire mexicain et la rupture des relations officielles et économiques avec la France jusqu'au moment de la réconciliation franco-mexicaine et de la signature d'un traité d'amitié, de commerce et de navigation dans l'année 1886. L'étude met en évidence l'impact de ce processus sur l'histoire économique du Mexique dans le cadre de la montée et de l'affaiblissement de l'influence européenne dans l'économie mexicaine, qui a fait de la France et de l'Angleterre des acteurs secondaires de l'économie mexicaine.

MOTS-CLÉS: Mexique, France, Diplomatie, Relations Économiques

LOS ANTECEDENTES: EL SEGUNDO IMPERIO Y LA ECONOMÍA MEXICANA



En este estudio omitiremos los acontecimientos militares y políticos que condujeron a la intervención francesa y a la instauración de un Imperio en México, hechos bastante conocidos. Desde el inicio de su reinado, Maximiliano de Habsburgo tuvo que recurrir al endeudamiento para cubrir los gastos públicos. El emperador recibió un primer préstamo de 174 millones de francos; un segundo, por 110 millones de francos, ambos en 1864; un tercero por 250 000 de francos en 1865, para una suma total de 534 millones de francos, equivalentes a 107 millones de pesos.¹ En la deuda externa mexicana habrá que agregar el préstamo que recibió el gobierno de Juárez en el exilio por 2.9 millones de pesos, que después de las deducciones percibió un total de 1.9 millones.² Aunque México quedó altamente endeudado, no se puede negar que una parte de estos recursos se invirtieron en infraestructura ferroviaria, navegación, puentes, exploración de los litorales y costas, todo esto como parte de un gran programa liberal burgués en preparación; mientras otro segmento se destinó a cubrir indemnizaciones a los franceses que presentaban reclamaciones antiguas por un total de 40 millones de francos.³

¹ BAZANT, *Historia de la deuda*, p. 104.

² BAZANT, *Historia de la deuda*, p. 104.

³ WECKMAN, *Las relaciones franco-mexicanas*, p. 284.

Napoleón III no tenía la intención de restablecer las tierras arrebatadas por los liberales locales a la Iglesia, asegurar privilegios exclusivos o sostener a una monarquía despilfarradora. Los propósitos de fondo eran recuperar los gastos de la campaña, mantener el control político del país y, a más largo plazo, promover la explotación económica de su territorio. En suma, el imperio mexicano, fue creado para obtener ventajas de todo tipo, fundamentalmente económicas. Francia buscaba además aprovechar la posición geográfica de México para extender su influencia en América del Sur y para comerciar con el sur estadounidense, su principal proveedor de algodón y otras mercancías. Durante las primeras etapas del conflicto norteamericano parecía que todo eso iba a suceder.

Si el norte perdía la guerra interna el gobierno francés reconocería de inmediato al sur, negociando con él una buena convivencia. La Confederación, por su parte, mostraba simpatías por la instauración de un imperio francés en México, se proyectaba a futuro como el gran abastecedor algodónero de los intereses textiles de México y Francia y como comprador nato de manufacturas de lujo francesas. Francia había sido la primera potencia extranjera en reconocer la independencia de Texas en 1839 y más tarde se convirtió en un gran cliente del algodón texano. Para aprovechar a la cabalidad la colonización económica de México y la relación con el sur confederado era imprescindible alcanzar la pacificación del país latinoamericano y adecuar las infraestructuras (camino, vías ferroviarias, puentes, puertos, empresas fluviales), promover cambios legislativos e incrementar los intercambios fronterizos.

Sin embargo, el desafío no era fácil. Maximiliano heredó una economía mexicana en crisis. El crónico abatimiento de la minería de metales preciosos y de los establecimientos textiles, el proyecto ferroviario inacabado; el control de algunas aduanas por el enemigo; las confiscaciones y robos al transporte terrestre de mercancías..., describen en grandes líneas a una economía caótica. El imperio enfrentaba además una guerra civil y las resistencias guerrilleras en diferentes puntos del territorio que impedían alcanzar el control total. En los hechos había dos gobiernos, dos proyectos de nación enfrentados, con sus respectivas leyes y acciones políticas, comprendida la imposición de aranceles en el comercio exterior.

Maximiliano promulgó la Ley Imperial de Colonización; la Ley Imperial sobre Trabajo Libre, prohibió el peonaje y otorgó derechos a los trabajadores del Imperio; así como la ley para dirimir diferencia sobre tierras y aguas entre los pueblos. Por último, en 1865 intentó ganarse el apoyo de los campesinos indígenas suprimiendo las tiendas de raya.⁴ Estas disposiciones buscaban legitimar su proyecto de gobierno y sentar las bases para un desarrollo económico futuro con alguna base social.

Maximiliano proyectó la creación de un Banco con 7 millones de pesos sustraídos del empréstito de Miramar,⁵ y más tarde promovió una reforma arancelaria; e inauguró la Dirección de Caminos del Imperio, dedicada a abrir caminos, puentes y rieles. Para tal fin demandó la contratación de ingenieros franceses.⁶ En octubre de 1865 destinó 200.000 pesos a la compra de material, máquinas y rieles para la construcción de los caminos del imperio⁷ y solicitó a la marina francesa trasladar gratuitamente desde Francia rieles, maquinaria y otros utensilios destinados a la fabricación de caminos. A finales del año 1865 con la ayuda de ingenieros militares comenzaron los trabajos del ferrocarril entre Perote y Xalapa y se construyeron también cables submarinos entre el cabo San Antonio al Cabo Catoche y de este a Veracruz.⁸

Estos y otros proyectos formaban parte de un gran proyecto de corte liberal-burgués que se quería implantar en el país. Eduard Dalloz llevó a cabo encuestas en distintas provincias del Imperio para contabilizar y evaluar la importancia de los recursos naturales, productivos y sociales del país con propósitos de inversión.⁹ El plan de desarrollo impulsado por Francia seguramente no contemplaba una transformación general del país, en beneficio de sus habitantes, sino tan solo explotar áreas y regiones específicas en beneficio de sus intereses. Buscaba el desarrollo de enclaves mineros,

⁴ KATZ, "Condiciones de trabajo", p. 119.

⁵ WECKMANN, *Las relaciones franco-mexicanas*, pp. 278-279.

⁶ WECKMANN, *Las relaciones franco-mexicanas*, p. 310.

⁷ WECKMANN, *Las relaciones franco-mexicanas*, p. 312.

⁸ WECKMANN, *Las relaciones franco-mexicanas*, T. II, docs. 20679, 20685 y 20088.

⁹ "Empire du Mexique. Questionnaire avant por objet favoriser le mouvement industriel et commercial de l' Empire en renseignant plus d' exactitude possible les émigrants et les capitalistes européens sur les avantages que presente ce pays et les relations que pourraient fructueusement y être établies", (20 de noviembre de 1864). ARCHIVO DIPLOMÁTICO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTRANJEROS, Nantes, Francia (en adelante, AD-MAE, Nantes).

agrícolas y forestales, la creación de focos industriales y la modernización de los transportes marítimos y ferroviarios. Perseguía también el rescate de los viejos centros mineros, productores de plata, oro, cobre, etc., algunos mal explotados o en total abandono. Para conseguir tales propósitos se esperaba la llegada de capital de origen francés, británico y de origen holandés.¹⁰

La transición mexicana al capitalismo necesitaba partir de focos de riqueza primitiva; construir infraestructura de caminos y transportes, promover la llegada de capitales externos, negociar con la clase productora y liberar o atraer contingentes de mano de obra, estrategias que fueron promovidas insuficientemente durante el Imperio. No hubo tiempo ni condiciones adecuadas para su realización, aunque se desarrollaron varias actividades que favorecieron la acumulación primitiva de capital, y cuyos beneficios quedaron guardados en las arcas privadas para ser reactivados en el futuro. Sobresalen el comercio interfronterizo, predominantemente algodónero; la importación y comercio interno de manufacturas europeas; y la producción y comercio de textiles, tabaco, palo de campeche y otros productos convertidos en fuentes de acumulación primitiva.

El comercio exterior se convirtió en una importante fuente de acumulación original de capital durante el imperio. En el noreste mexicano, Santiago Vidaurri, gobernador de Nuevo León, controló las aduanas tamaulipecas y coahuilenses y alentó el intercambio comercial con la economía texana durante la Guerra de Secesión. El movimiento interfronterizo empleó más de tres mil carretas para el transporte del producto, favoreciendo la circulación de dinero texano en México.¹¹ El algodón iba desde Texas hacia Monterrey al ritmo de 2000 pacas mensuales, y el viaje de regreso incluía toneladas de pólvora destinadas a San Antonio.¹² Por la frontera se importaba maíz, pieles y cueros, paños, azúcar, azogue, trigo, harina, maíz, pieles y cueros, medicinas de los Estados Unidos y Europa, los caballos, mulas y cuerdas.¹³ México exportaba al sur estadounidense, cobre, plomo, azufre, pólvora y nitrato, así como manufacturas francesas. A través de Matamoros se desarrolló un intenso tráfico legal e ilegal de mercancías.

¹⁰ WECKMANN, *Las relaciones franco-mexicanas*, pp. 319-320.

¹¹ CERUTTI, "Patricio Milmo", p. 240.

¹² DELANEY, "Matamoros, puerto de Texas", p. 102.

¹³ DIAMOND, "Importaciones", p. 73.

La importancia estratégica de esta ciudad durante la guerra fue tal que se estableció un servicio regular de vapores entre esta población y Londres; y lazos estrechos con Nueva Orleans, Nueva York y las Antillas.¹⁴

Otra fuente de acumulación originaria fue el comercio de importación de manufacturas francesas a cargo de alemanes y franceses. La apertura de la ruta marítima-comercial entre Veracruz y Saint Nazaire en 1862, que redujo a 15 días el viaje trasatlántico, y la disminución del costo de flete alentaron este comercio. Los víveres y los vinos, los “artículos de París”, las máquinas de coser, los vestidos de seda, tejidos de algodón y lana, drogas, mercería, joyería, cristalería, vinos, champaña, etc. formaron el grueso de un gran tráfico que pagó impuestos y generó grandes ganancias a quienes lo controlaban.

La importación de productos franceses en México repuntó desde 1864 por la presencia de 25 000 soldados franceses que llegaron en apoyo del imperio de Maximiliano. Los oficiales y la tropa acantonadas en México, bien pagados, incrementaron el consumo de manufacturas francesas. Fue significativo también el consumo mercantil de los miembros de la corte. El emperador Maximiliano se asignó un sueldo anual del millón y medio de pesos y la emperatriz, de 200, 000 pesos,¹⁵ sumas exorbitantes que descubren una vida de alto consumo y derroche.

Las importaciones procedentes de Francia alcanzaron entonces los valores más altos de su historia: 57.7 millones de francos en 1865 (comercio especial) y 70.7 millones de francos (comercio general).¹⁶ Los principales beneficiarios de este *boom* fueron las grandes casas francesas, alemanas y españolas dedicadas a la importación y distribución de productos europeos; y la aduana del imperio que cobraba altas tarifas a los productos de importación.

Los enriquecimientos que produjo la actividad mercantil en el noreste mexicano y en el centro del país no desembocaron de inmediato en la creación de un proceso industrial, pero sentaron la semilla para el futuro. Habrá que esperar mejores tiempos, como los del gobierno de Porfirio Díaz, para que el capital primitivo acumulado en el noreste mexicano se convierta

¹⁴ DELANEY, “Matamoros, puerto de Texas”, p. 103.

¹⁵ DEL PASO, *Noticias del Imperio*, pp. 715-716.

¹⁶ “Tableau decennal de commerce de la France avec ses colonies et les puissances étrangères, 1857-1866”. Archives du Ministère d’Economie et Finances (en adelante AMEF), París.

en inversión para el desarrollo industrial de Monterrey; y para que los beneficios obtenidos en el mercado de mercancías francesas o en la producción de textiles o tabaco, se inviertan en bancos, empresas mineras, tabacaleras, textiles y agrícolas en el centro y Golfo de México.

EL FINAL DEL IMPERIO. LA RUPTURA Y SUS CONSECUENCIAS

La resistencia mexicana, las presiones de Washington tras el final de la Guerra de Secesión y la inestabilidad europea provocaron la retirada de las tropas napoleónicas y la ulterior caída del Imperio de Maximiliano. La principal consecuencia de la ruptura franco-mexicana fue la interrupción drástica de un proceso capitalista en gestación. Los recursos provenientes de Francia en forma de préstamos públicos se cancelaron de inmediato al igual que los proyectos bancarios, mineros, educativos, ferroviarios y de colonización agrícola. Las encuestas que alentaban la inversión europea quedaron en el papel. Quedó suspendida la construcción del ferrocarril de Perote y Xalapa, donde el imperio ya había adelantado recursos; el proyecto de construcción de un banco; y la construcción de los cables submarinos entre Cabo San Antonio a Cabo Catoche y el de Cabo Catoche al puerto de Veracruz.

Los focos de acumulación primitiva de capital florecientes durante el Imperio agotaron también sus posibilidades de crecimiento: la economía pujante del noreste mexicano declinó al tiempo que el sur estadounidense perdía su guerra. Una parte de las remesas de algodón confederado se quedó en México para consumirse en sus fábricas; el resto se exportó a Europa. Las exportaciones algodonerías desde México, en declinación progresiva conforme avanzaba la guerra de Secesión, impactaron negativamente en los mercados europeos de la fibra. Alain Plessis atribuye parte de los efectos recesivos de la Banca de Francia en el año 1864 a la carestía de ese producto durante la guerra de Secesión.¹⁷ Francia se apresuró a cubrir esta deficiencia con algodón egipcio; Gran Bretaña con algodón hindú.

La ruptura entre México y Francia fue seguramente preocupante para los intereses de ambas naciones, especialmente para México, la parte más débil y vulnerable de la relación. El país latinoamericano rescataba su

¹⁷ PLESSIS, *Histoires de la Banque*, p. 73.

soberanía y dignidad, pero perdía a la vez sus lazos financieros y mercantiles con las potencias europeas. Al día siguiente de su triunfo sobre el Imperio, Juárez encontró las arcas vacías, las aduanas del Golfo con pocas mercancías y muy bajos ingresos fiscales. Al momento de claudicar el gobierno de Maximiliano Juárez solo encontró la aduana de Veracruz con “el producto [...] casi nulo”.¹⁸

Inglaterra, principal país dominante en la economía de México, así como España y otras potencias aliadas optaron también por el retiro. Entre los motivos que empujaron la ruptura británica se encontraban el cierre de algunas casas británicas, el debilitamiento relativo de los intercambios anglo-mexicanos durante el conflicto y la desaparición de la red de comerciantes ingleses, actividades que debilitaron las operaciones del Banco de Londres y México, el único banco del país, de capital inglés.¹⁹ Cabe destacar además el repudio juarista a los tenedores de bonos británicos, quienes, según Juárez, habían ayudado a Maximiliano a la “postración y aniquilamiento de México”. La suspensión del pago a los bonos afectó no solo a sus titulares sino también al BLYM, su principal agente en México.²⁰

La caída del Segundo Imperio y el rompimiento diplomático con las grandes potencias de Europa provocaron el desplome abrupto de la endeble economía mexicana. En opinión de Sánchez Santiró, entre 1867 y 1877 la economía del país sufrió una gran desaceleración y estancamiento económico, ya que “...el PIB per cápita en ambos años estuvo por debajo del que disfrutó la economía mexicana en 1800-1810 o en 1839”.²¹

El desprestigio del país y de su imagen en los grandes centros financieros internacionales cerró toda posibilidad a la inversión europea y a otros negocios al tiempo que los mexicanos promovían el acercamiento con los Estados Unidos;²² y se fortalecía la presencia alemana en el país. De las casas inglesas que llegaron a México en los años cincuenta solo quedaban tres: las de Patricio Milmo en el Norte, Kelly en Mazatlán y la casa Barrón.²³ Los bonos de deuda británicos y sus intereses, impagados por México desde el año 1867 seguían incrementándose indefinidamente cerrando al país deudor

¹⁸ WECKMAN, *Las relaciones franco-mexicanas*, p. 366.

¹⁹ MARICHAL Y RIGUZZI, “Bancos y Banqueros”, p. 210.

²⁰ COSTELOE, *Deuda externa de México*, p. 135.

²¹ SÁNCHEZ SANTIRÓ, “El peso de la fiscalidad”, p. 116.

²² Véase el trabajo de RIGUZZI, “México próspero”.

²³ HEAT, “Los primeros escarceos”, p. 87.

los canales crediticios internacionales. Según Bazant, los intereses adeudados a los tenedores de bonos hasta el 1 de julio de 1867 sumaban un total de £2 937 232 y 9 años después, en 1876, ascendían a 5 395 228 05 6.²⁴ Los canales crediticios internacionales continuaban cerrados para México.

Pero no todo fue adverso: el comercio franco mexicano declinó sensiblemente pero no se interrumpió. Las actividades mercantiles de los “barcelonnetes”, un grupo inmigrante de origen alpino asentado en México desde la década de 1820, contribuyeron a mantener vivo el intercambio con Francia. Los principales miembros del grupo se abastecían de importadores alemanes y aprovecharon la intervención de su país y la nueva ruta marítima entre Saint Nazaire y Veracruz para enlazarse directamente con proveedores de Europa. La guerra entre Francia y Alemania en 1871 los empujó a romper con los proveedores germanos y a establecer en París casas especializadas en compras que luego exportaron sus mercancías hacia México.²⁵

En el año 1870, tras la caída de Napoleón III, los nuevos gobernantes franceses manifestaron el deseo de renovar las relaciones con México. Hubo intentos y propuestas, pero no se llegó a un buen entendimiento. México se sentía la parte agraviada en el conflicto bélico entre ambas naciones y esperaba de Francia una propuesta tersa y adecuada que olvidara los agravios y las reclamaciones de antaño.²⁶ El restablecimiento diplomático se pospuso entonces indefinidamente.

Francia pasaba por una crisis. La guerra contra Alemania en 1871 y las pérdidas de los territorios de Alsacia y Lorena debilitaron su comercio, incluyendo los productos destinados al consumo suntuario. Tras ocupar a mediados del Siglo XIX un lugar muy destacado en el comercio mundial, superada sólo por Inglaterra, Francia fue alcanzada por Alemania y los Estados Unidos, pasando del segundo al cuarto lugar en el comercio mundial. Francia transitó en las exportaciones planetarias del 12.8% en 1860 al 7.2% en 1913. Beltrán y Griset atribuyen este declive a carencias en materia de infraestructura (naviera, principalmente) y a una incapacidad para adaptar sus productos a las nuevas condiciones de la competencia internacional.²⁷

²⁴ BAZANT, *Historia de la deuda*, p. 109.

²⁵ D'ANGLADE, “Las Casas Mayoristas”, pp. 176-179.

²⁶ Sobre los debates y propuestas francesas para la reconciliación con México, véase ROBINA, *Reconciliación de México* y COSÍO, *Historia Moderna de México*.

²⁷ BELTRÁN Y GRISET, *La croissance économique*, pp.159-160.

Francia seguía siendo una potencia financiera, aunque en los años setenta su poderío empezó a declinar. En 1860 exportaba un tercio del capital mundial, pero a comienzos del Siglo xx manejaba apenas el 20% del total, nivel inferior al de Gran Bretaña y superior al de Alemania.²⁸ Francia mostraba urgencia de abrir o renovar sus relaciones financieras y mercantiles con países no europeos. Desde el año 1873 sus capitalistas colocaron inversiones en el extranjero para compensar la depresión profunda que sufrían las tasas de interés en Europa occidental. Entre 1880 y 1890 la emisión de títulos latinoamericanos en la Bolsa de París alcanzó un promedio de 340 millones de francos al año.²⁹

Sin embargo, las estructuras exportadoras francesas continuaban siendo débiles. Según René Girault el comercio exterior estaba mejor adaptado a la importación que a la exportación³⁰ y le interesaba intercambiar mercancías con países que mantenían estructuras capaces de financiar las importaciones ultramarinas, como México, país donde residía una colonia francesa muy dinámica interesada en ampliar sus relaciones con la metrópoli. A diferencia de Gran Bretaña que tras la ruptura de relaciones retiró casi todas sus casas comerciales de México, Francia conservó las propias.

Alemania ocupó pronto el lugar que dejaron británicos, franceses y españoles en la economía de México. El país teutón firmó con México un Tratado de Amistad, Comercio y Cooperación en el año 1870 que garantizaba a los ciudadanos germanos residentes en el país latinoamericano la libertad comercial y de navegación; y a su comercio general un trato igual al de la nación más favorecida. Desafortunadamente, la guerra franco-prusiana provocó de manera indirecta que el intercambio germano-mexicano tardara varios años en regularizarse, aunque para mediados de los setenta, una gran parte del comercio mexicano estaba ya en manos de alemanes.³¹

El coloso del Norte se convertía rápidamente en el nuevo centro de influencia de la economía mexicana, por encima de Francia e Inglaterra. Los Estados Unidos reconocieron al Gobierno de Porfirio Díaz, y abrieron

²⁸ BELTRÁN Y GRISET, *La croissance économique*, p. 163.

²⁹ MAURO, "Las empresas francesas".

³⁰ GIRAULT, "Place et rôle", pp. 199-240.

³¹ BERNECKER, *Alemania y México*, pp. 65-66.

los cauces para la firma de un Tratado Comercial entre ambos países. Este acercamiento alentó de inmediato el crecimiento de los intercambios bilaterales, y la colocación de inversiones estadounidenses en la minería y los ferrocarriles mexicanos. Los Estados Unidos firmaron en 1882 un Tratado comercial con México³² que los convirtió, junto con Alemania, en la “Nación más favorecida” en el comercio exterior mexicano.

RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS

La llegada de Porfirio Díaz al poder presidencial de México en el año 1876 produjo un cambio sustancial en la política del país y empujó un conjunto de iniciativas y acercamientos con las grandes potencias. La nueva imagen que el gobierno mexicano difundió sobre México, su vocación reformista y el interés en la inversión extranjera llamaron la atención de los principales centros financieros metropolitanos. Las negociaciones con Gran Bretaña y los Estados Unidos buscaron atraer a inversionistas interesados en nuevos campos de inversión, como los ferrocarriles y los puertos. El gobierno de Díaz buscó también el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Portugal, Suiza, Suecia, Noruega, Bélgica y Francia. Los acuerdos con Alemania databan de una época precedente, pero encajaban perfectamente con la nueva política.

Para la diplomacia mexicana la reconciliación con Francia solo podría alcanzarse si este país tomaba la iniciativa y se mantuviesen insubsistentes los tratados celebrados anteriormente entre ambas naciones y cualquiera otra forma de reclamo. El partido republicano y el gobierno de Francia estuvieron de acuerdo con tal propuesta.³³ Sin embargo, algunos partidos y grupos franceses se opusieron a la reanudación de las relaciones con México.³⁴

Para Francia restablecer la relación con México era una oportunidad irrepetible para ampliar sus lazos externos, en mala situación desde la guerra con Prusia. México no se mostraba ahora ante los círculos financieros

³² RIGUZZI, *¿Reciprocidad imposible?*, p. 100.

³³ Sobre los debates franceses en torno a la eventual reconciliación francesa con México, véase Cosío, *Historia Moderna de México*; RUBINA, *Reconciliación*.

³⁴ RUBINA, *Reconciliación*, pp. 71 y 88-89.

europeos como el país bárbaro y anticlerical de otros tiempos, hogar de liberales nacionalistas, pues era gobernado, por un régimen autoritario, elitista y ultraliberal favorable a la inversión extranjera. El país latinoamericano poseía además una gran riqueza petrolera, argentífera, aurífera y cuprífera, así como miles de kilómetros de costas, playas y selvas, lagos y ríos, montañas y valles, desiertos, climas diversos, e inmensos recursos agrícolas, ganaderos y forestales. Sus cualidades naturales y económicas, descubiertas por Dalloz, personaje antes mencionado, estaba en espera de emprendedores audaces. Aunque los Estados Unidos de América se habían adelantado y amenazaban con engullir a la economía mexicana, los europeos no estaban dispuestos a quedarse al margen.

En 1879 el gobierno mexicano envió a Francia al barón Gustave Gotskowsky para promover la inversión de capital en México entre los círculos financieros de ese país. Sus diligencias y las de Emilio Velasco, representante del gobierno mexicano, encontraron eco en Jules Grévy, el presidente de Francia, identificado con una estrategia que buscaba expandir la economía francesa en el exterior. Emilio Velasco dialogó primero con sus contrapartes las condiciones de la reconciliación. En sus entrevistas y cabildeos con agentes diplomáticos franceses, obtuvo acuerdos importantes, como la no reclamación de los empréstitos de la época de Maximiliano, concluyendo ambas partes que este último era “el único responsable de tal deuda, junto con Napoleón III, a quienes los acreedores debían cobrar”.³⁵ Es evidente que los republicanos franceses no tenían la intención de poner escollos a la reconciliación con México, atribuyendo los viejos agravios a la Francia imperialista de antaño.

Culminadas las negociaciones, Francia designó al barón Boissy d'Anglais, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el gobierno de México, quien llegó al puerto de Veracruz en noviembre de 1880, siendo trasladado a la Ciudad de México en un tren especial. Las misivas intercambiadas entre el diplomático e Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones Exteriores de México, reconocen las intenciones de ambos gobiernos en mejorar la nueva relación bilateral y sepultar las diferencias del pasado, renunciando ambas partes a cualquier tipo de reclamación “sea

³⁵ ROBINA, *Reconciliación*, p. 119.

cualquiera su naturaleza, basada en hechos anteriores al restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre nuestros dos países.³⁶

Ambos gobiernos intentaban evitar que las reminiscencias del pasado fueran un obstáculo en la nueva etapa. México y Francia recuperaban así, después de 13 años de ruptura, las relaciones oficiales. Los representantes mexicanos llevaron a cabo enseguida un intenso cabildeo con financieros franceses para concretar proyectos de inversión y comercio. Algunas fuentes mencionan propuestas tempranas como la intención de establecer empresas agrícolas con capital belga; y la garantía para industriales franceses con sus marcas de fábricas.³⁷ Sin embargo, las fuentes no permiten saber si tales negocios se concretaron.

LAS NEGOCIACIONES ECONÓMICAS

En los medios financieros franceses México era considerado una zona de inversión capitalista, aunque también se reconocía que las condiciones actuales para el inversionista extranjero en este país no eran las mejores. El proceso de modernización de la economía mexicana estaba ahora fundamentalmente en manos del gran capital estadounidense; y las reglas jurídicas y políticas del país las imponía un Estado nacional autoritario y fuerte. Francia tampoco conservaba el poderío militar y económico de antaño. El camino hacia la nueva conquista de México exigía superar nuevos obstáculos y condiciones.

En los años que siguieron al restablecimiento de las relaciones diplomáticas México y Francia intentaron incrementar el intercambio económico. El Gobierno de Manuel González (1880-1884) impulsó cambios legislativos en materia bancaria y comercial. Sin embargo, el tráfico mercantil creció con lentitud. El cónsul de Francia en Veracruz atribuye esta declinación “a la falta de iniciativa y actividad de los fabricantes franceses”.³⁸ Los esfuerzos negociadores no se limitaron entonces a los asuntos comerciales. Los negociadores tenían miras ms ambiciosas.

³⁶ *Diario Oficial de México*, el 29 de noviembre de 1880. Fragmento del discurso dictado por Boissy en la ceremonia de entrega de cartas credenciales. AD-MAE, Nantes.

³⁷ SILVA, *Las relaciones franco-mexicanas*, pp. 19-20.

³⁸ SILVA, *Las relaciones franco-mexicanas*, p. 21.

Las gestiones de los agentes del gobierno de Porfirio Díaz en París para promover a México como zona de inversión en los años setenta del Siglo XIX, lograron finalmente dos importantes acuerdos con banqueros parisinos: el primero, con los directivos de la *Banca Franco-Egyptienne* (convertida más tarde en la *Banca Internacional de París*) para crear en México una banca privada, con funciones de banca de Estado, dotada del monopolio en la emisión de billetes. El banco parisino envió más tarde a Edouard Noetzlin y a Jacques Kulp para estudiar el proyecto, culminando sus gestiones en 1881, con la creación del Banco Nacional Mexicano, el más grande del país. Una segunda negociación se llevó a cabo con Mirabaud & Co., empresa parisina vinculada a la Alta Banca Francesa que mantenía nexos muy estrechos con los intereses Rothschild, quienes también manifestaron su interés en invertir capitales en la minería cuprífera de México.

En este texto nos limitaremos a describir las propuestas y acciones iniciales de los emprendedores extranjeros y sus tempranas negociaciones con el Estado mexicano. Las gestiones efectuadas con el Banco Franco-Egipto se concretó en el año 1881. El primero en viajar a México fue Noetzlin, director del Banco, quien se contactó con el Barón Gustave Gostkowsky y con el representante del gobierno porfiriano en las primeras negociaciones celebradas en París. Semanas después, Jacques Kulp llegó al puerto de Veracruz y más tarde a la Ciudad de México en ferrocarril, según lo relata él mismo en su autobiografía *Mis recuerdos*.³⁹ Al llegar a la estación ferroviaria de la Ciudad de México lo esperaban Noetzlin y Gostkowsky. El primero lo puso al tanto de la situación: la concesión de la Banca no había sido aún obtenida. Noetzlin le informó que era necesario redactar los estatutos de la concesión que luego debían ser firmados por el presidente de la república y enseguida sometidos a la ratificación del Congreso. No se negociaría ya ni con el presidente ni con el ministro de finanzas, pero sí con dos “delegados” del presidente: Ramón Fernández, gobernador del Distrito Federal, y el “general” Jesús Lalanne, “gobernador del Palacio” (las entrecomillas son de Kulp). Según este funcionario, ambos personajes no conocían una sola palabra de la concesión, debiendo para tal fin designar a Manuel Payno, viejo senador y profesor, reputado por sus conocimientos.

³⁹ KULP, “Mes Souvenirs”, pp. 118-119.

Con ayuda de un traductor, ambos funcionarios franceses entablaron un diálogo prolongado con Payno, descubriendo que éste no sabía nada del asunto y que fue necesario explicarle el sentido de cada artículo. En estas condiciones la redacción de la concesión y de los estatutos duró más de dos meses. París se impacientaba.⁴⁰

Luego de redactar el documento, Noetzlin y Kulp lo enviaron a la presidencia de la República y solicitaron audiencia personal con el presidente Manuel González, quien los recibió en su casa de campo de Tacubaya. Durante la entrevista, González los escuchó con paciencia, pero nada resolvió, solo les dijo que el Congreso se reuniría el 16 de septiembre, es decir, dentro de un mes.

La entrevista fue considerada un fracaso. Noetzlin, quien llevaba ya cinco meses en México, no podía concluir aún la negociación. Desesperado, acudió a Gostkowsky. El barón, muy conocedor de la cultura política mexicana, encontró pronto la solución: para obtener la firma del ministro de Finanzas era necesario indemnizar al Sr. Ramón Fernández y al general Jesús Lalanne, por “concepto de sus gastos”. Se acordó entonces la suma de 50 000 piastres (cada piastre valía entonces 4.5 francos). París estuvo de acuerdo y emitió pronto un cheque por tal cantidad. Reunidos con Lalanne, los banqueros franceses le extendieron sin más preámbulo el cheque, pero el mexicano lo rechazó: “¡Nada de papeluchos. Pesos fuertes!”⁴¹

La sesión concluyó. En los días siguientes, los franceses debieron reunir la misma cantidad, pero en pesos plata, en talegas de 27 kilogramos cada una. Montados en tres carruajes taxi tirados con caballos, Gostkowsky, Noetzlin y Kulp, llegaron a palacio y entregaron al general, al pie de los carruajes, con ayuda de los guardias, todas las talegas. La operación concluyó en pocos minutos.

Sin embargo, en las horas siguientes, Noetzlin se preocupó pues por tal indemnización no se firmó ningún documento. Acudieron a Gostkowski, quien les pidió no preocuparse. En efecto, a la mañana siguiente, la concesión fue firmada y Noetzlin pudo hacer sus preparativos para regresar a Francia. El negocio estaba concluido. La narración de Kulp termina con una

⁴⁰ KULP, “Mes Souvenirs”, p. 120.

⁴¹ KULP, “Mes Souvenirs”, p. 123.

sentencia: “No hemos sabido nunca en qué proporción el presidente de la república, el gobernador Ramón Fernández, el general Jesús Lalanne y el barón Gostkowsky habían sido indemnizados”.⁴²

Este caso nos impele a la reflexión: la modernización capitalista instaurada durante el porfiriato, pese a ser el fruto de un sofisticado proyecto económico-político, negociado entre las elites políticas y los círculos financieros de las potencias extranjeras, se instauró en la práctica de manera irregular y contradictoria, pasando por el tamiz de los elementos endógenos, como la autocracia y la corrupción gubernamental. Los extranjeros aprendieron pronto la lección. Sus privilegios en México tenían un costo y los foráneos debían adaptarse a la cultura política y empresarial de México, con sus corruptelas, alianzas, compra de influencias y favores, entre otras linduras. También debían adaptarse al intervencionismo estatal en sus negocios. El estado mexicano era generoso con los extranjeros, pero se adjudicaba para sí privilegios exclusivos.

El Banco Nacional Mexicano fue fundado en el año 1882 por la Banque Franco-Egyptienne, convertida más tarde en la Banque Internationale de Paris, con capital de 8.000 000 pesos mexicanos dividido en 80 000 acciones de 100 pesos liberados y 30 000 partes de fundador.⁴³ El BNM, representado por Noetzlin, buscó actuar con prudencia y ventaja en el medio político y financiero mexicano, no tardando en incorporar a Antonio de Mier y Celís, alto funcionario de la Secretaría de Hacienda, nombrado presidente; y a Nicolás de Teresa, amigo de Porfirio Díaz, designado vicepresidente. Más tarde se formó otro Consejo donde participaron personajes distinguidos, como Luis Elguero, Pablo Macedo, Miguel S. Macedo, y otros. Limantour colocó desde el principio a la gente de su confianza en el Consejo de Administración del BNM, entre ellos ocho funcionarios de diferentes nacionalidades, de los cuales solo tres eran franceses. Esta estrategia siempre dio buenos resultados: el gobierno mexicano mantuvo un gran control y participación directa en el manejo del banco. A cambio concedió al BNM privilegios exclusivos, como el derecho de emitir billetes con la única restricción de que el monto de estos últimos no excediera del triple de sus

⁴² KULP, “Mes souvenirs”, p. 124.

⁴³ Banque Nationale du Mexique, “Mexique. B.Nationale du Mexique. 1884-1922”, Serie 422. PARIBAS.

depósitos.⁴⁴ Le concedió también la denominación “nacional” y la dispensa de pago de contribuciones hasta por treinta años.

En 1884, la fusión entre el BNM y el Banco Mercantil Mexicano dio origen a la creación del Banco Nacional de México (BANAMEX). En tal acto el capital de la empresa se elevó de 8 a 20 millones de pesos por la creación de 100 000 nuevas acciones liberadas igualmente de 40% sobre las cuales 40 000 fueron suscritas en especie y 60 000 remitidas al cambio de las acciones del banco mercantil.⁴⁵ El nuevo banco mantuvo en adelante el control de todas las operaciones financieras del gobierno, el manejo de la deuda interna y externa y la preferencia en todas las operaciones de deuda de corto plazo. Marichal y Riguzzi describen algunas operaciones y destacan el papel de las casas europeas que avalaban las operaciones internacionales del BNM, como la Banque Franco Egyptienne, la Société Générale y varias casas británicas y alemanas.⁴⁶ En el año 1890 el BNM pasó a control de la Banca de París y los Países Bajos (PARIBAS) y en 1905 recibió de ésta un incremento de capital que representaba 60 000 acciones nuevas que aumentaron su capital de 26 a 32 millones de piastres.⁴⁷

En las postrimerías del porfiriato el BNM, el principal banco del país controlaba 60 sucursales en igual número de ciudades mexicanas; y parcialmente el portafolio de otros grandes bancos del país: 70% de las 573 100 acciones cotizadas por el Banco de Estado de México; 70% de las 1 874,860 acciones del Banco Peninsular; y participaba además en el portafolio de 8 compañías industriales.

El segundo negocio pactado por los representantes de México y Francia fue en el ámbito de la minería. En el marco de las negociaciones franco-mexicanas, la casa Mirabaud, de París, propiedad del banquero francés Louis Henri Mirabaud, personaje muy vinculado a la alta banca, decidió invertir capitales en la minería de México, alentado seguramente por las facilidades ofrecidas por el gobierno mexicano a su proyecto, por las prerrogativas que otorgaba el nuevo código minero a los inversionistas y por la imagen que proyectaba México como una zona inmensamente rica en recursos

⁴⁴ Banque Nationale du Mexique, “Mexique. B.Nationale du Mexique. 1884-1922”, Serie 422, PARIBAS.

⁴⁵ Banque Nationale du Mexique, Société Anonyme “Mexique. Contrat de Concession”, Au capital de Vingt millions de piastres mexicaines, 1884, PARIBAS.

⁴⁶ MARICHAL y RIGUZZI, “Bancos y Banqueros”, pp. 220-224.

⁴⁷ Carta de AD-MAE a Chargé d’ Affaires au Mexique 12 sep. 1906. AD-MAE, Nantes.

minerales. El nuevo proyecto buscaba cubrir las crecientes necesidades de este metal en el mercado europeo, en una época en la que la extracción y aprovisionamiento de cobre en el continente viejo era todavía insuficiente.⁴⁸

En 1885 se fundó en París la Compagnie du Boleo, destinada a explotar yacimientos de cobre en Santa Rosalía, Baja California, México. Su capital se fijó en 12 000 000 de francos y 24 000 acciones de 500 francos cada una, más 92 partes del fundador, fraccionadas más tarde en céntimas de partes, luego en cinco céntimas de partes.⁴⁹ Entre sus accionistas destacaba la Maison de Rothschild Frères, quien retuvo el 37% del capital. El fundador llevó a cabo todas las gestiones necesarias para la creación de la nueva empresa.⁵⁰ La nueva sociedad recibió del Gobierno de Porfirio Díaz amplias concesiones fiscales a través de un contrato otorgado el 7 de julio de 1885, modificado luego el 31 de mayo de 1892, ampliándose de nuevo la concesión el 21 de agosto de 1905. Entre las prerrogativas destaca la dispensa de todo gravamen a las exportaciones minerales durante 50 años, contados desde el 17 de diciembre de 1885.⁵¹

La empresa inició sus actividades con la apertura de tres pozos y la instalación de la maquinaria necesaria; instaló una fundición de 8 hornos, capaz de pasar a fuego cada uno 45 toneladas de mineral por día. Tras varios años de trabajos preparatorios, El Boleo se convirtió en la principal empresa cuprífera de México. La nueva compañía minera recibió del Gobierno de Porfirio Díaz un contrato —concesión que fue otorgado el 7 de julio de 1885, modificado luego el 31 de mayo de 1892 y el 21 de agosto de 1905—. Entre las prerrogativas, destaca la dispensa de todo gravamen a las exportaciones minerales de la compañía durante 50 años, contados desde el 17 de diciembre de 1885. Estas exenciones garantizaron la supervivencia y rentabilidad de la empresa. La concesión exigía la condición de trabajar cada uno de los 11 fondos mineros con 6 hombres al menos durante 180 días por año; o en su defecto, la obligación de pagar anualmente al Estado

⁴⁸ AD-MAE, París. *Amerique 1918-1940, Mexique*, vol. 63 (Cie du Boleo; París, 17 de marzo de 1921, "Note sur la Compagnie du Boleo").

⁴⁹ Más tarde, las 92 partes se dividieron en 5 céntimas de partes, sumando en el año 1938, 46,000 cinco céntimas de partes. AD-MAE, París "Amerique 1918-1940, Mexique, vol. 63, "Compagnie du Boleo", París, le 17 Mars 1921.

⁵⁰ Documento: Compagnie du Boleo, 30-08-1936, núm. 203, AHSG.

⁵¹ AD-MAE, París, Mexique. *Travaux Publics-Mines (V)* carta del 3 de octubre de 1916. El Boleo a MAE, pp. 144-148.

un total de 15 000 piastres. A diferencia del BNM el estado mexicano no intentaba controlar el manejo directo de esta empresa, pero en cambio instalar una aduana marítima en Santa Rosalía dedicada al control del tráfico marítimo y sus ingresos.

Los primeros años de la empresa minera fueron deficitarios, a causa de problemas técnicos, escasez de mano de obra y fluctuaciones en el precio del cobre, pero a partir de 1892 la explotación minera empezó a ser rentable, y el primer dividendo se reparte en el año 1906.⁵² Hubo incrementos productivos hasta alcanzar en 1910 un total de 13.000 toneladas, producción que se repitió en 1913. El Boleo fue la principal productora de cobre en el país hasta antes de que dos compañías estadounidenses le arrebataran el liderazgo.

EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO Y LA DEUDA EXTERNA

En el año 1883 el Congreso mexicano autorizó al gobierno de Manuel González a solicitar un préstamo exterior de 20 millones de pesos, elevado más tarde a 30 millones. Sin embargo, México no tenía acceso a los canales crediticios externos por incumplimiento con los tenedores británicos y los empréstitos de Maximiliano, que nunca fueron reconocidos por los gobiernos liberales de México. El gobierno acudió entonces al crédito interior: demandó recursos en préstamo de corto plazo del recién establecido Banco Nacional Mexicano, el Banco Mercantil Mexicano (antes de su fusión con el primero) y el Nacional Monte de Piedad, quienes facilitaron en conjunto la suma de 8.5 millones de pesos, pagados con certificados emitidos en aduana como parte de los derechos de la importación e internación. Sin embargo, la cantidad obtenida fue insuficiente. El gobierno pidió entonces que el préstamo se incrementara a 30 millones y para tal fin acudió al BNM para que en su nombre gestionara nuevos recursos en el exterior. Sus gestiones fracasaron en Estados Unidos. El gobierno mexicano decidió entonces reestructurar las deudas del país, y para tal fin pidió ayuda a los franceses Noetzlin y a Jaques Kulp, altos ejecutivos del BNM.

⁵² D'OLWER, "Las inversiones extranjeras", p. 1098.

Kulp, subalterno de Noetzlin, narra con detalle la forma en la que ayudó al gobierno de Díaz a reestructurar la deuda externa del país, impagada desde años atrás. En su obra autobiográfica *Mis recuerdos*, —antes citada— narra el encuentro personal con Díaz cuando éste le expuso el problema de la deuda mexicana. El funcionario francés dice al respecto: “Yo le propuse hacer un plan de reorganización y de unificación de las deudas. El presidente aceptó”. Kulp asegura que durante tres meses desarrolló un plan sofisticado de reorganización y planificación que definía los pasos a seguir. Noetzlin se encontraba en París y entonces Kulp tuvo que emprender el trabajo sin su ayuda. En un párrafo de *Mis recuerdos* el funcionario anota lo siguiente:

No era un asunto pequeño. Para la deuda exterior era bastante simple: un préstamo había sido emitido regularmente en Londres, en 1851 donde el servicio estaba suspendido desde 1856; había cotizado 4 o 5 % de su valor nominal. Otro préstamo había sido contratado en París por el Emperador Maximiliano. Después de su caída, el gobierno de Juárez lo declaró nulo. Napoleón había hecho reembolsar los dos tercios a los portadores franceses, pero el tercer tercio, representado por certificados conocidos por “pequeños azules” se trataban en la bolsa de París a precios ínfimos. En fin, un tercer préstamo había sido solicitado en Nueva York en 1866, por un agente de Juárez, para financiar su lucha contra el Imperio; se trataba de tres millones de dólares aproximadamente, reembolsables capital e interés, en el transcurso de veinte años, es decir, en 1888. Los bonos de este préstamo, conocido bajo el nombre de “Bonos Carbajal” se negociaban en Nueva York a 15 o 18 %. Los intereses por supuesto, nunca fueron pagados.⁵³

El último de los préstamos mencionados, por cierto, el único a favor de la facción de Juárez en plena guerra contra el Imperio tuvo un monto total de \$2 925 450 con una emisión real del 67%, o sea menos de dos millones, recurso que fue suficiente a los mexicanos liberales para ganarle la guerra al Imperio, “quien empleó cincuenta veces más en perderla”.⁵⁴

En el alba del año 1884 Kulp le envió al general Díaz un reporte de sus conclusiones, donde enfatiza sus estrategias comerciales con los bonos de

⁵³ KULP, “Mes souvenirs”, p. 156.

⁵⁴ BAZANT, *Historia de la deuda*, p. 104.

la deuda inglesa: “Para la deuda inglesa que era del 3% había que reducir aproximadamente la mitad del nominal demasiado alto y aumentar el interés a un 4%. Para los “pequeños azules” se necesitó esconderlos y comprarlos nuevamente sobre el mercado de París en su curso despreciado; para la deuda americana, se intentó comprar lo que se pudo y enseguida pagar el resto a plazos, capital e intereses”.⁵⁵

En fin, Kulp debió unificar las deudas anteriores luego de haber reducido su nominal y repartirlos en dos series: los indiscutibles y los discutibles. Los primeros serían intercambiados contra un título el 5%, los segundos contra un 3%. En fin, la deuda exterior se garantizaba con las aduanas.⁵⁶ El funcionario ofreció comprar y vender los títulos viejos ahora baratos y depreciados. Escribió a sus colegas en Francia para consultar sobre la estrategia a seguir. El BNM no podía operar en dicho asunto siendo un banco de emisión. Inmovilizar sus recursos en la compra de títulos iría en contra de sus estatutos. Kulp organizó entonces en París un sindicato que tenía por objeto comprar y vender por cuenta común los títulos de deuda mexicana, exterior e interior. Dice al respecto:

Nuestra asociación compró la deuda inglesa en Londres del 6% hasta el 9 %, y unos bonos Carbajal en Nueva York a un 30%, bonos interiores diversos desde el 3%, todo eso en sumas nominales considerables [...]. Algunos meses después, en el momento de regresar a Europa yo revendí mi deuda inglesa en aproximadamente el 27%, mis bonos Carbajal a más del 100% y la deuda interior a precios que representan alrededor de tres o cuatro veces lo que había costado. Me quedaban solamente una parte de mis bonos Carbajal y revendí los últimos después de mi regreso, como ellos tenían cerca de su plazo y los intereses se capitalizaban a más del 200 %.⁵⁷

Estas operaciones se llevaron a cabo gracias a las buenas relaciones y componendas que desde tiempo atrás acercaban a los tenedores de bonos ingleses con miembros de la oligarquía mexicana, interesados en gestionar un pronto arreglo de la deuda.⁵⁸ Kulp reconoce abiertamente que obtuvo

⁵⁵ KULP, “Mes souvenirs”, p. 157.

⁵⁶ KULP, “Mes souvenirs”, p. 157.

⁵⁷ KULP, “Mes souvenirs”, p. 158.

⁵⁸ RIGUZZI, “México, Estados Unidos y Gran Bretaña”, pp. 378-379.

beneficios en estas transacciones, efectuadas aparentemente en representación de Noetzlin y permiso de González. Según Costeloe, los bonos de 1864 fueron convertidos a los nuevos bonos de un 3% de 1886 a un 50% de su valor nominal, arrojando por lo tanto un buen beneficio. Es decir, se recibían dos bonos de £100 a un 3% de 1864 al cambio de uno nuevo de un 3% de 1886. Para septiembre de 1887 se habían canjeado 28,133 bonos con un valor nominal total de £3817 000.⁵⁹ Más tarde, las transacciones fueron duramente criticadas en el Congreso mexicano al ser consideradas un negocio particular del presidente González y Ramón Fernández, ministro en París, quienes habían comprado con bajo precio un gran paquete de bonos.⁶⁰

Pero la conversión de la deuda mexicana propiamente dicha todavía estaba pendiente. Noetzlin, en representación del gobierno mexicano acudió a Londres para negociar dicha conversión con los tenedores de bonos; y tras muchos cabildeos, altibajos y fracasos, logró que el débito se clasificara como deuda consolidada, se fijaron los pagos de intereses vencidos, y se designó al BNM como encargado del servicio de la deuda nacional.⁶¹ En la negociación se incluyeron los bonos de Maximiliano, que no representaban más que los intereses insolutos de los bonos de 1851, del 1 de julio de 1854 al 1 de julio de 1863, capitalizado a un 60%. Se acordó que los tenedores recibirían nuevos bonos del 50% de su valor nominal.⁶² El Banco Nacional de México quedó a cargo de dar servicio a la deuda consolidada, buscando obtener fondos para el pago de intereses. “Estos fondos se recaudarían en las aduanas de Veracruz y el pago de dividendos en Londres estaría a cargo de Glyn, Mills, Currier y Co, agentes del Banco”.⁶³

En el año 1886 concluyeron las negociaciones, pero las cosas no mejoraron para el gobierno de México. La bolsa francesa continuaba cerrada para las obligaciones públicas mexicanas, y los mercados de Inglaterra y Holanda seguían siendo hostiles hacia México. El gobierno mexicano acudió entonces al BNM para obtener adelantos que le permitieran salvar sus compromisos internacionales más urgentes.⁶⁴ Acudió también ante su

⁵⁹ COSTELOE, *Deuda externa de México*, p. 121.

⁶⁰ D'OLWER, “Las inversiones extranjeras”, p. 1007.

⁶¹ BAZANT, *Historia de la deuda*, pp.128-134.

⁶² BAZANT, *Historia de la deuda*, p. 130.

⁶³ COSTELOE, *Deuda externa de México*, p. 110.

⁶⁴ PASSANANTI, “Conflicto y Cooperación financiera”, pp. 174-175.

representación diplomática para impulsar un nuevo tratado que diera mayor seguridad y certidumbre a los negocios celebrados por nacionales de ambos países.

EL TRATADO DE AMISTAD, COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE 1886

El “Tratado de Amistad, Comercio y Navegación” fue firmado el 27 de noviembre del año 1886. Este pacto, ratificado al año siguiente por el Senado de México buscaba consolidar la amistad entre ambos pueblos, garantizar la libertad de comercio, industria y residencia, y la compraventa de bienes, así como facilitar la entrada y salida de los buques de un país en territorio del otro; respetar los derechos mutuos de los ciudadanos de ambos países; la protección judicial, adquisición o traslación de dominio; la sucesión de bienes inmuebles, etc. El acuerdo reconoce además las garantías necesarias para la inversión de capital y los negocios de los mexicanos en Francia y también para los franceses en México. Las cláusulas garantizan beneficios y prerrogativas extraordinarias a compañías del país asociado, destacando la cláusula de nación más favorecida.⁶⁵ Este derecho reconoce para Francia un estado de igualdad con otras potencias en sus tratos con México; y a nuestro país, igual libertad en sus transacciones con Francia. Estas prerrogativas especiales se distinguen radicalmente de las cláusulas inequitativas de los acuerdos signados entre Francia y México en el pasado.⁶⁶

El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1886 buscaba mejorar no solo las relaciones políticas y económicas bilaterales sino facilitar el entendimiento cultural entre ambos países. En este contexto México envió a Francia a ingenieros y profesores interesados en estudiar sobre minería, electricidad, telegrafía terrestre y submarina, aspectos de la instrucción primaria, bellas artes y manufacturas.⁶⁷ México aceptó celebrar en 1895 una edición del Congreso Internacional de Americanistas, un evento académico internacional promovido regularmente por intelectuales e instituciones

⁶⁵ El Senado de la República, *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, Tomo II (1884-1889), 1972, “Francia. Tratado de Amistad, Comercio y Navegación”, art. 12º. AD-MAE. París.

⁶⁶ En los años treinta Francia acordó con México tres tratados comerciales en 1831, 1832 y 1836 que no fueron ratificados por los congresos de ambos países. En 1839, tras la Guerra de los Pasteles, México fue obligado a firmar un nuevo tratado, igual de injusto que los anteriores, véase AVELLA, “Dos momentos”.

⁶⁷ SILVA, *Las relaciones franco-mexicanas*, p. 32.

francesas. El tono amistoso con México se mantuvo abierto durante el gobierno de Sadi Carnot y los gobiernos que le sucedieron.

En el año 1889 México mostró interés en participar en la Exposición Internacional de París, proyecto al que se oponían Alemania y Gran Bretaña. El gesto fue aplaudido por Lockroy, ministro de Comercio francés, quien “estima la buena disposición de la primera república hermana resuelta a secundar los esfuerzos de la república francesa”.⁶⁸ El presidente Carnot y varios ministros Plenipotenciarios asistieron a la inauguración del pabellón mexicano en la Exposición. Carnot envió regalos personales a Porfirio Díaz y a su esposa, entregó condecoraciones a mexicanos distinguidos que residen en Francia; y puso el nombre de “Miguel Hidalgo” a una calle de París.⁶⁹ La alianza política llegó para quedarse. Dos actos simbolizan la amistad de ambos gobiernos: en las fiestas del Centenario de la independencia mexicana el gobierno francés devolvió las llaves de la Ciudad de México que se encontraban en Poder del Museo de Ejército de Francia.⁷⁰ Las muestras de amistad facilitaron los entendimientos de los dos gobiernos en otras materias. México importó varias remesas de fusiles, metralletas y cañones franceses destinados a la Armada mexicana;⁷¹ al tiempo que varios oficiales mexicanos recibieron entrenamiento en la escuela de aviación de Pau.⁷² El Gobierno francés concedió varias condecoraciones a ciudadanos mexicanos: destacando la Cruz de Gran Oficial del Orden de la Legión de Honor otorgada al licenciado Francisco León de la Barra.⁷³ La Cie. Transatlantique fue autorizada para el transporte internacional de mercancías en la ruta mensual Saint Nazaire, Santander, La Coruña, Habana, Veracruz, Le Havre, Nueva Orleans y Tampico, haciendo escala en Saint-Thomas y Antillas Danesas.⁷⁴

⁶⁸ SILVA, *Las relaciones franco-mexicanas*, p. 32.

⁶⁹ SILVA, *Las relaciones franco-mexicanas*, p. 179.

⁷⁰ SILVA, *Las relaciones franco-mexicanas*, p. 277.

⁷¹ SILVA, *Las relaciones franco-mexicanas*, pp. 242-243.

⁷² SILVA, *Las relaciones franco-mexicanas*, p. 253.

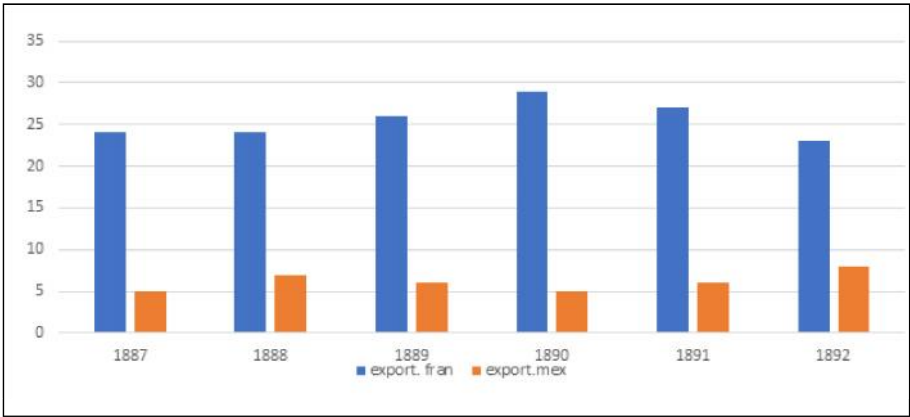
⁷³ SILVA, *Las relaciones franco-mexicanas*, p. 277.

⁷⁴ AD-MAE, Nantes. “Note pour monsieur le Vicecompte Dejean, Ministre de France a México”, México, 11 de julio de 1913.

DECLIVE COMERCIAL Y AUSENCIA DE INVERSIONES

Pese a los acercamientos políticos y culturales y el alargamiento de la vigencia del Tratado los propósitos más prioritarios del acuerdo no pudieron cumplirse en el corto plazo. Los beneficios económicos que se esperaban del TACN tardaron años en fructificar o avanzaron muy lentamente. La gráfica 1 describe los intercambios franco-mexicanos del periodo 1886-1892, en millones de francos. Las exportaciones francesas crecieron con lentitud, aunque luego declinaron, y las exportaciones mexicanas en cambio se mantuvieron exiguas y casi inalterables. En el año 1890 las exportaciones francesas con destino mexicano no igualaban todavía en valor a las remesas de 1864. ¿Fracaso del Tratado de 1886? No directamente. La lentitud de este comercio tuvo que ver seguramente con situaciones de coyuntura y condicionamientos internacionales y con situaciones inesperadas propias de la fase. depresiva de la economía francesa.

Gráfica 1.
Intercambios franco-mexicanos, 1887 a 1892



Fuente: AMEF, basada en el “Tableau Général, Mexique. Importations en France. Exportations de France”. 1887-1892.

Asselain reconoce en el origen de la depresión francesa a la guerra de Secesión norteamericana que interrumpió los aprovisionamientos algodonereros y frenó las exportaciones, la influencia del Tratado librecambista anglo-francés, el decrecimiento de las exportaciones industriales y el

crecimiento del déficit agrícola.⁷⁵ Tuvo que ver también, seguramente con la debilidad relativa de la flota naval de Francia frente a la competencia del mercado estadounidense y la lentitud de su construcción durante el periodo 1880-1913. Marsella, Bordeaux, Dunquerque y Le Havre, enfrentaban en efecto carencias tecnológicas y una reducción considerable del tráfico externo, siendo superadas por Amsterdam, Amberes, Liverpool y Hamburgo.⁷⁶ Como resultado, la participación de Francia en el comercio mundial experimentó una declinación relativa, de 11,6 % en 1870 a 9,7% en 1890. Pese a todo el TACN mantuvo su vigencia durante todo el porfiriato porque sus prioridades eran otras, por ejemplo, asegurar el futuro de las inversiones y el éxito de las primeras empresas francesas en México.

Desafortunadamente, tras la creación y ampliación del BNM y el establecimiento de la compañía minera El Boleo, no hubo más inversiones francesas en México. El vacío capitalista habría de durar hasta el segundo lustro de la última década del siglo XIX cuando aparezcan nuevas inversiones francesas y préstamos públicos y privados que suman juntos en la Bolsa de París en el año 1910 la cantidad de 1. 953, 762, 676 francos,⁷⁷ la tercera cifra de inversión extranjera más importante de México. El vacío financiero tuvo que ver con los grandes problemas experimentados por la metrópoli tras la guerra contra Bismarck, agravados por las pérdidas materiales, el costo de las operaciones militares y la pérdida de los territorios de Alsacia y Lorena, y el consecuente descenso de las ganancias industriales y bancarias a partir del año 1883. Alemania tomó entonces ventaja: en 1880 controlaba el 16% de la producción industrial mundial y Francia se contentaba con el 9%.⁷⁸

Las inversiones francesas se ausentaron de México, pero en cambio, casi simultáneamente hubo una escalada de inversiones estadounidenses en el país, en ferrocarriles, minería, comercio, petróleo..., así como una ola de inversiones domésticas colocadas por colonos franceses, como las de CIDOSA en el año 1892 y otras grandes empresas.⁷⁹ En el contexto del acercamiento con Francia, el gobierno mexicano dio facilidades a los barcelonnettes más acaudalados para invertir en industrias textiles, papel y

⁷⁵ ASSELAIN, *Histoire économique*, pp. 157-158.

⁷⁶ GIRAULT, "Place et rôle des échanges extérieurs", pp. 206-207.

⁷⁷ "Dossier Dette mexicaine" 1913-1919, serie 427. Tableau núm. 1. PARIBAS.

⁷⁸ MINZA, *Les relations internationales*, p. 10.

⁷⁹ BUNKER, *La creación*, p. 154.

tabaco. Porfirio atrajo inversiones domésticas a través de incentivos a la importación de máquinas, materiales para construcción y otros objetos a las industrias nuevas cuya inversión mínima era de 250 000 pesos. Ernest Pugibet, Enrique Tron, Louis Bougnon, Paul Crétenier, Honoré Reynaud, Joseph A. Signoret, Antoine Olivier y A. Guenin, ciudadanos franceses formados en el viejo comercio mexicano aventuraron capitales en proyectos industriales, aprovechando la coyuntura política de un régimen que les brindaba protección a sus productos textiles contra la competencia extranjera e imponía gravámenes a productos importados de los Estados Unidos. Los propietarios de cuatro de cinco tiendas departamentales construidas antes del año 1900 fundaron CIDOSA: Joseph Tron y Cía. (El Palacio de Hierro), J. B. Ebrard y Cía (El Puerto de Liverpool); Signoret y Honnorat (El Puerto de Veracruz); M. Lambert y Cía (El Correo francés).⁸⁰ CIDOSA, Industrial Veracruzana y el Palacio de Hierro, siendo privadas, crecieron a la sombra del Estado y junto con la cigarrera El Buen Tono, obtuvieron ganancias superiores a la norma. Las inversiones mexicanas en manos de franceses no deben ser confundidas con las propiamente francesas, aunque ambas están enmarcadas en las disposiciones del TACN. Es evidente que una parte al menos de los capitales primitivos acumulados antaño en el comercio francés de importación o en la producción artesanal de textiles, o en el cultivo y venta de tabaco, emergieron dos décadas más tarde, convertidos en empresas modernas de tipo capitalista.

CONCLUSIONES

El intervalo que corre entre 1864 y 1886, época que abarca desde el Segundo Imperio Mexicano hasta el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y económicas, posterior a la caída de aquel, forma un ciclo completo en las relaciones exteriores de México. El movimiento muestra con nitidez el auge y debilitamiento de la influencia europea en la economía mexicana, sustituida más tarde por un vigoroso impulso proveniente de América del Norte. El ciclo convirtió a Francia e Inglaterra, otrora los centros dominantes, en actores secundarios en la economía de México, posición que coincide con sus nuevas posiciones en el cambiante contexto internacional.

⁸⁰ BUNKER, *La creación*, p. 153.

Tras la caída de Maximiliano, Francia sucumbió militarmente ante Alemania y fue superada pronto por este país en materia comercial. La creciente influencia de los Estados Unidos y Alemania en nuestro país preocupó sobremanera a los franceses. Francia optó entonces por la reconciliación y el acercamiento a México, aunque fracasó en sus primeros intentos. Al final, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas franco-mexicanas en 1880 fue apenas el primer paso en un proceso de acercamiento paulatino. Al concluir las negociaciones se alcanzó una reconciliación feliz, sin reclamos ni presiones; una oportunidad histórica para colocar inversiones; y para fortalecer a la colonia francesa y sus proyectos de inversión. Sin embargo, no significó un regreso cabal al pasado. Francia ya no estaba en condiciones de imponer posiciones hegemónicas en estas latitudes; ni México era el mismo país de antaño. Las aspiraciones francesas eran ahora notablemente de carácter financiero. La Patria de Víctor Hugo seguía siendo una potencia financiera y en esta calidad mostraba su mejor oferta. La creación del Banco Nacional Mexicano, convertido luego en el Banco Nacional de México; y la compañía El Boleo, dedicada a explotar un gran yacimiento cuprífero en México, fueron experiencias exitosas que enlazaron los intereses de dos naciones pero no significaron el comienzo de una gran corriente inversionista de origen galo porque la economía francesa entraba en recesión; y porque los intereses estadounidenses dominaban ya el escenario económico de México.

La firma de un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación en 1886 fue el soporte jurídico y político para una alianza durable entre ambos gobiernos; que colocó a la relación bilateral en igualdad jurídica respecto a otras potencias. El instrumento dio condiciones de certidumbre, promovió políticas públicas, sirvió de marco a los acuerdos militares y educativos, dejó abierta la puerta a la inversión y estableció tarifas de comercio pertinentes. No sirvió empero, para aumentar en el corto plazo el volumen de las exportaciones de ambos lados ni el de las inversiones francesas en México. En cambio, garantizó la seguridad y reciprocidad en el ámbito de tales actividades. Como instrumento político-económico sirvió para consolidar como nunca la paz y la amistad entre dos pueblos y para proteger los derechos e intereses de la colonia francesa de México; y la de algunos mexicanos en Francia.

REFERENCIAS

ARCHIVOS

- Archives Diplomatiques du Ministère des Affaires Étrangères, París.
Archives Diplomatiques du Ministère des Affaires Étrangères, Nantes.
Archives du Ministère d'Economie et Finances, París.
Archives de la BANQUE BNP-PARIBAS, París.
Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

BIBLIOGRAFÍA

- ASSELAIN, Jean Charles, *Histoire économique de la France, du XVIII^e siècle à nos jours: I. De l' Ancien Régime à la Première Guerre mondiale*, París, Éditions du Seuil, 1984.
- AVELLA ALAMINOS, Isabel, “Dos momentos en la evolución de los tratados comerciales de México con Europa en el siglo XIX: El camino hacia la reciprocidad comercial”, en *Investigación Económica*, LXI: 240, abril-junio, 2002, pp. 103-128.
- BAZANT, Jan, *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946*, México, El Colegio de México, 1995.
- BELTRÁN, Alain y Pascal GRISET, *La croissance économique de la France, 1815- 1914*, París, Armand Colin Editeur, 1994.
- BERNECKER, Walter L., *Alemania y México en el Siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, 2005.
- BUNKER, Steven B., *La creación de la cultura de consumo mexicana en la época de Porfirio Díaz*, México, Fondo de Cultura Económica, 2021.
- CERUTTI, Mario, “Patricio Milmo, empresario regiomontano del Siglo XIX”, en Ciro F. S. CARDOSO (Coordinador), *Siglo XIX*, México, Siglo XXI, 1978, pp. 231-266.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida política exterior 4. Segunda parte*, México, El Colegio Nacional, 2011.
- COSTELOE, Michael P. *Deuda externa de México. Bonos y tenedores de bonos, 1824-1888*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- D'ANGLADE, Jean Louis, “Las Casas Mayoristas en Europa: pivote del potente desarrollo del comercio barcelonnete en México”, en Leticia GAMBOA, *et. al.* (Coordinadoras.), *Francia: del México Colonial al contemporáneo*. Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2011, pp. 176-179.
- DELANEY, Robert W, “Matamoros, puerto de Texas durante la guerra de Secesión”, en Mario CERUTTI y Miguel A. GONZÁLEZ QUIROGA (Coordinadores), *Frontera e Historia Económica*, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, pp. 97-111.

- DIAMOND, William, "Importaciones del gobierno de la Confederación: Europa y México", en Mario CERUTTI y Miguel A. GONZÁLEZ QUIROGA (Compiladores), *Frontera e Historia Económica*, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, pp. 57-77.
- DEL PASO, Fernando, *Noticias del Imperio*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- D'OLWER, Luis Nicolau, "Las inversiones extranjeras", en Daniel COSÍO VILLEGAS (Coordinadores), *Historia Moderna de Mexico, El Porfiriato. Vida económica*. México, Hermes, 1965, pp. 973-1185.
- GIRAULT, René, "Place et rôle des échanges extérieurs", en Fernand BRAUDEL y Ernest LABROUSSE (Editores), *Histoire économique et Sociale de la France*, IV, 1880-1950, París, Presses Universitaires de France, 1993.
- HEAT, Hilarie, "Los primeros escarceos del imperialismo británico en México: las casas comerciales británicas, 1821- 1867", en *Historias*, 22, 1969.
- KATZ, Friederich, "Condiciones de trabajo en las haciendas de México durante el porfiriato: modalidades y tendencias", en Enrique CÁRDENAS (Compilador), *Historia económica de México*, tomo III, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- KULP, Jacques, *Mes souvenirs, 1855-1891*. Documento inédito resguardado por PARIBAS, París.
- MARICHAL, Carlos y Paolo RIGUZZI, "Bancos y Banqueros en México, 1864-1933", en Sandra KUNTZ FICKER y Horst PIETCHMANN (Editores), *México y la economía atlántica, Siglos XVIII-XX*, México, El Colegio de México, 2006, pp. 207-237.
- MAURO, Frederick, "Las empresas francesas y América Latina: 1850-1930", en Carlos MARICHAL, (Coordinador), *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850- 1930. Nuevos debates y problemas en Historia económica comparada*, México, El Colegio de México, 1996, pp. 53-69.
- MINZA, Pierre, *Les relations internationales de 1871 a 1914*, París, Armand Colin Éditeur, 1990.
- PASSANANTI, Thomas, "Conflicto y Cooperación financiera en la Belle époque: Bancos Alemanes en el porfiriato tardío", en Sandra KUNTZ FICKER y Horst PIETCHMAN (Editores.), *México y la economía atlántica. Siglos XVIII-XX*, México, El Colegio de México, 2006, pp. 173-203.
- PLESSIS, Alain, *Histoires de la banque de France*, París, Bibliotheque Albin Michel, Histoire, 1998.
- RIGUZZI, Paolo, *¿Reciprocidad imposible? La política del Comercio entre México y los Estados Unidos, 1857-1938*, México, El Colegio Mexiquense, Instituto Mora, 2003.
- RIGUZZI, Paolo, "México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910: una difícil relación triangular", en *Historia Mexicana*, 41: 163, 1992, pp. 365-436.

RIGUZZI, Paolo, “México próspero: las dimensiones de la imagen nacional del porfiriato”; en *Historias*, 20, 1988, pp. 137-157.

ROBINA, Lucia de, *Reconciliación de México y Francia (1870-1880)*, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1963.

SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, “El peso de la fiscalidad sobre la economía mexicana, 1790-1910”, en *Historia Mexicana*, 241, 2011, pp. 107-162.

SILVA CASTILLO, Jorge (Coordinador), *Las relaciones franco-mexicanas (1884-1911)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 1987.

WECKMANN, Luis, *Las relaciones franco-mexicanas, 1839-1867*, II, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1962.

Fecha de recepción: 19 de junio de 2023

Fecha de aceptación: 28 de julio de 2023



**LA MALA SANGRE TIENE LA CULPA DE TODO.
HISPANOFOBIA Y RACISMO EN ALGUNAS DESTACADAS
FIGURAS DE LA HISTORIA INTELECTUAL DE MÉXICO,
EL SALVADOR, NICARAGUA, CUBA Y COLOMBIA**

JORGE POLO BLANCO



RESUMEN

A lo largo del siglo XIX y en las primeras décadas del XX, ciertas élites intelectuales y políticas renegaron de la herencia hispánica. Sin embargo, al mismo tiempo, demostraron una irreprimible aversión por las poblaciones indígenas y negras de sus respectivas naciones. Una parte muy significativa de dichas élites divulgó el relato de la leyenda negra antiespañola y, simultáneamente, exhibió un indisimulado rechazo hacia las poblaciones amerindias y afrodescendientes. Un rechazo que, en ciertos casos, se aproximaba mucho al racismo. También fue habitual, en esos contextos, el desprecio del mestizo. En este artículo, analizaremos algunas obras de destacadas figuras intelectuales de México, El Salvador, Nicaragua, Cuba y Colombia.

PALABRAS CLAVE: Hispanoamérica, Mestizaje, Racismo, Hispanofobia, Leyenda Negra.



**BAD BLOOD IS TO BLAME FOR EVERYTHING. HISPANOPHOBIA AND
RACISM IN SOME PROMINENT FIGURES IN THE INTELLECTUAL HISTORY OF
MEXICO, EL SALVADOR, NICARAGUA, CUBA, AND COLOMBIA**

ABSTRACT

Certain intellectual and political elites disavowed the Hispanic heritage throughout the nineteenth century and the first decades of the twentieth. But, at the same time, they demonstrated an irrepressible dislike for the indigenous and black populations of their respective nations. Many of these elites spread the story of the anti-Spanish black legend. Simultaneously, they exhibited an undisguised rejection of the Amerindian and Afro-descendant populations. A rejection that, in some cases, came very close to racism. It was also common, in these contexts, to despise the mestizo. We will analyze some works of prominent intellectual figures from Mexico, El Salvador, Nicaragua, Cuba, and Colombia on this occasion.

KEYWORDS: Hispanic America, Miscegenation, Racism, Hispanophobia, Black Legend.

**LE MAUVAIS SANG EST RESPONSABLE DE TOUT.
HISPANOPHOBIE ET RACISME DANS CERTAINES FIGURES IMPORTANTES DE
L'HISTOIRE INTELLECTUELLE**

RÉSUMÉ

Tout au long du XIX^e siècle et des premières décennies du XX^e, certaines élites intellectuelles et politiques ont désavoué l'héritage hispanique. Mais, en même temps, ils ont fait preuve d'une aversion irrépressible pour les populations indigènes et noires de leurs nations respectives. Une partie très importante de ces élites a répandu l'histoire de la légende noire antiespagnole. Et, de manière synchrone, ils ont fait preuve d'un rejet non dissimulé des populations amérindiennes et afrodescendantes. Un rejet qui, dans certains cas, a frôlé le racisme. Il était également courant, dans ces contextes, de mépriser les métis. À cette occasion, nous analyserons certaines œuvres d'éminentes personnalités intellectuelles du Mexique, du Salvador, du Nicaragua, de Cuba et de Colombie.

MOTS-CLÉS: Amérique Espagnole, Métissage, Racisme, Hispanophobie, Légende Noire.

CON ESTA MALA SANGRE POCO SE PUEDE HACER*



Uno de los rasgos más sobresalientes del colonialismo desplegado por las potencias anglosajonas y protestantes en la América del Norte fue su inamovible afán de no mezclarse biológicamente con las poblaciones nativas. Esto jamás se dio en la América española —en las provincias americanas de la Monarquía Hispánica—, pues en estas regiones hispanizadas el mestizaje fue una práctica absolutamente normalizada e institucionalizada. El mexicano José Vasconcelos (1882-1959) recordaba que el colonizador inglés que ocupó las tierras norteamericanas se reproducía de una forma pulcramente endogámica. Aquellos anglosajones blancos sólo se mezclaban con otros blancos; la repugnancia que experimentaban con respecto a los indígenas norteamericanos, a los que consideraban poco menos que animales, era muy exacerbada. “El inglés siguió cruzándose sólo con el blanco, y exterminó al indígena”.¹ En ese sentido, la noción misma de “mestizo” habría resultado definitivamente aberrante para un anglosajón puritano.

Nada comparable ocurrió en los territorios hispanoamericanos, en los que se produjo un gigantesco mestizaje sexual, siendo este uno de sus

* Este trabajo es un producto vinculado al proyecto de investigación “Estudios críticos sobre arte, cultura y filosofía política”, financiado por la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Guayaquil, República del Ecuador.

¹ VASCONCELOS, *La raza cósmica*, p. 14.

aspectos más característicos y definitorios. Las sangres se mezclaron profusamente. La América del Norte, colonizada por anglosajones protestantes, se construyó mediante un “amurallamiento étnico”,² y la norma implacable fue la de no mezclarse con los “indios”, tildados de deleznable y execrables criaturas. Eso de la “raza pura” es una cosa sajona, decía Vasconcelos.³ Lo que distinguió a la América española y católica fue la fusión étnica y la mezcla racial. Y debe añadirse que ese mestizaje se produjo no ya sólo en el plano biológico y sanguíneo, pues en la Nueva España, y en otros lugares de la América hispana, se produjo asimismo una interesantísima hibridación cultural, visible en algunas expresiones artísticas, tales como la música, la pintura o la arquitectura.⁴ En todos esos campos se descubren abundantes sincretismos hispano-indígenas. Y debe recordarse que muchos indígenas pudieron estudiar en los colegios fundados por los frailes españoles y por la Corona, siendo así que desde tan temprano como la segunda mitad del siglo XVI hubo indígenas y mestizos letrados que se dedicaron, por ejemplo, a escribir historia, usando el castellano y la lengua nativa con igual soltura.⁵

También debe considerarse otro aspecto diferencial. España no se limitó a ejecutar razias o saqueos esporádicos; ni tan siquiera se limitó a establecer factorías o puertos comerciales. España quiso hispanizar, que es una cosa bien distinta. Y lo hizo desde el principio. De la misma manera que Roma quiso romanizar. La sistemática fundación de ciudades e instituciones educativas, o la construcción de centenares de hospitales, tal y como esto se llevó a cabo dentro del Imperio hispánico, no podría explicarse si entendiéramos que dicho Imperio fue nada más que una empresa depredadora y extractivista.⁶ El historiador español José Antonio Maravall señaló esto mismo. “Desde muy pronto, lo que sorprende es el propósito de construir en el espacio americano, algo más, mucho más que un somero dominio colonial”.⁷ La acción imperial española fue algo cualitativamente diferente a un sistema colonial.

² VASCONCELOS, *La raza cósmica*, p. 16.

³ VASCONCELOS, *La raza cósmica*, p. 17.

⁴ GRUZINSKI, *El pensamiento mestizo*.

⁵ GRUZINSKI, *Conversación con un mestizo*; CARRERA STAMPA, “Historiadores indígenas y mestizos”.

⁶ MURIEL, *Hospitales de la Nueva España*; RODRÍGUEZ CRUZ, *Historia de las universidades*; BAYLE, *España y la educación popular*.

⁷ MARAVALL, “El descubrimiento de América”, p. 423.

Algunos considerarán que lo antedicho es una hipérbole desmedida, toda vez que en los territorios americanos de la Monarquía Hispánica sí se dio una intensa explotación de seres humanos, en ciertos momentos y en ciertos lugares (tampoco los campesinos y las clases laboriosas europeas de aquella época vivían en un mundo irisado y fabuloso). Y es verdad que se extrajeron recursos de las tierras americanas. Ahora bien, debe señalarse que no todas esas riquezas extraídas fueron enviadas a España, pues no operaba el esquema decimonónico metrópoli-colonia. De hecho, una parte muy importante de aquella riqueza se quedó o se “reinvirtió” en América; con ella se construyeron cientos de villas y ciudades (muchas de las cuales son hoy consideradas patrimonio de la humanidad), catedrales y colegios, imprentas y hospitales, acueductos y astilleros, fortalezas y caminos, universidades y puertos. La Ciudad de México virreinal llegó a ser una urbe más rica y próspera que Madrid, algo imposible si nos empeñáramos en aplicar al Imperio hispánico el susodicho esquema del colonialismo decimonónico. Y es que cabe sostener que no fueron lo mismo Hispanoamérica y Angloamérica, en lo que a sus ideas-fuerza e instituciones se refiere. Y, desde luego, jamás hubo en la América del Norte (ni en ningún otro territorio del globo colonizado por otras potencias europeas) algo ni vagamente similar al inmenso corpus del “derecho indiano” desarrollado por España, un abigarrado y extenso cuerpo legislativo pensado para la protección de los indígenas; un cuerpo legislativo ideado —y aplicado más de lo que algunos presuponen— para la salvaguarda de la dignidad de “los naturales de las Indias”, por emplear el lenguaje de aquellos tiempos.

Un autor tan poco sospechoso de “eurocentrismo” o “hispanofilia” como Rodolfo Stavenhagen —quien mantuvo posturas abiertamente indigenistas, sobre todo en el terreno del derecho, con todo el asunto de la “justicia indígena”— remarcó que las expoliaciones de tierras indígenas —y las expediciones punitivas para masacrarlos— fueron, en muchas ocasiones, más intensas y violentas *después* de las independencias que durante el periodo español. Habría incluso que matizar esta afirmación, señalando que esas prácticas *siempre* fueron más intensas y violentas después de las independencias, pues lo cierto es que una serie de legislaciones de la Corona española garantizaba a los indígenas un control relativamente autónomo de sus tierras comunales; incluso les garantizaba una cierta

autonomía en la aplicación de justicia, para cuestiones o casos que no revistieran excesiva gravedad.⁸ El gran público suele desconocer que en aquella América española gran parte de los indígenas siguieron viviendo en sus tierras comunitarias, y con arreglo a sus tradiciones, como desconoce que muchos *caciques* y *curacas* conservaron sus jefaturas. Pero no sólo eso, sino que muchos indígenas formaron parte de la propia estructura de la administración hispana, desempeñando cargos políticos y judiciales, ejerciendo como corregidores, alcaldes, tenientes o alguaciles.⁹ Muchos se sorprenderán con este tipo de aseveraciones, pero ésa es la realidad. Los indígenas fueron peor tratados en la etapa republicana. Las tierras comunitarias que habían poseído durante el período mal llamado “colonial” les fueron arrebatadas por aquellas liberales repúblicas. Por no hablar de los exterminios planificados y perpetrados a sangre fría, como la “campana del desierto” y la “conquista del Chaco”, en la Argentina. O piénsese en el genocidio de los “selknam”, “selk’nam” u “onas” (eran parientes cercanos de los “aonikenk”, también llamados “tehuelches” o “patagones”). Esto sucedió en la Tierra del Fuego argentina y chilena, a finales del XIX y comienzos del XX.¹⁰ Y de igual modo podría traerse a colación la brutal persecución que padecieron los yaquis (el pueblo yoeme) en el noroeste de México, durante buena parte del siglo XIX y en las primeras décadas del XX; fueron avasallados y masacrados sin contemplaciones.¹¹ Y también conviene recordar que miles de indígenas pelearon en el así llamado bando “realista” (un bando integrado mayoritaria-mente por gentes nacidas en América, por cierto), en aquellas terribles guerras civiles hispanoamericanas que muchos historiadores se han empeñado en denominar más pomposamente “guerras de independencia”. Miles de indígenas —también negros, mulatos y zambos— formaron parte de los ejércitos que luchaban para que aquellos Virreinos y Capitanías siguiesen siendo provincias de la Monarquía Hispánica.

Y recuérdese —para seguir contratando ambos periodos— la contundente “defensa del indio” que, desde el primer instante de la conquista, pusieron en juego las figuras intelectuales más destacadas de aquella España

⁸ STAVENHAGEN, *Derecho indígena*, p. 23.

⁹ CÉSPEDES DEL CASTILLO, *América Hispánica*, pp. 220-221.

¹⁰ ALONSO MARCHANTE, *Selk’nam. Genocidio y resistencia*.

¹¹ KENT CARRASCO, “La guerra por la tierra”.

que estaba constituyéndose como Imperio. Hemos de remarcar, y no es una cuestión menor, que aquella “defensa del indio” ejercida por un sector muy destacado de la intelectualidad hispana del siglo XVI —aquellos eminentes teólogos, filósofos y juristas vinculados a la Universidad de Salamanca— fue un verdadero hito que muchos todavía hoy no aprecian en su justa medida.¹² Una defensa doctrinal del “indio” que tuvo su traducción práctica, pues las Leyes de Indias constituyen un impresionante corpus legislativo destinado a proteger la vida y la dignidad de las poblaciones nativas, consideradas desde el primer momento como seres racionales y, por ende, como personas.¹³ Tampoco de esto hay parangón posible. Nada ni remotamente parecido hicieron Francia, Holanda o Inglaterra en sus respectivas acciones imperiales, las que sí deben denominarse más propiamente coloniales.

Sin embargo, después de las independencias, muchos intelectuales de las jovencísimas repúblicas hispanoamericanas construyeron, desde las coordenadas del positivismo, una mirada que albergaba muchos componentes de hispanofobia y, permítasenos utilizar esta palabra, de indiofobia. También predominó la negrofobia. Y no faltaron en todo ello unas buenas dosis de mestizofobia. Con todas estas “fobias” se fue construyendo una determinada interpretación de la realidad. El argumento esencial consistía en señalar que el origen del mal estaba en la sangre. Esa mirada positivista se detuvo en la composición racial de dichas sociedades, para “explicar” con ello el atraso y los fracasos de dichos países.¹⁴ Sin embargo, esa “mala sangre” no era sólo la amerindia o la africana; también la sangre española, concebida como la peor de las sangres europeas, era la responsable de las calamidades de este desdichado continente. Admitían estos ilustrados librepensadores que la estirpe española era superior a la amerindia; pero en la pirámide de las razas superiores no ocupaba un sitio muy elevado. Y, para colmo, aquellos bárbaros españoles mezclaron su sangre con la de las razas inferiores, dando lugar a un infame engrudo. El retraso de estas naciones hispanoamericanas —su incapacidad para modernizarse

¹² DUMONT, *El amanecer de los derechos del hombre*; MARTÍNEZ MORÁN, “Aportaciones de la Escuela de Salamanca”; HANKE, *La lucha por la justicia*; BROWN SCOTT, *El origen español del derecho*.

¹³ HENCHE MORILLAS, *Las Leyes de Indias*.

¹⁴ TERÁN, *América Latina. Positivismo y nación*.

y para alcanzar la prosperidad— era ocasionado por esa deficiencia sanguínea; por ese déficit racial. Partiendo de semejante diagnóstico endofóbico y racista, soñaron con “blanquear” sus respectivas repúblicas. Un aluvión de sangre anglosajona sería verdaderamente salvífico y purificador para estos mundos hispánicos tan repugnantemente mestizados. La América hispánica debía repoblarse con gentes de buena sangre. Pero esa necesidad de “blanquear” sus repúblicas no sólo afectaba a las poblaciones indígenas, también iba destinada a la funesta “herencia española”, que a su juicio era igualmente responsable de los males del presente. La hispanofobia estaba presente en todos ellos, subyacentemente en unos y virulentamente en otros.

A continuación, examinaremos el pensamiento de algunas destacadas figuras intelectuales de México, El Salvador, Nicaragua, Cuba y Colombia que manejaron ese tipo de interpretaciones. Por cuestiones de espacio, no podemos ampliar el espectro del análisis. Pero discursos muy semejantes se los puede encontrar en otras naciones, como sería el caso, por ejemplo, del argentino Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888)¹⁵ o del peruano Javier Prado y Ugarteche (1871-1921).¹⁶

EN MÉXICO

El mexicano José María Luis Mora (1794-1850) sostuvo que eran las costumbres de la “antigua metrópoli”, tan funestamente arraigadas, las que impedían a México alcanzar una plena liberación.¹⁷ Y es eso lo que hacía que tantos mexicanos “en nada manifiesten más empeño que en renunciar a todo lo que es español”, pues no se reputarán lo suficientemente independientes hasta haberse zafado de esa perniciosa herencia.¹⁸ Para el liberal guanajuatense, la tiranía española era la causa de muchos de los males presentes del país. España seguía siendo culpable de todas nuestras desgracias, incluso después de la independencia. Los tres siglos virreinales habrían sido una calamidad, una barbarie continuada, un despotismo

¹⁵ SARMIENTO, *Conflicto y armonías*.

¹⁶ PRADO y UGARTECHE, *Estado social del Perú*.

¹⁷ LUIS MORA, *Ensayos, ideas y retratos*, p. 159.

¹⁸ LUIS MORA, *Ensayos, ideas y retratos*, p.159.

ilegítimo. Para apuntalar su calculado sistema de opresión, creyeron los españoles que la ignorancia era el medio más eficaz para someter a la América, y es por ello que pusieron todo tipo de trabas al libre despliegue de las facultades mentales; pretendían con ello acostumar a los americanos a obedecer ciegamente las órdenes arbitrarias de una autoridad lejana.¹⁹ Por el contrario, 1820 fue una fecha inmortal, pues en aquel maravilloso año “se corrió el velo que cubría los sentimientos de los mexicanos; la nación entera proclamó unísonamente la independencia”.²⁰ Y entonces ese pueblo hubo de trabajar resueltamente “para formar una nación de lo que antes fue una colonia”.²¹ En este relato de José María Luis Mora existen demasiadas inexactitudes. En primer lugar, decir que el Virreinato de la Nueva España fue una “colonia” es un colosal disparate. Sólo desde una prejuiciosa interpretación hispanófoba puede incurrirse en semejante error. Y, de igual modo, es un anacronismo inaceptable afirmar que, antes de la independencia, ya existía una “nación mexicana”, que estaba ahí, oprimida y pujando por desprenderse del yugo español que la mantenía sojuzgada y esclavizada. No, esa nacionalidad mexicana se fue conformando *después* de aquella secesión a la que los historiadores oficiales prefieren llamar “emancipación”.

Es un despropósito decir que la Monarquía Hispánica articuló determinadas políticas “para asegurar la sumisión de sus colonias”.²² Lo que José María Luis Mora, y los que como él pensaban, nunca entendieron es que México jamás fue una “posesión” de España, como si hablásemos de una colonia. Nunca comprendió que aquel Virreinato *era* España. De hecho, era el epicentro del orbe hispanico, la joya de la Corona. La ciudad de México era en el siglo XVIII mucho más esplendorosa e importante que Madrid en muchos aspectos. ¿Cómo iba a ser eso una “colonia”? Sin embargo, el relato hispanófobo se instaló en buena parte de aquellas élites. Y no podía faltar en esa interpretación de la historia el manoseado asunto de la Inquisición.²³ Se insistía en el oscurantismo teocrático de aquella infame “colonia”, así sea que aquel tribunal inquisitorial desplegase en el susodicho virreinato una actividad más bien tibia y moderada. En Nueva España hubo unas pocas

¹⁹ LUIS MORA, *Ensayos, ideas y retratos*, p. 92.

²⁰ LUIS MORA, *Ensayos, ideas y retratos*, p. 93.

²¹ LUIS MORA, *Ensayos, ideas y retratos*, p. 93.

²² LUIS MORA, *Méjico y sus revoluciones. Tomo III*, p. 200.

²³ LUIS MORA, *Méjico y sus revoluciones. Tomo III*, pp. 231-236.

decenas de sentenciados a muerte por la Inquisición. Consuelo Maquívar, investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, aclara que fueron 43 las personas ajusticiadas en los 298 años en que estuvo en vigor el Tribunal del Santo Oficio. Eso arrojaría, como promedio, un condenado a muerte cada 7 años. ¿Son horripilantes esas cifras? Cualquier tribunal civil de Inglaterra o de Francia, o de cualquier otra nación europea, ejecutó a un número mucho más elevado de personas en ese mismo periodo.

Pero Mora se empeñaba en defender que la Nueva España había sido una “colonia”. Peor aún, consideraba que a estos pobres americanos les tocó en suerte la peor de las potencias europeas. Les tocó en suerte ser “colonizados” por “la última en la lista de las naciones de Europa”.²⁴ Para él, España fue una “metrópoli” abyecta que nada valioso o provechoso supo generar en estos territorios. ¿Ninguna buena labor desempeñó la Monarquía Hispánica en la Nueva España? ¿Nada significan todas las ciudades construidas? ¿No fueron cosas valiosas las universidades, los colegios, los hospitales, las imprentas, los templos, los acueductos, los astilleros, los puertos y los caminos? ¿No fueron útiles todos los animales y todas las técnicas que España llevó al Nuevo Mundo? ¿No fue útil la escritura alfabética, introducida en América por España? Pese a todo ello, Mora sólo ve maldad y vileza en el periodo virreinal y afirma que tan perverso e inmoral fue aquel “gobierno colonial” que, todavía después de la independencia, se dejaban sentir sus mefíticos efectos. El oscuro periodo colonial persistía en inercias que no terminaban de apagarse, ya que los mexicanos no habían logrado todavía zafarse de esa pegajosa herencia hispánica. Para Mora, aquel insoportable despotismo civil y religioso, que duró tanto tiempo, tenía que dejar abundantes huellas en la vida mexicana. No es de extrañar que los mexicanos tuvieran tantos defectos en su carácter, viniendo de donde venían. De hecho, lo admirable es que “no sean una nación depravada”.²⁵ Para haber brotado de un tronco tan infame, la nación mexicana tampoco estaba excesivamente mal, como ponía de manifiesto el hecho de que “después de la independencia, el carácter moral de los mejicanos ha mejorado considerablemente”.²⁶ Pero aún quedaba mucho por hacer; y, para seguir

²⁴ LUIS MORA, *Méjico y sus revoluciones. Tomo I*, p. 84.

²⁵ LUIS MORA, *Méjico y sus revoluciones. Tomo I*, p. 81.

²⁶ LUIS MORA, *Méjico y sus revoluciones. Tomo I*, p. 82.

progresando, la nación todavía tenía que seguir desespañolizándose. Eso es lo que se desprende de sus reflexiones.

Debe añadirse que Mora admiraba profundamente a los Estados Unidos del Norte de América. No ocultaba su veneración por sus instituciones, su buen gobierno y su Constitución que hacía de ese pueblo el más libre del mundo. Tampoco escondía su fascinación por el impresionante progreso material que habían alcanzado en tan poco tiempo.²⁷ Los estadounidenses encarnaban a la perfección los ideales del progreso y de la modernización perseguidos por el liberal mexicano. Nótese que este buen mexicano, que publicaba estas palabras en 1837, tuvo tiempo de ver como sus vecinos se apropiaban de Texas, lo que no fue obstáculo para que siguiera admirándolos hasta el fin de sus días. Esta irreprimible anglofilia era la consecuencia lógica de su hispanofobia. Los estadounidenses, aunque arrebataran a México buena parte de su territorio, eran el ejemplo para seguir y encarnaban la suprema virtud política. Por el contrario, todo lo hispánico resultaba sospechoso y había que zafarse de la funesta “herencia española”. Deshispanizarse resultaba un requisito indispensable para que la nación mexicana “progresase”, pero ¿alguien podría imaginar un México completamente deshispanizado? Ese México ya no sería México.

Y, al mismo tiempo que Mora enhebraba esa visión emanada de la Leyenda Negra, despreciaba a los indígenas, que a su modo de ver no constituían más que un obstáculo para el progreso de la nación. Decía que parece ya averiguado “por las observaciones de los filósofos más imparciales” que cada grupo étnico conocido —él dice “cada casta de los hombres conocidos”— viene definido por unas características propias y singulares, que tienen que ver no sólo con “el color de su piel”, sino con sus “fuerzas físicas” y con sus “facultades mentales”. En ese sentido, para Mora “nada tiene de extraño” que cada raza presente diferencias en lo tocante a las mencionadas cuestiones.²⁸ Y, cuando se habla de los indígenas de América, no puede decirse que toda la culpa de su abatimiento la tuvieran únicamente el gobierno español y sus despiadados agentes “coloniales”,²⁹ sino que habría también algo incito en esas razas indígenas que las vuelve refractarias al progreso civilizatorio.

²⁷ LUIS MORA, *Obras sueltas. Tomo segundo*, p. 24.

²⁸ LUIS MORA, *Méjico y sus revoluciones. Tomo I*, p. 62.

²⁹ LUIS MORA, *Méjico y sus revoluciones. Tomo I*, p.62.

Después de describir el aspecto físico de la “raza bronceada”, con mención incluida a su estructura craneal, dice que su carácter es “melancólico y silencioso”.³⁰ Pero si algo los define es su terco inmovilismo. La raza india es tenazmente adicta a sus opiniones, usos y costumbres; es casi imposible que salga de ese círculo cerrado y rutinario. Por lo tanto, “esta inflexible terquedad es un obstáculo insuperable a los progresos que podría hacer”.³¹ No niega que esos estóridos indígenas puedan llegar a mejorar su condición en un futuro lejano, pero “es verdad que en su estado actual y hasta que no hayan sufrido cambios considerables no podrán nunca llegar al grado de ilustración, civilización y cultura de los europeos”.³² Es absurdo pretender que ambos grupos, cuyos niveles de desarrollo moral e intelectual son tan diferentes, puedan conformar un todo homogéneo y en pie de igualdad; esa fractura racial existe, y lo mismo está sucediendo en muchas de las nuevas repúblicas americanas, añadía José María Luis Mora. Un México avanzado y civilizado no puede contar con ellos, al menos en el presente. Pero en realidad, lo que su argumentario está insinuando —aunque no se atreva a formularlo explícitamente— es que la población indígena jamás lograría alcanzar la condición de verdadera ciudadanía.

Señala que el gobierno mexicano, una vez consolidada la independencia, proclamó “la igualdad de derechos para todas las castas y razas”, abriendo las sendas del progreso para todos los segmentos de la población.³³ No obstante, los indígenas no supieron aprovechar la oportunidad ofrecida, tal era el estado de miseria y decaimiento en el que se encontraban sumidos desde hace siglos por culpa de la tiránica España y de ciertas tendencias inherentes a su raza. Por lo tanto, “la puerta ha estado abierta para todos, y sólo no han entrado por ella los que no han podido o sabido hacerlo”.³⁴ José María Luis Mora añade que a los indios no se les había hecho ninguna violencia después de la independencia, lo que resulta una afirmación más que discutible. Para explicar su situación, el escritor mexicano hablaba de los “defectos inseparables de su constitución y carácter”.³⁵ Hay algo en la idiosincrasia de la “raza bronceada” —dice— que

³⁰ LUIS MORA, *Méjico y sus revoluciones. Tomo I*, p. 63.

³¹ LUIS MORA, *Méjico y sus revoluciones. Tomo I*, p. 64.

³² LUIS MORA, *Méjico y sus revoluciones. Tomo I*, p. 66.

³³ LUIS MORA, *Méjico y sus revoluciones. Tomo I*, p. 67.

³⁴ LUIS MORA, *Méjico y sus revoluciones. Tomo I*, p. 68.

³⁵ LUIS MORA, *Méjico y sus revoluciones. Tomo I*, p. 69.

no permite su incorporación a la vida civilizada y progresiva. El indio no discurre con excesiva perspicacia; sólo “a costa de mucho trabajo logra dar algún orden a sus ideas, y siempre las vierte mal”.³⁶

En definitiva, es esa población que denomina “blanca”, la más ilustrada y la más avanzada en todos los órdenes, la que terminará por determinar el carácter de lo “mejicano”.³⁷ La raza negra prácticamente había desaparecido del territorio mexicano,³⁸ pero con la raza india la cosa no era tan sencilla, pues se trataba de un grupo muy numeroso. Con todo, su destino final sería irremediablemente muy parecido al de los negros, aunque en este caso su extinción sería mucho más lenta. Y aquí no se termina de entender cuál es la propuesta concreta del insigne liberal mexicano, ya que señala que, si el gobierno hiciera lo que debe hacerse, ese proceso de blanqueamiento de la población podría acelerarse. Habla de “colonización”. ¿Se refería acaso a una política poblacional consistente en el desplazamiento de las poblaciones indígenas, expulsando de sus tierras a la atrasada “raza bronceada”, que pasarían a estar ocupadas por la superior “raza blanca”? Parece estar sugiriendo algo parecido a esto.³⁹ Sea como fuere, para Mora debían desecharse todos los paternalismos. Si los indígenas no podían seguir el ritmo de la vida moderna y civilizada, mejor sería que se fueran extinguiendo poco a poco. La “raza bronceada” estaba condenada a desaparecer, por su propia debilidad e incapacidad.

Parecidos argumentos pueden encontrarse en la obra de Francisco Pimentel (1832-1893), un importante historiador y lingüista que perteneció a múltiples asociaciones científicas y literarias, algunas de ellas europeas y estadounidenses.⁴⁰ Publicó en 1864 un escrito titulado *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México, y medios de remediarla*. Su premisa de partida era que no podía haber una verdadera nación sin homogeneidad étnica. Sin ella, no habría nunca cohesión nacional. La diversidad racial era, por tanto, un problema. Su tesis principal suponía que los indígenas, supersticiosos y atrasados, constituían un lastre a la hora de construir un país próspero. Mientras los indígenas

³⁶ LUIS MORA, *Méjico y sus revoluciones*. Tomo I, pp. 69-70.

³⁷ LUIS MORA, *Méjico y sus revoluciones*. Tomo I, p. 75.

³⁸ BALLESTEROS PÁEZ, “Los “otros” mexicanos.

³⁹ LUIS MORA, *Méjico y sus revoluciones*. Tomo I, pp. 74-75.

⁴⁰ NIVÓN BOLÁN, “El proyecto civilizatorio de Francisco Pimentel”.

permanecieran en el deplorable estado en el que se hallaban, “México no podía aspirar al rango de nación, propiamente dicha”.⁴¹ Embrutecidos e ignorantes, difícilmente podrían elevarse a la condición de verdaderos ciudadanos. En su obra, Pimentel se preguntaba si los indígenas eran asimilables al modo de vida que exigía una república moderna: ¿No suponen un estorbo insalvable? ¿Acaso no son un atavismo premoderno que sólo representa una rémora, un escollo insalvable que entorpece el desarrollo de la nación? ¿Son criaturas educables? Es verdad —escribía— que ese lamentable estado en el que se hallaba la raza indígena tenía que ver con los inhumanos maltratos padecidos a manos de los fieros españoles. Asumiendo como propios los tópicos de la leyenda negra antiespañola, Pimentel pintaba un cuadro de horror, describiendo la tremebunda opresión de los indios durante la colonia, explotados por encomenderos, gobernadores y oidores.⁴² Pimentel reconocía que los españoles, principalmente los frailes, fundaron hospitales y colegios destinados a los indígenas y que la Corona aprobó numerosas leyes bienintencionadas para protegerlos de los abusos, pero consideraba que a la postre esos esfuerzos fueron insuficientes e inoperantes.⁴³ Los indígenas que pudieron sobrevivir a ese régimen de tiranía —al que Pimentel denomina “sistema colonial”—⁴⁴ quedaron enteramente desmoralizados e idiotizados. Su raza, humillada y vejada, degeneró física y anímicamente. Para Pimentel, quedaron débiles de cuerpo y pobres de espíritu, convertidos en criaturas supersticiosas, ignorantes, infantiles, apáticas, ladronas, hipócritas y mentirosas, que parecían incapaces de salir de ese pozo y abandonar sus atavismos cerriles para entrar en la vida civilizada.

El liberal mexicano consideraba que esto no era extraño, ya que las costumbres añejas y los hábitos inveterados no se abandonaban fácilmente. Lo ancestral era tenaz. No es sencillo reeducar un carácter forjado durante siglos. ¿Cómo sacar a una raza entera de su situación de barbarie y postración? Educar y civilizar a los indios era una cosa tremendamente complicada, pero podría intentarse. Ahora bien, ese proyecto debería ser la

⁴¹ PIMENTEL, *Memoria sobre las causas*, p. 217.

⁴² PIMENTEL, *Memoria sobre las causas*, pp. 97-108.

⁴³ PIMENTEL, *Memoria sobre las causas*, pp. 151-183.

⁴⁴ PIMENTEL, *Memoria sobre las causas*, p. 147.

obra de varias generaciones; sería una empresa muy lenta, emprendida sin garantía de éxito.⁴⁵ El panorama se presentaba desalentador:

Después de palpar todas estas dificultades e inconvenientes, en manera ninguna exagerados, parece que debe sobrecogernos el desaliento, y que el resultado de nuestras observaciones nos conduce naturalmente a esta terrible disyuntiva como único y definitivo remedio: ¡matar o morir! Idea horrible, que nos hace palidecer de espanto; pensamiento inhumano. ¿Será preciso que degollemos a los indios como lo han hecho los norteamericanos?⁴⁶

Pero tal vez fuese más provecho emplear otro método, se responde Pimentel a sí mismo. En el fondo, lo que anhela el pensador liberal no son indígenas educados, lo que desea de verdad es que desaparezcan o queden reducidos a un número irrelevante.⁴⁷ No es partidario del exterminio, pero sí contempla la posibilidad de realizar una transformación étnica del país, a través de la “inmigración europea”.⁴⁸ ¿Y qué significa “europea” en este discurso? No parece, desde luego, que esté reclamando la llegada de sangre española, pues ésta ya estaba presente en México y los resultados no habían sido —a su juicio— los mejores. El liberal aguascalentense estaba aludiendo evidentemente a otras sangres menos meridionales y más nortenas cuando reclama la llegada revivificadora de sangre “europea”. Recuérdese que Pimentel colaboró con el régimen de Maximiliano de Habsburgo. Sea como fuere, ese blanqueamiento racial supondría un robustecimiento étnico y civilizatorio de la república mexicana; esa sangre fresca entrañaría un progreso colosal. No es que tal proyecto fuese sencillo, pero infinitamente más complicada sería la tarea de civilizar lentamente a la raza indígena. De hecho, Pimentel creía que alcanzar esa meta “es muy difícil, casi imposible”.⁴⁹

Sigamos analizando otros ejemplos de aquella intelectualidad decimonónica que fue simultáneamente hispanófoba y racista. Debe mencionarse también al mexicano Francisco Bulnes (1847-1924), autor de *El porvenir de las naciones hispanoamericanas* (1899). Bulnes fue un

⁴⁵ PIMENTEL, *Memoria sobre las causas*, p. 232.

⁴⁶ PIMENTEL, *Memoria sobre las causas*, pp. 233-234.

⁴⁷ BASAVE BENÍTEZ, *México mestizo*, pp. 25-28.

⁴⁸ PIMENTEL, *Memoria sobre las causas*, p. 234.

⁴⁹ PIMENTEL, *Memoria sobre las causas*, p. 240.

positivista y un darwinista social, a lo Herbert Spencer, que manejó concepciones racialistas. El profesor de la Escuela Nacional de Ingeniería sostenía que la tenebrosa herencia hispana era la rémora, el lastre pesado que impedía avanzar a estas sociedades, incluso aunque hubiera transcurrido ya más de un siglo desde las independencias hispanoamericanas. Las costumbres y las instituciones legadas por España eran nefastas. A pesar de que los españoles eran racialmente superiores a las razas aborígenes, lo único que trajeron a América fue lujuria, esclavitud y fanatismo religioso. Para Bulnes, la hispanización de América fue un espantoso proceso que duró demasiado tiempo y del que aún no habían logrado escapar las sociedades americanas. Estos destemplados juicios se despliegan a lo largo de muchas páginas rebosantes de bilis hispanófoba, y constituyen la premisa fundamental de su libro.

El eminente miembro del grupo de los Científicos consideraba que el principal factor que explicaba la inferioridad económica y científico-técnica de México radicaba en la raza. Nos ha tocado en suerte —señalaba— ser los bisnietos de una raza inferior, de inteligencia escasa y de vitalidad insuficiente. Bulnes no tenía inconveniente a la hora de hablar de “razas superiores” y “razas inferiores”.⁵⁰ Tales superioridades e inferioridades eran congénitas e inmutables, a su modo de ver. Por ello, se refería a una presunta “repulsión para civilizarse” de “las razas indígenas americanas”.⁵¹ Para Bulnes, hay algo en su naturaleza que las incapacita para entrar en la senda civilizatoria. Las “razas aborígenes tropicales” mostraban una fragante “deficiencia” mental e intelectual.⁵² Una deficiencia de la que difícilmente podrían zafarse. En determinado momento, llega a hablar de “la semejanza de los aborígenes del trópico, sobre todo los ecuatoriales, con los monos”.⁵³ Según el destacado ingeniero porfirista, la evolución había situado a esas criaturas apenas en un grado más alto que el orangután, quizás porque las razas que se alimentan principalmente de maíz y de arroz muestran un embrutecimiento soñoliento, pues su “potencia mental” está disminuida y apagada.⁵⁴ Bulnes concluía su reflexión refiriéndose a “su barbarie

⁵⁰ BULNES, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas*, pp. 149 y 264.

⁵¹ BULNES, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas*, p. 19.

⁵² BULNES, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas*, p. 34.

⁵³ BULNES, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas*, p. 62.

⁵⁴ BULNES, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas*, p. 12.

inextinguible”.⁵⁵ Nunca saldrán de ella, esas razas inferiores. Y, para colmo, se abalanzaron sobre ellas los infames españoles, el peor linaje de las razas europeas.

Bulnes consideraba que sólo unas razas tan débiles como las amerindias “han podido aguantar siglos un gobierno de bestias podridas y sanguinarias”.⁵⁶ El abyecto látigo español acentuó la imbecilidad y el embrutecimiento de los amerindios. En eso se resumía el triste sino de las sociedades hispanoamericanas. Unas razas débiles —ya de por sí degeneradas— sometidas por el peor de los pueblos europeos. Y para colmo, la raza conquistadora y las razas vencidas terminaron mezclándose, dando como fruto una mezcolanza no demasiado brillante. Con esos mimbres, esta América malhadada y desventurada se había quedado atrás respecto al conjunto luminoso de las naciones verdaderamente civilizadas. Nada extraño, ya que Bulnes parece convencido de la “repugnancia por el trabajo” y la “pereza” exhibidas por el indio, por el mestizo y por el criollo. Nadie se salva en esas decaídas sociedades. Toda la América Latina estaría caracterizada por esa inoperancia y lasitud exasperante, por esa falta de sentido económico, que la condenaban al subdesarrollo y a la decadencia.⁵⁷ Una vez más, comprobamos cómo el discurso hispanofóbico se articulaba con el desprecio hacia los indígenas.

El mundo hispano-católico es opresivo y enemigo del libre pensamiento, sigue pontificando Bulnes. Ese mundo oscurantista no es apto para el progreso material, moral e intelectual. Hubiera sido maravilloso que los marineros se amotasen contra Colón, ahorcándolo, interrumpiéndose de tal modo aquella desdichada expedición, pues de tal modo América no hubiera tenido que soportar la terrible plaga española, aquella infame tiranía parasitaria perpetrada por una raza corrompida. En ese caso, América hubiera sido descubierta por alguna otra nación europea más “libre” y más inteligente; esto es, por alguna nación no católica.⁵⁸ No dice cual, pero todo hace pensar que estaba pensando en Inglaterra, tal vez en Holanda. A lo largo del libro es más que evidente su admiración por el universo anglosajón

⁵⁵ BULNES, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas*, p. 13.

⁵⁶ BULNES, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas*, p. 29.

⁵⁷ BULNES, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas*, p. 103.

⁵⁸ BULNES, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas*, p. 18.

y protestante. Considera que la “raza anglosajona” es enérgica, dinámica, evolutiva, productiva y trabajadora. En ella caben las virtudes públicas, la justicia y la libertad. Esa espléndida raza está libre de todos los vicios que bloquean el progreso de la América hispana. Y en “la lucha de razas que presenta el porvenir, los países que no se pongan a la altura de los anglosajones” no tienen más futuro que el “sepulcro”.⁵⁹ Observará que el método de “colonización” desplegado por España fue el mismo que emplearon los romanos. Y en eso acierta. Pero lo tilda de “bárbaro” y de criminal.⁶⁰ Más adelante, el escritor mexicano afirma que, entre todas las naciones, “los Estados Unidos, sin haber llegado a la perfección en el sentimiento de la justicia, ocupan el nivel moral más elevado en la civilización actual”.⁶¹ De lo que se desprende que el imperialismo estadounidense sí le parecía un proyecto civilizador. Para él, lo mejor que podría pasarle a la América Latina es ser absorbida, de un modo u otro, por los Estados Unidos. De acuerdo con esa lógica, el Imperio británico también le resultaba ejemplar. Ésa era la buena manera de colonizar.

Consideraba que la hermandad hispanoamericana o latinoamericana —términos que utiliza indistintamente— era una ficción o una mera ensoñación. Y en esto no le faltaba algo de razón al referirse a como las “hermanas latinas” Argentina y Brasil se lanzaron “como buitres sobre su pequeña hermana Paraguay”, como se había visto a Guatemala y El Salvador “morderse” con furia o a Chile “despojando a Perú y a Bolivia”. También ponía como ejemplo a Uruguay, “aporreado por sus fuertes vecinos” y manteniendo a duras penas su independencia y recordaba que “la indisposición de México y Guatemala ha durado más de medio siglo”.⁶² Todos esos episodios de cainismo hispanoamericano llevaron a Bulnes a concluir que tan calamitosa situación era irremediable. Las repúblicas hispanas o latinas, decadentes e inestables, jamás construirían nada que mereciera la pena. Quizás por ello, Bulnes intenta acabar con el mito de que los Estados Unidos eran un adversario nocivo y peligroso para las repúblicas hispanoamericanas, al reflexionar que el verdadero adversario había que

⁵⁹ BULNES, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas*, p. 110.

⁶⁰ BULNES, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas*, p. 119.

⁶¹ BULNES, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas*, p. 120.

⁶² BULNES, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas*, p. 129.

buscarlo dentro de “nosotros mismos”, atenazados por “nuestra tradición, nuestra historia, nuestra herencia morbosa”.⁶³ Según esta lógica, la causa del fracaso latinoamericano estaba incrustada en su ser más íntimo y constitutivo. Por ende, la única manera de prosperar era dejar de ser lo que se era. He ahí la desasosegante conclusión de la obra de Bulnes, que es un ejemplo perfecto del desprecio hacia la doble herencia hispánica e indígena desde la óptima del discurso racista finisecular.⁶⁴

EN EL SALVADOR

Entre este grupo de intelectuales debe incluirse también al salvadoreño David J. Guzmán (1843-1927), miembro de la élite política y económica de la pequeña república centroamericana, donde su padre, el general Joaquín F. Guzmán, había llegado a ser presidente durante un corto periodo. Cursó estudios de medicina en Francia, y allí se empapó de las doctrinas de Gobineau sobre la desigualdad de las razas, y absorbió las tesis de otros representantes del así llamado “racismo científico”. Consideraba que los indígenas eran un lastre para el desarrollo civilizatorio y que lo ideal sería ir haciéndoles desaparecer gradualmente. No se refería a la perpetración de un exterminio, pero sí a una suerte de sustitución étnica o disminución demográfica progresiva. En su libro *Apuntamientos sobre la topografía física de la República de El Salvador* alude a esta cuestión en un pasaje ciertamente ambivalente, en el que afirma que está degradada la raza india —“tan miserable es la actual condición del indio”— que un “espíritu realmente liberal y humanitario” tratará de buscar una solución a ese problema, “haciéndole desaparecer gradualmente en la masa de la civilización actual”, que es por otra parte el destino reservado para las civilizaciones decrepitas y declinantes.⁶⁵ Este argumento de Guzmán, un tanto siniestro y ambiguo, parece confiar en la espontaneidad selectiva de la Historia, de tal manera que las razas débiles y moribundas vayan desapareciendo por sí mismas. Sin embargo, parece encomendar al mismo tiempo al paternalismo de los

⁶³ BULNES, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas*, p. 282.

⁶⁴ El discurso de Bulnes tuvo desde un inicio numerosos detractores dentro del propio México. Sobre este punto, véase por ejemplo SOLA AYAPE, “José Elguero, periodista michoacano” y FUENTES MARES, *México en la hispanidad*.

⁶⁵ GUZMÁN, *Apuntamientos sobre la topografía*, p. 507.

“gobiernos liberales e ilustrados” la tarea de promover o acelerar esa “desaparición”.⁶⁶

Hay otros pasajes de su obra en los que Guzmán exalta las presuntas excelencias de las civilizaciones prehispánicas, injustamente calumniadas.⁶⁷ Esto sucede cuando quiere resaltar la pasión destructora de los españoles. Para Guzmán, lo único que trajo España fue el “más feroz despotismo” y el establecimiento de un dominio caracterizado por su “monstruosidad”.⁶⁸ El autor, por supuesto, se refería a las provincias americanas de la Monarquía Hispánica con el equivocado término “colonias”.⁶⁹ En abierto contraste, Guzmán consideraba a los indígenas del presente como seres apáticos, convertidos en criaturas degradadas y degeneradas. Es probable —señala— que ese estado de postración se deba en buena medida al martirio que padecieron a manos de los crueles españoles, pero el escritor considera que no puede soslayarse la tristísima situación de la raza nativa. “Los indios de nuestros días representan en verdad una raza ignorante”.⁷⁰ Por no hablar de los zambos —“esa infeliz mezcla de raza negra y raza india”— a los que tildaba de “criaturas feas, malvadas y estúpidas”.⁷¹ Es cierto que Guzmán no enjuiciaba tan rigurosamente a los mestizos. De hecho, consideraba que esas gentes mestizadas conformaban un segmento de población “más inteligente y varonil que la raza india”,⁷² pero sus capacidades siempre estarán por debajo de los “blancos” más puros, que formaban esas élites criollas cuya sangre no se ha mezclado con la de los aborígenes.

No obstante, el pensador salvadoreño consideraba que la herencia racial española tampoco era la más idónea a la hora de propulsar el progreso de la joven nación centroamericana. Guzmán adjetivaba a estas repúblicas como “latinoamericanas”, dicho sea de paso.⁷³ Ciertamente, el elemento hispánico era superior al elemento prehispánico, pero Guzmán consideraba que no eran propios del mundo hispano los dones que se requerían para el verdadero progreso. Para este pensador, la raza hispanoamericana, embelesada en la

⁶⁶ GUZMÁN, *Apuntamientos sobre la topografía*, p. 507.

⁶⁷ GUZMÁN, *Apuntamientos sobre la topografía*, pp. 490-491.

⁶⁸ GUZMÁN, *Apuntamientos sobre la topografía*, p. 504.

⁶⁹ GUZMÁN, *Apuntamientos sobre la topografía*, p. 512.

⁷⁰ GUZMÁN, *Apuntamientos sobre la topografía*, p. 505.

⁷¹ GUZMÁN, *Apuntamientos sobre la topografía*, p. 515.

⁷² GUZMÁN, *Apuntamientos sobre la topografía*, p. 511.

⁷³ GUZMÁN, *Apuntamientos sobre la topografía*, p. 514.

contemplación estética, no sentía predisposición para el trabajo verdaderamente útil. Los ingleses y los norteamericanos, por el contrario, eran los mejores en dicho terreno. Tiempo era ya, por lo tanto, de imitar el ejemplo de los productivos anglosajones, que habían sabido consagrarse a las artes útiles y a la explotación de las riquezas naturales. En ese sentido, Guzmán plantea sin ambages que lo más deseable para El Salvador y para toda la América Central era la inmigración de población “europea”, sobreentendiéndose que no se incluye aquí a los españoles. Era el medio más eficaz para el “mejoramiento de las razas” existentes en el país, para la modernización de la organización política y para el incremento de la prosperidad material.⁷⁴ El progreso de estas naciones sólo se alcanzaría mediante ese blanqueamiento racial. Se precisaba, en definitiva, de una transfusión de “sangre buena”, la que corre por las venas de las razas más nobles y enérgicas.

Guzmán no escatimó frases desgarradoras, a la hora de valorar las inenarrables crueldades cometidas por los españoles, cuando conquistaron esos territorios. Reproduce muchos de los tópicos de la leyenda negra antiespañola.⁷⁵ Llega incluso a afirmar que “ojalá aquellos españoles hubieran portado consigo el mismo espíritu que portaban los colonos que se establecieron en la América del Norte; ojalá aquellos españoles hubiesen desplegado en su América el mismo tipo de civilización que empezó a cuajar y a desarrollarse en aquella maravillosa Nueva Inglaterra. Mucha honra cabría hoy a España, si hubiese aplicado en estas regiones el modelo civilizatorio inglés”.⁷⁶ Semejante aseveración resultaba verdaderamente insólita, ya que lo que estaba diciendo era algo tan estrambótico como que ojalá nos hubieran conquistado los ingleses. Tal vez el salvadoreño no era consciente de que, si hubiesen sido los anglosajones o los holandeses los que hubiesen realizado dicha conquista, prácticamente no quedarían indígenas vivos en Mesoamérica. Aunque, bien pensado, tal vez eso es lo que hubiera sido deseable desde la perspectiva de Guzmán, pues de ese modo El Salvador no se vería lastrado en el presente por su abundante población indígena. Los escritos de Guzmán son una negación de la propia

⁷⁴ GUZMÁN, *Apuntamientos sobre la topografía*, p. 446.

⁷⁵ GUZMÁN, *Apuntamientos sobre la topografía*, pp. 486-490 y 516-517.

⁷⁶ GUZMÁN, *Apuntamientos sobre la topografía*, pp. 493-494.

realidad e incluso de la propia existencia de su patria salvadoreña. Como se ha podido comprobar, una hispanofobia más o menos explícita y un tibio racismo iban de la mano en el pensamiento del ilustre escritor y médico salvadoreño. Un pensamiento en el que tampoco podía faltar una generosa dosis de anglofilia.

EN NICARAGUA

Debe mencionarse *La enfermedad de Centro-América*, del nicaragüense Salvador Mendieta (1879-1958), una obra aparecida en tres tomos, que el autor fue escribiendo a lo largo de varios lustros (el primero se publicó por primera vez en 1912), en medio de las vicisitudes de su agitada vida política. Sostuvo un ideario “unionista”, aspirando a fundir las repúblicas centroamericanas en una sola. Y pretendió regenerar la vida social, política y cultural de esta disgregada región. Pero no es tanto la “terapéutica” lo que en este momento se desea traer a colación, sino más bien el diagnóstico de la “enfermedad” que atenazaba a estos países. La mencionada obra se inscribe en las coordenadas del positivismo y del darwinismo social spenceriano. La degradación moral de los centroamericanos puede explicarse por motivos diversos, advertía Mendieta. En primer lugar, por ser herederos de la intransigencia católica de los españoles, que dejó a estos pueblos muy incapacitados para la libertad. Según Mendieta, aquellas instituciones, que denominaba “coloniales”, eran las responsables del desorden político que imperaba en la región.⁷⁷ España seguía siendo la culpable de los males padecidos en el presente y, especialmente, de la abulia de los habitantes de esta región.⁷⁸ Denunciaba su patética ausencia de energía, su incapacidad para actuar con resolución, pero consideraba que también habría un factor étnico que explicaba ese patológico estado de cosas. Consideraba que la raza indígena está embrutecida y degenerada. El amor a la verdad, los principios morales o el sentido de la justicia no eran virtudes predominantes en esos atrasados indígenas; pero tampoco eran debidamente cultivadas por la masa española que vino a adueñarse de estas tierras. Mendieta llegó a concebir la posibilidad de aplicar alguna suerte de procedimiento eugenésico,

⁷⁷ MENDIETA, *La enfermedad de Centro-América*, p. 111.

⁷⁸ MENDIETA, *La enfermedad de Centro-América*, pp. 19-20.

como uno de los posibles remedios a semejante desastre. El autor afirmaba que en el “futuro tipo étnico centroamericano” habrían de participar las razas “cobriza y negra”, pero siempre subordinadas a la superior raza blanca, ya que aunque el indio y el negro puedan albergar algunas “excelentes cualidades”, lo cierto es que la primacía debía corresponder al “molde caucásico”.⁷⁹ Ese anhelo de blanquitud se dio igualmente en otras naciones centroamericanas, como en el caso de Manuel de María Peralta (1847-1930), en Costa Rica, que también imaginó una nación de raza blanca.⁸⁰

EN CUBA

El cubano Enrique José Varona (1849-1933), desde coordenadas positivistas y evolucionistas, expuso en una famosa conferencia en Nueva York que Cuba e Hispanoamérica necesitaban arrancarse cuanto antes una parte sustancial de sí mismas, si es que querían avanzar y progresar. Necesitaban desespañolizarse, transformar por completo los “venenosos frutos” que habían dado las “funestas simientes sembradas por España, porque de un tronco podrido y malsano nada hermoso y lozano podía brotar”.⁸¹ Después de las distintas revoluciones que condujeron a las independencias, esas regiones conservaban intactas sus raíces españolas; y eso lo seguía emponzoñando todo. Esas raíces debían ser arrancadas, porque la podredumbre hispánica seguía enturbiando todos los aspectos de la vida social, moral e intelectual. Obviamente, no podía cambiarse de la noche a la mañana la terrible realidad que había generado la “colonización española” y los pueblos hispanoamericanos seguían pagando las consecuencias de aquellos oscuros siglos.

Este fue el contenido de una dura conferencia ofrecida en Nueva York por el director del diario mambí *Patria* a finales de 1896, en plena guerra de independencia de Cuba. El documento es un furibundo panfleto antiespañol, donde los tópicos de la leyenda negra antihispánica se exacerban hasta el paroxismo. Toda la historia de la América española se convierte así en un relato de terror y barbarie. La venalidad está omnipresente desde el primer

⁷⁹ MENDIETA, *La enfermedad de Centro-América*, p. 24.

⁸⁰ SOTO QUIRÓS, “Imaginando una nación”.

⁸¹ VARONA, “El fracaso colonial de España”, p. 398.

minuto. España llegó a matar, a robar y a saquear; no hizo otra cosa. Su dominio fue una vejación ininterrumpida de la dignidad humana. Aquella truculenta España ni supo ni quiso cumplir el papel de pueblo “educador”; no supo darles una “civilización” a los pueblos incultos con los que se topó.⁸² Es cierto que Varona, que era una persona instruida, era perfectamente consciente de la falsedad de sus declaraciones y que éstas formaban parte de la campaña separatista en la que estaba involucrado. No obstante, tener el atrevimiento de afirmar que España no le entregó a América ningún aporte civilizatorio resulta excesivo, incluso en un contexto de agitación propagandística. Habría que preguntarse quién fundó y construyó esa bellísima ciudad llamada La Habana y qué lengua hablaba el propio Varona.

En este contexto hay que entender el discurso del propagandista cubano que denunciaba ante un auditorio estadounidense a aquellos infames españoles que constituían la quintaesencia de la inmoralidad. “Fieros y homicidas”. “De costumbres depravadas”. “Intolerantes y fanáticos”. “Obsesionados con las minas, descuidaron por completo la agricultura y los trabajos útiles. Sólo supieron organizar el pillaje y la masacre”. Para concluir que “en su política colonial, España se propuso esta quimera: secuestrar un continente inmenso”.⁸³ Cualquier parecido con la realidad histórica era pura coincidencia, pero Varona va enhebrando falsedades con mucha soltura. “No había en las colonias verdadera vida jurídica; sólo un despotismo feroz”.⁸⁴ Era la América hispánica “un mastodonte esclerotizado”; “todo era corrupción e incuria”. “Nada se hizo en el campo de los conocimientos”; la infame metrópoli no quería difundir la educación y la instrucción por aquellos territorios sojuzgados.⁸⁵ Partiendo de semejante interpretación del pasado, el escritor y agitador cubano aseveraba que no bastaba con la independencia política; la verdadera libertad solamente podría lograrse cuando se desembarazasen de esa odiosa dimensión de su ser. ¿Qué dimensión? La herencia española. El mal lo llevaba aquella tenebrosa España en sus entrañas y se lo había traspasado a sus desgraciadas hijas. Por ende, la verdadera liberación de América sólo se alcanzaría mediante un programa

⁸² VARONA, “El fracaso colonial de España”, p. 380.

⁸³ VARONA, “El fracaso colonial de España”, p. 382.

⁸⁴ VARONA, “El fracaso colonial de España”, p. 388.

⁸⁵ VARONA, “El fracaso colonial de España”, pp. 385-386.

de deshispanización. Y, como suele ser habitual en estos ideólogos, la “América inglesa” era contemplada como el modelo a seguir; como una sublime fuente de inspiración.⁸⁶ Quizás por ello, el antiguo independentista camagüeyano desempeñó con naturalidad los cargos de secretario de Hacienda y de Instrucción Pública durante la ocupación norteamericana.

Varona, como buen positivista decimonónico influido por el darwinismo social de Spencer, asumió el determinismo biologista en cierto momento de su discurrir intelectual, llegando a considerar que existen las “razas superiores”.⁸⁷ Por ello, se refería a “los caracteres morales de las razas”,⁸⁸ al tiempo que postulaba la existencia de un “término medio de moralidad para cada grupo étnico”.⁸⁹ En este sentido, sostuvo en alguna ocasión que se podía demostrar que la masa encefálica de algunos pueblos europeos era superior a la de los africanos. Ello ponía de manifiesto que su virulenta hispanofobia se conjugaba con nociones que estaban muy próximas al racismo del que estaba embebida la élite cubana.⁹⁰

EN COLOMBIA

En Colombia, debe destacarse la figura de Luis López de Mesa (1884-1967). Médico, psiquiatra, psicólogo (recibió parte de su formación en Harvard) y sociólogo, llegó a ser rector de la Universidad Nacional y ministro de Educación.⁹¹ En un escrito significativamente titulado *El factor étnico* (1927) se mostraba muy preocupado por el futuro del pueblo colombiano. Detectaba inequívocos síntomas de decadencia física y mental, directamente relacionados con el hecho de que la población de Colombia se había ido conformando históricamente a través del cruzamiento de elementos étnicos muy diferentes. También influían en ese decaimiento otros factores de índole social, tales como las deficiencias educativas del país. Y no podían soslayarse las influencias climáticas. Pero lo verdaderamente determinante era el “factor étnico”. Señalaba que la sangre aportada por la península ibérica era la propia

⁸⁶ VARONA, “El fracaso colonial de España”, p. 379.

⁸⁷ VARONA, *Conferencias filosóficas*, p. 266.

⁸⁸ VARONA, *Conferencias filosóficas*, p. 133.

⁸⁹ VARONA, *Conferencias filosóficas*, p. 54.

⁹⁰ ZEA, *Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica*, pp. 328-330.

⁹¹ VILLEGAS VÉLEZ, “Raza y nación”.

de gentes poco inclinadas al trabajo. Fueron aventureros y guerreros, no muy duchos en el arte de la administración pública; no muy dados a la previsión y a la organización.⁹² Lo que estaba diciendo López de Mesa es que la sangre española no era la propia de una raza especialmente cualificada en el arte del buen gobierno, ni demasiado propensa a la productividad disciplinada. Por ese lado, la herencia racial no era la más espléndida. A pesar de lo cual, lo colombianos sí supieron asimilar algunas de las mejores cosas aportadas por el espíritu español, de entre las cuales debían destacarse la lengua y la literatura.

Pero lo cierto es que las espontáneas mezclas raciales que se fueron concretando en el territorio de la actual Colombia eran la causa primordial del atraso nacional. Esas mixturas entre la raza española, la aborígen y la africana habían ocasionado efectos degenerativos, obteniéndose una población no demasiado apta para los progresos civilizatorios. Y si las mezclas prosiguen su curso descontrolado —señalaba— se obtendrán resultados “poco apetecibles”, ya que ciertos elementos étnicos están intelectualmente degradados y físicamente deteriorados.⁹³ Hay comarcas especialmente complicadas, en las que la “población africana está tan descaecida fisiológica y espiritualmente, que no podemos mezclarla con el resto de la población sin hacer sufrir al conjunto de la nación muchos pasos hacia atrás y aun perturbarla para siempre”.⁹⁴ Y las combinaciones pueden ser todavía más desastrosas. En efecto, la mezcla del indígena de la cordillera oriental con ese elemento africano “sería un error fatal” para el futuro del país;⁹⁵ y es que con ello se sumarían, en vez de eliminarse, los vicios inherentes a ambas razas, obteniéndose con tal hibridación un zambo indolente, sensual, hipócrita, ignorante y enfermizo. Esa “mezcla de sangres empobrecidas”, aseveraba el eminente colombiano, genera “productos inadaptables, perturbados, nerviosos, débiles mentales”.⁹⁶

Para López de Mesa, el indígena, después de siglos de convivencia con el blanco, parece haber adoptado algunos de sus conceptos de vida; para haber asimilado, incluso, ciertos aspectos de su moral. Pero es sólo una

⁹² LÓPEZ DE MESA, *El factor étnico*, p. 6.

⁹³ LÓPEZ DE MESA, *El factor étnico*, p. 11.

⁹⁴ LÓPEZ DE MESA, *El factor étnico*, p. 12.

⁹⁵ LÓPEZ DE MESA, *El factor étnico*, p. 12.

⁹⁶ LÓPEZ DE MESA, *El factor étnico*, p. 12.

fachada, pues en el fondo conserva sus tendencias “bárbaras”.⁹⁷ Y qué decir de los negros. Todavía palpita el antepasado africano en sus descendientes. Observando sus gustos, sus costumbres, sus creencias y su conducta, puede decirse que sienten “la nostalgia de la selva”.⁹⁸ Deben buscarse soluciones, antes de que la degeneración racial de Colombia siga acentuándose. Y la medida más apropiada para revertir esa tendencia sería promover “corrientes de inmigración sana”.⁹⁹ Con ello, empezaría a despejarse el porvenir de la nación. De lo que se trata es de “corregir” los defectos del cruzamiento racial espontáneo. ¿Pero de qué geografías del ancho mundo habrán de venir esas revitalizadoras corrientes inmigratorias? La respuesta la había ofrecido unos años antes, en una disertación leída y publicada en 1920. Dicha intervención estuvo encuadrada en un ciclo de conferencias celebrado en Bogotá, que tuvo bastante repercusión. Todas las ponencias se publicaron en un volumen titulado *Los problemas de la raza en Colombia* (1920). Pues bien, el Dr. Luis López de Mesa especificó en ese documento qué refrescantes sangres necesitaba la maltrecha población colombiana, en función de las características de cada región. Por ejemplo, en Antioquia sería muy bien recibida la “sangre sajona”.¹⁰⁰ No esconde cuáles son sus preferencias, ciertamente. En Boyacá debe entrar “sangre alemana vigorosa”.¹⁰¹ De ese modo se mejoraría la raza. O al menos se detendría su proceso degenerativo. Se depuraría la sangre de la población colombiana y la nación podría progresar y modernizarse.

También consideraba importante la aplicación de drásticas medidas “higiénicas”, erradicar el alcoholismo o prevenir las enfermedades venéreas, entre otras muchas. Sin embargo, en algunas ocasiones, manejará nociones explícitamente eugenésicas.¹⁰² Advierte que se ha llegado a una espantosa situación en la que son los ejemplares “indeseables” los que más se reproducen. Si no se toman medidas eficaces para controlar y encauzar esa reproducción, la imbecilidad se irá extendiendo indefectiblemente. Cada generación será más estólida y mórbida que la precedente. Deben tomarse

⁹⁷ LÓPEZ DE MESA, *El factor étnico*, p. 29.

⁹⁸ LÓPEZ DE MESA, *El factor étnico*, p. 30.

⁹⁹ LÓPEZ DE MESA, *El factor étnico*, p. 13.

¹⁰⁰ LÓPEZ DE MESA, “Tercera conferencia”, p. 133.

¹⁰¹ LÓPEZ DE MESA, “Tercera conferencia”, p. 134.

¹⁰² SOLODKOW, *Mestizaje inconcluso*; PEDRAZA GÓMEZ, “El debate eugenésico”.

medidas para promover “la procreación de los más aptos”, impidiendo o limitando “la reproducción de los desechos sociales”.¹⁰³ Pero sucede que esos “desechos sociales” están marcados, antes que por cualquier otro motivo, por su pertenencia étnica.

Su indisimulado desprecio por los indígenas, negros, zambos y mulatos —la sangre española tampoco le parecía la más excelente del mundo— se articulaba con esa idea de que las razas verdaderamente excelsas son las del norte de Europa. Sus preferencias raciales se decantaban por los linajes anglosajones y germánicos. Tampoco escondió sus simpatías por los Estados Unidos del Norte de América. Daba igual que los yanquis les hubiesen amputado a los colombianos un pedazo importante de su territorio nacional, provocando la secesión de Panamá. López de Mesa afirmaba que esa potente nación encarnaba los más altos ideales, y habían realizado lo que cualquier pueblo desearía tener. Eran el ejemplo para seguir en ciencia, industria, higiene social, democracia, trabajo, riqueza, educación y comodidades materiales. Los estadounidenses representaban la vida floreciente, alegre y vigorosa; eran la fuerza y la salud.¹⁰⁴

También en Colombia, el médico y psiquiatra Miguel Jiménez López (1875-1955) consideraba que la población colombiana presentaba signos evidentes de “degeneración”. Y sucedía otro tanto con las poblaciones de los países vecinos.¹⁰⁵ Una degeneración somática, psíquica y moral. Jiménez consideraba que, al igual que en Colombia, en todos ellos predominaban los cuerpos débiles y enfermizos, la inestabilidad mental y las conductas perversas o desviadas. Todo ello estaría estrechamente relacionado con la composición racial de este grupo de naciones. Para el psiquiatra colombiano, la causa primordial —aunque no la única— de ese decaimiento se localizaba en el legado étnico ancestral.¹⁰⁶ “Los indígenas, desde México al Perú, se han mostrado, hasta el presente, incapaces de producir o de asimilar las altas formas de la cultura humana”.¹⁰⁷

Uno de los remedios para tan deplorable situación estaba relacionado con la reforma educativa. Jiménez consideraba que esa mejora de la

¹⁰³ LÓPEZ DE MESA, *La civilización contemporánea*, pp. 114-116.

¹⁰⁴ LÓPEZ DE MESA, *La civilización contemporánea*, pp. 70-71.

¹⁰⁵ JIMÉNEZ LÓPEZ, “Primera conferencia”, p. 45.

¹⁰⁶ JIMÉNEZ LÓPEZ, “Primera conferencia”, p. 70.

¹⁰⁷ JIMÉNEZ LÓPEZ, “Primera conferencia”, p. 47.

educación podría incidir favorablemente, pero no sería una panacea. Sólo con la educación no bastaba. Podría organizarse la mejor infraestructura educativa del mundo, y no sería suficiente para salir del atolladero, porque las capacidades congénitas defectuosas no pueden enmendarse con una mejor instrucción. Las causas del mal estaban en la biología; la solución, también. La transformación de las mentalidades y de las inclinaciones únicamente se lograría mediante un cambio orgánico. La única solución eficaz ideada por Jiménez López consistía en la inmigración masiva de poblaciones europeas, consideradas más fuertes, inteligentes y productivas. Sólo ellas podían transmitir sus cualidades a esa desvalida población, cruzándose racialmente con ella, revertiendo el alarmante proceso de degeneración. Se requería, por tanto, de una sustitución étnica. Se necesitaba un cambio radical de la composición racial de la nación colombiana. Sólo con esa sangre nueva, “fresca y vigorosa”, mejorarían las energías y las capacidades de esa población que languidecía en el territorio colombiano.¹⁰⁸ Atáquese el problema de raíz —decía Jiménez—, “renovemos nuestra sangre, y habremos procedido con cordura y con acierto”.¹⁰⁹

La verdadera solución a todos los problemas de Colombia y de países colindantes pasaba pues por una transfusión de “sangre blanca bien escogida”.¹¹⁰ Atiéndase a lo de “bien escogida”, porque es muy probable que las sangres europeas en las que estaba pensando no eran precisamente las de origen mediterráneo; muy probablemente se trataba de sangre anglosajona, germánica o nórdica. Limpieza y depuración, en cualquier caso, pues la herencia racial era en Colombia un pernicioso lastre: “una corriente de inmigración europea suficientemente numerosa iría ahogando poco a poco la sangre aborígen y la sangre negra, que son, en opinión de los sociólogos que nos han estudiado, un elemento permanente de atraso y de regresión en nuestro continente.”¹¹¹ Según Jiménez, a cada momento la nación perdía vigor intelectual, moral y morfológico, por ello “debíamos abrir nuestras venas, en el más literal de los sentidos, para que se inundasen con un torrente de nueva sangre rebosante de energía; sangre de las mejores

¹⁰⁸ JIMÉNEZ LÓPEZ, “Primera conferencia”, pp. 72-73.

¹⁰⁹ JIMÉNEZ LÓPEZ, “Primera conferencia”, p. 74.

¹¹⁰ JIMÉNEZ LÓPEZ, “Primera conferencia”, p. 74.

¹¹¹ JIMÉNEZ LÓPEZ, “Primera conferencia”, pp. 74-75.

razas, esto es, de las razas superiores”.¹¹² La mestización con razas inferiores había sido una calamidad, que dio como fruto una sangre turbia y degenerada, venía en definitiva a decir Jiménez López. Ahora bien, sostener que el mestizaje había sido pernicioso equivalía a lanzar una acusación contra la obra de España en América, así fuera de forma implícita y no verbalizada, pues aquella hispanización secular se concretó, precisamente, mediante un gigantesco proceso de mestizaje. España mezcló su sangre con la de las poblaciones aborígenes y con las gentes africanas. Renegar del mestizaje equivalía a renegar de España; era lo mismo que renegar de la civilización hispánica, que se define de una manera medular por ese carácter mestizo.

CONCLUSIONES

En el presente trabajo se han examinado los discursos y las ideas de ciertos intelectuales prominentes que en algunas de las jóvenes repúblicas hispanoamericanas pretendieron deshispánizar sus patrias, pensando que tal cosa supondría una “solución” plausible y deseable a su retraso. Esas mismas figuras de la intelectualidad del siglo XIX y de las primeras décadas del XX exhibieron, al mismo tiempo, un rechazo indisimulado hacia las poblaciones amerindias. Un aborrecimiento o aversión que se dirigía de igual modo hacia las poblaciones afrodescendientes. Ahora bien, estas fobias —permítasenos emplear este término— no se manifestaron solamente en el terreno de las ideas, toda vez que aquel republicanismo liberal del siglo XIX fue, en demasiadas ocasiones, más agresivo con los indígenas de lo que pudieran haberlo sido las viejas Leyes de Indias de la Monarquía Hispánica.

No debe olvidarse, y es esto lo que queremos destacar en estos párrafos finales, que el desprecio mostrado hacia indígenas y negros fue muy acusado en todos aquellos intelectuales que, imbuidos de concepciones radicalmente hispanóforas, odiaban con la misma virulencia a la herencia indígena prehispánica, la herencia africana y la herencia española. Muchos de estos escritores, historiadores y pensadores consideraban que el único modo a través del cual las repúblicas hispanoamericanas podían subir al tren de la “modernización” y del “progreso” consistía en una renuncia al propio

¹¹²JIMÉNEZ LÓPEZ, “Primera conferencia”, pp. 75-76.

pasado: zafarse, en un tremendo ejercicio de automutilación, de la herencia hispánica y, al mismo tiempo, deshacerse del elemento indígena y africano. Algunos consideraban que tal extinción sobrevendría espontáneamente, por “selección natural”. Pero también cabía la posibilidad de tomar medidas gubernamentales más expeditivas, para “acelerar” esa lenta agonía.

Lo que en este trabajo se ha denominado sarcásticamente “mala sangre” (nótese que era mala para los escritores y pensadores aquí examinados, no para quien esto escribe), no se refería únicamente a la sangre indígena o la sangre negra, sino también a la sangre española, concebida como la peor de las razas europeas y principal responsable de las calamidades de Hispanoamérica. Estos intelectuales admitían que la estirpe racial española era superior a la amerindia y a la africana, pero en la pirámide de las razas superiores no ocupaba un sitio muy elevado. Y para colmo, aquellos bárbaros españoles mezclaron su sangre con la de las razas más inferiores, dando lugar a lo que uno de los autores estudiados denominaba “un engrudo infame”. El retraso de la mayoría de estos países —su incapacidad para modernizarse y para alcanzar la prosperidad— vendría a ser ocasionado por esa deficiencia sanguínea, por esa degeneración étnica, por ese déficit racial. Por ello, este grupo de intelectuales consideró que un aluvión de sangre anglosajona sería verdaderamente salvífico y purificador para estos mundos hispánicos tan mestizados, tan inapropiadamente mestizados; argüirían ellos.

Solían moverse en las coordenadas filosóficas e ideológicas del positivismo. Desde tales premisas, consideraban que la herencia española constituía una monumental rémora que imposibilitaba el ingreso de las antiguas “colonias” hispanoamericanas en el verdadero flujo de la Historia; entre otros motivos, porque la propia España había quedado desbancada de dicha Historia, permaneciendo rezagada respecto a la línea ascendente del “progreso”. La matriz hispánica era la fuente de todos los retrógrados oscurantismos. Todos los males sufridos por estas repúblicas recién nacidas tenían que ver, en última instancia, con la herencia española que aún lo atravesaba todo, como una especie de miasma pútrido. Un lastre que las seguía atenazando, impidiendo su avance. Y téngase en cuenta que una de las principales acusaciones que vertían contra la herencia hispana tenía que ver con el hecho —para muchos de ellos aberrante— de que los españoles

se habían mezclado con las razas viles e inferiores, esto es, con los pueblos indígenas y los afroamericanos.

Todos los elementos discursivos que acaban de mencionarse se encuentran presentes, en mayor o menor grado, en el grupo de intelectuales de México, El Salvador, Nicaragua, Cuba y Colombia que se ha tenido ocasión de examinar. Ello no significa que el mismo tipo de ideas —expresadas con mayor crudeza, incluso— no se encontraran igualmente presentes entre importantes figuras de la intelectualidad peruana, boliviana, argentina o chilena del período estudiado.

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO MARCHANTE, José Luis, *Selk'nam. Genocidio y resistencia*, Pamplona, Txalaparta, 2023.
- BALLESTEROS PÁEZ, María Dolores, “Los “otros” mexicanos. La visión de los intelectuales decimonónicos de los afrodescendientes”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 65, 2017, pp. 150-179.
- BASAVE BENÍTEZ, Agustín, *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 25-28.
- BAYLE, Constantino, *España y la educación popular en América*, Madrid, Editora Nacional, 1941.
- BROWN SCOTT, James, *El origen español del derecho internacional moderno*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1928.
- BULNES, Francisco, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas ante las conquistas recientes de Europa y los Estados Unidos*, México, Imprenta de Mariano Nava, 1899.
- CARRERA STAMPA, Manuel, “Historiadores indígenas y mestizos novohispanos. Siglos XVI-XVII”, en *Revista Española de Antropología Americana*, 6, 1971, pp. 205-243.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo, *América Hispánica (1492-1898)*, Madrid, Fundación Jorge Juan, Marcial Pons, 2009.
- DUMONT, Jean, *El amanecer de los derechos del hombre. La controversia de Valladolid*, Madrid, Encuentro, 2009.
- FUENTES MARES, José, *México en la hispanidad. Ensayo polémico sobre mi pueblo*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1949.
- GRUZINSKI, Serge, *Conversación con un mestizo de la Nueva España*, Madrid, Alianza, 2022.

- GRUZINSKI, Serge, *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia y civilización del Renacimiento*, Barcelona, Paidós, 2000.
- GUZMÁN, David J., *Apuntamientos sobre la topografía física de la República del Salvador, comprendiendo su historia natural, sus producciones, industria, comercio e inmigración, climas, estadística*, San Salvador, Tipografía de “El Cometa”, 1883.
- HANKE, Lewis, *La lucha por la justicia en la conquista de América*, Madrid, Istmo, 1988.
- HENCHE MORILLAS, Julio José, *Las Leyes de Indias. Ordenamiento de protección de la monarquía hispana a los pobladores nativos de América*, España, Círculo Rojo Editorial, 2023.
- JIMÉNEZ LÓPEZ, Miguel, “Primera conferencia”, en Catalina MUÑOZ ROJAS (Compiladora), *Los problemas de la raza en Colombia*, Bogotá, Segundo Volumen de la Biblioteca de Cultura, 1920, pp. 41-78.
- KENT CARRASCO, Daniel, “La guerra por la tierra: racismo, criminalización y *Settler Colonialism* en el Valle del Yaqui”, en *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, 23, 2024, pp. 124-145.
- LÓPEZ DE MESA, Luis, *El factor étnico*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1927.
- LÓPEZ DE MESA, Luis, *La civilización contemporánea*, París, Agencia Mundial de Librería, 1926.
- LÓPEZ DE MESA, Luis, “Tercera conferencia”, en Catalina MUÑOZ ROJAS (Compiladora), *Los problemas de la raza en Colombia*, Bogotá, Segundo Volumen de la Biblioteca de Cultura, 1920, pp. 111-147.
- LUIS MORA, José María, *Ensayos, ideas y retratos*, México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1941.
- LUIS MORA, José María, *Obras sueltas. Tomo segundo*, París, Librería de Rosa, 1837.
- LUIS MORA, José María, *Méjico y sus revoluciones. Tomo I*, París, Librería de Rosa, 1836.
- LUIS MORA, José María, *Méjico y sus revoluciones. Tomo III*, París, Librería de Rosa, 1836.
- MARAVALL, José Antonio, “El descubrimiento de América en la historia del pensamiento político”, en José Antonio MARAVALL, *Estudios de historia del pensamiento español. Serie segunda. La época del Renacimiento*, Ediciones de Cultura Hispánica, 1983, pp. 393-426.
- MARTÍNEZ MORÁN, Narciso, “Aportaciones de la Escuela de Salamanca al reconocimiento de los derechos humanos”, en *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, 30, 2003, pp. 491-520.
- MENDIETA, Salvador, *La enfermedad de Centro-América. Tomo II. Diagnóstico y orígenes de la dolencia*, Barcelona, Tipografía Maucci, 1934.
- MURIEL, Josefina, *Hospitales de la Nueva España. Tomo II. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Cruz Roja Mexicana, 1991.

- MURIEL, Josefina, *Hospitales de la Nueva España. Tomo I. Fundaciones del siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Cruz Roja Mexicana, 1990.
- NIVÓN BOLÁN, Amalia, “El proyecto civilizatorio de Francisco Pimentel (1832-1893)”, en *Debates por la Historia*, 10: 1, 2022, pp. 39-64.
- PEDRAZA GÓMEZ, Zandra, “El debate eugenésico: una visión de la modernidad en Colombia”, en *Revista de Antropología y Arqueología*, 9: 1-2, 1997, pp. 115-159.
- PIMENTEL, Francisco, *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México, y medios de remediarla*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1864.
- PRADO Y UGARTECHE, Javier, *Estado social del Perú durante la dominación española. Estudio histórico-sociológico*, Lima, Librería e Imprenta Gil, 1941.
- RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda María, *Historia de las universidades hispanoamericanas. Período hispánico*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1973.
- SARMIENTO, Domingo Faustino, *Conflicto y armonías de las razas en América*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1915.
- SOLA AYAPE, Carlos, “José Elguero, periodista michoacano y defensor de la herencia española en México”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 76, 2022, pp. 167-198.
- SOLODKOW, David, *Mestizaje inconcluso, raza y gobierno de la población. Luis López de Mesa y el ensayo biopolítico en Colombia*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 2022.
- SOTO QUIRÓS, Ronald, “Imaginando una nación de raza blanca en Costa Rica: 1821-1914”, en *Les Cahiers ALHIM. Amérique latine histoire et mémoire*, 15, 2008, pp. 233-271.
- STAVENHAGEN, Rodolfo, *Derecho indígena y derechos humanos en América Latina*, México, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, El Colegio de México, 1988.
- TERÁN, Óscar, *América Latina. Positivismo y nación*, México, Editorial Katún, 1983.
- VARONA, Enrique José, “El fracaso colonial de España”, en *Pensamiento positivista latinoamericano. Tomo II*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980, pp. 377-404.
- VARONA, Enrique José, *Conferencias filosóficas. Tercera serie. Moral*, La Habana, Establecimiento Tipográfico O'Reilly, 1888.
- VASCONCELOS, José, *La raza cósmica*, México, Porrúa, 2019.
- VILLEGAS VÉLEZ, Álvaro Andrés. “Raza y nación en el pensamiento de Luis López de Mesa: Colombia, 1920-1940”, en *Estudios Políticos*, 26, 2005, pp. 209-232.
- ZEÁ, Leopoldo. *Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica. Del romanticismo al positivismo*, México, El Colegio de México, 1949.

Fecha de recepción: 14 de mayo de 2024

Fecha de aceptación: 1 de julio de 2024

COURTNEY LETTS: DE ESPOSA Y ESCRITORA DIPLOMÁTICA A HISTORIADORA DE LA DIPLOMACIA EN LAS AMÉRICAS (1930-1970)

PAULA BRUNO



RESUMEN

Se analiza el itinerario de Courtney Letts (Chicago, 1899-New York, 1995) a la luz de las tendencias de la “nueva historia diplomática”, atendiendo a las propuestas actuales para tratar la agencia de las mujeres en el mundo diplomático. Se centra la atención en las facetas públicas de la trayectoria de Letts: su perfil como escritora y esposa diplomática y como investigadora de historia de la diplomacia en las Américas. Se trata de la primera contribución académica que estudia la trayectoria de una intelectual que ofició como articuladora y mediadora cultural entre dos espacios geográficos —Estados Unidos y Argentina— entre 1930 y mediados de la década de 1970.

PALABRAS CLAVE: Courtney Letts, Nueva Historia Diplomática, Relaciones entre Estados Unidos y Argentina, Vida intelectual.



Paula Bruno • Universidad Complutense de Madrid
Correo electrónico: paugrabru@hotmail.com
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 82 (julio-diciembre 2025)
ISSNe: 2007-963X

COURTNEY LETTS: FROM WRITER AND DIPLOMATIC WIFE TO HISTORIAN OF DIPLOMACY IN THE AMERICAS (1930-1970)

ABSTRACT

The career of Courtney Letts (Chicago, 1899-New York, 1995) is analyzed along the lines of the “new diplomatic history” considering the current proposals for dealing with women’s agency within the diplomatic milieu. Attention is focused on the public facets of Letts’s career: her profile as a writer, diplomatic wife, and researcher of the history of diplomacy in the Americas. This is the first academic contribution that studies the trajectory of an intellectual who served as an articulator and cultural mediator between two geographical spaces —the United States and Argentina— between 1930 and the mid-1970s.

KEYWORDS: Courtney Letts, New Diplomatic History, United States-Argentina Relations, Intellectual Life.

COURTNEY LETTS: D’ÉPOUSE ET ÉCRIVAIN DIPLOMATIQUE À HISTORIENNE DE LA DIPLOMATIE DES AMÉRIQUES (1930-1970)

RÉSUMÉ

L’itinéraire de Courtney Letts (Chicago, 1899-New York, 1995) est analysé à la lumière des tendances de la “nouvelle histoire diplomatique” en tenant compte des propositions actuelles pour aborder l’action des femmes dans le monde diplomatique. L’attention se concentre sur les facettes publiques de la carrière de Letts: son profil d’écrivain et d’épouse diplomatique et de chercheuse en histoire de la diplomatie dans les Amériques. Il s’agit de la première contribution académique qui étudie la carrière d’un intellectuel qui a servi d’articulateur culturel et de médiateur entre deux espaces géographiques —les États-Unis et l’Argentine— entre 1930 et le milieu des années 1970.

MOTS-CLÉS: Courtney Letts, Nouvelle Histoire Diplomatique, Relations entre les États-Unis et l’Argentine, Vie Intellectuelle.

INTRODUCCIÓN*



Courtney Letts, nacida en 1899 en Chicago (Estados Unidos), mereció un lugar en la edición de 1986 del *Diccionario de mujeres argentinas*, a cargo de Lily Sosa de Newton.¹ Es allí descripta como una escritora norteamericana que investigó sobre temas de historia y que, desde su matrimonio con el embajador argentino Felipe Espil en 1933, se interesó por el estilo de vida diplomático. La descripción es somera, no da cuenta de que su actividad como escritora comenzó antes de su matrimonio con Espil y que su paso por la legación de Argentina en Washington, entre 1933 y 1943, la convirtió en una investigadora especializada en temas de historia diplomática. Sobre este campo publicó artículos académicos, ensayos, libros y notas breves en periódicos argentinos entre 1944 y 1972, los cuales son revisados a lo largo de este texto.

A diferencia de otras mujeres que formaron parte de los cuerpos diplomáticos en tanto esposas, su figura presenta algunos rasgos singulares.

* Este artículo se basa en una investigación enmarcada en el proyecto “Identidades en disputa. Nacionalismo, Hispanismo, Hispanoamericanismo y Latinoamericanismo” (IDENDIS), Ministerio de Ciencia e Innovación, Incentivación de la Consolidación Investigadora, 2023, Identificador: CNS2023-144118. Se ha desarrollado en el marco de las líneas de investigación del proyecto “Mujeres en la diplomacia y los circuitos políticos internacionales, 1914-1945”, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Organización de Estados Americanos, Identificador: PAT 2025 HIST-02.

¹ SOSA DE NEWTON, *Diccionario de mujeres argentinas*, p. 354.

Los dos más sobresalientes son haber publicado unas memorias sobre su experiencia en la diplomacia, tituladas *La esposa del embajador. Diez años en la embajada argentina en Washington, 1933-1943* (1967) y haber generado a lo largo de su vida un archivo que está disponible para investigadores en la sección de manuscritos de la Library of Congress de Washington. El mismo ha sido consultado por numerosos especialistas, sobre todo porque se conserva entre sus papeles un diario detallado (1927-1973) y correspondencia con figuras de la vida política y diplomática internacional, entre las que se destacan Franklin D. Roosevelt y Eleanor Roosevelt, secretarios de estado, diplomáticos, ministros y esposas de estos funcionarios.² Su archivo ha sido utilizado como repositorio de fuentes en libros sobre política norteamericana interior y exterior, sobre relaciones bilaterales de Estados Unidos, en biografías de políticos e incluso en algunos estudios sobre Wallis Simpson, duquesa de Windsor —a quien se le atribuye una relación afectiva con Felipe Espil—. ³

En el marco de la historiografía latinoamericana, en cambio, su obra publicada y su archivo no han llamado la atención. Aunque su nombre no aparece siquiera mencionado en volúmenes dedicados a la historia de la historiografía, contados especialistas en el pasaje del siglo XIX al XX hemos consultado y citado sus libros en nuestras investigaciones. Este es, entonces, un primer ensayo académico sobre su itinerario que pone en diálogo su labor con algunos contextos específicos, a la luz de las tendencias de la “nueva historia diplomática”.⁴ En este marco, como se verá, se hace hincapié en la posibilidad de estudiar una trayectoria como la aquí tratada en el ámbito diplomático atendiendo a la “agencia de las mujeres” o a la “agencia femenina”.⁵ El trabajo se inscribe también en una línea que propone analizar los itinerarios de mujeres que tuvieron un accionar destacado en los ámbitos americanos y que, en tanto sujetos activos dentro de la arena de la diplomacia, fueron mediadoras en asuntos estatales, forjadoras de relaciones políticas y afectivas, y negociadoras activas en asuntos internacionales.⁶

² COURTNEY LETTS DE ESPIP PAPERS, 1925-1994, Manuscript Division, Library of Congress, Washington D.C., en https://findingaids.loc.gov/exist_collections/ead3pdf/mss/2007/ms007055.pdf [consultado el 26 de agosto de 2024].

³ COSTIGLIOLA, *Roosevelt's Lost Alliances*; KOTLOWSKI, *Paul V. McNutt*; MEIJER, *Arthur Vandenberg*; MORTON, *Wallis in Love*; SHEININ, *Searching for Authority*; WELLES, *Sumner Welles*.

⁴ PLUMMER, *The Changing Face of Diplomatic History*.

⁵ SLUGA y JAMES, *Women, Diplomacy and International Politics*; JAMES, *The Diplomacy of Clara Gonzaga*.

⁶ BRUNO, PITA y ALVARADO, *Embajadoras culturales*.

Centro aquí la atención en las facetas públicas de la trayectoria de Courtney Letts: su perfil como escritora y esposa diplomática —sobre todo al calor de la experiencia en Washington, que es la que marcó su trayectoria de manera duradera— y su papel como historiadora a través de los lineamientos generales de su producción historiográfica sobre el área de historia de la diplomacia en las Américas. Para cada uno de esos aspectos presento en la siguiente sección referencias historiográficas y propuestas para encuadrar su itinerario en el mediano plazo. Entre las fuentes que he utilizado para este artículo se cuenta prensa periódica y revistas de Estados Unidos, Argentina, Chile, Uruguay, España e Inglaterra, las obras publicadas por la intelectual, los comentarios que las mismas han recibido y otras fuentes editadas. En esta ocasión, dado el enfoque del trabajo, no he utilizado su archivo personal conservado en Washington.

CLAVES HISTORIOGRÁFICAS Y PROPUESTAS DE INDAGACIÓN

Propongo aquí pensar la trayectoria de Letts atendiendo a diferentes claves historiográficas provenientes de la “nueva historia diplomática” y presento, a la vez, algunas hipótesis de trabajo. Esta tendencia muestra sus frutos desde inicios de la década del 2000 y tiene como meta primordial revisar y trascender las historias estrictamente institucionales de los ámbitos propiciados por los servicios exteriores de las naciones. Con este objetivo, se han considerado nuevos temas y perfiles para pensar de manera dinámica, por ejemplo, las relaciones entre globalización y avance de la profesionalización de los cuerpos diplomáticos, los vínculos y las transferencias culturales donde los agentes de la diplomacia tuvieron peso, el rol de los viajeros y viajeras en la construcción de imágenes de territorios visitados que impactaron en decisiones sobre envío de misiones y comisiones oficiales o también la construcción de imaginarios imperiales generada desde ámbitos de circulación diplomática, entre otras cuestiones.⁷

En algunos aportes centrados en los siglos que van del XVI al XVIII e inscriptos en estas renovaciones se ha puesto de relieve la noción de “experiencias diplomáticas”, que hace foco en las vivencias y en las formas

⁷ SCHWEIZER y SCHUMANN, *The Revitalization of Diplomatic History*; STEPHANSON, “Commentary: Diplomatic History in the Expanded Field”.

de actuar de diferentes agentes de las tramas diplomáticas. Este tipo de aproximación puso en el centro de la escena a figuras que, durante décadas, estuvieron ausentes de los libros sobre diplomacia estatal, como las mujeres, los secretarios y los allegados de las legaciones, y propició nuevas preguntas sobre actores y aspectos performativos, como la construcción de una forma particular de comunicación, una gestualidad apropiada y una apariencia adaptada a los entornos diplomáticos.⁸ Interesa aquí señalar, para pensar el itinerario de Letts, que estas contribuciones han llamado a prestar atención a las oportunidades, posibilidades y límites que las tareas asociadas a la diplomacia abrían para distintas figuras, los márgenes de autonomía de los enviados diplomáticos, y los distintos niveles de *self-fashioning* (individual, colectivo, estatal) que se proyectaban desde los ámbitos internacionales.⁹

Como fruto de estas nuevas tendencias historiográficas, el estudio de las mujeres que circulaban por entornos diplomáticos ganó un lugar. Para la cronología que va desde finales del siglo XIX hasta la mitad del siglo XX, los aportes disponibles comparten un diagnóstico: la consideración de la Primera Guerra Mundial como parteaguas para el estudio de la diplomacia y la organización de los servicios exteriores de las naciones. Luego de la Gran Guerra, los diplomáticos de carrera comenzaron a desplegar nuevos saberes como expertos. Dentro de este contexto, se abrieron nuevos espacios para las mujeres en la esfera pública y también en los circuitos de los servicios exteriores.¹⁰ De este modo, los oficios diplomáticos se multiplicaron y el rol de las mujeres en las reparticiones de los servicios exteriores nacionales y en los organismos internacionales propiciaron oportunidades para que estas tuvieran un lugar —aunque no siempre un protagonismo asociado a nombres propios—. También se abrieron puestos profesionales que fueron ocupados por aquellas que contaban con ciertos saberes ligados a las burocracias: traductoras, contadoras, estenógrafas y otros puestos de oficina ganaron presencia a lo largo del siglo. En este marco han llamado la atención, entre otras, las figuras clave del circuito panamericano o interamericano,¹¹

⁸ ANDRETTA, *et. al.*, *Esperienza e diplomazia*; BLOW, *Doctors, ambassadors, secretaries*; FRIGO, *Politics and Diplomacy in Early Modern Italy*.

⁹ SOWERBY y CRAIGWOOD, *Cultures of Diplomacy*.

¹⁰ SLUGA y JAMES, *Women, Diplomacy and International Politics*.

¹¹ BERGER, “Raising Pan Americans”; SMITH, *Improvised continent*; MARINO, *Feminism for the Americas*.

de las agencias de cooperación internacional,¹² y de los departamentos de Estado de los servicios exteriores de varios países.

Para este trabajo, vale la pena detenerse en las consideraciones que la historiografía ha realizado sobre las esposas diplomáticas (*diplomat's wife*) y sobre las escritoras que han atado su práctica a la vida diplomática. Aportes de distintas latitudes han estudiado el rol de las *partners* de diplomáticos décadas antes de la consolidación de la “nueva historia diplomática”. Algunos estudios pioneros del área ya se habían referido a las figuras de la “esposa del embajador” o la “esposa del diplomático” como agentes de interés para estudiar la diplomacia y sus dinámicas.¹³ Arlie Hochschild, en particular, ha propuesto estudiar el papel de “esposa del embajador” como un rol que, aunque subordinado por estar condicionado por la función del *partner*, tiene un peso central en la proyección internacional de representación de una pareja diplomática; señaló al respecto:

La esposa del embajador, representante no oficial de la política exterior [...] ocupa un cargo a tiempo completo con responsabilidades, restricciones y privilegios que se derivan del cargo oficial de su marido. En este “papel auxiliar” (un papel en virtud de la asociación con otro) no sólo debe conocer, reunirse y entretener a una gran variedad de personas políticamente relevantes, sino que debe comunicarles mensajes políticos y sociales.¹⁴

De este modo, aunque el papel de la esposa no era un trabajo o cargo oficialmente reconocido, su peso en la articulación de relaciones es destacable. Este rol ha dado lugar al estudio de perfiles de “damas” —o señoras— diplomáticas, propuesto para abordar a algunas mujeres norteamericanas de las décadas iniciales del siglo xx definidas prácticamente como profesionales en tanto esposas de agentes del servicio exterior, dado que respondían a ciertas actitudes, conocían los protocolos y no improvisaban sus actuaciones como anfitrionas y organizadoras de cenas y fiestas. A su vez, entablaban relaciones con otras mujeres de diplomáticos

¹² GOODMAN, “Women and International Intellectual Co-operation”; PITA, *Educación para la paz*.

¹³ HOCHSCHILD, “The Role of the Ambassador's Wife”; PERKINS, “A Diplomat's Wife in Philadelphia”.

¹⁴ HOCHSCHILD, “The Role of the Ambassador's Wife”, p. 73. Esta y todas las traducciones siguientes son de mi autoría.

y eran mediadoras de relaciones entre funcionarios de distintas geografías.¹⁵ En los análisis estos perfiles, se ha estudiado la apariencia de las mujeres, la belleza y el encanto como herramientas de articulación social, y los modales como parte de la comunicación y el éxito político de las gestiones de sus maridos. Estas consideraciones tienen ecos en nociones como “compañera —o consorte— diplomática” y “*partner* oficial”, propuestas con el objetivo de dar cuenta de acompañantes diplomáticas concebidas como actores transversales a la hora de tejer relaciones, e incluso como agentes de *soft power* que colaboraban en la consolidación de redes y negociaciones por medio de relaciones de amistad y afecto.¹⁶ En estudios sobre el siglo XX, se encuentra también la expresión “embajadoras no oficiales” para hacer referencia al rol que las mujeres que oficiaron como agentes de la “diplomacia cultural no estatal” y trasmisoras de valores culturales de sus países en tierras lejanas.¹⁷ Hace unos años se sumó a estas nociones la de “embajadoras culturales”, propuesta para dar cuenta de las posibilidades encarnadas por mujeres que representaron a sus países en otros territorios, oficiaron como articuladoras de relaciones y lazos de afinidad en el mundo diplomático, y fueron percibidas como figuras con potencial para mediar en ámbitos políticos y culturales.¹⁸

A la luz de estas nociones historiográficas, ofrezco aquí una consideración sobre Letts que permite encuadrarla, a la vez, como un estereotipo normado de “esposa de embajador”, pero también como alguien que constantemente cuestionó el lugar “auxiliar” que supuestamente debía ocupar. Esto se debe, sobre todo, a dos cuestiones: por un lado, a que no era una “hija del país” al que representaba su marido, sino más bien todo lo contrario. Como se verá, ella misma notaba la hostilidad que desde Argentina se expresaba respecto de Estados Unidos y su rol continental, hecho que la incentivó a intentar ser una articuladora de relaciones entre ambas naciones. Por otro, ella contaba con una trayectoria como escritora anterior a su ingreso en la legación argentina en Washington, lo que la dotaba, como analizo en

¹⁵ WOOD, “Diplomatic Wives”; “‘Commanding Beauty’ and ‘Gentle Charm’”; “Wives, Clerks, and ‘Lady Diplomats’”.

¹⁶ DOMETT, “Soft power in global politics?”.

¹⁷ BILTEKIN, “Unofficial ambassadors”.

¹⁸ BRUNO, “Estudio preliminar. Mujeres y vida diplomática”, p. 15.

la siguiente sección, de un perfil que le otorgaba autonomía y prestigio en ciertos contextos políticos y diplomáticos.

Para explorar su perfil como escritora diplomática pueden ser valiosas algunas consideraciones que se han hecho para los escritores o intelectuales diplomáticos con distintos énfasis interpretativos.¹⁹ Mientras que se cuenta con alguna historiografía pertinente para analizar hombres, las mujeres de la diplomacia, en cambio, no han recibido atención ampliada, aunque hay ya algunas sugerencias metodológicas y propuestas de aproximación a su estudio aplicadas a distintas geografías.²⁰ Estudiar en qué medida y de qué manera las legaciones diplomáticas de países latinoamericanos oficiaron como espacio de creación intelectual es una agenda de investigación que considero pendiente. Creo que investigar a Letts abre un terreno interesante de indagación para pensar en su trayectoria intelectual: antes de su matrimonio con un diplomático argentino ya había publicado libros y artículos —como se verá en la próxima sección—, pero fue a partir de su enlace cuando su interés por el mundo y las experiencias diplomáticas en clave histórica comenzaron a ser su área de preferencia. Su perfil, entonces, es particular en relación al de otras mujeres que escribían desde los ámbitos provistos por la diplomacia porque, en su caso, al ser norteamericana, residir en Estados Unidos no la convirtió necesariamente en una escritora que al “descubrir” otras geografías se lanzase a escribir sobre sus experiencias, pero sí la habilitó a circular por escenarios políticos y diplomáticos internacionales y la convirtió en una figura cosmopolita, articuladora de ideas, usos y hábitos de geografías muy diferentes entre sí: su país natal y territorios de América Latina.

Sobre la faceta de Letts como historiadora de la diplomacia, intento avanzar en este ensayo algunas consideraciones preliminares.²¹ La historiografía con la que se cuenta referida a mujeres especializadas en el área insiste en un diagnóstico: queda todavía mucho por explorar y no se

¹⁹ BRUNO, *Martín García Mérou*; BADEL et al., *Ecrivains et diplomates*; CONSTANTINOU, *On the way to diplomacy*; MARICHAL y PITA, “Algunas reflexiones sobre la historia”.

²⁰ BRUNO, “Women and Diplomatic Life”; CHERPAK, *Artists, Writers, and Diplomats’ Wives*.

²¹ Utilizo aquí la noción de “historiadora” en un sentido amplio del término, como equivalente a investigadora y escritora de obras históricas. A lo largo de su vida, Letts no recibió una educación formal en la disciplina histórica. Sin embargo, como varios de sus contemporáneos que llamamos historiadores, diseñó una agenda de investigación con temas históricos y publicó, como se verá, libros basados en investigaciones en archivos.

cuenta con referencias nutridas para pensar sus perfiles.²² Algunas consideraciones se hallan en textos generales que han mostrado de qué manera estas historiadoras han encontrado menos espacios en el ámbito de la historia política y las relaciones internacionales que sus pares dedicadas a la historia social o cultural. En esta dirección, un trabajo publicado en 2020 por el Center for Strategic and International Studies (CSIS) arroja algunas claves para pensar en la carencia de estudios al respecto que encuentra su explicación en los siguientes factores: la disparidad persistente en los ámbitos académicos y universitarios, la limitada práctica de incorporar mujeres en las áreas de estudios sobre *statecraft* en perspectiva histórica —que ha llevado a algunas generaciones a ser consideradas *outsiders*—, y otras cuestiones de hostigamiento y discriminación en un ámbito que ha sido tradicionalmente masculino —tanto por los objetos de estudio y los perfiles dilectos a la hora de encarar análisis sobre la diplomacia, como por quiénes se han encargado de realizarlos—.²³ En el caso particular del espacio de despliegue de Letts, como se verá, debe considerarse que es una historiadora de origen norteamericano que escribió sobre las conexiones entre Argentina y Estados Unidos sin estar afiliada a un ámbito institucional, como podrían ser centros, academias o universidades. Esto la colocaba claramente en una posición que podría asimilarse a la de una *outsider*. Así y todo, como mostraré, sus textos fueron reseñados en el ámbito académico norteamericano y los temas que exploró entraban en sintonía con parte de la producción historiográfica de su época que prestaba atención a las relaciones de Estados Unidos con el resto del continente americano y a la historia de los procesos de modernización latinoamericana en el contexto de la Guerra Fría.

ESPOSA Y ESCRITORA DIPLOMÁTICA

Letts provenía de una familia social y económicamente acomodada.²⁴ Su perfil responde al de una mujer de alta sociedad norteamericana afincada en Chicago que durante los años de su juventud había sido reconocida como una típica “belleza americana”; de hecho, su nombre figura en la prensa, en

²² CARTER, “Women Historians in the Twentieth Century”.

²³ CENTER y BATES, *Women and Statecraft History*.

²⁴ FARR, *Chicago: a Personal History*, pp. 311 y 419.

ocasiones, como una de las doce mujeres más bellas de Estados Unidos,²⁵ y en 1919 había sido considerada una de las “debutantes” más famosas del mundo.²⁶

La trayectoria como escritora de Courtney Letts es anterior a su ingreso en la vida diplomática. Luego de haber estado casada con Wellesley H. Stillwell (1920-1924), contrajo matrimonio con John Borden, reputado *sportman* y explorador. Durante los años de ese enlace (1925-1933) fue la *partner* de su marido en un viaje de exploración a Alaska y Siberia Ártica que duró cinco meses. Esta travesía estuvo financiada por el Museo Field de Historia Natural de Chicago y el grupo de personas que la realizó recorrió distintos territorios, practicó caza mayor, pesca y diferentes deportes. A lo largo del recorrido, recolectaron especímenes de osos, morsas, focas y aves que engrosaron la colección de la institución. Courtney Letts devino la cronista de esta excursión y escribió un libro sobre la misma bajo el título *The Cruise of the Northern Light: Explorations and Hunting in the Alaskan and Siberian Arctic* (1928, 2004). Aunque la obra lleva como autoría la referencia Mrs. John Borden —es decir, Letts firmó como “esposa de”— en la portadilla de la publicación original puede verse su fotografía y debajo de la misma se lee: “The Author”.

Cinco años después publicó *Adventures in a Man's World. The Initiation of a Sportsman's Wife* (1933, 2005), firmando ahora como Courtney Borden. Este libro le hizo ganar reputación como mujer de alta sociedad preparada para adentrarse en el mundo de los deportes considerados entonces masculinos.²⁷ Pero también fue reseñado como un relato de experiencias y aventuras entretenido y bien escrito, atributos resaltados en varias reseñas en periódicos.²⁸

De este modo, al divorciarse de John Borden, Letts contaba en su haber con dos libros asociados a exploraciones y formas de vida de su marido. Esto le otorgaba visibilidad como autora, que se sumaba a la que ya tenía al proceder de una familia con privilegiada posición social y económica. Los episodios que rodearon al divorcio de Borden fueron cubiertos en la prensa

²⁵ *The China Mail*, Honk Kong, 12 de enero de 1924.

²⁶ *The Chicago Daily Tribune*, Chicago, 15 de noviembre de 1919.

²⁷ *The Chicago Daily Tribune*, Chicago, 21 de febrero de 1933; *The American Rifleman*, Virginia, abril de 1933.

²⁸ Véase, por ejemplo, *The New York Times*, Nueva York, 4 de junio de 1933.

con algo de sorpresa y reseñados en publicaciones como *Time* con ribetes casi novelescos.²⁹ Por su familia de proveniencia, sus casamientos y divorcios, y su dedicación a la escritura, para inicios de la década de 1930, Courtney Letts era una figura que generaba interés sostenido en la prensa, tanto en las columnas sociales como en las ligadas a temas literarios.

Meses después de su segundo divorcio, Letts contrajo matrimonio con Felipe Espil y devino la esposa del embajador argentino en Washington, quien había sido designado en 1931 luego de ser ministro plenipotenciario en Suecia y Noruega.³⁰ Este enlace suscitó interés en el norte y el sur del continente.³¹ En Buenos Aires se cubrió la boda con detalle, dado que Espil era considerado un diplomático con reputación; se señalaba, además, el casamiento con una norteamericana como un acto de aculturación y de mimesis con la forma de vida norteamericana: “El embajador argentino, Doctor Felipe Espil, contrajo enlace hoy al mediodía con Mrs. Courtney Letts Borden [...] La novia pertenece a la mejor sociedad norteamericana y es autora de varios libros [...] El casamiento constituye el acto culminante de una larga amistad entre los novios, iniciada en 1919”. A estas referencias generales se sumaba una aclaración de la redacción:

[...] el representante del gobierno que preside el general Justo ante el gobierno que preside Roosevelt, se nos ha yanquilizado absolutamente [...] ha contraído enlace allí, y con una hija del Norte de este continente [...] no será el acontecimiento uno de los que, por lo pronto, deban señalarse como trascendentales para las relaciones de ambos países, pero puede serlo, sin duda. La historia está llena de hechos importantes en que la influencia de una mujer bella ha inclinado una decisión hacia determinado lugar.³²

Así se describía el matrimonio en el país del novio, como una alianza que garantizaría el éxito de los vínculos bilaterales. En Estados Unidos, por su parte, los periódicos posaban la atención en Letts y sus terceras nupcias en términos de evento social:

²⁹ *Time*, Nueva York, 12 de junio de 1933 y 31 de julio de 1933.

³⁰ *ABC*, Madrid, 17 de junio de 1931.

³¹ Entre otros periódicos puede verse *The Chicago Daily Tribune* y los citados en las tres notas siguientes.

³² *Crítica*, Buenos Aires, 17 de julio de 1933.

La Señora de Espil, como Courtney Letts, debutó en Washington durante el invierno de 1918-19, cuando conoció al señor Espil, entonces Secretario de la Embajada Argentina. Más tarde la Srta. Letts se casó con el Sr. Stillwell, de Chicago, y posteriormente con el Sr. John Borden, un deportista de Chicago [...] La señora de Espil es conocida en el mundo literario como autora de “El crucero de la aurora boreal” y “Aventuras en un mundo de hombres”. Así como de frecuentes artículos en diarios y revistas.³³

El divorcio de Letts y este nuevo enlace fueron seguidos con lujo de detalles por la prensa norteamericana; en distintas crónicas se sugería que esta etapa en la vida de Letts vendría acompañada de nuevas aventuras y desafíos. Se asociaba, así, su suerte y preferencias a las de sus *partners*.³⁴ Ella misma recordaba su matrimonio como un momento de transición hacia un mundo desconocido: el de la diplomacia en una legación de un país que le resultaba totalmente ajeno, del que no conocía el idioma ni las costumbres. Escribía en sus memorias:

Mis páginas se inician en una tarde de mediados de agosto de 1933, cuando después de diez días de ausencia [...] transpusimos los umbrales de la imponente mansión, sita en 1600 New Hampshire Avenue, Washington, (D. C.), sede de la embajada argentina en los Estados Unidos [...] Me sentí, de pronto, como si fuera una extraña, casi una intrusa. No hablaba una palabra de castellano, jamás había estado en Buenos Aires, poco o nada sabía a su respecto, y he aquí que yo era ahora la embajadora en la embajada argentina. Desperté, de súbito, con aguda sensibilidad, a todo lo que significaban mis nuevas lealtades y responsabilidades. Había abandonado para siempre mi trivial existencia como una joven mujer americana.³⁵

Pese a este extrañamiento inicial, rápidamente, Letts comenzó a ofrecer reuniones glamorosas, a ser considerada una de las anfitrionas más destacadas de Washington y a frecuentar a figuras como Eleanor Roosevelt, una de las mujeres del grupo que ella denominaba las “4 mujeres

³³ *The Washington Post*, Washington, 28 de julio de 1933.

³⁴ *The New York Times*, Nueva York, 7 y 2 de julio de 1933.

³⁵ LETTS DE ESPI, *La esposa del embajador*, p. 12.

importantes”, constituido, además de por la primera dama, por las esposas del vicepresidente, del secretario de estado y del presidente de la corte suprema, referidas en sus memorias como Mrs. Garner (Mariette Rheiner Garner), Mrs. Cordell Hull (Rose Frances Witz), Mrs. Charles Evan Hughes (Antoinette Carter Hughes), a las que se sumaban otras mujeres reputadas de Washington, como las hermanas Patten. En sus recuerdos se encuentran referencias constantes a la cercanía de su marido y ella con el círculo de los *New Dealers*.

En la prensa de la época se constata que mantuvieron una relación bastante cercana con la Casa Blanca. En el diario de Eleanor Roosevelt, por ejemplo, aparece el nombre de Letts en reuniones, té y ceremonias. A su vez, Letts ganó en varias ocasiones el asiento ubicado a la derecha de la anfitriona, considerado el más destacado para los invitados.³⁶ También consiguió la misma ubicación respecto del presidente Roosevelt en cenas en la Casa Blanca a dos años de ocupar su rol como esposa del embajador argentino.³⁷ De este modo, al poco tiempo de iniciarse como “embajadora”, Letts llamaba la atención por su cercanía con el matrimonio presidencial, mientras continuaba señalándose que su elegancia no tenía parangón alguno. Ambos temas —cercanía al matrimonio presidencial y apariencia— se entrelazaban en las crónicas. Se lee, por ejemplo: “la Sra. de Espil, esposa del embajador argentino, se sentó a la derecha de la Sra. Roosevelt y llevaba uno de los conjuntos más impresionantes que he visto: una chaqueta color tostado a juego con su pequeño sombrero, ribeteado en negro a juego con su falda y otros accesorios”.³⁸

La apariencia de Letts había captado la atención de la prensa masiva de una manera particular desde que era muy joven. Este hecho se acentuó cuando devino una esposa diplomática. Pero si bien sus cenas de recibo y los banquetes que organizaba eran muy reputados, y se cubrían los recibimientos y las fiestas que realizaba para embajadores de distintas latitudes, eran sobre todo las vestimentas que portaba, consideradas elegantes

³⁶ Por ejemplo, ROOSEVELT, “My Day”, 5 de febrero de 1936, THE ELEANOR ROOSEVELT PAPERS DIGITAL EDITION, 2017, en https://www2.gwu.edu/~erpapers/myday/displaydoc.cfm?_y=1936&_f=md054251 [consultado el 29 de agosto de 2024].

³⁷ *The Washington Post*, Washington, 25 de enero de 1935.

³⁸ *The Washington Post*, Washington, 12 de diciembre de 1939.

y únicas, las que acaparaban la mirada de los cronistas.³⁹ Para 1935 era ya considerada un ícono de la moda. Ese año la revista *Vogue* le dedicó una página con fotografía a tamaño completo con el título “Madame de Espil” en la que señalaba que se trataba de una mujer conocida en Estados Unidos y Argentina y que era, además, autora de dos libros.⁴⁰

Letts, por su parte, parecía estar especialmente empeñada en destacar su perfil como literata cuando tenía la oportunidad. En una entrevista que le realizó la periodista Elizabeth Young es clara la intención de mostrar que no era solamente una mujer que había conseguido fama por su belleza cuando era joven, ni simplemente la “Señora de Espil”, era, sobre todo, una escritora. Así la retrataba la cronista: “en ninguna parte se muestra mejor la versatilidad de la mujer moderna como en la vida del cuerpo diplomático de Washington. Allí, las mujeres llevan sobre sus hombros la tremenda responsabilidad de las obligaciones sociales oficiales y personales en una de las capitales más importantes del mundo”, pero además, en el caso de Letts, se subrayaba su “oportunidad de expresar su talento individual”: “aunque las exigencias de su cargo como esposa del Embajador de Argentina le dejan poco tiempo para escribir, la Señora de Espil, autora de dos libros de éxito, espera hacer al menos uno más, quiere escribir la biografía de una mujer ejemplar”.⁴¹ En la misma nota, se resaltaban las experiencias de Letts en Alaska y Siberia, su “sentimiento de responsabilidad” por representar a un país que no era el propio, su empeño en manejar el español para poder comunicarse en ese idioma, su voluntad de seguir ejerciendo su “profesión periodística”, su predilección por leer a Virginia Woolf, y su proyecto de escribir un libro sobre una “mujer ejemplar” que pudiera tener un impacto en la vida de las “mujeres sencillas”.

Esta estrategia de mostrar a Letts como una escritora, además de como una bella esposa de embajador, se repetía en la prensa, sobre todo en las crónicas y reportajes realizados por mujeres. A la vez, parecía ser un eco de su propia autorrepresentación. En 1937, la periodista Nancy Archibald

³⁹ Entre otros, pueden verse crónicas en *The Washington Post*, Washington, 9 de mayo de 1935, 8 de agosto de 1934, 17 de mayo de 1935, 22 de febrero de 1938.

⁴⁰ *Vogue*, p. 56, 15 de mayo de 1935, en <https://archive.vogue.com/issue/19350715/print> [consultado el 29 de agosto de 2024].

⁴¹ *The Washington Post*, Washington 25 de enero de 1934.

insistía en reconocerla como una “mujer seria de letras”.⁴² Evidentemente, contaba con una reputación como escritora, que tenía sus repercusiones en círculos como el Women’s Press Club, que realizó varias reuniones en su honor y a cuyos banquetes concurría en ocasiones con Eleanor Roosevelt.⁴³

Aunque muy cercana a la vida política norteamericana, sus experiencias como esposa del embajador argentino llevaron a Letts a tener reflexiones críticas sobre la política exterior de su país de origen. Llegó a la conclusión de que la mirada de los latinoamericanos sobre Estados Unidos, que tendía a ser peyorativa, ya que se consideraba una potencia imperialista con ánimos de controlar el continente, era justificada. También reflexionó sobre la “Good Neighbor Policy” —diseñada en el mandato de Roosevelt por el Secretario de Estado Cordell Hull y presentada en la VII Conferencia Panamericana de 1933 realizada en Montevideo, para relacionarse con naciones de Centroamérica y Sudamérica— concluyendo que esta iniciativa no contaba con el beneplácito de políticos y diplomáticos de estos países.⁴⁴ Letts consideró que, bajo la noción de una búsqueda de solidaridad y cooperación hemisférica, en realidad, se encubría un proyecto de control:

Por primera vez pude comprender cuán serio era este asunto de la intervención norteamericana en los asuntos internos o externos de una república latinoamericana [...] ¡El imperialismo yanki! ¡El garrote de Teodoro Roosevelt!, etc. Sin embargo, Franklin D. Roosevelt había proclamado al comienzo de su administración la política del Buen Vecino [...] Fue para mi algo fascinante empezar a juzgar los problemas y decisiones públicas del gobierno de los Estados Unidos con ojos semiextranjeros.⁴⁵

Estas conclusiones surgieron como corolario de las oportunidades que Letts tuvo de ver la política internacional en acción. Se destacan en este sentido las participaciones en dos eventos internacionales: la Conferencia Interamericana de Paz de 1936, realizada en Buenos Aires, y la Segunda Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de 1940, que

⁴² *The Washington Post*, Washington, 21 de noviembre de 1937.

⁴³ *The New York Times*, Nueva York, 21 de febrero de 1937.

⁴⁴ Sobre esta conferencia y las políticas regionales en discusión, puede verse CARABANTE, *VII Conferencia Panamericana*.

⁴⁵ LETTS DE ESPIL, *La esposa del embajador*, pp. 17-18.

tuvo lugar en La Habana con la Segunda Guerra Mundial en marcha. En el contexto de la Conferencia Interamericana de Paz de 1936, Letts conoció la Argentina. Esta fue una experiencia que recordaba como un mito de origen para dar cuenta de su relación afectiva con Buenos Aires. Escribía en carta a su madre:

Querida mamá: Esta maravillosa ciudad es encantadora. Hemos tenido una gloriosa acogida tal como nunca lo hubiera yo imaginado [...] si te recuerdas cuán preocupada pasé tres años, pensando cómo recibirían a “la mujer extranjera”, ¡comprenderás cuán feliz me siento! [...] la ciudad y la gente: es completamente cosmopolita, con el tipo de vida y actividad de cualquier gran metrópoli norteamericana, salvo que uno oye en las calles hablar francés, alemán, italiano, igual que español. La influencia cultural en las clases ricas y acomodadas es predominantemente francesa, y un poco inglesa en la vida de club. Hasta ahora nada he encontrado que se asemeje, realmente, en carácter, al español, y absolutamente ni sombra de las pequeñas repúblicas centroamericanas, en arquitectura y manera de vivir recuerda tanto a París como a Washington. Algunas personas, sin embargo, la comparan a Chicago, por su comercio y bullicio.⁴⁶

Su interés por narrar la visita de Roosevelt a Buenos Aires en el contexto de la Conferencia Interamericana de Paz de 1936 está marcado por la intención de mostrar que su marido y ella oficiaron como articuladores de relaciones. A la llegada del mandatario norteamericano a la ciudad el 30 de noviembre, Letts formó parte de la comitiva de recepción: “la que esto escribe, en su condición de cónyuge del entonces embajador argentino en los Estados Unidos, aguardaba la llegada de la comitiva en la Embajada norteamericana, en compañía de Mrs. Cordell Hull, Mrs. Alexander Weddell (esposa del embajador de los Estados Unidos), Mrs. Sumner Welles, Mrs. Adolf Berle y otras señoras de personal de la misión diplomática”.⁴⁷ Durante la conferencia, estuvo siempre atenta a los movimientos del presidente y a sus necesidades. En su libro de memorias le dedica un capítulo completo a este tema bajo el título “La visita de Roosevelt a Buenos Aires y sus

⁴⁶ LETTS DE ESPIL, *La esposa del embajador*, p. 91.

⁴⁷ LETTS DE ESPIL, *La esposa del embajador*, pp. 92-93.

repercusiones”. Allí se encarga de narrar de qué manera la conferencia desató discordancias entre los cancilleres Carlos Saavedra Lamas y Cordell Hull, que tres años antes, en Montevideo, habían llegado a algunos acuerdos que se diluyeron en las discusiones que tuvieron lugar en el evento de 1936. El diálogo entre Estados Unidos y Argentina en materia de tratados bilaterales estaba, en general, cargado de tensiones. Esta realidad se había acentuado luego del crac del 1929. En este contexto, Felipe Espil era el responsable de lograr un acuerdo comercial entre ambos países, pero la administración Roosevelt no apoyaba convenios bilaterales y apuntaba a consolidar un sistema de multilateralidad y circulación sin fronteras aduaneras.⁴⁸

El acuerdo por el que Espil bregaba, en relación estrecha con el subsecretario de Estado, Sumner Welles, era especialmente resistido por los productores ganaderos y agropecuarios norteamericanos que propiciaban medidas proteccionistas. El no firmar este acuerdo comercial mantuvo tensiones entre ambos países a lo largo de toda la gestión de Espil en Washington. Letts se refería a este pacto no conseguido como una pesadilla: “Antes de haberme casado con un diplomático, nunca pude ni soñar lo que esta cosa tan fría y árida como un tratado podía significar en la vida de nadie. El nuestro, se convirtió en una tediosa y persistente pesadilla durante años consecutivos”.⁴⁹ Con la visita de Roosevelt a Buenos Aires y algunas de sus declaraciones, se mantenía la esperanza de que este acuerdo finalmente se alcanzara; sin embargo, no fue posible. Pese a ello, en el contexto del evento en la ciudad porteña, Letts, junto con Espil, tuvieron un importante rol en la articulación social de relaciones entre argentinos. Espil fue un asesor de confianza para los latinoamericanos que querían conocer la política norteamericana y era reconocido como un hombre fiable y cercano al canciller Carlos Saavedra Lamas.⁵⁰ La prensa latinoamericana daba crédito de este rol a Espil, pero cuando se trataba de Letts, en cambio, optaba siempre por destacar sus cualidades de elegancia y refinamiento.⁵¹

El otro evento en el que Courtney Letts pudo ver los intersticios de la política internacional fue la llamada Conferencia de La Habana de 1940.⁵²

⁴⁸ MORGENFELD, “Argentina frente a Estados Unidos”; RAYMONT, *Vecinos en conflicto*.

⁴⁹ LETTS DE ESPIL, *La esposa del embajador*, p. 19.

⁵⁰ PROSS, *The diplomatic mission*.

⁵¹ *Crítica*, Buenos Aires, 14 de noviembre de 1936, 18 de diciembre de 1936; *La Nación*, Santiago de Chile, 16 de octubre de 1936.

⁵² MORGENFELD, “La neutralidad argentina”.

A esta reunión le dedica en sus memorias un capítulo y comienza con un juicio fuerte respecto de las relaciones continentales: “a ninguno de nosotros nos entusiasmaba la idea de concurrir a la Conferencia. Para un embajador latinoamericano nada más precario que este tipo de reuniones donde el Tío Sam siempre predomina, cualesquiera sean los esfuerzos de muchos de los otros delegados para que se comprendan los puntos de vista de su propio país”.⁵³

También en este encuentro Espil había tenido un rol central en la transmisión de información a representantes argentinos y norteamericanos.⁵⁴ Con la Segunda Guerra en marcha, las prioridades norteamericanas diferían de las de varios representantes latinoamericanos y apuntaban a generar una política de defensa atlántica. La discusión sobre qué hacer con las colonias y posesiones europeas sitas en el continente americano era fundamental para Estados Unidos. Ante las presiones que sus representantes ejercieron varias naciones terminaron apoyando su posición. Argentina, en cambio, se mostró reafirmada en sus intereses de neutralidad. Letts recuerda estos episodios de tensión como una situación en la que la supuesta política del buen vecino mostraba sus límites: “una vez más, yo me daba cuenta de por qué los Estados Unidos perdían el apoyo de jóvenes líderes de Argentina y otros países del continente”.⁵⁵

Espil y Letts fueron también articuladores de las relaciones entre el gobierno argentino y representantes del gobierno norteamericano en esta ocasión. Mientras que Espil ofició como informante de delegados de ambas naciones, Letts se ocupó de conversar en varias ocasiones con esposas de los principales políticos norteamericanos, como Rose Frances Witz, esposa de Cordell Hull. A su vez, la relación de Espil-Letts con el presidente Roosevelt y la primera dama no hacía más que afianzarse a comienzos de la década de 1940. En particular, la cercanía entre Letts y Eleanor Roosevelt fue puesta en escena con intenciones específicas en varias ocasiones.

El rol de las mujeres de la diplomacia y las primeras damas había adquirido en las décadas de entreguerras grados de espectacularidad sin precedentes.⁵⁶ Letts protagonizó una serie de episodios que ilustran este

⁵³ LETTS DE ESPI, *La esposa del embajador*, p. 123.

⁵⁴ CONIL PAZ y FERRARI, *Política exterior argentina, 1930-1962*, pp. 36-37.

⁵⁵ LETTS DE ESPI, *La esposa del embajador*, p. 129.

⁵⁶ WINFIELD, “The First Lady”; BRUNO, “Artistas, esposas diplomáticas”.

fenómeno de manera ejemplar. Se destaca entre ellos el siguiente: en una ceremonia a la que concurrió Eleanor Roosevelt y numerosas damas de la diplomacia y la política, un cronista le pidió a Letts que posara junto con la primera dama y le entregara una cartera de piel de cocodrilo fabricada en Argentina. Señala Letts al respecto: “Este gesto puramente simbólico sugería la posibilidad de nuevos canales de exportación independientemente de las carnes, que seguía herméticamente clausurado”.⁵⁷ Un periódico en español publicó la fotografía de ambas sonriendo en el acto de la entrega de la cartera bajo el titular “La política de la buena vecindad” y con el epígrafe: “Poniendo en acción la política de la buena vecindad, la señora Espil, esposa del embajador de Argentina en Estados Unidos, obsequia a Mrs. Roosevelt, esposa del Presidente de la Unión, una cartera hecha de cuero de caimán sudamericano”.⁵⁸ Estos sucesos se dieron en el marco de la visita de Enrique Ruiz Guiñazú, el Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, y su familia a Washington en 1941, en el contexto de una serie de invitaciones extendidas por Roosevelt a cancilleres americanos con el objetivo de afianzar relaciones.⁵⁹

El rol de distinguida anfitriona y articuladora de relaciones de Letts se consolidó a lo largo de la década transcurrida en Washington. Ganó así una fama añadida: además de ser una esposa de embajador, también era una inspiración para las mujeres, tanto por sus dotes sociales como por sus cualidades intelectuales. Señalaba una crónica: “no es frecuente encontrar un alto grado de talento en alguien que también es aclamada por su belleza. Pero la Señora de Espil [...] posee esta combinación de dotes [...] es conocida como una periodista dotada de exquisitos gustos literarios”.⁶⁰ En el mismo texto se narra el interés de Letts como investigadora del pasado y se comentan sus visitas asiduas a la Library of Congress en busca de materiales de archivo. En particular, se menciona que había solicitado la autobiografía de Abigail Adams, esposa de John Adams, y que se había emocionado al leerla. Aunque sin más detalles, puede que esta fuera la mujer ejemplar sobre la que se había propuesto escribir un libro. En simultáneo,

⁵⁷ LETTS DE ESPI, *La esposa del embajador*, p. 134.

⁵⁸ *El Bien Público*, Montevideo, 21 de mayo de 1941.

⁵⁹ *The Washington Post*, Washington, 15 de abril de 1941.

⁶⁰ *The Christian Science Monitor*, Boston, 4 de octubre de 1940.

su perfil como ícono de la moda elegante y el buen gusto se sostenía. En junio de 1941, la revista *Atlántida* presentaba una foto de cuerpo completo de Letts con un epígrafe que rezaba: “La señora Courtney Letts de Espil, esposa del Excmo. Señor Embajador de la República Argentina ante el gobierno de la Casa Blanca, ha consentido gentilmente posar para ATLÁNTIDA en el hall de la Embajada Argentina en Washington, luciendo este elegante vestido de crepe en tonos verde y chartreuse, creado por Hattie Carnegie”.⁶¹

Mientras tanto, aunque las dinámicas de cuerpo diplomático de Washington parecían estar escasamente alteradas por la Segunda Guerra Mundial, los representantes de los distintos países se veían constantemente condicionados por las políticas de sus gobiernos. De hecho, luego de la reconfiguración bélica que desató Pearl Harbor, Felipe Espil fue llamado a Argentina para informar al gobierno y Courtney Letts viajó con él.⁶² Comenzaba con este hecho el cierre de la experiencia de Washington de este matrimonio diplomático.⁶³ Las declaraciones de Letts en el final de esta experiencia apuntaban a autoproclamarse como un puente clave en la articulación de relaciones entre Argentina y Estados Unidos, declaraciones que sintetizaba en la frase: “El país de mi marido es el mío”.⁶⁴ Los periódicos de Buenos Aires se hacían eco de esta intención:

La esposa del embajador argentino, doctor Felipe Espil, que, como se sabe, es de origen norteamericano, expresó: “Recuerden que ahora soy argentina. Aunque lamento tener que alejarme de mis amistades en Washington, me complace esta oportunidad que se me brinda de una nueva aventura. Estoy ansiosa de conocer el pueblo de mi país adoptivo”. La señora de Espil habló ante un grupo de personas que le ofrecieron una despedida en el Club de Mujeres Periodistas. La presidenta de la entidad expresó, al hacer uso de la palabra en este acto, que la señora de Espil ha tenido a su cargo una parte destacada al promover una mejor comprensión entre su país adoptivo y otras repúblicas americanas.⁶⁵

⁶¹ *Atlántida*, Buenos Aires, junio de 1941, pp. 28-29.

⁶² *Madrid*, Madrid, 17 de agosto de 1942.

⁶³ *The Times*, Londres, 9 de octubre de 1943.

⁶⁴ *The Washington Post*, Washington, 4 de noviembre de 1943.

⁶⁵ *Crítica*, Buenos Aires, 16 de octubre de 1943.

El cierre de la experiencia norteamericana abrió un período de incertidumbre en este matrimonio diplomático entre el golpe de estado de 1943 y la elección de Juan Domingo Perón como presidente de Argentina. Felipe Espil, cercano a los círculos de Washington y en el contexto álgido de la Segunda Guerra Mundial, no parecía generar confianza en los gobiernos de turno, dada su lealtad explícita a la causa aliada. En 1945 obtuvo su plácet para ir a Río de Janeiro,⁶⁶ pero no llegó a tomar posesión del cargo. Fue finalmente trasladado a Madrid cuando Argentina rompió sus relaciones con el Eje.⁶⁷ La vida diplomática de los Espil-Letts transcurrió en España con dinámicas bastante usuales para el cuerpo diplomático, entre banquetes, tardes de reunión y fiestas.⁶⁸ Durante el período madrileño Letts realizó viajes a Londres y, junto con Espil, a París.⁶⁹ En marzo de 1946 se anunciaba en periódicos españoles que él sería designado a Londres como embajador.⁷⁰ Instalado en la capital inglesa, la vida londinense de los Letts-Espil seguía las usuales dinámicas diplomáticas.⁷¹ Se cubrían en la prensa sus visitas a Buckingham Palace,⁷² las veladas teatrales a las que asistían,⁷³ y la participación en eventos protocolares, como el realizado en el Monumento a los Caídos de la Primera Guerra Mundial en Whitehall.⁷⁴ A finales de ese año, fue llamado, de nuevo, por el gobierno argentino, que se encontraba realizando una reestructuración del cuerpo diplomático.⁷⁵

HISTORIADORA DE LA DIPLOMACIA

En 1944 se publicó en el *Bulletin of Pan American Union* un texto de autoría de Letts que puede considerarse el primero que la muestra con dotes de investigadora sobre el pasado. La pieza se titula “Belgrano and Washington. Their Collaboration in Immortality” y se ocupa, a través del análisis de las

⁶⁶ *Madrid*, Madrid, 4 de abril de 1945.

⁶⁷ *Diario de avisos*, Santa Cruz de las Palmas, 4 de febrero de 1944.

⁶⁸ *ABC*, Madrid, 3 de julio de 1945.

⁶⁹ *Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, 14 de julio de 1945; *Amanecer. Diario de Falange Española Tradicionalista*, Zaragoza, 19 de febrero de 1946.

⁷⁰ *España*, Tànger, 14 de marzo de 1946.

⁷¹ *Ideal*, Granada, 16 de abril 1946; *ABC*, Madrid, febrero y mayo de 1946.

⁷² *The Scotsman*, Edimburgo, 17 de mayo de 1946 y 21 de noviembre de 1946; *The Times*, Londres, 17 de mayo de 1946.

⁷³ *The Stratford-Upon-Avon Herald*, Stratford-Upon-Avon, 26 de julio de 1946.

⁷⁴ *Madrid*, Madrid, 4 de octubre de 1946.

⁷⁵ *The Times*, Londres, 24 de octubre de 1956; *Diario de Navarra*, Navarra, 15 de octubre de 1946.

traducciones realizadas por Manuel Belgrano de escritos de George Washington durante campañas militares, de proponer una serie de similitudes entre las ideas de las revoluciones de las nuevas repúblicas americanas. Fue reproducido en el periódico *La Nación* de Buenos Aires.⁷⁶ Letts se presenta a sí misma como autora con libros publicados, en la llamada que aparece junto con su nombre se lee: “Author (as Courtney Borden) of *The Cruise of the Northern Light* (Macmillan, 1928) and *Adventures in a Man’s World* (Macmillan, 1933)”.⁷⁷ El momento para hablar de las similitudes históricas entre Argentina y Estados Unidos no era el mejor. Se trataba de un contexto signado por la ruptura de relaciones diplomáticas con Estados Unidos, la posterior reanudación de las mismas, y las acusaciones de representantes norteamericanos a Edelmiro J. Farrell y Juan Domingo Perón, al mando del gobierno, como militares con simpatías nazifascistas. Estas tensiones se acentuaron en la campaña presidencial de 1946.⁷⁸

Más allá de este contexto, Courtney Letts devino una colaboradora asidua de los diarios argentinos *La Nación* y *La Prensa* en las décadas siguientes. Sus textos versaban sobre las relaciones entre Estados Unidos y Argentina y sobre el rol de hombres políticos argentinos en las relaciones internacionales.⁷⁹ Esta presencia en la prensa porteña fue bien vista por los cronistas norteamericanos. En *The Washington Post* se ponía de relieve la tarea de Letts de escribir en otra lengua y sobre otro país: “La guapa y popular americana esposa de Felipe Espil, exembajador argentino en Washington, está triunfando en Argentina como escritora. La Sra. Espil está escribiendo sobre una serie de hombres importantes y relevantes en *La Nación*. Muchos de sus temas son estadounidenses como otros que han contribuido a la historia de América Latina [...] ha publicado varios libros de éxito en Estados Unidos, pero ser una autora en otro país y otro idioma es algo que pocos pueden lograr”.⁸⁰

⁷⁶ LETTS DE ESPI, “Belgrano y Washington”, pp. 21-29.

⁷⁷ LETTS DE ESPI, “Belgrano and Washington”.

⁷⁸ MORGENFELD, *Relaciones peligrosas*, pp. 65-70; SHEININ, *Argentina and the United States*, p. 56 y ss.

⁷⁹ Entre otros textos de su autoría pueden verse en *La Nación* de Buenos Aires: “Las Invasiones inglesas y el comercio inglés en el Río de la Plata”, 26 de noviembre de 1944; “El General Mitre en Río de Janeiro. 1871-1878”, 13 de octubre de 1957; “La segunda misión del general Alvear a Washington”, 31 de mayo de 1964; “Paul Groussac en Chicago”, 22 de junio de 1969; “La presidencia de Mitre y la guerra de Secesión en los Estados Unidos”, 15 de noviembre de 1970; “Carta de Lincoln a Mitre”, 15 de noviembre de 1970. Ver también “El Centenario de la Independencia de los Estados Unidos en Buenos Aires, *La Prensa*, Buenos Aires, 5 de junio de 1966.

⁸⁰ *The Washington Post*, Washington, 2 de febrero de 1945.

Mientras que un periódico norteamericano reconocía esta labor, en Buenos Aires no había grandes repercusiones sobre los textos de Letts. Así y todo, se consolidó como investigadora en historia diplomática. En 1953 publicó en la revista *The Hispanic American Historical Review* un texto titulado “John Pendleton and His Friendship with Urquiza”.⁸¹ En la llamada que acompaña su nombre se describe como una mujer retirada de la vida diplomática y se señala: “La autora, nacida en Estados Unidos, es la esposa de Felipe Espil embajador de Argentina en Estados Unidos, 1931-43, más tarde en España y en Gran Bretaña, actualmente jubilado”. La contribución da cuenta de las relaciones establecidas entre el encargado de negocios de los Estados Unidos en la Argentina y Justo José de Urquiza. Como el anteriormente reseñado sobre Belgrano y Washington, muestra las posibilidades de hacer parangones entre la historia norteamericana y la argentina.

Apenas tres años después, también Felipe Espil publicó un libro de historia diplomática: *Once años en Buenos Aires, 1820-1831. Las crónicas diplomáticas de John Murray Forbes*. El matrimonio estaba abocado ahora a escribir textos sobre historia de la diplomacia y las relaciones bilaterales. Recuérdese que luego de 1945, Espil había sido cesado de su cargo; así lo recordaba Letts:

Mi marido, fue nuevamente “llamado” a Buenos Aires. Cuando llegamos, fue declarado ‘cesante’, la misma suerte que cupo a la mayoría de sus compatriotas, en el servicio diplomático que eran embajadores y habían dejado entrever sus sentimientos pro-aliados. De ahí en adelante, “existimos”, ocho duros años, durante esa terrible época de impotencia y de temor. Para felicidad nuestra, nos refugiamos en la quietud de nuestras modestas cuatro paredes, con tiempo para leer, estudiar y escribir, junto a la compañía de muchos cariñosos amigos argentinos, tan impotentes, temerosos y vejados, como nosotros mismos. De cualquier modo, yo no era más una extranjera en su medio, tampoco motivo de controversia entre ellos. Me recibieron y aceptaron con brazos abiertos.⁸²

⁸¹ LETTS DE ESPIL, “John Pendleton y su amistad con Urquiza”.

⁸² LETTS DE ESPIL, *La esposa del embajador*, p. 160.

Con estas palabras se refiere Letts a los años de los gobiernos de Juan Domingo Perón. Al final de sus mandatos, pese a considerarse retirados, Espil y Letts tuvieron un último destino diplomático entre 1955 y 1959.⁸³

Mientras continuaba su labor como colaboradora de periódicos porteños, Letts publicó tres libros. El primero se titula *La esposa del embajador. Diez años en la embajada argentina en Washington, 1933-1943* (1967). Se trata de un texto autobiográfico sobre sus experiencias como *partner* diplomática en Estados Unidos basado en sus diarios. Según ella misma narra, su círculo íntimo la incentivó a dar a conocer sus recuerdos de esos años álgidos que se extendieron entre el New Deal y la Segunda Guerra Mundial. En sus páginas iniciales explica que tardó en publicar el libro para no intervenir en la carrera diplomática de su marido, dado que en él se encuentran testimonios sobre los grandes eventos internacionales de la época y juicios sobre sus protagonistas.

Este libro es una rareza ya que, en general, las esposas de la vida diplomática han sido figuras que carecen de un archivo propio. Sus huellas deben rastrearse en fuentes que no se refieren directamente a ellas y dificultan encontrar sus “voces”, como las notas de prensa. Asimismo, los archivos oficiales de los servicios exteriores de las naciones son más bien escuetos a la hora de ofrecer información sobre estos perfiles. Son contados los casos de textos de autoría escritos y publicados por esposas diplomáticas, siendo quizás *A Diplomat's Wife in México* de Edith O'Shaughnessy (1916) —esposa de Nelson O'Shaughnessy, encargado de negocios en la embajada norteamericana en México entre 1911 y 1914— el más conocido.⁸⁴ Como O'Shaughnessy, Letts publicó sus memorias y detalló sus experiencias asumiendo, quizás, que el libro sería una fuente interesante para pensar en una época convulsionada a escala internacional.

Pese a esta excepcionalidad, la obra de Letts fue recibida con algunas resistencias en el ambiente cultural de Buenos Aires. En una crónica publicada en la revista *Primera Plana*, con motivo de la presentación del libro, se lee en la sección “High Life”:

⁸³ Por ahora no he dado con materiales suficientes para dar cuenta de los detalles de esta etapa de los Espil-Letts; por las fuentes disponibles hasta el momento, es posible aventurar que durante toda la década de 1950 Courtney Letts pasara largas temporadas en Estados Unidos, dado que las crónicas describían su vida como mujer presente en los círculos sociales norteamericanos; véanse por ejemplo, *The Washington Post*, Washington, 13 de mayo de 1950; *Palm Beach Life*, Palm Beach, enero de 1958, p. 44.

⁸⁴ PITA y AYALA, “Miradas tangenciales del México huertista”; WOOD, “A Diplomat's Wife in Mexico”.

Hace unos diez días, los paseantes de Talcahuano a la altura de Lavalle pudieron presenciar, al atardecer, un hecho bastante insólito en ese curialesco lugar. Caravanas de perfumadas señoras envueltas en visones atravesaban el umbral de la librería y editorial Jorge Álvarez, donde iba a presentarse el libro *La esposa del Embajador*, memorias de Courtney Letts de Espil [...] Una inmensa Mafalda saludaba a la sofisticada concurrencia, con un campechano “Bienvenidos, ché”, desde un cartel de Quino, su papá; había abundancia de whisky y bocaditos [...] La señora de Espil, vestida de negro y con anteojos oscuros, canceló el intento de reportaje de una avezada periodista con estas palabras: “Por favor, mándeme cuestionario. Y que sea sencillo, eh?”⁸⁵

Este comentario no pone en valor el libro como una fuente de primera mano para conocer el ambiente del New Deal, los eventos internacionales y continentales que tuvieron lugar en la década de 1930 y 1940, los episodios clave de la Segunda Guerra Mundial en distintos escenarios —la caída de París, Pearl Harbor, las tensiones generadas en las Américas por la neutralidad y las posiciones frente al Eje, la visita de Roosevelt a una capital sudamericana y sus intentos por “seducir” a líderes políticos latinoamericanos—; prefiere, en cambio, subrayar prejuicios sociales y presentar a la autora como una mujer de clase alta frívola rodeada por un círculo social banal. A las tensiones constantes a la hora de retratar a Letts como una mujer bella que era también una escritora, que se habían mantenido durante décadas, se sumaban ahora nuevos juicios con vetas de clase.

Dos años después de editadas sus memorias, Letts publicó el libro *Noticias confidenciales de Buenos Aires a U.S.A.: 1868-1892* (1969). Se trata de una obra histórica basada en una profunda investigación cuyos pasos detalla en los agradecimientos:

Mis peregrinaciones en la tarea de preparar este libro me llevaron primero a los Archivos Nacionales de los Estados Unidos, donde se guardan los documentos generales del Departamento de Estado (r.G.59), en Washington D.C.; y donde después de varios y fructuosos días de investigación, encargué copias microfilmadas de la correspondencia oficial completa de los ministros norte-

⁸⁵ *Primera Plana*, Buenos Aires, 23-29 de mayo de 1967, p. 56.

americanos destacados en Argentina, desde fines de la década de 1860 hasta mediados de la de 1890. La Administración de esos Servicios (The United States National Archives and Record Service, General Services Administration) me envió los diez rollos correspondientes, después del tiempo insumido en su procesamiento, con la certidumbre de que yo los usaría para publicarlos [...] Luego siguió un viaje a Chicago, Illinois, para visitar su espléndida Sociedad Histórica, donde se me prodigó ayuda de toda especie y se me exhibió todo el material correspondiente a Thomas Ogden Osborn, que tienen en su poder.⁸⁶

También en los agradecimientos Letts subraya que el acceso a los materiales utilizados es uno de los privilegios asociados a haber sido parte del mundo diplomático: “Ese excelente servicio, de que nos hemos beneficiado tanto mi marido como yo, en los últimos veinte años, es muy apreciado y obliga nuestra gratitud. Los “Despachos Diplomáticos” que son la base de este volumen están clasificados como (M 69). He utilizado también los “Despachos Consulares” (M 70), que revistan separados de los diplomáticos”.⁸⁷ En Buenos Aires, por su parte, recurrió a los archivos y las bibliotecas de los dos periódicos con los que colaboraba, *La Nación* y *La Prensa*, y a la Biblioteca Lincoln, asociada a la embajada norteamericana.

El libro, dedicado a Felipe Espil, recorre las presidencias de Bartolomé Mitre, Domingo F. Sarmiento, Nicolás Avellaneda, Julio Argentino Roca y Miguel Juárez Celman a través de despachos diplomáticos y consulares y prensa del período publicada en Argentina y Estados Unidos. La organización de la obra es cronológica y, como en otras de sus contribuciones ya reseñadas, Letts apuesta por trazar comparaciones entre ambos países poniendo el énfasis en la posibilidad de pensar en historias paralelas: “Durante el memorable cuarto de siglo que se extiende entre fines de la década de 1860 y comienzos de la década de 1890, tanto los Estados Unidos como la República Argentina emergían de un agrio período de convulsiones internas y de guerra civil que habían consumido las energías del gobierno y del pueblo. Durante este período de transición en la historia de ambas repúblicas, comenzaron por primera vez a mirarse la una a la otra”.⁸⁸ Otro

⁸⁶ LETTS DE ESPIL, *Noticias confidenciales*, p. 7.

⁸⁷ LETTS DE ESPIL, *Noticias confidenciales*, p. 7.

⁸⁸ LETTS DE ESPIL, *Noticias confidenciales*, p. 11.

rasgo que destaca Letts es la inclusión en sus descripciones de las “dificultades personales como simples seres humanos, con enfermedades y penurias financieras, ya que ellos tenían también que vivir y ganar su sustento, al par que luchar por el prestigio de su país”.⁸⁹ Claramente, se hace presente aquí una perspectiva sobre los representantes diplomáticos que surge de la empatía de Letts respecto de estas figuras, generada en sus propias experiencias.

La obra fue reseñada por Harold F. Peterson, profesor de la State University of New York, especializado en las relaciones entre Argentina y Estados Unidos y en historia diplomática. En el comentario se hace referencia a la labor compartida entre Espil y Letts: “en los últimos años, tanto él como su esposa, Courtney Letts, nacida en Estados Unidos, mantuvieron su interés por las relaciones argentino-americanas a través de la investigación y la escritura”. La reseña pone de relieve la labor documental subrayando el uso de más de doscientos documentos, y el índice de la obra, que considera “ingenioso y eficaz”.⁹⁰

Mientras que estas palabras, provenientes de un académico norteamericano, eran bastante elogiosas con el trabajo de Letts, sobre todo por la meticulosidad a la hora de relevar y ordenar documentos, una revista de Buenos Aires, *Los libros*, publicaba un comentario del periodista Andrew Graham-Yoll que señalaba que el libro mostraba la displicencia de las clases pudientes a la hora de retratar su cotidianeidad.⁹¹ Así, al referirse a los diplomáticos estudiados por Letts, el periodista parecía también criticar a su autora y su vida acomodada. Como en la nota sobre sus memorias que se ha mencionado anteriormente, aflora aquí también un juicio que tiene más que ver con la pertenencia social de Letts que con su obra.

La esposa del embajador y *Noticias confidenciales* fueron publicados por la editorial Jorge Álvarez, sin embargo, el último libro de historia diplomática escrito por Letts se publicó por la editorial Paidós que, en esos años, daba a conocer las principales obras de historia argentina. Se trata de *La segunda presidencia Roca vista por los diplomáticos norteamericanos* (1972), obra que da cuenta, como la anterior, de cómo los enviados de

⁸⁹ LETTS DE ESPIL, *Noticias confidenciales*, p. 12.

⁹⁰ PETERSON, “Noticias confidenciales”.

⁹¹ GRAHAM YOLL, (sin título), *Los libros*, enero-febrero de 1970, p. 28.

Estados Unidos (William I. Buchanan, William P. Lord, John Barrett y Arthur M. Beaupre) vieron el despliegue del segundo mandato presidencial de Julio A. Roca (1898-1904). También las páginas iniciales de esta pieza hacen referencia a la obtención de materiales diplomáticos y consulares oficiales norteamericanos y en ellas Letts agradece, además de a las instituciones ya mencionadas en el libro de 1969, al personal del Museo Roca y la Biblioteca Nacional.

El volumen fue reseñado por Richard J. Walter, estudioso de América Latina y profesor en Washington University, quien resume de esta manera la investigación:

La autora esboza brevemente biografías de los cuatro hombres (representantes diplomáticos) y cita extensamente sus despachos. Se presta considerable atención a las disputas limítrofes entre Argentina y Chile, la formulación de la famosa Doctrina Drago, la reacción argentina a la Guerra Hispanoamericana y los intentos de establecer lazos comerciales entre Argentina y los Estados Unidos [...] la autora describe con cierto detalle las estrechas relaciones sociales que los representantes norteamericanos mantuvieron con los miembros de la élite oligárquica durante un periodo que denomina “la belle époque”.⁹²

En Buenos Aires, en cambio, el libro parece haber tenido pocas repercusiones. Una reseña del periódico *La Prensa*, en el que Letts había sido colaboradora, describía la obra en términos generales haciendo énfasis en la importancia del sexenio elegido por Letts para estudiar la historia argentina.⁹³

En la contratapa la editorial tomó la decisión de ubicar la obra en el marco de otras de su catálogo, donde se estaba publicando la Colección Historia Argentina y escribían autores como José Carlos Chiaramonte, Tulio Halperin Donghi, Haydee Gorostegui de Torres, Ezequiel Gallo, Roberto Cortes Conde y Darío Cantón. Autores que han sido referenciados con la historiografía argentina de la década de 1960.⁹⁴ A diferencia de estos, que hoy ocupan el lugar de “clásicos”, el nombre de Letts no se relaciona con

⁹² WALTER, “La segunda Presidencia Roca vista por los diplomáticos norteamericanos”, pp. 330-331.

⁹³ *La Prensa*, Buenos Aires, 11 de febrero de 1973.

⁹⁴ DEVOTO y PAGANO, *Historia de la historiografía*, p. 374 y ss.

este clima de producción. Este hecho no deja de ser llamativo, dado que tanto el período que trató en sus trabajos históricos —segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX— como varias de las figuras que analizó —los hombres del poder— eran los temas que generaban interés en la investigación de historiadores que estudiaban entonces la Argentina en el cambio de siglo y a la llamada “generación del ochenta”.⁹⁵ Complementariamente, libros como los de Letts podrían pensarse también en el contexto de la publicación de varias obras dedicadas a estudiar las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, o la política exterior y los vínculos entre ambos países.⁹⁶ Varias de estas publicaciones estaban marcadas por el interés que los estudios sobre América Latina tenían en la academia norteamericana en el contexto de la Guerra Fría.⁹⁷ La explicación de esta falta de consideración a la obra de Letts puede encontrar, quizás, motivos en el hecho de que el tipo de investigación y narración que ofrecía no respondía a los paradigmas historiográficos predominantes, los cuales ofrecían, en general, explicaciones de carácter estructural y centraban la atención en procesos sociales y económicos.⁹⁸ Su marca como historiadora de la diplomacia, en cambio, estaba asociada a una labor casi arqueológica de recopilación y ordenamiento de fuentes de archivo y al uso de la biografía como forma de indagación histórica.

El libro de Letts sobre la segunda presidencia de Julio A. Roca se publicó poco tiempo después del fallecimiento de Felipe Espil. De alguna manera, se cerraba un doble ciclo para su biografía, el de historiadora diplomática y el de “esposa de” Espil. En 1973, regresó a Estados Unidos, y en 1974 contrajo matrimonio con Foster Adams. Allí residió hasta su fallecimiento en 1995.

CONCLUSIONES

La trayectoria de Courtney Letts permite explorar varios intersticios del mundo diplomático y las labores intelectuales ligadas a él. En primer lugar, es relevante reparar en la construcción de la figura de “esposa del embajador”

⁹⁵ BRUNO, “Un balance”.

⁹⁶ CONIL PAZ y FERRARI, *Política exterior argentina*; MCGANN, *Argentina*; ETCHEPAREBORDA, *Historia de las Relaciones*; WHITAKER, *The United States*; PETERSON, *La Argentina y los Estados Unidos*.

⁹⁷ CHILCOTE, “The Cold War”.

⁹⁸ MÍGUEZ, “El paradigma”, p. 12; SPINELLI, “La renovación historiográfica”, p. 31 y ss.

que encarnaba. A diferencia de otras mujeres en situaciones similares, ella era de nacionalidad norteamericana y había contraído nupcias con un argentino. Este matrimonio diplomático, entonces, no había partido de un país de origen a un destino en misión oficial. De este modo, al ser estadounidense, y en tanto embajadora cultural, Letts no ocupaba el rol de “hija del país” de la legación destinada a proyectar valores y representaciones sobre Argentina. Al contrario, enfatizó a lo largo de los años que se sentía una “hija adoptiva” y que estaba dispuesta a asumir la responsabilidad de representar a una nación que no era la suya. Con estas particularidades, se percibió y fue retratada como una articuladora entre dos mundos, y una mediadora potencial a la hora de conciliar intereses de política exterior, que eran entendidos con distintos acentos por los protagonistas de los escenarios de negociación transnacional. Al asumir esta posición, Letts definió una agenda en la cual podía mostrarse igualmente cercana al matrimonio presidencial Roosevelt y a los diplomáticos latinoamericanos que resistían a la política de avance o intervención norteamericana. Su pertenencia estaba, en este sentido, desdoblada, como puede verse, por ejemplo, en el uso del “nosotros” al que recurre al hablar de latinoamericanos que rechazan las políticas expansionistas, o en la apelación a expresiones como los caprichos del “Tío Sam” para referirse a su país natal y sus decisiones en política exterior.

Pese a sus márgenes de agencia para autorrepresentarse y actuar como una mediadora en el mundo de la política internacional, debe tenerse en cuenta que tanto Letts como otras contemporáneas continuaban siendo retratadas en la prensa con titulares como “Las mujeres del cuerpo diplomático añaden espíritu alegre a la vida social de la capital”.⁹⁹ Es decir, eran pensadas básicamente como anfitrionas que debían cumplir con una serie de protocolos y formalidades para mantener el estatus y el clima de sociabilidad que se esperaba de ellas. La trayectoria de Letts, y otras equiparables, da cuenta de un desdoblamiento, quizás constitutivo, que experimentaban en tanto “embajadoras”: las esposas del servicio exterior estaban, por un lado, compelidas a sostener las apariencias y se mostraban a gusto en el marco de las sociabilidades de la esfera pública. Esta es la

⁹⁹ El titular se encuentra en *The New York Times*, Nueva York, 28 de noviembre de 1937.

faceta que los diarios y las revistas de las tierras natales y de los destinos informaban. Pero, a la vez, existía toda una parte de funciones y actividades que parecían estar vetadas para ellas, o a las que debían renunciar. Mientras los puestos de las mujeres norteamericanas y latinoamericanas de los servicios exteriores se profesionalizaban,¹⁰⁰ quedaba poco espacio para que las consideradas esposas de embajadores pudieran dar rienda suelta a sus carreras, destrezas o habilidades como artistas plásticas, cantantes o escritoras como muestran los casos de Regina Pacini y Herminia Arrate.¹⁰¹ El caso de Letts muestra las oportunidades y los límites de su intención de desarrollar una carrera como escritora siendo la esposa de un diplomático.

Respecto de su perfil como autora, su itinerario permite avanzar algunas consideraciones sobre labores intelectuales y diplomacia. Ella se encargó de cultivar su faceta de literata, que fue en numerosas ocasiones resaltada y subrayada. Ahora bien, parte de su obra se asocia a los destinos, hábitos y dinámicas de la vida de dos de sus maridos, John Borden y Felipe Espil. Ella misma no parece haber encontrado en este hecho ningún tipo de tabú. En el libro de 1928 firmó como “esposa de Borden” —Mrs. John Borden—; en el de 1933 mostró cómo era ser mujer en un “mundo de hombres”; a sus memorias las tituló *La esposa del embajador*. Es decir, puede considerarse que se trataba de una mujer que realizó un proyecto escritural desde la década de 1920 en el que su rol de *partner* estaba subrayado. Para resumir esta idea en una fórmula: en una primera etapa de su trayectoria como autora, podía ser lectora de Virginia Woolf, pero no estaba buscando “un cuarto propio”. Esto no quita autonomía a su labor intelectual, pero debe tenerse en cuenta que, probablemente, dado que los materiales para escribir sobre sus experiencias se asociaban a las formas de vida y oportunidades que sus matrimonios le abrieron, en el contexto de los prejuicios de época —sobre todo en 1920 y 1930— podía ser difícil poner en valor su obra, lo que se veía agravado por su fama y reputación como mujer elegante e ícono de la moda.

Desde mi perspectiva, el hecho de que Letts haya desarrollado un proyecto de escritura sobre ámbitos y circuitos diplomáticos iniciado con

¹⁰⁰ CALKIN, *Women in the Department of State*; JEFFREYS-JONES, *Changing Differences*; NASH, “A Woman’s Touch”; TOLEDO GARCÍA, “Women Diplomats”; HORAN, “Una mixtura de calvario y arcadia”; WILKINS, “Gabriela con valija diplomática”.

¹⁰¹ BRUNO, “Artistas, esposas diplomáticas”.

unas memorias autorreferenciales y culminado con varios libros históricos, cobra interés por varios motivos. Por un lado, permite ver de qué manera sus experiencias en una sociabilidad de por sí transnacional —como la que habilitan los ámbitos diplomáticos— le permitió escribir sobre los contactos con hombres y mujeres de la política de varias latitudes y autorrepresentarse como una mediadora y articuladora de relaciones. Ella podía ser compañera de las damas importantes de Washington, pero también manejó información confidencial en momentos de tensiones geopolíticas. Este plus le permitió construir un proyecto de escritura que la diferenciaba de otras autoras. Por otro lado, debe considerarse que tenía cercanía con responsables de repositorios en Estados Unidos y Argentina, con agentes de casas editoriales, periodistas, cronistas de periódicos y revistas de varias ciudades. Así, pese a la agitada vida de la diplomacia —signada por eventos sociales, organización de tertulias, circulación por residencias de diferentes legaciones, participación en actos oficiales de distintas naciones— logró encontrar tiempo para dedicarse a la escritura y desarrollar su voz autoral. Esta voz, claramente, atravesó una transición en el momento de la escritura en paralelo de los libros *La esposa del embajador* y *Noticias confidenciales*, publicados con poco tiempo de diferencia. Mientras que el primer libro, memorialista y autobiográfico, la posiciona en línea con sus anteriores obras, el otro, la consolida como una investigadora en historia de la diplomacia en las Américas. Un último punto para considerar, asociado a esta transición, es el uso de los idiomas. Letts, como autora, se convirtió en una escritora en español. En sus libros hay menciones a las correcciones y revisiones de Espil, a la ayuda de mecanógrafas que escribieron el manuscrito dos veces —en español y en inglés— e incluso, en el último, a la ayuda de un traductor. Pero desde que se instaló en Buenos Aires se desempeñó como colaboradora de los dos principales diarios porteños de la época con textos históricos de publicación periódica. Esto muestra, sin duda, su gran capacidad de adaptación para llevar adelante un proyecto intelectual en una lengua que no era la suya.

Su labor intelectual desplegada en artículos, ensayos y libros sobre historia de la diplomacia se asoció, en parte, a un proyecto de escritura que compartió con Espil durante unos años. Sin duda, fueron también sus conexiones y el conocimiento de los intersticios diplomáticos de Washington

las que le habilitaron la consulta de materiales no accesibles para otros historiadores. Su interés principal consistió en pensar una historia compartida para el continente americano. La insistencia en estudiar las conexiones posibles entre la historia de Argentina y la de Estados Unidos en el largo plazo va a contrapelo, de alguna manera, de las narraciones más generales sobre una relación que se ha considerado constitutiva y constantemente conflictiva.¹⁰² Quizás este gesto contenía elementos de una ingenua posición cercana al panamericanismo, aunque no en un sentido doctrinario. Pueden proponerse nociones como “panamericanismo emocional” o “deseos de panamericanismo” para explicar las interpretaciones generadas por sus propias experiencias, tensionadas entre ser una mujer proveniente de una familia tradicional norteamericana y sus reflexiones, surgidas al calor de la vida diplomática, respecto del discurso de Estados Unidos —de confraternidad y colaboración continental— y las políticas expansionistas e intervencionistas.

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRETTA, Stefano, *et. al.*, *Esperienza e diplomazia: Saperi, pratiche culturali e azione diplomatica nell'Età moderna (secc. XV–XVIII)*, Roma, Viella Editrice, 2020.
- BADEL, Laurence, Gilles FERRAGU, Stanislas JEANNESSON y Renaud MELTZ, *Eicrivains et diplomates: l'invention d'une tradition, XIXe-XXIe siècles*, Paris, Colin Institut Français, 2012.
- BERGER, Dina, “Raising Pan Americans: Early Women Activists of Hemispheric Cooperation”, 1916-1944, en *Journal of Women's History*, 27:1, 2015, pp. 38-61.
- BILTEKIN, Nevra, “Unofficial ambassadors: Swedish women in the United States and the making of non-state cultural diplomacy”, en *International Journal of Cultural Policy*, 26: 7, 2020, pp. 959-972.
- BIOW, Douglas, *Doctors, ambassadors, secretaries: humanism and professions in Renaissance*, Chicago, University of Chicago Press, 2002.
- BORDEN, Mrs. John (LETTS, Courtney), *The Cruise of the Northern Light: Explorations and Hunting in the Alaskan and Siberian Arctic*, Nueva York: Macmillan Company, 1928

¹⁰² Muestra de ellos son, entre otros, los títulos de los siguientes libros: TULCHIN, *Argentina and the United States*; RAYMONT, *Vecinos en conflicto*; y MORGENFELD, *Vecinos en conflicto*.

- BORDEN, Mrs. John (LETTs, Courtney), *The Cruise of the Northern Light: Explorations and Hunting in the Alaskan and Siberian Arctic*, Mechanicsburg, Stackpole Books, 2004.
- BORDEN, Courtney, *Adventures in a Man's World, the Initiation of a Sportsman's Wife*, Mechanicsburg, Stackpole Books, 2005.
- BORDEN, Courtney, *Adventures in a Man's World, the Initiation of a Sportsman's Wife*, Nueva York, Macmillan Co., 1933.
- BRUNO, Paula, "Artistas, esposas diplomáticas y primeras damas. Mujeres públicas sudamericanas en el periodo de entreguerras", en Stefan RINKE, Itzel TOLEDO GARCÍA y Fabián HERRERA LEÓN (Coordinadores), *Formas sutiles de expansión: recursos e iniciativas diplomáticas de Iberoamérica en el periodo de entreguerras* [en prensa].
- BRUNO, Paula, Alexandra PITA y Marina ALVARADO, *Embajadoras culturales. Mujeres latinoamericanas y vida diplomática, 1860-1960*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2021.
- BRUNO, Paula, "Estudio preliminar. Mujeres y vida diplomática: propuestas y claves de lectura", en Paula BRUNO, Alexandra PITA y Marina ALVARADO (Coordinadoras), *Embajadoras culturales. Mujeres latinoamericanas y vida diplomática, 1860-1960*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2021, pp. 9-25.
- BRUNO, Paula, *Martín García Mérou. Vida intelectual y diplomática en las Américas*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2018.
- BRUNO, Paula, "Un balance acerca del uso de la expresión generación del 80 entre 1920 y 2000", en *Secuencia*, 68, 2007, pp. 115-161.
- BRUNO, Paula. "Women and Diplomatic Life: An Overview with Methodological Directions and Proposals", en Elisabet CARBÓ CATALAN y Diana ROIG SANZ (Editoras), *Culture as Soft Power*, Berlin, De Gruyter, 2022, pp. 43-64.
- CALKIN, Homer, *Women in the Department of State: Their Role in American Foreign Affairs*, Washington, Department of State, 1978.
- CARABANTE, Camila, *VII Conferencia Panamericana de 1933 en Montevideo: ¿Una política regional frente a la "Buena Vecindad"? Política exterior de Chile, Brasil y Argentina en los años 30*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción, 2021, en <https://tesis.ucsc.cl/handle/25022009/2255> [consultado el 31 de agosto de 2024].
- CARTER, Laura "Women Historians in the Twentieth Century", en Heidi EGGINTON y Zoë THOMAS (Editoras), *Precarious Professionals: Gender, Identities and Social Change in Modern Britain*, Londres, University of London Press, 2021, pp. 263-86.
- CHERPAK, Evelyn M., *Artists, Writers, and Diplomats' Wives: Impressions of Women Travelers in Imperial Russia*, Lanham, Rowman & Littlefield, 2023.
- CENTER, Seth et al., *Women and Statecraft History: A Compilation of Personal Essays by Women Historians*, 1 de diciembre de 2020, en <https://www.csis.org/>

- analysis/women-and-statecraft-history-compilation-personal-essays-women-historians [consultado el 31 de agosto de 2024].
- CHILCOTE, Ronald H., "The Cold War and the Transformation of Latin American Studies in the United States", en *Latin American Perspectives*, 45: 4, 2018, pp. 6-41.
- CONIL PAZ, Alberto A. y Gustavo FERRARI, *Política Exterior Argentina, 1930-1962*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1971.
- CONSTANTINOU, Costas M., *On the way to diplomacy*, Minneapolis-Londres, University of Minnesota Press, 1996.
- COSTIGLIOLA, Frank, *Roosevelt's Lost Alliances: How Personal Politics Helped Start the Cold War*, Princeton, Princeton University Press, 2013.
- DE NEWTON, Lily, *Diccionario de mujeres argentinas*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.
- DEVOTO Fernando y Nora PAGANO, *Historia de la historiografía argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.
- DOMETT, Tania, "Soft Power in Global Politics? Diplomatic Partners as Transversal Actors", en *Australian Journal of Political Science*, 40: 2, 2005, pp. 289-306.
- ETCHEPAREBORDA, Roberto, *Historia de las Relaciones Internacionales Argentinas*, Buenos Aires, Pleamar, 1978.
- FARR, Finis, *Chicago: a Personal History of America's Most American City*, Rochelle, Arlington House, 1973.
- FORBES, John Murray y Felipe A. ESPIL, *Once años en Buenos Aires 1820-1831. Las crónicas diplomáticas de John Murray Forbes*, Buenos Aires, Emecé, 1956.
- FRIGO, Daniela, *Politics and Diplomacy in Early Modern Italy. The Structure of Diplomatic Practice 1450-1800*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.
- GOODMAN, Joyce, "Women and international intellectual co-operation", en *Paedagógica Histórica*, 48: 3, 2012, pp. 357-368.
- HOCHSCHILD, Arlie, "The Role of the Ambassador's Wife: An Exploratory Study", en *Journal of Marriage and Family*, 31: 1, 1969, pp. 73- 87.
- HORAN, Elizabeth, "Una mixtura de calvario y arcadia: la cónsul Gabriela Mistral en Portugal, 1935-1937", en *Anales de Literatura Chilena*, 11, 2009, pp. 13-43.
- JAMES, Carolyn, "The Diplomacy of Clara Gonzaga, countess of Montpensier Bourbon: Gendered Perspectives of Family Duty, Honour and Female Agency", en *Renaissance Studies*, 35: 3, 2020, pp. 486-502.
- JEFFREYS-JONES, Rhodri, *Changing Differences: Women and the Shaping of American Foreign Policy, 1917-1994*, Brunswick, Rutgers University Press, 1997.
- LETTES DE ESPIL, Courtney, "Belgrano y Washington. Su colaboración en la Inmortalidad", en *Despedida de Washington al pueblo de los Estados Unidos*, Traducción y comentario del General Manuel BELGRANO, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1994, pp. 21-29.

- LETTES DE ESPIL, Courtney, "Belgrano and Washington. Their Collaboration in Immortality", en *Bulletin of Pan American Union*, 1944, pp. 64-69.
- LETTES DE ESPIL, Courtney, *La esposa del Embajador; Diez años en la embajada argentina en Washington, 1933-1943*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1967.
- LETTES DE ESPIL, Courtney, "John Pendleton and His Friendship with Urquiza", en *The Hispanic American Historical Review*, 33: 1, 1953, pp. 152-167.
- LETTES DE ESPIL, Courtney, "John Pendleton y su amistad con Urquiza", en *Separata de la Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 8, 1975, pp. 229-243.
- LETTES DE ESPIL, Courtney, *Noticias confidenciales de Buenos Aires a U.S.A., 1868-1892*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1969.
- LETTES DE ESPIL, Courtney, *La segunda presidencia Roca vista por los diplomáticos norteamericanos*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1972.
- MARICHAL, Carlos y Alexandra PITA GONZÁLEZ, "Algunas reflexiones sobre la historia de los intelectuales/diplomáticos latinoamericanos en los siglos XIX y XX", Introducción al Dossier "Intelectuales y diplomacia en América Latina", en *Revista de Historia de América*, 156, 2019, pp. 97-123.
- MARINO, Katherine M., *Feminism for the Americas: The Making of an International Human Rights Movement*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2019.
- MCGANN, Thomas F., *Argentina, the United States, and the Inter-American System 1880-1914*, Cambridge, Harvard University Press, 1957.
- MEIJER, Hendrik G., *Arthur Vandenberg: The Man in the Middle of the American Century*, Chicago, The University of Chicago Press, 2017.
- MÍGUEZ, Eduardo, "El paradigma de la historiografía económico-social de la renovación de los años '60, visto desde los años '90", en Fernando DEVOTO (Coordinador), *La historiografía argentina en el siglo XX (II)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1994.
- MORGENFELD, Leandro, "Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas de los años 30", en *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, 16, 2007, pp. 193-217.
- MORGENFELD, Leandro, La neutralidad argentina y el sistema interamericano: Panamá, La Habana y Río de Janeiro (1939-1942), en *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, 18, 2009, pp. 145-172.
- MORGENFELD, Leandro, *Relaciones peligrosas. Argentina y Estados Unidos*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2012.
- MORGENFELD, Leandro, *Vecinos en conflicto: Argentina y Estados Unidos en las Conferencias Panamericanas (1880-1955)*, Buenos Aires, Continente, Peña Lillo, 2011.
- MORTON, Andrew, *Wallis in Love: The Untold True Passion of the Duchess of Windsor*, Londres, Michael O'Mara Books, 2021.

- NASH, Philip, "A Woman's Touch in Foreign Affairs? The Career of Ambassador Frances E. Willis", en *Diplomacy & Statecraft*, 13: 2, 2002, pp. 1-20.
- O'SHAUGHNESSY, Edith, *A Diplomat's wife in Mexico*, Nueva York, Harper and Brothers, 1916.
- PERKINS, Bradford, "A Diplomat's Wife in Philadelphia: Letters of Henrietta Liston, 1796-1800", en *The William and Mary Quarterly*, 11: 4, 1954, pp. 592-632.
- PETERSON, Harold F., *La Argentina y Los Estados Unidos, 1810-1960*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1970.
- PETERSON, Harold F., "Noticias confidenciales de Buenos Aires a U.S.A. (1869-1892), de Courtney Letts de Espil", en *The Hispanic American Historical Review*, 50: 4, 1970, pp. 817-818.
- PITA GONZÁLEZ, Alexandra, *Educación para la paz: México y la Cooperación Intelectual Internacional, 1922-1948*, México, Universidad de Colima, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014.
- PITA GONZÁLEZ, Alexandra y Hubonor AYALA FLORES, "Miradas tangenciales del México huertista: A Diplomat's Wife de Edith O'Shaughnessy", en *Tzintzun*, 62, 2015, pp.149-182.
- PLUMMER, Brenda Gayle, "The Changing Face of Diplomatic History: A Literature Review", en *The History Teacher*, 38: 3, 2005, pp. 385-400.
- PROSS, Peter Nicholas, *The diplomatic mission of Alexander Wilbourne Weddell at the inter-American conference for the maintenance of peace December 1-23, 1936*, Tesis de Maestría, University of Richmond, Richmond, 1978.
- RAYMONT, Henry, *Vecinos en conflicto. La historia de las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica desde Franklin Delano Roosevelt hasta nuestros días*, México, Siglo XXI, 2007.
- SCHWEIZER, Karl y Matt SCHUMANN, "The Revitalization of Diplomatic History: Renewed Reflections", en *Diplomacy and Statecraft*, 19, 2008, pp. 149-186.
- SHEININ, David, *Argentina and the United States: An Alliance Contained*, Athens, University of Georgia Press, 2006.
- SHEININ, David, *Searching for Authority: Pan Americanism, Diplomacy and Politics in United States-Argentine Relations, 1910-1930*, Nueva Orleans, University Press of the South, 1998.
- SLUGA, Glenda y Carolyn JAMES, *Women, Diplomacy and International Politics since 1500*, Londres, Routledge, 2016.
- SMITH, Richard, *Improvised Continent: Pan-Americanism and Cultural Exchange*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2017.
- SOWERBY, Tracey y Joanna CRAIGWOOD, Joanna, *Cultures of Diplomacy and Literary Writing in the Early Modern World*, Oxford, Oxford University Press, 2019.
- SPINELLI, María Estella, "La renovación historiográfica en la Argentina y el análisis de la política del siglo XX, 1955-1966", en Fernando DEVOTO (Compilador), *La historiografía argentina en el siglo XX (II)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1994, pp.

- STEPHANSON, Anders, "Commentary: Diplomatic History in the Expanded Field", en *Diplomatic History*, 22: 4, 1998, pp. 595-603.
- TOLEDO GARCÍA, Itzel, "Women Diplomats During the Interwar Period: The Case of Palma Guillén", en *Diplomatica. A Journey of Diplomacy and Society*, 5, 2023, pp. 68-94.
- TULCHIN, Joseph S., *Argentina and the United States: A Conflicted Relationship*, Boston, Twayne, 1990.
- WALTER, Richard J., "La segunda Presidencia Roca vista por los diplomáticos norteamericanos, de Courtney Letts de Espil", en *The Hispanic American Historical Review*, 54: 2, 1974, pp. 330-331.
- WELLES, Benjamin, *Sumner Welles: FDR's Global Strategist: A Biography*, Basingstoke, Macmillan, 1997.
- WHITAKER, Arthur P., *The United States and Argentina*, Cambridge, Harvard University Press, 1954.
- WILKINS, Douglas Barry, "Gabriela con valija diplomática. La génesis de la vida consular de Gabriela Mistral", en *Contextos*, 33, 2015, pp. 113-123.
- WINFIELD, Betty, "The First Lady, Political Power, and the Media: Who Elected her Anyway?", en Pipa NORRIS (Editora), *Women, Media, and Politics*, Nueva York, Oxford University Press, 1997, pp. 166-179.
- WOOD, Molly, "A Diplomat's Wife in Mexico: Creating Professional Political, and National Identities in the Early Twentieth Century", en *Frontiers: A Journal of Women Studies*, 25: 3, 2004, pp. 104-133.
- WOOD, Molly, "'Commanding Beauty' and 'Gentle Charm': American Women and Gender in the Early Twentieth-Century Foreign Service", en *Diplomatic History*, 31: 3, 2007, pp. 505-530.
- WOOD, Molly, "Diplomatic Wives: The Politics of Domesticity and the 'Social Game' in the U.S. Foreign Service, 1905-1941", en *Journal of Women's History*, 17: 2, 2005, pp. 142-165.
- WOOD, Molly, "Wives, Clerks, and 'Lady Diplomats': The Gendered Politics of Diplomacy and Representation in the U.S. Foreign Service, 1900-1940", en *European Journal of American Studies*, 10: 1, 2015, pp. 1-12.

Fecha de recepción: 5 de septiembre 2024

Fecha de aceptación: 29 de septiembre de 2024



**“POR LA REDENCIÓN DEL INDIO”.
LA DOBLE INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS INDÍGENAS EN LA
FRONTERA DE CHIAPAS CON GUATEMALA: 1934-1936**

LUIS GERARDO MONTERROSA CUBIAS



RESUMEN

En este artículo analizo dos aristas de la política de integración que el gobernador de Chiapas, Victórico Grajales, impulsó en 1934. Primero, los factores que incidieron en su adopción y, segundo, las razones por las que su aplicación se tornó violenta en la frontera con Guatemala. El abordaje de estos puntos a través de diversos archivos me permitió ir más allá del ámbito de la memoria y descubrir que la política de integración constituyó una respuesta al llamado “problema guatemalteco” de la frontera sur de México.

PALABRAS CLAVE: Indigenismo, Posrevolución, Chiapas, Victórico Grajales, Frontera Sur de México.



Luis Gerardo Monterrosa Cubias • Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR-UNAM)
Correo electrónico: gerardomonterrosa20@gmail.com
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 82 (julio-diciembre 2025)
ISSNe: 2007-963X

**“FOR THE REDEMPTION OF THE INDIAN”. THE DOUBLE INTEGRATION OF
INDIGENOUS GROUPS ON THE BORDER OF CHIAPAS WITH GUATEMALA:
1934-1936**

ABSTRACT

This article analyzes two aspects of the integration policies promoted in 1934 by the Governor of Chiapas, Víctorico Grajales. First, the factors contributing to its adoption and, second, why its implementation became violent along the border with Guatemala. Focusing on these issues, through documentation found in different archives, allowed me to go beyond the sphere of memory and discover that the integration policy constituted a response to what was known as the “Guatemalan problem” at the southern Mexican border.

KEYWORDS: Indigenous, Post-Revolution, Chiapas, Víctorico Grajales, The Southern Border of Mexico.

**“POUR LA RÉDEMPTION DE L’INDIEN”. LA DOUBLE INTÉGRATION DES
GROUPES AUTOCHTONES À LA FRONTIÈRE DU CHIAPAS AVEC LE
GUATEMALA: 1934-1936**

RÉSUMÉ

Dans cet article, j’ai analysé deux aspects de la politique d’intégration que le gouverneur du Chiapas, Víctorico Grajales, a promulgué en 1934. Premièrement, les facteurs qui ont influencé son adoption et, deuxièmement, les raisons pour lesquelles son application est devenue violente à la frontière avec le Guatemala. Aborder ces points à travers diverses archives m’a permis de sortir du cadre de la mémoire, et de découvrir que la politique d’intégration était une réponse au soi-disant “problème guatémaltèque” à la frontière sud du Mexique.

MOTS-CLÉS: L’Indigénisme, Post-Révolution, Chiapas, Víctorico Grajales, Frontière Sud du Mexique.

Cuántas veces nos hemos preguntado, frente a las caravanas mudas y alcoholizadas de la raza, si ya finalizó para siempre la canción de gestas y si el indio de hoy no es más que la sombra vaga del indio de ayer. Y pensar que basta un pequeño esfuerzo para que resurja a los ojos de cualquier viajero el milagro de aquella Raza de Bronce que hizo palpitir en carne la plegaria de sus templos primitivos y se destierre para siempre el antagonismo que siente por el blanco.
Prof. Leonardo Damián, 1933.

INTRODUCCIÓN*



Entre la correspondencia que los presidentes de México recibieron durante la década de 1930 se encuentran los proyectos para “incorporar al indio a la civilización” remitidos desde varios puntos del país. Así lo hizo Ricardo Matamoros, residente de Minatitlán, Veracruz, en 1935. Éste indicó en su iniciativa que los gobiernos revolucionarios, conscientes de su deber, habían tratado de regenerar a esas tribus con la luz de las letras, pero que su recelo hacía infructuosos estos esfuerzos. Por eso recomendó que todos los varones indígenas de 18 a 25 años fueran incorporados al ejército, y que a sus familias se les obligara a calzarse y acudir a la escuela.¹ El mismo tono

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación IG400923 “La identidad proscrita. La experiencia de las mujeres indígenas frente a la campaña de mexicanización de la década de 1930 en Chiapas”, financiado por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT 2023-2024) de la UNAM.

¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (en adelante AGN), fondo Lázaro Cárdenas, caja 883, exp. 545.2/5, Proyecto para incorporar al indio a la civilización. Minatitlán, Veracruz, 1º de enero de 1935.

imperó en el proyecto de Rubén Orellana, agente de propaganda agrícola de Tapachula, Chiapas, quien sugirió congrega a los indígenas diseminados en la Sierra Madre de ese estado en pueblos de indios. Así como obligarlos a aprender español y vestir pantalón para suprimir su taparrabo.²

Estos ejemplos ilustran el ambiente redentorista que imperó en México desde 1920, cuando los sonorenses que tomaron el poder ese año revivieron la convicción que el progreso de la nación dependía de la unidad lingüística, racial y cultural de sus ciudadanos. Esta idea había circulado con mucha antelación entre las élites políticas e intelectuales.³ Pero entonces, frente a la irrupción de grandes capas de la población en la fase armada de la Revolución, era imperioso incorporarlos en un marco ideológico, político e institucional. Bajo esta lógica, se diseñaron proyectos dirigidos a los indígenas que los estudiosos del tema han catalogado de ingeniería social.⁴ El indigenismo posrevolucionario representó una formulación no-india al problema del indio. “Una imposición de ideas, categorías y políticas externas”⁵

Su intención era sentar las bases de un cambio cultural y apuntalar los principios que definirían la nacionalidad mexicana. Para lograrlo, se valieron de la asesoría de antropólogos que fungieron como el brazo ilustrado del gobierno, y de la creación de instituciones como el Departamento de Educación y Cultura Indígena (1921) y la Casa del Estudiante Indígena (1926), entre otras. La directriz del indigenismo posrevolucionario fue el culto al mestizaje. México no sería más una nación indígena ni europea, sino mestiza. “Hecha de hierro y bronce confundidos”.⁶ Por eso era urgente estudiar a los pueblos indígenas con miras a aculturarlos e incorporarlos gradualmente a la vida nacional. No eliminarlos, sino fundir sus valores más significantes con los de la cultura occidental.⁷

Con aciertos, fracasos y cambios de orientación, los indigenistas de los años veinte y treinta aunaron esfuerzos para edificar una sociedad

² AGN, fondo Abelardo Rodríguez, caja 8, exp. 017/55, San Carlos, Tapachula, 14 de febrero de 1933.

³ Muchos ejemplos pueden colocarse al respecto. Uno de ellos es el de fray Matías de Córdova, quien en 1797 abogó por la incorporación del indio a la sociedad colonial. Sobre el tema, véase FÁBREGAS PUIG, “Fray Matías de Córdova”, pp. 217-231.

⁴ URÍAS, *Historias secretas del racismo*; MIJANGOS y LÓPEZ, “El problema del indigenismo”, pp. 42-67.

⁵ KNIGHT, *Racismo, revolución e indigenismo*, pp. 16-17.

⁶ Para un estudio de los planes de integración y sus resultados, véase HEATH, *La política del lenguaje en México*. Un análisis de un caso concreto, véase LOYO, “La empresa redentora”, pp. 99-131.

⁷ REYNOSO, “Manuel Gamio y las bases de la política”, pp. 333-355.

de individuos racialmente homogéneos, sanos y moralmente regenerados. Esto inspiró campañas de higiene sexual, desfanatización religiosa y combate al alcoholismo. La punta de lanza de estas iniciativas fue la Secretaría de Educación Pública (1921), a través de las misiones culturales y otros programas. Aunque en algunos estados los gobernadores también se sumaron a esta empresa redentora.

En este artículo analizo, precisamente, la política de integración que el gobernador de Chiapas, Victórico Grajales, dictó en 1934. Las preguntas que responderé son las siguientes: ¿por qué esta medida se sancionó a mediados de los años treinta? ¿Qué acciones se tomaron para llevarla a cabo? Y, finalmente, si la disposición abarcó a todos los indígenas del estado, ¿por qué los pobladores de la frontera con Guatemala la recuerdan con especial dureza? En estas páginas estudio un caso particular del indigenismo posrevolucionario. Una política que se aplicó en un estado mayoritariamente indígena y abocado a la agroexportación.⁸ El artículo tiene tres apartados. El primero es un estado de la cuestión sobre la campaña de integración, en el segundo examino el "problema guatemalteco" de la frontera sur de México, que brinda insumos para el tercer acápite, en el que establezco los factores que incidieron en la sanción de esta medida y analizo su aplicación en la región fronteriza.

La gestión de Grajales ha llamado la atención de los historiadores por su campaña de desfanatización religiosa, radical y controvertida.⁹ Pero su política indigenista ha sido tratada, sobre todo, en el ámbito etnográfico por medio de las memorias de aquellos que la vivieron o escucharon. Una breve revisión de estos trabajos y la ubicación geográfica de sus pesquisas me permitirá indicar con mayor precisión los aportes de esta investigación.

LOS ESTUDIOS SOBRE LA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN

El coronel Victórico Grajales asumió la gubernatura de Chiapas en diciembre de 1932, luego de unas elecciones protocolarias en las que no conoció rivales. Fue ungido por el jefe máximo de la Revolución, Plutarco Elías Calles, y así

⁸ La población de Chiapas se duplicó en el periodo 1880-1930, pasando de casi 248 000 habitantes a un poco menos de 530 000. Según el censo de 1930, en el estado se hablaban más de veinte lenguas originarias. VIQUEIRA, "Indios y ladinos, arraigados y migrantes", p. 31.

⁹ LISBONA, *Persecución religiosa en Chiapas*; Ríos, *Siglo XX: muerte y resurrección de la Iglesia*.

se convirtió en el primer gobernador chiapaneco adscrito al Partido Nacional Revolucionario (PNR).¹⁰ Grajales tenía en ese entonces una larga trayectoria política. Estuvo entre los terratenientes que apoyaron a los carrancistas en 1914. Años más tarde, en 1923, combatió la rebelión delahuertista y se alzó en armas contra el gobernador Tiburcio Fernández Ruiz. El apoyo que le dio a Calles en sus días más aciagos lo llevó a la gubernatura, pero el hecho de haber sido impuesto por éste lo condicionó en el ejercicio del poder. Grajales incluyó en su programa la construcción de caminos, la cuestión indígena y la desfanatización religiosa. Pero solo el primero respondió a una convicción personal.¹¹

Sea como fuere, el gobernador tomó cartas en el asunto. En abril de 1934 se publicó en el *Periódico Oficial* el decreto 155, con el que vio la luz el Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena. En la exposición de motivos adujeron que los indígenas eran el mayor obstáculo en la realización del programa revolucionario, y dejaron claro el objetivo que perseguían: incorporarlos a la “civilización y a la verdadera nacionalidad, otorgándoles la conciencia de sus derechos civiles y políticos”.¹² El Departamento fue adscrito al ejecutivo chiapaneco y velaría por la educación de los indígenas, sus problemas laborales y agrarios, y promovería la organización obrera y campesina en los términos de la Ley Federal del Trabajo. Además, como parte de este esfuerzo, se crearon diez centros de castellanización y se formó el Comité Central Pro-Vestido del Alumno Indígena, cuya finalidad era remplazar sus trajes étnicos por el “vestido común y corriente de nuestro pueblo proletario”.¹³

De esta forma se organizó “el primer esfuerzo sistemático por integrar y proteger a la población indígena de Chiapas”.¹⁴ Estas fueron las líneas de acción de una iniciativa que los indígenas de la entidad recordarán décadas más tarde. No por lo protección que se les brindó en materia laboral o por

¹⁰ Sobre los detalles de la designación de Grajales, véase CASAHONDA, *50 años de revolución en Chiapas*, p. 115.

¹¹ RÍOS, “Persecución religiosa y construcción”, pp. 1-41.

¹² XXXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, “Decreto N° 155”, *Periódico Oficial* del Gobierno de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 18 de abril de 1934, pp. 3-4.

¹³ “Halagador resultado de la campaña Pro-Vestido del Alumno Indígena”, *Liberación*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2 de febrero de 1936, pp. 1, 4 y 6.

¹⁴ BENJAMIN, *El camino al levitán*, p. 268.

la eliminación del enganche, sino por la coerción utilizada en muchos casos para incorporarlos a la "civilización".¹⁵

¿Qué se ha escrito sobre la política de integración en el ámbito académico? En primer lugar, aparece en estudios socioeconómicos de la década de 1940 y en investigaciones sobre los mames realizadas veinte años más tarde. En segundo lugar, se menciona en trabajos más recientes, en los que su impronta fue capturada a través de las memorias de los ancianos. Por último, se halla en los escritos de algunos cronistas y en unas cuantas tesis de posgrado.

Inicio este recorrido con el estudio de Moisés de la Peña, quien fue contratado por el gobierno de Chiapas a finales de los años cuarenta para investigar las condiciones sociales y el medio físico de la entidad. El resultado fue el libro titulado *Chiapas económico*, en el cual se refirió en pocas líneas a la campaña de integración. Peña la calificó de ineficaz, ya que los indígenas aprovecharon los pantalones de mezclilla que las autoridades y los finqueros del Soconusco les otorgaron para canjearlos por botellas de aguardiente en las cantinas.¹⁶ Lustros más tarde, en los años sesenta, la política de integración volvió a ser citada. Esta vez por los antropólogos que recorrieron la Sierra Madre de Chiapas.

Andrés Medina indicó que la población de Mariscal fue afectada de manera drástica por las medidas exageradas que el gobernador adoptó para "suprimir materialmente la cultura indígena".¹⁷ Desde su perspectiva, con éstas trataron de distinguir a los indígenas mexicanos que poseían el derecho a tierras de los guatemaltecos que no lo tenían. Y habló también de la prisión, las multas y las palizas públicas que sufrieron quienes se negaron a despojarse de su vestimenta étnica. Esto provocó que la discriminación del indígena se exacerbara, sobre todo, en los poblados donde residían también ladinos. Relatos similares escuchó Carlos Navarrete en sus conversaciones con los ancianos de la Sierra Madre, quienes le contaron que el *maxtate* —la prenda masculina— fue abandonado cuando el gobierno ordenó que se "remitieran a la capital del estado muestras del ropaje típico del lugar".¹⁸

¹⁵ El enganche o habilitación por deudas era un anticipo monetario que se le daba a los indígenas para asegurar su trabajo en las fincas. Sobre su funcionamiento, véase Rus, "Revoluciones contenidas: los indígenas y la lucha", pp. 57-85.

¹⁶ PEÑA, *Chiapas económico*, p. 299.

¹⁷ MEDINA, "Notas etnográficas sobre los mames de Chiapas", pp. 141-220.

¹⁸ NAVARRETE, *Un reconocimiento de la Sierra Madre de Chiapas*.

En síntesis, los antropólogos citaron en sus obras las acciones impositivas amparadas en la campaña de integración de los años treinta. Pero explicaron que el proceso de mestizaje que se gestaba en la región respondía también a otros factores. Ricardo Pozas, por ejemplo, observó que los mames aprendían el castellano en las fincas del Soconusco para usarlo luego en sus actividades comerciales por los pueblos aledaños.¹⁹ Sin duda, estos trabajos abrieron brecha en el estudio de los indígenas de la Sierra Madre de Chiapas, captando sus vivencias a través del lente etnográfico. Una metodología que siguió empleándose para estudiar lo que provocó la iniciativa de Grajales en otros parajes del estado.

A inicios de este siglo, se publicó el libro de Rosalva A. Hernández, *La otra frontera*, el cual se ha convertido en la referencia de muchos investigadores que tocan tangencialmente la política de integración.²⁰ La autora dio un par de pasos más con respecto a los antropólogos de los años sesenta. En su obra, la disposición fue inscrita en el proyecto indigenista que se desarrollaba en México desde la década de 1920, y su aplicación en la frontera con Guatemala fue interpretada como un intento por demarcar los límites de la nación. A nivel de contenido, Hernández expone las memorias que recabó en la selva de las Margaritas y la Sierra Madre durante los años noventa. Y aunque utilizó ciertos archivos para contextualizar las vivencias, al final prevaleció el propósito que estableció en el primer capítulo de su libro: “aproximarse a la manera en que los mames contemporáneos imaginan su pasado”.²¹

Un objetivo similar fue trazado por Fernando Limón en su obra sobre la etnia Chuj.²² De hecho, al presentar las memorias de los moradores de Tziscão, aclaró que no buscaba un tratamiento historiográfico de éstas, sino acercarse a la manera en la cual este pueblo vive su historia. Y ahí, al calor de los relatos, los chujes recordaron la quema de trajes, la prohibición de su lengua y al gobernador Grajales. La lectura de Limón coincide con la de Hernández: la demarcación cultural de la nación fue uno de los objetivos

¹⁹ POZAS, *Los mames*.

²⁰ HERNÁNDEZ, *La otra frontera. Identidades múltiples*. Es preciso indicar que la antropóloga se había acercado al tema en trabajos previos, véase, por ejemplo, HERNÁNDEZ, “Indigenismo y desarrollo en la frontera”, pp. 399-408.

²¹ HERNÁNDEZ, *La otra frontera. Identidades múltiples*, p. 42.

²² LIMÓN, *Historia chuj a contrapelo*.

de la política de integración. Pero agregé un aspecto que me interesa traer a colación: la doble mexicanización encajada por los habitantes de la región fronteriza. Primero, como indígenas que debían ser incorporados a la civilización y, segundo, como extranjeros porque sus centros culturales estaban en la vecina República de Guatemala.

A los trabajos de Hernández y Limón les siguieron otros en los que se mostró también la impronta de esta medida. Sinue Fuentes recabó las memorias de los mames del Soconusco y Ulises Morales hizo lo mismo entre los cakchiqueles de Amatenango de la Frontera.²³ Por otra parte, destaca el manuscrito del cronista Ciro Castillo, un maestro rural que presenció la aplicación de la política de integración en Motozintla.²⁴ Finalmente, incluyo en esta revisión la tesis de Ulises Morales, quien empleó diferentes archivos para estudiar su implementación en el mismo pueblo que Castillo.²⁵ En rigor, este es el único trabajo forjado desde la disciplina histórica, y el primero en el cual se estudia el control de la mano de obra indígena de la región de los Altos de Chiapas, que también formó parte de la campaña indigenista sancionada por la administración de Grajales.

La distribución geográfica de las investigaciones efectuadas hasta la fecha sobre la campaña de integración en la región fronteriza de Chiapas con Guatemala puede apreciarse en el mapa 1.

Como puede verse, la mayoría de los estudiosos han recurrido al ámbito de la memoria para abordar la política de integración. Sus aportes son sugerentes, pero considero que es momento de acercarse a esta medida con ayuda de los archivos. En este punto es preciso recordar que "no existen temas agotados sino formas agotadas de abordarlos".²⁶ Desde luego, falta revisar varias aristas del indigenismo de Grajales, las cuales, a un siglo de distancia, adquieren mayor nitidez con las fuentes primarias.²⁷ A continuación, en procura de este objetivo, expondré lo que sucedía en la frontera sur de México cuando se dictó la política de integración.

²³ FUENTES, *Las memorias del proceso de mexicanización*; MORALES, *Música que el río toca sobre las piedras*.

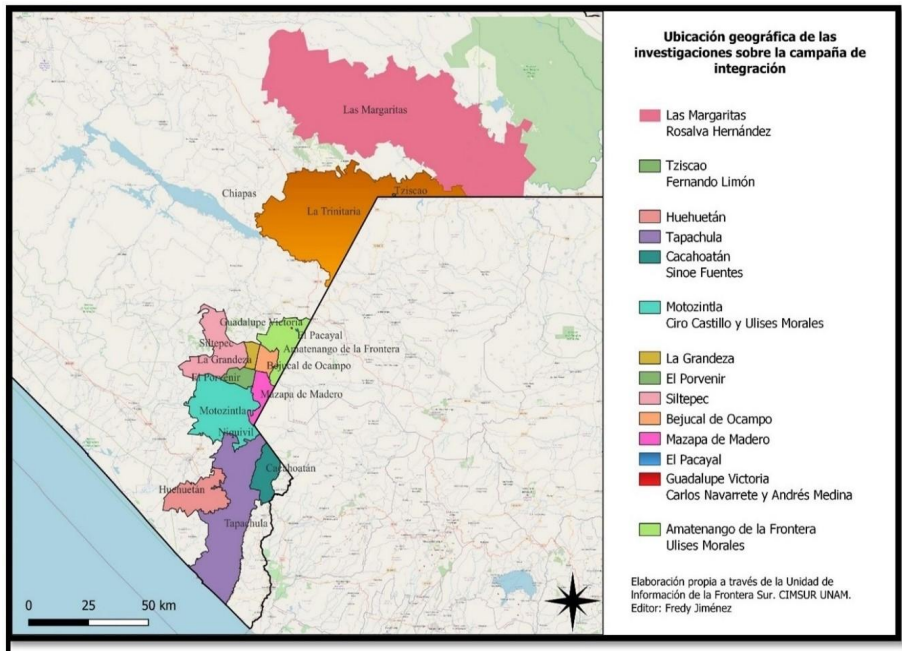
²⁴ CASTILLO, *Estudio sociocultural y económico*.

²⁵ MORALES, *La integración política y social de los indígenas*.

²⁶ CERCAS, *Soldados de Salamina*, p. 196.

²⁷ No obstante, aquí es preciso traer a colación la "tiranía del pasado" expuesta por Marc Bloch, para evitar caer en optimismos infundados. Según este autor, el explorador del pasado tiene límites en su labor de los que debe ser consciente. Solo una parte de lo sucedido quedó registrada en los archivos. BLOCH, *Apología para la historia*, pp. 82-83.

Mapa 1. Las pesquisas sobre la campaña de integración



EL PROBLEMA GUATEMALTECO DE LA FRONTERA SUR

Gonzalo Robles, un destacado funcionario de los gobiernos posrevolucionarios, redactó un memorándum en 1932.²⁸ Su título explica la formulación de una serie de sugerencias al final del documento: “El problema guatemalteco de la frontera sur”. Al parecer, éste fue enviado a la región para conocer *in situ* las condiciones laborales y educativas. Una vez en Chiapas, visitó algunas fincas, examinó informes oficiales y conversó con los presidentes municipales. Robles indicó en su memorándum que 40 000 guatemaltecos residían en dicho estado, sobre todo en el Soconusco y Mariscal, y que la mayoría carecía de documento alguno para probar su

²⁸ Robles nació en Costa Rica, pero se naturalizó mexicano en 1933. En su largo tránsito por la administración pública, encabezó la Dirección General de Agricultura durante el gobierno de Álvaro Obregón y años más tarde el presidente Cárdenas lo nombró director general del Banco de México. Robles perteneció a una generación que trabajó con ímpetu, pero envueltos en la crisis y los vacíos dejados por la Revolución, véase AVALOS, *Gonzalo Robles, una utopía sepultada*.

nacionalidad. Pero esto no era todo. Cada año miles de indígenas guatemaltecos cruzaban de forma ilegal la frontera para tapiscar el café chiapaneco. "Ávidos de mejorar sus ínfimos jornales en papel cachuco y huyendo de un sistema de peonaje más primitivo y quizá más severo".²⁹

La corrupción de los agentes migratorios, la pasividad de las autoridades locales ante la inmigración y el hacinamiento en el que los braceros vivían impresionaron a Robles. Cada actor de la región parecía llevar agua a su molino sin pensar en las consecuencias. Incluyendo a los terratenientes, quienes recibían gustosos a las familias "procedentes de un país poblado, empobrecido y con un régimen político sin orientaciones sociales".³⁰

No obstante, esta situación distaba de ser novedosa en los años treinta, como el mismo Robles indicó en su memorándum. Para nadie era un secreto que el gobierno de Porfirio Díaz fomentó la inmigración guatemalteca por la necesidad de brazos en las fincas del Soconusco. Todos sabían que éstos se habían convertido en un factor elemental de la economía cafetalera. Y, aun así, con estos antecedentes, cabe preguntar: ¿por qué su presencia en la frontera sur de México fue analizada como un problema por funcionarios como Robles? Además, en un plano diacrónico, ¿cómo se configuró el escenario que éste observó en la frontera de Chiapas con Guatemala a principios de los años treinta?

En procura de las respuestas me remontaré algunas décadas para examinar el tema de la inmigración guatemalteca, y las medidas que el régimen posrevolucionario dictó para hacer efectivo el control territorial de la frontera sur. Esto me permitirá mostrar, por otra parte, lo que sucedía en esta región cuando la política de integración fue ejecutada. Es al calor de estos acontecimientos y procesos cuya sanción encuentra sentido. Es preciso tomar en cuenta que el gobierno de Grajales intentó aportar también a la solución del "problema guatemalteco", aunque de una forma indirecta.

En septiembre de 1882, luego de fuertes tensiones diplomáticas, se firmó finalmente el Tratado de Límites entre México y Guatemala. Los presidentes de ambos países elogiaron la celebración de un acuerdo que alejaba la

²⁹ AGN, Bancos, Banco Nacional de Crédito Agrícola, caja 6, exp. 172, Gonzalo Robles, El problema guatemalteco de la frontera sur, México D.F., 27 de septiembre de 1932. Cachuco era el nombre que se les daba a los guatemaltecos en Chiapas.

³⁰ AGN, Gonzalo Robles, El problema guatemalteco en la frontera sur.

posibilidad de un conflicto bélico. Ante la mirada atenta del gobierno estadounidense, convocado sin éxito por los guatemaltecos a las rondas de negociación para que secundara sus reclamaciones sobre Chiapas, los tambores de guerra fueron sustituidos por los mapas. El gran perdedor en la delimitación fronteriza fue sin duda el gobierno guatemalteco. Sus representantes cedieron cerca de 27 949 kilómetros cuadrados y recibieron a cambio un aproximado de 3 105.³¹ Además de rescindir cualquier reclamación sobre Chiapas y el Soconusco.

De la noche a la mañana, 2 500 mexicanos quedaron del otro lado de la línea divisoria y 15 000 guatemaltecos en suelo vecino, la mayoría indígenas de las etnias Jakalteca, Mochó, Q'anjoba'l, Chuj, Cakchiquel y Mam. Por eso en el Tratado de Límites se incluyó un artículo, el quinto, en el que sus signatarios se comprometieron a respetar los bienes de esta población; instándolos, además, a definir su nacionalidad en un lapso de un año. Si este plazo finalizaba sin que externaran su decisión, serían tomados como nacionales de la otra parte contratante. La ruta por seguir era clara en el papel, pero en la práctica los vaivenes políticos de ambas naciones hicieron que los censos de población quedaran en el tintero. Ahí surgió entonces un limbo jurídico, vinculado a la nacionalidad de estos moradores. El cual incrementó de manera exponencial a finales del siglo XIX con el auge agroexportador del Soconusco.

Varios agricultores de origen alemán, estadounidense y español, entre otros, arribaron a esta región, atraídos por las exenciones arancelarias del gobierno mexicano y la promesa que ahí encontrarían abundantes brazos. El clima, la cercanía del mar y el bajísimo precio de las parcelas hacían del Soconusco un lugar inmejorable para hacer capital bajo el resguardo gubernamental. Entre los inversionistas hubo agentes de consorcios alemanes asentados en Guatemala, pero también aventureros que probaron suerte.³² La solvencia económica de unos y la incertidumbre de otros singularizó sus historias. Pero ambos compartieron la necesidad de trabajadores y la desazón al percatarse de que las tierras adquiridas estaban en una región escasamente poblada.

³¹ CASTILLO, *Espacios diversos, historia en común*, p. 122.

³² Sobre este tema, véase LURTZ, *Desde las raíces. Actores locales y la creación*.

Para superar este escollo, las autoridades posaron su vista en la abundante población de los Altos de Chiapas. De inmediato, el gobernador de dicho estado, Emilio Rabasa, entabló forcejeos con la elite alteña para que los trabajadores se desplazaran al Soconusco.³³ Corrían los primeros años de la década de 1890. Mientras esto sucedía, los dueños de la primera ola de fincas cafetaleras habían echado mano de los indígenas provenientes de Guatemala y de los que habitaban la Sierra Madre. Así, cuando los alteños soltaron por fin a los indígenas de Chamula y Zinacantán, entre otros poblados aledaños, gran parte de los 21 000 trabajadores reportados en la cosecha de 1910 procedían del otro lado de la frontera.

El flujo de jornaleros guatemaltecos hacia las fincas del Soconusco fue constante en los primeros años del siglo xx. En 1935, cuando una Comisión Demográfica Intersecretarial aunaba esfuerzos para establecer la nacionalidad de los pobladores fronterizos, Jorge Ferretis, su primer jefe, calculó que cinco mil guatemaltecos cruzaban la línea divisoria anualmente. Según el personero, muchos evadían las deudas contraídas en las fincas de su país y el trabajo forzado impuesto por su gobierno. Pero todos aprovechaban la recepción que se les daba en Chiapas. "Los finqueros prefieren hoy a los guatemaltecos —escribió Ferretis— porque nada les cuesta traerlos, a diferencia de los chamulas, ya que se presentan de manera espontánea y no originan dificultad alguna en su calidad de asalaiados que no saben protestar".³⁴

Ferretis acertó al describir la actitud de los finqueros ante la "inmigración golondrina" —término que usó en su informe—, pero como personero recién llegado a suelo chiapaneco, omitió citar en su informe que la línea fronteriza fue trazada en una región que los jakaltecas, chujes y mames, entre otros, transitaban desde tiempos inveterados.³⁵ Esto explica la pericia con la que sorteaban las pocas garitas de vigilancia instaladas en la frontera, y el asombro de los agentes de Migración al observar sus caravanas por los extravíos.

³³ RUS, "El café y la recolonización de los Altos de Chiapas. 1892-1910", pp. 253-287.

³⁴ ARCHIVO HISTÓRICO GENARO ESTRADA. SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO (en adelante AHGE-SRE), exp. III-1728-1(II), Informe del jefe de la Comisión Demográfica Intersecretarial, Tapachula, 9 de septiembre de 1935. Debo aclarar que no todos los guatemaltecos arribaban por cuenta propia, como manifestó Ferretis. Muchos de ellos eran enganchados en las cercanías de la línea fronteriza y reportados como originarios de Mariscal, véase FENNER, "Enganchados y ganadores. Deudas e ingresos", pp. 289-325.

³⁵ TARACENA, "Desplazamientos y exilios mayas", pp. 207-222.

Miles de guatemaltecos emprendían cada año un largo viaje desde Huehuetenango y San Marcos, dinamizando así la economía del Soconusco, pero también agudizando el limbo jurídico de la frontera sur de México. En realidad, la cantidad de familias que establecían su residencia en Chiapas una vez concluida la cosecha del café era un enigma. Y para controlar esta situación, los funcionarios mexicanos sugirieron reducir paulatinamente la inmigración vecina, sin afectar a los finqueros, y agilizar la labor de la Comisión Demográfica. Con estas acciones buscaron ordenar la región y quitarles suelo a dos denuncias que se presentaban con frecuencia desde los años veinte: la adjudicación de tierras por parte de los guatemaltecos y su participación en la política municipal de Chiapas.

A finales de 1934, el secretario general de la Liga de Obreros y Campesinos de Pueblo Nuevo se dirigió a las autoridades de migración para pedirles que deportaran a unos “súbditos guatemaltecos” que participaban en política con el apoyo del presidente municipal de dicha localidad.³⁶ Meses más tarde, líderes de la Liga Radical Socialista de Escuintla denunciaron que sus socios sufrían “molestias porque se les considera como extranjeros por falta de reglas claras para precisar su nacionalidad”.³⁷ Por último, otra acusación de este tipo fue formulada en Cacahuatán. Ahí, algunos vecinos señalaron en una misiva al presidente de la República, Abelardo Rodríguez, que Plutarco Córdova y otros guatemaltecos habían entrado ilegalmente al país y formaban parte del comité municipal del Partido Nacional Revolucionario (PNR), “a ciencia y paciencia de las autoridades locales”.³⁸

Mientras estas cartas llegaban a las oficinas gubernamentales, otras que involucraban a supuestos guatemaltecos fueron escritas desde la frontera. En éstas el acento fue puesto en la adjudicación ilegal de tierras. Es preciso recordar que el uso de la tierra sufrió alteraciones en México desde la década de 1910, cuando los gobiernos revolucionarios se dieron a la tarea de dotársela o restituírsela a las comunidades. En Chiapas, los pobladores de

³⁶ AGN, fondo Abelardo Rodríguez, caja 124, exp. 519.2/85, Carta del secretario general de la Liga de Obreros y Campesinos de Pueblo Nuevo al delegado del Departamento de Migración en Tapachula, Pueblo Nuevo, Chiapas, 24 de noviembre de 1934.

³⁷ AGN, fondo Lázaro Cárdenas, caja 901, exp. 546.2/15, Denuncia de la Liga Radical Socialista de Escuintla, Escuintla, Chiapas, 11 de mayo de 1935.

³⁸ AGN, fondo Abelardo Rodríguez, caja 124, exp. 519.2/57, Carta de José Algrillasca y otros al presidente de la República, Cacahuatán, Chiapas, 2 de septiembre de 1933.

la Sierra Madre y del Soconusco permanecieron muy activos en este renglón.³⁹ Provocando en ocasiones los reclamos airados de los terratenientes.

Así lo hizo Enrique Braun en dos telegramas que envió al presidente Lázaro Cárdenas en 1935.⁴⁰ Ahí denunció que las autoridades de Cacahuatán apoyaban a unos guatemaltecos ilegales que, fingiendo ser ejidatarios, exigían tierras que él tenía en producción. Por eso instó al gobernante a ignorar falsas quejas y le solicitó que ordenara una investigación exhaustiva para repeler lo que describió como una "invasión extranjera". El mismo año, los agentes de Migración hicieron también su parte. En los archivos aparecen las huellas de sus recorridos por los poblados fronterizos, donde intimidaron a quienes solicitaban tierras. Al extremo de manifestarles "que los hijos de guatemaltecos nacidos en la República no son mexicanos y que tienen que salir del país a fines de marzo".⁴¹

La amenaza de los agentes estaba basada en la Ley de Migración de 1926: la primera que el régimen posrevolucionario sancionó en la materia y a la cual le confirieron un carácter restrictivo. En sus artículos se estableció, por ejemplo, la selección de los flujos migratorios para evitar la degeneración racial y cultural de los mexicanos, la obligatoriedad del registro de los inmigrantes y la facultad de las autoridades migratorias para prohibir temporalmente el ingreso de trabajadores extranjeros cuando los empleos escasearan en México.⁴² Una vez aprobada esta normativa, el gobierno federal giró su vista hacia la "desamparada frontera del Suchiate", como la tildó Andrés Landa y Piña.⁴³ Fue así como personeros de diversas carteras visitaron la región, sugiriendo en sus informes redoblar la seguridad fronteriza, hacer cumplir la Ley Federal del Trabajo y deportar a los guatemaltecos ilegales. Estas acciones cobraron relevancia en 1930, cuando los precios del café en el mercado internacional decayeron.

³⁹ Para un estudio general sobre el tema, véase REYES, *El reparto de tierras y la política*.

⁴⁰ AGN, fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 901, exp. 546.2/15, Telegrama de Enrique Braun al presidente de la República, Tapachula, Chiapas, 4 de junio de 1935.

⁴¹ AGN, fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 901, exp. 546.2/15, Carta de Francisco Cardona al presidente de la República, Guadalupe Victoria, Amatenango de la Frontera, 22 de febrero de 1935.

⁴² Sobre el tema, véase YANKELEVICH, *¿Deseables o inconvenientes?*

⁴³ AHGE-SRE, exp. IV-380-12, Estudio de Andrés Landa y Piña sobre el servicio de Migración en México, Ciudad de México, 14 de septiembre de 1929.

Como sucedió en otras regiones de América Latina, los cafeticultores del Soconusco trasladaron los costos de la crisis económica a los trabajadores: disminuyendo sus salarios y exigiéndoles mayor productividad. Además, muchos despidieron a sus mozos y redujeron el número de jornaleros que empleaban en la temporada de cosecha. Así sucedió en la finca San Juan de las Chicharras, donde su propietario prescindió de los 200 o 300 jornaleros que solía contratar para quedarse con 25 en 1930.⁴⁴ Estas iniciativas sembraron pobreza en la región y libraron a los finqueros de la inversión del enganche. Pero también provocaron que algunas personas descargaran su frustración en los vecinos.

En los años treinta, aparecieron en los periódicos mexicanos diversas notas en las que se denunció la ilegalidad de los guatemaltecos y se exhortaba a las autoridades a deportarlos. En *La Prensa* señalaron que éstos, la mayoría con apellidos maya-quiché, entraban a Chiapas por extravíos y desplazaban a los mexicanos de los empleos.⁴⁵ Mientras que en el *Excélsior* indicaron que el 90% de los pobladores de Comalapa, Mazapa de Madero y El Pacayal eran guatemaltecos ilegales que, con el apoyo del gobierno estatal, organizaban “comités agrarios para robarle la tierra a los mexicanos”.⁴⁶ Por último, un articulista se lamentó en un periódico chiapaneco de que en esta entidad se preservaran las costumbres centroamericanas e invitó a mexicanizarlo. Para lograrlo, propuso trazar líneas ferroviarias que unieran a este estado del sureste con el resto de México, expulsar de la escuela al “dómine cachuco” e inyectar sangre de otras regiones.⁴⁷

Es preciso aclarar que la última propuesta tenía un largo recorrido en México, aunque en los años treinta albergaba una novedad: las expectativas estaban puestas en los mexicanos que eran expulsados de Estados Unidos, no en los europeos como aconteció en el siglo XIX. En ambas coyunturas el objetivo era el mismo, inyectar sangre de otras regiones para civilizar a la población, y el gobierno federal aunó esfuerzos para hacerlos realidad.⁴⁸ En

⁴⁴ NOLAN-FERRELL, *La construcción de la ciudadanía*, p. 87.

⁴⁵ “Los extranjeros. Los mexicanos sin trabajo”, *La Prensa*, México D.F., 23 de marzo de 1931. p. 4.

⁴⁶ “Una gran porción de la zona fronteriza de México con Guatemala sustraída a la soberanía nacional”, *Excélsior*, México D.F., 24 de diciembre de 1934. p. 3.

⁴⁷ “Urge la mexicanización de Chiapas”, *El Regenerador*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2 de abril de 1915. p. 3.

⁴⁸ En los años treinta, la deportación masiva de mexicanos del “coloso del norte” movilizó al gobierno federal. Incluso sondearon la posibilidad ubicarlos en varios estados. Uno de estos fue Chiapas, como se muestra en

Chiapas, este entusiasmo fue plasmado en un periódico afín a Grajales, en el cual aplaudieron la iniciativa de instalar en el estado a los compatriotas que habían sorteado duras pruebas en el extranjero y que portaban nuevas costumbres. "Desde el punto de vista étnico —afirmaron— su llegada resolvería también el difícil problema de incorporar al indio a la cultura, pues si bien es cierto que el maestro existe, su obra es lenta, mientras que la del repatriado es, relativamente, rápida y poco costosa".⁴⁹

Pues bien, es momento de atar cabos para avanzar en la exposición. El escenario que Gonzalo Robles describió en su memorándum empezó a configurarse a finales del siglo XIX, entre censos de población irrealizados y la inmigración de miles de guatemaltecos requeridos en la pujante industria agroexportadora del Soconusco. No obstante, su incursión y residencia ilegal en la frontera sur de México fueron interpretados como un problema por los personeros federales hasta en los años treinta. Cuando aunaban esfuerzos para institucionalizar la agenda revolucionaria en Chiapas. Esta visión fue compartida por algunos sectores de la sociedad chiapaneca, los cuales, bajo los efectos de la crisis económica de 1929, denunciaron que los guatemaltecos, o supuestos individuos de esta nacionalidad, desplazaban a los mexicanos de sus empleos y gozaban ilegalmente de la política social de la Revolución.

En resumen, diferentes iniciativas para ordenar la frontera sur fueron implementadas en la primera mitad de la década de 1930. Incluyendo pláticas con el gobierno guatemalteco y la creación de una Comisión Demográfica Intersecretarial. Y aunque los finqueros pidieron medida en el ordenamiento, los funcionarios pretendían cerrar las válvulas de la inmigración guatemalteca y cubrir su espacio con indígenas de los Altos de Chiapas.⁵⁰ El reto que tenían por delante era complejo. Por eso concurrieron en la frontera representantes de las secretarías de Educación, Relaciones Exteriores, Gobernación y del Departamento Autónoma Agrario, entre otras. En

la comunicación de sus personeros. AHGE-SER, exp. III-1728-1 (I), carta del presidente municipal de Tuxtla Chico, Chiapas, al embajador de México en Guatemala, 16 de agosto de 1932.

⁴⁹ "Lo que pensamos nosotros", *El Roji-Negro*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 3 de junio de 1934. p. 3.

⁵⁰ En vísperas de la cosecha de 1932, los finqueros del Soconusco pidieron a las autoridades un permiso especial para que los guatemaltecos llegaran a sus cafetales. Arguyendo que por la experiencia que adquirirían desde niños en la corta del café y lo habituados que estaban al clima resultaban indispensables. AHGE-SRE, exp. III-1728-1 (I), Carta del secretario de la Asociación de Cafeteros del Soconusco al embajador de México en Guatemala, Tapachula, Chiapas, 14 de agosto de 1932.

definitiva, en el “problema guatemalteco” latían otros aspectos inscritos en su agenda, como el poblacional, el agrario y el indígena. ¿Cuánto se había avanzado en este último terreno a mediados de los años treinta en Chiapas? En la respuesta de este interrogante se encuentra uno de los factores que propiciaron la política indigenista de la administración Grajales, así como el talante coercitivo que la caracterizó en algunas regiones.

CIVILIZAR POR MEDIO DEL VESTIDO

A finales de 1934, Victórico Grajales asistió al Congreso del Estado de Chiapas a rendir su tercer informe de gobierno. Ahí habló de las finanzas públicas, de la campaña antialcohólica y, por supuesto, de los avances registrados en “materia indígena”.⁵¹ El gobernador aprovechó el estrado para destacar la creación del Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena, dirigido por Eraclio Zepeda Lara, y la apertura de sus delegaciones en Motozintla, Comitán y Ciudad Las Casas. Asimismo, ponderó la labor de sus delegados en la resolución de conflictos entre trabajadores y empleadores, la promoción del sindicalismo, la supervisión de los anticipos monetarios que los enganchadores otorgaban a los indígenas y la sustitución de los contratos individuales por los colectivos. “El gobierno ha adquirido el absoluto control sobre el trabajo indígena, impidiendo los posibles abusos y explotaciones de los patronos”, expresó Grajales. Y con el mismo optimismo anunció la creación de un fondo por medio del cual habían vestido con overoles de mezclilla a más de 500 indígenas.

Con la creación del Departamento de Acción Social, Grajales siguió los pasos de sus antecesores en la regulación laboral y el control de la mano de obra indígena.⁵² Los impuestos generados por estas acciones continuaron nutriendo las arcas públicas y se dictaron medidas para que los jornaleros recibieran un trato digno en las fincas. Sin embargo, Grajales innovó también en la materia. Revistió esta política con el discurso indigenista y usó los

⁵¹ GRAJALES, “Informe”.

⁵² La administración de Carlos Vidal estableció en 1926 oficinas de investigación de contratos en San Cristóbal, Comitán y Motozintla, encargadas de vigilar y regular el empleo de los indígenas en las plantaciones cafetaleras. Y pocos años después, el gobierno de Raymundo Enríquez creó el Departamento del Trabajo, Defensa Proletaria y Bienestar Social, instancia en la que supervisaban los contratos laborales y el funcionamiento de las juntas de relaciones laborales. BENJAMIN, *El camino a Leviatán*, pp. 232 y 262.

recursos del Departamento de Acción Social para llevar su campaña antialcohólica y de desfanatización religiosa a los parajes más alejados de la metrópoli chiapaneca. En junio de 1935, el delegado del Departamento en Motozintla, José Villalobos, le informó a su jefe que habían celebrado el primer sábado cultural en dicho municipio. Eraclio Zepeda aplaudió la iniciativa, pero le solicitó que "todos los números que en ella se desarrollen (discursos, conferencias, comedias, etc.) tengan una definida orientación revolucionaria, emprendiendo con energía una campaña de desfanatización, antialcohólica y de protección a la clase trabajadora".⁵³

Mientras Villalobos atendía la sugerencia de su superior, incluyendo una charla sobre la desfanatización religiosa en el tercer sábado cultural de Motozintla, el Comité Pro-Vestido del Alumno Indígena, cuyo presidente era el mismo Grajales, repartía camisas, vestidos para niñas y pantalones de dril en las escuelas de Simojovel, Tuxtla Gutiérrez, Ciudad Las Casas, Tila y Palenque. La primera entrega se efectuó en los actos conmemorativos de la Revolución mexicana, el 20 de noviembre de 1934, destacando de esta forma el interés de los gobiernos emanados de esta gesta por los indígenas. Así lo manifestó el gobernador en una convención masónica celebrada en la capital chiapaneca en 1936. En su discurso, agradeció a las logias que colaboraron para elaborar el nuevo atuendo de los indígenas, y explicó que los vestían como ellos para que, "olvidándose de su melancolía ancestral y desaparecida la barrera que parecía insuperable, ocupen un plano muy superior al que tenían".⁵⁴

La política indigenista siguió en marcha con el dinero que recaudaron varios sectores del partido oficial, como el Bloque de Mujeres de Acción Revolucionaria, y la venta forzosa de distintivos del Comité Pro-Vestido efectuada por comerciantes, presidentes municipales, maestros y hasta los integrantes de la Asociación de Cafeteros. Pero no todo fue miel sobre hojuelas. Muchas veces los distintivos no se vendían en su totalidad, por lo

⁵³ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (en adelante AHSDSPI), Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena, caja 1, carta del jefe del Departamento de Acción Social al delegado en Motozintla, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 12 de junio de 1935.

⁵⁴ "Halagador resultado de la campaña Pro-Vestido del Alumno Indígena", *Liberación*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2 de febrero de 1936, p. 6. La participación de los masones en esta clase de iniciativas es un tema por tratar en la historiografía chiapaneca. En tal sentido, puede brindar excelentes pistas el trabajo de URÍAS, "De moral y regeneración: el programa de ingeniería", pp. 87-119.

que Grajales instó a sus subalternos a que realizaran veladas u otras actividades, advirtiéndoles que no aceptaba devoluciones.⁵⁵ Ante estos esfuerzos surge una pregunta que aún luce en el tintero: ¿por qué el gobierno de Grajales sancionó una política de integración a mediados de los años treinta? La respuesta frente a un escenario complejo es multicausal. A continuación, examinaré cuatro factores que, desde mi perspectiva, incidieron en esta decisión. Debo aclarar que el orden de exposición no implica prelación alguna.

Primero. La campaña indigenista de Grajales respondió al ambiente redentorista que resurgió en México tras la fase armada de la Revolución. Este fue impulsado por el proyecto integracionista que el régimen posrevolucionario aplicó para formar “un nuevo nacionalismo, que conjuntara a la dispersa población de México en una sólida unión patriótica”, como bien lo indicó Alan Knight.⁵⁶ Por eso no fue extraño que el gobernador chiapaneco aludiera en su discurso al compromiso que los gobiernos revolucionarios tenían de librar a los indígenas de su pasividad y apatía. Y menos que los cuadros y autoridades del partido oficial contribuyeran para lograr este objetivo.⁵⁷ En tal sentido, la repartición de overoles y pantalones de mezcilla entre los indígenas que vivían en Chiapas encajó en el proyecto federal de forjar una nación homogénea, y con la labor que los maestros realizaban sin mucho éxito en la entidad.

Segundo. La política de integración tuvo cabida en Chiapas, en 1934, ante los magros resultados que habían obtenido en este estado las misiones culturales y otros programas de la Secretaría de Educación Pública.⁵⁸ Ahí descubrió Grajales una oportunidad para legitimarse en el poder, presumir el indigenismo de su gestión y salir al paso de las críticas que encajaba por

⁵⁵ Así lo manifestó en una misiva que dirigió a los ayuntamientos, suplicándoles que enviaran el importe de los distintivos “por la vía más rápida posible, por estar urgidos de estos fondos”. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS (en adelante AHMSCLC), sección Secretaría Municipal, 1935, caja 8, exp. 246, carta del gobernador de Chiapas al presidente municipal de Ciudad Las Casas, Tuxtla Gutiérrez, 26 de enero de 1935.

⁵⁶ KNIGHT, *Racismo. Revolución e indigenismo*, p. 25.

⁵⁷ Así lo hicieron desde Acapetahua enviándole a Grajales el dinero de una colecta, “con el noble fin de cambiar la indumentaria de nuestros estudiantes indígenas”, ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO (en adelante AGE), fondo de la Secretaría General de Gobierno, Fomento, Comunicaciones y Economía, caja 1, 1934, misiva del síndico municipal de Acapetahua al gobernador de Chiapas, Acapetahua, Chiapas, 17 de noviembre de 1934.

⁵⁸ Sobre el indigenismo de la Secretaría de Educación Pública en Chiapas durante las primeras décadas del siglo XX y sus resultados, véase LEWIS, *La revolución ambivalente*, pp. 97-125.

la precariedad laboral de los indígenas.⁵⁹ Desde inicios de los años veinte, los empleados de la Secretaría de Educación pisaron suelo chiapaneco con la pedagogía activa entre manos y la misión de erigir nuevas escuelas. Pero se toparon con una realidad adversa. Las carencias formativas de los profesores, los presupuestos insuficientes, la indiferencia de los pobladores y la oposición de los finqueros esculpieron los obstáculos de esta cartera en el Chiapas rural e indígena. Y ahí donde la persuasión de los maestros no rindió los frutos deseados, cobraron fuerza las medidas coercitivas para incorporar a los indígenas a la "civilización".

Tercero. La campaña de integración se dictó también, en 1934, para controlar la mano de obra indígena, protegerlos de los abusos de los enganchadores y finqueros —sin afectar las relaciones con el capital— y paliar el inveterado problema de los adelantos no redimidos por los trabajadores en las fincas. En el archivo del Departamento de Acción Social se hallan amonestaciones a los habilitadores por evadir los puestos de control con sus cuadrillas y hasta multas a los finqueros por recibir braceros sin el contrato respectivo. Pero también la amenaza de los terratenientes de suspender el enganche en regiones como Mariscal, y las acciones que los empleados del Departamento desarrollaron para evitar su concreción. "Estoy forjando un proyecto que beneficiará considerablemente a los trabajadores —externó a su jefe el delegado de Motozintla— y resolverá al mismo tiempo el problema eterno creado en esta zona por las cuentas viejas de los peones".⁶⁰

Cuarto. Al considerar el ordenamiento de la frontera de Chiapas con Guatemala que el gobierno federal efectuaba en los años treinta y el ambiente que esto había propiciado en la región, es posible sostener que la política de integración constituyó también una respuesta al "problema guatemalteco". Como se lee en los informes del delegado del Departamento de Acción Social en Motozintla, la presencia de los vecinos también fue vista como un problema a nivel estatal. Un problema en el que tenían gran dosis de culpa

⁵⁹ En 1934, el Partido Socialista Revolucionario Chiapaneco acusó al gobernador y a su camarilla de permitir la "explotación despiadada de los chamulas". Véase "En Chiapas viven aún los indígenas bajo la férula del tiempo de los encomenderos esclavistas de la conquista", *El Orientador Chiapaneco*, México D.F., 5 de junio de 1934, pp. 1,3. Al año siguiente, aparecieron más críticas en *La Prensa*. Véase: PARÍS, "Sindicalismo agrario e indigenismo laboral", pp. 69-90.

⁶⁰ AHSDSPI, Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena, caja 1, carta del delegado de Acción Social en Motozintla al jefe del Departamento de Acción Social, Cultura, y Protección Indígena, Motozintla, Chiapas, 8 de noviembre de 1935.

las autoridades municipales, las cuales involucraban a los extranjeros en las disputas políticas. “Esta zona está invadida de guatemaltecos —afirmó el delegado— y es ilegal su estancia en el país. Y a pesar de esto, logran permanecer recibiendo indebidamente los beneficios de la Revolución”.⁶¹

La consonancia de las palabras del delegado con los informes de funcionarios como Gonzalo Robles es llamativa. Y aunque no hallé ninguna prueba de una cooperación directa o carta de entendimiento entre las instancias federales y estatales en este ámbito, es evidente por las memorias de sus pobladores que la administración de Grajales pretendió mexicanizar la frontera. Con la repartición de overoles y pantalones de mezclilla, el gobernador puso su grano de arena para diferenciar a los indígenas mexicanos de los guatemaltecos, justo cuando muchos de ellos sacaban provecho de las facilidades que les daba la Comisión Demográfica Intersecretarial para regularizar su estatus migratorio.⁶² Así, el gobierno estatal contribuyó a la doble integración que éstos debían vivir para sumarse a la “civilización”: como indígenas y como etnias que se consideraban extranjeras.

Y es ahí, precisamente, en ese intento de mexicanizar la frontera con Guatemala, que la política de integración adquirió sus tintes más coercitivos, como indicaron los académicos que recorrieron la región en los años sesenta y los pobladores que la recordaron o escucharon: “Hubo un gobierno que convino con los maestros que se prohibiera a los niños hablar mam, tokiol —relató un anciano de El Porvenir en 1994—. Cuando los niños estaban hablando sus idiomas, se levantaban los maestros y los ponían a castigar, y les decían que no hablaran eso, porque si seguían hablando los iban a mandar a Guatemala”.⁶³ Las amenazas de los maestros fueron acompañadas por palizas públicas, encarcelamientos y quemas de trajes a manos de los empleados municipales. En esta región, cualquier recurso resultó válido para suprimir las culturas indígenas que se tenían por guatemaltecas.

⁶¹ AHSDSPI, Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena, caja 1, carta del delegado de Acción Social de Motozintla al gobernador de Chiapas, Motozintla, Chiapas, 12 de abril de 1935.

⁶² En los archivos existen pruebas de este proceso. Por ejemplo, los formularios que los presidentes municipales firmaban para tramitar las cartas de naturalización. La mayoría de los interesados dijeron que vivían en México desde finales del siglo XIX y contestaron por qué querían naturalizarse. “Por amor a México”, escribió uno de ellos. AGE, Secretaría General de Gobierno, Gobernación Justicia y Guerra, 1933-1937, caja 4, formulario de Macario Zunún, Motozintla, Chiapas, 26 de julio de 1935.

⁶³ HERNÁNDEZ, *La otra frontera. Identidades*, p. 46.

Ante esta situación cabe entonces preguntarse ¿por qué se aplicó tanta violencia contra esta población? Rosalva Hernández señaló que la campaña de integración fue especialmente rígida en la región fronteriza porque cumplió la función política de demarcar los límites de la nación. Las lenguas que sus habitantes hablaban como el jakalteca, mam y q'anjoba'l eran consideradas de origen guatemalteco y, a diferencia de los idiomas de los Altos de Chiapas, "no solo representaban un retraso cultural, sino también antinacionalismo".⁶⁴ La respuesta de Hernández me parece acertada porque expresa a cabalidad la justificación y la intención que el gobierno de Grajales tuvo al ejecutar la política de integración en estos parajes.

De hecho, en el periódico oficialista destacan ausencias que corroboran lo anterior. Al hablar de los chamulas, soques y lacandones se refirieron a ellos como "nuestros indios" y "nuestros soques", agregando también que tenían pleno derecho a llamarse chiapanecos y a ser considerados mexicanos.⁶⁵ Asimismo, lamentaron las condiciones inhumanas a las que habían sido sometidos durante años: "con el fardo a la espalda y la mente en las tinieblas", y elogiaron la campaña pro-vestido del alumno indígena.⁶⁶ Ahí no hubo espacio para las etnias que vivían en la frontera con Guatemala. Tampoco en la feria comercial de invierno celebrada en Tuxtla Gutiérrez a finales de 1934, en la que un grupo de lacandones deslumbró al público con sus vestidos. Y menos en el acto propagandístico celebrado en Ciudad Las Casas en 1934, al que asistió Grajales junto a las autoridades del PNR para repartirle a los alumnos indígenas de los Altos la indumentaria recién confeccionada.⁶⁷

Definitivamente, este paternalismo que los seguidores del gobernador aplaudieron en los rotativos lució ausente en la Sierra Madre, el Soconusco y La Trinitaria. Y para que esto sucediera, para que la coerción desplazara la entrega pública de vestimenta, influyó también el ambiente que imperó en

⁶⁴ HERNÁNDEZ, *Sur profundo. Identidades indígenas*, p. 50.

⁶⁵ "La regeneración del indio", *Liberación*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 16 de diciembre de 1934, p. 3.

⁶⁶ "Notable evolución de nuestros pueblos indígenas", *Liberación*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2 de diciembre de 1934, p. 2.

⁶⁷ AHMSCLC, Secretaría Municipal, 1935, caja 8, exp. 246. Carta del presidente municipal de Ciudad Las Casas a los presidentes municipales de Chamula, Zinacantán, Larrainzar, Tenejapa y Huixtán, Mitontic y Chenaló, Ciudad Las Casas, Chiapas, 9 de abril de 1935. En este documento se les pidió a las autoridades que enviaran niños y niñas de las escuelas de esos pueblos a Ciudad Las Casas. Además, que los maestros los acompañaran para engalanar el acto de entrega de vestimenta.

dicha región durante los años treinta. Como expuse en el apartado anterior, los esfuerzos del gobierno federal de ordenar la frontera sur suscitaron acusaciones entre vecinos o enemigos políticos que acabaron en varios casos en deportaciones arbitrarias. El pecado era ser guatemalteco y la indefensión estaba asegurada por la falta de documentos para refutarlo. De hecho, muchos de los acusados apelaron al presidente de la República para que los agentes de Migración dejaran de acosarlos o le concediera el ingreso al país de algún expulsado.⁶⁸ Pero también afloraron denuncias en las que le pidieron al presidente una limpia de guatemaltecos con una sugerencia puntual: “que no se les permita obtener la nacionalidad mexicana. Así, se le dará trabajo a los peones mexicanos que carecen de sustento”.⁶⁹

En medio de este ambiente fueron desarrolladas las acciones del gobierno de Chiapas por demarcar los límites de la nación mexicana. Sus acciones, desde luego, quedaron inscritas en la memoria de los chujes, mames y jakaltecas, pero también es cierto que éstas se apegaron y respondieron al sentimiento antiguatemalteco que se había disparado en la región fronteriza tras la crisis económica de 1929. De esta forma, si el paternalismo hacia los indígenas de los Altos era conveniente para disipar las críticas que sus condiciones laborales habían suscitado, la violencia resultó idónea para atender el clamor de aquellos que exigían frenar la “invasión guatemalteca” en la frontera sur de México. Con la incineración de trajes y la prohibición de las lenguas que consideraban guatemaltecas, la administración de Grajales intentó cortar los lazos culturales de una población que fue dividida artificialmente por una frontera. Lazos que interpelaron en muchas ocasiones los límites que se quisieron imponer.

CONCLUSIONES

La gestión de Grajales fue afectada por un movimiento nacional que se le escapó de las manos al jefe máximo de la Revolución: el cardenismo. En 1934 el gobernador apoyó al candidato presidencial en su gira por Chiapas,

⁶⁸ AGN, fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 901, Exp. 546.2/15, Carta del presidente municipal de Unión Juárez al presidente de la República, Unión Juárez, Chiapas, 20 de marzo de 1935.

⁶⁹ AGN, Abelardo Rodríguez, caja 124, exp. 519.2/85, Carta de Anselmo Delarbre al presidente de la República, Finca Los Ángeles, Soconusco, Chiapas, 2 de abril de 1934.

pero después, cuando los desacuerdos entre Cárdenas y Calles subieron de tono, su relación se volvió agria. Pesó entonces la adscripción callista de Grajales, pero también la animadversión de antiguos aliados que vieron en este escenario una oportunidad para derrocarlo.⁷⁰ "Firme en la amistad, terco en la acción y vertical en la idea, como lo describió José Casahonda, el gobernador reprimió a sus adversarios políticos y al sindicalismo independiente a un costo oneroso.⁷¹ Su persecución y la detención de algunos de ellos salpicaron las páginas de la prensa nacional, brindándole a Cárdenas una justificación inmejorable para intervenir en Chiapas.

En abril de 1936, mientras elegían al candidato del PNR a la gubernatura de Chiapas, la embestida federal cobró fuerza. Una comisión formada por representantes de la Secretaría de Economía y el Departamento del Trabajo se instaló en Ciudad Las Casas para investigar las condiciones laborales de los indígenas. Su misión, encomendada por el propio Cárdenas, cuestionó el trabajo del Departamento de Acción Social; y sus hallazgos, filtrados a la prensa nacional, desautorizaron el indigenismo de Grajales.⁷² Después del estudio, el Departamento de Asuntos Indígenas, creado en diciembre de 1935, tomó las riendas de la cuestión indígena en Chiapas. En adelante, sería el encargado de la contratación temporal de los trabajadores en las fincas cafetaleras y el responsable de velar por sus derechos.⁷³

Según Thomas Benjamin, la intervención del Departamento de Asuntos Indígenas fue un acto político; formó parte de una campaña de los enemigos de Grajales para destituirlo.⁷⁴ Y en efecto, los sucesos que se generaron desde 1935 permiten sostener que éstos le tendieron varias trampas, en las que el gobernador cayó, pensando que podía resistir la presión federal. Finalmente, la trampa mortal apareció en 1936 con ocasión de los comicios para gobernador. Grajales desconoció el triunfo de Efraín Gutiérrez, precipitando la desaparición de poderes que sus adversarios habían buscado.

⁷⁰ Este fue el caso del exgobernador Raymundo Enríquez, quien lamentó haber respaldado a Grajales para que ascendiera al poder en una carta que le envió al director del periódico *El Nacional*. Ahí acusó al gobernador de haberse convertido en un "inconsciente maniquí de los enemigos de la Revolución y del pueblo de Chiapas". ARCHIVO HISTÓRICO DE CHIAPAS, colección Raymundo Enríquez, caja 2, exp. 152, carta de Raymundo Enríquez a Luis León, 9 de agosto de 1933.

⁷¹ CASAHONDA, *50 años de Revolución en Chiapas*, p. 125.

⁷² BENJAMIN, *El camino a Leviatán*, p. 278.

⁷³ PARÍS, "El indigenismo cardenista y la renovación de la clase", pp. 1-30. Sobre el tema, véase LÓPEZ, "De la gloria prehispánica al socialismo", pp. 47-74.

⁷⁴ BENJAMIN, *El camino a Leviatán*, p. 279.

A pesar de este desenlace y de la corta duración de su gestión, Grajales impulsó una serie de medidas que tuvieron el respaldo de sectores de la sociedad civil y del partido oficial. Este fue el caso de la política de integración de 1934. Al llamado de civilizar a los indígenas por medio del vestido respondieron maestros, finqueros, masones, presidentes municipales y el Bloque de Mujeres Revolucionarias, adscritas al PNR. Vestir a los alumnos indígenas con pantalones de mezclilla fue la tarea que se propuso el gobernador, mientras el Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena coordinaba esfuerzos para controlar la mano de obra que se desplazaba hacia las fincas del Soconusco.

Como expuse en páginas precedentes, la campaña indigenista de Grajales respondió al ambiente redentorista que imperaba en México desde la década de 1920, tuvo cabida por los problemas que la Secretaría de Educación Pública enfrentaba en Chiapas y su aplicación en la región fronteriza intentó solventar el llamado “problema guatemalteco”. En este renglón su participación fue de índole cultural. Así, mientras los agentes de Migración deportaban a supuestos guatemaltecos y el gobierno federal establecía la nacionalidad de los pobladores fronterizos, los maestros y las autoridades municipales obligaban a los mames, cakchiqueles y chujes a despojarse de sus trajes y dejar de hablar sus lenguas. Las autoridades federales y estatales persiguieron los mismos objetivos: mexicanizar la frontera sur y asegurar su control territorial y, a veces, coincidieron también en los métodos para alcanzarlos.

La política de integración abarcó a todos los indígenas de Chiapas, pero su concreción fue especialmente rígida en la frontera con Guatemala. Ahí sus aplicadores aprovecharon el ambiente que habían suscitado las deportaciones arbitrarias y el sentimiento antiguatemalteco para tratar de erradicar con lujo de violencia el continuo cultural entre México y Guatemala.⁷⁵ En este sentido, las etnias apostadas en la región fronteriza no ingresaron en la clasificación paternalista de “nuestros indios”, sino en la de foráneos que debían mexicanizarse para evitar represalias. La coerción desatada quedó inscrita en la memoria de estos pueblos, y el estudio del contexto en el que se generó ayuda a explicarla.

⁷⁵ SCHUMANN, “Situación lingüística en la frontera sur”.

REFERENCIAS

FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo General de la Nación, Ciudad de México.
Archivo General del Estado, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Archivo Histórico de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Archivo Histórico Genaro Estrada d la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México.
Archivo Histórico de la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas.

HEMEROGRAFÍA

- El Orientador Chiapaneco*
El Regenerador
El Roji-Negro
Excélsior
La Prensa
Liberación
Periódico Oficial
Vanguardia

BIBLIOGRAFÍA

- BENJAMIN, Thomas, *El camino al leviatán: Chiapas y el Estado mexicano 1891-1947*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.
BLOCH, Marc, *Apología para la historia o el oficio del historiador*, México, Fondo de Cultura Económica, 2018.
CASAHERONDA, José, *50 años de revolución en Chiapas*, Chiapas, Rodrigo Núñez, Editores, 1999.
CASTILLO, Ciro, *Estudio sociocultural y económico de Motozintla*, Chiapas, 1990.
CASTILLO, Manuel, Mónica TOUSSAINT y Mario VÁZQUEZ, *Espacios diversos, historia en común*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2006.
CERCAS, Javier, *Soldados de Salamina*, Madrid, Penguin Random House, 2019.
DÁVALOS, Marcela, *Gonzalo Robles: una utopía sepultada*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014.
FÁBREGAS PUIG, Andrés, "Fray Matías de Córdova y las raíces liberales del indigenismo mexicano", en *Anuario del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica*, 2011, pp. 217-231.
FENNER, Justus, "Enganchados y ganadores. Deudas e ingresos en la finca cafetalera Perú-París, Chiapas, México (1919-1941)", en *Revista de Historia*, 18, 2022, pp. 289-325.

- FUENTES, Sinue, “Las memorias del proceso de mexicanización del pueblo mam en el Soconusco, Chiapas”, México, Tesis de Maestría, El Colegio de la Frontera Sur, México, 2015.
- GRAJALES, Victórico, “Informe que el gobernador constitucional del estado de Chiapas rinde a la XXXV Legislatura”, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Imprenta del Gobierno del Estado, 1934.
- HEATH, Shirley, *La política del lenguaje en México*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1992.
- HERNÁNDEZ, Rosalva, A., “Indigenismo y desarrollo en la frontera sur Chiapaneca”, en *Comercio Exterior*, 1998, pp. 399-408.
- HERNÁNDEZ, Rosalva, A., *La otra frontera. Identidades múltiples en el Chiapas poscolonial*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001.
- HERNÁNDEZ, Rosalva, A., *Sur profundo. Identidades indígenas en la frontera Chiapas-Guatemala*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2012.
- KNIGHT, Alan, *Racismo, revolución e indigenismo en México, 1910-1940*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 2004.
- LEWIS, Stephen, *La revolución ambivalente. Forjando Estado y nación en Chiapas, 1910-1945*, México, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, Universidad Autónoma de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de Chiapas, 2015.
- LIMÓN, Fernando, *Historia chuj a contrapelo. Huellas de un Pueblo con memoria*, México, El Colegio de la Frontera Sur, 1992.
- LÓPEZ, Haydeé, “De la gloria prehispánica al socialismo. Las políticas indigenistas en el Cardenismo”, en *Cuicuilco*, 57, 2013, pp. 47-74.
- LISBONA, Miguel, *Persecución religiosa en Chiapas (1010-1940). Iglesia, Estado y feligresía en el periodo revolucionario*, México, PROINSE, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
- LOYO, Engracia, “La empresa redentora. La Casa del Estudiante Indígena”, en *Historia Mexicana*, XLVI, 1996, pp. 99-131.
- LURTZ, Casey, *Desde las raíces. Actores locales y la creación de una economía de exportación en el sur de México*, México, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, Universidad Autónoma de México, 2022.
- MEDINA, Andrés, “Notas etnográficas sobre los mames de Chiapas”, en *Anales de Antropología*, 1973, x, pp. 141-220.
- MIJANGOS, Eduardo y Alexandra LÓPEZ, “El problema del indigenismo en el debate intelectual posrevolucionario”, en *Signos Históricos*, 25, 2011, pp. 42-67.
- MORALES, Ulises, *Música que el río toca sobre las piedras. 19 viñetas de la historia de Amatenango de La Frontera*, México, Historia Herencia Mexicana Editorial, 2018.

- MORALES, Ulises, "La integración política y social de los indígenas de un pueblo fronterizo: Motozintla de Mendoza, Chiapas, 1932-1940", México, Tesis de Maestría, Antropología Social, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2018.
- NAVARRETE, Carlos, *Un reconocimiento de la Sierra Madre de Chiapas. Apuntes de un diario de campo*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.
- NOLAN-FERRELL, Catherine, *La construcción de la ciudadanía. Los trabajadores transnacionales y la revolución en la frontera México-Guatemala, 1880-1950*, México, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- PEÑA, Moisés de la, *Chiapas económico*, tomo I, México, Departamento de Prensa y Turismo, 1951.
- PARÍS, María, "Sindicalismo agrario e indigenismo laboral en el Soconusco, Chiapas: 1934-1940", en *Secuencia*, 65, 2006, pp. 69-90.
- PARÍS, María, "El indigenismo cardenista y la renovación de la clase política chiapaneca (1936-1940)", en *Revista Pueblos y fronteras digital*, 3, 2007, pp. 1-30.
- POZAS, Ricardo, *Los mames*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, planeación e instalación del Museo Nacional de Antropología, 1962.
- REYES, María, *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988*, México, Universidad Autónoma Metropolitana y El Colegio de la Frontera Sur, 1988.
- REYNOSO, Irving, "Manuel Gamio y las bases de la política indigenista en México", en *Andamios*, 22, 2013, pp. 333-355.
- RÍOS, Julio, *Siglo XX: muerte y resurrección de la Iglesia católica en Chiapas*, México, PROINSE, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- RÍOS, Julio, "Persecución religiosa y construcción del Estado en Chiapas, 1930-1938", Documento de trabajo Centro de Investigación y Docencia Económica, División de Historia, 2001.
- RUS, Jan, "El café y la recolonización de los Altos de Chiapas. 1892-1910", en Mercedes OLIVERA y Dolores PALOMO (Editores), *Chiapas de la independencia a la Revolución*, México, La Casa Chata, 2002, pp. 253-287.
- RUS, Jan, "Revoluciones contenidas: los indígenas y la lucha por Los Altos de Chiapas, 1910-1925", en *Mesoamérica*, 46, 2004, pp. 57-85.
- SCHUMANN, Otto, "Situación lingüística en la frontera sur", en Rubén BORDEN y Fernando GUERRERO (Coordinadores), *Caminos culturales mesoamericanos. Obras completas de Otto Schumann Gálvez, I, artículos y ensayos*, México, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, pp. 89-95.
- TARACENA, Arturo, "Desplazamientos y exilios mayas en la Guatemala decimonónica", en Mario HUMBERTO RUZ, Joan GARCÍA TARGA y Andrés CIUDAD RUIZ (Editores), *Diásporas, migraciones y exilios en el mundo maya*. México, Sociedad Española

- de Estudios Mayas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, pp. 207-222.
- URIAS, Beatriz, *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, México, Tusquets, 2007.
- URIAS, Beatriz, “De moral y regeneración: el programa de ingeniería social posrevolucionario visto a través de las revistas masónicas mexicanas, 1930-1945”, en *Cuicuilco*, 32, 2004, pp. 87-119.
- VIQUEIRA, Juan Pedro, “Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas: un esbozo de historia demográfica de larga duración”, en Daniel VILLAFUERTE y María GARCÍA (Editores.), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Miguel Ángel Porrúa, 2008, pp. 275-322.
- YANKELEVICH, Pablo, *¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*, México, Bonilla Artigas Editores, 2011.

Fecha de recepción: 16 de marzo 2023

Fecha de aceptación: 27 de junio de 2023



LA REVISTA *ESTANQUERO* FRENTE A LA FIGURA DE IBÁÑEZ Y SU GOBIERNO

JOSÉ DÍAZ NIEVA
CRISTIÁN GARAY VERA



RESUMEN

Una de las expresiones del nacionalismo chileno fue la revista *Estanquero*. Esta destacó por su anticomunismo, se podría decir que casi visceral, lo cual ha servido, además, para identificarla como un órgano de expresión de la derecha radical. Por otro lado, también se la podría considerar cercana al populismo de derechas, dada la polisemia del término y sus diversos enfoques, que englobarían a aquellos que mantienen determinadas posturas críticas con la democracia liberal. Pero este artículo va más allá e intenta indagar sobre su adhesión a la candidatura de Ibáñez del Campo en 1952 (en su afán de posicionarse más allá de las derechas e izquierdas) y a su programa de gobierno.

PALABRAS CLAVES: Chile, Revista *Estanquero*, Nacionalismo, Populismo, Ibañismo.



José Díaz Nieva • Universidad Santo Tomás
Correo electrónico: jdniev@gmail.com
Cristián Garay Vera • Universidad de Santiago de Chile
Correo electrónico: cristian.garay@usach.cl
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 82 (julio-diciembre 2025)
ISSN: 2007-963X

THE MAGAZINE *ESTANQUERO* AGAINST THE FIGURE
OF IBÁÑEZ AND HIS GOVERNMENT

ABSTRACT

One of the expressions of Chilean nationalism was the magazine *Estanquero*. This stood out for its anti-communism, one could say almost visceral, which has also served to identify it as an organ of expression of radical rights. On the other hand, it could also be considered close to right-wing populism, given the polysemy of the term and its diverse approaches, which would encompass those who maintain certain positions critical of liberal democracy. But this article further investigates his support for the candidacy of Ibáñez del Campo in 1952 (in his desire to position himself on the right and the left) and his government program.

KEYWORDS: Chile, Magazine *Estanquero*, Nationalism, Populism, Ibañismo.

LA REVUE *ESTANQUERO* CONTRE LA FIGURE D'IBÁÑEZ
ET SON GOUVERNEMENT

RÉSUMÉ

L'une des expressions du nationalisme chilien était la revue *Estanquero*. Celle-ci s'est distinguée par son anticommunisme, on pourrait dire presque viscéral, qui a également servi à l'identifier comme un organe d'expression de la droite radicale. D'un autre côté, elle pourrait également être considérée comme proche du populisme de droite, compte tenu de la polysémie du terme et de ses diverses approches, qui engloberaient ceux qui maintiennent certaines positions critiques à l'égard de la démocratie libérale. Mais cet article va plus loin et tente d'enquêter sur son soutien à la candidature d'Ibáñez del Campo en 1952 (dans sa volonté de se positionner au-delà de la droite et de la gauche) et sur son programme gouvernemental.

MOTS-CLÉS: Chili, Revue *Estanquero*, Nationalisme, Populisme, Ibañismo.

INTRODUCCIÓN



En la historia de Chile, las ideas antiliberales de derecha han tenido diversos matices, desde ese nacionalismo telúrico de principios del siglo XX, representado, entre otros, por Nicolás Palacios, hasta las tendencias autoritarias y militaristas, vinculadas en cierta medida al gobierno militar de un Pinochet; y todo ello sin olvidarnos de la Falange Nacional, movimiento de tendencia socialcristiana que inicialmente se vio deslumbrada por su homónima Falange Española. Entre las manifestaciones de este nacionalismo cabría destacar a la revista *Estanquero*, difusora del anticomunismo en tiempos de Gabriel González Videla y con apoyo a las variopintas posiciones del nacionalismo que tras la II Guerra Mundial fueron surgiendo en diversas partes del globo.¹ Las actitudes de este nacionalismo también guardarían conexión con los caudillismos iberoamericanos, y en especial el representado por Juan Domingo Perón o Carlos Ibáñez del Campo y su programa de reformas.

Bajo este aspecto la relación de la revista, que fungía de cierto doctrinarismo frente al caudillo político, tuvo sus propias características. En este trabajo se busca, inicialmente, reconocer éstas en torno al concepto de derechas radicales, entendiendo que el concepto de populismo de

¹ ROBERTSON, *Ideas nacionalistas chilenas*.

derechas es más bien vacío, y con él se pretende aludir a cierto estilo discursivo y de confrontación del pueblo versus la élite. Si bien el concepto de nacional-populismo perfecciona esta idea, había que aclarar que el concepto de populismos de derechas no aparece bien configurado para retratar a la derecha radical que estaría representada en la publicación. Precisamente, se ha sostenido que:

El populismo es un conjunto de ideas muy básicas, aparece necesariamente en combinación con una ideología huésped, que es crucial para ofrecer una interpretación más rica del contexto político a fin de atraer los intereses de grupos importantes. Es precisamente la combinación del populismo y su ideología huésped lo que crea la interpretación específica del “pueblo” y “la elite”.²

En un intento de comprender el fenómeno populista algunos estudiosos del tema lo ven como una corriente que lucha por la emancipación, tanto en el campo económico como político, de los Estados Unidos y demás potencias neocoloniales. Otros tratan de identificarlo con el fascismo, dada la presencia de elementos psicosociales comunes, como la identificación de las masas con un líder o el sentimiento de superioridad nacional.³

Ahora bien, los conceptos antes expresados son asincrónicos con los hechos formulados. El peronismo, por ejemplo, no fue reconocido en su momento como movimiento populista, sino nacionalista, y en cierto modo abrió la puerta para movimientos de la llamada izquierda nacional. Sin embargo, el uso de estas categorías —populismo, extrema derecha y derecha radical— puede justificarse desde la óptica de la adecuación de Sartori en su escala de abstracción,⁴ cuando adecua el instrumento a la unidad de observación, dado que populismo es en cierto modo un continente de contenido impreciso.⁵ Parecería más adecuada la categoría de derecha radical por sobre populismo, por polisémica, y la de nacionalismo por restrictiva, si bien se reconocen algunos elementos de este en su discurso, y en ese momento todavía reminiscente del derrotado fascismo.

² MUDDY y ROVIRA, *Populismo. Una breve introducción*, p. 58.

³ LAMBERT, *América Latina*; MARTÍNEZ SEGARRA, “Los movimientos populistas”, pp. 459-460.

⁴ SARTORI, “Concept misformation in comparative politics”, pp. 1033-1053.

⁵ “Debido a lo limitado de su núcleo ideológico y sus conceptos, el populismo aparece necesariamente vinculado a otros conceptos o familias ideológicas, que por lo general son como mínimo tan relevantes para los actores populistas como para el populismo en sí”. MUDDY y ROVIRA, *Populismo. Una breve introducción*, p. 35.

En suma, entendemos por derecha radical aquella que participa de los mecanismos institucionales y políticos del estado representativo, aunque criticando algunas de sus manifestaciones. Se declara antiliberal en tanto reconoce en la Revolución Francesa una trayectoria diluyente de los valores permanentes de una identidad, de las manifestaciones y tradiciones de una comunidad histórica; aquellos elementos emocionales que serían parte de un ser indivisible contenido en elementos tan variopintos como la lengua, la raza, la religión, las gestas de sus ancestros o un pasado mítico.

Como ya se ha manifestado, la revista *Estanquero* tiene un lugar propio en la historia de las ideas políticas de la derecha radical; su apuesta por el ibañismo, que sería el referente más preciso antes de los años 50, refleja cierto espíritu crítico respecto del rumbo del Chile de aquellos años. Caracterizando las tendencias contenidas en el ibañismo Fernández Abara ha manifestado que “los movimientos nacional populares se caracterizaron por defender ideas de nación antipluralistas; por rescatar elementos culturales atribuidos a grupos subalternos masivos como elemento central de la nacionalidad; por defender el principio de soberanía nacional como valor fundamental, llevándolo a diversos ámbitos de la política; y por su evidente tendencia al eclecticismo ideológico-intelectual”.⁶

La pregunta de investigación que nos guía es por qué una revista que en principio mantenía una distancia a Carlos Ibáñez del Campo, no duda en respaldar su campaña desde un inicio, volcándose en su favor y personalizando su adhesión, aspecto que le permite acceder a sus equipos de gobierno y luego volverse a distanciar.

Para aproximarnos a la revista *Estanquero* tomamos nota de la biografía de la publicación según las directrices iniciales de Jacques Kayser.⁷ Estas, si bien antiguas, fueron formuladas en los años 50 y 60 y se añaden al análisis documental de numerosas columnas y editoriales que evidencian el discurso de la publicación. En cuanto a su “biografía” la publicación era semanal, estaba domiciliada en Agustinas 1360, piso sexto de la Comuna de Santiago. Sus dimensiones eran de 28 x 21 centímetros, con regularmente 32 páginas de extensión (número variable en algunas ocasiones). Aunque su director

⁶ FERNÁNDEZ ABARA, “Los movimientos nacional-populares”, p. 226.

⁷ LEÓN-DUARTE, “Jacques Kayser y el género periodístico en Latinoamérica”, pp. 185-228; KAYSER, *El diario francés*.

era Clemente Díaz Vergara, su mayor accionista y editorialista dominante era Jorge Prat Echaurren, inicialmente conservador y que fue derivando hacia posiciones nacional populistas.

Aunque el trabajo se centra en la revista *Estanquero* y dado que se aborda su relación con el ibañismo no estaría de menos referirnos a la bibliografía existente sobre este último. Entre el corpus bibliográfico preexistente hay que destacar los trabajos de Joaquín Fernández Abara (2008, 2009 y 2018) sobre las características de su militancia y su impronta populista.⁸ Hay que tener presente que en este caso el trabajo se aproxima al segundo mandato presidencial de Ibáñez, tal vez el menos estudiado desde un punto de vista académico: en este caso destacan los trabajos de Tomás Moulian y Patricio Dooner.⁹

Se podría referir, también, a la naturaleza del ibañismo, que para algunos estudiosos del tema residía en la identidad militar, a la que se sumaba —además— el caudillismo y un discurso beligerante frente a la presidencia de Gabriel González Videla, como expresión de la corrupción y la partidocracia.¹⁰ Otros autores sostienen, en cambio, que la campaña de 1951 fue desordenada, y solo tomaría vuelo con la declinación de la candidatura presidencial de Jaime Larraín García-Moreno, y la adhesión del Partido Agrario-Laborista. Sostiene que la misma fue una convergencia de múltiples actores, cuya intensidad la convirtió en una ola incontenible pero también indisciplinada y heterogénea.¹¹ Finalmente, otros estudiosos sostienen que el ibañismo guarda ciertas características que lo relacionarían con movimientos nacional-populistas como el poujadismo en Francia, más emotivo que doctrinario, pese a ser el refugio de ciertos elementos de la Francia de Vichy;¹² es decir, un movimiento que, renegando de los partidos tradicionales, expresaba implícitamente su crítica al sistema liberal.¹³

⁸ FERNÁNDEZ ABARA, *El Ibañismo*; “Nacionalistas, antiliberales y reformistas”, pp. 203-234.

⁹ MOULIAN, “El Gobierno de Ibáñez”; DOONER, *La segunda administración de Ibáñez*.

¹⁰ VALDÉS URRUTIA, “Conspiración en contra del presidente de Chile”, pp. 143–165.

¹¹ GARAY VERA, “La candidatura de Carlos Ibáñez”, p. 258.

¹² ETCHEPARE, “Ibáñez y su revolución de 1952”, pp. 63-64.

¹³ En realidad, el poujadismo representó una reacción de la *France profonde*, de las antiguas fracciones pequeñoburguesas, “frente al bisturí que blandía el herético radical Mendès-Francey que se dirigía, principalmente, contra la hipertróficamente exuberante pequeña clase media”. MOHLER, *La derecha francesa*, p. 94.

Sobre este tema, y en una interpretación posterior, el mismo autor sostuvo que si bien “las veleidades de Ibáñez respecto de elementos nacistas lo sitúan en el entorno de la extrema derecha [...] hay ausencia de esas historias personales que estructuran el discurso implícito de la extrema derecha. Sus ideas políticas eran más bien proyección de una mentalidad autoritaria de Ibáñez”. Lo único permanente en el candidato era su confianza en los militares como socios y generación que, le había respaldado y exaltado en su momento al poder.¹⁴

Todo ello nos llevaría a identificar al ibañismo, sin considerar a este como una uniformidad, como una manifestación a la derecha de la derecha liberal-conservadora, lo que podría significar hablar de extrema derecha o derecha radical. En este aspecto convendría tener presente las diferencias que se podrían plantear entre ambos conceptos. Mientras que la extrema derecha, en línea con el fascismo, apunta hacia el futuro (de ahí que los neofascistas italianos de los últimos decenios del siglo xx hablaran de “nostalgia del futuro”), creando una nueva sociedad en la que se supriman las instituciones democráticas; la derecha radical apunta al pasado, intentando restaurar un orden que se ha corrompido, con un fuerte componente etnonacionalista, pero que no echa por la borda el sistema institucional democrático.¹⁵ Otras formas de diferenciar ambos conceptos es la planteada por Mudde donde se conceptualizaría por tres características: nativismo, autoritarismo y populismo.¹⁶ Teniendo presente estas premisas podríamos precisar que la revista que nos ocupa se situaría en la extrema derecha, más que en la derecha radical, pues si bien miraba al pasado portaliano, más que restaurar un viejo orden fenecido aspiraban a transformar el sistema político imperante, postulaba un nuevo orden orgánico en el que se instaurase una democracia corporativa y participativa.¹⁷

Pero este trabajo no se centra tanto en el ibañismo como en la revista *Estanquero*, convendría resaltar que la bibliografía existente referida a la citada publicación es más bien escasa, entre los pocos trabajos sobre la misma destaca los elaborados por Carmen Farina y Manuel Salas Fernández, uno

¹⁴ GARAY VERA, “La candidatura de Carlos Ibáñez”, p. 269.

¹⁵ RYDGREN, “The radical right. An introduction”, p. 29.

¹⁶ MUDDÉ, *Populist Radical Right Parties in Europe*, p. 23.

¹⁷ FARIÑA VICUÑA, “El pensamiento corporativo”, pp. 119-142.

sobre el corporativismo de la revista y el segundo sobre su anticomunismo. Fuera de estos dos trabajos se pueden encontrar amplias referencias en trabajos que abordan el anticomunismo (Marcelo Casals) o el devenir del nacionalismo criollo (Erwin Robertson o Verónica Valdivia). El presente trabajo pretende ayudar a cubrir este vacío historiográfico.

El método utilizado consistió en compilar las editoriales y columnas de *Estanquero* dedicadas a la candidatura de Ibáñez en 1952. Los criterios de selección fueron los escritos dedicados a exaltar la figura de Ibáñez y sus propuestas políticas. Posteriormente se realiza un estudio del contenido de los textos, procediendo a establecer cuáles eran las propuestas de *Estanquero*, y de Ibáñez, ello nos permite reunir elementos de juicio para ir respondiendo las preguntas centrales de nuestra indagación. La perspectiva del presente trabajo es la de historia política contemporánea; nos preocupamos por la historia del pensamiento político y la diversidad que atraviesa la contingencia electoral examinada en esta oportunidad.

LA REVISTA *ESTANQUERO*

A fines de 1946, un grupo de amigos resolvieron fundar una revista que definieron como “de afirmación nacional”. Entre sus impulsores hay que nombrar a Rafael Valdivieso, Clemente Díaz Vergara, Salvador Valdés, Jorge Castillo, Juan Luis Sanfuentes, Raúl Bazán o Jorge Prat. La mayoría de ellos había nacido en 1918 (excepto Salvador Valdés que lo había hecho en 1898), habiendo sido educados en los colegios de la elite, tales como los Padres Franceses, el Liceo Alemán (Verbo Divino) o el San Ignacio. Otro rasgo que les unía era su vinculación con la Pontificia Universidad Católica y su pertenencia a diversos círculos de Acción Católica. Algunos de ellos participaron en el XIX Congreso Mundial de Pax Romana —celebrado en tierras españolas, entre el 21 de junio y el 4 de julio de 1946—; allí entablarían relaciones con personajes como Alfredo Sánchez Bella (España), Pablo Antonio Cuadra Cardenal (México); Julio Ycaza Tejerina (Nicaragua); Raimundo Grigoriu Sánchez de Losada (Bolivia), o Alberto Arocena y Carmen Pittaluga (Uruguay).¹⁸

¹⁸ BARROS VAN BUREN, “Historia de la revista *Estanquero* (1946-1954)”, pp. 337-384; SALAS FERNÁNDEZ, “El papel del movimiento estanquero”.

La revista nacía en los inicios de la presidencia de Gabriel González Videla, quien formaría su primer gabinete con radicales, comunistas, liberales e independientes. Por primera vez en la historia, y pese a las anteriores gestiones del Frente Popular y de Juan Antonio Ríos, tres carteras fueron entregadas a militantes del Partido Comunista, caracterizándolos como “tres ministros antichilenos... tres hombres vendidos —en cuerpo y alma— a Moscú”, según se manifestaba desde las páginas de la publicación.¹⁹ No cabe duda de que la revista *Estanquero* fue el más exitoso difusor del anticomunismo en Chile, tanto entre la derecha (Partido Conservador o Liberal) como en la izquierda (Partido Socialista). Su influencia llegó a ser tal que se transformó en uno de los principales promotores de la aprobación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia (1948), la cual abriría un periodo de persecución y marginación de los comunistas|. Este carácter quedó claro desde sus mismos inicios con secciones como “Por qué soy anticomunista”, por ella desfilaron figuras tan dispares como Agustín Álvarez Villablanca (socialista), Arturo Olavarría Bravo (radical). Raúl Marín (liberal) o Sergio Fernández Larraín (conservador)... figuras que lo único que les unía era su visceral anticomunismo.

Pero, no habría que dejarse llevar por una visión sesgada sobre la revista y pensar que solo le movía un irracional e irreflexivo anticomunismo, como algún otro historiador ha dejado entrever;²⁰ la publicación también se mostró preocupada, en el aspecto interno, por lo que consideraba una crisis política y moral del país, proponiendo el fortalecimiento del poder ejecutivo —como se podría desprender de su nombre— y la transformación de las caducas estructuras demoliberales por un renovado espíritu corporativo capaz de “armonizar los intereses políticos, morales, económicos y sociales de las masas con los intereses nacionales, dentro de un régimen de democracia orgánica y jerarquizada”.²¹ Este aspecto ha sido estudiado dentro del fenómeno y difusión del corporativismo en Chile, modelo propuesto no solo por el nacionalismo sino también por la democracia cristiana.²²

¹⁹ “*Estanquero* cumple cuatro años”, *Estanquero*, 200, 16 de diciembre de 1950, p. 2.

²⁰ CASALS ARAYA, *La creación de la amenaza roja*.

²¹ *Estanquero*, 55, 31 de enero de 1948, p. 15.

²² FARÍÑA VICUÑA, “El pensamiento corporativo”, pp. 119–142; “Notas sobre el pensamiento corporativo”, pp. 27–45.

Por cierto, el nombre de “Estanquero” evocaba en el relato portaliano, al grupo de amigos y cercanos a la figura de Diego Portales, arquitecto de la República autoritaria de 1833. Ese moderno portalianismo se puede observar a lo largo de sus años de existencia con continuas alusiones, y algunos estudios más profundos, sobre la figura de aquel al que se llamó “el primer constructor”.²³ En este sentido la revista configuró su propia visión al instalar un concepto político preciso en el “pensamiento portaliano”, que se identifica con una visión claramente nacionalista. Para la publicación se evidenciaba la falta de orden, había sobrevenido el caos y se necesitaba un nuevo andamiaje sin ideólogos, basado en “las fuerzas sociales y los intereses reales en juego”. Su objetivo era representar al “hombre de la calle”.²⁴ En su punto central, la revista sostenía la necesidad de una nueva elite que imprimiera su sello a una masa que espera esa acción. Raúl Silva Castro (crítico literario) afirmaba la necesidad de una “mística del mando” que evidenciara una selección natural de dirigentes.²⁵

Por otra parte, y para finalizar esta breve aproximación a la revista, habría que precisar que entre las secciones de la misma había una titulada “La Semana internacional”, en la que se revisaba los hechos acaecidos en el mundo, y en la cual se prestaba gran atención a los movimientos nacionalistas foráneos, dando a conocer el panarabismo nasserista, el movimiento iraní de Mossadegh, el nacionalismo indio de Nehru, la resistencia palestina del Muftí de Jerusalén, la España de Franco, el peronismo argentino, el golpe de Estado del Movimiento Nacionalista Revolucionario en Bolivia o la figura de José María Velasco Ibarra en Ecuador. Este último punto es el que más nos debería interesar, dado que lo vincularía con el tema objeto de análisis en este trabajo, la posición de la revista ante la candidatura presidencial de Carlos Ibáñez del Campo en las elecciones de 1952. Se debe tener presente que en ese año electoral tocaba elegir nuevo presidente del país tras 14 años de gobiernos radicales. El 4 de

²³ PRAT, “Portales de ayer y para hoy”, *Estanquero*, 150, 10 de diciembre de 1949, pp. 17-21; *Estanquero*, 151, 17 de diciembre de 1949, pp. 21-22. Entre los números 272 (14 de junio de 1952) y 276 (12 de julio de 1952) se publica un ensayo de Mario BARROS VAN BUREN y Jorge BERGUÑO titulado “Bosquejo General de una Teoría Portaliana del Estado”. Y eso sin hacer referencias a las múltiples relacionadas con el nacimiento, muerte o cualquier otro hecho relevante de la vida de Diego Portales.

²⁴ ARENAS, *Diego Portales*, pp. 240-241.

²⁵ ARENAS, *Diego Portales*, p. 242.

septiembre de 1952, triunfaba por una amplia mayoría, el ex-mandatario, quien sin contar con el respaldo de los partidos políticos tradicionales lograba derrotar a Arturo Matte Larraín (candidato de la derecha oligarca) y a Pedro Enrique Alfonso Barrios (candidato radical oficialista) por el 46,79% de los votos.²⁶ Se recuerda que en ese año Salvador Allende concurre por primera vez a un proceso electoral de esta naturaleza, su candidatura fue respaldada por el Frente del Pueblo, integrado por el Partido Socialista y el clandestino Partido Comunista, obteniendo una votación marginal, pero su presencia sería el primer paso para configurar una gran alianza que le llevaría al poder años más tarde.²⁷

Pero antes se debería dedicar unas breves líneas a observar cual había sido la posición de Jorge Prat Echaurren, principal exponente de la publicación, frente a la figura de Carlos Ibáñez del Campo.

JORGE PRAT ANTE LA FIGURA DE IBÁÑEZ

Previamente se debería realizar un breve apunte sobre la relación entre Jorge Prat y Carlos Ibáñez del Campo. Convendría recordar que Prat era el principal impulsor de la revista, su principal accionista, y que además se encargaba de la redacción de algunas secciones, como la denominada “Comentario Político”, así como gran parte de las editoriales; supervisando, cuando no escribiendo enteramente, las secciones de política nacional e internacional.²⁸

No habría que profundizar mucho en la figura de Jorge Prat y sus antecedentes familiares para darse cuenta de la relación con el máximo héroe nacional; pese a ello, deberíamos detenernos, aunque fuera brevemente, en la figura de su padre, Arturo Prat Carvajal. Este último fue un destacado hombre del Partido Nacional (monttvarista), por el que fue elegido diputado por Tarapacá (1915) y Temuco (1918), ocupando la cartera de hacienda entre noviembre de 1916 y julio de 1917, y entre septiembre y noviembre de 1931.

²⁶ GARAY VERA, “La elección presidencial de 1952”, pp. 243-278; GONZÁLEZ CANALES, “Elección presidencial de Chile del año 1952”.

²⁷ HELLER ROUASSANT, *Política de unidad en la izquierda chilena 1956-1970*.

²⁸ Habría que resaltar que la gran mayoría de los textos publicados en *Estanquero* no van firmados, salvo en contadas ocasiones. Se pueden observar las rubricas del ya citado Raúl Silva Castro, de Miguel Serrano, con textos sobre la Antártida, o de Mario Barros van Buren, sobre la figura de Portales.

En este caso no falta quien asegure que entre Arturo Prat Carvajal y Carlos Ibáñez del Campo existió, al menos durante algún tiempo, una estrecha amistad;²⁹ desde luego su nombre aparece entre los firmantes de un documento presentado al entonces ministro de Guerra ofreciéndole la candidatura a la Presidencia de la República de cara a las elecciones de octubre de 1925; en el mismo se decía:

[...] nosotros estimamos que usted reúne esas condiciones, y que no puede ni debe rehusar el ofrecimiento que le hacemos de llevar su nombre a las urnas.... Podemos anticipar a usted que si hay verdadera, efectiva, libertad electoral, el triunfo lo consideramos indiscutible, porque tenemos antecedentes que nos permiten asegurar que, en cuanto usted acepte, se plegará a nuestra causa gran parte de los hombres bien intencionados y patriotas que hay en todos los partidos, y que estiman debe abandonarse, en los actuales momentos, cualquier interés de círculo que impida evitar la lucha presidencial.

El documento iba firmado, entre otros, por Gustavo Walker Martínez (conservador), general Agustín Echeverría (en retiro) o Ricardo Cavieses Zegers (liberal).³⁰

La relación entre ambos debió mantenerse tiempo después, pese a las diferencias durante los años del primer mandato ibañista; una muestra de ello es la misiva que Ibáñez envió al político monttvarista luego de conocer el triunfo de Juan Esteban Montero en octubre de 1931, y en la que manifestaba sentir “verdadera satisfacción porque ya Chile se ha dado el Gobernante que deseaba”; añadiendo:

No me cabe duda que el señor Montero tendrá éxito; todo depende de la ayuda que le presten los amigos y partidarios, porque si lo abandonan o se duermen sobre los laureles conquistados, en lugar de triunfar en el Gobierno, don Juan Esteban será la próxima víctima.³¹

Que entre Ibáñez y Arturo Prat Carvajal existiera una cierta relación de amistad, o por lo menos de simpatía, no quiere decir que esta sea

²⁹ DONOSO, *Alessandri, agitador y demoledor*, p. 438.

³⁰ MIRANDA BECERRA, *General Carlos Ibáñez del Campo*, pp. 247-250.

³¹ SALAS FERNÁNDEZ, “El exilio de Carlos Ibáñez del Campo”, p. 165.

extrapolable a los hijos del veterano político. El 25 de julio de 1931, un día antes de la renuncia de Ibáñez a su primera magistratura se produjeron diversos incidentes, entre ellos el que guardan relación con el domicilio familiar de los Prat (Alameda esquina Gálvez) y desde cuyos balcones un grupo de jóvenes (Arturo y Alfredo Prat Echaurren, Federico Phillips Bañados y Arturo Rodríguez) iniciaron una balacera contra los carabineros que custodiaban La Moneda. El incidente no tuvo mayores consecuencias que la incrustación de una bala en el retrato del héroe patrio y la aprehensión de los jóvenes. Esta escena sería referida por el propio Jorge Prat, incluyéndose entre los protagonistas; en ella refleja su inicial posición anti-ibañista:

Mi subconsciente debió estar contra Ibáñez. En mi memoria, transportada a la adolescencia, el recuerdo de Ibáñez se une a escaramuzas entre estudiantes indefensos y carabineros bien apertrechados. Desde las ventanas de la casa mis padres... los veía... trabados en luchas cada vez más encendidas. Gritos y lanzas; muchas veces piedras a las que uní las salidas de mi mano desde la ventana de mi dormitorio. Algunas veces balas. Pero en mi memoria guardó también una escena junto a ésta, paralela a ésta. Mirando por Gálvez... tras los cordones policiales, una enorme masa popular, silenciosa, contemplaba las escenas y tumultos. Contemplaba sin participar, en un silencio inexplicable. Muchas veces mi corazón, conquistado... por los estudiantes heroicos, musitó la exclamación sorda. ¡Pueblo cobarde! Mi subconsciente. guardó naturalmente la primera escena como causal determinante de la adhesión a un punto de vista anti-ibañista, justo por lo demás en aquellas circunstancias.³²

La oposición a Ibáñez sería ampliamente discutida en las elecciones presidenciales de 1942, en ellas la derecha se ve forzada a plegarse a su candidatura, lanzada por pequeñas agrupaciones del nacionalismo.³³ En el seno del Partido Conservador su directorio se dividió entre los defensores del expresidente, encabezados por Fernando Aldunate Errázuriz, y sus detractores. Entre estos se encontraba Horacio Walker Larraín, y tras él un importante segmento de sus juventudes, encabezado por Francisco Bulnes Sanfuentes, Héctor Correa Letelier y el propio Jorge Prat. El mencionado

³² PRAT, "Ibáñez y la esperanza de un pueblo", *Estanquero*, 278, 26 de julio de 1952, p.19.

³³ DÍAZ NIEVA, "La elección presidencial de 1942", pp. 171-205.

directorio decidió, entre medio de manifestaciones de repudio y pifias, respaldar a Ibáñez del Campo, rechazando la proposición de hacerlo por el senador conservador Eduardo Cruz-Coke.³⁴

Esta actitud cambiaría radicalmente, y Prat pasaría de una posición contraria a Ibáñez a convertirse en uno de los promotores de su candidatura presidencial en 1952. Sería a principios de 1949, año en que se debería renovar la Cámara de Diputados y los 20 senadores, correspondientes al período legislativo 1949-1957, entre ellos los correspondientes a la agrupación provincial de Santiago. Ibáñez del Campo, tras obtener la primera mayoría nacional, se convertía y en un firme candidato para las presidenciales de 1952. En la portada del primer número de la revista de ese año de 1949 aparece una fotografía de Ibáñez junto una silueta del mapa de Chile y la leyenda de “el hombre del año”, era el resultado del concurso convocado anualmente por la revista.³⁵ En el número editado a escasas horas del proceso eleccionario se detallaba que si alguna definición se podría esperar de esos comicios sería la reacción que representaría el triunfo del general Ibáñez, “que opondrá la honradez y la austeridad de su vida política a la demagogia y desbordes de todo orden en medio del confusionismo reinante en el país”.³⁶ Ibáñez se convertía así en “una esperanza de porvenir”,³⁷ resaltándose que Santiago “volcó su favor en un exmandatario injustamente perseguido, cuya experiencia y ejemplo pueden constituir un aporte efectivo en el Senado”.³⁸ Se habla de Ibáñez como “emblema de honradez y austeridad”³⁹ y se destacaba como siempre había execrado de los abusos “de la politiquería, de la corrupción administrativa, de la deshonestidad pública”.⁴⁰

La apuesta por Ibáñez ya parecía firme cuando el general Ibáñez fue acusado, semanas antes, de ser uno de los principales responsables del llamado “complot de las patitas de Chancho”; la revista se convertiría en uno de sus principales defensores, asegurando que “su inculpabilidad aparece

³⁴ *La Hora*, 23 y 29 de diciembre de 1941, pp. 8 y 6, respectivamente. *El Diario Ilustrado*, 1 de enero de 1942, p. 6.

³⁵ *Estanquero*, 102, 1 de enero de 1949.

³⁶ *Estanquero*, 110, 5 de marzo de 1949, p. 7.

³⁷ *Estanquero*, 111, 12 de marzo de 1949, p. 5.

³⁸ *Estanquero*, 121, 21 de mayo de 1949, p. 5.

³⁹ *Estanquero*, 134, 20 de agosto 1949, p. 11.

⁴⁰ *Estanquero*, 125, 18 de junio 1949, p. 12.

cada día más evidente”.⁴¹ Cuando Ibáñez fue sobreseído, pese a que algún de los jueces estimaba había mérito suficiente para condenarlo por facilitar reuniones cuyo objeto era atentar en contra del ordenamiento constitucional del país, se podía leer en la revista que “la ciudadanía le debe una reparación, y según nuestros informes ella se brindaría eligiéndolo senador por Santiago”.⁴²

LA APUESTA POR IBÁÑEZ

El grupo estanquero jugará un modesto papel, pero no por ello menos importante, en la elección del general Carlos Ibáñez del Campo que, tras su caída del poder en 1931, había intentado en varias ocasiones —sin éxito— ser elegido para ocupar la más alta magistratura del Estado. Ahora, y a pesar de haber sido uno de los personajes más controvertidos y odiados de Chile,⁴³ se alzaba como el único hombre capaz de sacar a su país de la situación de caos y crisis a la que le habían llevado los diversos gobiernos radicales. Ibáñez había pasado a ser considerado el “General de la Esperanza”, el portaestandarte de la “Revolución Pacífica” que iba a barrer la corrupción y los malos usos de la política nacional.⁴⁴

Desde el inicio de la campaña electoral el *Estanquero* sería uno de los escasos medios de comunicación que respaldó, sin condiciones, ni reserva alguna, su candidatura. Al iniciar el año 1951 en una de sus editoriales, y sin mencionarlo expresamente, se escribía:

El hombre que ocupe la presidencia de la república el año 1952 tendrá que ser un hombre integral. Continuador de la línea portaliana de Sobriedad y Moralidad, Mando y Jerarquía, Trabajo y Justicia. Que no tenga amarras con sectas

⁴¹ *Estanquero*, 95, 13 de noviembre de 1948, p. 5.

⁴² *Estanquero*, 101, 25 de diciembre de 1948, p. 5.

⁴³ Gabriela Mistral en carta al demócratacristiano Eduardo Frei manifestaría: “El ibañismo es lo más feo y burdo de la historia nuestra y repetirlo no tendría perdón de Dios”. Carta 5 fechada en Brasil, el 15 de junio de 1939. Tiempo después escribiría “Ibáñez es la torta del nazismo y socialismo amasados en un bloque absurdo y sombrío” carta dirigida a los esposos Radomiro Tomic y Olaya Errazuriz. Carta fechada en Niza, 20 de septiembre de 1939. TAGLE, “Gabriela Mistral y Pedro Aguirre Cerda”, pp. 323-408.

⁴⁴ No es de extrañar que se usara como símbolo de la campaña una escoba; esa misma escoba que barrería la corrupción de los políticos y los partidos y que Jânio da Silva Quadros tomaría prestado para su campaña a la presidencia del Brasil en 1960. Ver portada de *Estanquero*, 155, 14 de enero de 1950.

internacionales anticatólicas y antimorales. Que haya sido “siempre” un hombre de bien. Que haya aplicado la justicia en el campo social sin la presión de leyes, sino como un acto natural y obligatorio a conciencia. Que desee restaurar, en el orden interno, el “Estado en forma”... Tendrá que ser un hombre de categoría nacional. Con gran personalidad y don de mando... un hombre... que aunque reciba el apoyo de los partidos políticos no quede amarrado a ellos... Que no haya para él otro interés que el sagrado de la Patria.⁴⁵

En este escenario la revista trataba de resaltar la independencia del candidato, y ello pese a sus vinculaciones con el Partido Agrario Laborista, por el cual había sido elegido senador en 1949. En una de las editoriales de la revista, cuando la carrera presidencial entraba en su etapa final, y ya estaban definidas las candidaturas de la derecha (Arturo Matte), del continuismo radical (Pedro Enrique Alfonso) y de la izquierda (Salvador Allende) se escribía:

Hay un cuarto candidato y es Ibáñez. Ibáñez no pertenece a partido alguno, está sobre ellos en cada una de sus posturas; no hace política, ni promesas electorales, y su personalidad férrea y honrada es de una atracción irresistible para la gran masa de nuestro pueblo que ve en él la encarnación del tradicional y portaliano Estado de Chile.⁴⁶

Se recuerda que en su campaña presidencial Carlos Ibáñez del Campo contó con el respaldo inicial del reducido Partido Democrático del Pueblo, y a la misma se fueron sumando otros como el Partido Agrario Laborista, el Partido Radical Doctrinario, el Partido Femenino o el Partido Socialista Popular. Pero desde *Estanquero* se hacía hincapié no tanto en el respaldo de colectividades, que por otro lado se reconocían nuevas y minúsculas, sino en el fuerte respaldo popular, lo que implicaba un espaldarazo al sistema partitocrático imperante, tal y como había sucedido en Ecuador o Bolivia donde fuerzas consideradas afines se habían alzado con el poder:

⁴⁵ “El hombre del 52”, *Estanquero*, 203, 6 de enero de 1951, p. 3.

⁴⁶ “Mewes e Ibáñez”, *Estanquero*, 268, 10 de mayo de 1952, p. 3. Se hace referencia a Humberto Mewes Bruna, Contralor General de la República, cargo que desempeñó entre 1946 y 1952. Aunque destacándose como hombre de izquierdas no militó en partido alguno.

Quienes siguen sustentado estas premisas han hecho caso omiso a la evolución que se ha operado en Chile en los últimos años y que obedece, por lo demás, a un fenómeno de carácter americano, que ha tenido repercusiones hasta en los EE.UU. La excesiva “politización”, la desorbitada injerencia de los partidos políticos en la vida de los países ha provocado un repudio de la ciudadanía. Y así fue posible el triunfo de Vargas en Brasil, de Paz Estenssoro en Bolivia, de Velasco Ibarra en Ecuador y de Eisenhower frente a Taft en Norte América.⁴⁷

Está claro que la campaña ibañista tenía su base en un mensaje claro y simple que puede resumirse en puntos como el fuerte anti-radicalismo surgido del proceder de las anteriores administraciones, un anticomunismo latente debido a sus postulados de la lucha de clases, el enojo surgido por la politiquería y una visión decadentista respecto a la historia del país, mediante la cual exigían una imagen más autoritaria por parte del poder presidencial.⁴⁸ No es de extrañar, pues que en las páginas de la publicación se pudieran leer manifestaciones como la siguiente:

Durante seis años nuestra acción doctrinaria e ideológica se ha encaminado hacia la formación de una conciencia nacional y nacionalista, colocada por encima de intereses electorales y particulares y encaminada a obtener para la patria una forma de gobierno autoritario basado en la justicia y sin más miras que el interés del pueblo Hoy un gigantesco movimiento popular y nacional, cuyo abanderado es el General don Carlos Ibáñez, está a punto de hacer carne de realidad esos magníficos ideales.⁴⁹

Convendría recordar que aquello del gobierno autoritario pudiera relacionarse con el modelo portaliano de Estado, pero también con el primer gobierno de Ibáñez, al que muchos no dudan de calificar de dictadura, afirmando que este quería convertirse un mesías, en un Caudillo. Ante ello se negaba la mayor “Ibáñez no ha pretendido jamás constituirse en caudillo

⁴⁷ “Mística, no cifras”, *Estanquero*, 280, 9 de agosto de 1952, p. 13.

⁴⁸ RAMÍREZ MADARIAGA, “La campaña presidencial de Carlos Ibáñez”, p. 32.

⁴⁹ “Ante el 4 de septiembre”, *Estanquero*, 283, 30 de agosto de 1952, p. 5.

de masas ni en salvador o mesías”, y se precisaba que “como patriota no ha podido negarse a este nuevo llamado del deber”.⁵⁰

Cuando ya se acercaba la fecha en la que los chilenos debían acudir a las urnas, y coincidiendo con el aniversario de la jornada en la que fue obligado a renunciar en aquel lejano año de 1931, Jorge Prat dejaba escrito en una de sus habituales editoriales:

El 26 de julio de 1931 se detenía por un momento la historia de Chile, así como, en frente a las murallas de Jericó, Josué detenía la marcha incansable del sol. Un hombre, un gran hombre, iba a entregar el mando que un día le confiara la Nación alborozada, al grupo de políticos que en horas torvas agitará el furor callejero para recobrar los puestos, las regalías y los feudos que la mano del gobernante intachable —“El Tirano”— les quitara... A los siete años, Ibáñez era ya otra vez el hombre-esperanza de Chile. En 1938, los traidores, los mediocres, los enanos⁵¹ y los ladrones, le veían venir con el terror que es de imaginar. En 1942, avanzaba otra vez. Cada día hay más chilenos tras él, y cada día se aglutinan más desesperadamente sus enemigos... Hay que avanzar sobre terrenos de Orden, de Honradez y de Patria. El pueblo lo comprende así. Y ahora marchan juntos, definitiva y triunfalmente.⁵²

Tras comparar su figura con las de O’Higgins, Portales, Vicuña Mackenna, Balmaceda, incluso con la de Arturo Alessandri, pese a las diferencias que en el pasado habrían tenido, se destaca como con el correr de los años “gallardamente llevados por un hombre sobrio, casi franciscano” se habrían desarrollado en Ibáñez ciertos rasgos que marcaban su personalidad: “la austeridad, el espíritu bondadoso, controlado por energético sentido del deber, la prudencia, el don de gentes, el amor a justicia, la tolerancia bien entendida, la honestidad, el desprendimiento personal... su poder de intuición y el sentido de disciplina”. Se precisa que son estos rasgos, ajenos al resto de los políticos del momento, los “que el pueblo busca... como el agua el viajero extraviado en el desierto”. El artículo termina con unas palabras del propio Ibáñez, el cual manifestaba al autor que:

⁵⁰ “En vísperas del triunfo”, *Estanquero*, 283, 30 de agosto de 1952, p. 15.

⁵¹ Vemos en esta expresión una clara influencia de José Antonio Primo de Rivera y de su escrito “La hora de los enanos”, publicado semanas después del fallecimiento de su padre, el general Miguel Primo de Rivera (*La Nación*, Madrid, 13 de mayo de 1930).

⁵² “Un 26 de julio”, *Estanquero*, 278, 26 de julio de 1952, p. 3.

No tengo compromisos políticos... pero tengo sí un grave compromiso con el pueblo chileno. Me debo al pueblo... el Pueblo pide justicia y la tendrá, quiere un sustantivo mejoramiento en sus condiciones de vida y se lo daré... pienso que no hay libertad sino cuando las condiciones económicas aseguran a todos el derecho efectivo al pan y al trabajo.

Ello le lleva a concluir al autor al afirmar que tras esas palabras se encontraba la base de una “ideologías, profunda y sencilla... puesta al servicio de la más alta causa que pueda un estadista sustentar”.⁵³

El apoyo a Ibáñez también se puede ver en las portadas que la revista le dedicó. A una semana de las elecciones en una de las portadas de la revista se podía ver un dibujo de cientos de caras de ese hombre anónimo, de ese Juan Nadie, gritando al unísono el nombre de IBÁÑEZ, IBÁÑEZ.⁵⁴ No era la primera vez que la revista dedicaba su portada a la figura del caudillo, en ocasiones, como aquella del hombre del año de 1949, reproduciendo su fotografía,⁵⁵ en otras realizando algún mensaje subliminal, como aquella en la que aparecía una escoba, la escoba que debería barrer la corrupción y la politiquería,⁵⁶ no hay que olvidar que a Ibáñez también se le conocía como el “general Escoba”.

EL *ESTANQUERO* FRENTE AL TRIUNFO DE IBÁÑEZ

La campaña presidencial de Ibáñez fue atípica, pues fue más una ola de diversidad de adherentes, antes que una expresión organizada. En este sentido los diversos grupos nacionalistas (entre ellos antiguos nacistas o el Partido Femenino de María de la Cruz) y aquellos otros que simplemente eran fervientes partidarios de la imagen de la dictadura de Ibáñez se sintieron cómodos en una amalgama de formaciones y siglas que respaldaban al caudillo.⁵⁷ La repulsa a los políticos y su distanciamiento de los partidos

⁵³ ORREGO VICUÑA, “Retrato y ubicación del presidente Ibáñez”, *Estanquero*, 283, 30 de agosto de 1952, pp. 24- 28.

⁵⁴ *Estanquero*, 283, 30 de agosto de 1952.

⁵⁵ Ver números 102 (1 de enero de 1949), 278 (26 de julio de 1952), 284 (8 de septiembre de 1952) y 291 (1 de noviembre de 1952).

⁵⁶ *Estanquero*, 155, 14 de enero de 1950.

⁵⁷ GARAY VERA, “La candidatura de Carlos Ibáñez”, p. 245.

tradicionales derivó en *Estanquero* en una propuesta de doctrina que plasmara un nuevo estilo “portaliano.

La elección presidencial se llevó a cabo el 4 de septiembre de ese año de 1952 y en ella Ibáñez del Campo se imponía con un sorprendente 46,79% de los votos. La revista mostraba en su portada una foto del candidato victorioso, resaltando en rojo los años 1952-1958. En su editorial, intitulada “La hora del triunfo” se manifestaba:

Por sobre el cohecho de la Derecha económica, contra la intervención más descarada del gobierno radical, contra las mentiras, las calumnias, las baladronadas de “La Nación” y el “Ilustrado”, contra los rumores, las presiones y las profecías, hemos triunfado Ibáñez es ahora presidente de Chile. La lucha por la salvación de la Patria ha comenzado.⁵⁸

En número posterior se recordaba que fue la revista *Estanquero* la primera publicación que apoyó sin reservas, ni desviaciones, la candidatura del general Ibáñez. Se afirmaba que su actitud, sin que ello implicara el abandono de su trinchera de independencia, fue un eco solitario de la voz nacional. Se recordaba, no obstante, cuál era la posición política de la publicación, tal vez para marcar diferencias con la amplia amalgama de partidos que apoyaban a Ibáñez, o para indicar que se esperaba del mismo:

Estanquero tiene varios postulados básicos precisos. En lo espiritual, somos católicos; en lo político y económico, nacionalistas, en lo social, aspiramos a una integración de las clases trabajadores en la empresa y en el Estado, a través de una concepción corporativista inspirada en las encíclicas papales, en lo internacional: anhelamos la unidad hispanoamericana, repudiamos todo género de materialismos, ya vengan de Moscú, como de Washington o Ginebra. Y en general, queremos para nuestra patria y nuestra juventud, una actitud de honradez, de limpieza, de varonil marcialidad, de austero mando.⁵⁹

La revista iniciaba desde el mismo momento de la victoria del 4 de septiembre una serie de recomendaciones y anhelos que bajo el título de

⁵⁸ “En la hora del triunfo”, *Estanquero*, 284, 8 de septiembre de 1952, p. 11.

⁵⁹ “Estanquero y la realidad de Chile”, *Estanquero*, 285, 13 de septiembre de 1952, p. 5.

“Carta al Presidente” se publicaron en la sección de “Comentario Político”, que como ya se ha mencionado era escrita por el propio Jorge Prat. En ella se remarcaba esta idea:

En las urnas ha estallado una revolución, en el sentido que el país exige una transformación profunda del gobierno, de la administración, de nuestras prácticas políticas, de las relaciones entre capital y trabajo, de las organizaciones gremiales... De ahí que sea necesario, señor general, llevar al convencimiento de los espíritus el estado revolucionario que presenciamos.⁶⁰

En números posteriores de la revista, y bajo la pluma de Carlos Keller, se plasman una serie de recomendaciones y aspiraciones que los estanqueros esperaban del nuevo futuro gobierno, pese a que el propio Keller afirmase que dichas recomendaciones eran solo una “opinión personal”. Se realizaban así diversas sugerencias:

- 1º) Crear el Consejo de Planificación Nacional que elabore planes de desarrollo. Este se debería replicar en comunas, departamentos y provincias.
- 2º) Realizar una descentralización administrativa, procurando que las regiones pudieran resolver la mayor parte de los problemas que en ellas se generen.
- 3º) Reformar la constitución para establecer mecanismos de democracia directa como el plebiscito.
- 4º) Realizar una labor de saneamiento de la administración pública, reduciendo y unificando numerosos servicios paralelos.
- 5º) Crear un Servicio del Trabajo Obligatorio, destinado, entre otras cosas, a la construcción de viviendas populares.
- 6º) Políticas tendentes al reajuste trimestral de todos los salarios.
- 7º) Desarrollo del cooperativismo agrícola, favoreciendo su constitución mediante la concesión de créditos.
- 8º) Reconsideración de la política relacionada con la gran minería en posesión de manos extranjeras.
- 9º) Una ley de Fomento Industrial.
- 10º) Protección del pequeño y mediano comerciante.⁶¹

⁶⁰ “Carta al presidente electo II”, *Estanquero*, 285, 13 de septiembre de 1952, p. 16.

⁶¹ KELLER, “Plan de Gobierno”, *Estanquero*, 289, 18 de octubre de 1952, pp. 4 y 32.

A estas peticiones se podría sumar otras que la propia revista demandaba, tales como la configuración de una representación gremial y profesional que tienda a una integración dentro del Poder Legislativo o la consolidación del Consejo Nacional de Economía como ordenador de los planes económicos del gobierno; pero se quiere reparar en dos de ellas que serán llevadas a cabo en el llamado gabinete Prat.⁶²

Establecimiento del crédito fiscal sobre normas sanas y eficientes a través de la fusión de todos los organismos de crédito fiscal [...] la concentración en el organismo fusionado de todas fuentes originadoras de crédito; la revalorización de las cuentas de ahorro; y el renacimiento del crédito a través de un bono fiscal garantizado contra desvalorización monetaria.

Formulación de un Plan antiinflacionista drástico sobre base de reducción del poder consumidor del sector inversionista y de las altas rentas; la tregua social que elimine el factor disminución de la producción por las huelgas; la defensa de la capitalización de las empresas [...] la orientación del crédito hacia producción [...] reducción de los gastos del Estado.⁶³

Pero Ibáñez aún no era presidente, al no tener la mayoría absoluta requerida por la Constitución de 1925 era necesario que el Congreso Pleno eligiese entre aquellos dos candidatos que habían obtenido las más altas mayorías relativas. Para ello se debería esperar hasta el 24 de octubre. En aquella ocasión Ibáñez obtuvo 132 votos; su oponente Arturo Matte debió contentarse con tan solo 12 votos; a ellos habría que sumarle los votos de aquellos diputados y senadores que los hicieron en blanco, 30 en total. En aquella ocasión participaron 40 Senadores y 134 Diputados.⁶⁴ Ibáñez se imponía al yerno de su eterno rival y era proclamado por el presidente del senado, Fernando Alessandri, hijo de aquel. Desde las páginas de la revista se daba la noticia del evento, y no se perdía la oportunidad de crítica al sistema partidocrático imperante:

⁶² VALDIVIA, *Nacionalismo e Ibañismo*, pp. 39-57; MOULIAN, *El gobierno de Ibáñez 1952-1958*, pp. 32-35.

⁶³ Véase también “¿Quiere saber que queremos?”, *Estanquero*, 291, 1 de noviembre de 1952, pp. 29-30.

⁶⁴ *La Nación*, Santiago de Chile, 25 de octubre de 1952.

Es ya presidente de la república de Chile el vencedor de la gloriosa jornada cívica del 4 de septiembre... en cuya recia personalidad de exgobernante y de soldado austero el pueblo chileno ha cifrado todas sus infinitas esperanzas[...] Su victoria se obtuvo en contra de todos los viejos partidos políticos, en contra de sus procedimientos, de sus hábitos corrompidos y de su acción infecunda”.⁶⁵ En una editorial se dejaba notar el tono eufórico de los responsables de la revista: “La larga noche ha tocado a su término de angustia incontables. El país, paciente en su agonía, resolvió cambiar de médico y de medicina... ha amanecido. Y este amanecer trae al enfermo nuevas y renovadas ansias de vivir.”⁶⁶

Tras el triunfo electoral de Ibáñez y su proclamación como presidente, Jorge Prat fue llamado para integrar una comisión del Ministerio de Hacienda encargada de estudiar los problemas estructurales que afectaban a las finanzas del Estado; poco tiempo después sería designado presidente de la Caja Nacional de Ahorro; desde esta institución impulsaría la creación del Banco del Estado, tras fusionar la citada institución con la Caja de Crédito Agrario, la Caja de Crédito Hipotecario y el Instituto de Crédito Industrial. Se creaba así una entidad única que concentraba todos los depósitos fiscales y previsionales que hasta ese momento eran depositados en bancos privados. El Estado lograba, de esta forma, reunir todos sus activos, posibilitando una actuación más eficaz en sus planes de desarrollo. En su calidad de presidente del Banco del Estado acudió, en marzo de 1954, a la X Conferencia Interamericana, donde criticaría la política económica de Estados Unidos hacia el continente y propondría la creación de lo que más tarde sería el Banco Interamericano de Desarrollo.

La hora de *Estanquero* vendría con el llamado Gabinete Prat. Este era llamado a ocupar la cartera del ministro de Hacienda, el 4 de junio de 1954. Con él entrarían algunos de sus amigos y colaboradores, tales como Mario Montero Schmid (ministro de Tierras) y Óscar Herrera Palacios (ministro de Educación). Pero donde se notaría la presencia estanquera sería entre los subsecretarios de Estado: Sergio Miranda Carrington (Salud), Ignacio Garcés Basaure (Justicia), Arturo Fontaine (Hacienda), y Gonzalo Vial

⁶⁵ “La revolución que se inicia”, *Estanquero*, 291, 1 de noviembre de 1952, p. 10.

⁶⁶ “El nuevo amanecer”, *Estanquero*, 292, 8 de noviembre de 1952, p. 3.

(secretario privado del propio Jorge Prat). Desde las páginas de la revista se daba la bienvenida al nuevo equipo ministerial:

Chile necesita realizar un esfuerzo colectivo, pleno de sensatez y sacrificio, para superar la crisis espiritual y económica que afecta a la vida nacional. Necesita orden; es decir, autoridad que señale la tarea común, y responsabilidad personal para desarrollar la tarea que a cada uno le corresponde [...] El carácter apartidista de los ministros y el destacado patriotismo [...] es seña inequívoca del actual gabinete [...] Pero, este gabinete tiene impreso un carácter de emergencia. Es decir, que está forzado a solucionar de cualquier manera los graves problemas existentes que, en otra forma, amenazan la vida de la patria. Si no se le da a la vida chilena un orden y una solidez [...] el país sufrirá primero una fiebre y pánico vertiginosos, y luego un letargo fatal; y entonces dos soluciones trágicas: el comunismo o la ocupación por tropas extranjeras destinadas a evitarlo [...] el presente gobierno de general Ibáñez está colocado, precisamente, para detener la caída de la Patria aun estado caótico.⁶⁷

Después de escribirse esas líneas la revista dejó de publicarse. El idilio entre estanqueros e Ibáñez no tardaría en romperse. El 6 de enero de 1955 el presidente prescinde de Jorge Prat y su equipo debido a una inflación que no lograba frenarse y a diversos conflictos laborales que se desencadenaron. Pero eso es ya otra historia.

CONCLUSIONES

La revista *Estanquero* había nacido en los inicios de la presidencia de Gabriel González Videla como el portavoz más furibundo del anticomunismo; pero también lo es que la publicación prolongó su existencia más allá de la aprobación Ley de Defensa Permanente de la Democracia, llegando hasta junio de 1954. Aunque el comunismo siguió siendo una parte importante de lo que la revista quería manifestar y expresaba, también lo es que sus objetivos fueron ampliándose, como lo fue el interés por los diversos movimientos nacionalistas que se desarrollaron en otras partes del globo,

⁶⁷ “Se acabó el recreo”, *Estanquero*, 360, 12 de junio de 1954, pp. 4-7.

bien fuera el Egipto de Nasser o la Argentina de Perón y otros movimientos nacional-populistas del continente americano.

De lo que no cabe duda es la pretensión de ser una guía doctrinaria, en búsqueda de un modelo nacional-revolucionario caracterizado por su herencia “portaliana”; defensor, así, de un nacionalismo telúrico, basado en sus propias deducciones acerca del ideal político conservador del que fuera llamado “El primer constructor, es decir Diego Portales. Apostaban por una democracia contenida, de altos valores cívicos, de autoridad fuerte y centrada en realizaciones concretas, más que teorías idealistas llenas de grandilocuentes manifestaciones, pero muchas veces irrealizables.

En 1952 se debía realizar unas elecciones para renovar la presidencia de la república y Carlos Ibáñez del Campo se postulaba por cuarta vez al cargo. Diversas agrupaciones del nacionalismo, como o habían hecho en 1938 y 1942, se apresuran a prestarle su apoyo sin reservar, con algunas excepciones. Entre estos apoyos se encontró el prestado por los redactores de revista *Estanquero*, quienes se sentían partícipes de esa “revolución nacional” que representaba la candidatura de Carlos Ibáñez del Campo. No cabe duda de que esta candidatura representó un momento de esperanza para poder llevar a la práctica algunos de los postulados defendidos por el nacionalismo, y por la revista en particular.

Nos preguntamos, sin embargo, por las razones según las cuales *Estanquero* apostó por Ibáñez, sobre todo si se tiene en cuenta la poca o nula simpatía que el viejo caudillo despertaba entre algunos de sus colaboradores. Jorge Prat Echaurren, recordó en más de una ocasión como en las jornadas del 26 de julio de 1931, él y sus hermanos, participaron en los hechos que provocaron su salida del poder en esa ocasión, o como en la elección de 1942 fue de los integrantes del directorio conservador que se opusieron a que el centenario partido “pelucón” respaldase la candidatura de Ibáñez, quien se enfrentaba a Juan Antonio Ríos. Por otra parte, entre los partidos que en 1952 respaldaron la candidatura ibañista se encontraba el Partido Socialista Popular, la fracción del socialismo que se había opuesto a la prohibición del Partido Comunista en 1948 por la ley antes citada.

Estas reticencias fueron superadas por varias razones, entre ellas la creencia de que se realizarían profundas reformas del sistema democrático, apartando a los partidos políticos; se tenía la plena confianza que el apodado

“general de la escoba” barrería a los profesionales de la política. Otra de aquellas razones es justamente su carácter autoritario, si antes se recordaba a Ibáñez por su dictadura, ahora se ve en él al nuevo O’Higgins, el hombre que plasma en su persona el ideal autoritario y austero preconizado por Portales. Al parecer estas fueron razones más que suficientes para apoyar a Ibáñez y descartar otros candidatos.

Pero, los políticos no se fueron nunca a su casa, ni tampoco *Estanquero* logró una gran influencia en el gobierno. Pese a que Jorge Prat fue llamado a tener puestos de responsabilidad, siendo el principal impulsor del Banco Estado, el idilio no tardaría en fracturarse, sobre todo por la incapacidad de Prat de frenar las protestas sociales y la grave y galopante inflación.

Convendría precisar que Ibáñez, no obstante, ya no era el dictador de antaño, y que se comportó de manera institucional, gobernando con todo aquel que le quisiera prestar su apoyo. *Estanquero* era para Ibáñez otro grupo de civiles sobre los que sostenerse, pero su círculo más cercano continuó siendo el de sus antiguos camaradas de armas, los que le acompañaron en su primera magistratura y otras aventuras posteriores, pero eso sería materia de otro estudio.

REFERENCIAS

HEMEROGRAFÍA

Estanquero, año 1, núm. 1 (16 nov. 1946) - año 7, núm. 341 (14 nov. 1953), 2a. etapa, año 8, núm. 342 (29 ene. 1954) - 2a. etapa, año 8, núm. 360 (12 jun. 1954).
La Nación (Madrid), 13 de mayo de 1930).
La Nación (Santiago), 25 de octubre de 1952.

BIBLIOGRAFÍA

ARENAS HODAR, Gonzalo, *Diego Portales y la tradición política portaliana*, Santiago, Universidad San Sebastián, Centro de Estudios Bicentenario, 2023.
BARROS VAN BUREN, Mario, “Historia de la revista *Estanquero* (1946-1954)”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 107, 1997, pp. 337-384
CASALS ARAYA, Marcelo, *La creación de la amenaza roja: Del surgimiento del anticomunismo en Chile a la “campana del terror” de 1964*, Santiago, LOM, 2016.
DÍAZ NIEVA, José, “La elección presidencial de 1942. J. A. Ríos y la continuidad de la era radical”, en Alejandro SAN FRANCISCO y Ángel SOTO, *Camino a La Moneda*.

- Las elecciones presidenciales en la historia de Chile 1920-2000*, Santiago, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile-Centro de Estudios Bicentenario, 2005, pp. 171-205.
- DOONER, Patricio, *La segunda administración de Ibáñez. Un mentís a la creencia sobre la tradición chilena*, Santiago, CINDE, 1979.
- DONOSO, Ricardo, *Alessandri, agitador y demoledor*, México, Fondo de Cultura Económica, 1952.
- ETCHEPARE JENSEN, J. A. “Ibáñez y su revolución de 1952”, en *Política. Revista de Ciencia Política*, 26, 2019, pp. 61-95.
- FARIÑA VICUÑA, Carmen, “El pensamiento corporativo en las revistas *Estanquero* (1946-1955) y *Política y Espíritu* (1945-1975)”, en *Revista de Ciencia Política*, 12: 1, 1990, pp. 119-142.
- FARIÑA VICUÑA, Carmen, “Notas sobre el pensamiento corporativo de la juventud conservadora a través del periódico Lircay (1934 -1940)”, en *Revista de Ciencia Política*, 9: 1-2, 1987, pp. 27-45.
- FERNÁNDEZ ABARA, Joaquín, “Nacionalistas, antiliberales y reformistas. Las identidades de la militancia ibañista y su trayectoria hacia el populismo (1937-1952)”, en Olga ULIANOVA (Editora), *Redes políticas y militancias. La historia política está de vuelta*, Santiago, IDEA-USACH, Ariadna Editores, 2009, pp. 203-234.
- FERNÁNDEZ ABARA, Joaquín, “Los Movimientos Nacional-Populares y sus Políticas Públicas: Nacionalismo Antioligárquico, Democratización y Antiliberalismo”, en *Revista de Gestión Pública*, VII: 2, julio-diciembre 2018, pp. 223-263.
- FERNÁNDEZ ABARA, Joaquín, *El Ibañismo. Un caso de populismo en la política chilena (1937-1952)*, Santiago, Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2008.
- GARAY VERA, Cristian, “La candidatura de Carlos Ibáñez del Campo a la presidencia de la República en 1952”, en Alejandro SAN FRANCISCO y Ángel SOTO, *Camino a La Moneda. Las elecciones presidenciales en la historia de Chile 1920-2000*, Santiago, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile-Centro de Estudios Bicentenario, 2005, pp. 243-278.
- GARAY VERA, Cristian, *El Partido Agrario Laborista*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1990.
- GONZÁLEZ CANALES, Patricio, *Elección presidencial de Chile del año 1952*, Concepción, Memoria de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción, 1992.
- HELLER ROUASSANT, Claude, *Política de unidad en la izquierda chilena 1956-1970*, México, El Colegio de México, 1973.
- KAYSER, Jacques. *El diario francés*. Barcelona, ATE, 1974.
- LAMBERT, Jacques, *América Latina*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1970.
- LEÓN-DUARTE, Gustavo Adolfo, “Jacques Kayser y el género periodístico en Latinoamérica. Una aproximación metodológica al estudio sobre morfología

- y prensa comparada”, en *Historia y Geografía*, 59, julio-diciembre, 2022, pp. 185-228
- MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa, “Los movimientos populistas”, en Carlos MALAMUD (Editor), *Historia de América. Temas didácticos*, Madrid, Universitas, 1993, pp. 459-460.
- MIRANDA BECERRA, Diego, *General Carlos Ibáñez del Campo fundador de Carabineros de Chile*, Santiago, Corporación Cultural Carabineros de Chile, 2013.
- MOHLER, Armin, *La derecha francesa*, Madrid, Ediciones Europa, 1960.
- MOULIAN, Tomás, *El gobierno de Ibáñez 1952-1958*, Santiago, FLACSO, 1986.
- MUDDE, Cas y ROVIRA, Cristóbal, *Populismo. Una breve introducción*, Madrid, Alianza Editorial, 2019.
- MUDDE, Cas, *Populist Radical Right Parties in Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.
- RAMÍREZ MADARIAGA, Katherine Valeria, “La campaña presidencial de Carlos Ibáñez del Campo en 1952: análisis del discurso antipartidista del ibañismo”, Santiago, Tesina Licenciatura en Historia, Universidad Finis Terrae, Chile, 2018.
- ROBERTSON RODRÍGUEZ, Erwin, *Ideas nacionalistas chilenas: desarrollo de una escuela política 1910-1966*, Santiago, Memoria de licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile, 1978.
- RYDGREN, Jens, “The radical right. An introduction”, en Jens RYDGREN (Editor). *The Oxford Handbook of the Radical Right*, Oxford, Oxford University Press, 2018, pp. 23-35.
- SALAS FERNÁNDEZ, Sergio Martín, “El papel del movimiento Estanquero en los inicios de la Guerra Fría 1946-1954”, Madrid, Tesis Doctoral, San Pablo CEU, España, 2015.
- SALAS FERNÁNDEZ, Manuel, “El exilio de Carlos Ibáñez del Campo visto a través de su archivo (1931-1937)”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 118, 2009, pp. 157-186.
- SARTORI, Giovanni, “Concept misformation in comparative politic”, en *The American Political Science Review*, 64: 4, 1970, pp. 1033-1053
- TAGLE DOMÍNGUEZ, Matías, “Gabriela Mistral y Pedro Aguirre Cerda a través de su correspondencia privada (1919-1941)”, en *Historia*, 35, 2002, pp. 323-408.
- VALDIVIA, Verónica, *Nacionalismo e Ibañismo*, Santiago, Universidad Blas Cañas, 1995.
- VALDÉS URRUTIA, Mario, “Conspiración en contra del presidente de Chile Gabriel González Videla. La manipulación del descontento económico militar (1948)”, en *Cuadernos de Historia*, 20, 2017, pp. 143-165.

Fecha de recepción: 1 de diciembre de 2023

Fecha de aceptación: 19 de febrero de 2024

ESTUDIANTES ORGANIZADOS EN CONTRA DEL COMUNISMO. LA ASOCIACIÓN FRATERNAL DE ESTUDIANTES DE JALISCO EN LOS ALBORES DE LOS SETENTA

MÓNICA NAYMICH LÓPEZ MACEDONIO



RESUMEN

En el marco de la persecución guerrillera en México, la Dirección Federal de Seguridad (DFS) detuvo a dos jóvenes que militaban en la Asociación Fraternal de Estudiantes de Jalisco. Las declaraciones de los detenidos en noviembre de 1972 son una ventana que nos permite asomarnos a un universo estudiantil que merece un espacio en la historiografía de los movimientos estudiantiles. Documentado en una amplia bibliografía, entrevistas, notas periodísticas y algunos de los informes que la DFS registró sobre lo que entonces identificó como una organización nazi-fascista, el presente artículo ofrece una posibilidad para introducirnos a un universo social que coexistió con el legado de la Revolución Mexicana, de la que nunca se ha sentido parte.

PALABRAS CLAVE: Tecos, Dirección Federal de Seguridad, Universidad Autónoma de Guadalajara, Anticomunismo.



Mónica Naymich López Macedonio • Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Correo electrónico: utopistica@gmail.com
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 82 (julio-diciembre 2025)
ISSNe: 2007-963X

**STUDENTS ORGANIZED AGAINST COMMUNISM.
THE JALISCO FRATERNAL STUDENT ASSOCIATION IN THE EARLY 1970S**

ABSTRACT

Within the framework of the guerrilla persecution in Mexico, The Federal Directorate of Security (DFS) detained two young people who were active in the Fraternal Association of Students of Jalisco. The statements of those arrested in November 1972 are a window that allows us to peer into a student universe that deserves space in the historiography of student movements. Documented in an extensive bibliography, interviews, journalistic notes, and some of the reports that the DFS recorded on what it then identified as a Nazi-fascist organization, this article offers a possibility to introduce us to a social universe that coexisted with the legacy of the Revolution. Mexican, of which she has never felt part.

KEYWORDS: Tecos, Federal Security Directorate, Autonomous University of Guadalajara, Anticommunism.

**ÉTUDIANTES ORGANISÉES CONTRE LE COMMUNISME
L'ASSOCIATION FRATERNEL DE ÉTUDIANTES DE JALISCO DANS LES
TRAVAUX DES ANNÉES PASSÉES**

RÉSUMÉ

Dans le cadre de la persécution de la guérilla au Mexique, la Direction Fédérale de Sécurité (DFS) a arrêté deux jeunes actifs dans l'Association Fraternelle des Étudiants de Jalisco. Les déclarations des personnes arrêtées en novembre 1972 sont une fenêtre qui permet de s'ouvrir sur un univers étudiant qui mérite une place dans l'historiographie des mouvements étudiants. Documenté par une bibliographie abondante, des entretiens, des notes journalistiques et certains des rapports que le DFS a enregistrés sur ce qu'il identifiait alors comme une organisation nazi-fasciste, cet article offre la possibilité de nous présenter un univers social qui a coexisté avec l'héritage du Révolution mexicaine, dont elle ne s'est jamais sentie partie.

MOTS-CLÉS: Tecos, Direction Fédérale de la Sécurité, Université Autonome de Guadalajara, Anticommunisme.

INTRODUCCIÓN.

LA IMPORTANCIA DE ESTUDIAR ESTOS ACTORES



En el campo de estudio de las organizaciones estudiantiles de México, resulta de suma importancia analizar una peculiar movilización de estudiantes. La de aquellos que argumentaron estar organizados para defender a su patria y al mundo del comunismo. Después de varios años de investigación, que me permitieron ir documentando la existencia y forma de operar de un movimiento político conformado por organismos que se autodenominaban anticomunistas y que crearon lazos de colaboración internacional durante la guerra fría, comencé a advertir la importancia de ciertos espacios académicos y sociedades estudiantiles, que mostraron una beligerante organización y argumentaron su existencia para la defensa y conservación de los valores de la sociedad occidental frente a lo que ellos identificaron como las amenazas del comunismo internacional.¹ Los hallazgos de mis investigaciones sobre el anticomunismo fueron dados a conocer primero en calidad de tesis y después en diferentes foros académicos, así como publicados en varios artículos y capítulos de libro, los cuales contribuyeron a hacer visible una prolífica línea de investigación acerca del

¹ LÓPEZ MACEDONIO, “Una visita desesperada”, pp. 91-124.

anticomunismo, que ha tenido un gran eco en la historiografía sobre el siglo XX.²

Usualmente asociamos el concepto de movilización estudiantil como sinónimo de cambio. No sin exagerar, si advertimos que este tipo de expresiones, preponderantemente analizadas en la historiografía de los movimientos estudiantiles, han sido las de aquellas movilizaciones de estudiantes que apelaron a la revolución atraídos por la opción de cambio que representaron las ideologías del liberalismo, el socialismo y/o comunismo.³

Indudablemente, una gran masa de la población de jóvenes estudiantes del mundo, en diferentes épocas, han mostrado comportamientos que han permitido identificarlos como sujetos de cambio. En el siglo XX, por ejemplo, han sido claramente reconocibles aquellos movimientos de estudiantes que se decían proclives a las expectativas de las ideologías antes referidas, o los que se asumieron como creyentes de una religión pero que encontraron puntos de encuentro en la idea de que el mundo debería cambiar por la senda del socialismo, ya fuera por las armas o a través de las urnas.⁴

El análisis de las movilizaciones estudiantiles anticomunistas resulta útil porque nos ayuda a poner énfasis en la diversidad de las organizaciones estudiantiles que operaron en el marco de la guerra fría, las cuales poseen concepciones del mundo y propuestas de país opuestas, ofreciéndonos la oportunidad de continuar observando, desde nuevos ángulos, la complejidad y variedad de actores en las historias de la guerra fría en América Latina, así como esclarecer las herencias de ese pasado en nuestro presente; como lo han sugerido extraordinarios trabajos que han ayudado a esclarecer esta ruta de investigación.⁵

² LÓPEZ MACEDONIO, “Redes ocultas y visibles del anticomunismo”; LÓPEZ MACEDONIO, “Los Tecos en la primera mitad de los años setenta”; LÓPEZ MACEDONIO, “Historia de una colaboración anticomunista”; LÓPEZ MACEDONIO, “La ofensiva anticomunista de los Tecos”; SANTIAGO, “Anticomunismo católico”; ILLADES Y KENT, *Historia mínima del comunismo*; KLOPPE-SANTAMARIA, “Regionalizando la larga Guerra Fría”.

³ PADILLA, “Las normales rurales”; LÓPEZ MACEDONIO, “Historia de una relación institucional”; LÓPEZ MACEDONIO, “¡Los estudiantes también se organizaron en una Central!”; LÓPEZ MACEDONIO, “Los estudiantes normalistas rurales”; LÓPEZ MACEDONIO, “La organización política de los estudiantes”.

⁴ MARSISKE, *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*; PENSADO Y OCHOA, *México Beyond 1968*; DIP, *Movimientos estudiantiles en América Latina*; OIKIÓN Y GARCÍA UGARTE, *Movimientos armados en México, siglo XX*; MORENO GONZÁLEZ, et al., *Globalización e izquierdas en América Latina*.

⁵ DELGADO, *El Yunque. La Ultraderecha en el poder*; BLANCARTE, *Historia de la Iglesia católica en México*; SERRANO, *La batalla del espíritu*.

Nos proponemos analizar en este espacio, a un sector estudiantil con discursos, metas y expectativas distintas a los estudiantes identificados con las ideologías del socialismo y/o comunismo. Contemporáneos a estos últimos, los estudiantes organizados en contra del comunismo también llegaron a operar de forma soterrada, tuvieron ciertos organismos de fachada y, en su caso muy particular, explícitamente apelaron a conservar lo que ellos identificaron como los valores del orden de la civilización occidental y/o mundo libre frente a la amenaza del comunismo internacional; un discurso que los acercó explícitamente a los gobiernos latinoamericanos dominados por dictadura militar con los que, como veremos más adelante, sostuvieron una relación más allá de los vínculos meramente ideológicos.

UN ACERCAMIENTO A LOS DISCURSOS, METAS Y FORMAS DE OPERAR DE LA ASOCIACIÓN FRATERNAL DE ESTUDIANTES DE JALISCO

A partir de la exploración de los archivos desclasificados de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y una exhaustiva revisión bibliográfica que nos permite contextualizar y ejercer la crítica de esa fuente, hemos emprendido la reconstrucción de esta historia. Siempre con la conciencia de la oportunidad y el reto que representa la consulta de la documentación contenida en los archivos de la DFS.⁶ En los albores de los años setenta, el gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) perseguía sin tregua a las distintas agrupaciones armadas que para entonces existían en México.⁷ Para lograrlo se apoyó en sus diversos brazos represivos, entre ellos, la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS), es decir, el servicio de espionaje mexicano que terminó convirtiéndose, indiscutidamente, en la policía política de los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Constituidos respectivamente en 1946 y 1947, el PRI y su servicio de espionaje, se erigieron respondiendo a la abierta política anticomunista inicialmente abanderada por el presidente estadounidense del Partido Demócrata, Harry S. Truman (1945-1953).

⁶ LÓPEZ MACEDONIO, "El archivo de la Dirección Federal de Seguridad".

⁷ OVALLE, *Tiempo suspendido. Una historia*; VALDÉS, *Enemigos fueron todos: vigilancia y persecución*.

El PRI, que se convertiría en el partido hegemónico mexicano, pudo darse el lujo de practicar un anticomunismo discreto,⁸ quizá por su proximidad geográfica con los Estados Unidos de América; un tema que bien merece su propio espacio de análisis. Por ahora nos limitaremos a señalar que mientras el gobierno de Luis Echeverría Álvarez practicaba una política de exterminio a la oposición política en México como se hacía en cualquier país dominado por dictadura militar, en el extranjero su gobierno mantenía una posición no alineada a ningún bloque ideológico, se mostraba y asumía a veces posturas que daban la imagen de una postura independiente respecto de los Estados Unidos de América en foros políticos internacionales. Al interior, el gobierno de Luis Echeverría Álvarez practicó no sólo una política de exterminio hacia las agrupaciones guerrilleras sino también toleró en su suelo, acciones que fueron cruciales para que fueran realizadas reuniones clave en la consolidación de una red transnacional que hacía décadas había sido constituida y en la que los anticomunistas mexicanos habían sido miembros fundadores.⁹

En noviembre de 1972, en el marco de la persecución guerrillera, la DFS detuvo a dos jóvenes en la Ciudad de México. Los registros de la detención y las declaraciones que hicieron al ser interrogados constituyen una ventana para asomarnos a la composición, discursos, metas y formas de operar de una organización de estudiantes complejamente estructurada y con una meta de acción bien definida. Para la sorpresa de los agentes de la DFS, los jóvenes no pertenecían a ninguna de las organizaciones guerrilleras identificadas en el país, a las cuales se les perseguía con la orden explícita de exterminar. Sobre esta peculiar detención, la DFS registró que uno de los detenidos respondía al nombre de José Patricio González Sánchez de 18 años. El informe lo describe como soltero, católico y estudiante del segundo año de la preparatoria número 8 de la Ciudad de México. Su declaración permite conocer detalles importantes del discurso, símbolos y formas de operar de la organización estudiantil a la que pertenecía. La reconstrucción que a continuación presentamos fue posible gracias al informe fechado el

⁸ MEYER, "La guerra fría en el mundo periférico", pp. 95-117.

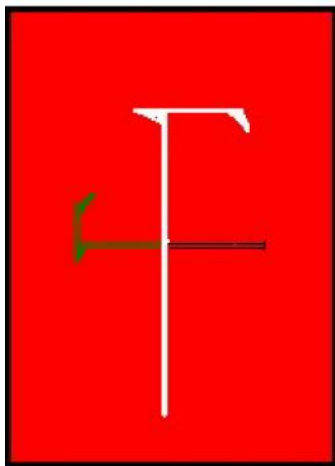
⁹ LÓPEZ MACEDONIO, "Redes ocultas y visibles del anticomunismo en Latinoamérica"; LÓPEZ MACEDONIO, "Los Tecos en la primera mitad de los años setenta".

20 de noviembre de 1972 y que la DFS registró como “Organización Clandestina Anticomunista Nazi-Fascista”.¹⁰ En su declaración, José Patricio González Sánchez mencionó cómo se incorporó a la organización estudiantil en la que militaba. Señaló que cuando estudiaba el tercer año en la Secundaria Número 10 “Leopoldo Ayala” —que está ubicada en la calle Goya de la colonia Insurgentes Mixcoac de la hoy Alcaldía Benito Juárez de la actual Ciudad de México— “Enrique Marín asistía continuamente al plantel y lo invitó a ingresar a las vanguardias de Acción Católica de la Juventud Mexicana”. También señaló que, en la iglesia de la Candelaria de Tacubaya —en la Ciudad de México—, se impartían cursos históricos de la Acción Católica y se relataba la historia de los movimientos armados cristeros, poniendo siempre como ejemplo a un gran cristero: Anacleto González Flores, quien había ofrendado su vida en la lucha que realizaron los cristeros en el año de 1925 para evitar que el comunismo se apoderara de México. Mencionó que el adoctrinamiento de él y de 5 adolescentes más duró un mes. Marín lo citó en forma particular, le hizo una explicación más amplia de lo que era el comunismo y el peligro que existía en México si éste se apoderaba del gobierno. Lo convenció de integrarse a un grupo que él iba a formar, para contrarrestar a los comunistas que se estaban apoderando de agrupaciones políticas como el Partido Acción Nacional (PAN) y que también se infiltraban en puestos gubernamentales con el objetivo de instaurar un régimen idéntico al de Cuba. Tras aceptar, lo hizo jurar ante un Cristo lo siguiente: “En nombre del Padre, del hijo y del Espíritu Santo, guardaré este secreto y no lo revelaré a nadie, incluso a mi propio padre y si así lo hiciera caiga en mí la Maldición de Dios”.

Pasaron algunos días. Marín lo volvió a citar en el mismo café, cerca del cine Hipódromo sobre avenida Revolución afuera de un edificio negro donde los esperaban dos jóvenes más. Ingresaron a uno de los departamentos. Le ordenaron llenar el documento de ingreso a la organización. Debía escribir datos generales sobre su persona y los nombres de todos sus familiares. Al respecto describió: “la organización investiga a todos sus miembros desde su origen, no solamente de los padres, sino

¹⁰ Informe del 20 de noviembre de 1972, “Organización Clandestina Anticomunista Nazi-Fascista”, México, DF. DFS-Gobernación, exp.15-12-72 L-1 H-28-37.

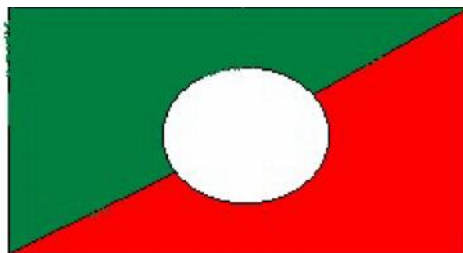
también de los abuelos y escoge entre los militantes a elementos para que pasen a ocupar cargos en el servicio de inteligencia y contraespionaje que militan en 6 grupos y usando seudónimos”. Lo pasaron a una sala donde lo aguardaban 4 jóvenes más. En ella “había una silla cubierta con una manta simulando una tribuna, la bandera de México y un estandarte que, de acuerdo con las descripciones debió ser así:



Reconstrucción gráfica de la autora.

El rito de iniciación había comenzado y José Patricio González Sánchez hizo el siguiente juramento: “Juro por Dios padre, Hijo y Espíritu Santo, no revelar a nadie lo que se me ha confiado hasta ahora, ni lo que se me vaya a tratar y si fallo a este juramento que caiga sobre mí la maldición de Dios y el castigo que merecen los traidores. Dios permita ser fiel y leal”. Inmediatamente le colocaron un brazaletes igual al estandarte y el rito terminó con un brindis con vino tinto. Estaba listo para que en compañía de otro miembro de la organización reclutaran y prepararan a grupos de vanguardia en las iglesias católicas para combatir el comunismo. Pasado un mes terminó su comisión. Tendría una nueva: “informar sobre las actividades del comité de lucha de su escuela y las de los comunistas que existían en dicho plantel”. Su compañero Enrique Marín ya no colaboraría con él porque se descubrió que era ratón, es decir, pertenecía al Movimiento de Renovadora Orientación (MURO), que operaba en la Universidad Nacional Autónoma de México.

En cuanto al otro joven detenido, respondía al nombre de Jesús Osuna Alcaraz. A diferencia de José Patricio González Sánchez, él era originario del estado de Baja California, México. Se menciona que estudiaba el 2º año de Secundaria dependiente de la Universidad Autónoma de Baja California, cuando el también estudiante Raúl Camacho Jiménez, le habló de la amenaza comunista y lo invitó a ingresar a una organización “que se prepara para luchar como lo hicieron los alemanes contra el comunismo en caso de que este sistema se instalara en nuestro país”; mientras tanto, debía “enfrentarse a los comunistas infiltrados en las universidades y en las fuentes de trabajo”. Jesús Osuna Alcaraz fue persuadido y aceptó defender a México del comunismo. La ceremonia de iniciación se llevó a cabo en la colonia Cuauhtémoc en Mexicali Baja California, en una casa que tenía la organización. En la sala donde se efectuó el rito de iniciación había una bandera de México y la bandera de la organización, la cual de acuerdo con las descripciones debió haber sido así:



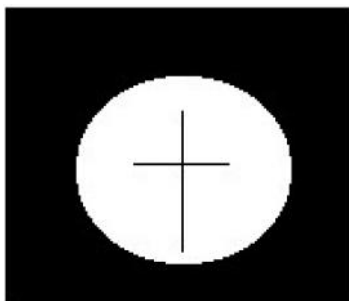
Reconstrucción gráfica de la autora.

Jesús Osuna Alcaraz recibió un brazalete idéntico a esta bandera. Este joven también narró que, Isaías Quezada Ramos, organizador inspector del grupo que opera en Mexicali Baja California, le ordenó su traslado a la ciudad de México para ocupar un alto cargo en el grupo de México, en el Movimiento Cristiano Mexicano. Además de este grupo, confesó el detenido: “hay células en Monterrey, Guadalajara, Puebla y San Luis Río Colorado, Sonora.”

En su declaración, el joven Osuna Alcaraz refirió que los centros de enseñanza no son sus únicos radios de acción. El reclutamiento y adoctrinamiento también se realiza en los centros obreros. Tienen infiltración en la Asociación Católica de Jóvenes Cristianos, en los *Boys-*

Scouts y en grupos excursionistas; en las filas de la organización se han aceptado ex militantes del MURO a los que denominan ratones y a los cuales vigilan de cerca por temer una infiltración de éstos en su organización. También refirió que la organización contaba con grupos de contraespionaje.

El estandarte que identifica a los grupos de contraespionaje, según las descripciones, debió tener esta forma:



Reconstrucción gráfica de la autora.

A través de las declaraciones de los detenidos, se abre una ventana para conocer acerca de la estructura operativa de estos grupos o comandos de reclutamiento y adoctrinamiento: “En la dirección está un organizador-inspector de quien dependen dos sub-organizadores, de cada uno de éstos últimos, un jefe de sección, encargado de coordinar varios grupos, éstos a su vez tienen un responsable y pueden estar constituidos de 8, 9 o 10 miembros”. Al concluir el informe, el agente de la DFS apuntó lo siguiente: “se encontró en la agenda propiedad de Jesús Osuna Alcaraz el nombre y el teléfono de Anacleto González [Guerrero]”, mismo que fue proporcionado con la indicación “llamar en caso de emergencia”. Con tal referencia, la DFS cerró esta carpeta de investigación con la siguiente sentencia:

Los detenidos pertenecen a uno de los grupos periféricos de la organización conocida como Tecos, con sede en Guadalajara, Jalisco; cuyo jefe nacional es el Lic. Carlos Cuesta Gallardo y el Subjefe, es el Lic. Antonio Leño Álvarez del Castillo en la ciudad de Guadalajara y, el jefe en la Ciudad de México es Anacleto González [Guerrero, hijo del que fuera líder cristero: Anacleto González Flores]. Esta es una organización secreta con una multiplicidad de grupos periféricos que operan secretamente y con seudónimos pero que

controlan algunos frentes externos como la FEMACO y la revista Réplica y tiene como objetivo fundamental la destrucción judeo-masónica-comunista y la implantación de un régimen cristiano fascista y se encuentra conspirando contra el Papa Paulo VI, al que califican de comunista y pertenece a esta agrupación el sacerdote jesuita Joaquín Sáenz Arriaga, autor del libro: *La Nueva Iglesia Montiniana*, en el que acusa a Paulo VI de comunista, judío y destructor de la iglesia, habiendo sido excomulgado por la publicación de mencionado libro.¹¹

“Según informaron los detenidos”, uno de ellos se encargaba de distribuir el citado libro con el fin de que “los miembros se adoctrinaran profundamente sobre los objetivos de la organización”. En efecto, a finales de 1971, como consecuencia de la publicación de *La Nueva Iglesia Montiniana*, el cardenal mexicano Miguel Darío Miranda anunció la excomunión del sacerdote jesuita Joaquín Sáenz Arriaga, originario de Morelia, Michoacán y líder espiritual de los Tecos de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG). La DFS sabía de la existencia de estos grupos, sin embargo, no se trataba de los que tenía el encargo de perseguir y exterminar. La detención de estos jóvenes son una ventana a los discursos, metas y formas de operar de un sector de estudiantes mexicanos que forman parte de un sector de mexicanos que no sintieron representados por el marco legal surgido de la revolución mexicana al menos no, durante la primera década del siglo XX.

PARA ENTENDER LA EXISTENCIA DE LOS TECOS

La Asociación Fraternal de Estudiantes de Jalisco (AFEJ) también conocida como los Tecos es una de las organizaciones estudiantiles más longevas que existen en México. Intentar reconstruir pasajes de su historia es útil para esclarecer las raíces históricas de los defensores de un proyecto de nación católico que desafió, incluso con las armas en las primeras décadas del siglo XX, el proyecto de nación surgido de la revolución mexicana y que fue plasmado en la Constitución Política de 1917.

¹¹ Informe del 20 de noviembre de 1972, “Organización Clandestina Anticomunista Nazi-Fascista”, México, DF. DFS-Gobernación, exp.15-12-72 L-1 H-28-37.

Los Tecos tienen una casa ideológica: la Universidad Autónoma de Guadalajara, la primera universidad privada que existió en México y la única, además, que se erigió en abierto desafío a los preceptos populistas de la Constitución Política de 1917. La existencia de esta primera universidad privada mexicana fue expresión de la oposición organizada frente a la reforma del artículo tercero constitucional, que ratificó el socialismo como guía ideológica de la educación en este país y, este peculiar enclave educativo, ha sido también el entorno originario de la organización de estudiantil que nos hemos propuesto analizar en este artículo.

Existen extraordinarios trabajos que nos han advertido la importancia de estudiar este tipo de expresiones políticas organizadas que se han gestado en las universidades de este país.¹² Confiamos que el abordaje que aquí proponemos habrá de contribuir a continuar profundizando en este universo tan complejo como desconocido, que merece ser advertido, así como reconocer el lugar que estos actores tienen en la historia de México, así como sus alcances transnacionales.

EL DESAFÍO ORGANIZADO A LA EDUCACIÓN SOCIALISTA

La Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) se erigió en abierto desafío a la política educativa oficial que, en aquel momento en México, llevó el nombre de educación socialista. El proceso de creación de la primera universidad privada de México comenzó con la salida de maestros y estudiantes de la Universidad de Guadalajara (U. de G.), que era entonces la única institución universitaria en el estado de Jalisco. La salida de estos profesores y alumnos de la Universidad de Guadalajara fue en abierta oposición a la decisión que tomaron las autoridades universitarias de hacer oficial la reforma socialista como guía de los estudios en dicha universidad pública. Con la bandera de la libertad de cátedra y la autonomía universitaria, docentes y estudiantes, apoyados por el clero y empresarios locales, encabezaron un movimiento social de repudio a la educación socialista, que produjo enfrentamientos incluso armados con aquellos que defendían a la educación socialista en la Universidad de Guadalajara. Los opositores

¹² DELGADO, *El Yunque. La Ultraderecha en el poder*; BLANCARTE, *Historia de la Iglesia católica en México*.

universitarios a la educación socialista en Jalisco encontraron argumentos en el movimiento de la libertad de cátedra y autonomía universitaria, que tuvo por epicentro el centro del país en la entonces Universidad de México, hoy Universidad Nacional Autónoma de México, siendo rector Manuel Gómez Morín, quien abanderaba dicho movimiento político; este vínculo fue crucial en el reconocimiento de la Universidad Autónoma de Guadalajara.¹³

La Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) fue la única universidad privada que se erigió en México desafiando el proyecto de nación surgido de la revolución mexicana. Desde su fundación oficial en 1935, se posicionó como un centro de reproducción ideológica al margen de los símbolos y valores, que los gobiernos emanados de la revolución mexicana reprodujeron en los diversos sistemas públicos de educación de México.

ALGUNOS ACTORES Y MOMENTOS CLAVES EN EL DEVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS TECOS

Además de haber sido la primera universidad privada de México y que se erigió desafiando el proyecto nacional de la revolución mexicana, la UAG representó la primera apuesta de los jesuitas en la educación superior.¹⁴ Los jesuitas habían estado más que activos en la denominada guerra cristera (1926-1929), que fue un conflicto armado en el que se enfrentaron el gobierno federal mexicano y el pueblo católico, en su mayoría campesino, azuzados por el alto clero mexicano, que se oponía a los mandatos de la constitución política de 1917 en materia de Iglesias.¹⁵ Cuando la UAG fue constituida, su comunidad se involucró de manera protagónica en el segundo brote de la guerra cristera.¹⁶ Para los propósitos de este artículo sólo es necesario mencionar que los directivos de la UAG, se han asumido herederos del pensamiento político cristero y recuerdan ese pasaje de la historia de México como un episodio de gran trascendencia, del que se sienten parte y les da identidad: “el valor de la violencia justa como principio rector de su

¹³ DORANTES, *El conflicto universitario en Guadalajara 1933-1937*.

¹⁴ GONZÁLEZ, “Los orígenes y el comienzo de una universidad”.

¹⁵ MEYER, *La Cristiada*.

¹⁶ SERRANO, *La batalla del espíritu*.

práctica política”. En la UAG existe el Centro de Estudios Cristeros y la Cátedra Anacleto González Flores “en honor a quien en vida fuera líder cristero de Jalisco, Zacatecas, Guanajuato, Michoacán y Colima y quien organizó a los católicos de la Acción Católica de la Juventud Mexicana”; la cátedra pretende “dar a conocer la vida y el entorno de Anacleto, así como de la Cristiada en general y dar a conocer la trascendencia de ésta”. Publican la revista *Ítem Cristero* y en su calendario festivo están presentes efemérides Cristeras. Al asumirse herederos del pensamiento político cristero, la Asociación Fraternal de Estudiantes de Jalisco o Tecos reafirmaron su oposición y resistencia ideológica al proyecto laico, estatista y populista del régimen surgido de la revolución mexicana. La UAG representa un proyecto de nación en el que el catolicismo cristero y la empresa privada son los ejes principales.¹⁷

Desde su fundación oficial, la UAG experimentó muchos cambios. Uno de los más significativos, fueron las disputas internas por el control de dicha institución educativa. Por un lado, estaba la Asociación Fraternal de Estudiantes de Jalisco o los Tecos, de inspiración jesuita y, por el otro, el grupo del abogado Efraín González Luna, quien había sido uno de los más influyentes docentes que contribuyeron a fundar la UAG y a obtener su reconocimiento debido a su vínculo con Manuel Gómez Morín. Pero las desavenencias entre ambos grupos terminaron con la salida de González Luna de dicha institución privada, quien tuvo que regresar como docente a la universidad pública estatal —la Universidad de Guadalajara—, a la par que impulsó, en colaboración con Manuel Gómez Morín, el nacimiento del Partido Acción Nacional (PAN) en 1939, expresando de esta manera la determinación de continuar combatiendo el programa surgido de la revolución mexicana mediante el sistema electoral. Por su parte, la Asociación Fraternal de Estudiantes de Jalisco o Tecos asumieron el control político absoluto de la UAG. Sin embargo, debido a las influencias de González Luna en el ámbito regional, banqueros y empresarios de Jalisco retiraron su apoyo financiero a la UAG.¹⁸

La ruptura al interior de la UAG también se generó entre los jesuitas que habían contribuido a la fundación de esta institución educativa privada.

¹⁷ CENTRO DE ESTUDIOS CRISTEROS ANACLETO GONZÁLEZ GÓMEZ, en <http://cristeros.uag.mx/> [consultado el 5 de febrero de 2024].

¹⁸ ACOSTA, *Jalisco desde la revolución*.

La expresión tangible de las desavenencias ideológicas entre los jesuitas fue la fundación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Fundado oficialmente en julio de 1957, el ITESO le arrebató la exclusividad de universidad católica a la UAG en el estado de Jalisco. Para ese momento, el termómetro de la revolución mexicana arrojaba signos de evidente moderación. Es oportuno mencionar que después del gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), la revolución mexicana y su proyecto de nación experimentaron modificaciones que calmaron los ánimos bélicos de sus opositores católicos más intransigentes. Por ejemplo, el proyecto educativo federal que ratificó la educación socialista pronto se convirtió en sólo un mal recuerdo para los defensores de la libertad de cátedra y la autonomía universitaria, debido a que aquella fue derogada constitucionalmente en 1946. Además, un año antes, la entonces Universidad de México y el Estado mexicano se reconciliaron y tal acercamiento tuvo su expresión legal en la Ley Orgánica de 1945, que le concedió el reconocimiento como universidad nacional y autónoma, apolítica, descentralizada y técnica, con derecho a organizar su vida interna, la enseñanza, la docencia y la investigación, misma que ha servido de guía y modelo a la mayoría de las universidades públicas autónomas que existen en México. Es oportuno mencionar que fue en este marco de reformas en el país cuando el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) fue transformado en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y fue cuando este último creó, además, la Dirección Federal de Seguridad (DFS). Y fue en este contexto cuando la nueva clase política en el poder concedió autorizaciones para la creación de instituciones privadas de educación superior como el ITESO, que había sido fundado en una época que se correspondía con los nuevos lineamientos políticos y acorde a las nuevas metas económicas de esa clase política mexicana en el poder, a diferencia de la UAG, que fue erigida en abierta confrontación al gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940). El ITESO le arrebató recursos humanos y financieros a la UAG. Hasta antes de su fundación, la UAG era la única institución educativa que representaba los intereses oligárquicos locales, los de un amplio sector de las clases medias, tradicionalistas en su ideología, defensoras de las profesiones liberales, de la libre empresa y de la no intervención del Estado en la economía, abogadas de la libertad de cátedra y exquisitos defensores del derecho de la familia a

educar a sus hijos de acuerdo y exclusivamente con los principios religiosos.¹⁹ Ante la exclusividad arrebatada, los Tecos de la UAG buscaron alianzas y financiamiento allende las fronteras de Jalisco, lo cual favoreció su internacionalización en el transcurso de la década de 1960.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y LA UAG DE LOS TECOS EN LA DÉCADA DE 1960

Entonces había suficientes y claras expresiones del viraje que la revolución mexicana había adquirido. El régimen del PRI continuaba con el proyecto de impulsar empresas paraestatales, al mismo tiempo que promovía la estrategia de desarrollo con apertura al capital transnacional. En la década de 1960 se firmaron convenios con los gobiernos de los Estados Unidos de América para dar seguimiento a un programa de recepción de capitales estadounidenses en el país. Estos convenios formaban parte de la Alianza para el Progreso (ALPRO), un programa de ayuda económica, política y social estadounidense para América Latina que tuvo el lema explícito de “mejorar la vida de todos los habitantes del continente” y el auténtico objetivo de evitar otra experiencia revolucionaria como la acontecida en la isla de Cuba. ALPRO fue impulsado por el gobierno de John F. Kennedy (1961-1963) y, a pesar de su asesinato en noviembre de 1963, estuvo vigente diez años (1961-1970). En el rubro de la educación superior, el programa declaraba tener el propósito de “ayudar a los países llamados del tercer mundo en la formación de técnicos para la industria” discurso que, sin eufemismos, significaba garantizar recursos humanos con formación técnica e ideológicamente preparados para incorporarse a las empresas transnacionales estadounidenses que se implantarían en el país.²⁰ Cobijados por este programa estadounidense, los Tecos impulsaron la reforma educativa y administrativa de la UAG. Buscaron asesoría y asistieron a seminarios y reuniones de educación en los Estados Unidos de América de manera periódica durante la década de 1960; situación que favoreció el incremento de un número importante de estudiantes estadounidenses matriculados en la UAG.²¹ Además de estas interacciones, la UAG recibió vastos apoyos provenientes tanto de

¹⁹ ACOSTA, *Jalisco desde la revolución*, pp. 66-70.

²⁰ GUEVARA, *El saber y el poder*, pp. 136-137.

²¹ ACOSTA, *Jalisco desde la revolución*, pp. 148-149.

monopolios privados mexicanos como extranjeros, así como de múltiples organismos y fundaciones de Estados Unidos, incluido el Departamento de Estado de ese país.²² La Agencia Internacional para el Desarrollo es una de las instituciones que han contribuido al aumento exorbitantemente del presupuesto de la UAG y una de sus funciones es “programar la aculturación política para que Estados Unidos influya en las decisiones de los países”, además de ser identificada, por la opinión pública norteamericana, como mampara internacional de la Agencia Central de Inteligencia.²³ En una entrevista al periódico *Novedades*, reproducida en la revista *Alma Mater*, órgano de difusión interna de la UAG, el entonces vicerrector de la UAG, Antonio Leño Álvarez del Castillo declaró —en julio de 1970— que, “en 1964, la UAG inició un plan maestro de desarrollo auspiciado por la filantropía mexicana e internacional, el cual ascendió de 35 a 52 millones de pesos anuales y permitió incrementar al triple su alumnado”; en la década de 1960, el proyecto educativo de la UAG fue promocionado no sólo a nivel local sino también a nivel nacional e internacional y, “debido a la presencia ideológica de Estados Unidos en los sectores sociales altos de Centro y Sudamérica, existe también la demanda de estudiantes de estos países, puesto que pueden estudiar bajo un modelo educativo norteamericano, sin el problema del idioma y evidentemente más barato”.²⁴ Para entonces la UAG contaba con nuevos socios capitalistas, los cuales formaban parte del máximo órgano de su estructura. El Consejo de Directores estaba compuesto por treinta personas, en su mayoría empresarios: señor José Represas, presidente de la Comisión Nestlé; licenciado Agustín Legorreta, Banamex; señor Manuel Espinosa Iglesias, Bancomer; doctor José Luís Curiel, señor González Garza; señor Francisco Xavier Sauza, Compañía Sauza; arquitectos Fontané y Corona; señor Salvador López Chávez, dueño de la empresa de calzado Canadá. También recibían apoyo para programas especiales de la Organización de Estados Americanos (OEA), Fundación Ford, Fundación Rockefeller, Fundación Jenkins, Banco de México; capitales locales como los de Ernesto Robles León, presidente de la Compañía Bacardí; Lic. Ballesteros, presidente de la Compañía de Aviación; los hermanos Leño,

²² ACOSTA, *Jalisco desde la revolución*, p. 66.

²³ ROMERO, “El movimiento fascista en Guadalajara”, p. 4.

²⁴ ROMERO, “El movimiento fascista en Guadalajara”, p. 41.

uno de ellos presidente de la Asociación de Productores de coco.²⁵ Los directivos de la UAG defienden su proyecto educativo argumentando que “México vive un proceso de desarrollo industrial retardado”. Esto porque “el desarrollo nacional” depende fundamentalmente del desarrollo individual, que está en función de la educación”. El Estado no debe intervenir en la economía, ni en la educación, y en esa idea deberían ser educados los mexicanos, claro, si en verdad se quiere un verdadero desarrollo nacional. También sostienen que, “en el crecimiento económico, la empresa juega un papel progresista” porque no solo persigue el lucro sino también proveer de bienes y servicios útiles a la sociedad. En consecuencia, “la UAG tiene como finalidad principal prestar un servicio a las empresas nacionales, prestando así un servicio a la sociedad”.²⁶

La UAG declara abiertamente no tener propósitos lucrativos, no recibir subsidios o ayuda económica del Estado y de organismos religiosos; sus estudios están incorporados a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y tienen pleno reconocimiento nacional e internacional.²⁷ Sin embargo, sostiene Patricia de Leonardo, “la UAG tiene poca injerencia en la producción científica de este país” y muy posiblemente menos en la búsqueda de alternativas tecnológicas o de innovaciones en el campo educativo o cultural”; se ha desarrollado, más que en cualquier otra área, en Ciencias de la Salud, tiene convenios internacionales especialmente con Estados Unidos de América para que sus estudios tenga reconocimiento de ese país. Gracias a ello recibe anualmente un alto porcentaje de estudiantes estadounidenses que realizan sus estudios de medicina en UAG —se dice que muchos de ellos rechazados por las instituciones estadounidenses.²⁸ A la par de su programa pedagógico y educativo, que reivindicaba las bondades del capitalismo, la empresa privada y el individualismo, los Tecos de la UAG accionaron una guerra ideológica abierta contra el comunismo y todas sus formas posibles, correspondiendo a los apoyos financieros y a las alianzas tejidas desde finales de los años cincuenta y hasta mediados de los años sesenta con los gobiernos estadounidenses y otros países, principalmente asiáticos, con abiertas posturas anticomunistas, lo cual he abordado ya en otro espacio.²⁹

²⁵ DE LEONARDO, *La educación superior privada en México*, p. 172.

²⁶ DE LEONARDO, *La educación superior privada en México*, p. 170.

²⁷ DE LEONARDO, *La educación superior privada en México*, p. 169.

²⁸ DE LEONARDO, *La educación superior privada en México*, pp. 170-176.

²⁹ LÓPEZ MACEDONIO, “Historia de una colaboración anticomunista internacional”, pp. 141-176; LÓPEZ MACEDONIO, “La ofensiva anticomunista de los Tecos”.

LOS TECOS DE LA UAG SE ORGANIZAN PARA HACER FRENTE AL COMUNISMO INTERNACIONAL

Fue en la administración de Lyndon B. Johnson (1963-1968) cuando la Asociación Fraternal de Estudiantes de Jalisco, también conocida como los Tecos de la UAG, asumió el encargo de asegurar la subsistencia del capitalismo en uno de los eslabones más importantes de la cadena en América Latina, así como evitar que el proceso cubano no se repitiera en el continente.³⁰ Para entonces, el gobierno que había emergido de la revolución cubana resistía con fuerza y hasta había tenido la osadía de convocar a un congreso para unir esfuerzos y combatir el “imperialismo y sus lacayos regionales” mediante la coordinación y solidaridad de las izquierdas latinoamericanas, asiáticas y africanas en un frente intercontinental. En ese sentido fue creada, en enero de 1966, la Organización de Solidaridad entre los Pueblos de Asia, África y América Latina (OSPAAAL) más conocida como la Tricontinental, con sede en La Habana, Cuba. En esta reunión el gobierno de Fidel Castro hizo oficial su apoyo a los movimientos armados en África, Asia y América Latina, y se comprometió a prestar el más decidido sostén a los movimientos revolucionarios en el Caribe y el sur del continente latinoamericano, como a formar un organismo coordinador de la lucha armada en América Latina. En julio de 1966, las 27 delegaciones de América Latina que asistieron a las sesiones de la Tricontinental y crearon la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), que tendría por sede La Habana, Cuba. OLAS surgió con el propósito de unir e impulsar la lucha armada en el continente. En julio de 1967, tuvo su primera reunión y en ella se manifestó la profunda división que acompañaría a la izquierda latinoamericana: se pretendía conquistar el poder y desde él hacer la revolución, en eso estaban de acuerdo, pero el camino para conseguirlo delimitó claramente dos posiciones. Por un lado, los que consideraban la lucha electoral como medio y, por el otro, los que veían en las armas el único y efectivo camino.

La iglesia católica latinoamericana también estaba dividida. Por un lado, la que seguía la línea oficial vaticana definida durante el Concilio Vaticano II (1962-1965), que había reconocido por primera vez en la historia

³⁰ ROMERO, “El movimiento fascista en Guadalajara”, p. 41.

de esa milenaria institución, la existencia de la injusticia, la desigualdad y la necesidad de que sus miembros participaran en su mitigación, pero evitando entrar en confrontación; por el otro, estaban los miembros de la Iglesia que pensaron que la pobreza y opresión en América Latina reclamaba una revolución armada como única salida. Es importante mencionar que existió otro sector de los jesuitas que pensaba que el mundo era por naturaleza injusto y desigual y, por lo tanto, no había nada qué cambiar. A este último grupo pertenecía el líder espiritual de la Asociación Fraternal de Estudiantes de Jalisco, el jesuita Joaquín Sáez Arriaga.³¹

Así estaba el mundo cuando los directivos de la UAG anunciaron su inserción oficial en el movimiento anticomunista internacional. En julio de 1967 realizaron el primer congreso anticomunista de occidente en Guadalajara y entonces constituyeron la Federación Mexicana Anticomunista de Occidente (FEMACO). No era la primera organización anticomunista que se erigía en el país, pero las tensiones particulares de la guerra fría de ese momento ameritaron su existencia.

El Primer Congreso Regional Anticomunista de Occidente fue convocado por el Ateneo AntiMarx, que dirigía el abogado Raimundo Guerrero, profesor de la Facultad de Derecho de la UAG, así como el máximo exponente del anticomunismo en México, Jorge Prieto Laurens. El discurso con el que fue convocado es sumamente ilustrativo del anticomunismo profesado en el occidente mexicano a mediados de los años sesenta:

Ante la necesidad urgente de la unificación y coordinación de los esfuerzos de todas las personas y organizaciones que se preocupan por defender nuestras tradiciones cristianas y fortalecer las instituciones sociales, económicas y políticas que constituyen las esencias de la civilización occidental, la comisión organizadora del Primer Congreso Regional Anticomunista de Occidente, invita a todos los hombres libres a que participen en esta jornada anticomunista, conscientes de que pugnan por mejorar las condiciones sociales, políticas y económicas del pueblo, respetuosa de nuestras leyes y dispuestas a luchar por las metas de justicia social cristiana de acuerdo con las enseñanzas de León XIII, Pío XI, Pío XII, Juan XXIII y Paulo VI, como respuesta a la demagogia comunista

³¹ Entrevista realizada por Alicia Olivera de Bonfil a Joaquín Sáenz Arriaga en 1973, Archivo de la Palabra, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

que pretende imponer la dictadura del proletariado, por medio de la funesta lucha de clases, que no es sino una guerra civil permanente para alcanzar el cometido país socialista después de abolir nuestra constitución y derrocar al gobierno nuestro constituido, supliéndolo con un régimen soviético gobernado desde Moscú.³²

La convocatoria apareció en el diario *El Occidental* el 8 de julio de 1967. Entre las organizaciones anticomunistas que hicieron acto de presencia estuvieron por su puesto el Ateneo AntiMarx, la Asociación de Comerciantes Independientes, la Liga Defensora de la Libre Empresa Frente al Comunismo, el Bloque Estudiantil contra las doctrinas antinacionales, la Asociación de profesores de la Facultad de Derecho de la UAG, el Comité Restaurador de la Asociación Nacional de Estudiantes de Derecho UAG, la Agrupación de Maestros de Ciencias Técnicas, la Unión De Profesores del Centro de Matemáticas y la Unión de Estudiantes de Ciencias Técnicas, todos de la UAG. También asistieron la Asociación de Universitarios Nayaritas Anticomunistas y la Liga Independiente Leonesa. Las actividades se realizaron en el Círculo Español de la capital tapatía.³³

No fue azaroso el nacimiento oficial de la FEMACO justamente el 16 de julio de 1967. Esa fecha es sumamente significativa para comprender el perfil y complejión política de dicha organización. El 16 de julio es rememorado por el jesuita Joaquín Sáez Arriaga, como el inicio de la persecución religiosa en México, conflicto que desembocó en la guerra cristera (Entrevista, 1973).³⁴ La FEMACO difundió sus ideas a través de la revista *Réplica*, su medio oficial de difusión; el primer número de esta revista apareció el 5 de octubre de 1967 y su primer director fue Sergio Américo Lastra Reza.³⁵

En los años setenta del siglo XX, los herederos del pensamiento político cristero, cobijados en la UAG, estaban más que fortalecidos y habían aprendido a coexistir de manera exitosa con los gobiernos que se decían herederos del proyecto de nación surgido de la revolución mexicana; estos últimos tuvieron que tolerar su existencia a pesar de que representaban y

³² FPA-Guadalajara, Jalisco, 8 de julio de 1967, AGN, DFS-Gobernación, exp. 49-1-67 L-4 Hs-36-38.

³³ FPA-Guadalajara, Jalisco, 8 de julio de 1967, AGN, DFS-Gobernación, exp. 49-1-67 L-4 Hs-36-38.

³⁴ Entrevista realizada por Alicia Olivera de Bonfil a Joaquín Sáenz Arriaga en 1973, Archivo de la Palabra, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

³⁵ Informe de octubre 1967, México, DF, AGN, DFS-Gobernación, exp.100-12-15-67 L-1 H.-1.

reivindicaban valores y símbolos que eran opuestos a los propugnados por la revolución mexicana hecha gobierno.

La desafiante existencia de la UAG desde 1935 y su esplendor en el transcurso de las décadas siguientes, nos confirman que los gobiernos que se asumieron herederos de la revolución mexicana tuvieron que aprender a negociar la existencia de un proyecto de nación que tenía como centro a la empresa privada y los valores del catolicismo de la Iglesia Católica Tridentina. Al parecer, en el transcurso de la segunda mitad del siglo xx, estos actores civiles y gubernamentales se fueron acercando en sus propósitos y achicando con extrema claridad lo que antaño habían sido sus diferencias. En los años setenta, la realidad política nacional e internacional había cambiado; el gobierno de Luis Echeverría Álvarez y sus brazos de inteligencia tenían una meta en común con los Tecos: el exterminio de las agrupaciones guerrilleras. Este fue el contexto en el que los dos miembros de los Tecos fueron detenidos, por equivocación, quizá. De hecho, a escasos meses de la detención de los dos jóvenes militantes de los Tecos en la ciudad de México, en esa misma ciudad había sido celebrado un congreso mundial, que marcaría el antes y el después de lucha anticomunista en la región latinoamericana y en la que los Tecos tuvieron una protagónica y decisiva participación; cabe mencionar que Luis Echeverría Álvarez hacía lo propio con su liderazgo regional, lo cual es un tema que merece ser abordado y profundizado en otro espacio.

CONCLUSIONES

Es este sólo un acercamiento al complejo y poco conocido mundo de la Asociación Fraternal de Estudiantes de Jalisco. La detención de esos dos jóvenes que en ella militaban, en noviembre de 1972 en la Ciudad de México, es apenas una ventana para asomarnos a un universo de estudio que demanda más investigaciones. Si habíamos pensado que el proyecto de nación cristero y su lucha se había disuelto con los acuerdos de 1929, estábamos y me incluyo, muy equivocados. La existencia de la Asociación Fraternal de Estudiantes de Jalisco necesariamente se entiende al situarla como parte del entorno cultural, ideológico, social y económico al que se encuentra indisolublemente ligada. Dar continuidad a las investigaciones sobre estos actores sociales es sumamente importante para comprender la

historia del siglo xx. De entrada, porque la postura política, ideológica, social, económica y cultural que ellos defendieron —y defienden—, fue la que triunfó al concluir la guerra fría. Dicho de otro modo, el neoliberalismo que conocimos en México y el mundo después de la caída de la Unión Soviética fue la expresión triunfante de esa lucha organizada contra el comunismo y en ésta participaron de manera organizada actores anticomunistas mexicanos, que necesitamos hacer visibles. La Asociación Fraternal de Estudiantes de Jalisco o Tecos es una de las organizaciones de estudiantes más longevas que existen en México y, a pesar de ello, conocemos muy poco de su organización. Es posible identificarlos sólo en momentos de crisis como sucedió en los años sesenta y setenta. Por ejemplo, el nacimiento de la FEMACO en 1967 o la detención de dos de los miembros de la Asociación Fraternal de Estudiantes de Jalisco o Tecos en el contexto de la persecución guerrillera de los años setenta en México, nos han permitido emprender este ejercicio de reconstrucción histórica. En la actualidad los Tecos continúan dirigiendo los destinos de la UAG y formando profesionistas que han logrado posicionarse en la vida del país, reproduciendo con ello su ideología e intereses. El discurso y símbolos de los herederos del pensamiento político cristero están más vivos que nunca en México. Por ejemplo, entre los símbolos latentes se encuentra el estadio de fútbol 3 de marzo en Zapopan, Jalisco, que alude a “los mártires de la libertad de cátedra” y que es reconocida como la fecha de fundación de la UAG. El discurso que alimentó la campaña que identificó a Andrés López Obrador como *un peligro para México* en el proceso electoral de 2006, o la reciente campaña que identifica al actual gobierno del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) con el comunismo, así como la cruzada en contra de los libros de texto gratuitos del gobierno de AMLO,³⁶ tienen su origen en las exitosas campañas del miedo al comunismo como estrategia política de los tiempos de la guerra fría de la época en la que el anticomunismo se ejerció como una profesión. La existencia de estos símbolos y discursos sugieren que existen sectores mexicanos que siguen formando parte del entorno cultural reproducido en

³⁶ Sobre la reciente controversia sobre los libros de texto, véase URRUTIA y OLIVARES, “Escala disputa por contenidos de los libros de texto gratuitos” en *La Jornada*, domingo 17 de septiembre de 2023. Sobre las campañas anti-AMLO, véase “Este es el origen de la campaña AMLO un peligro para México” en *Nación* 321, 3 de junio de 2022.

espacios educativos como la UAG. Bien vale la pena por ello, asomarnos a la historia de la principal organización de estudiantes que continúa operando desde ese peculiar entorno educativo en el siglo XXI.

REFERENCIAS

ARCHIVOS

Archivo de la Dirección Federal de Seguridad. Fondo Gobernación. Archivo General de la Nación de México.

ENTREVISTAS

“Entrevista de Alicia Olivera de Bonfil a Joaquín Sáenz Arriaga”, los días 15, 19, 25 de junio; 8, 23, 25 y 30 de julio de 1973 en la ciudad de México. Archivo de la Palabra, Instituto Mora.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Salvador, *Jalisco desde la revolución*, vol. XI, tomo II, México, Gobierno del Estado de Jalisco Universidad de Guadalajara, 1998.
- BLANCARTE, Roberto, *Historia de la Iglesia católica en México, 1929-1982*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio Mexiquense, 1992.
- DE LEONARDO, Patricia, *La educación superior privada en México, bosquejo histórico*, México, Editorial Línea, 1993.
- DELGADO, Álvaro, *El Yunque. La ultraderecha en el poder*, México, Plaza y Janés, 2003.
- DIP, Nicolás, *Movimientos estudiantiles en América Latina. Interrogantes para su historia, presente y futuro*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2023.
- DORANTES, Alma, *El conflicto universitario en Guadalajara 1933-1937*, México, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993.
- GONZÁLEZ, Fernando, “Los orígenes y el comienzo de una universidad católica: sociedades secretas y jesuitas”, en *Historia y Grafía*, 20, 2003, pp. 151-205.
- GUEVARA NIEBLA, Gilberto, *El saber y el poder*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1983.
- ILLADES, Carlos y KENT, Daniel, *Historia mínima del comunismo y anticomunismo en el debate mexicano*, México, El Colegio de México, 2022.
- KLOPPE-SANTAMARIA, Gema, “Regionalizando la larga Guerra Fría en México. Violencia y anticomunismo en Puebla, 1930-1979”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea*, 65, 2023, pp. 179-210.

- LÓPEZ MACEDONIO, Mónica Naymich, “Redes ocultas y visibles del anticomunismo en Latinoamérica”, Morelia, Tesis de Licenciatura, Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2005.
- LÓPEZ MACEDONIO, Mónica Naymich, “Una visita desesperada: la Liga Mundial Anticomunista en México. Notas para reconstruir la historia del movimiento civil anticomunista mexicano”, en *Journal of Iberian and Latin American Research*, 12: 2, 2006, pp. 91-124.
- LÓPEZ MACEDONIO, Mónica Naymich, “Los Tecos en la primera mitad de los años setenta y su proyección transnacional anticomunista”, Tesis de Maestría en Historia, México, Instituto Mora, 2007.
- LÓPEZ MACEDONIO, Mónica Naymich, “Historia de una colaboración anticomunista internacional: los Tecos de la Universidad Autónoma de Guadalajara y el gobierno de Chiang Kai-Shek a principios de los años setenta”, en *Contemporánea. Historia y problemas del siglo XX*, 1: 1, 2010, pp. 133-158.
- LÓPEZ MACEDONIO, Mónica Naymich, “La ofensiva anticomunista de los Tecos y sus vínculos asiáticos a través de los servicios de inteligencia mexicanos”, en Verónica OIKIÓN SOLANO y Miguel Ángel URREGO ARDILA (Coordinadores), *Violencia y Sociedad. Un hito en la historia de las izquierdas en América Latina*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.
- LÓPEZ MACEDONIO, Mónica Naymich, “Historia de una relación institucional: los estudiantes normalistas rurales organizados en la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México y el Estado mexicano del siglo XX (1935-1969)”, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, Tesis Doctoral, 2016.
- LÓPEZ MACEDONIO, Mónica Naymich, “El archivo de la Dirección Federal de Seguridad: una fuente para escribir la historia de la segunda mitad del siglo XX mexicano”, en *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, 15: 5, enero-abril 2018, pp. 71-82.
- LÓPEZ MACEDONIO, Mónica Naymich, “¡Los estudiantes también se organizaron en una Central! La unificación de los estudiantes universitarios y normalistas rurales en el gobierno de Lázaro Cárdenas”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, nueva época, 1: 2, mayo-agosto 2019, pp. 172-191.
- LÓPEZ MACEDONIO, Mónica Naymich, “Los estudiantes normalistas rurales en el conflicto internacional de la Guerra Fría”, en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, 108, septiembre-diciembre 2020, pp. 1-32.
- LÓPEZ MACEDONIO, Mónica Naymich, “La organización política de los estudiantes de las escuelas normales rurales y su relación con el estado mexicano: la pertinencia de una historia”, en Hallier Arnulfo MORALES DUEÑAS y Sergio ORTIZ BRIANO (Coordinadores), *Centenario de las Normales Rurales procesos*,

- miradas y latitudes (1922-2022)*, México, Secretaría de Educación Pública, 2022, pp. 231-265.
- MARSISKE, Renate. *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina IV*, México, ISUE, 2015.
- MEYER, Jean. *La Cristiada*. México, Siglo XXI, 1973.
- MEYER, Lorenzo. “La guerra fría en el mundo periférico: el caso del régimen autoritario mexicano. La utilidad del anticomunismo discreto”, en Daniela SPENSER (Coordinadora), *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Porrúa, 2004, pp. 95-117.
- MORENO, María Guadalupe, María Gracia CASTILLO y Miguel Ángel URREGO ARDILA (Coordinadores), *Globalización e izquierdas en América Latina*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2021.
- OIKIÓN, Verónica y Marta E. GARCÍA UGARTE, *Movimientos armados en México, siglo XX*, vol. III, Zamora, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006.
- OVALLE, Camilo, [Tiempo suspendido]. *Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*, México, Bonilla Artiga Editores, 2019.
- PADILLA, Talanís, “Las normales rurales: historia y proyecto de nación”, en *El Cotidiano*, 154, 2009, pp. 85-93.
- PENSADO, Jaime y Enrique OCHOA (Editores), *México Beyond 1968: Revolutionaries, Radicals, and Repression During the Global Sixties and Subversive Seventies*, Tucson, The University of Arizona Press, 2018.
- ROMERO, Laura. “El movimiento fascista en Guadalajara”, en Jaime TAMAYO (Coordinador), *Perspectivas de los movimientos sociales en la región Centro-Occidente*, México, Línea, Universidad de Guadalajara y Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, pp. 32-102.
- SANTIAGO J., Mario Virgilio, “Anticomunismo católico: raíces y desarrollo del Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO), 1962-1975”, Tesis de Maestría en Historia, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012.
- SERRANO Álvarez, Pablo, *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- VALDÉS, César, *Enemigos fueron todos: vigilancia y persecución política en el México posrevolucionario (1924-1946)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Bonilla Artiga Editores, 2021.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- CENTRO DE ESTUDIOS CRISTEROS ANACLETO GONZÁLEZ GÓMEZ, en <http://cristeros.uag.mx/> [consultada el 5 de febrero de 2024].

Sobre la reciente controversia sobre los libros de texto, véase Alonso Urrutia y Emir Olivares, “Escala disputa por contenidos de los libros de texto gratuitos” en *La Jornada*, 17 de septiembre de 2023, en <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/08/04/politica/escala-disputa-por-contenidos-de-los-libros-de-texto-gratuitos/> [2 de febrero de 2024].

Sobre las campañas anti-AMLO, véase “Este es el origen de la campaña AMLO un peligro para México”, en *Nación 321*, 3 de junio de 2022, en <https://www.nacion321.com/politica-1/origen-campana-amlo-es-un-peligro-para-mexico> [15 de enero de 2024].

Fecha de recepción: 9 de julio de 2024

Fecha de aceptación: 11 de septiembre de 2024



LA REVISTA *GRÁFICA CHARRA* Y EL FESTIVAL MUNDIAL DE FOLKLORE “DE JALISCO PARA EL MUNDO” (1970-1973)

MATÍAS EMILIANO CASAS



RESUMEN

El propósito de este artículo es analizar la revista *Gráfica Charra*, que comenzó a editarse a finales de 1970 en Guadalajara. Se estudian las condiciones materiales de la publicación, el protagonismo asignado a las imágenes y el impacto de sus páginas en el ámbito local. *Gráfica Charra* contribuyó a difundir el charro como estereotipo nacional, reforzando la identificación de esa figura con Jalisco; facilitó la propagación de una imagen positiva de México a través del Festival Mundial de Folklore y contribuyó a la promoción del turismo en la región.

PALABRAS CLAVE: *Gráfica Charra*, Folklore, Jalisco, Revistas.



THE MAGAZINE *GRÁFICA CHARRA* AND THE WORLD FOLKLORE FESTIVAL “FROM JALISCO TO THE WORLD” (1970-1973)

ABSTRACT

This article aims to analyze *Gráfica Charra*, a magazine published in 1970 in Guadalajara. It studies the magazine's material conditions, the prominence assigned to the images, and the impact of its pages at the local level. *Gráfica Charra* contributed to the dissemination of the charro as a national stereotype, reinforcing the identification of that figure with Jalisco, the spread of a positive image of Mexico through the World Folklore Festival, and the promotion of tourism in the region.

KEYWORDS: *Gráfica Charra*, Folklore, Jalisco, Magazines.

LE MAGAZINE *GRÁFICA CHARRA* ET LE FESTIVAL DU MONDE FOLKLORIQUE “DE JALISCO POUR LE MONDE” (1970-1973)

RÉSUMÉ

L'objectif de cet article est d'analyser *Gráfica Charra*, une revue publiée à la fin des années 1970 à Guadalajara. L'analyse se concentre sur les conditions matérielles de la revue, la prépondérance accordée aux images et l'impact de ses pages au niveau local. *Gráfica Charra* a contribué à la diffusion du Charro en tant que stéréotype national, renforçant l'identification de cette figure avec Jalisco ; la propagation d'une image positive du Mexique à travers le Festival Mondial de Folklore et la promotion du tourisme dans la région.

MOTS-CLÉS: *Gráfica Charra*, Folklore, Jalisco, Revue.

INTRODUCCIÓN



En diciembre de 1970 salió a la luz una publicación que se presentaba como un esfuerzo personal de su director y que pretendía erigirse como vocera de un universo complejo como era el de la charrería asociada. *Gráfica Charra* era la primera revista que se editaba en el estado de Jalisco para dar cuenta de las actividades, las competencias y las trayectorias de agrupaciones que se habían conformado con un objetivo doble: practicar un deporte ecuestre y representar las tradiciones rurales decimonónicas.

Las asociaciones charras se habían conformado desde la década del veinte en diferentes ciudades del país. Esos grupos desplegaron estrechos vínculos con la política y con instituciones de mucho peso en el México del siglo xx, como la Iglesia y el Ejército. En parte como fruto de esas conexiones, el charro se fue consolidando como un símbolo de la mexicanidad al calor de los reconocimientos oficiales, de la industria cinematográfica, de los cantores que acudían a su atuendo, y del trabajo, más subterráneo pero no menos efectivo, que realizaban los miembros de las agrupaciones en diferentes ámbitos (económicos, culturales, sociales, etc.).¹

Enraizados en una genealogía que resaltaba su carácter hispano, católico y occidental, los charros construyeron sus propios relatos sobre la historia

¹ Sobre la consolidación del charro como símbolo de México, véase CARREÑO KING, *El charro: la construcción de un estereotipo nacional* y PÉREZ MONTFORT, *Estampas del nacionalismo popular mexicano*.

mexicana e identificaron la participación heroica de los hombres de a caballo, de quienes se consideraban sus directos antepasados. Progresivamente, fueron instituyendo sus propios rituales, estrictamente organizados a través de reglamentaciones y estatutos. El celoso cuidado de las indumentarias adecuadas, las prácticas ecuestres y las formas de ejercitar las destrezas ganaderas —como la jineteada o el coleadero— les permitieron configurar un molde, costoso y restrictivo, para representar a México.²

En Jalisco, la práctica de la charrería se arraigó de una manera particular. Como muestra el estudio de Cristina Palomar Vereá, hacia comienzos del siglo XXI, Jalisco contaba con más de cien asociaciones charras y se identificaban treinta lienzos, solo en Guadalajara, donde se realizaban sus espectáculos.³ En su propósito de reconstruir la historia de la charrería en la región, la autora acudió a la voz de referentes de esas prácticas quienes profundizaban la relación entre la charrería y Jalisco: “Vestirse de charros es vestirse de mexicano. Y es muy cierto, ¿cómo identifican a México?, por medio de un charro; y al ver charros, es Jalisco”.⁴

Los gobiernos posrevolucionarios coincidieron en la conveniencia de otorgar una serie de reconocimientos simbólicos a la figura del charro. A su vez, los miembros de las asociaciones fueron recibiendo los impulsos del poder político, que en muchos casos financió la construcción de sus lienzos o las proveyó de ganado para sus competencias. Así se establecieron no solo como “encarnación” de la tradición mexicana sino como los censores y garantes de esa tradición.

El proceso que erigió la figura del charro fue analizado desde diferentes perspectivas. Evidentemente, una operación tan compleja convocó la atención de distintos investigadores, que incluso en trabajos recientes confirman la vigencia de la charrería como objeto de estudio.⁵ En este

² Excepto el trabajo de Palomar Vereá, que se menciona a continuación, las asociaciones charras fueron generalmente olvidadas por los trabajos que estudiaron la consagración simbólica del charro. En los últimos años, algunas investigaciones se ocuparon del análisis de estos grupos en diferentes espacios. BARRACLOUGH, *Charros. How Mexican Cowboys Are*; CASAS, “Tradición, deporte, bandera y armas”, pp. 149-178.

³ PALOMAR VEREA, *En cada charro un hermano*, p. 145.

⁴ En PALOMAR VEREA, *En cada charro un hermano*, p. 167.

⁵ Algunas de las publicaciones recientes que se interesan por indagar diversas facetas de la figura del charro, véase MEDINA MIRANDA, *Vaqueros Míticos. Antropología comparada de los charros*; MULHOLLAND, “Jalisco is Mexico”; GONZÁLEZ RAMÍREZ, “La construcción de la imagen del charro”; ZAPATA *et al.*, “Charros in Texas and Gauchos in Argentina”.

artículo, nos enfocaremos en un tema aún poco abordado: las publicaciones periódicas editadas por los charros. En particular, analizaremos la revista *Gráfica Charra*, que se publicó, de manera trimestral, en Guadalajara entre 1970 y 1973.

Así, este trabajo se encuadra en el creciente interés que despierta el análisis de las revistas culturales en América Latina. Como mostró Horacio Tarcus, ese interés se pone de manifiesto en la organización de diversas actividades dentro del campo académico. A su vez, la proliferación de estudios sobre ese tipo de publicaciones promueve nuevas reflexiones en orden a la metodología para abordarlas. En esa línea, Tarcus pone el acento en el carácter relacional de las revistas. El historiador postula la relevancia de observar cómo esas revistas se vinculan con otras, se abren paso en el circuito editorial y construyen su propia genealogía.⁶

Alexandra Pita y María del Carmen Griollo, también enfocadas en el tratamiento metodológico sobre las revistas culturales, ofrecen una guía para su estudio que realza la importancia de los “aspectos técnicos” para analizar la materialidad de esas publicaciones. A partir de esa información, se logra una primera aproximación hacia las condiciones de posibilidad, los límites, las proyecciones y el contexto de producción de esa empresa editorial.⁷ En suma, como propone Geraldine Rogers, “las publicaciones periódicas han dejado de ser meros soportes de ideas [...] para transformarse en objetos de estudio en sí mismas”.⁸ Entonces, los rasgos materiales de *Gráfica Charra*, como el papel empleado, revelan no solo los recursos —tanto técnicos como económicos— disponibles por el editor sino también un propósito específico en orden al público esperado.

Durante el período de publicación de la revista, México estaba atravesado por diferentes conflictos. Por un lado, los levantamientos campesinos que entroncaban su reclamo por tierras y trabajo con una larga historia revolucionaria. Las fuerzas campesinas se hacían sentir en diferentes estados del país. A ese problema estructural se agregaban otros coyunturales que tenían claras conexiones con el contexto internacional. En primer término, la organización de guerrillas que comenzaron a operar en 1965 a

⁶ TARCUS, *Las revistas culturales latinoamericanas*, p. 24.

⁷ PITA GONZÁLEZ, “Una propuesta de análisis para el estudio de revistas culturales”, pp. 1-30.

⁸ ROGERS, “Presentación. Publicaciones periódicas”, p. 3.

través de diferentes acciones armadas, ciertamente al influjo de la Revolución Cubana. En segundo lugar, la explosión de los movimientos estudiantiles que tuvo en la masacre de Tlatelolco del 2 de octubre de 1968 uno de sus capítulos más trágicos. Como puso en evidencia ese episodio, en México se desplegaba una “guerra sucia” en la que grupos paramilitares, espionajes, retenes, persecuciones, torturas y desapariciones marcaron la respuesta del Estado ante el clima de conflictividad social y la guerrilla.⁹

La prensa mexicana de la década de los setenta se vio atravesada por ese clima de confrontación. El control del Gobierno de Luis Echeverría Álvarez sobre los medios de comunicación proyectaba un discurso con pretensiones de unanimidad sobre los grupos guerrilleros y sobre las juventudes. En términos de Sergio Arturo Sánchez Parra y Antonio de Jesús Uzeta, “los diarios mexicanos construyeron la representación colectiva de que México era víctima de la ira, la paranoia y la locura de segmentos de la juventud vinculada en su mayor parte con la delincuencia del orden común y en menor medida con las universidades”.¹⁰ Más allá de esos discursos hegemónicos, la prensa de izquierda intentaba contrarrestar esas representaciones gracias a las facilidades que ofrecían los mimeógrafos para la impresión de periódicos.¹¹

A contramano de esa “guerra informativa”, de la ebullición estudiantil y de la expansión de reclamos por la conquista de derechos, la charrería asociada jugaba su propio juego y proyectaba sus propias cruzadas. Desde la década de los treinta, los distintos gobiernos nacionales les habían concedido ciertos espacios, materiales y simbólicos, que refrendaban sus prácticas como auténticas expresiones de la tradición mexicana. De ese modo, se instituyó cada 14 de septiembre como el Día del Charro, fecha que lo ligaba indefectiblemente a los festejos por la Independencia, se estableció su atuendo como “traje nacional” y se declaró a la charrería como el deporte de México. Con esos impulsos, se fundaron asociaciones charras en muchas ciudades del país y el sur de los Estados Unidos. Se agruparon en una Federación Nacional y conectaron sus experiencias a través de encuentros culturales y deportivos. Al momento de la aparición de *Gráfica Charra*, la

⁹ RUIZ LAGIER, “México ¿La dictadura perfecta?”, p. 38.

¹⁰ SÁNCHEZ PARRA y UZETA, “Periodismo y violencia política”, p. 117.

¹¹ NECOECHEA, “La prensa de izquierda en México”, pp. 139-157.

práctica de la charrería había entrado en una meseta. Se realizaban congresos y torneos nacionales y decenas de equipos competían, pero habían quedado lejos de interpelar a un público más amplio. En cambio, en México se daban cita dos de los eventos más convocantes en el ámbito del deporte: los Juegos Olímpicos y el Campeonato Mundial de Fútbol. El estudio de los diez números de *Gráfica Charra*, junto con las entrevistas a su director, la revisión de otras publicaciones periódicas afines a ese universo y la prensa jalisciense, permite analizar las estrategias de la revista para ocupar un lugar significativo en ese espacio.

LA REVISTA *GRÁFICA CHARRA*

Entre 1970 y 1973 se publicaron diez números de *Gráfica Charra* (en adelante GC).¹² Como su nombre lo indicaba, la revista pretendía destacarse por su apuesta visual. Eso quedaba en evidencia ya en su primera portada, en la que figuraba solo el título y la imagen del rostro de un caballo, de perfil y con un bozal que lo amarraba a una tranquera (Figura 1). Cada crónica estaba acompañada por fotografías que, generalmente, capturaba el director o eran enviadas por charros de otras ciudades. En toda la publicación se



Figura 1. *Gráfica Charra*, año I, núm. 1, portada.

¹² La colección de la revista se encuentra conservada en el archivo privado del director, en la ciudad de Guadalajara, México, donde se realizó la consulta.

buscaba equilibrar el contenido del texto escrito con la presencia de imágenes que retrataban, complementaban y/o confirmaban las notas. En el primer número, por ejemplo, el director Mario Ruizesparza, quien se abría paso en ese ambiente con el seudónimo de “charro araña”, se presentaba con un retrato en el que figuraba con la clásica indumentaria de la charrería, corroborando su condición (Figura 2).



Figura 2. *Gráfica Charra*, año I, núm. 1, p. 2.

La revista estaba compuesta por treinta y tres páginas en blanco y negro que aparecían numeradas. En pocos casos se registró un sumario que introducía el contenido. En general no se anticipó información sobre el orden de las secciones ni se mantuvo una estructura estable. Las portadas, el tipo de letra, el espacio asignado a la publicidad e incluso la extensión de los textos y los editoriales se fueron modificando en el transcurso de los años. Las portadas constituyen un buen ejemplo de las transformaciones en la presentación. Del primer número en blanco y negro se dio paso a la fotografía de una mujer vinculada con la Asociación de Charros de Jalisco, que si bien también se editó en blanco y negro fue contrastada con el nombre de la revista en color azul. Posteriormente las tapas se publicaron con un tono monocromático para finalmente editarse en colores.

En total, entre los diez números publicados, se incorporaron 442 imágenes. De esa cantidad, 437 eran fotografías mientras que también se

editoraron tres ilustraciones, un grabado y un documento oficial. En el siguiente cuadro, se clasifican las imágenes de acuerdo con su contenido, tomando como referencia aquellos tópicos que se consideraban centrales en el ámbito de la charrería, podían develar algunas de las características principales del funcionamiento de esas agrupaciones o aparecían con una recurrencia significativa en las páginas de GC.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos recopilados en los ejemplares de la revista GC.

De las imágenes clasificadas, en primer término, se puede realizar un señalamiento cuantitativo. Para cada número publicado puede estimarse un promedio de casi 45 fotografías, aunque no se tratara de una división taxativa. Esa cifra delata la presencia que tenían las imágenes en este proyecto editorial y resalta la apuesta visual. Todas se publicaron en blanco y negro, con excepción de las portadas mencionadas anteriormente. La distribución de esas fotografías fue generalmente variada, algunas páginas podían contener hasta seis imágenes y, en ocasiones, no figurar ninguna. En general, se incorporaban breves epígrafes con información básica. Los textos, mayormente crónicas de las competencias y eventos, no solían aludir a las fotografías que los acompañaban. El tamaño de las imágenes era pequeño (frecuentemente de 5 cm. x 4 cm.), en orden a la cantidad presentada. Esas dimensiones impedían la visualización de detalles e incluso afectaban en algunos casos la calidad. Sin embargo, Ruizesparza pareció priorizar el número para dar cuenta de la extensión de esas prácticas, de la cantidad de

actores involucrados y de la disponibilidad de imágenes para retratar esos acontecimientos.

Cuando se pone el foco en los contenidos de las fotografías, resalta la cantidad de imágenes destinadas a refrendar la destreza ecuestre del charro y el alcance de sus competencias deportivas. El 28% de las fotografías de la revista subrayó la capacidad del charro para dominar el ganado (vacuno y equino), su éxito reflejado en los trofeos obtenidos y la vigencia de las asociaciones destinadas a esos encuentros. Un porcentaje menor (5%) evocó la condición simbólica del charro a través de sus desfiles, embanderamientos y estandartes. En pocos casos se aludió a la figura de “charro cantor” tan explotada por la industria cinematográfica mexicana.¹³ En suma, la representación circulante en las fotos de GC contenía las diferentes características atribuidas a esos jinetes, resaltando su condición atlética y las actividades específicas desplegadas por las asociaciones charrras.

La presencia de mujeres en esas imágenes amerita una distinción mayor. De las 78 fotografías que se publicaron, el 21,79% las mostraban como acompañantes de los charros, ocupando un rol netamente complementario en tanto esposas de aquellos protagonistas; el 24,36% las retrataron cumpliendo tareas clásicas en esos espacios, como bailar el jarabe tapatío u oficiar como reinas de las asociaciones; finalmente, el 39,74% de las fotografías mostraron a las mujeres en un registro diferente, más activo e innovador, fuese a caballo realizando destrezas específicas o compitiendo con los equipos de escaramuzas, conformados exclusivamente por mujeres, que se organizaban hacia esa época en todo el país. Cristina Palomar advirtió: “El voto femenino fue reconocido en México en 1954, fecha en la que comienza la emergencia de las primeras escaramuzas charrras. En Jalisco, se inicia esta práctica en la década de los setenta, cuando se realizó en México la primera cumbre mundial de la mujer convocada por la Organización de las Naciones Unidas”.¹⁴ Las imágenes mostraban que, incluso antes de esa cumbre realizada en 1975, las mujeres charrras de Jalisco ya se habían organizado y adquirido una mayor notoriedad en la práctica de la charrería.

¹³ DOÑÁN, “Por mi raza hablará Jorge Negrete”, pp. 62-69. La imagen difundida por el cine no era la más funcional de acuerdo con los discursos que sostenían en las asociaciones charrras. Como se verá más adelante, en la revista se pretendió contestar esa representación.

¹⁴ PALOMAR VERA, *En cada charro un hermano*, p. 197.

Otro grupo de fotografías anunciaba el entramado social del que formaba parte la revista. Las bodas charras, las comuniones y las misas retrataban los estrechos vínculos con los sacerdotes y reafirmaban la tradición católica de los charros. Las fotos con los funcionarios mostraban la vigencia de su buen entendimiento con el poder político, tal como en los inicios de esas asociaciones. Por último, los eventos sociales que retrató Ruizesparza dejaban ver el carácter selecto de estos grupos, su exclusivo vestuario y las lujosas reuniones que organizaban con motivos de aniversarios y cumpleaños. En ese marco, el director de la revista era una figura novel, de ahí que seis de las fotografías lo mostraran en distintas poses relacionadas con el universo charro, como jineteando o desfilando. También su padre fue retratado a caballo para confirmar un linaje ecuestre que buscaba legitimarlo en ese espacio. GC se transformó en su principal carta de presentación.

El lema de la publicación era “La revista que hacía falta en México”. Esa expresión develaba un diagnóstico sobre el campo revisteril de la época y también sobre su proyección nacional. Con respecto a ese último punto, en la revista no se publicaron datos referidos a su tiraje ni nombres específicos sobre corresponsales, puntos de venta o distribuidores en otras ciudades del país. De acuerdo con lo mencionado, la única forma de acceder a GC consistía en realizar la suscripción bianual por el costo de 35\$. Según algunas cartas que aparecieron en el segundo número de la revista, al parecer el director habría hecho circular su edición inicial entre asociaciones charras de Guadalajara y del Distrito Federal. Eso implicaba la llegada a más de una decena de agrupaciones entre las que resaltaban la Asociación Nacional, la Asociación Metropolitana y la Agrupación de Charros Regionales, en la capital del país, y Charros de Jalisco, La Alteña de Charros y La Tapatía en Guadalajara. Además, GC llegó al despacho del jefe del Departamento de Turismo de Jalisco, Hugo Padilla Urtaza, quien celebró la aparición y respaldó con diferentes gestos la continuidad de la revista.¹⁵

El fundador, director y hacedor de GC había nacido en Guadalajara, en 1948. Mario Ruizesparza era hijo de un teniente del ejército que había participado en la Revolución Mexicana en las huestes de Pancho Villa. Lejos

¹⁵ *Gráfica Charra*, año I, núm. 2, p. 4.

del ámbito militar, Mario se dedicó a la fotografía desde los 15 años. En un comienzo, trabajaba para escuelas de la ciudad que lo contrataban para realizar los retratos de los cursos. En 1968 abrió su propio estudio, donde se ofrecían servicios de publicidad y fotografía. Su profesión lo puso en contacto con el universo de la charrería, cuando fue contratado por la Asociación de Charros de Jalisco para realizar las fotos en uno de sus espectáculos. A partir de allí, desplegó su afición por la práctica de ese deporte y se integró a la agrupación.

GC fue un proyecto personal de Ruizesparza. Se trató de su primera experiencia al frente de una revista. Hasta ese momento, colaboraba como fotógrafo en *Gráfica Social*, una publicación de interés general sobre Guadalajara. Allí aprendió los rudimentos del periodismo. En su revista, el armado, los envíos por correo, la búsqueda de publicidad, la contaduría, el financiamiento, y otras tareas quedaban en sus manos. El director fue encontrando esporádicas ayudas, como las de su corrector Jesús Sánchez, o como las de fotógrafos que trabajaban en su estudio. No obstante, todo quedaba bajo su responsabilidad, incluso los envíos por correo para los suscriptores de lugares alejados. Según recuerda, “aprendí a diseñarlo, aprendí las artes gráficas rutinarias [...] en esa época, pegábamos con escuadra, con uhu, hacíamos entradas en negro para las fotos, cortábamos en diagonal las letras y luego lo llevábamos a la imprenta”.¹⁶

En la imprenta de un profesor de periodismo de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Manuel Galindo Gaytán, se tiraban mil ejemplares de cada número. El costo estaba cubierto por Ruizesparza gracias a las ganancias obtenidas en su estudio de fotografía. Al momento de la aparición de GC, Estudios del Bosque, su emprendimiento, ya contaba con dos empleados fijos y otros ocasionales, que también contribuían con tareas menores en el armado de la revista. El emplazamiento del local fotográfico en el área céntrica de Guadalajara le permitía acaparar gran parte de la demanda de eventos sociales que representaban su principal ingreso. Según las palabras de Ruizesparza, GC se trataba de un “hobby”, no de una empresa económica. De hecho, las variadas publicidades que recibía en ocasiones eran intercambiadas por suscripciones en favor de promocionar esas

¹⁶ Entrevista a Mario Ruizesparza realizada por el autor, Guadalajara, 3 de julio de 2023.

prácticas. Por el testimonio de su director, la revista no dejó ningún tipo de ganancia económica, pero tampoco pérdidas.

En el primer aniversario de la publicación, el editorial celebró la circulación de la revista por todo México. Como fundamento de esa afirmación, se menciona la recepción de cartas de diferentes ciudades como Veracruz, San Miguel de Allende, Sinaloa, Monterrey, etc. Al respaldo recibido por las asociaciones charras se le sumaba una nota de Padilla Urtaza que era pegada en una página entera para resaltar el carácter oficial de ese comunicado. Allí, el funcionario exhortaba a seguir en “el afán de difundir el único deporte nacional, la charrería, para que ocupe merecidamente un nivel de atractivo inminentemente turístico”.¹⁷ Además de esas saluciones, se referían a otras llegadas desde distintos lugares de Estados Unidos, como Santa Fe Springs, Los Ángeles y Ohio. Tanto por las latitudes explicitadas como por la proyección de sus editoriales, efectivamente el horizonte del director de la revista estaba posado sobre un escenario amplio, que perforaba las fronteras del estado de Jalisco. No obstante, las reseñas de actividades deportivas, eventos culturales y noticias sociales estaban vinculadas a las asociaciones charras de Jalisco. Pese a que solicitaban reseñas y crónicas de otros lugares, no lograron incorporarlas con frecuencia. Por lo tanto, identificamos a Guadalajara como su principal campo de impacto y, en específico, a los sectores relacionados con la práctica de la charrería.

Hacia allí también se dirigieron las principales estrategias de intervención que se desplegaron desde la revista. La promoción de la charrería se realizó a través de sus crónicas y editoriales y de un modo más directo, ofreciendo premios y productos para propagar la práctica de ese deporte. En primera instancia, la revista comenzó a obsequiar un cuadro, con la foto del charro que más se destacara en los coleaderos —práctica que consiste en sujetar toros o novillos por la cola—. Al mismo tiempo, anunciaba que recibiría pedidos de fotografías de los charros favoritos de los lectores que serían enviadas sin cargo en un tamaño de 5 cm x 7 cm. Como venta adicional, a partir de 1972 promocionaron el grabado en metal para automóviles del emblema de GC. Las fotos de Hugo Padilla Urtaza con

¹⁷ *Gráfica Charra*, año I, núm. 4, p. 7. Hugo Padilla Urtaza fue uno de los funcionarios que auspició la creación del Club de Periodistas de Jalisco en 1971. Su gestión quedó vinculada a la promoción de la prensa con fines a difundir una representación del Estado, y particularmente de su capital, convocante para potenciales turistas, nacionales y extranjeros.

la insignia pretendían inspirar a los charros para adquirir la novedad de la revista. Por otra parte, la idea de ofrecer un símbolo de la charrería exclusivamente para los autos dejaba ver una de las tensiones particulares en el campo de esas asociaciones. Se trataba de una relación dicotómica con las sociedades en las que vivían, generalmente urbanas y modernas. En una imagen promocional de la publicación, que ocupaba una página entera, se retrataba a un charro “estacionando” a su caballo y colocando una ficha para el parquímetro en pleno centro de Guadalajara (Figura 3). El mensaje consistía en mostrar que los charros conocían el funcionamiento ciudadano y formaban parte de su dinámica, pero conservaban elementos de un pasado que entendían necesario evocar. Una suerte de plus que los convertía en figuras particulares para su mundo contemporáneo y los posicionaba como rectores de la “tradición mexicana”, erigida en reacción a las costumbres y las modas de la época. En *GC* se reivindicaba la figura del jinete ante el desinterés de las nuevas generaciones, supuestamente atormentadas por consumos que las llevaban al “vicio y la corrupción”. En contraposición, Ruizesparza clamaba que “hay que frenarlos, hacerles sentir a los jóvenes la virilidad de la que hemos sido dotados los hombres; y a las mujeres, esa virtud que solo Dios se atrevió a confiarles, el pudor y la vergüenza.”¹⁸ Para

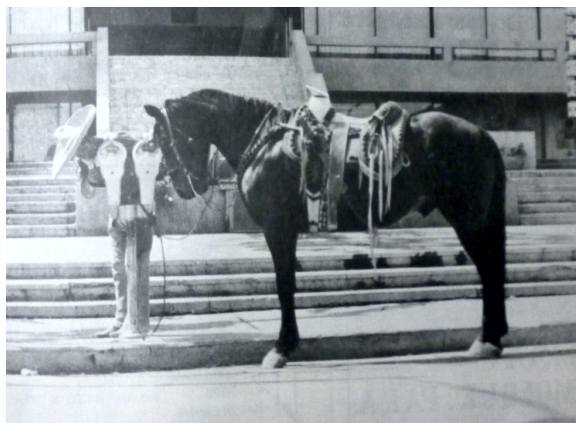


Figura 3. *Gráfica Charra*, año II, núm. 9, p. 25.

¹⁸ *Gráfica Charra*, año I, núm. 2, p. 4. El discurso alarmante sobre la sociedad que los rodeaba en cuanto a la filtración de costumbres y modas extranjeras atravesó toda la historia de la charrería asociada. En cada una de sus publicaciones periódicas dejaron registradas sus denuncias en torno a los deportes foráneos o a los productos culturales se instalaban en supuesto detrimento de la tradición mexicana. Una lectura problematizadora de esa relación en CASAS, “Gauchos y charros ante las industrias culturales”, pp. 45-66.

ello, se ponderaba la práctica de la charrería como si fuera un antídoto. Esos discursos estaban a tono con los que sostenían las asociaciones. Así, GC fue ganando poco a poco lugar en sus eventos.

En un torneo realizado en abril de 1973, la revista distinguió con un trofeo a Padilla Urtaza por su apoyo al deporte y a las agrupaciones desde el organismo público. El premio se lo entregó Ana Rosa Velasco, una joven que figuró solo en el último número como una colaboradora de la publicación.¹⁹ Una de las notas finales se tituló “¿Quién será el mejor charro de 1973?” y anticipaba que, en diciembre de ese año, GC otorgaría un galardón al más destacado de cada una de las diez destrezas que componían el espectáculo charro. Lo llamativo en esa ocasión era que el director de la revista, junto a un grupo de allegados, iba a ser quien oficiara de jurado evaluador para la selección. De ese modo, pasaban a tener una injerencia directa sobre la práctica de la charrería dejando atrás el rol de mero difusor y propagador del “deporte nacional”.²⁰

Ese rol también se iba desplegando con mayor intensidad en sus líneas editoriales. En esos textos se advierte un perfil “corrector” de la charrería que apuntaba a distintas direcciones. En primer término, contrarrestar la imagen del charro que primaba en el cine: “muchas personas creen que el charro es como sale en las películas, malo, fatuo, borracho, parrandero, jugador [...] ya es tiempo de borrar esa imagen de las mentes de esas personas y crearles una nueva”.²¹ Luego, intentando modificar los espectáculos para que fueran más atractivos y contaran con mayor cantidad de gente; también interpelando a los funcionarios públicos para que se comprometieran con el desarrollo del deporte y auspiciaran sus veladas culturales; y por último, denunciando a las asociaciones charras por comportamientos y modas que germinaban entre sus miembros y que creían por fuera de las clásicas tradiciones mexicanas, como los “charros melenudos” que denigraban la presentación del “símbolo nacional”.²²

¹⁹ Mario Ruizesparza recuerda que era una pasante de la Universidad de Guadalajara que, conocedora de las fiestas charras, se interesó por participar de la revista. Entrevista a Mario Ruizesparza realizada por el autor, 3 de julio de 2023.

²⁰ *Gráfica Charra*, año III, núm. 10, p. 2.

²¹ *Gráfica Charra*, año I, núm. 2, p. 4.

²² *Gráfica Charra*, año II, núm. 7, p. 18.

La posición alcanzada por GC era estimulada por dos motores. Por un lado, por el reconocimiento que recibía de parte de los charros jaliscienses y de las figuras públicas relacionadas a esos eventos. Verbigracia, en octubre de 1972, el Departamento de Turismo de Jalisco le otorgó a la revista el “trofeo al mérito charro” por su permanente contribución en la difusión de esos espectáculos. La gestión de Hugo Padilla Urtaza fue crucial en ese ámbito. Si bien el director de la revista desconoce cualquier financiamiento material a la publicación, quedaban a la vista las oportunidades que eran auspiciadas por el funcionario, tanto para GC como para las fotografías de Ruizesparza. Por otro lado, entre las páginas de la revista se iba construyendo su propio relato sobre la originalidad de la publicación. Con expresiones como “Fue la primera que salió a la luz” o “La primera revista especializada en charrería que apareció en México”, GC desconocía una genealogía de publicaciones que la habían antecedido y solo parecía dispuesta a dialogar con revistas que la secundaban en su propósito. Así, ni *México Charro*, órgano oficial de la Federación Nacional, editada con intermitencias desde 1936, ni *Charrería Revista Informativa*, publicada en la capital del país en la década del cincuenta, se establecían como antecedentes, aunque habían tenido un impacto significativo en ese ámbito.

En efecto, resultaba altamente improbable que en la charrería jalisciense se desconocieran esas revistas. Entre las variadas referencias que se podrían mencionar, nos detenemos en uno de los números de *México Charro*, dedicado íntegramente a las agrupaciones de Jalisco. El cuerpo directivo de esa revista capitalina había permanecido más de dos semanas en Guadalajara para obtener el material. Las más de veinte agrupaciones charras del estado eran celebradas en sus páginas, los patriarcas como Carlos Sánchez Llaguno y Andrés Z. Barba, entrevistados y reseñados, y las particularidades de la región resaltadas como máxima expresión de las costumbres mexicanas: “Jalisco es México por antonomasia, la provincia dilecta en la unidad nacional, algo como la hija mimada de la patria”.²³ El ayuntamiento de Guadalajara refrendaba esa exclusividad agradeciendo en una nota a página entera las labores de la Asociación de Charros de Jalisco. Toda la publicidad de ese número correspondía a comercios, industrias y servicios radicados

²³ *México Charro*, Segunda época, núm. 24, 14 septiembre 1951, p. 43.

en la “perla de México”, y los corresponsales locales eran saludados dejando en evidencia la circulación de la revista por la región.

Más allá de esos antecedentes, GC decidió trazar su propio “linaje de legitimación”.²⁴ La particularidad aquí era que la revista optaba por omitir las referencias pasadas para erigirse como empresa fundadora. Así, en 1971 saludaba las apariciones de *Fiesta de México* y de *Alma Charra*, inspiradas, según refería, en la experiencia de GC.²⁵ Más allá de esas menciones, en la revista no se registró una interacción fluida y permanente con otras publicaciones, en favor de insistir en su exclusividad. Sin embargo, algunos registros nos permiten vislumbrar un campo revisteril dinámico en el ámbito charro.

En los espacios publicitarios del ejemplar número ocho de GC, se utilizó un recuadro para otros propósitos. Con el título “Aclaración”, se incorporó la siguiente referencia:

En vista de que varias personas nos han estado reclamando sus revistas cuando nos ven en los lienzos nos vemos precisados a aclarar: que certifiquen en su talón de suscripción a qué revista lo hicieron, ya que existen varias en la república y Gráfica Charra no es la única, fue la primera que salió a la luz en la república mexicana. Por lo tanto, se les suplica cerciorarse y conservar su recibo de suscriptor.²⁶

La nota estaba firmada por el director y, con el mismo texto, se repitió en el último número de la revista. Aunque estaba en un espacio periférico, era sumamente reveladora de la dinámica de las publicaciones. Hasta el momento no ha sido posible hallar registros de las otras revistas a las que se alude. No obstante, si tomamos en cuenta los antecedentes, esas referencias,

²⁴ Horacio TARCUS incorporó la categoría de “linajes diacrónicos de legitimación” para analizar cómo las revistas construían su genealogía en favor de conquistar un espacio en el mercado editorial. Véase *Las revistas culturales latinoamericanas*, p. 24.

²⁵ *Gráfica Charra*, año I, núm. 4, p. 8. Las referencias a charros “melenudos” englobaban una preocupación más amplia por los destinos de la juventud mexicana en general, que será retomada más adelante en este artículo. En el contexto de publicación de *Gráfica Charra*, el pelo largo conllevaba una representación contestataria que se expandía al calor del rock y la contracultura. Por ejemplo, mientras Ruizesparza denunciaba su preocupación por la presentación de los charros, en muchas escuelas de Argentina se desplegaba el “melenazo”, una manifestación masiva de varones que se pronunciaba en contra de cortarse el pelo. MANZANO, “Cultura, política y movimiento estudiantil”, pp. 41-52.

²⁶ *Gráfica Charra*, año II, núm. 8, p. 17.

más los dos títulos que habrían surgido al calor de GC, es factible que el ámbito de la charrería estuviera atravesado por publicaciones de características similares. Se trataría de experiencias posiblemente efímeras con vistas a posicionar las prácticas de determinadas agrupaciones y/o regiones en la dinámica competitiva y cultural que contenía la charrería asociada. Si bien el texto pretendía subrayar la singularidad de GC, resulta evidente que no solo no era la primera sino tampoco la única, quizá de ahí el denodado esfuerzo por destacarse desde su propio relato. Ese tipo de menciones dan cuenta del “contexto de producción”, en términos de Annick Louis. Es decir, el grupo de revistas con las que, en este caso GC, entraba en “diálogo” y con las que no.²⁷

En cuanto a las que podrían considerarse como revistas antecesoras, aunque desconocidas por la dirección de GC, podrían señalarse diferentes trazos de continuidad en orden a la narrativa presentada. Por tomar un ejemplo, los editores de *Charrería Revista Informativa*, alertaban: “Hoy jóvenes que visten raras modas, son diestros del rock and roll y del merengue, no asisten jamás a un jaripeo, ignorando o despreciando al charro y a la charrería”.²⁸ En clara sintonía con el pensamiento de Ruizesparza azuzaban la reivindicación de esas prácticas en favor no solo de la tradición sino de los pretendidos “valores mexicanos”. Conexiones similares se daban en las reseñas de las competencias deportivas, los editoriales y la circulación buscada. Entonces, si bien se negaba cualquier tipo de influencia, GC sostuvo un relato ya conocido al interior del universo charro, pero pretendió jerarquizarlo atribuyéndole una dosis de originalidad que ciertamente no tenía.

Aunque no lo aclarara entre sus páginas, la especificidad de GC podía residir en tres aspectos que sí la diferenciaban del resto: era editada en Guadalajara, esa locación le otorgaba una perspectiva diferente a las revistas de la capital del país; su estética era distinta al asignarle un rol central a las fotografías, más allá de que las revistas antecesoras contuvieran imágenes, en este proyecto ocupaban un lugar preponderante; por último, el papel couché utilizado era una innovación para las publicaciones sobre charrería.

²⁷ LOUIS y ANNICK, “Las revistas literarias como objeto de estudio”, pp. 31-57.

²⁸ *Charrería Revista Informativa*, año I, núm. 3, p. 3.

A diferencia de *México Charro* que era impresa en papel bond, GC elevaba la calidad de su presentación y se ofrecía como una novedad para el lector. En rigor, esa innovación se entendía acorde al selecto ámbito de la charrería asociada. En cierta medida, confirmaba el carácter exclusivo de los charros ya vislumbrado en la capacidad económica para mantener sus caballos, adquirir sus trajes y llevar adelante sus prácticas. Que GC se presentará en un papel brillante y de alta textura le permitía posicionarse como un producto acorde a esa exclusividad.

Por otro lado, la perspectiva jalisciense se ponía en evidencia no solo cuando la revista resaltaba la ligazón de esa región con las prácticas de la charrería, sino en la cobertura de eventos que estaban relacionados directamente con la difusión de una imagen turística del estado. Si Hugo Padilla Urtaza estimulaba a las asociaciones charras y, por consiguiente, a la promoción de la revista, desde GC se celebraron sus iniciativas para atraer visitantes y consolidar la representación de Guadalajara como “hija predilecta” de la nación. Entre esas actividades, imantó una especial atracción la organización del Festival Mundial de Folklore.

EL FESTIVAL MUNDIAL DE FOLKLORE Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA

Una de las proyecciones que más se repetían en la revista estaba vinculada con su posibilidad de circulación. Si nos remitimos por las cartas mencionadas en sus páginas, tenían un alcance extenso que contemplaba casi todos los estados de México y algunas ciudades de Estados Unidos. Se carece de precisiones respecto a la tarea específica de los agentes que distribuían la revista en el interior y la capital del país. Según el recuerdo de Ruizsparza: “En ese tiempo sobraba quien quisiera ser corresponsal, sobraba quien te dijera mándamelos para acá que yo pago el flete”.²⁹ Así se dio a conocer la revista, acompañada por la expansión de la charrería y la vigencia de su práctica en diferentes lugares. En ese marco, se comprendía el interés por diseminar una representación de Jalisco asociada a las “auténticas” tradiciones mexicanas.

²⁹ Entrevista a Mario Ruizsparza realizada por el autor, Guadalajara, 3 de julio de 2023.

La historia de la región ofrecía una serie de singularidades que generalmente eran evocadas entre los adeptos a la charrería. En primer término, el carácter agroganadero de los Altos de Jalisco respondía al tipo de explotación predominante desde los tiempos de la independencia, que dio lugar al establecimiento de grandes haciendas. Además, ese sistema económico, en el que se posicionaba la figura del charro, funcionaba de modo relativamente asilado de la zona del centro del país. De acuerdo con Carreño King ese aislamiento “reforzaba el arraigo regional frente a las aspiraciones de unidad nacional provenientes del centro”.³⁰ En términos de Palomar, el occidente de México se caracterizó históricamente por sostener una rivalidad “política, económica y cultural” con el poder central.³¹ Así planteado, se impone un interrogante que fue acertadamente presentado por la bibliografía especializada en el tema: ¿por qué una imagen identificada a una región particular del país se intentó imponer como estereotipo nacional?

Desandar con profundidad esa respuesta ameritaría un trabajo específico. Ricardo Pérez Montfort mostró cómo durante la década del veinte todavía coexistían una serie de estereotipos regionales (jarochos, inditos, nortños, charros, etc.) sin que se impusiera uno sobre otros. Con las “campanas nacionalistas” organizadas por los gobiernos posrevolucionarios, la figura del charro comenzó a establecerse como referente identitario para la nación. La necesidad de unificar al país bajo una representación común, de conciliar con los sectores conservadores del Bajío que habían perdido sus haciendas en tiempos revolucionarios, y de disciplinarlos al ofrecerles un espacio cultural y simbólico protagonista, son algunas de las explicaciones que se postularon para explicar ese trayecto consagratorio del charro hacia el centro de la nacionalidad.³²

El estereotipado jinete no solo funcionó como un recurso hacia adentro, para intentar homogeneizar una población sumamente diversa, sino también como imagen de México hacia el exterior. El período aquí estudiado se caracterizó por una fuerte promoción del turismo que incluyó la conformación de dependencias del gobierno particulares, proyectos de Ley

³⁰ CARREÑO KING, “El charro: estereotipo nacional”, p. 52.

³¹ PALOMAR VERA, *En cada charro un hermano*, p. 18.

³² PÉREZ MONTFORT, *Estampas del nacionalismo*, pp. 113-138.

y otras estrategias. Por poner un ejemplo, durante la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976) se instituyeron “entidades descentralizadas y fideicomisos en apoyo del turismo”.³³ Uno de los lugares donde se desplegaron esas entidades fue en Acapulco. A su vez, se impulsó el crecimiento del Caribe mexicano, fomentando las inversiones en hotelería y comunicaciones. En Jalisco, la explotación de Puerto Vallarta como destino playero todavía era incipiente. El estado contaba con otros recursos para posicionarse en la oferta turística. El tequila, el jarabe tapatío, el mariachi y, claro, los charros, eran algunos de los elementos que pretendían marcar la exclusividad de la región frente a otras ciudades de México.³⁴

En ese contexto, Hugo Padilla Urtaza le encargó a Ruizesparza una exposición de foto-murales charros de 2,20 m. x 1.80 m. La muestra encontró diferentes destinos y quedó emplazada de manera permanente en una plazuela del centro de la ciudad y en el Hotel Guadalajara Hilton. De acuerdo con la trayectoria que se registraba en GC, las fotografías se habían presentado en diferentes exposiciones ganaderas e incluso, veinticinco de ellas, se habían expuesto en Nueva York. La circulación de esos murales quedó anudada a dos estrategias desplegadas por el Departamento de Turismo: la realización de la semana de Jalisco en ciudades del exterior y la organización del Mundial de Folklore en Guadalajara.

En el número diez de GC se publicó una carta enviada por el cónsul de México en Vancouver, Canadá. La firmaba Hermilo López Bassols y estaba dirigida a Hugo Padilla Urtaza. Allí se rememoraba la realización de la semana de promoción turística auspiciada por el estado y titulada “Hoy Jalisco”. Hasta esa ciudad viajaron los murales de Ruizesparza, exposiciones de alfarería, elementos característicos de Jalisco y el propio gobernador, Alberto Orozco Romero, para inaugurar el evento.³⁵ Se trataba de una práctica recurrente en la gestión de Padilla Urtaza quien, como aficionado de la charrería, se ocupaba de presentar a los jinetes como referentes identitarios no solo de México, sino particularmente de Jalisco.

³³ MADRID FLORES *et al.*, *Turismo en México*, p. 57.

³⁴ El estado de Jalisco es considerado una de las cunas de la charrería. Muchos de los charros que promocionaron la fundación de asociaciones durante el siglo XX eran oriundos de esa región, como José Ignacio Lepe, Miguel Aceves Galindo y Manuel Efrén Razo, entre otros.

³⁵ *Gráfica Charra*, año III, núm. 10, p. 24.

En paralelo a las exposiciones de Vancouver, durante tres meses Guadalajara fue sede del Festival Mundial de Folklore. La recepción de un evento internacional se daba en una coyuntura signada por la reciente realización de dos de las competencias de mayor convocatoria a nivel global: los Juegos Olímpicos en 1968 y el Mundial de Fútbol en 1970. El gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) intentó proyectar una imagen positiva de México hacia el exterior, centrada en la modernización de sus ciudades y el carácter pacífico del país, justo en tiempos de violencia y represión interna.³⁶ Si bien Guadalajara había sido afectada por esos acontecimientos (en tanto subsede de ambos), la realización del Festival Mundial de Folklore le asignaba un protagonismo absoluto: “pone a la colectividad tapatía ante el espejo de la observación mundial”.³⁷

En 1972, la capital de Jalisco era anfitriona de un encuentro que presentaba a las evocaciones folklóricas como puente de entendimiento entre las diferentes naciones. Para la región, representaba una oportunidad inmejorable para confirmar su preminencia en la contribución a las imágenes de una “tradición mexicana” y para promover el posicionamiento turístico del lugar. El 14 de abril de ese año, la prensa local publicó diversos comunicados que convocaban a todos los funcionarios, empresas, comerciantes, industriales, educadores y asociaciones diversas del estado a presentarse a la inauguración oficial del certamen que daría inicio el día posterior. El embajador de los Estados Unidos, Robert H. McBride, viajó exclusivamente para representar al presidente Nixon en el acto inaugural. El periódico *El Informador*, de Guadalajara, celebraba el evento que convocaría a más de treinta países: “hemos ganado a pulso una tradición cultural que cada día consolida e incrementa [...] el buen trato a los huéspedes, la supresión de abusos en hoteles, restaurantes, medios de transporte, etc. pueden redituvar grandes dividendos en esa industria sin chimeneas que es el turismo y simultáneamente incrementar el prestigio cultural logrado”.³⁸

La convocatoria al Mundial se justificaba desde dos instancias: una material, ligada al potencial para obtener recursos e ingresos a partir de la

³⁶ KURI, *Museo del universo: los juegos olímpicos*.

³⁷ *El Informador*, 15 de abril de 1972, p. 4.

³⁸ *El Informador*, 15 de abril de 1972, p. 4.

afluencia de turistas; otra simbólica, tendiente a consolidar el lugar cultural que ocupaba Guadalajara como garante de las tradiciones del país. Cuando el presidente Luis Echeverría Álvarez visitó las instalaciones donde se desarrollaba el evento, refrendó que Jalisco era el estado que “mayor porcentaje aportaba a la imagen folklórica de México”.³⁹ Desde ahí, se proyectaba un impacto global que era azuzado por la visita de funcionarios de diversos países.

La utilización del folklore como puente de comunicación entre regiones diversas no era una novedad del Mundial. En efecto, desde comienzos del siglo XX se registraron esfuerzos por gestar tramas de solidaridad entre países a partir de las “conexiones folklóricas”. Juliette Dummont estudió cómo en el Cono Sur, el folklore formó parte de la diplomacia cultural de manera frecuente.⁴⁰ Corinne Pernet investigó las redes transnacionales que involucraban a instituciones e investigadores del folklore en América Latina y sus relaciones con las proyecciones panamericanas que se esbozaban desde Estados Unidos en tiempos de la “buena vecindad”.⁴¹ En esa línea, contribuimos analizando las visitas del folklorólogo norteamericano Ralph Steele Boggs al sur de América, una figura central para articular las experiencias de las asociaciones folklóricas que se instituían en la región promediando el siglo XX.⁴² Pérez Montfort advirtió el paralelismo en el auge de los estudios folklóricos para esa época, cuando los Estados nacionales se preocupaban por financiar organismos y auspiciar actividades folklóricas en clave identitaria.⁴³ Para el caso mexicano, la figura de Vicente T. Mendoza fue fundamental, tanto en la fundación de la Asociación Folklórica de México como en la formación de redes transnacionales.⁴⁴

La charrería asociada tenía un espacio en la Asociación Folklórica Mexicana. Leovigildo Islas Escárcega, uno de los fundadores de la Federación Nacional de Charros y permanente colaborador de la revista *México Charro*,

³⁹ *Gráfica Charra*, año II, núm. 6, p. 1.

⁴⁰ DUMMONT, *Diplomaties culturelles et fabriques des identités*.

⁴¹ PERNET, “Pela cultura genuína das Américas”, pp. 19-51.

⁴² CASAS, “Folklore, Literatura y Panamericanismo”, pp. 1-16.

⁴³ PÉREZ MONTFORT, “Folklore e Identidad”, pp. 43-49.

⁴⁴ Para una muestra de la relevancia de Mendoza en el ámbito de los estudios folklóricos, consultar el catálogo de su correspondencia, localizada en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, y los estudios preliminares disponibles en <https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000707694/3/0707694.pdf>

era miembro de esa asociación y solía disertar respecto a los destinos de la charrería en el país y en el extranjero. En una de sus charlas, pronunciada en agosto de 1956, explicaba los intereses en común de las dos agrupaciones: “ya que la charrería mexicana, aparte su condición indiscutible de símbolo nacional, constituye sin duda, la rama más vigorosa y característica de nuestro costumbrismo”.⁴⁵ Esa conexión entre folklore y charrería se reforzó notoriamente durante la realización del Mundial.

Artistas de Rusia, Israel, Argentina, España, Alemania, entre otras latitudes, se dieron cita en la capital del estado para competir en espectáculos de música, baile y destrezas ecuestres. En ese contexto, los charros tuvieron una participación central. Intervinieron en la doble faceta que contenían sus prácticas. Por un lado, oficiaron de símbolo, acompañando con formaciones y desfiles la inauguración del evento y la llegada de los principales funcionarios. La reina de la Asociación Alteña de Charros encendió el pebetero que dio por iniciadas las actividades. Por otro lado, en la entrada del auditorio Benito Juárez, donde se realizaban las competencias, se construyó un lienzo para que se efectuaran charreadas de manera permanente. Durante 65 días se realizaron demostraciones y disputas marcando un récord para los anales de la charrería. En los folletos que promocionaban el evento también se advertía el protagonismo asignado a los charros, quienes enlazaban la representación del planeta y lo atraían hacia Guadalajara (Figura 4) o encabezaban la recepción de delegados extranjeros con un gesto fraternal (Figura 5).

El Mundial, en su conjunto, corroboró la relevancia de Jalisco en orden a las tradiciones mexicanas. El presidente Echeverría evocó esa correspondencia, como señalamos más arriba. Desde su gestión, también se ocupó de promover el ejercicio de la charrería. Al año siguiente, le donó a la Federación Nacional el edificio del ex convento Montserrat en el centro histórico de la capital para que emplazaran sus oficinas y fundaran su museo.⁴⁶ Por su parte, el gobernador de Jalisco, Alberto Orozco Romero, resaltó el potencial diplomático del folklore para abrir canales de “cordialidad y comprensión” entre los países.⁴⁷ La figura del charro también resultaba

⁴⁵ ISLAS ESCÁRCEGA, “La indumentaria del charro”, p. 41.

⁴⁶ Echeverría concurrió a la inauguración del “Palacio de la Charrería” el 25 de octubre de 1973. *México Charro*, enero de 1974, año 1, núm. 5, p. 7.

⁴⁷ *Gráfica Charra*, año II, núm. 6, p. 1.



Figura 4. *Gráfica Charra*, año II, núm. 5, p. 9.



Figura 5. *El Informador*, 16 de junio, p. 19.

funcional a esos propósitos dadas su conexiones con otros jinetes que cumplían una tarea similar en otros países del continente (llaneros, huasos, gauchos).

Una de las crónicas del Mundial publicada en la revista dirigida por Ruizsparza se titulaba “Jalisco cumplió con México y con el mundo”. El 29 de junio de 1972, Padilla Urtaza realizó la entrega de trofeos a los charros que habían triunfado en los 65 días de competencia. Entre los galardones, se condecoró a GC con una medalla de oro por haber realizado la cobertura

completa de esos eventos.⁴⁸ Así, la publicación contribuía no solo con la difusión de la charrería sino también con la promoción turística de la región ante diversos públicos. Si bien no se materializó con nuevos suscriptores internacionales ni con una circulación más extendida, le permitió proyectar su discurso y consolidar su “voz” para Jalisco.

En GC se abonó la imagen pacífica y fraterna de México que se sostenía desde el gobierno. En la antesala de la inauguración del Festival interpelaron a los lectores en esa dirección: “La amistad de los pueblos a través de sus expresiones más humanas [...] alientan los esfuerzos para lograrla, y estamos seguros que ustedes estarán con nosotros en la confirmación de esta imagen que se proyectará al mundo con un vivo mensaje de paz”.⁴⁹ Las fotografías que se publicaron en la revista de Ruizsparza para la cobertura del Mundial de Folklore estuvieron destinadas, en primer término, a retratar la participación de altos funcionarios en el evento, como el presidente de la nación. Luego, a resaltar la intervención de la charrería asociada en los programas: Esmeralda I, reina charra; Raúl Zermeño, pequeño integrante de una familia de charros de abolengo; los miembros de la Asociación Charros de Jalisco escoltando a las autoridades; y, finalmente, las competencias ecuestres que se realizaron diariamente.

Dos consideraciones se desprenden de las imágenes y de las crónicas publicadas sobre el Mundial de Folklore. La figura del charro reforzaba una de las cualidades más revisitadas en la construcción de ese estereotipo: la amistad. Desde los primeros patriarcas de la charrería asociada, que comenzaron a publicar sus trabajos a partir de la década del veinte, se diseminó una representación del charro alejada de cualquier conflicto social y pronta a establecer lazos de empatía y fraternidad.⁵⁰ A contramano de los enfrentamientos que habían marcado a México a comienzos de siglo XX o de las condiciones de trabajo que se registraban en muchas haciendas, el estereotipo contenía un mensaje edulcorado, en favor de la “unidad nacional”. Con esa impronta, también se propagó en el exterior gracias a las giras de las asociaciones charras por diversos países del continente.⁵¹

⁴⁸ *Gráfica Charra*, año II, núm. 6, p. 8.

⁴⁹ *Gráfica Charra*, año II, núm. 4, p. 28.

⁵⁰ CUÉLLAR, *Charrerías*, 1928.

⁵¹ VALERO SILVA, *El libro de la charrería*, pp. 194-196.

Esos antecedentes contribuyeron a colocar al charro como figura central en la celebración del Festival que convocaba a numerosas delegaciones. La segunda consideración con respecto a la cobertura de GC remite a la potencia que contenía el charro para reafirmar la condición protagonista de Jalisco en el concierto de tradiciones mexicanas. En esa línea, Ruizesparza le reservó un espacio considerable (de media página) a las palabras del gobernador Orozco Romero: “se pudo lograr la meta que se pretendía y que era la de estrechar los lazos de amistad con todos los países del orbe y [...] promover nuestro estado en dimensión internacional [...] a través de mayores corrientes turísticas y de una intensiva difusión de la imagen cultural”.⁵² Esa imagen cultural era encarnada por la representación del charro que sostenían los miembros de las agrupaciones.

La revista contribuyó a exportar una imagen de México amigable, cordial y exenta de toda tensión, aun cuando el país atravesaba un contexto social turbulento. Así eran vitoreados los funcionarios, solo en orden al respaldo y la promoción de la charrería. GC insinuó una lectura alarmante por el destino de las juventudes, que eran “arrastradas” hacia los mayores desatinos según se deslizaba en sus páginas.⁵³ Sin embargo, en ningún caso se profundizaron esas expresiones. En su lugar, reforzaban otro modelo para los jóvenes, que emergía desde hacía pocos años: la fundación de Asociaciones de Charros Universitarios. En la Universidad Autónoma de Guadalajara se había instituido en 1968 y, gracias a las donaciones realizadas por el rector, cinco años más tarde construían su propio lienzo.⁵⁴ En un clima de permanentes revueltas estudiantiles, la emergencia de ese tipo de agrupaciones requeriría un abordaje específico.⁵⁵ En este caso, desde GC se hacían votos para que “de las aulas salieran cada vez más charros”, como una suerte de encausar la proyección de la juventud hacia los valores y las tradiciones mexicanas.⁵⁶

⁵² *Gráfica Charra*, año II, núm. 6, p. 2.

⁵³ *Gráfica Charra*, año II, núm. 4, p. 8.

⁵⁴ *Gráfica Charra*, año II, núm. 9, p. 5.

⁵⁵ Para una muestra sobre la conflictividad estudiantil en ese período, véase LÓPEZ MENÉNDEZ *et al.*, *10 de junio no se olvida*.

⁵⁶ *Gráfica Charra*, año II, núm. 9, p. 5.

CONCLUSIONES

Mario Ruizesparza fundó GC motivado por tres factores: sus antecedentes como colaborador en una revista local, su labor profesional como fotógrafo, y su incipiente afición por la charrería. Esos tres elementos marcaron las características de la revista. La empresa fue, desde sus comienzos, un proyecto personal. De ese modo, se sostuvo gracias a los esfuerzos de su director, fotógrafo, redactor y financista. Si bien ese control centralizado de la publicación le otorgaba ciertas ventajas, como la posibilidad de organizar sus cronogramas de trabajo de acuerdo con sus exclusivas necesidades, también conllevaba un límite. Al no plantearse como un negocio en búsqueda de beneficios económicos, la sobrevivencia de la revista quedaba sujeta a la disponibilidad de Ruizesparza. A mediados de 1973, cuando los trabajos en el estudio fotográfico requirieron una mayor inversión de tiempo y el propio director de la revista incursionaba en motivos diferentes, como las imágenes aéreas y la tauromaquia, GC dejó de publicarse.⁵⁷

Antes que charro, Ruizesparza era fotógrafo y esa condición repercutió en las páginas de la revista. No solo por el protagonismo que tenían las imágenes, sino también porque se trataba de una publicación especializada en charrería realizada íntegramente por una persona que no tenía abolengo charro ni se destacaba particularmente en las artes ecuestres. En efecto, se definía como un “charro banquetero”, que montaba y desfilaba, pero cuya principal contribución pasaba por la difusión de ese deporte.⁵⁸ Entonces, GC no solo fue su opera prima editorial, también fue su vía de entrada a un ambiente hermético como el de la charrería.⁵⁹ En otros términos, fue su mecanismo de legitimación, tal como lo mostraba su retrato en el primer número de la revista.

⁵⁷ A los pocos años, se retomó la edición de una segunda etapa de *Gráfica Charra* pero no logró consolidarse en el tiempo. La imposibilidad de abrir la revista hacia otros temas que confluyeran con sus intereses como fotógrafo, llevó a Ruizesparza a suspender el proyecto.

⁵⁸ Entrevista a Mario Ruizesparza realizada por el autor, Guadalajara, 3 de julio de 2023.

⁵⁹ En la charrería asociada el linaje familiar era una condición central para validar la pertenencia. Esa característica era reforzada en el discernimiento entre quienes eran “charros de abolengo”. Cristina Palomar Vereá resaltó esa pertenencia en las entrevistas realizadas para su libro. Allí uno de los miembros de esos grupos afirmaba: “el charro de abolengo lo trae de sangre, lo trae de estirpe, lo trae de que de niño empezó a lazar ganado en las haciendas...”, requisitos que no completaba el director de *Gráfica Charra*. PALOMAR VEREA, *En cada charro un hermano*, p. 174.

GC no se apartó de los discursos institucionalizados sobre la charrería. Es decir, revalidó a sus patriarcas, corroboró su condición de auténtica tradición mexicana y estimuló la participación y el auspicio de esas prácticas como reserva moral para el país. Para ello, sostuvo la representación del charro como estereotipo nacional de México, intentó contrarrestar cualquier imagen que afectara su figura y estimuló la renovación de la charrería en favor de cautivar a un público más amplio.

Entre sus páginas se filtraron indicios de la existencia de un campo revisteril activo en el ambiente de la charrería. Pese a ello, GC desconoció cualquier antecedente y se presentó como una novedad absoluta. El discurso fundacional de la revista en ningún caso fue argumentado y, de hecho, se contraponía fácilmente para cualquier charro que se hubiera desempeñado en ese universo con anterioridad. Sin embargo, la cantidad de imágenes publicadas, el tipo de papel empleado y la centralidad que adquiría Jalisco favorecieron la recepción de GC, al menos en una escala regional.

La eficacia de la revista para hacerse un espacio entre los charros —y para hacerle un espacio a su director en ese ambiente— se puso en evidencia en la autoridad que iba ganando como juez crítico del desempeño y de la moda de los charros. De hecho, Ruizesparza oficiaría como jurado de uno de los concursos ecuestres. Que un “charro banquetero”, sin abolengo que lo respaldara, llegara a ocupar ese rol evaluador se explica por el impacto que había tenido su revista entre los charros de Jalisco. En buena medida, esa recepción respondió al protagonismo que tuvieron las agrupaciones de la región frente a asociaciones similares en otras ciudades del país.

Durante el Festival Mundial de Folklore, los números de GC mostraron cómo se articuló la promoción del turismo en Guadalajara, el fomento de la charrería y la intención de proyectar una imagen positiva de México hacia el exterior. En ese marco, lo que había emergido en el ámbito editorial como una pequeña empresa personal de Ruizesparza, participó en dos procesos más complejos, como la consolidación de un estereotipo nacional con asiento en Jalisco y el fomento del turismo en el estado, al mismo tiempo que mostró los puntos de encuentro entre ambos.

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

- BARRACLOUGH, Laura, *Charros. How Mexican Cowboys Are Remapping Race and American Identity*, California, University of California Press, 2019.
- CARREÑO KING, Tania, *El charro: la construcción de un estereotipo nacional, 1920-1940*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Federación Mexicana de Charrería, 2000.
- CARREÑO KING, Tania, “El charro: estereotipo nacional a través del cine (1920-1940)”, México, Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1995.
- CASAS, Matías Emiliano, “Folklore, Literatura y Panamericanismo. Reflexiones de dos visitas académicas estadounidenses a la Argentina (1940-1945)”, en *Estudios iberoamericanos*, 46: 3, 2020, pp. 1-16.
- CASAS, Matías Emiliano, “Gauchos y charros ante las industrias culturales: Entre las críticas, las tergiversaciones y la fascinación (1930-1950)”, en *Anuario IEHS*, 35: 2, 2020, pp. 45-66.
- CASAS, Matías Emiliano, “Tradición, deporte, bandera y armas: una aproximación a la charrería asociada en la Ciudad de México (1933-1943)”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 65, 2023, pp. 149-178.
- CUÉLLAR, Alfredo, *Charrerías*, Ciudad de México, Imprenta Azteca, 1928.
- DONÁN, Juan José, “Por mi raza hablará Jorge Negrete”, en *Artes de México*, 50, 2000, pp. 62-69.
- DUMMONT, Juliette, *Diplomaties culturelles et fabriques des identités: Argentine, Brésil, Chili (1919-1946)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2018.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, Laura, “La construcción de la imagen del charro a través de la literatura y las artes gráficas en el siglo XIX”, en *Vínculos. Sociología, análisis y opinión*, 11: 17, 2020, pp. 189-209.
- ISLAS ESCÁRCEGA, Leovigildo, “La indumentaria del charro”, en *México Charro*, Tercera época, 1: 4, junio-agosto 1956, p. 41.
- KURI, Ariel, *Museo del universo: los juegos olímpicos y el movimiento estudiantil de 1968*, Ciudad de México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2019.
- LÓPEZ MENÉNDEZ, Marisol, MENDOZA GARCÍA, Jorge y CARPIO PÉREZ, Amílcar, (Coordinadores), *10 de junio no se olvida: organización estudiantil, narraciones y memoria del Halconazo de 1971*, México, Universidad Iberoamericana, 2022.
- LOUIS, ANNICK, “Las revistas literarias como objeto de estudio”, en Hanno ERLICHER y Nanette RIBLER-PIPKA (Editores), *Almacenes de un tiempo en fuga. Revistas culturales en la modernidad hispánica*, Aachen, Shaker Verlag, 2014, pp. 31-57.

- MADRID FLORES, F. Roberto Gavaldón y Bertha PÉREZ CAMARGO (Coordinadores), *Turismo en México, Treinta años de la Secretaría de Turismo (1975-2005)*, Ciudad de México, DGE Equilibrista, 2005.
- MANZANO, Valeria, "Cultura, política y movimiento estudiantil secundario en la Argentina de la segunda mitad del siglo XX", en *Propuesta Educativa*, 20: 35, 2011, pp. 41-52.
- MEDINA MIRANDA, Héctor, *Vaqueros Míticos. Antropología comparada de los charros en España y México*, México, Gedisa, 2020.
- MULHOLLAND, Mary-Lee, "Jalisco is Mexico: Race and Class in the Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería in Guadalajara, Mexico (1994-2003)", en *The Journal of American Folklore*, 134: 533, 2021, pp. 292-318.
- NECOECHEA, Gerardo, "La prensa de izquierda en México en la década de 1970: el ¿Qué Hacer? y la fundación de *El Martillo*", en *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, 25: 71, 2018, pp. 139-157.
- PALOMAR VEEA, Cristina, *En cada charro un hermano. La charrería en el estado de Jalisco*, Jalisco, Secretaría de Cultura, Gobierno del estado de Jalisco, 2004.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo, "Folklore e Identidad. Reflexiones sobre una herencia de medio siglo en América", en *Archipiélago, Revista Cultural de Nuestra América*, 11: 41, 2003, pp. 43-49.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo, *Estampas del nacionalismo popular mexicano. Ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994.
- PERNET, Corinne, "Pela cultura genuína das Américas: folclore musical e política cultural do Pan-americanismo, 1933-1950", en *Revista Brasileira de Música*, 27: 1, 2014, pp. 19-51.
- PITA GONZÁLEZ, Alexandra, "Una propuesta de análisis para el estudio de revistas culturales", en *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 5: 1, junio, 2015, pp. 1-30.
- ROGERS, Geraldin, "Presentación. Publicaciones periódicas del siglo XX: aspectos emergentes, miradas latinoamericanas", en *Catedral Tomada*, 6: 11, 2018, pp. 1-12.
- RUIZ LAGIER, Rocío, "México ¿La dictadura perfecta?", en *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [en línea], 38, 2019 [consultado el 28 de agosto de 2023].
- SÁNCHEZ PARRA, Sergio Arturo y UZETA, Antonio de Jesús, "Periodismo y violencia política en México, 1970-1976. La mirada de *El Diario de Culiacán*", en *Letras Históricas*, 12, 2015, pp. 115-140.
- TARCUS, Horacio, *Las revistas culturales latinoamericanas. Giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles*, Buenos Aires, Tren en Movimiento Ediciones, 2020.

VALERO SILVA, José, *El libro de la charrería*, Ciudad de México, Offset Multicolor, 1985.

ZAPATA, Gabriela, DOMÍNGUEZ, Yzach, GOOCH, Steven y PACHECO, Ariadne, “Charros in Texas and Gauchos in Argentina. A Social Semiotic Analysis of Historical Artifacts”, en *The International Journal of Design in Society*, 15: 1, 2021, pp. 25-44.

Fecha de recepción: 5 de septiembre de 2023

Fecha de aceptación: 8 de noviembre de 2023



**DEL PODER BLANDO A LA GRAN ESTRATEGIA:
LA DIPLOMACIA PÚBLICA A TRAVÉS DEL TURISMO EN LA
RELACIÓN ENTRE MÉXICO Y LA CHINA DE DENG XIAOPING**

HÉCTOR HERNÁN DÍAZ GUEVARA

RESUMEN

Este artículo revisa el papel de la Gran Estrategia detrás del fomento a la industria turística en China y la forma en que la diplomacia pública se valió de este sector a la hora de relacionarse con otros países desde 1978. Para su estudio consideraremos el caso de las relaciones sino-mexicanas. Partiendo de lo anterior, se explora la forma en que los viajeros de este país latinoamericano se enfrentaron a China: un país hasta hace poco tiempo cerrado, donde el gobierno de Deng —a través de los lugares visitados— buscaba transmitir a los turistas un mensaje destinado a formar una opinión pública en sus países de origen que fuera favorable a los nuevos intereses de China en el mundo.

PALABRAS CLAVE: Turismo, China, México, Diplomacia Pública, Modernización.



Héctor Hernán Díaz Guevara • Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México
Correo electrónico: hectordiaz.historia@gmail.com
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 82 (enero-junio 2025)
ISSN: 2007-963X

**FROM SOFT POWER TO GRAND STRATEGY:
PUBLIC DIPLOMACY THROUGH TOURISM IN THE RELATIONSHIP
BETWEEN MEXICO AND THE CHINA OF DENG XIAOPING**

ABSTRACT

This article reviews the role of the Grand Strategy in promoting the tourism industry in China and how public diplomacy has used this sector when relating to other countries since 1978, for what we will consider the case of Sino-Mexican relations. We explore how travelers from this Latin American country faced China: a country until recently closed, where the Deng government —through the places visited— proposed a message to tourists aimed at forming an opinion public in their countries of origin, which was favorable to China's new interests in the world.

KEYWORDS: Tourism, China, Mexico, Public Diplomacy, Modernization.

**DU SOFT POWER À LA GRANDE STRATÉGIE :
LA DIPLOMATIE PUBLIQUE PAR LE TOURISME DANS LA RELATION
ENTRE LE MEXIQUE ET LA CHINE DE DENG XIAOPING**

RÉSUMÉ

Cet article passe en revue le rôle de la Grande Stratégie derrière la promotion de l'industrie du tourisme en Chine et la manière dont la diplomatie publique a utilisé ce secteur dans ses relations avec d'autres pays depuis 1978 ; pour ce que nous considérerons le cas des relations sino-mexicaines. Nous explorons la manière dont les voyageurs de ce pays d'Amérique latine se sont confrontés à la Chine : un pays jusqu'à récemment fermé, où le gouvernement Deng, à travers les lieux visités, proposait aux touristes un message visant à se forger une opinion public dans leur pays d'origine favorable aux nouveaux intérêts de la Chine dans le monde.

MOTS-CLÉS: Tourisme, Chine, Mexique, Diplomatie Publique, Modernisation.

INTRODUCCIÓN*



En 1978 Deng Xiaoping cambió el rumbo político de la República Popular China (RPC), llevándola hacia un camino en el que se combinaban la modernización del país y su reinserción en el sistema internacional, con el objetivo de reorientar a China dentro de la Gran Estrategia adoptada desde 1949.¹ Dicho viraje conllevó a una profunda transformación en la agricultura, la industria, el ejército, la ciencia y educación, reformas que son conocidas ampliamente como las cuatro modernizaciones; mientras que en política exterior buscó la reinserción de la RPC en el sistema internacional, dinamizando las relaciones políticas y económicas con

* El presente artículo se deriva del proyecto “*De la revolución a la modernización*” *Marcadores de legitimidad en el discurso chino hacia América Latina (1966-2020)*, realizado por el autor en el Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, investigación que fue realizada gracias al apoyo del programa de estancias posdoctorales de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM.

¹ La Gran Estrategia seguida por la RPC desde 1949 buscaba que este país recuperara el lugar de privilegio entre las naciones que había perdido en el siglo XIX. Aunque hay una extensa bibliografía sobre este término, nos guiaremos por la definición de Brands, para quien es “el conjunto integrado de conceptos que da propósito y dirección a las relaciones de un país con el resto del mundo. Una Gran Estrategia consiste en evaluaciones consideradas del entorno global, los principales intereses y objetivos de un país dentro de ese entorno, las amenazas más importantes para esos intereses y las oportunidades para promoverlos [...] Este cálculo intelectual, a la vez, moldea a la política: las operaciones, los esfuerzos y las iniciativas cotidianas a través de las cuales un país interactúa con el mundo. La Gran Estrategia, entonces, es el marco intelectual que conecta los medios con los fines, las ideas con la acción, al más alto nivel de los asuntos nacionales; es la concepción rectora de un país sobre a dónde quiere ir y cómo busca llegar allí.” BRANDS, *American Grand Strategy*, p. 6.

regiones como América Latina, con las que el contacto había sido prácticamente inexistente. En consecuencia, en China inició un periodo de crecimiento sin precedentes que modificaría las relaciones políticas y económicas globales.²

Dentro del proyecto dengxiaopinista estaban vinculados no solo los sectores estratégicos del estado, sino también algunas áreas aparentemente insignificantes por su escaso desarrollo —como la del turismo— fueron dotadas de un renovado interés. El impulso a esta industria fue anunciado en enero de 1978 durante una conferencia sobre el tema en Beijing, donde se señaló que desde este sector podían provenir las divisas necesarias para financiar las cuatro modernizaciones;³ el nuevo modelo turístico que de allí surgió lo podemos considerar como “de mercado” y reemplazó al “turismo político” que privilegiaba el uso diplomático e ideológico de los viajes, usual durante el maoísmo.

Si bien los objetivos económicos del turismo eran dominantes en una sociedad que iniciaba un proceso de apertura del mercado en algunas zonas, no se puede obviar que el desarrollo de esta industria también vino acompañado de un notable interés del gobierno por generar un impacto positivo en los visitantes. Este propósito se vio reflejado en la creación de una agenda para la promoción del sector por parte de la diplomacia pública china⁴ que se valió del turismo como un recurso de poder blando,⁵ capaz de repercutir en la opinión pública internacional.⁶ Es por la presencia de estos

² Dicha transformación Arrighi la ha descrito como la posibilidad de construir “una sociedad de mercado a escala mundial”. ARRIGHI, *Adam Smith en Pekín*, p. 16.

³ “Expanding Tourism”, *Beijing Review*, 11, 16 de marzo de 1979, p. 7.

⁴ El debate sobre la diplomacia pública es extenso. Para Paul Sharp es “el proceso mediante el cual se buscan relaciones directas con el pueblo de un país para promover los intereses y valores [propios]”, véase SHARP, “Revolutionary States”, p. 106; mientras que para Jan Melissen es una de las formas a través de las cuales actúa el poder blando, véase MELISSEN, “The New Public Diplomacy”, p. 4. Por nuestra parte, pensamos que César Villanueva logra sintetizar bien los objetivos de esta diplomacia al afirmar que ésta busca “desarrollar una sensibilidad cultural e informativa hacia los pueblos de otras naciones, lo que a su vez deviene en la cooperación como medio para alcanzar un entendimiento recíproco y una paz duradera”. VILLANUEVA, “Las diplomacias pública y cultural”, p. 7.

⁵ Para Joseph Nye “el poder blando es (hacer que otros quieran para sí los resultados que usted desea) coopta a las personas en lugar de coaccionarlas.” El uso del poder blando fue el objetivo general del turismo político, al buscar cierta adhesión ideológica al gobierno chino por parte de los visitantes; no obstante, pensamos que hay permanencias de dicha práctica en el modelo dengxiaopinista de turismo. NYE, *Soft Power*, p. 5.

⁶ Este enfoque lo construimos a partir de Nye y Villanueva. Para Nye “la diplomacia pública es un instrumento que los gobiernos utilizan para movilizar estos recursos (los valores creados por el poder blando) para

elementos que sugerimos acercarnos al turismo como un proyecto tanto económico como diplomático, pues es este vínculo acompañó el proceso de fortalecimiento de las relaciones de la RPC con distintos gobiernos —entre los que destaca el mexicano— por haber sido el primero en la región con el que China firmó acuerdos de cooperación turística y cultural en el marco de la visita oficial hecha a este país por el presidente José López Portillo (1976-1982) en octubre de 1978.⁷

El que fuera a través del turismo que se intentara fortalecer los vínculos entre China y México nos muestra los intereses que esta industria jugaba dentro de la Gran Estrategia de la RPC, en el éxito en la promoción de las cuatro modernizaciones y en el acercamiento a culturas prácticamente desconocidas hasta ese entonces.⁸

En esta lógica, consideramos que el establecimiento de acuerdos turísticos y culturales no son un hecho aislado, por el contrario, respondieron a una estrategia que le ayudaría eventualmente a China a fortalecer su presencia internacional al tiempo que le permitirían al país lograr las divisas necesarias para impulsar las cuatro modernizaciones. El acercamos a la industria del turismo más allá de la captación de capitales nos lleva a la relación entre la diplomacia pública y la reinserción de la RPC en el sistema internacional; sugerimos que a través de estudiar la relación sino-mexicana es posible comprender el papel que tuvo el turismo dentro de la Gran Estrategia china tras su relanzamiento de 1978.

comunicarse y atraer al público de otros países”. NYE, “Public diplomacy and Soft Power”, p. 95. Mientras que Villanueva recupera el impacto que este tipo de diplomacia tiene en la proyección turístico-cultural y como propaganda. VILLANUEVA, “Las diplomacias pública y cultural”, p. 8.

⁷ La elección de México se nos presenta como un caso ideal para desarrollar el anterior supuesto, pues por haber estado en orillas opuestas durante la Guerra Fría y haber formalizado sus relaciones diplomáticas hasta 1972. Antes de la normalización de las relaciones diplomáticas, los contactos entre ambos países se dieron a través de asociaciones culturales como la Sociedad Mexicana de Amistad con China Popular fundada en 1953 o a través de viajeros mexicanos que llegaban a China entre los años cincuenta y sesenta en el marco del turismo político. Entre ellos la mirada sobre China era muy favorable, casi estereotipada. Jaime Ortega la ha denominado “orientalismo rojo” en consonancia con lo que Luis Barandica ha denominado como “la maleta mental del viajero” latinoamericano en China, cierta mirada que favorecía una proyección de los anhelos revolucionarios de los visitantes en la China roja. YANUEL, “El Maoísmo en México”, p. 374; ORTEGA, “Los viajeros”, p. 566; BARANDICA, *De viajeros*, pp. 278.

⁸ “Expanding Tourism”, *Beijing Review*, No. 11, march 16, 1979, p. 7. “El desarrollo del turismo ayudará a la promoción del mutuo entendimiento y la amistad entre los chinos y la gente de otros países y facilitará los intercambios en los campos de la cultura, ciencia y tecnología. Además, permitirá acumular fondos para la modernización de China”. “Expanding Tourism”, *Beijing Review*, No. 11, march 16, 1979, pp. 6-7.

A consecuencia de lo anterior, nos preguntamos si a partir de un enfoque deductivo como el que hemos desarrollado, es posible demostrar que la diplomacia pública china buscó impactar en la opinión pública de terceros países a través del turismo, bien sea por medio de la figura del viajero invitado por instancias gubernamentales o a través del visitante común. Nuestra hipótesis es que, indistintamente del perfil de los turistas, el gobierno chino buscó presentarles una imagen de la RPC acorde al espíritu de las reformas económicas y la apertura cultural de Deng, donde la diplomacia pública actuó para formar una imagen positiva del país entre los visitantes, quienes una vez de vuelta en sus países de origen ayudarían a crear un marco favorable a las relaciones con la RPC, tal y como se dio en el caso de México.⁹

Para sostener el anterior supuesto hemos reconstruido dos itinerarios de viaje realizados en la RPC en los albores de la apertura: uno, es el recorrido del director del diario *Excelsior* Regino Díaz Redondo, quien fue invitado por la agencia estatal de noticias Xinhua a realizar un viaje por varias ciudades chinas en compañía de su esposa durante la primavera de 1978. El segundo caso es el del profesor Raúl Arreola Cortés quien —junto a su esposa— compró un paquete turístico a China en el verano del mismo año, cuyas impresiones consignó en un diario de viajes. El contraste entre la mirada de estos dos visitantes, un invitado oficial y un turista convencional, nos permitirá explorar la forma en que el poder blando puede actuar a través del turismo para impactar en la opinión pública internacional en favor de las posiciones políticas y económicas chinas.

Los objetivos de la investigación son tres y su desarrollo se corresponde con las partes que conforman el presente artículo. El primero, es explicar el impulso dado por China a la industria del turismo como parte de una relación entre economía e ideología en el marco de las cuatro modernizaciones; el segundo, es explorar el impacto que tuvo la visita a la RPC en Díaz Redondo y en Arreola Cortés como parte de la diplomacia pública china; el tercero, es valorar la importancia que tuvo la diplomacia pública en la Gran Estrategia china y cómo ésta se reflejó en la agenda bilateral tratada en la visita a China de López Portillo.

⁹ NYE, *Soft Power*, p. 105.

Por último, para sostener los objetivos de esta investigación, además de la revisión bibliográfica y de la prensa de ambos países también hemos consultado los editoriales escritos por Díaz Redondo en *Excelsior*, cuyo tiraje está disponible en la Hemeroteca Nacional de México; la correspondencia de la Embajada de México en Beijing, depositada en el Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores; y el Archivo Histórico Documental “Dr. Gerardo Sánchez Díaz” del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, donde está resguardado el diario de Arreola Cortés.

LA MODERNIZACIÓN ECONÓMICA Y LA REINSERCIÓN EN EL SISTEMA INTERNACIONAL COMO PARTE DE LA GRAN ESTRATEGIA CHINA

En la década del setenta se fraguaron las circunstancias que decidirían el final de la Guerra Fría¹⁰ y entre las transformaciones de estos años se creó el marco para la re inserción de la RPC en el sistema internacional, mismo que fue acordado tras una serie de reuniones entre los gobiernos de Washington y Beijing.¹¹ La alianza geopolítica que se formó entre ambos países comenzó con un levantamiento de las sanciones estadounidenses al comercio de bienes no estratégicos¹² y terminó con el reconocimiento diplomático a China en 1979, que en últimas llevó a romper con la estructura del mundo de posguerra dando inicio a un sistema tripolar;¹³ las razones detrás de la asociación Sino-Estadounidense respondieron a una serie de factores.

Por una parte, en el momento del encuentro entre Kissinger y Zhou Enlai en 1971 la RPC se hallaba en el cénit de su aislamiento, pues, mientras seguía sin ser apenas reconocida por occidente, también se encontraba

¹⁰ Entre muchas otras razones destacamos que en esta década la economía de los EE.UU. se incorporó a la quinta revolución tecnológica con lo que logró incrementar la riqueza y rentabilidad de sus empresas, en contraste con una economía soviética que era cada vez más dependiente de las materias primas; otro factor determinante fue el inicio de la Guerra de Afganistán en 1979 que incrementó los costos de una carrera armamentista que la URSS resultó incapaz de sostener. DIAZ, “Más allá de la Guerra Fría”, pp. 148-149.

¹¹ KISSINGER, *China*, pp. 292-294.

¹² Según lo anunció el propio Nixon cuando se hicieron públicos los contactos entre los diplomáticos chinos y estadounidenses. Si bien la promesa de otorgarle el estatus comercial de “nación más favorecida” prometido por Kissinger a Zhou tardaría aún varios años en concretarse, podemos afirmar que desde el primer momento se plantearon sobre la mesa aspectos económicos y comerciales para establecer la alianza entre los dos países. WENQUAN, *Zhou Enlai*, p. 14; KHAN, *Haunted by Chaos*, p. 121.

¹³ Compartimos esta lectura propuesta por Teresita Schaffer, véase SCHAFFER, “Kissinger and China”.

aislada del bloque socialista por los conflictos con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) —que habían pasado de los diferendos ideológicos a las escaramuzas militares— con el riesgo latente de una escalada entre potencias nucleares tal y como demostró el incidente de la Isla de Zhenbao en 1969. La debilidad china en política internacional no era más que el reflejo de la tensa situación interna tras más de una década de agitaciones iniciadas con las políticas voluntaristas del Gran Salto Adelante (1958-1962) sucedidas por la Revolución Cultural (1966-1976), cuyo resultado más notable fue la debilidad económica y la crisis institucionalidad al sumir regiones enteras de la RPC en el desgobierno; la historiografía oficial china valora negativamente este periodo afirmando que durante estos años “el caos se apoderó del país”.¹⁴

Ahora bien, si fueron estas condiciones las que movieron a los chinos a favorecer el inicio de contactos con Washington, es necesario añadir que en esta coyuntura la potencia norteamericana también necesitaba con urgencia realizar un control de daños del descalabro sufrido en Vietnam; según Arrighi, el acercamiento a China fue el camino seguido por los estadounidenses para no mostrarse como una potencia derrotada en Asia.¹⁵ El anterior fue un movimiento estratégico, pues asociarse con la RPC no solo significaba establecer una alianza con la nación más populosa de la tierra sino también con el gobierno más decididamente antisoviético del mundo, quizá con la excepción de los propios Estados Unidos. Por tanto, la visita de Nixon a Mao en Beijing en febrero de 1972 fue vista como un triunfo para ambos líderes.

El acercamiento se dio en un contexto en que los aliados regionales de Washington en Asia comenzaban a experimentar un significativo crecimiento de su riqueza. Por citar solo los casos de Japón y Corea del Sur, cuyas economías también habían sido arrasadas por las guerras, entre 1961 y 1970 habían presentado crecimientos del PIB en torno al 10,17% y el 9,56% respectivamente; cifras que duplicaban el 4,96% de la RPC en el mismo periodo.¹⁶ La anterior es una diferencia que se agrava si consideramos la

¹⁴ INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA CHINA CONTEMPORÁNEA, *Breve historia de la República*, p. 91.

¹⁵ ARRIGHI, *Adam Smith en Pekín*, p. 17. Esta perspectiva es compartida por Schaffer, quien otorga a Kissinger el papel de liderazgo en el cambio de política estadounidense para reconstruir el orden internacional a partir de la alianza con China. SCHAFFER, “Kissinger and China”.

¹⁶ Cifras elaboradas por el autor con información del Banco Mundial.

reprimarización sufrida en varios sectores de la economía china tras los fallidos experimentos sociales de la última década.¹⁷ Por último, vale la pena mencionar que por estar del lado estadounidense de la Guerra Fría —tanto los gobiernos de Tokio como de Seúl— tenían acceso al mercado norteamericano, así como a su capital financiero y a algunos avances tecnológicos.

Los sorprendentes logros económicos de estas economías, particularmente de la japonesa, incidieron para que la RPC viera en el nipón un modelo de desarrollo a imitar;¹⁸ esta fue una de las razones sopesadas por Beijing a la hora de iniciar negociaciones para la normalización de las relaciones diplomáticas entre Beijing y Tokio, mismas que se formalizaron el 29 de septiembre de 1972.¹⁹

Como hemos afirmado en otros espacios, la Gran Estrategia de la RPC desde su fundación buscó pasar la página del siglo de humillaciones²⁰ a través de la modernización económica del país; es en este sentido que una eventual alianza con occidente —con Japón y, sobre todo, con los Estados Unidos— podía ayudar a conseguir este objetivo, pues la relación comercial con la dinámica economía norteamericana se había mostrado beneficiosa para los vecinos capitalistas de China.

Este proceso de acercamiento a occidente que había iniciado con Mao Zedong²¹ se aceleró tras su muerte el 9 de septiembre de 1976, lo que desencadenó una serie de pugnas por el poder entre los maoístas y los moderados que terminó con la cancelación de la Revolución Cultural, el arresto de la “Banda de los Cuatro” y el nombramiento de Hua Guofeng como presidente del Partido Comunista de China (PCCH). No obstante, durante los siguientes meses Hua sería gradualmente despojado de su poder

¹⁷ Para ver los impactos que las políticas voluntaristas tuvieron en el sector industrial, véase: VOGEL, *Deng Xiaoping*, p. 114. DIKÖTTER, *La gran hambruna en la China de Mao*.

¹⁸ Kokubun, *et. al. Japan-China relations*, p. 111.

¹⁹ La declaración conjunta firmada en Beijing por los representantes de ambos gobiernos consta de ocho puntos, entre los que destaca la aceptación de la política de una sola China —en detrimento de las pretensiones de Taiwán—, la renuncia a la pretensión de indemnizaciones de guerra por parte de China y la perspectiva de la firma de acuerdos de cooperación económicos en materias “comerciales, de navegación, aviación, pesca, etcétera”. “Joint Statement of the Government of the People’s Republic of China and the Government of Japan”, *Peking Review*, 40, 6 de octubre de 1972, pp. 12-13.

²⁰ Que comenzó con las guerras del opio en 1839 y terminó, dentro de la historiografía oficial china, hasta la fundación de la RPC en 1949. Véase: INSTITUTO DE ESTUDIOS, *Breve historia*, p. 14.

²¹ DÍAZ, “Más allá de la Guerra Fría”, p. 156; KHAN, *Haunted by Chaos*, p. 123.

real —para acabar siendo relegado a un papel simbólico— mientras que el poder real era ejercido de facto por el pragmático Deng Xiaoping, quien desde finales de 1977 ejercía una gran cuota de poder que acabaría por consolidar en diciembre de 1978.²² De forma deliberada Deng no buscó condenar el legado maoísta sino solamente a sus intérpretes más radicales, a los que se responsabilizó por los excesos de la revolución cultural;²³ fue tras recuperar plenamente el control político del país en 1978 que iniciaron formalmente las cuatro modernizaciones.²⁴

Para adelantar estas reformas era necesario promover transformaciones no solo en materia económica sino también de tipo ideológico que justificaran el acercamiento a Washington, lo que significó replantear la teoría de los tres mundos —paradigma hasta ese entonces dominante en las relaciones internacionales chinas— que dividía el planeta en tres esferas: la primera, conformada por la URSS y los EE.UU., que eran las potencias imperialistas; la segunda, los países de Europa occidental y Japón; y la tercera, los países en descolonización y los que se encontraban en condiciones de subdesarrollo. Dicho paradigma, de acuerdo con la lógica maoísta, se regía por la ley de la contradicción principal que marcaba a los EE.UU. como al mayor antagonista del orden y la paz mundial, y por tanto era en oposición a sus intereses que debía darse la estrategia del frente unido.

Es en la interpretación de la contradicción principal donde a nuestro parecer se presenta el cambio más significativo en las relaciones internacionales chinas del periodo, pues para justificar la cercanía con los EE.UU. desde la RPC se alteró el orden de la ecuación, pasando a considerar al “hegemonismo” (sic) de la URSS como la principal contradicción para la humanidad y con ello a constituir un frente amplio en su contra que incluía a Washington.²⁵ Las razones para este cambio no están únicamente en la necesidad de Beijing de fortalecer sus lazos económicos con los EE.UU., sino

²² Tras la III Sesión Plenaria del XI Comité Central del Partido Comunista de China.

²³ Los ultraizquierdistas, aglutinados en torno a la denominada “Banda de los cuatro” serían acusados de los desmanes de la Revolución Cultural, juzgados y condenados al ostracismo. VOGEL, *Deng Xiaoping*, p. 183.

²⁴ Los antecedentes de las cuatro modernizaciones son extensos y los podemos ubicar en un discurso pronunciado por Zhou Enlai en 1962 donde pedía modernizar la industria, agricultura, defensa y educación en la RPC. Esta misma idea sería luego retomada por Deng en 1975; así como por Hua quien las mencionó y en cuya búsqueda justificó la compra de tecnología occidental en 1977; finalmente, serían consolidadas como una política de Estado por Deng en 1978. VOGEL, *Deng Xiaoping*, p. 190.

²⁵ YEE, “The Three World Theory”, p. 242.

también en la obligación de protegerse frente a lo que ellos percibían como la amenaza que el expansionismo ejercido en sus fronteras, al norte por medio del Ejército Rojo y al sur, a través de la República Socialista de Vietnam.²⁶

La búsqueda de la paz, o lo que la diplomacia china llama del antihegemonismo, fue lo que allanó el camino para el establecimiento de acuerdos políticos y económicos entre la RPC y Japón. Estos mismos son los que sentarían un precedente para el fortalecimiento de las relaciones culturales y económicas de China con otros países occidentales y fue lo que llevó a que el país comenzara a prepararse para el contacto con otras sociedades y para la llegada masiva de visitantes.

Revisando con detenimiento los acuerdos firmados con Japón, después de 1972 podemos ver cómo dichos tratados bien podrían ser considerados como un piloto de los intereses en materia de turismo que traía la China de Deng. Así, por referir un ejemplo, desde el momento en que se normalizaron las relaciones entre ambos países se planteó la negociación de un convenio sobre la aviación civil para recibir vuelos desde Japón; pues, la aviación comercial china se encontraba en una fase rudimentaria tanto en materia de carga como de transporte de pasajeros. Fue esta necesidad la que llevó a que dicho acuerdo finalmente se estableciera en 1974.²⁷

Si este acuerdo facilitó la llegada de la aviación comercial, tras la conferencia nacional de turismo en Beijing de 1978 se resolvió facilitar los trámites para los visitantes y permitir la existencia de agencias de viaje privadas. Así, cuando en febrero siguiente se dio la firma de un acuerdo comercial con Japón ya se contaba cuando menos con una serie de adecuaciones institucionales que facilitarían la recepción de pasajeros. Todas estas iniciativas prepararon a China, país históricamente receloso con la presencia de extranjeros, para que comenzara a recibir turistas.

Las cifras no dejan mentir, solamente en este año de 1978 se recibieron 530.000 turistas, la misma cantidad de visitantes que habían recibido en los

²⁶ Esta denuncia era consecuencia de la invasión por parte de Vietnam de Kampuchea, aliado de China; pero además veía el sueño de una confederación de indochina liderada por Hanói como parte de la escalada soviética en la región la cual fue denunciada en la prensa internacional china. Véase "Soviet and Vietnamese Hegemonists' True Colors - Renmin Ribao Editorial Cargo Ship and "Refugees"-Vietnamese authorities export "refugees" in a planned way", *Peking Review*, 50, 22 de diciembre de 1978, pp. 16-18.

²⁷ "China-Japan Air Transport Agreement Signed in Peking", *Peking Review*, 17, 23 de abril de 1974, pp. 3-31.

24 años anteriores. Lo anterior nos permite afirmar que el modelo turístico de mercado tuvo en poco tiempo una fuerte acogida, pues en menos de un lustro se pasó de que fueran unas pocas poblaciones a más de un centenar las ciudades habilitadas para recibir a los visitantes; lo anterior llevó a un rápido desarrollo de infraestructuras para el turismo en las regiones favorecidas por la apertura, principalmente del este de China. Estas cifras son, por decir lo menos, impresionantes para un país que no tenía ninguna experiencia con este tipo de industria;²⁸ las guías de viaje comenzaron a circular en inglés y japonés mayoritariamente, y de forma simultánea aparecieron servicios de traducción en estos idiomas, así como rutas de autobuses y adecuación de trenes para los “amigos extranjeros”.²⁹

Si bien el objetivo de captar divisas siempre estuvo ligado a la promoción del turismo³⁰ no podemos pasar por alto que su anuncio vino acompañado de una campaña que mostraba a la china como una sociedad que quería abrirse al mundo y no solo en términos económicos o de intercambio comercial, sino que extendía una invitación a quienes quisieran conocerla por dentro; esta situación habría sido impensable hace menos de un lustro.

Pese a las grandes posibilidades económicas que brindaba el desarrollo de este sector no todos los actores políticos del país estaban de acuerdo con la promoción del turismo, pues los reductos de “la banda de los cuatro”³¹ se oponían a la promoción de dicha industria alegando que “desarrollar el turismo era servir a la burguesía y denostaron la publicación de álbumes de lugares escénicos y monumentos culturales como restauración del antiguo orden”³² en alusión a los folletos y guías de viaje que comenzaban a ser promovidos fuera de China, pues según los ultraizquierdistas en ellas se promocionaban lugares de la época imperial que habían sido asociados hasta

²⁸ El impresionante incremento en el número de turistas llamó la atención de la Embajada de México en la RPC, según los datos recogidos por un diplomático, del total de visitantes al menos 100,000 fueron turistas extranjeros, otros 30,000 eran huéspedes, también extranjeros; los 400,000 restantes eran chinos de ultramar. ARCHIVO HISTÓRICO GENARO ESTRADA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (en adelante AHGE-SRE), fondo Embajada de México en la República Popular China, carpeta III/510 (510) 78/1-S, exp. 0892, “Turismo extranjero en China”, Pekín, 19 de diciembre de 1978. f. 1.

²⁹ “Facilities for More Tourist”, *Peking Review*, 7, 17 de febrero de 1978, p. 4.

³⁰ RICHTER, “Political implications of Chinese Tourism Policy”, p. 400.

³¹ Deng acusaba a este grupo de ser los responsables de la prohibición del turismo durante el maoísmo, error que catalogaba de ultraizquierdista.

³² “Facilities for More Tourist”, *Peking Review*, 7, 17 de febrero de 1978, p. 4.

hace poco al espíritu confuciano de los “cuatro viejos”³³ y que ahora se buscaban presentar como la imagen de la RPC.

La respuesta dada por el gobierno chino se hizo pública a través del *Peking Review*, donde se alegaba que la industria del turismo ya había sido establecida bajo el gobierno y el liderazgo de Mao con la esperanza de que se desarrollara en el futuro, pasando a señalar que en las últimas dos décadas se habían recibido turistas de más de sesenta países.³⁴ Aunque es verdad que durante el gobierno de Mao hubo visitantes en la RPC es necesario matizar esta afirmación, pues la inmensa mayoría de los visitantes que llegaron a la RPC en esos veinte años fueron turistas políticos, personas que simpatizaban con el maoísmo y que llegaron al país ya fuera con el objetivo de aprender sus formas revolucionarias o porque hacían parte de la compleja red de la diplomacia cultural con la que Beijing mantenía cierta presencia informal en distintos países. Lo cierto es que el nuevo perfil del visitante buscado por Deng era uno muy distinto del de la época del “turismo político”, pues el interés que primaba ahora era el de traer divisas y dado que el visitante esperado no guardaba necesariamente simpatías con el régimen socialista, después de unos días por los lugares icónicos del país, pudiera llevarse una imagen distinta de China.

Como vemos, el desarrollo de este sector no solamente cambió políticas económicas o impulsó la modernización de infraestructuras, sino que también pasó a ser una herramienta usada por la diplomacia pública china en el marco de su estrategia de apertura internacional. Este juego fue evidente al establecer vuelos comerciales con ciudades de países con los que se buscaba fortalecer las relaciones³⁵ o al facilitar la visita de la diáspora a sus familiares en la china continental, al tiempo que fue usada como un mecanismo para establecer canales de comunicación con Taipéi para fijar una política de

³³ Erradicar los cuatro viejos –las viejas costumbres, vieja cultura, viejos hábitos y las viejas ideas–, formas asociadas al pensamiento confuciano y feudal, fueron algunos de los objetivos de la Revolución Cultural.

³⁴ “Facilities for More Tourist”, *Peking Review*, 7, 17 de febrero de 1978, p. 4.

³⁵ Además de los referidos vuelos a Japón, que ya estaban establecidos desde 1974, a lo largo del año de 1978 se establecieron vuelos comerciales desde China hacia distintas ciudades entre las que destacan Zurich, Suiza; Belgrado, en Yugoslavia; Addis Ababa, Etiopía; Karachi, Pakistán; mientras que para 1979 ya se habían incorporado rutas hacia Teherán, Irán; Bucarest, Rumanía y Frankfurt, Alemania. Véase: “General Administration of Civil Aviation of China Inaugurates Peking-Karachi-Addis Ababa”, *Peking Review*, 12, 24 de marzo de 1978, p. 48; “New Weekly Service”, *Peking Review*, 15, 13 de abril de 1979, p. 32. Estos vuelos eran operados por la Administración de la Aviación Civil de China (CAAC, por sus siglas en inglés), empresa estatal que detentó el monopolio de los vuelos en china hasta la década del 1980.

visados³⁶ con el doble objetivo —al igual que con Japón— de facilitar la inversión de empresas taiwanesas en la RPC. No obstante, el turismo también fue una herramienta de la diplomacia pública china para fortalecer las relaciones ya existentes, como lo demuestra el caso mexicano.

TURISMO Y DIPLOMACIA PÚBLICA: LAS VISITAS DE DÍAZ REDONDO Y ARREOLA CORTÉS

Desde el establecimiento de relaciones entre ambos países el 14 de febrero de 1972 el tratamiento que el gobierno chino daba a México era amistoso y así se reflejaba en la prensa de este país. A decir del diplomático mexicano Jaime Soriano Bello, las noticias presentadas en los tres medios oficiales que circulaban en China “oscurecen cualquier referencia negativa a un país amigo como el nuestro”.³⁷ Al margen de las visitas de alto nivel, el que en 1975 México hubiera recibido osos panda como parte de la buena voluntad en las relaciones entre ambos países, al tiempo que instalaba equipos para la proyección de cine en su embajada en Beijing,³⁸ muestra que la simpatía era ciertamente compartida a altos niveles de gobierno.

Empero, para el año de 1978 la RPC tenía intereses que iban más allá de la búsqueda de la simpatía y que, como vimos con Japón, pasaban por la necesidad de fortalecer los lazos comerciales, la capitalización, el intercambio tecnológico y el apoyo a su postura política internacional. En este sentido debe leerse la invitación que el gobierno chino extendió a Regino Díaz Redondo (1934-2018) —director del *Excelsior*— pues su estadía en el país alternaba la visita a Beijing, Shanghái, Hangzhou y Guangzhou, con una serie de reuniones con sus anfitriones para tratar asuntos relacionados con las áreas de interés chinas. La elección de Díaz se debió a su influencia política, pues su periódico no solo era uno de los más importantes del país sino que tras un polémico giro editorial se convirtió en un diario cercano a los intereses del gobierno mexicano.³⁹

³⁶ RICHTER, “Political implications of Chinese Tourism Policy”, p. 410.

³⁷ AHGE-SRE, fondo Embajada de México en la República Popular China, carpeta III/510 (510) 78/1-S, exp. 51-O/862, “Cuestionario sobre la prensa en China”, Pekín, 16 de marzo de 1978, f. 4.

³⁸ AHGE-SRE, fondo Embajada de México en la República Popular China, carpeta III/510 (510) 79/1, exp. 51-O/365.2, “Informe de actividades culturales en China durante el periodo enero abril de 1979”, Beijing, 5 de junio de 1979, f. 10.

³⁹ El *Excelsior*, entre 1968 y 1976 bajo la dirección de Julio Scherer fue considerado como modelo ejemplar

La visita de Díaz comenzó el día 3 de abril de 1978 en Beijing y al día siguiente se ofreció una cena en su honor organizada por el subdirector de Xinhua, Mu Qing; también asistieron a cinco periodistas chinos que estaban próximos a visitar México, entre los que destacaba un representante del *Rénmín Ribào*, periódico oficial del PCCH. Mientras que la delegación mexicana la completaron el ministro consejero y el embajador, Omar Martínez.

Al poco tiempo se dio otra reunión en el Gran Palacio del Pueblo, donde el director del *Excelsior* fue recibido por uno de los fundadores de la RPC: Geng Biao (1909-2000). El que un cuadro de su categoría oficiara la recepción deja clara la importancia que este encuentro tenía para la diplomacia del país, pues Geng después de servir largamente como embajador⁴⁰ había regresado a China donde ayudó a consolidar el poder de los moderados. Como hombre de confianza de Deng fue nombrado como vicepremier encargado de varios sectores: las relaciones internacionales, la industria militar, las líneas aéreas civiles y el turismo; es decir, en las áreas estratégicas de la diplomacia pública china y del proyecto modernizador, tareas donde fue asistido por un joven Xi Jinping que comenzó junto a Geng su carrera política.⁴¹

La reunión trató sobre temas relacionados con la Gran Estrategia de China: modernización y antihegemonismo, en la que Geng se dispuso durante una hora a responder “las preguntas que le planteara el director general de *Excelsior*”. De los temas tratados en la reunión tenemos noticia gracias a la transcripción taquigráfica realizada por la embajada.⁴²

Los argumentos dados por Geng para explicar los problemas para implementar las medidas modernizadoras se relacionaban con la herencia

del deber ser de un periódico. No obstante, una serie de intrigas orquestadas entre su equipo y el gobierno de Luis Echeverría Álvarez llevó a que Scherer fuera expulsado y su cargo pasó a ser ocupado por Regino Díaz Redondo tras lo cual, *Excelsior* pasó a convertirse en un diario promotor de “un periodismo viejo, aliado incondicional del gobierno y que aburría a sus lectores”. BURKHOLDER, *La red de los espejos*.

⁴⁰ Fue embajador ante Suecia (1949-1956) y ministro consejero en Dinamarca y Finlandia (1949-1955); es decir, representó a China ante los tres primeros gobiernos no comunistas en reconocer a la RPC. También se desempeñó como Embajador en Pakistán (1956-1960) y en Birmania (1963-1967). MACKERRAS, *The New Cambridge Handbook of Contemporary China*, p. 81.

⁴¹ Xi se vinculó en 1979 como secretario de confianza de Geng. CHAN, *Xi Jinping*, pp. 43-45.

⁴² AHGE-SRE, fondo Embajada de México en la República Popular China, Carpeta III/510 (510) 79/1, Expediente. 51-O/312.5/1.1, “Entrevista entre el señor Keng Piao, viceprimer ministro del Consejo de Estado, miembro titular del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de China y director de Asuntos Internacionales del Comité Central, con el señor Regino Díaz Redondo”, Pekín, 14 de abril de 1978. f. 1.

recibida de “la banda de los cuatro”, a la que acusó de no ocuparse de los problemas reales del país, pues a su parecer “ellos no se preocuparon en nada por la producción agrícola o industrial, o el transporte en el país. De lo que se preocupaban ellos en aquel entonces era en movilizar a los jóvenes estudiantes [...] y luchar contra el partido” Para el vicepremier, el objetivo detrás de las acciones del ultraizquierdismo era restaurar el capitalismo en China y “para lograr este fin, lo primero que hacían era oponerse al desarrollo de la producción”.⁴³ De este modo, Geng no solo justificaba la apertura y las reformas modernizadoras que se estaban adelantando, sino que además enfatizaba el rumbo que se quería tomar: para evitar la restauración del capitalismo, era necesario reforzar la producción.⁴⁴

El segundo eje de la conversación fue sobre el hegemonismo, particularmente con la tensión latente entre la RPC y la URSS. Si bien Geng matiza la discusión excluyendo de ella al pueblo soviético, a sus gobernantes los acusa de practicar el imperialismo y cuestiona su credo comunista preguntándose “si la Unión Soviética fuera un país socialista ¿por qué deja durante largo tiempo tropas en países extranjeros?”. Esta crítica a la política exterior de la URSS la aterriza con varios ejemplos con los que pretende demostrarle a su interlocutor el interés expansionista soviético y le enumera una serie de países y regiones intervenidas militarmente por la URSS: Irán, Alemania, Hungría, Checoslovaquia, el “Cuerno de África” o Finlandia. El Vicepremier enfatiza la disputa que los soviéticos mantienen con Japón por una serie de islas del pacífico norte —las Kuriles— y opone su conducta con la de Beijing que no tiene “ninguna reclamación de territorio con ese país” lo que le lleva al tratado de paz negociado con Japón donde la única exigencia china es la firma de un acuerdo conjunto de oposición al hegemonismo, claramente enfocado a crear un frente antisoviético; de más está decir que detrás del establecimiento de una paz duradera está la esperanza de un mayor flujo de inversiones niponas hacia China.

⁴³ AHGE-SRE, fondo Embajada de México en la República Popular China, Carpeta III/510 (510) 79/1, Expediente. 51-O/312.5/1.1, “Entrevista entre el señor Keng Piao”. ff. 2-3.

⁴⁴ Sobre este punto, Geng mencionó la calidad de las semillas mexicanas destacando la inversión tecnológica que este país hizo en materia agrícola, la que opuso al desempeño soviético del que criticó su rezago en este rubro. AHGE-SRE, fondo Embajada de México en la República Popular China, Carpeta III/510 (510) 79/1, Expediente. 51-O/312.5/1.1, “Entrevista entre el señor Keng Piao”. f. 10.

La relación de atropellos de la URSS relatada por Geng, que incluía reproches desde su militarismo hasta embargos comerciales a China, fue interrumpida por Díaz quien le preguntó si los Estados Unidos no eran igualmente imperialistas y la respuesta de Geng se encaminó en el tránsito de la contradicción principal —que en esta coyuntura de 1978 está dejando de ser representada por Washington— señalando que “en los problemas internacionales, nosotros tenemos no pocos puntos de vista comunes” con los norteamericanos, en clara alusión a sus problemas conjuntos con la URSS. Finalmente señala el vicepremier que hay dos puntos que dificultan la normalización de relaciones entre China y los Estados Unidos: Taiwán y el embargo comercial que no ha sido totalmente levantado, para cerrar señalando que la solución a estos impases está “del lado norteamericano”.⁴⁵

Las afirmaciones de Geng en la entrevista con el director del *Excelsior* trazan en líneas generales los términos en que consistía la política internacional china en ese momento. Y en esta misma medida podemos deducir que el resultado esperado de esta reunión era que Díaz Redondo escuchara de primera mano las posturas chinas y su interés por acercarse a occidente, lo que eventualmente podría llevar a que Díaz recogiera algunas de estas posturas en la línea editorial del *Excelsior* lo que eventualmente allanaría el camino entre la opinión pública mexicana para aceptar en buen grado una colaboración más estrecha con China.

Este trato más favorable se esperaba que se viera reflejado tanto en términos económicos y tecnológicos como políticos, particularmente en torno a la aceptación de la tesis china de que la primera contradicción de la humanidad era la Unión Soviética. México, por su tradición de liderazgo entre los países del tercer mundo, y por ser en aquel entonces no solo un cercano aliado de los Estados Unidos sino también la segunda economía más grande de América Latina, era visto como un país cuyo apoyo podría darle un mayor espacio a las tesis chinas en la región, además del interés que suponía incentivar las visitas de turistas mexicanos.⁴⁶

⁴⁵ AHGE-SRE, fondo Embajada de México en la República Popular China, Carpeta III/510 (510) 79/1, Expediente. 51-O/312.5/1.1, “Entrevista entre el señor Keng Piao”. f. 7.

⁴⁶ La alusión a México es constante y se refrenda en el papel que China ha de jugar dentro de las naciones unidas por los países del tercer mundo. AHGE-SRE, fondo Embajada de México en la República Popular China, Carpeta III/510 (510) 79/1, Expediente. 51-O/312.5/1.1, “Entrevista entre el señor Keng Piao”. f. 10.

Durante los meses siguientes a la visita de la familia Díaz Redondo aparecieron en el periódico *Excelsior* algunas notas alusivas a los intereses económicos de china comentados por Geng —como al interés chino en las semillas mexicanas para aumentar la producción de maíz— así como el atractivo que la tecnología petrolera mexicana despertaba en Beijing.⁴⁷ Del mismo modo otros temas tratados en el Gran Palacio del Pueblo también ocuparon planos destacados dentro de la sección internacional del diario mexicano, donde la agudización de las disputas con Vietnam,⁴⁸ el armamentismo de la URSS⁴⁹ o de cómo su política exterior significaba un riesgo existencial para la RPC⁵⁰ fueron temáticas que recibieron un importante cubrimiento dentro del periódico.

Estas posturas coincidían en mostrar a la RPC en cierta medida alineada con los intereses occidentales. Así mismo, en estos meses dentro del *Excelsior* comenzaron a aparecer noticias de interés cultural y turístico sobre China a través de notas como “Rehabilitan parques en Pekín” publicada en este periódico, que se centra en la restauración de parques y plazas del siglo XIV de los que comenta brevemente que “su cierre en 1970 se atribuyó a disimiles motivos. La versión oficial actual señala que la ‘banda de los cuatro’ lo utilizaba como lugar de recreación particular”; tras ser renovados estos espacios se invita a su visita.⁵¹

Estas notas sobre China y la recuperación de su patrimonio alternaban con avisos publicitarios de distintas agencias —como Rodríguez Viajes S.A. y Japan Travel Bureau— que publicitaban sus tures a oriente; la publicidad, como era de esperarse era particularmente positiva sobre las experiencias que otorgaría al viajero su visita a oriente. La primera de estas agencias describía el paquete turístico así: “26 días en la pintoresca, novedosa y progresista nación: Cantón, Shanghái y Pekín, incluyendo además lo mejor del Japón hospitalario. Enigmática China”.⁵² Adjetivos como “novedosa y

⁴⁷ “China comprará tecnología al Instituto Mexicano del Petróleo”, *Excelsior*, viernes 27 de octubre de 1978, pp. 1 A, 18 A.

⁴⁸ “El fantasma de la guerra ronda entre China Popular y Vietnam”, *Excelsior*, 29 de mayo de 1978, p. 2 A.

⁴⁹ Del que Díaz Redondo en un editorial se refiere señalando que “Es innegable la actitud belicista de la Unión Soviética. Ha incrementado sus armamentos nucleares de manera amenazadora para el mundo”. En: “Duelo de poder bélico”, *Excelsior*, 11 de mayo de 1978.

⁵⁰ Aseveración extraída de la sección internacional del *Excelsior*, tomada de un diario hongkonés. “Proyectiles Soviéticos en Vietnam apuntan a China”, *Excelsior*, 1 de julio de 1978, pp. 3a- 23a.

⁵¹ “Rehabilitan parques en Pekín”, *Excelsior*, martes 30 de mayo de 1978, p. 3b.

⁵² Dicha publicidad apareció a lo largo de las estaciones de primavera y verano promocionando los viajes guiados a China en el *Excelsior*.

progresista” hace solo unos meses habrían sido tan siquiera inimaginables para describir a China, indudablemente la diplomacia pública de este país había estado haciendo su trabajo.

En un contexto en el que, si bien ya se había descongelado la relación diplomática entre Beijing y Washington, todavía faltaban varios meses para su regularización situación que impedía que hubiera una gran afluencia de vuelos civiles hacia China, por lo que la presencia de aerolíneas que conectaban a China desde Japón seguía siendo durante el año de 1978 el principal medio de conexión para los turistas occidentales que deseaban visitar a la RPC. Las agencias de viajes anunciadas en el *Excelsior* hacen parte de aquellas que supieron aprovechar esta oportunidad de promocionar tures a China, anunciados en paquete junto a unos días en Japón; fue en uno de los viajes organizados por la agencia Japan Travel Bureau que la familia Arreola viajó a China en el verano de ese año.

El viaje de Raúl Arreola Cortés (1917- 2000) —historiador, profesor y rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo entre 1985-1986—⁵³ y su esposa Carmen Gaitán, a la que se refiere en el diario como Olán, se dio en los primeros meses de la apertura turística y fue durante los días del viaje que él escribió el diario donde relata su estancia en China.⁵⁴

La visita se desarrolla en el periodo de transición entre el modelo maoísta y el de mercado donde los visitantes todavía cuentan durante su estadía de la compañía de un guía local, que al tiempo que hace de intérprete, les trae los documentos y el equipaje los acompaña en todo momento salvo cuando duermen, lo que hace que la experiencia esté fuertemente mediada por lo que el PCCH quiera mostrarles.⁵⁵ El recorrido que los turistas toman

⁵³ Su archivo personal, donde reposa el original de este diario sobre el que construimos esta investigación, se encuentra en el Archivo Gerardo Sánchez Díaz del Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH.

⁵⁴ El diario presenta fracturado este recorrido. El relato se inicia cuando ya ha comenzado el viaje, por las notas internas sabemos que ya han visitado Guangzhou y están en el último día en Shanghái, tampoco especifica directamente la fecha en que fue escrito, pero a través de datos presentes en el mismo documento podemos afirmar que fue escrito de forma rigurosa al finalizar cada jornada de viaje y data de entre finales del mes de julio de 1978 y mediados de agosto del mismo año. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas-Archivo Histórico Documental “Dr. Gerardo Sánchez Díaz” (en adelante UMSNH-IIIH/AHD), Fondo Raúl Arreola Cortés; Sección “diarios de viaje”, serie XII, caja 4, exp. 10, Diario de viaje de Raúl Arreola a China, verano de 1978, ff. 18, 20.

⁵⁵ En ese sentido se sienten más agradecidos con el guía que les toca en Hangzhou que con el que tienen en Shanghái, pues el primero prefiere contar más anécdotas y leyendas de la región que hablar de las bondades del partido. “Tong es un joven pekinés muy atento y servicial. Cuenta muchas leyendas y habla menos del partido que Chian. Tiene 34 años, es casado y tiene dos hijos varones. El chofer es un chaparro muy vivaz.” UMSNH-IIIH/AHD, Diario de viaje de Raúl Arreola, exp. 10, f. 19v.

lo hacen con una hoja de ruta, ya acordada de antemano entre el gobierno y la agencia de viajes, que lleva a los turistas a lugares icónicos de China —como la Muralla o los templos budistas— mismos que alternan con visitas a fábricas estatales y granjas colectivas.⁵⁶ Los lugares visitados por la familia Arreola fueron los mismos visitados por Díaz Redondo y su esposa —Shanghái, Guangzhou, Hangzhou y Beijing—, sitios que buscaban mostrar la conexión entre la China vieja y la China nueva.

La China vieja sería lo anterior a la proclamación de la República Popular en 1949. Y allí encontramos sitios —como los templos budistas o los palacios imperiales— que se le presentan a los visitantes como anacrónicos, casi museísticos, donde los guías a la par de rescatar el valor artístico resaltan la gran cantidad de obreros que trabajaron en estas construcciones.⁵⁷ De igual forma se resalta el papel de la “gran muralla china” como ejemplo de una obra colosal realizada por los chinos, su visita impacta a Arreola que llega a escribir en su diario que “No cabe duda que este pueblo sabe hacer las cosas en grande y la gran muralla representa el esfuerzo conjunto de la nación”. El mensaje que logra transmitir al visitante es claro, pues al resaltar el papel de los trabajadores dentro de la construcción de las grandes obras del pasado se habla de una grandeza histórica de la sociedad China, respaldada principalmente en sus trabajadores: las escasas menciones que Arreola hace a los emperadores contrastan con el énfasis puesto en los esfuerzos de los campesinos para adelantar las obras, percepción que coincide con la interpretación oficial del pasado chino del PCCH.

El recorrido también incluyó una visita al palacio de verano, destruido durante la Segunda Guerra del Opio en 1860, que es considerado en China

⁵⁶ La modernización del sector agrícola no se daría sino hasta enero de 1979, con el permiso de unidades familiares y el reconocimiento de la propiedad privada de la tierra. Esta reforma redundaría en un aumento de la productividad del campo chino que acabaría en poco tiempo con las granjas colectivas.

⁵⁷ “A las 8:30 salimos al palacio imperial o Ciudad Prohibida, construido entre 1406-1420, durante la dinastía Ming, pero reconstruido años más tarde en la de Ching. De la primera tiene su amplitud, 720.000 m², con 9.000 salas, es un palacio enorme, de la segunda tiene la magnificencia, el gusto, el refinamiento de sus salones. Tiene un foso de 62 m de ancho, y un muro circundante de 10 m de altura. Tiene el palacio 2 partes (la puerta Wu Meu, puerta mediana) es el acceso, son tres puertas, por la de en medio, solo podía pasar el emperador, por la derecha sus cortesanos y por la izquierda sus parientes: la primera consta de 3 grandes palacios, Tai Go Tien (palacio de la armonía suprema) o salón del trono, de 35 m de altura, es el más alto y bello ¡qué riqueza en decorados en oro, azul y rojo (el azul solo podían usarlo los emperadores, era celestial, y ellos hijos del cielo), con muros, columnas y techos de madera cromada y dorada, sin clavos ni pegamentos! Bien, se ve la discreción de los artistas y maestros de obra, más de 100.000 que dirigieron los trabajos, así como del millón de obreros que lo hicieron.” UMSNH-IIIH/AHD, Diario de viaje de Raúl Arreola, exp. 10, ff. 29- 29v.

como la representación simbólica de la barbarie en la que había caído el antiguo imperio y un recordatorio de la necesidad de un Estado fuerte y soberano, para evitar que esto vuelva a suceder.⁵⁸

Un hecho que destaca dentro de los apuntes recogidos por Arreola es el lugar que ocupa la RPC dentro de desarrollo de China, que es la fase más avanzada de una larga tradición estatal. Esta idea pretende reforzarse en el Museo Nacional de China en Beijing, cuya exposición parte de los hallazgos del yacimiento de *Zhoukoudian* cuya pieza principal es el Hombre de Pekín⁵⁹ y se cierra con una explicación de las fases por las que ha atravesado la humanidad que pasando de la caza-recolección culmina en el socialismo científico en proceso de construcción de comunismo, es decir: el presente de China.⁶⁰

La construcción de esta historia rescata a su paso la figura de los líderes populares y las rebeliones campesinas, tan importantes en la historia nacional como la invención de la pólvora o la brújula; el cambio en la concepción de la historia pasa por rescatar este tipo de líderes campesinos para ubicar las bases populares de la RPC lo más lejos posible en el tiempo, cimentando su carácter social en el descontento con las administraciones del Celeste Imperio. Por último, dentro del relato que nos presenta Arreola Cortés sobre la museografía del Museo Nacional tampoco aparece mayor alusión a los emperadores.

⁵⁸ Arreola describe su llegada al Palacio así: “Continuamos nuestro viaje hasta el Palacio de Verano, en un área de 290 hectáreas de las cuales 3 cuartas partes están cubiertas por el agua. Tiene un lago bellissimo, el Kunming, donde ahora pasean las gentes en lanchas. El palacio del agua rizada y limpia se construyó en 1750 pero fue incendiado en 1860, en 1878 se reconstruyó por la emperatriz Tsi Shi, pero en 1900 fue incendiado, pero reconstruido nuevamente conforme al estilo original, en 1903”. UMSNH-IIIH/AHD, Diario de viaje de Raúl Arreola, exp. 10, f. 44v.

⁵⁹ Se trata de una réplica, ya que el original se extravió durante la segunda guerra sino-japonesa (1937-1945).

⁶⁰ “Este museo tiene en el vestíbulo, junto a una estatua de Mao, su pensamiento: “conocer no sólo la China de hoy, sino también la de ayer y la de anteayer [...] Destaca la serie de grandes aportaciones culturales en el periodo del Estado unificado y multinacional, tales como: el tejido de seda a color, el esmalte de bronce, la imprenta (con retenida emoción contemplé los primeros bloques o tipos de arcilla o de madera, y las primeras piedras de litografía), la medición del meridiano terrestre, la medicina –acupuntura–, la poesía clásica: Li Po y otros; la pintura, la música, la danza y la arquitectura; los tres más grandes inventos de China: la pólvora, la imprenta y la brújula, fueron definitivos para el desarrollo de la humanidad (vimos la primera aguja magnética), como las otras aportaciones, fueron realizadas en medio de revoluciones campesinas (hay un caudillo que está representado en forma parecida a Morelos, se llamaba Tang La). Este tipo de rebeliones denota el carácter agrícola de este país, y permiten explicar el carácter semicolonial y semifeydal, sobre todo en su última dinastía, la Ching, derrocada por un movimiento de la burguesía (octubre de 1911), encabezado por el doctor Sun Yan Sen”. UMSNH-IIIH/AHD, Diario de viaje de Raúl Arreola, exp. 10, ff. 37v- 38v.

Estas visitas tanto a los monumentos históricos como a las exposiciones museísticas sirven también como un puente que conecta con las obras pasado con las del presente, señala que cuando volvían de la Muralla China “llegamos a la zona de las tumbas de la dinastía Ming [...] Entramos por un hermoso pórtico de mármol blanco, que da acceso a la zona de tumbas. Cerca de aquí Mao y Zhou Enlai trabajaron personalmente con los obreros para la construcción de una presa”⁶¹

El esfuerzo por diferenciar entre el liderazgo de la China vieja y la nueva saltan a plena vista, para reforzar esta misma impresión están diseñadas las visitas a las escuelas populares, granjas comunitarias, hospitales y fábricas estatales en donde eran recibidos y atendidos por miembros del PCCH; lo interesante es que dentro de estas visitas a las comunas se intentaba mostrar a los turistas como complementarias el desarrollo de la producción y la educación siendo a su vez parte de un proyecto para lograr una mejor expectativa de vida para los campesinos. En el diario diario relata la visita a un barrio obrero del que destaca la organización de su sistema de salud, el papel de los médicos descalzos, el rol de las mujeres que “antes de la liberación” no tenían otro oficio que atender el hogar y ahora se organizaban en fábricas.⁶² El proyecto de liberalización económica de Deng Xiaoping comienza ya a hacerse presente de a poco en algunos relatos de la vida cotidiana de los barrios de Shanghai visitados por Raúl Arreola y Carmen Gaitán:

Visitamos una vivienda. Estaba un matrimonio, la casa de ladrillos, pero el piso de lo que pudiera llamarse sala era de tierra apisonada, las divisiones de la vivienda eran de tabla, con papel común pegado, tiene 3 recámaras o sea pequeños cuartos con camas adosadas a un muro, con mosquiteros, las piezas son de cemento, en el momento que entramos el señor tenía en la lumbre unas semillas de girasol y les daba vuelta en una cazuela. Muy pobre todo. La señora nos dijo que tiene 5 hijos, uno de ellos en la universidad, 3 casados (nos mostró fotos de familia) y solo uno soltero. Salimos, afuera estaba un gato y unas gallinas, unos niños nos miraban con asombro, seguramente eran nietos de la señora. Sus calles se parecen a los callejones de nuestros ranchos.

⁶¹ UMSNH-IIH/AHD, Diario de viaje de Raúl Arreola, exp. 10, f. 40v.

⁶² UMSNH-IIH/AHD, Diario de viaje de Raúl Arreola, exp. 10, ff. 4v- 5.

Había una casa de dos pisos, de ladrillo, en construcción, y Chou dijo que ese campesino había ganado más este año y estaba construyendo su casa de mejores materiales. Nos despedimos de ella y regresamos a la ciudad. En el camino, durante el recorrido por la comuna vimos a toda la gente trabajando.⁶³

Las referencias al hijo universitario que hablan de la restauración de los estudios superiores después de la Revolución Cultural, así como la descripción del campesino “que había ganado más ese año” habla del cambio en la estructura agrícola de la tierra, con lo que vemos dos de las cuatro modernizaciones actuando en una sola imagen. Y la comuna, en ella se entrevistan con Chou Siao-Sia que es la encargada de ésta “la más grande de las 120 que hay en Shanghái” y que con una metáfora expone el camino seguido desde el inicio de la República Popular China en 1949 hasta ese momento. Arreola transcribe lo que Chou le dice:

El camino que siguieron se caracterizó por un símil revelador de la sabiduría oriental, de un gran poder de síntesis: si para cruzar un río peligroso sólo se tiene un tronco de árbol para hacer un puente, el paso será inseguro y lleno de temores (eso hicieron los campesinos chinos en 1950, con su incipiente reforma agraria); si se cuenta con un puente de bambú, el camino es más seguro (eso fue el programa de ayuda mutua de 1952); si se construye uno de piedra hay más seguridad (el sistema cooperativista semisocialista, en que todos participaron en la distribución de los productos de 1954); si se hace el puente de cemento, mejor (el sistema cooperativista de tipo socialista superior); y mucho mejor si el puente se hace de oro (eso fue la comuna popular, de 1958). Ahora tienen como meta la elevación de la producción y la mecanización.⁶⁴

Las loas a la modernización y al aumento de la producción reflejan fielmente lo que viene siendo el espíritu de las reformas de Deng que ya comienzan a impactar en la jerga de la población que, sin romper del todo con las etapas anteriores, se disponía en ese entonces a dar un salto que haría a China apenas reconocible cincuenta años después.

⁶³ UMSNH-IIH/AHD, Diario de viaje de Raúl Arreola, exp. 10, ff. 11- 12v.

⁶⁴ UMSNH-IIH/AHD, Diario de viaje de Raúl Arreola, exp. 10, f. 8v.

Creemos nosotros, que el recorrido turístico dado por la familia Arreola y cuyas principales paradas nosotros hemos presentado —mismas que coincidían con los lugares visitados por Díaz Redondo y su esposa— respondían al interés del PCCH por proyectar la imagen de una China en proceso de modernización, en una tensión constante entre pasado y presente pero en proceso de eyectarse hacia el futuro; además de la dinamización de la economía por el dinero invertido en el viaje y las compras realizadas por los turistas,⁶⁵ queda una impresión que los viajeros se llevan de China y se espera que compartan entre los suyos, imagen que a juzgar por la experiencia de Arreola fue bastante positiva y que con seguridad comentaría con su círculo social perteneciente a la élite cultural de Michoacán; una idea semejante podemos hacernos de la experiencia de Díaz Redondo tras su viaje.

LA VISITA DE LÓPEZ PORTILLO ¿TRIUNFO DE LA DIPLOMACIA PÚBLICA?

Pocos meses después de la visita de Díaz Redondo y de Arreola Cortés el presidente mexicano José López Portillo anunció públicamente su viaje a oriente, específicamente a China y Japón. Los objetivos de la agenda a tratar en Beijing son descritos en el *Excelsior* como de corte eminentemente político, mientras que la visita a Tokio aparece enfocada a la economía.

Si hacemos caso de Villanueva, para quien la diplomacia pública se ubica “en el campo de la información internacional, las relaciones públicas, las comunicaciones entre diplomáticos y las sociedades exteriores, la promoción turístico-cultural y la proyección de una imagen-nación a otros países”.⁶⁶ Lo que se dio en torno a la visita de López Portillo fue una puesta en escena de un gran despliegue diplomático con tintes propagandísticos que fue hábilmente utilizado por ambos gobiernos.

En términos de propaganda, dirigida a impactar favorablemente la opinión pública interna la visita de López Portillo contó con un despliegue

⁶⁵ El dinero invertido era una suma considerable para la época. Un tour que incluyera Japón y China —como el tomado por la familia Arreola— costaba 1740 USD más el costo de los pasajes aéreos; mientras el de Rodríguez S.A. rondaba los 2722 USD, ya incluyendo el transporte en avión.

⁶⁶ VILLANUEVA, “Las diplomacias pública y cultural”, p. 8.

inédito hasta ese entonces, pues fue la primera gira presidencial que contó con un cubrimiento televisivo por parte de la paraestatal Canal 13, dependiente de la Secretaría de Gobernación, que transmitía resúmenes diarios de la visita a los países de oriente por el noticiero del canal *Notitrece*.⁶⁷

La televisión pública no fue la única que cubrió el evento al que fueron invitados distintos periodistas y entre ellos, varios corresponsales del *Excelsior*, que escribieron notas extensas y reportajes sobre la cultura y tradición chinas —que iban desde la invención de la imprenta a las libertades que tímidamente se asomaban bajo el gobierno de Deng—⁶⁸ pero donde destacamos las notas editoriales, dos específicamente que fueron escritas por Díaz Redondo donde se puede constatar que meses después de su visita a China el impacto que este viaje generó en el editor fue notable.

En estos editoriales, uno titulado “Ejemplo de China”, aparecido el miércoles 25 de octubre de 1978, no solo enaltece el proceso vivido en los últimos años donde China escapó del caos en el que la había sumido la administración imperial y del bando nacionalista gracias al “mando de Mao Tse Tung y tras el triunfo de la revolución socialista inició un acelerado despegue y en dos décadas ha recuperado dignidad, libertad y esperanza en un futuro mejor”, sino que desde el mismo espacio Díaz Redondo pidió que se estrecharan más los lazos entre China y México a los que los une la búsqueda de la paz y de oposición al hegemonismo, situación donde “México no puede contemplar con indiferencia la lucha del pueblo chino por recuperar valores y derechos”.⁶⁹

Mientras que en el segundo editorial apareció dos días después titulado “Petróleo, tema fundamental” donde invita a estrechar lazos con el país asiático más allá de la coyuntura política y unirse a él invirtiendo en su sector energético y no solamente vendiéndole crudo, pues el editor de *Excelsior* ve que China tiene un futuro prometedor en la senda que ha iniciado. Señala Díaz Redondo que:

⁶⁷ “Resumen de las actividades de JLP en China y Japón, por Canal Trece”, *Excelsior*, 25 de octubre de 1978, p. 8-b.

⁶⁸ Entre ellas destacamos la serie de notas culturales realizadas por Íñigo Lavidia, quien se desplazó hasta la RPC y fue a distintos lugares del país, donde escribió crónicas sobre los monasterios y las imprentas y la medicina rural tradicional. Estas fueron publicadas a lo largo de 5 reportes llamados “Por las extensas campañas de China” y publicados en el *Excelsior* a lo largo de la visita presidencial.

⁶⁹ “Ejemplo de China”, *Excelsior*, 25 de octubre de 1978.

En el reportaje sobre la gira presidencial se deslizan datos que permiten avizorar en China una próxima gran potencia; inmensos recursos petroleros la colocan en tercer lugar mundial y una generalizada industrialización, incluyendo modernización agrícola, mueven a evaluar los resultados que puede arrojar el trabajo coordinado de novecientos millones de seres humanos con ansia de crecer y posibilidades reales de hacerlo hasta un nivel imprevisible. China apunta como posible primera potencia mundial en un futuro no remoto.⁷⁰

De este modo, el establecimiento de un acuerdo de promoción cultural y turística firmado en el marco de la visita presidencial aparecía como una buena excusa para avivar el intercambio entre ambos gobiernos, en un plan de mediano o largo plazo que permitiría un intercambio económico y tecnológico más potente que se sentaba sobre la base de declaraciones antihegemonistas suscritas por los mandatarios de los dos países⁷¹ que eran semejantes a las suscritas unos años antes entre los gobiernos de Beijing y Tokio.

La firma del acuerdo cultural y del turístico se dio el día 27 de octubre de 1978 y mientras en el primero se estipulaba la voluntad de enviar libros, películas y facilitar los visados específicamente relacionados con el intercambio cultural y deportivo;⁷² el acuerdo turístico se enfocaba en cinco rubros: 1) facilitar información sobre los lugares a visitar;⁷³ 2) facilitar los trámites para los visitantes; 3) intercambio de becarios para capacitarse en servicios turísticos; 4) celebración de encuentros para estudiar la aplicación del presente convenio; 5) el inicio inmediato de la vigencia del acuerdo.⁷⁴

⁷⁰ “Petróleo, tema básico”, *Excelsior*, 27 de octubre de 1978.

⁷¹ “Reprueban México y China a potencias con afán hegemónico”, *Excelsior*, 25 de octubre de 1978, p. 16-a.

“La teoría del Tercer Mundo, originada en China, se reafirma con la visita de JLP”, *Excelsior*, 27 de octubre de 1978, p. 17-a.

⁷² SENADO DE LA REPÚBLICA, “Convenio de intercambio cultural”, pp. 864-867.

⁷³ “a) Sobre aquellos recursos turísticos con que cada una cuente para ofrecerlos como lugar de destino del turismo internacional. b) Sobre las normas y medidas que cada país tiene para la admisión dentro de su territorio de turismo extranjero, así como medidas que se dirijan a la facilitación en la propaganda turística. c) Sobre aquel tipo de equipamiento y servicios con que cada uno cuente, que se dirija a atender turismo internacional y especialmente turismo estudiantil o juvenil, d) Sobre las normas que se encarguen del control de los alojamientos que sirvan de hospedaje al turismo internacional, el régimen de las agencias de viajes, guías de turismo, así como la reglamentación de las actividades profesionales en que se preste algún tipo de servicio al turismo internacional. e) Sobre las leyes que en cada país se dirijan a la protección y conservación de los recursos naturales y culturales como lugares de destino turístico del turismo entre ambos países”. SENADO DE LA REPÚBLICA, “Convenio de cooperación turística”, p. 861.

⁷⁴ SENADO DE LA REPÚBLICA, “Convenio de cooperación turística”, pp. 860-862.

Al ser México el primer país latinoamericano en establecer este tipo de acuerdos con la RPC le dio un papel importante en el plano simbólico en lo que refería a fortalecer las relaciones con un país considerado como “amigo de China” además de ser un importante aliado —además de vecino— de los Estados Unidos. Este acuerdo ciertamente facilitó en el corto plazo la visita de algunas personalidades mexicanas a la RPC, como la crotalista Sonia Amelio en octubre o el Ballet Folclórico de la Universidad Veracruzana en diciembre de ese año, así como una exposición de los grabados de José Guadalupe Posada.

Si la estrategia de la diplomacia pública china pasaba por construir esferas útiles a la propaganda, la mexicana —continuando con la definición de Villanueva— pareciera apostar por privilegiar una diplomacia cultural que crea “una esfera de acción que corresponde con la representación de la identidad nacional-cultural a públicos en el exterior [...] esto se hace regularmente a través de exposiciones y eventos culturales”⁷⁵ y es en esta diferencia donde radica la actividad diplomática de México en China, donde si bien ambas buscan acercarse a la comprensión del otro, es notable la diferencia en el enfoque dado, pues es evidente que China busca consolidar su posición política internacional y sumar apoyos a su modelo modernizador para lograr un flujo de capitales y compra de tecnología, mientras que no quedan muy claros cuales son los intereses de México en este intercambio diplomático.

Lo anterior se refleja en que la actividad cultural mexicana se encontraba lejos de poder consolidar una esfera de acción dentro de la escena artística china, situación de la que se lamenta Antonio Dueñas Pulido, encargado de negocios en Beijing, quien afirma que pese a los esfuerzos de la Embajada de México como representante de Latinoamérica no puede ofrecer un contrapeso:

[...] a la ofensiva cultural de Japón, de los países europeos, de Estados Unidos y Canadá, al ver el intento de abandonar el español como idioma importante en China nos debe obligar a reaccionar y a tratar de revivir el interés tanto en México como en este país (la RPC) por difundir y conocer nuestra cultura y nuestro idioma.⁷⁶

⁷⁵ VILLANUEVA, “Las diplomacias pública y cultural”, p. 9.

⁷⁶ EMBAJADA DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, “Informe de actividades culturales en China durante el periodo enero-abril, 1979” 5 de junio de 1979. AHD-SRE, Carpeta III/510 (510) 79/1, Expediente. 51-O/365.2, foja. 10.

La relativa indiferencia de la región frente a China seguiría siendo una constante durante la siguiente década y dentro de ella, México pese a los acuerdos firmados no fue una excepción, lo que no quiere decir que el interés de los visitantes por conocer el país asiático decayera y por el contrario los flujos de visitantes hacia China continuaron en aumento durante las décadas siguientes —incluyendo, naturalmente, a aquellos provenientes de Latinoamérica— constituyendo de este modo un mecanismo de ejercer cierto poder blando por medio de sus visitantes que algunas décadas después reforzaría su agenda económica frente a la región.

CONSIDERACIONES FINALES:

EL TURISMO, PODER BLANDO DE LA ESTRATEGIA CHINA

Las cuatro modernizaciones con las que inicia el salto económico de China requirieron para su éxito una serie de medidas y transformaciones adicionales para su desarrollo, por el contexto en que iniciaron en 1978, las modernizaciones no pueden ser leídas al margen de la Gran Estrategia china que también involucraba la lucha contra el hegemonismo soviético. Fue en el proceso de consolidar alianzas que aseguraran la presencia de la RPC en el sistema internacional que Deng supo aprovechar al turismo en su doble disposición, tanto como un potencial capitalizador para la modernización económica, como en su capacidad para influir en la opinión pública de los países con los que China buscaba elevar sus relaciones políticas y diplomáticas.

La diplomacia pública en este punto jugó un papel fundamental a la hora de presentar a China como un socio de occidente, donde sus reclamos y peticiones tenían asidero tanto político —ante un escenario de confrontación y expansión militar liderado por la Unión Soviética— como validez económica, al presentarse como un socio interesado en la compra de tecnología y en el establecimiento comercial sobre la base de acuerdos de amistad y entendimiento compartidos.

El impacto en la opinión pública buscó construir un relato que presentara los intercambios entre China y México en términos de beneficio mutuo para ambos países; podemos afirmar que para lograr este fin el poder blando fue fundamental para el apoyo de las posiciones internacionales de

Beijing, lo que se refleja en la influencia que la diplomacia pública china ejerció sobre actores clave de la escena mediática, como lo demuestra el caso de Díaz Redondo y los editoriales que a través del *Excelsior* presentaban los intereses chinos como benéficos para México, situación que hasta cierto punto era cierta; no obstante, pensamos que difícilmente habría sido posible conseguir una línea editorial tan afín a Beijing en un periódico del tiraje del *Excelsior* de no haber sido por el trabajo diplomático realizado por China.

El hecho de que la ruta realizada por la familia Díaz fuera igual a la que realizó semanas más tarde la familia Arreola nos puede invita a pensar que la idea a transmitir detrás de este recorrido era semejante para quienes lo realizaran; de los sitios visitados destacamos la convivencia de lo viejo con lo nuevo, la transición de un mundo que dejó atrás el feudalismo y se avecina a la modernización tecnológica, pero sin dejar atrás una tradición de miles de años. Este recorrido turístico, tan cuidadosamente trazado y acompañado por guías del PCCH, recuerda al turismo político maoísta en la necesidad de cuidar la impresión del país sobre la base de la afinidad ideológica, mismo que solo se relajaría cuando terminara la transición en la industria turística hasta la consolidación de su sistema de mercado, que duraría hasta la descentralización administrativa de dicha industria en 1981.⁷⁷

El acercamiento que la diplomacia pública supuso hacia posiciones políticas compartidas aparece claramente en la visita realizada por José López Portillo a China durante el otoño de 1978 que se manifestó en la firma de documentos antihegemonistas y en el interés chino en tecnología mexicana del maíz y del petróleo, así como en la firma de acuerdos que facilitaran el flujo de visitantes. Por otro lado, el interés de China por obtener una imagen favorable entre la opinión pública mexicana que repercutiera en un mayor número de visitantes y capitales hacia este país, claramente se logró por medio de una mejor prensa; mientras que México ciertamente no podía influir en una opinión pública china, no solo porque esta era inexistente sino porque los únicos medios que había en circulación en ese entonces ya presentaban a sus lectores una imagen amistosa del país latinoamericano.

⁷⁷ Reforma que se caracterizó por otorgar más facilidades a las provincias para generar planes de viaje, así como a las agencias privadas para promover visitas sin una regulación directa del gobierno de Beijing. Véase BI, VANNESTE y VAN DER BORG, "Tourism development in China", p. 10.

Es decir, podemos afirmar que la diplomacia pública china por medio del turismo influyó para que en el año de 1978 México suscribiera las posiciones chinas —políticas, económicas y tecnológicas—; sin embargo, a juzgar por los documentos de la embajada en Beijing, no queda claro cuál es la estrategia diplomática a seguir tras la visita de López Portillo, ni mucho menos cuáles son los intereses mexicanos en esta relación.

Finalmente, la historiografía largamente ha señalado que los intereses de China y América Latina, incluido México, no comenzaron a ser convergentes hasta que una vez la RPC fue incluida en la Organización Mundial del Comercio en 2001, cuando las fábricas orientales comenzaron a interesarse en las materias primas provenientes del continente. Sin embargo, la presente investigación nos permite encontrar que el gobierno de Beijing tuvo un claro interés en la región que se remonta a la década del setenta, donde las relaciones sino-mexicanas demuestran el interés chino por el país latinoamericano, tanto político —por lograr que México suscribiera sus declaraciones antihegemonistas— como por la compra de tecnología agrícola y energética mexicana; interés determinado por los objetivos de la Gran Estrategia china.

REFERENCIAS

ARCHIVOS

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas-Archivo Histórico Documental “Dr. Gerardo Sánchez Díaz”.
Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

HEMEROGRAFÍA

Beijing Review (1979-1981)
Diario Oficial de la Federación (1978-1979)
Excelsior (1978-1979)
Peking Review (1972-1978)

BIBLIOGRAFÍA

ARRIGHI, Giovanni, *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*, Madrid, Akal, 2007.

- BARANDICA MARTÍNEZ, Luis, *De viajeros, ideas y propaganda. Latinoamérica y la China Popular Primeras impresiones de militantes, periodistas y políticos (1949-1972)*, México, Palabra de Clío, 2013.
- BI, Lingling, Dominique VANNESTE y Jan Van Der BORG, “Tourism development in China since 1949: a regime perspective”, en *International Journal of Tourism Policy*, 6: 3-4, 2016, pp. 321-340.
- BRANDS, *American Grand Strategy in the Age of Trump*, Washington, Brookings Institution Press, 2018.
- BURKHOLDER, Arno, *La red de los espejos. Una historia del diario Excelsior, 1916-1976*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016.
- CHAN, Alfred, *Xi Jinping. Political Career, Governance, and Leadership, 1953-2018*, New York, Oxford University Press, 2022.
- DÍAZ GUEVARA, Héctor Hernán, “Más allá de la Guerra Fría: cambios y continuidades en la disputa ideológica y tecnológica por el tercer mundo entre Estados Unidos y China”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 2023, 63: 248, pp. 141-170.
- DIKÖTTER, Frank, *La gran hambruna en la China de Mao: historia de la catástrofe más devastadora de China (1958-1962)*, Barcelona, Acantilado, 2017.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA CHINA CONTEMPORÁNEA, *Breve historia de la República Popular China (1949-2019)*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2023.
- KHAN, Sulmaan Wasif, *Haunted by Chaos: China's Grand Strategy from Mao Zedong to Xi Jinping*, Cambridge, Harvard University Press, 2018.
- KISSINGER, Henry, *China*. México, Penguin Random House, 2019.
- KOKUBUN, Ryosei, Yoshihide SOEYA, Akio TAKAHARA, Shin KAWASHIMA y Keith KRULAK, *Japan-China relations in the Modern Era*, Bolder, Routledge, 2017.
- MELISSEN, Jan, “The New Public Diplomacy: Between Theory and Practice”, en Jan MELISSEN (Editor), *The New Public Diplomacy. Soft Power in International Relations*, New York, Palgrave, 2005, pp. 3-27.
- MACKERRAS, Colin, *The New Cambridge Handbook of Contemporary China*, Cambridge y New York, Cambridge University Press, 2001.
- NYE, Joseph S., *Soft power: the means to success in world politics*, New York, PublicAffairs, 2004.
- NYE, Joseph S., “Public diplomacy and Soft Power”, en *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 616: 1, 2008, pp. 94-109.
- ORTEGA, Jaime, “Los viajeros mexicanos a la China “roja” y la comuna popular”, en *Estudios de Asia y África*, 55: 3, 2020, pp. 543-569.
- RICHTER, Linda K., “Political implications of Chinese Tourism Policy”, en *Annals of Tourism Research*, 10, 1983, pp. 395-413.
- SENADO DE LA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, “Convenio de intercambio cultural”, en *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, tomo XXII (1977-1978), México, 1978, pp. 864-867.

- SENADO DE LA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, “Convenio de cooperación turística”, en *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, tomo XXII (1977-1978), México, 1978, pp. 860-862.
- SCHAFER, Teresita, “Kissinger and China: Strategy, Diplomacy and the World Order”, en Sanjaya BARU y Rahul SHARMA (Editores), *A New Cold War. Henry Kissinger and the Rise of China*, Harper Collins India, 2021.
- SHARP, Paul, “Revolutionary States, Outlaw Regimes and the Techniques of Public Diplomacy”, en Jan MELISSEN (Editor), *The New Public Diplomacy. Soft Power in International Relations*, New York, Palgrave Macmillan, 2005, pp. 106-123.
- VILLANUEVA RIVAS, César, “Las diplomacias pública y cultural: estrategias de inclusión y convergencia en el nuevo milenio”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, 85, 2009, pp. 7-21.
- VOGEL, Ezra, *Deng Xiaoping and the Transformation of China*, Cambridge, Harvard University Press, 2011.
- WENQUAN, Gao, *Zhou Enlai The Last Perfect Revolutionary. A biography*, New York, PublicAffairs, 2007.
- YANUEL FUENTES, Ricardo “El Maoísmo en México. Una periodización y apuntes para su estudio”, en *Cambios y Permanencias*, 13: 1, 2022, pp. 360-378.
- YEE, Herbert S., “The Three World Theory and Post-Mao China’s Global Strategy”, en *International Affairs*, 59: 2, 1983, pp. 239-249.

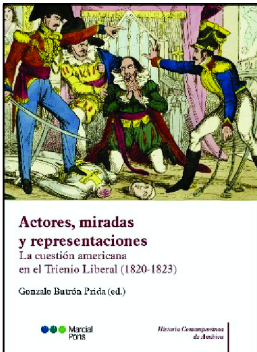
Fecha de recepción: 24 de noviembre de 2023

Fecha de aceptación: 19 de diciembre de 2023



RESEÑAS





BUTRÓN PRIDA, Gonzalo (Coordinador), *Actores, miradas y representaciones. La cuestión americana en el Trienio Liberal (1820-1823)*, Madrid, Marcial Pons, 2023, 151 pp.



“América para los americanos”, el conocido lema con que suele sintetizarse la llamada *doctrina Monroe*, ha sobrevolado las relaciones interamericanas, adaptándose a muy diferentes coyunturas políticas e históricas, desde que su auténtico enunciado —que los Estados Unidos no admitirían ninguna intervención de las potencias europeas en el continente americano— fue proclamado en 1823, precisamente, a consecuencia de los acontecimientos del Trienio Liberal. Esto evidencia no solo la proyección transatlántica de lo que erróneamente podría considerarse una revuelta local, sino la dimensión del impacto que el Trienio tuvo realmente en la configuración de las relaciones internacionales en un momento tan decisivo para Europa y América.

A día de hoy, tras la profunda revisión historiográfica a que dieron lugar las conmemoraciones de los bicentenarios, ya no hay duda de que la comprensión cabal de los procesos que constituyen la crisis del orden colonial y la descomposición del Antiguo Régimen, las independencias iberoamericanas y la implantación del liberalismo y su reacción a un lado y otro del Atlántico pasa necesariamente por superar los simplistas planteamientos maniqueos, las interpretaciones teleológicas y los estrechos marcos de análisis anclados en los márgenes nacionales a que los redujeron las historias patrias y oficiales, a pesar de la resistencia de los discursos identitarios y nacionalistas, profundamente permeados en la sociedad, desde la escuela primaria a los estrados parlamentarios, pasando por la calle misma. Ciertamente, en las dos últimas décadas hemos sido testigos de una auténtica

oleada de publicaciones. Para muchos, toda nuestra trayectoria profesional ha coincidido con ese tsunami que en ciertos momentos habrá podido resultar abrumador, pero que indudablemente constituye todavía un desafío científico, en tanto que nos ha obligado a un ejercicio de actualización permanente que no siempre es tan necesario en otros ámbitos temáticos de nuestra disciplina. Hay que agradecer además que ese impulso haya continuado hasta ahora y que no se extinguiera con las efemérides de 1808, 1810 o 1812, aunque hay que reconocer también que el contexto social y académico no es el mismo que era hace más de una década. De hecho, casi todo ha cambiado. La valoración política de la oportunidad de fastos y celebraciones, la menor disponibilidad de financiamiento público y patrocinio privado tras años de crisis económica y ajustes presupuestarios, y la propia pandemia son factores que han condicionado finalmente e, incluso, han podido interferir el trabajo individual y colectivo.

Todas esas limitaciones están siendo compensadas por el esfuerzo sostenido de investigadores y grupos de investigación que, con menor apoyo institucional, han respondido al reto de repensar el Trienio Liberal no ya desde un prisma exclusivamente peninsular, sino con una visión comprehensiva que considera las relaciones, las conexiones, las transferencias y las recepciones transatlánticas de las revoluciones liberales en el mundo hispano. Y precisamente por ello siguen siendo necesarios trabajos como este, que profundizan y reflexionan con una vocación latinoamericanista sobre la década de 1820, un momento determinante en la génesis del Estado liberal y en el proceso de construcción nacional que, sin embargo, para América Latina sigue, en cierto modo, necesitado todavía de la renovación historiográfica que ya se llevó a cabo con las dos décadas anteriores. En ese esfuerzo de investigación han participado historiadores de diferentes generaciones, con trayectorias y experiencias muy diferentes, desde académicos consagrados cuyos trabajos son referentes en estos debates y que lideran proyectos, promueven congresos y coordinan publicaciones, hasta jóvenes investigadores que han iniciado su carrera recientemente.

El resultado se mide cuantitativamente en un considerable número de publicaciones aparecidas en los últimos cuatro años, fundamentalmente dosieres de revistas y obras colectivas coordinadas, como esta por Gonzalo Butrón, por autores como Manuel Chust, Juan Marchena, Mariano Schlez

o Ivana Frasquet, entre otros. De las principales aportaciones de esta revisión colectiva podemos destacar que el Trienio Liberal ya no puede ser entendido tan solo como un breve periodo de la Historia de España que coincide con las independencias, sino como la referencia cronológica de un contexto político definido por la Restauración. En ese mismo sentido, que la Restauración tuvo una repercusión directa en el mundo americano en tanto que el surgimiento de las repúblicas iberoamericanas —la mayoría en la década de 1820— no solo supuso procesos de independencia de la metrópoli como se encargaron de consagrar los relatos fundacionales de las historiografías tradicionales, sino también procesos de revolución liberal, aunque fueran más o menos soslayados, obstaculizados o frustrados. Pero, precisamente por ello, deben comprenderse en función de la dinámica de revolución-reacción, que no solo caracteriza la etapa de la Restauración en sí misma, sino que se proyecta en América Latina en la confrontación entre liberalismo y antiliberalismo también durante todo el siglo XIX.

Asimismo, que las posiciones de ruptura en aquellos territorios que todavía permanecían unidos a la metrópoli en la década de 1820 no siempre se correspondieron con fuerzas identificadas con el liberalismo, como también consagró el relato nacionalista al oponer las posturas patriotas y liberales, por un lado, a las realistas y reaccionarias, por otro. Muy al contrario, durante los años del Trienio Liberal no pocos reaccionarios americanos apostaron por la ruptura política con la España constitucional y liberal como forma no solo de conservar la lealtad a la monarquía absoluta de Fernando VII, sino de restablecer los valores tradicionales del viejo orden social que la revolución amenazaba con destruir, como pretendió la conspiración de La Profesa en México. Es en ese sentido en el que hay que comprender el Trienio Liberal no ya como un paréntesis en los procesos de ruptura, sino como un impulso a las independencias mismas.

Finalmente, que los acontecimientos y los cambios que se producen en Iberoamérica influyen decisivamente en la configuración de las relaciones políticas y económicas entre los estados europeos, justamente en un momento de redefinición del equilibrio internacional de poderes, por lo que las influencias no deben entenderse en un sentido unidireccional como hicieron las interpretaciones atlantistas de la segunda mitad del siglo XX, sino de manera bidireccional. Esto se manifiesta especialmente en la relación

de América Latina con Gran Bretaña, pero también de Estados Unidos con las potencias europeas y con la propia América Latina, como advertía el presidente Monroe, por lo que tiene una proyección que va mucho más allá del periodo 1820-1823.

Todo lo dicho hasta aquí se refleja plenamente en este libro, que comparte las características que definen esta nueva visión historiográfica sobre el Trienio Liberal en relación con América y cuyo interés radica precisamente en que se inserta perfectamente en todos estos temas. Su coordinador, Gonzalo Butrón, es indiscutiblemente una referencia autorizada sobre el periodo y cuenta con una ya larga y sólida trayectoria. Este trabajo es el segundo resultado editorial del proyecto que dirige en la Universidad de Cádiz sobre la política americana del Trienio, pues también ha visto la luz otro volumen coordinado por María del Mar Barrientos Márquez y Lola Lozano Salado, bajo el título *Revolución y diplomacia: el Trienio Liberal y América*. En este participan junto al coordinador ocho historiadores que pertenecen, como decíamos, a diferentes generaciones, incluyendo algunos que, a pesar de su juventud, pueden contarse ya entre los especialistas del tema. Tras una breve introducción y presentación a cargo del coordinador, entre todos aportan siete estudios. Josep Escrig Rosa analiza el discurso contrarrevolucionario de la prensa realista en Perú entre los años 1824 y 1825, sostenido desde la nostalgia por un orden prerrevolucionario idealizado que habría permitido restablecer la paz y la prosperidad. Álvaro París firma un estudio sobre el regreso a España en 1825 de Joaquín de la Pezuela, quien había sido virrey del Perú entre 1816 y 1821, y su difícil reacomodo en una administración lastrada por los enfrentamientos entre las distintas facciones del absolutismo. Alberto Cañas de Pablos aborda el tema del internacionalismo liberal, centrándose en la trayectoria de los veteranos italianos que, tras años de guerras en Europa y derrotadas las revoluciones de 1820, continuaron su lucha en Iberoamérica y asumieron como propia la bandera de la independencia.

Dos capítulos ponen el foco en Estados Unidos. Gonzalo Butrón y Ricardo Sancho Garzón se centran en un tema apenas conocido hasta ahora, como son las relaciones diplomáticas entre Madrid y Washington durante el Trienio, caracterizadas por la desigualdad de fuerzas entre una España cada vez más débil y la que se alzaba como potencia regional emergente, lo

que condicionaría los temas clave del trato entre ambos países: el reconocimiento de las nacientes repúblicas iberoamericanas, la rivalidad contenida entre Estados Unidos y Gran Bretaña por extender su influencia sobre Cuba y, especialmente, la oposición norteamericana a una intervención de la Santa Alianza en favor de los derechos de Fernando VII sobre los territorios americanos, que se concretaría en la *doctrina Monroe* y su apuesta por un hemisferio libre de toda injerencia europea. Cuba y la *doctrina Monroe* son también los temas que trata Antonio Calvo Maturana, específicamente la relectura que hiciera el humor gráfico estadounidense con motivo de la crisis de 1898, mostrando cómo la interpretación del mensaje original de 1823 fue evolucionando a lo largo del siglo XIX para adaptarse a los intereses de la política exterior de Estados Unidos y terminar siendo resignificado por completo, dejando de ser una advertencia anticolonial contra las viejas potencias europeas para convertirse en una legitimación del imperialismo norteamericano y una justificación del intervencionismo en América Latina.

Víctor Núñez y Darina Martykánová dedican su estudio a los hombres de ciencia y a la circulación transatlántica del conocimiento científico durante el Trienio. Y Mario Trujillo Bolio, con cuyo capítulo se cierra el volumen, analiza cómo afectó la ruptura a la negociación mercantil. Desde temas distintos, ambos trabajos comparten una mirada sobre la fragmentación de los ámbitos de relación y la ruptura de relaciones transatlánticas que provocaron las independencias. Ambas comunidades, la de los científicos y la de los comerciantes, habían surgido precisamente impulsadas por la comunicación de ideas y mercancías entre los espacios integrados en la monarquía hispánica. Durante los años del Trienio Liberal, científicos y comerciantes participaron como diputados en las Cortes de Madrid esforzándose cada uno a su modo en proponer iniciativas legislativas que procuraban mantener los lazos de entendimiento y el beneficio común. Sin embargo, la separación política y la aparición de las nuevas fronteras, así como la legislación arancelaria que sostendría financieramente a los nuevos estados y la formación de un discurso nacionalista que también se apoyaba en una ciencia propia como instrumento del progreso de la república y de la identidad nacional, terminarían destruyendo el sentido de

pertenencia a una suerte de *koiné* atlántica, económica y cultural, que se había construido durante siglos.

Todos los capítulos mantienen una misma estructura formal, con unas conclusiones y una bibliografía propias al final de cada uno. Pero lo que es más importante, comparten una misma consideración de la cronología —que observa el Trienio en un sentido amplio, no restrictivo ni hispanocéntrico— y se plantean sus objetivos particulares desde una misma mirada y una misma hipótesis de fondo: el idealismo de los liberales confiaba en que el restablecimiento de la Constitución de 1812 conduciría por sí solo a la aceptación compartida de una salida negociada a la cuestión americana. Se pretendía con ella recomponer los vínculos entre los diferentes territorios de la monarquía, articular de nuevo las relaciones económicas y cimentar las relaciones futuras sobre el reconocimiento mutuo y la existencia de una cierta comunidad política transnacional. Pero esa salida consensuada fracasó y no se pudo evitar la ruptura entre europeos y americanos, esos que los liberales habían pretendido definir, para ese nuevo marco de relaciones, como españoles de ambos hemisferios. A ese fracaso contribuirían diferentes motivos: la resistencia a reconocer las independencias ya declaradas, la desconfianza hacia un rey que no podía ser garante de una constitución que él mismo había derogado seis años antes, los resentimientos que habían despertado desde entonces la violencia y la guerra a muerte. *A posteriori*, el fracaso se muestra indefectible, pero en aquel momento todavía parecían posibles otras alternativas y aún se concebía tanto la esperanza en el poder de recomposición del constitucionalismo gaditano y el camino a la revolución liberal sin independencia, como la independencia sin revolución que se planteaban algunos reaccionarios. Esto no significa asumir hipótesis contrafactuales, sino reconocer en su complejidad un contexto definido por fuertes incertidumbres, en el que transitaban personajes perdidos en un escenario que ya no reconocían como suyo y que se resistían a aceptar, pensando —como plantea Gonzalo Butrón en la introducción— que aquellos mundos pasados que habían habitado todavía podían ser.

En definitiva, este libro se centra en la historia de ese fracaso y dirige la mirada, desde todas sus variadas aportaciones, hacia una serie de actores y representaciones —de ahí su título— que hasta ahora habían quedado desatendidos. Desde su novedad y su originalidad, no queda más que

concluir señalando la necesidad de incorporar a la docencia universitaria los aportes de estas miradas nuevas y renovadas de la investigación más reciente y tratar, con ello, de contribuir a una formación crítica de las nuevas generaciones de historiadores, porque solo así será posible, entre todos, romper los viejos esquemas que todavía persisten en las aulas escolares, en las opiniones a pie de calle y, por desgracia, también en el debate político.

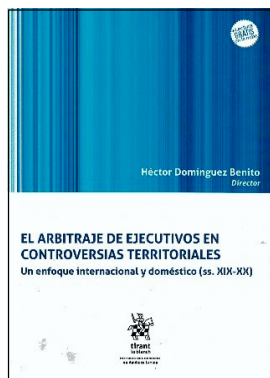
Jaime J. Lacueva Muñoz

Universidad de Córdoba (España)

jlacueva@uco.es

ORCID: 0000-0003-3426-5034





DOMÍNGUEZ BENITO, Héctor (Dir.), *El arbitraje de ejecutivos en controversias territoriales. Un enfoque internacional y doméstico (siglos XIX-XX)*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2024, 464 pp.



La trayectoria académica de Héctor Domínguez Benito se ha caracterizado, entre otras cuestiones propias de la historia de la conformación del derecho internacional, por la indagación en el constitucionalismo latinoamericano y su énfasis en los contenidos de resolución de diferendos interregionales por cuestiones de definición territorial y de fronteras. La coordinación general de Domínguez Benito en *El arbitraje de ejecutivos en controversias territoriales. Un enfoque internacional y doméstico* es, por consiguiente, más que pertinente cuando el colectivo en cuestión centra su atención en la dirección de una selección de procesos arbitrales que es significativa en su número y en circunstancia de resolución de la mano del derecho público. Como es fácil inferir, el número de litigios heredados por el republicanismo americano supuso una problemática común para las antiguas colonias iberoamericanas, pero no sería tan fácil atinar sobre la longevidad y dimensión conflictiva derivada de cada precisión fronteriza. El valor general de esta obra es el resultado de su claro propósito de renovación historiográfica gracias a un enfoque en la posibilidad atractiva de reclamo entre entidades estatales y no el tradicional planteamiento como consecuencia inevitable. En oposición, como lo explica claramente Domínguez Benito en su estudio introductorio al colectivo, está previsto un recurso arbitral en general admitido por las repúblicas latinoamericanas, pero el aliciente nacionalista que éstas experimentan entre un siglo y otro determina acciones y políticas que podrían considerarse evasivas de tal previsión moderna del derecho internacional. El período en cuestión es

también el de la perfilación e inserción internacional del Estado-nación latinoamericano, concebido y delimitado espacialmente, de allí la configuración de nuevos posicionamientos y litigios durante el último cuarto del siglo XIX y primero del XX. Un aliciente, no menos importante, lo representó la posibilidad de una redituable explotación y comercialización de riquezas naturales que era posible colocar en el mercado internacional (ciclos económicos de explotación). Pero, plantea el director de la obra, cuando apenas se cimentaban legislaciones e instituciones de derecho internacional, “¿Cómo podía conseguirse la definición de esa incertidumbre de carácter territorial cuando hacía referencia a grandes territorios (o islas, o archipiélagos) desocupados, u ocupados por comunidades indígenas o vagamente delimitados conforme a los criterios de demarcación interna propios de los imperios e inspiración premoderna?” (p. 19). El republicanismo continental recurrió al arbitraje de corte ejecutivo, a figuras de Estado como reyes o presidentes moralmente reconocidos por las partes como justos e inobjetables. Es el siglo XIX y estas cosas importan realmente. En fin, combinaciones de estos elementos se presentan en cada uno de los capítulos que integran este volumen de la colección Historia del derecho en América Latina bajo el sello editorial de Tirant lo Blanch.

El estudio de los “arbitrajes ejecutivos” es objeto de una preparación teórica y puesta en contexto historiográfico de parte de Domínguez Benito (pp. 23-37), quien llama la atención sobre la necesidad de exhaustividad en el tema en razón de su relevancia histórica, una especie de antesala al derecho en vías de institucionalización. *El arbitraje de ejecutivos en controversias territoriales. Un enfoque internacional y doméstico* (ss. XIX-XX) responde, concretamente, a la cuestión sobre su funcionamiento, la elección siempre compleja del árbitro, los mecanismos útiles en los laudos, el comportamiento común de las partes durante el proceso y frente a la ejecutoria de una resolución. Esto define una problemática distinta a una simple discusión sobre un juicio polémico, donde la historiografía sobre el tema se ha aproximado tradicionalmente. “El arbitraje relacionado con cuestiones territoriales y de soberanía —precisa Domínguez Benito— no se puede contar si no es a partir del estudio de casos concretos de naturaleza muy distinta, que en última instancia, después de un trabajo que inevitablemente

exige un acercamiento colectivo, pueda permitírnos generalizaciones o sistematizaciones que nos conduzcan, al menos, a algo tan modesto como saber un poco más sobre lo que todavía no conocemos bien a pesar de que sabemos que está ahí” (p. 24).

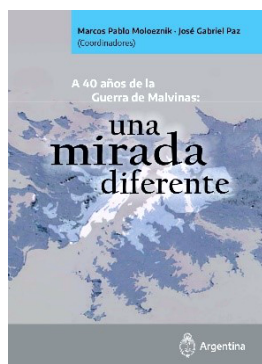
Y esto último es justamente lo que ocurre con los doce litigios —que involucran a naciones americanas— con arbitrajes ejecutivos por parte de personalidades y consejos (invariablemente, grupos internacionales de trabajo cerca de la figura o cuerpo electo) analizados separadamente por los especialistas reunidos en esta obra, todos ellos de sobra acreditados: Pedro L. López Herraiz, Antonio Manuel Luque Reina y el propio Héctor Domínguez Benito para procesos arbitrales a cargo de la monarquía española; Ariel Alberto Eiris, Georg T.A. Krizmanics, Camila Bueno Grejo, Mariana de Moraes Silveira, Claire de Blois, Fernando Pérez Godoy, Marta Lorente Sariñena, Elisa Speckman Guerra en torno a arbitrajes y delimitaciones internacionales estudiados en América y Europa; y finalmente los casos poco comunes en la historiografía general de arbitrajes interestatales e interprovinciales a cargo de Alejandro Agüero, Beatriz Rojas y Saul Estevam Fernandes. El valor y atractivo principales de la obra está en tal organización de casos y la posibilidad de llevar a cabo reflexiones comparativas. Finalmente, para responder a la inquietud en torno a los casos que comprende abanico temático de esta notable obra: el conflicto entre Venezuela y Países Bajos por la Isla de Aves (1854-1865); la cuestión de límites entre Colombia y Venezuela (1881-1891); entre Honduras y Nicaragua y el laudo de 1906; el laudo de Hayes en torno al Chaco Boreal (1878) a petición de Argentina y Paraguay; la cuestión soberana de la Mosquitia estudiada por el emperador de Austria (1881); la cuestión de Misiones entre Argentina y Brasil y el desempeño diplomático de Estanislao Zeballos y el barón de Rio Branco frente al laudo del presidente Cleveland (1893-1895); también la delimitación entre Brasil y la Guyana Francesa empalmando los siglos XIX y XX; el laudo arbitral inglés de 1902 para Argentina y Chile; la Isla de la Pasión o Clipperton reclamada por México y Francia, de cuyo laudo fue responsable Víctor Manuel III de Italia (1931); la controversia provincial entre Córdoba y San Luis llevada a Julio A. Roca (1883); la de límites entre los estados mexicanos de Puebla y Oaxaca elevada

igualmente a poderes federales (1905-1907); y la cuestión de límites entre Paraná y Santa Catarina en manos del presidente Venceslau Brás (1915-1916).

Fabián Herrera León

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
fabian.herrera@umich.mx
ORCID: 0000-0002-9101-0137





MOLOEZNİK, Marcos Pablo y José Gabriel PAZ (Coordinadores), *A 40 años de la Guerra de Malvinas: una mirada diferente*, Buenos Aires, Escuela Nacional de Inteligencia, 2022, 576 pp.



Con motivo del 40º aniversario de la guerra de Malvinas de 1982, Marcos Pablo Moloeznik y José Gabriel Paz coordinaron un esfuerzo colectivo que cristalizó en *A 40 años de la Guerra de Malvinas: una mirada diferente*, un interesante y reivindicativo libro sobre aquel conflicto que enfrentó, por interés de la junta militar de Argentina y de la primera ministra del Reino Unido, Margaret Thatcher, a argentinos y británicos por unas inhóspitas islas del Atlántico Sur.

Conformado por más de 500 páginas, y como bien se indica en su prólogo, “este libro colectivo invita a echar una mirada diferente sobre la Guerra de Malvinas” (p. 16). El planteamiento inicial que los coordinadores Moloeznik y Paz disponen para inducir al lector a esa “mirada diferente” es la de priorizar el análisis de las dimensiones política-estratégica y estratégica-militar del conflicto armado a través de 25 autores que configuran un prisma sumamente heterogéneo y particular. Y es que, de dichos autores, sólo uno es argentino y otro británico, siendo todos los demás de otros países de Europa, América y Asia. De esta manera, los nueve capítulos de la dimensión política-estratégica y los doce de la estratégica-militar, sumando 21 en total, conforman un caleidoscopio de “miradas diferentes” sobre la guerra de las Malvinas, más allá de las visiones nacionalistas argentina o británica, las cuales han sido tradicionalmente la lente con la que se ha estudiado y analizado este conflicto.

Así, en el libro se puede encontrar una gran diversidad de enfoques de aproximación a la cuestión tratada, abordando cuestiones como el rol de Estados Unidos, Unión Soviética, Chile o Perú, la narrativa del conflicto en

los medios de comunicación argentinos, la complejidad geográfica del escenario de combates, la utilización de submarinos y buques de superficie, el desempeño de ambas fuerzas beligerantes, el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario, etc. *A 40 años de la Guerra de Malvinas: una mirada diferente* es un ambicioso libro colectivo que implica tres grandes reivindicaciones.

En primer lugar, es una reivindicación de una forma de investigar. En un tema tremendamente polémico en Argentina y que, periódicamente, genera tensiones con el Reino Unido, de los 25 autores sólo uno —además de los coordinadores— es argentino. Hay autores estadounidenses, españoles, mexicanos, peruanos, un israelí, un ruso, etc., todos ellos provenientes, además, de diferentes formaciones, disciplinas y enfoques. Sin duda, es muy interesante que en este libro pueda observarse de forma adecuada y eficiente la tantas veces demandada visión multidisciplinar y transnacional. Y, verdaderamente, las conclusiones a las que se llegan, los matices, los particularismos que comparten tantos autores generan en el lector sensaciones satisfactorias gracias a una forma de investigar que va más allá del ámbito local, de un escenario de confort y que vincula a académicos de diferentes disciplinas y de otras nacionalidades en un objetivo común. No debió ser fácil coordinar el trabajo de tan diversos autores, pero el resultado es una obra colectiva sumamente enriquecedora en aportes al conocimiento y comprensión de la guerra de las Malvinas.

La segunda reivindicación de este libro es visibilizar la periferia. En no pocas ocasiones la historia del mundo solamente es la historia del centro, la historia de las grandes potencias. El conflicto armado de las Malvinas se inserta en un periodo de la historia del siglo xx marcado por la denominada Guerra Fría, caracterizada por el enfrentamiento indirecto entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Sin embargo, en contraposición al nombre del periodo, lamentablemente fue “muy caliente” en muchos lugares de la periferia. Este libro es una reivindicación de esa historia de la periferia, de esos actores de la periferia, de esos dramas de la periferia.

Cuando se habla de periferia es conveniente recordar al politólogo argentino Carlos Escudé. Él planteaba que en el mundo hay Estados forjadores de normas, Estados tomadores de normas —es decir, que obedecen las normas— y los llamados Estados rebeldes. En ocasiones es

tentador caer en el planteamiento simplista de que el mundo funciona con base en los poderosos y que los poderosos todo lo pueden y todo lo deciden. Sin embargo, el realismo periférico que propugnó Carlos Escudé señala que las potencias periféricas, como era el caso de Argentina en 1982, pueden tener cierto grado de autonomía, aunque sea en un contexto de Guerra Fría donde se supone que Estados Unidos o la Unión Soviética son los que forjan las normas. Pero, eso sí, ese cierto elemento de autonomía, ese cierto grado de autonomía, conlleva un coste: el coste de la confrontación. ¿Cuánto le cuesta a un Estado periférico enfrentarse a un Estado central?

En el libro se evidencia que Argentina hizo sus cálculos: cómo iba a responder Londres, cómo se iba a llegar a las negociaciones, en qué momento, etc. Es decir, el cómo operar desde la periferia en el orden internacional de la Guerra Fría en beneficio de una reivindicación que Buenos Aires consideraba legítima. Fallaron los cálculos y el coste de la confrontación para los argentinos fue notablemente más alto de lo que habían estimado. De hecho, el libro es tremendamente interesante en el análisis de toda la cuestión referida a los cálculos de Argentina, los propios límites de la Junta Militar Argentina y el interés de países del entorno como Chile y Perú. En esencia, se reconoce el protagonismo de una periferia dinámica en un entorno internacional de superpotencias.

Por último, la tercera reivindicación del libro es la referida al Derecho Internacional Humanitario, el derecho que rige, o debería regir, los conflictos armados. La guerra de las Malvinas es prolífica en hechos donde ambos contendientes, en gran medida, demostraron, a pesar de la situación, su respeto al Derecho Internacional Humanitario. Por ejemplo, los *kelpers* —la población británica de las Malvinas o Falkland según Reino Unido— no fueron internados y se permitió que siguieran desempeñando libremente sus cometidos y funciones cotidianas.

El mando argentino se mostró muy explícito en referencia a la actitud que sus soldados debían tener con la población británica, castigando severamente cualquier intento de robo o saqueo. De hecho, si bien los soldados argentinos pasaban numerosas penurias ante las inclemencias climáticas del Atlántico Sur, se les impedía comprar en las tiendas de los *kelpers* para no generar desabastecimiento a la población local. Hasta ese punto se llegó la observancia del Derecho Internacional Humanitario, a

pesar de que hubo casos, perfectamente verificados, de que hubo *kelpers* que colaboraron con la fuerza expedicionaria británica, facilitando información o sirviendo, incluso, de apoyo logístico. Este hecho, abordado en el libro, es algo muy interesante si se considera el artículo 51, párrafo 3, del Protocolo Adicional I de 1977 referido a los convenios de Ginebra de 1949, el cual aborda la cuestión de la protección de la población civil, con la excepción de si esta toma parte activa o directa en las hostilidades, tal y como fue el caso de algunos *kelpers*. También induce a la reflexión el caso del trasatlántico *Canberra*, un barco civil requisado por el Reino Unido para su fuerza expedicionaria. Los británicos mantuvieron el color de su uso civil, lo que indujo a confusión entre los pilotos argentinos. Si bien el barco no portaba ningún distintivo de la Cruz Roja, los argentinos, ante la duda de que pudiera ser un barco hospital, prefirieron no atacar al *Canberra*.

Otro de los significativos aportes de esta obra colectiva es la explicación detallada de la creación y funcionamiento de una zona neutral entre ambos contendientes. En dicha zona neutral —denominada “caja de la Cruz Roja”— se posicionaron los seis buques hospitales que estuvieron presentes en el conflicto, cuatro británicos y dos argentinos. Es sumamente destacable que, por encima de que fueran británicos o argentinos, o por encima de que estuvieran luchando, esos seis barcos colaboraron entre sí: médicos argentinos asistieron a soldados británicos, se transfirieron material médico entre ambos bandos, etc. Es decir, el análisis de esta dimensión del conflicto entre Argentina y Reino Unido recuerda al lector que, por encima de banderas y de la guerra, existe un Derecho Internacional Humanitario que salvaguarda la humanidad en los contendientes y en la población civil. Hoy más que nunca es importante reivindicarlo.

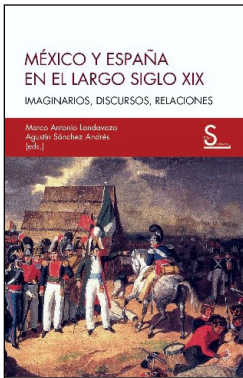
En conclusión, *A 40 años de la Guerra de Malvinas: una mirada diferente* es una aproximación innovadora a un conflicto que parece lejano en el tiempo, pero muy presente todavía en la mente, especialmente, de muchos argentinos, y cuyos hechos y lecciones siguen presentes en la contemporaneidad. Esta obra es una reivindicación del trabajo colectivo, multidisciplinar y transnacional, del interés por la periferia del orden internacional y del Derecho Internacional Humanitario. Sin duda, esta obra es fruto de una convergencia reivindicativa plenamente vigente en la actualidad. Y es que, conforme a lo observado en las últimas cuatro décadas,

los coordinadores Moloeznik y Paz no dudan en afirmar que “este conflicto armado se caracterizó por el respeto mutuo de las leyes y costumbres de la guerra; por lo que probablemente pueda ser considerada la última guerra entre caballeros” (p. 73). Así, reivindicar una mirada diferente a la guerra de las Malvinas de 1982 es, entre otros aspectos, reivindicar un presente y un futuro donde los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario no sean una opción, sino que deban ser una obligación para salvaguardar la paz, la seguridad y la humanidad.

Antonio Gil Fons

Centro Universitario de Tlajomulco
Universidad de Guadalajara
antonio.gil@academicos.udg.mx
ORCID: 0000-0003-3348-6927





LANDAVAZO, Marco Antonio y Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS (Editores), *México y España en el largo siglo XIX: Imaginarios, discursos, relaciones*, Madrid, Sílex-Ultramar, 2024, 479 pp.



Pese a la abundante y recurrente producción historiográfica (amén de su complementariedad parcial mediante conexiones y dialécticas interdisciplinarias con ámbitos como el politológico, el económico, el sociológico o el antropológico), continúa siendo necesaria la ampliación y expansión del conocimiento en torno a las múltiples facetas y vectores que indican en las relaciones entre España y México. A tenor del —aparentemente paradójico— insuficiente calado social y político de tal producción, los esfuerzos desde el ámbito académico están lejos de poder reposar en la autocomplacencia. Tanto en los niveles bilaterales como en los multilaterales o en heterogéneos ámbitos de proyección de *soft power*, las vetas por explorar, analizar, interpretar y divulgar siguen presentando ventanas abiertas. Naturalmente, el grado de permeabilidad en el seno de las sociedades, por no hablar de la incidencia en los responsables y hacedores de políticas públicas, escapa en enorme medida al control de los historiadores. Pero ello no exime del cumplimiento de responsabilidades en su parcela de función social.

Plantear aquí un pretendido estado de la cuestión, aun fuese someramente, resultaría una fútil tarea. La producción es tan grande como heterogénea, como en un campo más amplio ocurre con el conjunto de las relaciones hispanoamericanas o iberoamericanas. Sin ir más lejos, ni tan siquiera se pretendió hacerlo en un volumen propio coordinado hace ya más de un lustro, más allá de un capítulo específico debidamente abordado precisamente por uno de los editores del presente volumen. En consecuencia,

y en aras de algo más útil como el poner el dedo en la llaga de los deberes historiográficos, ni se hace dicho balance productivo ni tampoco se desmenuza el trabajo aquí reseñado en sus diferentes aportaciones, sino que a partir de la lectura de las mismas, se plantean los puntos más intelectualmente sugerentes a ojos de quien esto escribe. Algunos recogidos en estas páginas; otros, ausentes y, las más de las veces —también más allá de este volumen— todavía pendientes.

El presente trabajo, coordinado por dos investigadores de larga trayectoria a través de una trinchera de excepcional tradición como la representada por el Instituto de Investigaciones Históricas de la más que histórica Universidad Michoacana, se centra en el “largo siglo XIX”, denominación cronológica adecuada en la estructuración de grandes bloques de la comprendida como Historia Contemporánea. Un punto de partida fundamental, toda vez que las cronologías, al igual que las denominaciones, determinan en primera línea el marco interpretativo desde el cual se aborda el objetivo de estudio y, en definitiva, el relato historiográfico en sí. Ello en su contraposición a un “corto siglo XX” de naturaleza, lógicas, problemáticas y consecuencias marcadamente diferenciadas, y que constituye en sí un parteaguas determinante con razonables dosis de autonomía explicativa, incluso en la escala general marcada por las grandes eras explicativas del proceso histórico.

El “largo siglo XIX” significó el punto de partida de construcción y autoexplicación identitaria en clave nacional, así como de representaciones mutuas entre las elites dirigentes y la ciudadanía —también en construcción— de ambos países. El momento histórico de bifurcación entre el Imperio de la Monarquía Católica y el Virreinato de la Nueva España supuso un reinicio identitario —colectivo y también individual— en toda regla, pero no supuso un punto de partida nacional desde cero, ni en un caso ni en el otro (si bien bajo el prisma mexicano la presencia de lo “peninsular” o “español” tuvo una presencia enormemente mayor en peso y constancia). Un factor que cabe tener presente, y que no constituye secreto alguno para cualquier sujeto mínimamente iniciado —intelectual o biográficamente— en la vida binacional, como es el de la marcada asimetría de peso del *otro* en la conformación de la identidad nacional contemporánea.

Naturalmente, un recorrido inevitable en el escrutinio de la relación bilateral pasa por el terreno de la diplomacia. Pero, en la riqueza y complejidad de las miradas mexicano-españolas, los campos que han conformado la historia común —compartida, consonante o disidente— discurren por muchos otros terrenos.

El conjunto del trabajo que origina estas líneas contribuye a acreditar, una vez más, la excepcionalidad mexicana en el conjunto de la América Latina. Una excepcionalidad que, desde luego, tiene su correlato en la relación con España, si bien las raíces de ello encuentran una clara identificación en el peso diferencial que la vieja Nueva España jugó en el conjunto del Imperio de la Monarquía Católica. Tal condición aflora inevitablemente del debido análisis mínimo, pero que conviene discernir asimismo de forma razonable en el marco de los estudios dedicados a las relaciones hispanoamericanas. Dichos relatos, tendentes a una aglutinación en búsqueda de líneas explicativas generalizables, tienen un origen abrumadoramente mayoritario en el mundo académico e intelectual español. La intencionalidad subyacente a la elección del objeto de estudio a menudo resulta, en este terreno, ciertamente excesiva en cuanto a la identificación forzosamente común del conjunto de los países de la América Latina. Ello refleja un patrón de mirada general, de origen metropolitano (no necesariamente en calificativo de connotación imperialista ni, tampoco, en su anverso postcolonial), previa a los Estados nacionales (y, por tanto, previa al giro relacional atlántico divisorio e implícito al siglo XIX que nuclea este volumen).

De cara a trabajos futuros que aborden las relaciones entre México y España, será fundamental, en aras de su debida renovación y actualización, la profundización en el trazo y discernimiento de continuidades y rupturas, el cuestionamiento tras las raíces de relatos comunes y la problematización de imaginarios tanto compartidos como disidentes. La vertiente que en los últimos tiempos ha hegemonizado el día a día de la relación bilateral México-España ha sido esencialmente de matriz económica, comercial y empresarial. Por otro lado, otro fenómeno fundamental en la interpretación de las relaciones e imaginarios mutuos ha estado determinado por la naturaleza de los intercambios migratorios más recientes. Estos han experimentado cambios drásticos respecto a los movimientos tradicionales en términos de

plazos, reducción de distancias físicas y geográficas —paliadas a su vez por mor de las nuevas comunicaciones—, y como consecuencia de lo anterior, grados de arraigo —y desarraigo— y de apuesta biográfica por construcción de lazos temporales, duraderos o con visos de permanentes. Movimientos y decisiones vitales en las que lo económico interactúa tanto con lo social como con lo político-ideológico, con sus consecuencias en el ámbito autoexplicativo, emocional y de producción intelectual. Ambos fenómenos evidencian la necesidad de estudios pertinentes en términos tanto de comprensión histórica como de interpretación de plena actualidad. Las dimensiones transnacionales, la difuminación de fronteras, las configuraciones identitarias dinámicas y las percepciones, representaciones, construcciones y proyecciones de “lo nacional” a un lado y otro del Atlántico ilustran la necesidad de nuevos enfoques renovadores. Las vetas por explorar trascienden, pues, los ámbitos de la diplomacia y de los intercambios económicos, y resultan tan heterogéneas como atractivas para su debido estudio y puesta al día académica. Las nuevas dinámicas propias de este siglo XXI deberán de ser historiadas en un futuro, y naturalmente resignificadas en su propia dimensión.

El volumen está recubierto con una introducción por parte de los coordinadores, la cual articula de forma clara y concisa una síntesis anunciadora de las contribuciones que siguen en el libro con los momentos y problemáticas esenciales del siglo XIX en términos bilaterales; y, en el otro extremo, por un capítulo de cierre que sirve de balance final indirecto. Lo nutren diez capítulos obra de autores pertenecientes a ambos mundos académicos, el español y el mexicano, en diálogo representativo de otra vía de análisis en sí misma de la relación bilateral. El lector tiene ante sí reconstrucciones y abordajes para la reflexión en torno a varios aspectos esenciales en las relaciones entre España y México que enunciamos a continuación.

La presencia de “España” y “lo español” en los discursos conformadores de identidad nacional en el caso mexicano desde los mismos años que siguen al proceso de Independencia. Una presencia inevitable en la raíz protoestatal y protonacional mexicana. Factor presente en el origen de las contradicciones, propias del nacionalismo, de lo que ya sería un Estado-nación en necesidad autodefensiva cuasi permanente, para lo que la

capacidad movilizadora del nacionalismo se tornó en elemento fundamental del poder político en turno. Pero resulta evidente que, en el débil y conflictuador relato nacional español, no ha habido ni un asomo de equivalencia al papel configurador que “España” y “lo español” tuvieron (valga decir tienen) en el relato nacional mexicano. Los motivos, si bien heterogéneos, no son desconocidos ni difíciles de identificar y explicitar. Aun así, es necesaria una mayor labor hacia el papel que México tuvo, como centro de gravedad esencial del conjunto americano, en la configuración nacional española en su “largo siglo xx”, es decir, a partir de la hecatombe imperial.

El papel jugado en dicha construcción identitaria por significación y resignificación de acontecimientos o actuaciones puntuales (a menudo personificadas, para reforzar sus implicaciones emotivas).

La construcción de un relato nacional desarrollado en esencias de contraposición con el exterior y a la defensiva (ya fuera la España imperialista en tentaciones de reconquista, la Francia del Segundo Imperio o la siempre amenazante vecindad de los Estados Unidos).

Las posibilidades de calado emergentes de la frescura de un Estado-nación en nacimiento (ya adánico, ya resurreccional, conforme a los dos grandes relatos de nación mexicanos), frente a la plausible decadencia del mundo imperial de la monarquía católica.

La generación de imaginarios de cara a la construcción de relatos eficazmente explicativos y en procedente reinterpretación acordes a cada tiempo, en torno a una identidad colectiva nacional modulada y modulable, y a lo largo de un largo proceso histórico cuyo posible rigor cognitivo se pierde tan fácil como útilmente en el misticismo de los tiempos.

Episodios puntuales ejemplificadores como parteaguas entre la relación que se dio y aquella que se pudo haber dado de haberse conducido en dirección divergente los actores políticos en el poder en un momento dado (en la tan evidente como definitoria divergencia, poética en la pluma de Robert Frost pero prosaica en términos de comprensión histórica, entre *the road taken and the road not taken*). Empezando por las torpezas de la resistencia española, prolongada nada menos que a lo largo de quince años, al reconocimiento de una independencia cuyos visos de reversibilidad se antojaban poco menos que quiméricos, en virtud de los contextos

internacionales tanto europeos como americanos (del desdén hacia una separación cordial, al rechazar el Plan de Iguala y su extensión a través de los Tratados de Córdoba, a episodios como el del atrincheramiento en San Juan de Ulúa en 1825, la conspiración del padre Arenas en 1827 o la postrera expedición de Barradas en 1829, a la par de la polémica en torno a la deuda y las sucesivas expulsiones de españoles, para terminar en un reconocimiento y el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1836, bajo términos y resquemores ya muy diferentes a las posibilidades dadas tres lustros atrás).

Enfoques problematizadores de las visiones mutuas desde un lado y otro, a partir de ejemplos biográficos representativos (que aquí van del primer ministro plenipotenciario español en México, Ángel Calderón de la Barca, al pensador y político liberal mexicano Ignacio Ramírez, el Nigromante).

La incidencia de las diferentes particularidades regionales a lo largo de la República Mexicana en el grado de calado —o, en su pleno defecto, en la ausencia— de los factores de hispanofobia e hispanofilia con epicentro en la Ciudad de México-Tenochtitlan.

La reconfiguración de la relación bilateral a partir de las posibilidades desprendidas del liberalismo proyectado a ambas orillas atlánticas en el corazón del siglo XIX, y la estabilización que permitió la coexistencia transatlántica en términos ciertamente equiparables entre Porfiriato y Restauración Española (bajo un prisma político, ideológico y social muy concreto, difícilmente mejor ejemplificado que por el asistencialismo desplegado a partir de entonces desde la Beneficencia Española, y en el que las iniciativas editoriales jugaron un papel de primer orden).

Y, por último, pero no por ello menos determinante, el peso en la evolución de las relaciones bilaterales de las influencias e interacciones con terceros (desde unos Estados Unidos emergentes como gran potencia regional a una discol y dramáticamente problemática Cuba, pasando por la Francia del Segundo Imperio).

El volumen, en definitiva, aborda imaginarios, representaciones y prácticas discursivas, con su traducción en accionar político y social. De forma acorde al objetivo preciso de este tipo de trabajos, destinados esencialmente al reforzamiento y divulgación de determinados aspectos muy específicos, se arrojan aquí luces puntuales en torno a parcialidades del

amplio y heterogéneo pasado compartido entre ambos países, en el marco de una relación imposible de abarcar en su riqueza, heterogeneidad y complejidad en un único trabajo, y desde luego no de la naturaleza colectiva del que nos ocupa. El conjunto resulta muy satisfactorio en términos temáticos, sintéticos y renovadores y presenta un razonable grado de integridad mediante lógicas comunes, si bien —tal y como suele ocurrir en trabajos colectivos de esta naturaleza— no está exento de la integración de aportaciones con evidente grado de autonomía, probables ensayos de investigaciones individuales en curso de profundización.

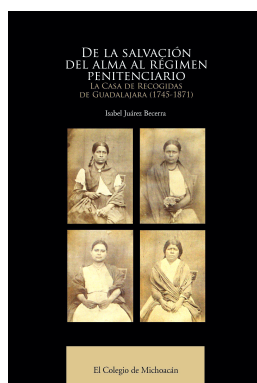
David Jorge

El Colegio de México

djorge@colmex.mx

ORCID: 0000-0003-4889-0906





JUÁREZ BECERRA, Isabel, *De la salvación del alma al régimen penitenciario. La Casa de Recogidas de Guadalajara (1745-1871)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2023, 390 pp.



Isabel Juárez Becerra adentra al lector en un intrincado, pero apasionante viaje a través del tiempo al interior de una casa de recogidas desde finales del llamado Antiguo Régimen hasta la década de 1870. Gracias a los enfoques institucional, de género, social y cultural, la autora devela en un estudio de larga duración los principales eventos históricos que envuelven el origen, devenir y ocaso de una casa de recogimiento hasta ahora inédita para la historiografía mexicana. Analiza, asimismo, rupturas, tendencias y actividades realizadas en dicha institución. El hecho de que la obra incluya un breve esbozo histórico sobre los orígenes de las casas de recogidas tanto en la Península como en Nueva España permite además profundizar en su origen.

La obra se divide en cuatro partes, donde convergen elementos que enmarcan tanto el espacio de estudio como a las habitantes del recinto. De este modo, en la primera, titulada “Camino a la salvación”, la autora destaca cómo las casas de recogidas (la de Guadalajara no fue la excepción) tuvieron en sus orígenes una connotación mística por su claro propósito de buscar la redención de pecadoras y delincuentes, atendiendo a fundamentos religiosos y a la exaltación que se dio al honor como un elemento esencial durante el Antiguo Régimen, por lo que se debía salvaguardar lo mejor posible, ya que perderlo se comparaba con la muerte. Sumado a ello, Juárez Becerra destaca las vicisitudes atravesadas por las internas a raíz del ciclo de expiación, castigo, reconciliación, perdón y enmienda de sus faltas, aspecto que lleva a recordar uno de los cinco foros de justicia eclesiástica identificados por

Jorge Traslosheros. Nos referimos al «interno» o confesión sacramental, que se desarrollaba en tres fases: el arrepentimiento de la falta cometida, el acto de revelarla ante el sacerdote y la satisfacción de la ofensa a través del cumplimiento de penas espirituales dictadas por el confesor, lo que conllevaba, a la par, a la absolución del pecado.

La autora hace referencia al surgimiento de la Casa de Recogidas de Guadalajara por iniciativa de Joseph de Castro Cid, quien impulsó su creación en junio de 1745. Allí se acogió inicialmente a mujeres arrepentidas, que tras reconocer sus errores se encerraban a vivir religiosamente y en comunidad, así como a quienes se encontraban en calidad de depósito debido a pleitos maritales, aunque la autora indica que también podían recibirse peticiones por parte de padres y madres para recibir en el recinto a hijas incorregibles e indisciplinadas. Este último es un tópico que llama la atención y que deberá desarrollarse en futuras investigaciones. De este modo, cada una de las recogidas, con edades, calidades y estamentos distintos, llegó a dar forma a la historia de este recinto, cuya misión original cambiaría radicalmente con el paso del tiempo.

Dos temas que llaman poderosamente la atención en los primeros capítulos tienen relación con los conflictos jurisdiccionales en los que se vio envuelta la Casa de Recogidas, tema por demás interesante y que amerita un mayor análisis al igual que algunos pasajes relacionados con fugas de féminas. ¿Habrá más casos? Si las recapturaban ¿qué castigos recibían ante tales infracciones? Otro aspecto que no descuida el libro es el relacionado con algunos personajes que ostentaban alguna clase de mando, como era el caso de las rectoras. La reconstrucción de la vida cotidiana al interior de la Casa de Recogidas resulta asimismo de gran valor puesto que envuelve al lector en un entretejido de historias, redes de solidaridad y complicidad, donde sus habitantes enfrentaron situaciones favorables y adversas, viviendo los altibajos de la institución de acuerdo con los eventos que tenían lugar en la esfera nacional y local. ¿Cuántas historias de vida habrán presenciado los muros del recinto, mudos testigos de una cotidianidad pasada? Por lo anterior, surge una duda en torno a las mujeres que traían al mundo a un nuevo ser dentro del recogimiento, ¿qué ocurría con la descendencia?, ¿se le permitía vivir con sus madres o se separaba al niño de ellas y se remitía a otras instituciones?

Es preciso destacar que el término “recogidas” fue pronto desplazado por el de “reclusas”, por lo que, como indica la historiadora, la Casa de Recogidas, en su concepción de obra pía se fue desvaneciendo con el transcurso de los años, hasta transformarse en una casa de reclusión y castigo.

El segundo bloque temático, intitulado “La Casa revolucionada”, muestra los cambios jurisdiccionales en los que se vio envuelto el recinto a raíz de la promulgación de la Constitución de Cádiz. El desarrollo del movimiento insurgente afianzó su concepción como lugar de castigo y sustentó su naturaleza punitiva, dejando de lado el propósito místico original. Aunado a ello, la institución se hundió en una crisis financiera provocada por la guerra, por lo que la Casa quedó en estado de vulnerabilidad, aunque no cerró sus puertas. Las casas de recogidas fueron requeridas por las autoridades virreinales para la reclusión y escarmiento de mujeres implicadas en el movimiento insurgente, derivando en una sobrepoblación de los espacios. Aunque la autora refiere varios casos de damas que participaron en la lucha independentista y fueron remitidas a la Casa de Recogidas de Guadalajara sería muy útil indagar más al respecto.

La tercera parte del libro, “Un nuevo orden una nueva justicia”, muestra una nueva fase en la vida de la Casa de Recogimiento de Guadalajara, dada la transición política que, como era de esperarse, conllevó un gran cambio en la cultura institucionalizada y, por consiguiente, a un orden jurídico legal que requería de bases sólidas para cimentar los nuevos postulados e ingresos con el fin de sostener los proyectos institucionales e instancias que generaron la creación de códigos legales propios. Los vaivenes del naciente país llevaron a la Casa de Recogidas de Guadalajara a un estado de carestía y a acabar formando parte del sistema carcelario en Jalisco, redefiniéndose su esencia.

Nuevamente, la autora detalla la organización interna de la Casa de Recogidas de Guadalajara, pero ahora durante las primeras décadas del México independiente, tanto en estructura material y organizacional, como en el tipo de trabajos que las internas realizaban, de acuerdo con la gravedad de las infracciones cometidas y el comportamiento de las reclusas, entre otros factores. Un punto recurrente en la obra tiene relación con el trabajo manual que realizaban, como la tediosa elaboración de tortillas. El libro aborda una consecuencia importante de la incorporación de la Casa de Recogidas al sistema carcelario del Estado de Jalisco, como fue la llegada al

lugar de varones infractores, lo cual generó nuevas formas de relación, conllevando a conflictos de poder y momentos de tensión referidos por Isabel Juárez. Asimismo, entre reos de ambos sexos, si bien era difícil que compartieran los mismos espacios en el día, se dieron distintos episodios de complicidad, empatía, solidaridad, encuentros y desencuentros. Sin duda se trata de un capítulo muy interesante, resultando un acierto destacar este fenómeno de convivencia entre ambos sexos. La autora corona la tercera parte de su vasta obra con un motín proyectado en el interior de la cárcel. Asimismo, Juárez Becerra detalla un interesante mosaico metodológico empleado por internas para escapar de la Casa de Recogidas y obtener la ansiada libertad, pese a los riesgos que conllevaba el intento.

La cuarta y última parte del libro, que lleva por título “El camino errante a la penitenciaría”, culmina con dos capítulos donde convergen eventos históricos de importancia como la Guerra de Reforma, la intervención francesa, la instauración del Segundo Imperio y la República Restaurada, que envolvieron el devenir de la Casa de Recogidas y de sus residentes. Finalmente, la guerra y varios amotinamientos provocaron el cierre del edificio que albergaba a los presos, por lo que se vieron forzados a migrar de una sede a otra. Un aspecto nodal de la obra es el dar a conocer algunos datos concernientes a las reclusas, así como proporcionar rastros de la cotidianidad de quienes moraban o laboraban en dicho recinto. El libro despierta la curiosidad por conocer, de primera mano, el funcionamiento y vida de quienes convergieron en dicho lugar, para lo que la autora nos muestra los casos de algunas “huéspedes distinguidas” de la Casa, como Ricarda Meza Urdangarin y Ramona Gutiérrez, cuyos casos son dignos de un largometraje y cuyos comportamientos al interior de la Casa distaron de ser ejemplares. La inclusión de fotografías de algunas internas y los datos que recabaron las autoridades de la Casa, como los datos de filiación para el control interno y los libros que contenían las fichas respectivas, son fuentes inéditas de información que coadyuvan a la reconstrucción de la cotidianidad expuesta por Juárez.

Es preciso reiterar como todos y cada uno de los nueve capítulos que conforman este estudio entretejen el devenir histórico de la Casa de Recogidas de Guadalajara, desde sus orígenes a mediados del siglo XVIII hasta su disolución e incorporación al régimen penitenciario, con la pérdida

de su autonomía, en la segunda mitad del siglo XIX. Igualmente, la autora no descuida el papel desempeñado por personajes y acontecimientos claves en el nacimiento, desarrollo y ocaso de esta institución, los conflictos jurisdiccionales y financieros, así como los cambios que afectaron, para bien o para mal, a quienes residían o laboraban en dicho recinto, que podría considerarse como un antecedente de los centros de readaptación femenil.

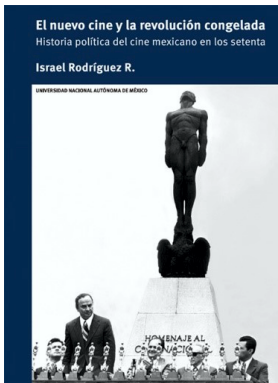
Un detalle que no se puede pasar por alto es que el libro incluye un glosario de términos recurrentes que, para los lectores desconocedores de la terminología jurídica y de la institución abordada, podría resultar difícil de comprender pero que, gracias al cuidado de la autora, son explicados de una manera bastante clara. Igualmente, las tablas, gráficas, planos e ilustraciones resultan de gran ayuda para complementar la indagatoria y adentrar al lector en las entrañas de la Casa de las Recogidas de Guadalajara. Aunado a ello, las fotografías que plasman a algunas mujeres que fueron «huéspedes» en la institución dan muestra de una parte de la historia que había permanecido oculta y en espera de ser desvelada, aunque seguramente aún queden más historias por descubrir.

En cuanto a la información consultada por Isabel Juárez, los repositorios documentales mexicanos y españoles proporcionan el principal soporte de la investigación sobre un tema acerca del cual se ha profundizado muy poco en México y en el resto de América Latina. Ello da un mayor valor al estudio, que está además sólidamente documentado en fuentes hemerográficas y en una amplia bibliografía.

Por último, es necesario apuntar que la obra resulta de agradable lectura, no sólo para el experto en temáticas afines, sino también para el público no especializado, pero interesado en la materia. Por todo ello, la obra constituye un importante aporte a la historiografía mexicana sobre el tema.

Herlinda Ruiz Martínez

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
herlinda.ruiz@umich.mx
ORCID: 0000-0001-8131-8368



RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Israel, *El nuevo cine y la revolución congelada. Historia política del cine mexicano en los setenta*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2023, 430 pp.



Al iniciar la lectura de cualquier libro, especialmente si se trata de una obra académica, invariablemente tengo presentes las enseñanzas de mis profesores del grado. Principalmente las de Eligio Calderón, quien en sus deliciosas clases sobre sociología moderna y contemporánea, nos convenía, como neófitos lectores de la prosa compleja que implicaba un libro de sociología anglosajón o europeo traducido al español, a poner mucha atención en la lectura que hacíamos como estudiantes de la introducción de un libro. Esta —decía— nos sitúa, nos “introduce” a lo que nos encontraremos, a los contenidos del libro, agregaba además que una buena introducción iba encaminada, en gran medida, a hacer decidirse a un lector a realizar una lectura completa, precisa o puntual, aunque se acercase a la obra por un interés particular en alguna sección o capítulo. Finalmente, agregaba siempre en tono amable aunque hierático, una buena introducción es el principio de un “enganche” entre lo que se dice en el libro y lo que busca el lector; una mala introducción puede desanimar al lector e invisibilizar la valía de la investigación, la buena prosa del autor o los hallazgos importantes a que la investigación haya llegado; una buena introducción es el vínculo entre lo que esperamos al leer el título de la obra y lo que realmente la obra es. Pero una introducción no puede ser todo el libro y esta, evidentemente, se mantendrá poderosa efectivamente si el grueso de lo que sigue en el libro, el capitulado, corresponde con lo que se nos vendió al principio. Cosa que la obra que reseñamos aquí cumple con creces.

En *El nuevo cine y la revolución congelada. Historia política del cine mexicano en los setenta* encontramos una clase magistral, metodológica y

discursivamente hablando, sobre lo que una Introducción debe de ser. Pero la obra en sí es mucho más grande, valiosa y compleja de lo que en la introducción se nos pueda presentar. Como resultado de una investigación doctoral que ahora se presenta como libro, el texto nos cuenta la historia de un proyecto gubernamental de rescate y renovación de la industria cinematográfica mexicana en la década de los setenta, pero nos la cuenta desde la perspectiva de la Historia Política, con todo lo que eso implica teniendo como telón de fondo el complicado panorama que tanto local como globalmente se presentaba crispado por las consecuencias asociadas a los movimientos sociales de 1968: la emergencia de los «jóvenes» como actores políticos; la cruzada anticomunista liderada por Estados Unidos; la fuerte presencia internacional de un grupo de países no alineados, los autodenominados del “Tercer Mundo”; la radicalización de grupos políticos izquierdistas después de la matanza de Tlatelolco; el inicio de una política de represión sistemática, programática y organizada de expresiones políticas disidentes, la institucionalización de la Guerra Sucia; un cambio generacional en la alta jerarquía de la política en México; un cambio de administración sexenal; un proceso de “apertura democrática”, el inicio de una estrategia de cooptación tanto política como cultural e ideológica, que convivió con una crisis de la industria cinematográfica mexicana; un cambio tecnológico pero también en los gustos y el consumo de productos cinematográficos por parte de las personas; una disminución de la “calidad” y cantidad de películas realizadas en México; un cine mexicano sumido en temáticas soeces por sencillas, producidas para el vulgo y con la única intención de ganar dinero y entretener. Esta historia se enmarca también en el contexto de la importancia de las vanguardias cinematográficas surgidas en países como Francia o Italia, de la aparición del “Tercer cine” o el cine del tercer mundo, militante y comprometido con causas sociales, al que México se incorporará desde dos polos bien diferenciados, es decir, desde el poder y la iniciativa del aparato del Estado por un lado, y desde el empuje de grupos de jóvenes cineastas que de forma independiente se abrieron espacio dentro de esta corriente cinematográfica nueva.

Es una historia que nos habla del “cineclubismo”, de los espacios no oficiales de distribución y proyección de material cinematográfico, de la juventud, de las producciones cuasi caseras, de las escuelas de cine como el

CCC y el CUEC, pero también sobre el papel de los estudios cinematográficos y las empresas productoras, distribuidoras y exhibidoras. El libro aborda también el papel de las universidades públicas en la renovación del cine mexicano posterior a su época de oro y, al mismo tiempo, del centralismo y de la hiperrepresentación de la Ciudad de México como eje, inicio, principio y fin de toda esta historia.

La investigación que el lector se encontrará en la obra también analiza el Echeverrismo “aperturo” y los esfuerzos de posicionamiento de la política exterior mexicana para presentarse ante el mundo como un país progresista, abierto y democrático. Pero nos muestra también una fotografía de lo autoritario que el régimen fue en lo doméstico y de cómo las películas financiadas por el Estado tuvieron un uso y un valor eminentemente político, más allá de su valía artística o de su éxito o no en taquilla, e independientemente de si tuvieron resonancia internacional. Todo esto y mucho más comprende la historia que se nos cuenta aquí.

El texto de Rodríguez es, tal cual lo dice el subtítulo de la obra, y sin ninguna clase de ambigüedad, una historia política del cine mexicano. Porque más allá de cualquier punto específico, evento, ley cinematográfica y/o proceso político analizado dentro del *corpus* de la obra, representa un relato de un proyecto familiar (de los hermanos Luis y Rodolfo Echeverría) en el cual el cine y la industria cinematográfica en su conjunto fueron controlados por el Estado y puestos al servicio de los intereses de este, si bien no de la manera totalitaria/propagandista en que funcionó en la Alemania nazi o durante el estalinismo, pero sí de una manera férrea y “estatista” a través del control del financiamiento y los presupuestos asignados por el Banco Nacional Cinematográfico (BNC), pues “también en el espacio del cine el proyecto de restablecimiento de la hegemonía y el ejercicio del autoritarismo caminaban a un mismo compás” (p. 22).

El libro comienza con precisiones espaciales, temporales y conceptuales, puesto que, si bien es fundamentalmente una investigación histórica, en consonancia con una tendencia contemporánea de la historiografía a nivel global, es también una obra a medio camino entre la ciencia histórica y la ciencia política con análisis próximos a la sociología. Es pues una obra transdisciplinar. Ya que amalgama una gran cantidad de conceptos, desde los provenientes de la sociología de la Escuela de Frankfurt tales como el

de Industrias Culturales, como de la tradición inaugurada por Gramsci sobre el concepto de Hegemonía; pero como buena historia política de un período relativamente reciente del México contemporáneo, son fundamentales en la obra las nociones de Estado, de sistema político mexicano, de industria cinematográfica, entretenimiento y un elemento conceptual importante por novedoso: el público, o mejor dicho la “novedad de observar al público —los públicos— como destinatario del discurso del Estado”, en una suerte de “nueva historia de politización del espectáculo” (p. 31). Es un estudio que también abreva de la tradición de grandes historiadores políticos mexicanos como Ariel Rodríguez Kuri, Soledad Loaeza y del latinoamericanista italiano Vanni Pettinà, todos ellos profesores en el Colegio de México, en donde el autor obtuvo su doctorado.

La obra del Dr. Israel Rodríguez parte de varias hipótesis, o más bien, parte de una hipótesis principal de la cual se desprenden varias hipótesis secundarias. Esta consiste en presentar un texto, una investigación, que “expone la forma en la que el proceso de transformación comercial de una industria cinematográfica fue utilizado por un Estado nacional para reconfigurar su imagen tanto dentro como fuera de sus fronteras” (p. 32), pues fue así como —sugiere el autor— “el proyecto de transformación de la industria cinematográfica fue utilizado por el Estado para reestablecer una hegemonía política puesta en duda durante la década de los sesenta” (p. 34).

¿El proyecto del que habla el autor en su hipótesis fue exitoso?, ¿cómo fue tomada por la comunidad artístico-cinematográfica mexicana e internacional esta postura del Estado mexicano?, ¿qué influencia tuvo el movimiento de 1968?, ¿cómo les fue a las películas producidas al cobijo de este proyecto en la taquilla nacional?, ¿cómo les fue a dichas películas a nivel internacional?, ¿qué papel jugó en todo esto la creación de la Cineteca Nacional?, y ¿qué significación tuvieron en la década de los 70 las ceremonias de entrega del Ariel, tanto en el nivel simbólico, como en el discurso y en términos materiales?

Las respuestas a estas preguntas están finamente desarrolladas y explicadas por el autor a detalle dentro de la obra. Haciendo gala de una redacción clarísima y que hace de la lectura un ejercicio sencillo por lo agradable de la prosa, el Dr. Rodríguez también nos da cuenta de su extraordinario talento como historiador en el uso de las fuentes que utiliza.

Estas están perfectamente integradas y utilizadas dentro del texto, pues el manejo de una serie de fuentes de toda índole hacía suponer un reto importante, el autor lo sortea de manera que al lector, especializado o no, le son presentadas de una forma armónica sin hacerse pesadas, saltando del documento encontrado en el Archivo General de la Nación (AGN), al testimonio oral, del análisis de las notas de la prensa a la información de las revistas de cinematografía e incluso de la farándula, de la crítica y el análisis cinematográfico a las clásicas obras mexicanas sobre historia política e historiografía del cine en este país y en el extranjero, de documentales y series producidas para la televisión a los archivos personales de algunos de los actores principales del proceso, de leyes y ordenamientos jurídicos a archivos documentales de la Secretaría de Gobernación, la Dirección General de Cinematografía, el Banco Nacional Cinematográfico, la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS) y hasta los registros de la escabrosa Dirección Federal de Seguridad (DFS).

La estructura del libro sigue teniendo una organización característica de un trabajo de tesis, si bien difícilmente se hubiera podido presentar de otra forma, dadas las dimensiones y la propia temática de la obra. La edición está muy cuidada, como se puede esperar del sello editorial que respalda la obra. El libro se divide en dos partes. La primera integra los tres primeros capítulos, centrados básicamente en el análisis del proceso político del cine mexicano entre 1968 y 1979. La segunda parte está constituida por los capítulos 4, 5 y 6, cada uno de los cuales analiza un aspecto específico de la historia política del cine mexicano, por ejemplo, el rol jugado en toda esta trama por la poca estudiada Dirección de Cinematografía, organismo dependiente de la Secretaría de Gobernación durante el sexenio de Echeverría, la diplomacia fílmica latinoamericana o el papel de la disidencia por parte de cineastas y colectivos cinematográficos. Finalmente, el libro cierra con unas conclusiones que pretenden ser el vínculo de unión entre el título de la obra y los hallazgos reportados por la investigación, sin lograr conseguir del todo este objetivo, pues la noción de «revolución congelada», que hace referencia a una obra cinematográfica específica y que sirve de título al libro, está prácticamente ausente de la obra, y no es hasta las conclusiones en que se discute sobre esta.

Fuera de esta suerte de desbalance, el libro está muy bien logrado. Para un lector especializado sirve como ejemplo sintetizador, como muestra palpable e irrefutable, del significado real de la política de Luis Echeverría Álvarez en lo referente a la “apertura política” y también de la cinematografía mexicana en el contexto de “el nuevo cine mexicano”. El libro nos ofrece interesante información sobre el funcionamiento de la política de apertura echeverrista y analiza el mito historiográfico del echeverrismo como un período de cooptación: en el cine se pretendió, se emprendió y se dio este proceso con resultados palpables. El autor logra también insertar al cine mexicano de los 70 en el contexto internacional y muestra las luchas de poder y los entresijos de las políticas cinematográficas y del papel del Estado, así como de las iniciativas personales, en la batalla del cine mexicano por construirse una identidad y un reconocimiento a nivel internacional, así como por atraer al gran público a las salas, que era lo que en definitiva más importaba, por la faceta económica del problema del cine, y que fue algo que nunca llegó a lograr, a pesar de algunos éxitos puntuales de taquilla.

En el ámbito de lo subjetivo, el libro de Israel Rodríguez me interpeló en lo personal. Me hizo recordar el cine que veíamos en casa. Una serie de películas que mi padre, sindicalista y cercano a grupos radicales de izquierda, nos hizo conocer una década después, y que él había conocido gracias a su trayectoria política en la década del 70. Muchas de aquellas películas son analizadas en esta obra.

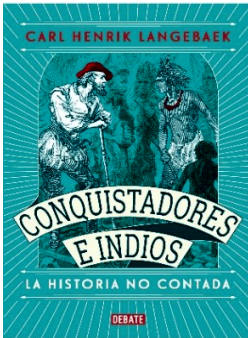
En conclusión, la obra reseñada representa una importante contribución a la historiografía del cine en México, por lo que resulta una lectura obligada para los investigadores sobre el tema. También será interesante para aquellos cinéfilos poco familiarizados con los procesos políticos del pasado reciente de México, por sus análisis cinematográficos en cuanto a forma, discurso y contenido de las películas. Se trata, como vemos, de una obra fundamental para entender el estado de la industria cinematográfica y de la política en el México de hoy.

José Fernando Ayala López

Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación

fernando.ayala.lopez@gmail.com

ORCID: 0000-0002-1563-153X



LANGEBAEK, Carl Henrik, *Conquistadores e indios. La historia no contada*, Bogotá, Penguin Random House Grupo Editorial, 2023, 428 pp.



El libro de Carl Henrik Langebaek aborda desde otra perspectiva el tema de la Conquista española, en el entendido de que se han escrito sobre el tema múltiples obras que tocan el asunto de manera muy especializada o focalizada en las regiones de México y de Perú, donde como lo señala el autor “la Conquista tuvo características distintas a las del trópico donde vivimos”. Langebaek es un antropólogo, arqueólogo e historiador con una trayectoria académica destacable y cuyos esfuerzos investigativos han estado dirigidos hacia el estudio de las culturas precolombinas.

Langebaek busca en el libro *Conquistadores e indios* demostrar lo equivocado de los tres mitos generalizados sobre la Conquista española. Según el autor, la mayoría de los textos que abordan la Conquista “suelen presentar a los españoles como dueños de toda iniciativa, mientras que los indios y los negros fueron victimas pasivas, apenas espectadores incapaces de cualquier cosa” (p.13). Así mismo, el autor considera que “el segundo mito es que la Conquista solo se puede entender a partir del choque entre valores culturales rígidos, presentados por una cultura superior, la española, a la cual le quedaba imposible negociar con culturas supuestamente inferiores” (p.14). Finalmente, como tercer mito, el autor plantea que “la Conquista es que las sociedades indígenas son vistas, no solo como un conjunto homogéneo, sino también completamente carentes de historia” (p.14). Frente a todo ello, Langebaek pretende demostrar lo equivocado de los tres mitos mencionados, ya que “los indios y los negros no fueron siempre victimas pasivas de la Conquista y respondieron de la mejor manera al reto” (p.15).

Las inquietudes presentadas no son nuevas en la historiografía sobre la Conquista. El trabajo de Tzvetan Todorov, *La conquista de América. El problema del otro*, es un ejemplo entre otros, donde a través de una interpretación original, llena de nuevos desbordamientos reflexivos sobre el proceso de descubrimiento y conquista de América, se muestra la utilidad de este evento no solo para entender los nuevos procesos de globalización y penetración del capital en todo el mundo, sino también para reconocer la importancia del conocimiento etnográfico como instrumento de dominación.¹ En la línea de Langebaek, Sverk Arnoldsson trata de dar respuesta a las preguntas ¿Condujo la Conquista a algo malo o a algo bueno? ¿Fue la Conquista una acción salvaje, la cual, en interés de los conquistadores, sojuzgó o, de otro modo, perjudicó a los indios, o fue una cruzada, que, desde otro punto de vista, liberó o, de otra forma, benefició a los indios?² También la mirada crítica de los trabajos realizados por Silvio Zavala y Hanke Lewis a mediados del siglo pasado da testimonio de las discusiones alrededor del tema, pero este ha sido motivo de reflexión, análisis y discusión desde el mismo momento en que los europeos tocaron tierra americana.

La obra de Langebaek está dividida en doce apartados en los que trata de responder, entre otros, a los siguientes interrogantes: ¿Cómo se organizaba una hueste conquistadores? ¿Es cierto que algunos indígenas participaron en las expediciones del lado de los europeos? ¿Cuál fue el papel de las mujeres? ¿Se hubiera podido construir América sin esclavos negros? ¿Lo único que buscaban los europeos era oro? Se trata de presentar una visión general que permita comprender cómo se dio el proceso de conquista en el trópico. En el primer apartado, Langebaek se pregunta por “las razones que en mayo de 2007 llevaron a los indígenas misak del Cauca a derribar la estatua de Gonzalo Jiménez de Quesada, en la plazoleta de la Universidad del Rosario, en pleno centro de Bogotá”. De este modo, inicia su disertación acerca de la sociedad conquistadora mostrando el contexto de la sociedad española del siglo xv, de tal manera que se pueda entender la Conquista

¹ Tzvetan TODOROV, *La Conquista de América. El problema del otro*, México, Siglo XXI, 2007.

² Sverker ARNOLDSSON, *La Conquista española de América. Según el juicio de la postre. Vestigios de la Leyenda Negra*, Madrid, Ínsula, 1960, p. 11. Otros trabajos que se pueden consultar al respecto: Silvio ZAVALA, *Las Instituciones Jurídicas en la Conquista de América*, Madrid, Ínsula, 1935 y *Colonización Española en América*, Buenos Aires, Emecé, 1944; Hanke LEWIS, *La lucha por la justicia en la Conquista de América*, Buenos Aires, Editorial Suramericana, 1949.

como “una época de lealtades dudosas, desorden, insurrecciones y duros enfrentamientos entre los propios conquistadores”, un aspecto ya reseñado por Juan Fride.³

En el segundo capítulo hace un análisis de la Conquista a través de fuentes secundarias y propone, en la medida en que avanza en su disertación, la revisión de dichas fuentes como complemento a su análisis. Las fuentes secundarias empleadas por el autor son abundantes y toman sentido cuando va construyendo los argumentos para darle peso a la reflexión. En este apartado los temas que pone en la palestra son El Darién, Cartagena, Santa Marta y la conquista de los muisca, foco de atención del investigador, no solo como arqueólogo sino como historiador.⁴

El tercer apartado pretende dar respuesta a la pregunta ¿cómo se organizaba una hueste? Para ello se vale de diferentes ejemplos, indicando la suerte de contar con la fuente primaria del encomendero Bernardo de Vargas Machuca,⁵ contemplando aspectos singulares como el miedo, el reparto y la comparación entre los pueblos indígenas y las ciudades españolas. Llama la atención la pregunta que hace el autor sobre ¿qué tienen que hacer los conquistadores para poblar una región?, cuya respuesta encuentra en el relato de Vargas Machuca.

En un cuarto bloque, titulado “El lado español”, Langebaek continúa con el tema de la migración española a América a lo largo del siglo XVI, con el propósito de mostrar la imagen de estos españoles al margen de los mitos y aclarando que la mayoría de los migrantes no formaron parte de las huestes conquistadoras. Los dos siguientes capítulos los dedica al análisis de las sociedades indígenas, donde refuta la idealización de las sociedades nativas de América, pero también la idea de que los indígenas eran gente ingenua o imbécil y hace hincapié en el trauma que representó para ellos la Conquista. Ello permite a Langebaek adentrarse en la medula de la Conquista y profundizar en la conjugación de las etnias y el surgimiento del mestizaje como proceso natural de la interacción de dos culturas que comienzan a

³ Juan FRIDE, *Descubrimiento y conquista del nuevo Reino de Granada*, Bogotá Editorial Lerner 1965 y *El indio en lucha por la tierra. Historia de los resguardos del macizo central*, Popayán, Universidad del Cauca, 1944.

⁴ Carl LANGEBAEK, *Los Muisca: La historia milenaria de un pueblo Chibcha*, Bogotá, Penguin Random House Grupo Editorial Colombia, 2019.

⁵ Bernardo de VARGAS MACHUCA, *Milicia y descripción de las Indias*, en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017163/1080017163_MA.PDF

convivir, poco a poco. Describe el proceso de mestizaje a partir de abundantes fuentes que muestran mestizos exitosos, caciques mestizos, mestizos conquistadores. También están presentes las mujeres españolas, las mujeres indígenas y la llegada de los esclavos negros y su papel en la Conquista.

Un interés especial reviste el séptimo capítulo, titulado “Los renegados”. La pretensión de Langebaek es mostrar la desobediencia abierta del Nuevo Mundo frente a ciertas decisiones de la Corona. El autor hace un estudio comparativo con varias de las reflexiones de la obra de *Robinson Crusoe* y cierra el capítulo reflexionando sobre las circunstancias de los españoles ante la aceptación de las costumbres y rituales, reconociendo de alguna manera la superioridad de los conquistadores alrededor de las creencias y la fe.

En el octavo apartado, “Alimentación y Paisaje”, Langebaek analiza la manera en que la conquista y colonización de América transformó el mundo, a la vez que el Viejo Mundo trasformaba de manera significativa al “nuevo continente”. El autor se centra especialmente en el trasvase de plantas y animales. Es importante considerar que la reflexión esta cargada de fuentes secundarias que visibilizan la trascendencia del intercambio cultural y sus efectos, no solo sobre la sociedad primitiva, sino en el mundo en general. Este proceso también fue mostrando sus implicaciones en el diseño de las nuevas estructuras sociales, de manera que el estatus o la clase social se determinaban también por los alimentos que las personas consumían. Se destaca el aporte que, desde la arqueología, hace el autor, en donde es visible la complementariedad de las disciplinas y el dialogo que el autor entabla para dar a entender al lector que la conjugación de las culturas europeas y americanas llegó a ser crucial para la conformación del mundo actual.

El noveno capítulo, “Lo feo de las cosas bellas”, está dividido en tres partes que hacen referencia a la explotación de las perlas, las esmeraldas y los metales. La pretensión de Langebaek es mostrar la ambición de los conquistadores, buscando comprender lo que la explotación de las nuevas fuentes de riqueza significó para los europeos, pero también para los negros y los habitantes autóctonos del territorio.

En los últimos capítulos de la obra, Langebaek explica las consecuencias derivadas de un descubrimiento que no se esperaban los europeos, la manera

como se interpretó el descubrimiento por todos los actores y quienes fueron realmente los beneficiarios de esta empresa magna, como China, que acumuló gran parte de la plata americana por medio del comercio de productos de lujo a Europa y América.

En resumidas cuentas, el libro contiene muchos elementos que contribuyen a la discusión que se ha presentado desde el mismo momento del descubrimiento, trata de dirimir a partir de nuevas fuentes primarias, complementadas con la literatura especializada sobre el tema, la leyenda negra del descubrimiento, sus matices e impacto en el mundo, concluyendo el autor que “la conquista [...] fue un acto de barbarie, pero representó el preludio de un proceso más largo y doloroso, consistente en la imposición de una vida civilizada basada en la idea de que los “unos” y los “otros” son, y serán siempre, categorías absolutas en las que no caben las dudas ni el desorden”. La investigación que reseño constituye, por lo tanto, un aporte de primer orden al conocimiento de la Conquista, sus consecuencia e impacto, pero también destaca por la metodología y el análisis de las fuentes empleadas. *Conquistadores e indios. La historia no contada* es una obra de referencia para comprender los avatares de la Conquista.

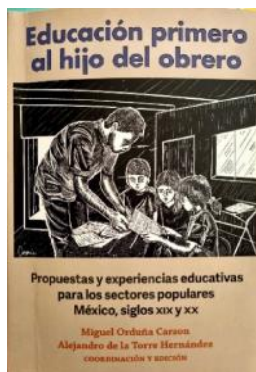
Carlos Alberto Cano Plata

Universidad de Antioquia

carlos.canop@udea.edu.com

ORCID: 0000-0003-0000-1831





ORDUÑA CARSON, Miguel y Alejandro DE LA TORRE HERNÁNDEZ (Coordinadores y Editores), *Educación primero al hijo del obrero: propuestas y experiencias educativas para los sectores populares en México, siglos XIX y XX*, México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2024, 200 pp.



Las pesquisas de largo aliento suelen convertirse en historias originales y este es el caso del libro que coordinaron Miguel Orduña y Alejandro de la Torre. Es un libro corto y bien escrito producto de años de investigación. Los autores y las autoras de esta obra han trabajado juntos para que la rigurosa investigación de estos seis ensayos llegue a ustedes en un formato ameno y ágil. Las páginas de esta compilación son el resultado de las discusiones del Taller de Cultura Obrera de la Dirección de Estudios Históricos del INAH. La narración nos conduce por una historia que revisa lo que ha sido la trayectoria de la experiencia pedagógica y la manera en que la educación se ha convertido en un derecho, una demanda y una obligación. Nos muestra la forma como, desde finales del siglo XVIII, los grupos populares la percibieron como un medio para ascender socialmente y ocupar un lugar digno en la sociedad. Así, Miguel Orduña Carson y Alejandro de la Torre Hernández incitan a reflexionar con un espíritu crítico sobre los esfuerzos, las ideas y los proyectos históricos relacionados con la educación entendida como una forma de justicia social destinada a los sectores más desfavorecidos.

Los textos cuentan historias entretenidas y llenas de acción. Están organizados de manera cronológica, lo que permite al lector ubicar la evolución de las perspectivas pedagógicas en el país. Los capítulos se articulan en torno a ejes que los autores han identificado, enfocándose principalmente en proyectos localizados en la Ciudad de México y sus alrededores, sin dejar de lado ejemplos emblemáticos de la educación racionalista en Yucatán.

Aunque los casos de estudio están basados en México, reflejan una sociedad estrechamente relacionada con los ideales educativos ilustrados que surgieron a principios del siglo XIX y que fueron cambiando al olor de las transformaciones de la economía y la política del mundo occidental. Los contextos conectados por el problema de la educación son la vía para que los autores del libro exploren diferentes enfoques sobre aquello que debía ser formativo para la clase trabajadora. Algunos proyectos dan cuenta del fracaso o del éxito efímero, pero los historiadores y las historiadoras reconocen las hazañas de los sujetos sociales en los proyectos que realizaron, según sus circunstancias, como metodistas o anarquistas, desde su carácter de empresarios y católicos o como parte del Estado o sus detractores. Siguiendo las propuestas de cada autor, los promotores de los proyectos educativos utilizan sus recursos para disciplinar y emancipar a los sectores populares en México y para dar respuesta a los valores y a las necesidades de cada contexto. De esta manera, vemos que, ante las carencias y las necesidades de un amplio sector de la población, emergen propuestas caritativas y progresistas, así como caminos permeados del triunfante pensamiento liberal.

Otro mérito que nos acerca al libro es que sus contenidos nos ayudan a entender los múltiples significados de la educación. A la par de los cambios políticos y económicos del siglo XIX, el libro señala como estas impactaron en los proyectos educativos pensados para los sectores sociales desfavorecidos. A diferencia de la perspectiva oficialista que a menudo glorifica el papel del Estado, los autores y las autoras presentan una realidad más plural y diversificada de lo que realmente fueron las experiencias pedagógicas. Esta viveza en las historias es lo que nos impulsa a querer seguir leyendo capítulo tras capítulo.

El panorama del libro es extenso, diría yo que trata temas tradicionales como el del proyecto nacional, la secularización y la relación entre formación y empleo; pero también hallamos diferentes versiones de la secularización porque se consideran las disidencias de los metodistas y sus proyectos, los anticlericales y los librepensadores; con esto, podemos ubicar la idea del bien común conectada a los proyectos pedagógicos en sus versiones radicales, conservadoras y moderadas. A lo largo del texto, vamos apreciando de qué manera los hombres y las mujeres de los siglos XIX y XX concibieron

la difícil tarea de educar al ciudadano ideal, remediar la pobreza de los individuos o inculcar hábitos como el ahorro y la disciplina de trabajo para el mercado. Por supuesto está presente la lucha por los derechos individuales y la construcción de una identidad de género y de clase. Los textos desatan el significado de la emancipación intelectual y la formación de valores, que fueron respaldadas por diversos actores, incluyendo al Estado, la Iglesia y a los particulares. También se exploran enfoques autodidactas en contraste con aquellos que enfatizan el control y la disciplina.

Pese al variopinto panorama que exploran quienes escriben el libro, la educación indígena está apenas señalada, con lo cual quedan a deber algo a la investigación sobre los proyectos que centraron su atención en los grupos indígenas, pero la crítica vale como propuesta para futuras investigaciones que interpelen las miradas triunfalistas o victimizadoras de estos grupos de la población en México y sus proyectos educativos.

En mi opinión, el espíritu crítico que muestran los capítulos en sus interpretaciones sobre la experiencia pedagógica es otra motivación para leer el libro. Urdir opiniones críticas en la narración histórica no siempre es fácil, más bien, lo contrario. Muchos libros de historia describen el pasado, pero desaprovechan los contextos y las experiencias de las personas y los grupos para explicar, cuestionar y repensar nuestro presente. En cambio, el libro que nos convoca quiere mostrar cómo la gente actúa y reelabora las formas ilustradas de la pedagogía a lo largo del siglo XIX. Asimismo, se acerca a la manera en que se construyeron los hitos pedagógicos del siglo XX. Y en el devenir de la historia, el libro va perfilando cuestionamientos tales como si el Estado debe ser el único interventor en la educación de las familias o bien se pregunta si la formación de los grupos populares tiene implícito una impronta clasista o reflexiona sobre el tema de cómo la sociedad se enriquece de la diversidad de experiencias pedagógicas.

Las respuestas que encontrarán al leer cada capítulo surgen de un análisis riguroso del pasado y propician reflexiones sobre el presente con lo cual confirmamos que la historia de la educación obrera está en constante renovación. Las autoras y los autores se comprometen a examinar las ambivalencias de una sociedad que busca respuestas frente a la explotación, la miseria y la ignorancia. Los hallazgos son diversos, entre otros, destacamos que el Estado no tiene el monopolio de la educación y frente a las versiones

de una historia unívoca, el libro da cuenta de que existen múltiples proyectos educativos que interpretan la modernización a través del orden, la moral y la decencia. Los trabajos no están desprovistos de conceptos y categorías, a lo largo del texto se desarrollan binomios conceptuales como el de educación y libertad, educación y conciencia de clase, educación y emancipación o bien, con mayor complejidad, se analizan las relaciones entre la educación, el bienestar, la movilidad social y el control ejercido sobre los grupos populares en el marco de las culturas liberales y las sociedades capitalistas.

Es un libro cargado de datos interesantes sobre la historia social de la educación en México. El primer capítulo introduce la influencia de dos ideas fundamentales en los proyectos educativos dirigidos a la clase trabajadora: la emancipación intelectual y la disciplina moral. De este se encargan Miguel Orduña y Alejandro de la Torre. Por su parte, Erika Iliana Sánchez Rojano presenta un estudio sobre dos iniciativas educativas en el Estado de México, específicamente en Tlalmanalco. Estos proyectos surgieron para atender las necesidades vinculadas a dos importantes industrias locales: una fábrica de papel y una de textiles en Miraflores. La particularidad de estos proyectos radica en que están inspirados en el metodismo y fueron patrocinados por los empresarios de dichas fábricas en pleno contexto de las discusiones de la libertad de culto.

Delia Salazar Anaya analiza el éxito de las escuelas de contabilidad a mediados del siglo XIX, las cuales ofrecían a sus estudiantes garantías de inserción en el mercado laboral, preparándolos para desempeñarse en papeles como tenedores de libros bancarios y comerciales. Los proyectos educativos, impulsados por profesores españoles, franceses, ingleses y antiguos comerciantes, respondieron a la expansión comercial y a la codificación del comercio, el desarrollo de las finanzas y el surgimiento de nuevos oficios. El texto es un delicado recorrido por locales y pequeñas escuelas de maestros-comerciantes.

Ana Rivera Carbó examina la influencia del pedagogo catalán Francisco Ferrer en México y muestra cómo sus ideas anarquistas impactaron los congresos pedagógicos en Yucatán. El texto nos habla de esta recepción entre los reformistas americanos que buscaban una educación emancipadora y libre de influencias eclesiásticas. Un espléndido artículo que explora el arraigo de las ideas progresistas del anarquismo en México.

Imelda Paola Ugalde aborda un aspecto poco tratado en la historiografía de México, quizá, porque como ella señala no se considera parte de la educación formal, pero es un aspecto significativo en las demandas de las clases trabajadoras: el derecho a la pereza, en palabras del yerno de Marx, Paul Lafrage es un hito en la búsqueda de esparcimiento y cultura para los trabajadores que se incorporó como parte de una educación integral y construyó la agenda de la burocracia asistencial en los años treinta en México.

La educación ha servido como un medio para el control social y la exclusión de las clases populares, María Eugenia Sánchez Calleja, analiza la lógica de la formación en las correccionales, como lo ha venido haciendo a lo largo de sus investigaciones; en este ensayo, la autora muestra como el Estado interviene para detener la delincuencia infantil y revela los prejuicios que han forjado la sujeción de los desfavorecidos so pretexto de moralizar y transformar los destinos de los jóvenes en México.

En el último capítulo, Gabriela Riquelme Alcántar y Leticia Fuentes Vera estudian el internado mixto de Coyoacán durante el cardenismo. Este experimento educativo se enfocó en la formación de jóvenes campesinos y evidencia tensiones de clase y género. Una aguda mirada muestra los enfrentamientos sociales entre los verdaderos internos y los hijos de las personas que llegaban por recomendación e influencias para dar cuenta de la vida material de las internas y los internos, hacinados en cuartos y talleres en los que, si bien pululaba la precariedad, también se brindaba una manera de subsistencia y una expectativa de incorporación al trabajo.

A partir de esta breve mirada, espero haber mostrado que es un libro con varios niveles de lectura y muchos referentes históricos, entre ellos, la tragedia del incendio del internado de Coyoacán en el que fallecieron muchas mujeres que permanecieron encerradas porque las autoridades aseguraron la separación de los sexos, pero no lograron sacarlas del edificio en llamas; también están presentes las voces de los defensores de la escuela racionalista que se suscribieron a la obra pedagógica de Ferrer, el martir de Monjuic, y enardecen la crítica a cualquier imposición autoritaria, a las injusticias derivadas del capitalismo industrial y la enajenación religiosa, así como su constante elogio a la libertad y a la razón como medios para la emancipación de la humanidad.

Todos los niveles de lectura nos vinculan irremediabilmente al significativo título “Educación primero al hijo del obrero” que evoca un reclamo social que desafía la opresión y la desigualdad en el acceso a la educación. En fin, por su sencilla complejidad este es un libro que invita a la lectura. Es un libro corto y sencillo de leer, su lenguaje no es pretencioso ni su estructura es intrincada, y sin embargo guarda, una gran historia llena de personajes y sociedades que, de forma atractiva, entreveran las historias del pasado con los problemas de un presente que demanda urgentemente una versión crítica de la pedagogía y la educación

María Dolores Lorenzo Río

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México
madolores@gmail.com
ORCID: 0000-0002-8972-7956





MEDINA, Cristián, Ángel SOTO y Erna ULLOA (Editores), *La política exterior chilena en la transición a la democracia*, Santiago de Chile, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad San Sebastián, Ril Editores, 2022, 241 pp.



El libro es el producto del proyecto Fondecyt “La Historia de las Relaciones Internacionales de Chile. Tenciones internacionales y conflictos internos en la post Guerra Fría. Chile 1988-1994”. La obra reúne las colaboraciones de diez especialistas en las Relaciones Internacionales en Chile.

En el primer capítulo, titulado “Cuerdas separadas: Distancias y tenciones entre las Relaciones Internacionales y la Historia”, Hugo Harvey analiza el distanciamiento entre ambas disciplinas a partir de un recorrido desde el origen de las Relaciones Internacionales como una disciplina académica que se fundamentó originalmente en el liberalismo y después en el realismo. De este último enfoque proviene su conexión con la Historia, de la que se distanciaría a partir de la articulación de las denominadas Ciencias Políticas.

El autor advierte que los especialistas de las Relaciones Internacionales recurren al pasado inmediato para comprobar o refutar sus hipótesis sólo si es considerado relevante para la teoría y para los propósitos de la investigación. Sin embargo, en el caso de los historiadores las propuestas teóricas quedan en un segundo plano, debido a que la comprensión de los acontecimientos del pasado es importante por sí misma. Es decir, ambas disciplinas tienen un mismo objeto de estudio que es abordado de diferente manera, la Historia de las Relaciones Internacionales vendría a conciliar ambos campos en un único propósito.

El autor evidencia, a través de una exhaustiva revisión de la literatura especializada, la falta de interés por esta discusión en la academia chilena.

Lo anterior se debe a que las Relaciones Internacionales no forman parte de las Ciencias Políticas en la Pontificia Universidad Católica de Chile, siendo considerada como una metodología poco confiable.

Para el autor esto se debe a que en Chile no se ha conformado una comunidad epistemológica-académica que permita desarrollar sus propios marcos metodológicos, teóricos, ni de categorías de análisis, provocando la falta de una escuela sistematizada del pensamiento internacional. Por ello, sería necesario que las Relaciones Internacionales y la Historia se complementen y sean compatibles a partir de una base teórica sólida que esté fundamentada en la realidad e historia de Chile para ir construyendo una escuela chilena de las Relaciones Internacionales.

El capítulo “De la consolidación democrática al libre mercado: Chile y Estados Unidos 1989 y 1993”, de Pablo Rubio Apiolaza, analiza los ejes principales de las estrategias del presidente estadounidense George H. W. Bush hacia el gobierno chileno de Patricio Aylwin, así como las relaciones que se establecieron entre estas administraciones durante un contexto de cambios tanto geopolíticos como nacionales. El autor enfatiza el hecho de que el vínculo entre Estados Unidos y Chile se construyó a partir de las elecciones ganadas por Aylwin, dando fin al régimen de Augusto Pinochet y legitimando al nuevo gobierno.

Para el presidente estadounidense la transición a la democracia en Sudamérica después de un largo período de autoritarismo formó parte de un fenómeno global, del que Chile sería un claro ejemplo. En este sentido, la intervención estadounidense estuvo relacionada con el libre comercio, que se caracterizó por el auge de la economía neoliberal, así como por la debilitación de las prácticas proteccionistas.

El capítulo tercero, “La exportación del modelo económico chileno en Latinoamérica”, firmado por Ángel Soto, abordó el gobierno de Patricio Aylwin y la Concertación de los Partidos a la Democracia desde las relaciones internacionales, lo cual permitió que Chile desarrollara un modelo de reinserción al mundo después del régimen de Augusto Pinochet. Cabe destacar que la nueva política no se determinó únicamente por la conclusión de la Guerra Fría, sino también por el modelo económico de 1975, que se fundamentaba en la apertura comercial y el libre comercio. En este contexto, la interdependencia e integración continental en la economía chilena abrió

nuevos mercados en otros países, inicialmente en Argentina y Perú. Es decir, la reinserción internacional de Chile se produjo a través de la apertura comercial a partir de la conexión con estrategias del desarrollo económico donde las exportaciones permitieron el crecimiento de la economía.

En el capítulo “Chile y sus vecinos durante la transición a la democracia”, Paz Verónica Milet analiza la relación de Chile con los países vecinos en el transcurso a la transición a la democracia para definir la vinculación como una prioridad para el gobierno de Patricio Aylwin. Para la autora, se buscó la reinserción internacional y la política de Chile se adecuó a las transformaciones que se estaban suscitando en el mundo, dando prioridad a aquellos países que se encontraban en proceso de apertura económica y con una economía similar. En este sentido, el presidente chileno desarrolló el vínculo con los países vecinos a partir de dos líneas, por un lado, utilizó las visitas protocolarias y la coordinación de espacios regionales para tener posiciones comunes, por otra parte, profundizó en la complementación e integración económica.

La autora observa que las relaciones de Chile con los países vecinos estuvieron, a su vez, determinadas por la relación histórica y territorial y por de las relaciones económicas y comerciales. No obstante, existió una interdependencia diferente con Argentina, Perú y Bolivia, condicionada en este último caso por la falta de relaciones diplomáticas y las demandas para el otorgamiento de una salida soberana al mar.

En el capítulo quinto, “Reafirmando una política de Estado. El gobierno de Patricio Aylwin y el Asia-Pacífico”, Raúl Andrés Sánchez Carvajal establece los elementos esenciales de la inserción económica de Chile en Asia y el Pacífico: la identidad como un país marítimo, la formulación de un modelo económico y el impulso político. El autor aborda las relaciones chilenas marítimas en Asia-Pacífico desde el siglo XIX hasta el gobierno de Aylwin, indicando tres épocas que afectaron la expansión de Chile hacia la región Asia-Pacífico, como fueron la construcción del canal de Panamá, que provocó el desvío del tráfico marítimo desde el estrecho de Magallanes y el puerto de Valparaíso hacia el sur latinoamericano; el cambio del modelo económico chileno; y las turbulencias que afectaron al eje Asia-Pacífico durante las dos guerras mundiales y el proceso de descolonización.

El triunfo de Aylwin permitió desarrollar una política de Estado para la introducción de Chile en el sistema internacional a partir de su inserción en el Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico, lo cual permitió la consolidación de Chile en el proceso político que se inició en la década de 1970 y, al mismo tiempo, hizo posible consolidar una identidad marítima y transpacífica edificada por la nación chilena. Para 1990, Chile adaptó sus políticas para desarrollar un sentido de pertenencia que coincidió con el período de la integración con Latinoamérica. De modo que el Pacífico no solamente se convirtió en uno de los vectores principales de la política exterior de Chile, sino que la interacción con la región Asia-Pacífico acabó convirtiéndose en una expresión de la propia identidad chilena.

En el capítulo sexto, “Las relaciones entre la Europa comunitaria y Chile 1988-1994”, escrito por Juan Gómez Hernández, se analizan las relaciones de Chile con la Europa comunitaria entre 1988 y 1994, período que coincidió con la dictadura de Augusto Pinochet y la transición a la democracia con Patricio Aylwin, cuyos cambios permitieron un mayor acercamiento con lo que se convertiría en la Unión Europea. Cabe destacar que la dictadura chilena no tuvo relaciones diplomáticas, pero sí comerciales con la Europa comunitaria. A partir de la transición a la democracia, la Comunidad Europea y Chile abrieron negociaciones para firmar el Acuerdo Marco de Cooperación, el cual buscaba aumentar la cooperación en materia democrática y de derechos humanos. Este acercamiento también buscó mejorar las relaciones tanto comerciales como financieras, lo que llevaría al Acuerdo de Florencia.

En el capítulo “Erich Honecker, el convidado de piedra a la transición chilena”, Ivan Witker aborda las relaciones que se dieron entre Chile y la RDA, que posteriormente darían lugar al “caso Honecker”. El autor analiza el aislamiento de la RDA debido a su exclusión de la ONU. Estas limitaciones llevaron a la Alemania Oriental a desarrollar una especie de política al exterior híbrida y lateral que se centró en las relaciones con la Unión Soviética, los aliados del bloque oriental, grupos cercanos a los partidos socialistas o comunistas, así como las relaciones diplomáticas con otros países del bloque socialista.

La lateralidad consistió en la creación de instituciones de amistad binacional y sociedades culturales afines, para lo cual se fundó la Sociedad

Germano-Latinoamericana. Con el ascenso de Honecker se comenzaron a dar cambios en el posicionamiento externo al buscar una perspectiva estratégica para el reconocimiento político. Este proceso coincidió con el gobierno de Salvador Allende en Chile, que buscó apoyar a la Alemania Oriental para ingresar a la ONU y negoció acuerdos significativos entre ambos países. Lo que facilitó posteriormente las negociaciones entre los gobiernos de la URSS, RDA y Chile para que Honecker y su esposa Margot obtuvieran asilo en Chile durante el gobierno de Aylwin para evitar los juicios que se habían iniciado contra ellos en Berlín.

En el capítulo octavo “Entre la reciprocidad nacional y la tensión internacional. El refugio chileno a Erich Honecker”. Cristián Medina Valverde identificó los aspectos que determinaron la relación establecida por Honecker y cierto sector de la izquierda chilena, que desde 1991 comenzó una campaña de defensa del ex mandatario de la RDA, para que el gobierno de Patricio Aylwin le otorgara protección y asilo definitivo. El autor aborda la actividad de la embajada chilena en Moscú, las diferentes visiones sobre este acontecimiento y la jurisprudencia de Chile, así como las causas que llevaron a Honecker a optar por el exilio en este país. Al mismo tiempo, estudia los motivos que llevaron a determinado sector de izquierda a defender a un exdictador requerido por crímenes de lesa humanidad durante la Guerra Fría, para concluir con el desenlace del caso y las repercusiones para Chile y la propia izquierda chilena.

En relación con la estancia de los Honecker en la embajada chilena en Moscú, el autor destaca la existencia de dos versiones. Por un lado, Margot Honecker sostuvo que fue el gobierno chileno quien les otorgó protección en calidad de huéspedes. Por otra parte, el ministro de Relaciones Exteriores aseguró que fue la esposa de Clodomiro Almeyda, Irma Cáceres, quien los invitó como sus huéspedes sin la autorización de la Cancillería para acogerlos. Esta situación provocó un escándalo diplomático ya que el antiguo mandatario de la RDA era requerido por la justicia de la Alemania unificada, así que le correspondió a la administración de Aylwin asumir la responsabilidad de permitir a los Honecker permanecer como huéspedes en la embajada chilena. De este modo, el gobierno de Aylwin tuvo que buscar una solución jurídica y diplomática al “caso Honecker” que no afectara la

imagen internacional de Chile y que, al mismo tiempo, no perjudicara las relaciones con el partido socialista chileno.

El capítulo “Repercusiones del exilio en la política de la transición: el caso Honecker”, de Mariana Perry incide, por su parte, en las consecuencias del exilio del dictador comunista en la reconfiguración de la política y las alianzas que se crearon después del golpe de Estado en Chile, al mismo tiempo estudia la ruta hacia la configuración de la Concertación y observa las tensiones que se produjeron en la política interna de la coalición gobernante ante el “caso Honecker”. La autora señala como el “caso Honecker” tuvo un componente de ideológico inevitable debido a que el antiguo mandatario de la RDA representó una dualidad para la izquierda chilena: el símbolo del socialismo al que se aspiró en algún momento de su historia y el fracaso del proyecto aplicado a la realidad.

Finalmente, el capítulo “Revistas chilenas de izquierda frente al caso Honecker”, de Erna Ulloa Castillo, complementa a los anteriores al abordar la postura de la prensa izquierdista y sus diferentes posicionamientos hacia la actitud que debía asumir el gobierno de Patricio Aylwin. La autora analiza para ello cómo las revistas *Análisis*, *Apsi*, y *Revista Hoy* y el semanario *El Siglo* dieron seguimiento al ingreso del matrimonio Honecker a la embajada chilena en Moscú, para posteriormente llegar a residir en Chile.

Ulloa observa que los medios de prensa ligados a sectores de la izquierda chilena no actuaron solamente como voceros de las formaciones izquierdistas, sino también como un canal comunicativo para plantear sus cuestionamientos hacia la manera en la que se estaba gestionando el “caso Honecker”. El artículo refleja las problemáticas del gobierno chileno debido a las presiones que, por una parte, recibía de Alemania para la entrega del exjefe de la RDA y, por otro lado, a la indiferencia de los rusos, que dejaron a Chile resolver por su cuenta el problema.

Como vemos, el conjunto de especialistas que forman parte del presente libro profundizan sobre un conjunto de temas entrelazados de la historia exterior chilena, que van desde las teorías sobre la interacción entre la Historia y las Relaciones Internacionales; las relaciones chilenas con los países vecinos durante la transición a la democracia; los vínculos económicos y comerciales establecidos durante la transición con América Latina, Estados

Unidos, Europa y Asia-Pacífico, que permitieron la consolidación de la democracia y la legitimación del nuevo gobierno chileno; para acabar finalmente abordando desde diferentes perspectivas las implicaciones interiores y exteriores del “caso Honecker”. Se trata, por tanto, de una contribución relevante al conocimiento de diversos aspectos de la política exterior de la transición chilena.

Dulze Pérez Aguirre

Universidad Autónoma de Aguascalientes

dulze.perez.aguirre@gmail.com

ORCID: 0000-0003-2285-9732

